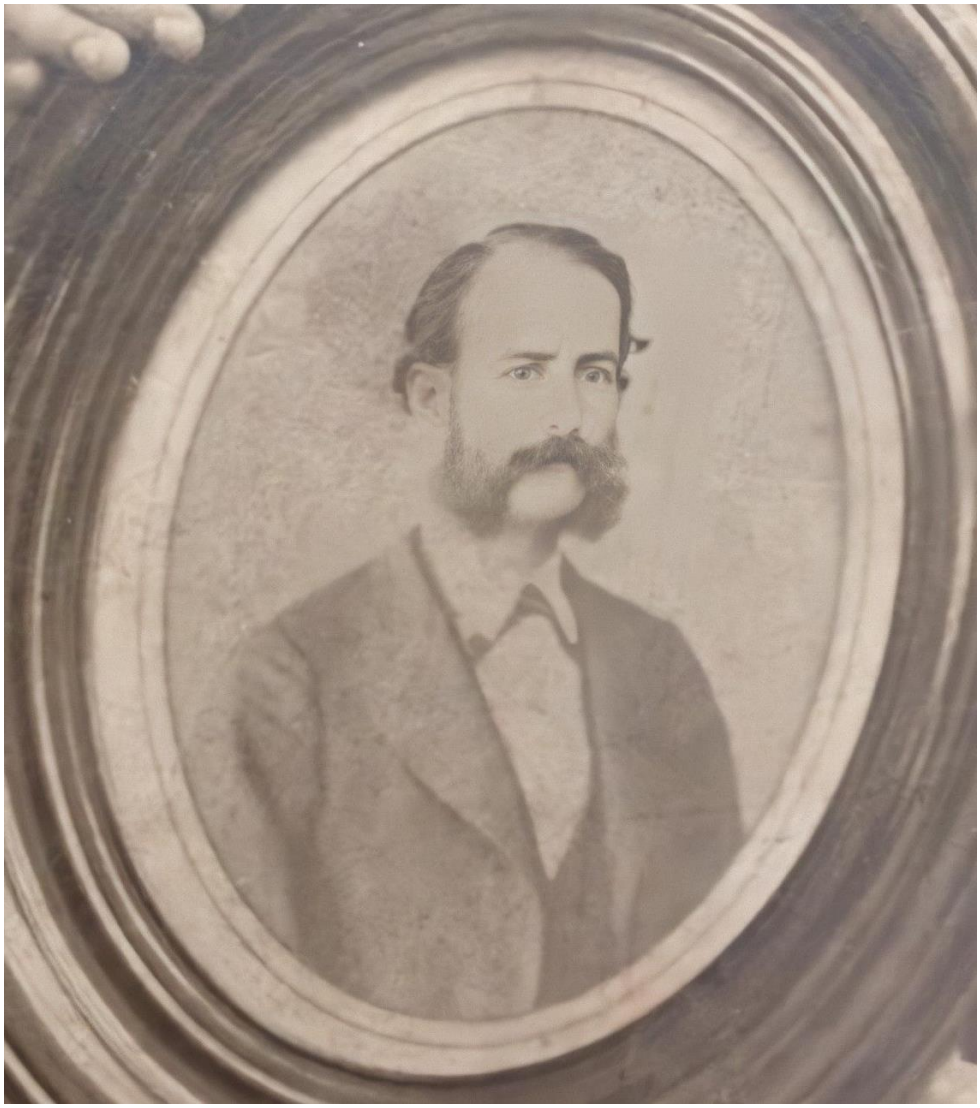
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

JUAN ALBERTO DÍAZ WIECHERS

LUCIANO DE LÉYCEGUI Y SU FAMILIA EN ESPAÑA Y MÉXICO.

De Gordejuela a Veracruz.



Con la colaboración de:
José Adolfo Wiechers y Escandón
Luis Núñez Gornés

ÍNDICE.

Dedicatoria.

Introducción.

PRIMERA PARTE: ESPAÑA.

Capítulo I: Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui y sus antepasados en el País Vasco Español.

Apéndice 1: Transcripción de las actas religiosas de la familia Léycegui en España, extraídas de la obra "*Luciano Fernando de Leicegui y de Verástegui-Espeleta. Árbol Genealógico y sus Documentos*", publicada en 1989 por José Adolfo Wiechers y Escandón.

SEGUNDA PARTE: MÉXICO.

Capítulo II: La vida de Luciano Léycegui y Verástegui en Veracruz.

Capítulo III: Información sobre los miembros de la familia Léycegui-Núñez todavía en vida de Luciano Léycegui y Verástegui.

Capítulo IV: Información sobre los miembros de la familia Léycegui-Núñez durante la etapa final del Porfiriato.

Capítulo V: Información sobre los miembros de la familia Léycegui-Núñez durante la época revolucionaria.

Capítulo VI: Información sobre los miembros de la familia Léycegui-Núñez habiendo ya fallecido también Rafaela Núñez de Léycegui.

Capítulo VII: La actividad independiente de Emilio Léycegui en Jalapa, la cervecería "La Estrella" y su breve gestión como Gobernador del Estado de Veracruz.

Capítulo VIII: Sinopsis histórica abreviada de la familia Wiechers, extraída de la página principal de Wiecherspedia.

Capítulo IX: Bonifacio Léycegui y la rama familiar de Guanajuato.

Capítulo X: Antonio Léycegui en San Luis Potosí, y sus relaciones familiares en España.

Capítulo XI: Otros miembros de la familia Léycegui en México.

Capítulo XII: Pedro José "Leyzegui" en la Guerra de Independencia de Chile.

Apéndice 2: Genealogía Núñez-Sobrevilla. Texto Original de Luis Núñez Gornés (parcialmente editado por el autor), sobre la base de la información descubierta por Guillermo Tovar de Teresa.

Apéndice 3: Transcripción de las principales actas civiles y religiosas de la familia de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez en México.

Apéndice 4: Fotografías y Documentos.

Bibliografía Selecta.

A mi querido tío José Adolfo Wiechers y Escandón, el artífice y precursor de toda esta investigación.

A mis queridos tíos Severo Félix Rodríguez Léycegui y Aurora (Yoya) Rodríguez de Rodríguez Léycegui, el espíritu acogedor de la Familia Léycegui en Veracruz.

En recuerdo, orgullosamente, de todos nuestros intrépidos antepasados españoles que desde 1519 a la fecha han llegado a México, a la Nueva España, y desembarcado en Veracruz, como Conquistadores, como colonos, como funcionarios de la Corona o como esforzados inmigrantes.

Veracruz, Agustín Lara.

Yo nací con la luna de plata.
Y nací con alma de pirata.
He nacido rumbero y jarocho,
trovador de veras.
Y me fui lejos de Veracruz.

Veracruz, rinconcito donde hacen su nido las olas del mar.
Veracruz, pedacito de patria que sabe sufrir y cantar.

Veracruz, son tus noches diluvio de estrellas, palmera y mujer.
Veracruz, vibra en mi ser.
Algún día hasta tus playas lejanas tendré que volver.

Noche Criolla, Agustín Lara.

Noche tibia y callada de Veracruz.
Canto de pescadores que arrulla el mar.
Vibración de cocuyos que con su luz
bordan de lentejuelas la oscuridad.

Noche tropical, lánguida y sensual.
Noche que se desmaya sobre la arena,
mientras canta la playa su inútil pena.
Noche tropical, cielo de tisú,
tienes la sombra de una mirada criolla.
Noches de Veracruz, noches de Veracruz.

INTRODUCCIÓN

Este libro corresponde en realidad a una adaptación, en algunos casos resumida y compendiada, y en muchos más casos ampliada, del Capítulo VII del sitio web *Wiecherspedia* (www.wiecherspedia.com). Se le han hecho las adaptaciones necesarias para facilitar al lector una comprensión más global de la historia. Además, este libro está directamente relacionado a la obra "*Historia de la Familia Wiechers de México. De Barrien y Bremen al Nuevo Mundo*" que en cuatro tomos ha sido publicada por el mismo autor a través de esta editorial. Podría decirse que es un complemento de la misma obra citada.

Apreciará el lector que, a pesar de que la obra está escrita en idioma castellano, los textos en inglés no los hemos traducido. En los tiempos actuales que vivimos, en que el inglés es lengua universal, creemos que ya no es necesario hacerlo. Como norma general en nuestros libros de historia familia sólo traducimos los textos en francés y alemán (y en esta obra prácticamente no los hay).

Similar es el caso respecto a los nombres geográficos empleados en el libro. Como norma general, cuando los hay, usamos los nombres tradicionales en idioma castellano, especialmente si se trata de los nombres que utilizaban nuestros antepasados. Es exactamente el mismo criterio que aplicamos en los cuatro volúmenes publicados sobre la Historia de la Familia Wiechers.

Debemos señalar que casi toda la documentación en la cual nos estamos basando para escribir esta obra provienen básicamente de las fuentes investigativas que a continuación se señalan, todas ellas complementarias.

La información proveniente de España fue obtenida básicamente por José Adolfo Wiechers y Escandón a través de los servicios que contrató, en el año 1985, de la Oficina de Genealogías "Lope García de Salazar", localizada en Bilbao, España. Los genealogistas españoles revisaron varios archivos, tales como el Histórico Eclesiástico de Vizcaya, donde se encuentran archivadas las actas de Gordejuela, y el Diocesano de San Sebastián, con las actas de San Martín de Berástegui, y proporcionaron a José Adolfo transcripciones exactas, y certificadas oficialmente por el Obispado o por el Archivo Diocesano de San Sebastián, de las actas originales.

Como resultado tenemos todos los antecedentes de la familia Léycegui en el País Vasco español por varias generaciones hacia atrás. Y en lo que no poseemos las actas, tenemos desde, perfectamente supletorio el árbol genealógico preparado por Luis Núñez Gornés, derivado de tres fuentes: sus investigaciones propias; las investigaciones que hicieron en España y en Veracruz Severo Félix Rodríguez Léycegui y su esposa Concepción Aurora Rodríguez Nogueira; y las averiguaciones previas de José Adolfo Wiechers y Escandón y Guillermo Tovar de Teresa.

Entonces, cada vez que tengamos que referirnos a este árbol genealógico lo llamaremos, para dar crédito a sus autores, el "*Árbol Léycegui de Wiechers/Tovar de Teresa/Núñez Gornés/Rodríguez*".

Por su parte, la información originaria de México proviene, en su mayor parte de la lenta y tediosa labor investigadora genealógica de Luis Núñez Gornés, que ha sacado a la luz gran cantidad de actas de bautizo/nacimiento, matrimonio y defunción, así como otro valiosísimo material genealógico, de todas las ramas de la familia Léycegui, inclusive fundamentales documentos de las dos ramas Wiechers-Léycegui, y hasta de los

hermanos Wiechers [y Manneroh] que no casaron con Léycegui. Estos documentos originales, fueron transcritos por el autor para poder usarse en esta obra. También se ha auxiliado Luis Núñez Gornés de múltiples testimonios de familiares y parientes, entre los que hay que resaltar los datos proporcionados por Florencio Acosta Burgunder, Virginia Léycegui Lamothe, Luis Palazuelos Bassols, Josefina Garza Léycegui y María de la Luz Núñez Gornés. A esto hay que agregar los descubrimientos propios del autor, a través de variadas fuentes.

Hemos recurrido a numerosas otras fuentes para allegarnos de información. A decir verdad, ha bastado tener un simple pequeño dato, un punto de apoyo, para investigar más en detalle y descubrir informaciones nuevas. Cuando uno creía que ya no era posible llegar a más, siempre aparecía algo desconocido.

En especial han sido importantes dos hemerotecas digitales: la Hemeroteca Nacional Digital de México, de la UNAM, y la Biblioteca Digital Hispánica, del Archivo Nacional de España; pero también diversas otras hemerotecas digitales en México (*El Mostrador*, de Guadalajara), Barcelona (*La Vanguardia*), Estados Unidos, e inclusive en Alemania. La primera de ellas reviste primordial relevancia, pues nos proporcionó información de primera mano de la prensa mexicana del Siglo XIX, a decir verdad, cientos de menciones, pero su utilización no fue fácil. El buscador dista de ser perfecto y no reconoce uniformemente los términos, dejando mucho fuera.

Como norma general buscamos primero utilizando como criterio el apellido "Léycegui" o "Leicegui" bien escrito (con y sin tilde); después nos enfocamos a los errores típicos, tales como "Leyzegui" o "Leysegui"; y después a cuanta forma rebuscada existente o inventada de escribir el apellido mal. Todo trajo buenos resultados. Después pasamos a la segunda etapa, cual fue buscar no ya las faltas de ortografía existentes, sino los posibles errores de reconocimiento de letras que pudiera tener la digitalización, tales como confundir una "e" con una "o", una "u" con una "n", etc. Podríamos decir que inventamos/descubrimos como 30 o más formas de escribir mal el apellido, casi siempre con resultados favorables. Y estos mismos criterios de búsqueda los hemos empleado en todas las hemerotecas localizadas.

Y después buscamos por palabras accesorias que pudieran hacer alguna mención al apellido, como por ejemplo los nombres de las empresas en cuya propiedad participaron los miembros de la familia Léycegui (o de la familia Wiechers) o los nombres de sus socios, asociados, empleados, etc. También con bastante éxito. Pero, como señalamos, está claro que a pesar de esto deben haber quedado infinidad de citas fuera de esta obra, simplemente porque el buscador no ha reconocido uniformemente el apellido en ninguna de sus posibles formas. Más de una vez nos aparece, buscando por otro concepto adicional, el apellido „Léycegui", y sabemos que esta mención no aparece si uno busca el término directamente.

Finalmente, la información de la hemeroteca digital de la UNAM es bastante buena en el siglo XIX, pero la cantidad de periódicos digitalizados disminuye comenzando el siglo XX, y como norma general no se extiende –con las excepciones de los Diarios Oficiales de los Estados- más allá de 1920. Finalmente, se enfoca en gran medida a publicaciones de la capital, y no directamente de ciudades del interior, como las del Estado de Veracruz, así que no tenemos acceso a las fuentes directas originadas en el puerto de Veracruz o Guanajuato, por ejemplo, que deben haber sido mucho más completas y detalladas relatando eventos relativos a la familia Léycegui. No incluye mayormente (aunque hay excepciones) periódicos de poblaciones de provincia, que nos hubieran podido dar más

datos. Imaginamos que en un futuro podrá proporcionar mucha más y mejor información, a la medida que se vayan incorporando más publicaciones y se perfeccionen los sistemas de búsqueda.

La idea no es presentar un libro genealógico, que por su naturaleza es siempre muy árido, sino un relato lo más completo posible de la vida de Luciano Léycegui y su familia, haciendo uso de la información que a la fecha está disponible, sea ella genealógica o documental. Y tampoco es el objetivo de este libro analizar en detalle a la descendencia de Luciano Léycegui, más allá de sus hijos, pues ello sería una labor que va más allá de los fines de esta obra. Hemos preferido hacer algo lo más completo posible, focalizado, más hacia el pasado, hacia la historia común, que hacia un futuro que se bifurca en cientos de caminos, evitando así abarcar una tarea para la cual muchos parientes genealogistas están mucho mejor capacitados que el autor de estas líneas.

Esta obra dio inicio como algo más o menos simple y hasta acotado, pero día a día han ido surgiendo más y más antecedentes, de uno y otro tema, en México, España, e inclusive en Alemania y Estados Unidos, que la han ido convirtiendo en un trabajo mucho más global que lo que se hubiera pensado. Esperamos que el resultado guste a los lectores. De cualquier forma, la cantidad información disponible a la fecha sobre la familia Léycegui, es, desgraciadamente, muy inferior a la que se ha conservado o recuperado sobre la familia Wiechers. Pero gracias a la información de la familia Wiechers, tenemos mucha de la información recopilada sobre los Léycegui, lo que hace que ambas investigaciones estén profundamente entrelazadas.

Como verán los lectores lo que presentamos es una obra bastante analítica, en la cual, en capítulos separados, reconstruimos –porque ésta es la palabra adecuada- pedazo a pedazo, lo que sabemos y lo que a la fecha de la publicación hemos podido descubrir sobre la familia Léycegui asentada en México, sus antepasados y los parientes inmediatos que se quedaron en España. La idea ha sido sacar un libro lo más informativo posible, con los elementos disponibles a la fecha. Hemos contado desde luego con la gran ayuda del Internet, que ha hecho posible acceder a un cúmulo de información al que no habríamos accedido hace 20 ó 30 años.

El lector puede acceder en *Geneanet* al árbol genealógico completo de la familia Léycegui, administrado por Luis Núñez Gornés, a través del siguiente vínculo:

https://gw.geneanet.org/turandot1?lang=es&p=luciano+fernando&n=leycegui+berastegui&oc=0

En realidad, es bastante difícil presentar una lista de agradecimientos a toda la gente que de una u otra forma ha ayudado, inclusive sin saberlo, a la confección de este libro. Además de José Adolfo Wiechers y Escandón, Luis Núñez Gornés y Guillermo Tovar de Teresa, toca, también, efectuar cuatro reconocimientos y agradecimientos muy especiales:

- A Severo Félix Rodríguez Léycegui, de Veracruz, por las actas familiares que consiguieron para nosotros en el Registro Civil de Veracruz. En especial gracias a Severo por la tenacidad personal para gestionar el descubrimiento y fotografiado de los documentos originales y sus transcripciones. Y por las otras muchas otras fotografías y documentos que nos ha hecho llegar a lo largo de los años.

- A Aurora Rodríguez de Rodríguez Léycegui que tantos datos familiares siempre nos proporcionó y a tantos sobrinos siempre recibió en su casa.

- A Guillermo Tovar de Teresa, Cronista de la Ciudad de México, por todos los documentos que aportó a Luis Núñez Gornés para esta investigación. A Luis Núñez Gornés lo designó Guillermo Tovar de Teresa, el "Cronista de la Familia Léycegui".

- A Enrique Graue Wiechers y a su esposa Mercedes Hernández de Graue por el escaneo completo del Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers y por infinidad de otros documentos y fotos de gran valor que nos hicieron llegar, que ya no podemos enumerar.

Después sigamos con el detalle de los agradecimientos complementarios a los principales colaboradores adicionales a lo largo de los años:

- A Sante Gornés Lo Priore, de Veracruz, por las actas familiares que consiguió para nosotros en el Registro Civil de Veracruz.

- A Juan Enrique Léycegui Lagunes y su familia, por las importantes fotos de la familia Léycegui que han llegado a nosotros.

- A Evangelina Uriarte Wiechers, a Reyna Evangelina Tenorio Uriarte, y a toda la familia Uriarte Wiechers, de Puebla, por diversas fotos y documentos proporcionados, especialmente relacionados a la etapa final de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui.

- A mi hijo Juan Alberto Díaz Wulf, por el diseño de la portada.

- Y también a tantos otros tantos donantes anónimos o que por omisión no citamos en estas líneas.

Dicho lo anterior, queda el libro a disposición de los lectores. Esperamos sea de su agrado.

Dejamos, desde luego, abierta siempre la puerta a una segunda edición. Así que si algún pariente o amigo cree tener información o documentación que nos pueda ayudar para una nueva edición extendida, tal ayuda será siempre bienvenida.

Juan Alberto Díaz Wiechers.
Santiago de Chile, a 30 de septiembre de 2026.

PRIMERA PARTE: ESPAÑA.

CAPÍTULO I.
LUCIANO FERNANDO DE LÉYCEGUI Y VERÁSTEGUI Y SUS ANTEPASADOS EN EL PAÍS VASCO ESPAÑOL.

El patriarca fundador de la familia Léycegui en México fue **Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui**, del cual provendrá una extendida descendencia de 7 generaciones, que a la fecha del último cálculo (9 de mayo de 2017) incluye o ha incluido ya 13 hijos, 61 nietos, 178 bisnietos, 485 tataranietos, 936 choznos (tetranietos), 370 pentanietos y 3 hexanietos, lo que está haciendo ya un total de 2.046 descendientes. [1]

La forma con que el apellido ha quedado estandarizado, ya con Luciano en México, ha sido "Léycegui". Así se lo traspasó a sus descendientes mexicanos. Y también así quedaron inscritos sus parientes colaterales afincados en México. No obstante, hasta antes de él no existió jamás una forma estándar única; de hecho, todavía en vida de Luciano, en México, como luego veremos, las inscripciones civiles y religiosas usaban transliteraciones muy variadas.

En esta obra vamos a escribir nosotros consistentemente el apellido como "Léycegui" (con tilde), aunque en las citas textuales o en la reproducción de documentos emplearemos la forma que aparece en los mismos. En muchos casos se trata simplemente de "Leycegui" (sin tilde).

De acuerdo con la información recabada por Luis Núñez Gornés, con el auxilio de parientes en el País Vasco, y publicada en el sitio "Descendientes de los Léycegui", el apellido de Luciano presenta infinidad de variaciones, según el escribano o paleólogo, pudiendo ser ellas: ELEYCEGUI, ELEICEGUI, ELEICIGUI, ELICEGUI, ELIZEGI, LÉYCEGUI, LEIZEGI, LEICEGUI, LEICEGI o LEYCEGI. La familia, al parecer, es originaria de la Villa de Berástegui, en Guipúzcoa, y posteriormente de Gordejuela, en Vizcaya. El significado puede ser: "lugar de cimas" o "lugar de cuevas", según datos proporcionados por el Ayuntamiento de Gordejuela:

ELIZEGUI = Ángulo o borde de la iglesia.
ELIZEGUI = ELOSEGUI = abetal.
LEIZEGUI = Ladera de la cueva.

[1] A la fecha de cierre de la edición de este libro ya se han efectuado tres reuniones ampliadas de la familia Léycegui. *El Dictamen*, de Veracruz, del 29 de julio de 2012 publicó la siguiente noticia sobre la primera de tales reuniones, que tuvo lugar en el Casino Español del puerto el 4 de agosto de 2012: "*Nuestra muy querida y linda amiga Marilú Núñez Gornés de Jiménez, anda como CASTAÑUELAS, pues en el meritito Puerto de Veracruz, será la reunión de los descendientes de Don Luciano Fernando Léycegui Berástegui y Doña Rafaela Juliana Núñez Sobrevilla, convocan desde el bello puerto, sus descendientes, Sres. Severo Félix Rodríguez Léycegui, Luis Núñez Gornés y Tomás Rodríguez Léycegui, y esperan que asistan las familias, Chabat Léycegui, Palazuelos Léycegui, Léycegui Cárdenas, Wiechers Léycegui, Burgunder Léycegui, Léycegui Perea, Léycegui Morales y Léycegui De la Cerda; será un festejo inolvidable el sábado 4 de agosto en el Rinconcito donde hacen su nido las olas del mar o sea ¡VERACRUZ!; la cita es a las 2 de la tarde, solemne misa en la remozada y bella Catedral, después, espléndida comida en el Casino Español y otros eventos más, será un festejo inolvidable, ya que se reunirán los descendientes de las familias más distinguidas de Veracruz*".

Además, hemos localizado también la obra *El Enigma de los Nombres y Apellidos: su Origen y Significado*, de Teodosio Muñoz Molina, publicado por Ediciones Lidium, de Buenos Aires, en 1996, que analiza el significado de infinidad de apellidos vascos, y en el caso concreto de nuestro interés consigna: "**Leicegui: Ladera de la Cueva**".

El apellido en cuestión, según los datos proporcionados por Mikel Gorrotxategi Nieto, gestor del Servicio de Onomástica, Euskaltzaindia, sería ELEIZEGI**.** Es muy común, afirma el Sr. Gorrotxategi, que los apellidos vascongados sufran la pérdida de la "E" inicial por confusión con la preposición "de" castellana que se solía usar entre el nombre y el apellido. Recordemos que legalmente todos los vascos eran en forma corporativa considerados "hidalgos" por los reyes de Castilla-León y consecuentemente sus nombres incluían dicha preposición. Así alguien llamado Juan de Eleicegui, en la práctica sería –por la contracción- Juan de Leicegui. Según esto el apellido sería originario de las localidades guipuzcoanas de Amézqueta (en vasco Amezketa), Alegría de Oria (en vasco Alegia) y Zaldivia (en vasco Zaldibia) donde hay, o ha habido, solares con dicho nombre.

Dicho lo anterior, procedamos entonces con nuestro relato.

"Luciano Fernando de Leizegui y Verástegui", de acuerdo a su acta de bautizo, nació en Gordejuela, Provincia de Vizcaya, España, el 13 de diciembre de 1824. Fue bautizado ese mismo día en la iglesia Matriz de San Juan de Molinar. Hijo legítimo de Ildefonso "de Leizegui" y de María Antonia "de Verástegui", ambos naturales y vecinos del Valle de Gordejuela. Sus abuelos paternos, Bautista de Leizegui y Nicolasa de Garay, ambos naturales y vecinos del Valle de Gordejuela; y los maternos Ángel de Verástegui, natural de San Miguel de Basauri, y Josefa de Gardeazával, natural del Valle de Gordejuela, ambos residentes en dicho valle. Fueron sus padrinos Fernando de Olartegoechea y Juliana de Verástegui. Bautizó el doctor Pedro María de Zabalzuru.

Sigamos ahora con los antepasados de Luciano Léycegui y Verástegui en el País Vasco Español. Toda esta información, junto con la que ya hemos señalado respecto al nacimiento de Luciano, se la debemos a José Adolfo Wiechers y Escandón, quien para ello contrató a la agencia genealógica española Lope García de Salazar. Las actas en cuestión, o mejor dicho las transcripciones oficiales de las mismas, se acompañan en los anexos al final de este libro. Veamos:

- **Ildefonso de Leizegui y Garay y María Antonia de Verástegui y Gardeazábal. Padres de Luciano de Léycegui y Verástegui**.

Ya hemos mencionado que "Luciano Fernando de Leizegui y Verástegui" había nacido en Gordejuela, Provincia de Vizcaya, España, el 13 de diciembre de 1824 como hijo legítimo de Ildefonso "de Leizegui" y Garay y de María Antonia "de Verástegui" y Gardeazabal, ambos naturales y vecinos del Valle de Gordejuela.

"Ildefonso Antonio de Leicegui y Garai", de acuerdo al nombre que aparece en su acta de bautizo, nació también en Gordejuela, Vizcaya, el 23 de enero de 1800. Fue bautizado ese mismo día en la iglesia San Esteban de la Irazagorria. Hijo legítimo de Juan Bauptista "de Leicegui" y de Nicolasa "de Garai", ambos naturales y vecinos del Valle de Gordejuela. Sus abuelos paternos Juan Antonio "de Leicegui" y Juana de Echabarría, naturales el primero de la Villa de Berástegui, Guipúzcoa, y la segunda de Zollo de Vizcaya; y los maternos Joseph de Garai y Juaquina de Acasuso, naturales de

Gordejuela, y todos los abuelos vecinos de este mismo valle. Bautizó Juan Antonio de Arechaederra.

Su esposa "Maria Antonia de Berástegui y Gardeazábal", de acuerdo al nombre que aparece en su acta de bautizo, nació también en Gordejuela, Vizcaya, el 12 de octubre de 1791. Fue bautizada ese mismo día en la iglesia San Juan del Molinar. Hija legítima de Ángel de Berástegui, natural de San Miguel de "Basauri", y de María Josepha de Gardeazábal, de Gordejuela, ambos vecinos de dicho Valle de Gordejuela. Sus abuelos paternos Martín de Berástegui y Ana María de Ojinaga, naturales y vecinos de la iglesia de San Miguel de "Basáuregui" en Vizcaya; y los maternos Mateo de Gardeazabal, natural de Oquendo Nueva Tierra de Ayala, y Ramona de Zalzaburu, natural de Gordejuela, ambos vecinos del Valle de Gordejuela. Bautizó Juan Antonio de Arechaederra.

Ambos casaron en la iglesia de San Juan de Molinar el 3 de diciembre de 1821. El margen del acta de matrimonio consigna "Ildefonso de Leizegui y María Antonia de Verástegui". El novio, "Ildefonso de Leizegui y Garay", hijo legítimo de Juan Bautista "de Leizegui" y de Nicolasa de Garay, y la novia, "María Antonia de Verástegui", hija legítima de Juan Ángel de Verástegui y Josefa Gardeazabal, todos naturales y vecinos del Valle de Gordejuela, con la salvedad de don Juan Ángel, originario de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri. Fueron testigos del matrimonio Mariano Salcedo, Nicolás del Escobal y otros. Celebró el matrimonio Basilio de Verástegui. Además, esta acta tiene una nota marginal en la que el mismo clérigo señala que el 18 de abril de 1822 dio las bendiciones nupciales a Ildefonso "de Leyzegui" y a María Antonia de Verástegui.

"María Antonia de Berástegui y Gardeazabal", de acuerdo al nombre que consigna su acta de defunción, falleció el 28 de agosto de 1873, a los 83 años de edad, de un accidente. Fue sepultada el 29 de agosto. El funeral lo condujo Domingo de Echeverría Garay, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Juan de Molinar del Valle de Gordejuela, Señorío de Vizcaya, Obispado de Vitoria. Se señala que estaba casada con Ildefonso "de Leicegui", siendo hija legítima de Juan Ángel de Berástegui y Josefa de Gardeazabal. Fueron testigos de su inhumación los sacristanes de la parroquia Ignacio de Landabaso y Esteban de Zubiete.

"Ildefonso de Leicegui y Garay", de acuerdo al nombre que consigna su acta de defunción, falleció el 24 de septiembre de 1875, a los 84 años de edad, de fiebre. Fue sepultado el 25 de septiembre. El funeral lo condujo Andrés Ortiz de Urbina, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Juan de Molinar del Valle de Gordejuela, Señorío de Vizcaya, Obispado de Vitoria. Se señala que ya era viudo de María Antonia de Verástegui, e hijo legítimo de Juan Restituto (sic) "de Leicegui" y de Nicolasa "de Garay". Fueron testigos Leandro Villanueva, sacristán, y Juan Altuna, natural de Abando en el Valle de Gordejuela.

- **Juan Bautista de Leguicegui y Chabarría y Nicolasa Dorotea de Garay y Acasuso. Abuelos paternos de Luciano de Léycegui y Verástegui**.

"Juan Bautista de Leguicegui y Chabarría", de acuerdo al nombre que consigna su acta de bautizo, nació también en Gordejuela, Vizcaya, el 22 de julio de 1753. Fue bautizado el 24 de julio en la iglesia San Esteban de la Irazagorria. Hijo legítimo de Juan Antonio "de Leguicegui" y de Juana de Chabarría, ambos habitantes del Valle de Gordejuela. Sus abuelos paternos Juan "López de Leguecegui" y Clara "de Sorrejeta", vecinos de la Villa de Berástegui, provincia de Guipúzcoa; y los maternos Iñigo de Chibarría y Benita de

Salazar, vecinos de Zollo, Señorío de "Bizcaia" [Vizcaya]. Los padrinos fueron Juan Bautista "de Sorregueta", soltero, natural de la Villa de Elduain, y María Antonia de Gómez García, vecina de Gordejuela. Bautizó Manuel Fernández de Varrado.

Su esposa, "Nicolasa Dorotea de Garay y Acasuso", de acuerdo al nombre que aparece en su acta de bautizo, nació en Gordejuela, Vizcaya, el 6 de febrero de 1763. Fue bautizada el 8 de febrero en la iglesia San Esteban de la Irazagorria, que, como se señala, estaba asociada a la Matriz de San Juan de Molinar. Hija legítima de Joseph "de Garay" y de Juachina de Acasuso. Sus abuelos paternos Melchor de Garay y María de Arechavala, vecinos del Valle de Gordejuela; y maternos Domingo de Acasuso y Ventura de LLantada, vecinos del Consejo de Zalla. Los padrinos fueron Andrés de Molinar, presbítero capellán de la iglesia, y Nicolasa de Garay. Bautizó Mathias de Bolibar.

Ambos casaron en la iglesia anexa de San Esteban de la Irazagorria, en Gordejuela, el 21 de diciembre de 1778. El margen del acta de matrimonio consigna "Bautista de Leicegui y Nicolasa de Garai", pero el acta en sí señala los apellidos de manera diferente, como ahora veremos: el novio, Bautista "de Eleicegui", hijo legítimo de Juan Antonio "de Eleicegui" y de Juana de Echabarría, y Nicolasa "de Garay", hija legítima de Joseph de Garay y Juachina "de Acasusolo", todos del Valle de Gordejuela. Fueron testigos Fernando de Llaguno, Miguel de Urquiza, Joseph de Eleicegui, con otros muchos. Celebró el matrimonio Joseph de Maleo.

"Juan Bautista de Leizegui", como consigna su acta de defunción, fue sepultado en la iglesia San Esteban de la Irazagorria, de Gordejuela, el 13 de julio 1816. Falleció, a los 63 años "poco más o menos" (lo que es en realidad exacto), de fiebre catarral. El funeral lo condujo Ramón de Agüero. Se señala que era viudo de Nicolasa de Garay y vecino del Valle de Gordejuela. Dejaba, como hijos legítimos, a Joseph y María, ya casados, y a Juan Ángel, "Yldefonso" [el padre de Luciano Léycegui y Verástegui] y Emeteria, solteros.

"Nicolasa de Garay y Acasuso", como consigna su acta de defunción, fue sepultada en la iglesia San Esteban de la Irazagorria, de Gordejuela, el 25 de septiembre de 1806. Falleció, a los 44 años, de enfermedad terciana sincopal. El funeral lo condujo Juan Antonio de Arechaederra. Se señala que ya era mujer de Juan Bautista "de Leycegui", e hija legítima de José de Garay y de Juaquina de Acasuso. Dejaba, como hijos legítimos, a Josefa, María, José, Bartolomé, Juan Ángel, "Yldefonso" [el padre de Luciano Léycegui y Verástegui], Antonio y Emeteria; la primera quedaba casada con José García y los restantes solteros, con los dos últimos en edad pupilar. Testó dejando sus bienes a beneficio de sus hijos y en administración de su marido, en libre administración con respecto a sus hijos.

Como se aprecia, las defunciones de ambos cónyuges indican diferente número de hijos y nombres de los mismos. Seguramente alguno de los clérigos repitió nombres. De cualquier forma, lo importante es que en ambos casos se concuerda en "Yldefonso", con esta misma grafía.

- **Juan Ángel de Berástegui y Finaga y María Josepha de Gardazábal y Zalbaburu. Abuelos maternos de Luciano de Léycegui y Verástegui**.

Para la información concreta de los padres y abuelos de Maria Antonia de Berástegui y Gardeazábal, desgraciadamente no hemos podido tener a la vista las transcripciones de la Oficina de Genealogías española que contratara José Adolfo Wiechers y Escandón.

Desconocemos si las hubo relativas a Juan Ángel de Berástegui y Finaga y María Josepha de Gardazábal y Zalbaburu. No obstante, para completar al menos una generación por esta línea, hemos recurrido al ya mencionado *Árbol Léycegui de Wiechers/Tovar de Teresa/Gornés/Rodríguez*, que nos complementa perfectamente el vacío.

Juan Ángel de Berástegui y Finaga, nació en Basauri, Vizcaya, el 28 de febrero 1763, siendo bautizado el 1° de marzo siguiente en la iglesia local de San Miguel Arcángel. Su esposa, María Josepha de Gardeazabal y Zabalburu, nació en Gordejuela el 13 de enero 1757, siendo bautizada en la misma fecha en la iglesia de San Juan de Barbiquez, en el Valle de Gordejuela. Ambos casaron el 5 de noviembre 1785, en la señalada iglesia de San Juan de Barbiquez. La esposa falleció el 14 de julio 1836, en Gordejuela, a la edad de 79 años; el esposo lo hizo el 11 de marzo 1842, a la edad 79 años. Ambos fueron enterrados en la iglesia de San Juan del Molinar, en el Valle de Gordejuela.

Los padres de Juan Ángel de Berástegui y Finaga fueron Martín de Berástegui y Urquixo, nacido en Luyando, Provincia de Álava, y bautizado el 18 de octubre 1716 en la iglesia local de Santa María Magdalena; y Ana María de Finaga y Ojanguren, nacida el 29 de marzo 1721 en Basauri, Vizcaya, y bautizada el mismo día en la iglesia local de San Miguel Arcángel. Ambos casaron el 26 de diciembre de 1742 en Arrigorriaga, Vizcaya. El marido falleció el 20 de septiembre de 1790, en Basauri, Vizcaya, a la edad de 74 años; la esposa falleció el 19 de enero de 1802, a la edad de 80 años. Ambos fueron enterrados en la iglesia de San Miguel, en Basauri.

Los padres de María Josepha de Gardeazabal y Zabalburu fueron Matheo de Gardeazabal y Basualdo, nacido el 29 de septiembre 1726 en el Valle de Oquendo, Provincia de Álava, y bautizado en tal fecha en el mismo valle; y María Ramona Antonia de Zabalburu y Lapuente, nacida el 23 de julio 1731 en Gordejuela, y bautizada al día siguiente (el 24) en la iglesia de Matriz de San Juan del Molinar, en Gordejuela. Ambos casaron el 22 de junio de 1750, en dicha iglesia de San Juan del Molinar. El marido falleció el 21 de diciembre 1769 en Gordejuela, a la edad de 43 años; la esposa falleció el 23 de febrero de 1816, también en Gordejuela, a los 84 años.

- **Juan Antonio de Eleicegui y Sorreguieta y Juana de Echabarría y Salazar. Padres de Juan Bautista de Leguicegui y Chabarría (bisabuelos de Luciano de Léycegui y Verástegui)**.

"Juan Antonio Eleicegui", de acuerdo al nombre que aparece en su acta de bautizo, nació en Berástegui de San Martín, siendo bautizado ahí el 10 de junio de 1713. Hijo legítimo de Juan "López de Eleizegui" y de Clara de Sorreguieta. Esta acta ya no consigna ya los nombres de los abuelos. Los padrinos fueron Antonio de Olaechea y María Bautista de Lubelza. Bautizó Francisco de Obineta.

"María San Juan -o San Johanna- de Echavarría", de acuerdo a las dos formas que se mencionan en su acta de bautizo, nació en Zollo, Vizcaya, siendo bautizada ahí, en la parroquia de San Martín de Zollo, el 14 de enero de 1721. Hija legítima de Yñigo de Echavarría y de María Bentura de Salazar, vecinos de dicha parroquia. Abuelos paternos Martín de Echavarría e Ysabela de Zabala, ésta ya difunta, y maternos Lorenzo de Salazar y Francisca de Escurra, todos vecinos de la parroquia. Los padrinos fueron Andrés de Abrisquieta y María San Juan de Arilza. Bautizó Bonifacio de Abirisquieta.

Ambos casaron en la iglesia anexa de San Esteban de la Irazagorria, en Gordejuela, el 29 de julio de 1742. El acta de matrimonio consigna "Juan Antonio de Eleizegui y Juana de Echabarría". El novio, Juan Antonio "de Eleizegui", hijo legítimo de Juan "López de Eleizegui" y de Clara de Zorreguieta, vecinos de la Villa de Berástegui, en la provincia de Guipúzcoa, obispado de Pamplona; y la novia Juana de Echabarría, hija legítima de Diego de Echavarría y Bentura de Salazar, vecinos de Zollo. Fueron testigos Francisco de Lambarri y Manuel de Sanchoyerto. Celebró el matrimonio Francisco de Sanchoyerto.

"Juan Antonio de Leicegui", como consigna su acta de defunción, fue sepultado en la iglesia San Esteban de la Irazagorria, de Gordejuela, el 14 de agosto de 1782. El funeral lo condujo Francisco Antonio de Vildósola. Se señala que era marido legítimo de Juana de Echevarría. Dejaba cinco hijos legítimos: "Joseph, Juan Baptista Domingo, Josepha y María de Leicegui". Interesantemente, el acta consigna "Salieron las hachas de la Vera Cruz al acompañamiento y horas".

Juana de Echabarría y Salazar, o como consigna en la práctica su acta de defunción, "Juana de Leizegui", fue sepultada en la iglesia San Esteban de la Irazagorria, de Gordejuela, el 4 de septiembre de 1803. Falleció, a los 85 años de reuma y vejez. El funeral lo condujo Miguel de Antuñano. Se señala que era viuda de Juan Antonio "de Leizegui" y vecina del Valle de Gordejuela. Dejaba, como hijos legítimos, a Juan Bautista, Josef y María. No testó por no tener bienes. Interesantemente el acta consigna "A su acompañamiento se encendieron las anchas de la Vera Cruz y a su oficio y misa las mismas, con las del Rosario, y las seis velas; se usaron los ornamentos medianos, no asistió el cabildo …".

También acá se aprecia una discrepancia en cuanto a nombres y número de hijos. Pero ambos mencionan correctamente a Juan Bautista, que es lo que realmente nos interesa.

- **Juan López de Eleycegui y Anderearena y Clara de Sorreguieta y Lubelça. Padres de Juan Antonio de Eleicegui y Sorreguieta (tatarabuelos de Luciano de Léycegui y Verástegui)**.

Juan López de Eleycegui, o "Juan López", como consigna su acta de bautizo, nació en Berástegui de San Martín, siendo bautizado ahí el 20 de julio de junio de 1683. Hijo legítimo de Joan "López de Eleyzegui" y Bengoechea, al que se consigna como difunto (veremos después como había fallecido escasos meses antes) y de María de Anderearena. Esta acta no consigna ya los nombres de los abuelos. El padrino fue Joanes de Aanalde Torre. Bautizó Pedro de Arvide.

"Clara de Sorreguieta", de acuerdo a su acta de bautizo, nació en Elduaien San Martín, siendo bautizado ahí el 12 de agosto de 1686. Hija legítima de Pedro de Sorreguieta y María Lubelça. Esta acta no consigna ya los nombres de los abuelos. La madrina fue Lopiza de Zavaleta. Bautizó Juan Sorriquieta.

Ambos casaron en la iglesia de Elduaien San Martín el 14 de octubre de 1708. El acta de matrimonio consigna "Juan López de Elizegui y Clara Sorreguieta". El novio, Juan "López de Elizegui", natural de la villa de Berástegui, y la novia Clara de Sorreguieta, natural de la villa de "Elduayen". Fueron testigos Ambrosio de Muñagorri, Santiago de Aranalde, Sebastián Azcodi "y otros muchos y la vecindad". Celebró el matrimonio Francisco de Ubineta.

Respecto a las defunciones de ambos, carecemos de las actas respectivas, así que nos remitiremos al *Árbol Léycegui de Wiechers/Tovar de Teresa/Gornés/Rodríguez*. Desconocemos desgraciadamente el lugar y fecha de fallecimiento de Juan López de Eleycegui, pero sabemos que su esposa falleció el 22 de febrero de 1761, en la Villa de Berástegui.

- **Pedro de Sorreguieta y Zavaleta y María Lubelça y Olaondo. Padres de Clara de Sorreguieta y Lubelça (tetra abuelos de Luciano de Léycegui y Verástegui)**.

Para la información concreta de los padres de Clara de Sorreguieta y Lubelça, tampoco hemos tenido a la vista transcripciones de las actas existentes. No obstante, para completar al menos unas generaciones por esta línea, hemos recurrido al *Árbol Léycegui de Wiechers/Tovar de Teresa/Gornés/Rodríguez*, que nos complementa perfectamente el vacío. Y esto más bien por un dato anecdótico relativo a la familia Sorreguieta que en unas líneas más contaremos.

Pedro de Sorreguieta y Zavaleta nació el 7 de febrero de 1660 en la Villa de Elduaien, Guipúzcoa. Fue bautizado el mismo día en la iglesia de Santa Catalina, en Elduaien. Su esposa María Lubelça [o Lubelza] y Olaondo nació en la misma villa en 1658, aunque desconocemos la fecha exacta. Casaron el 23 de septiembre 1685 en Elduaien. Falleció él el 15 de noviembre de 1735, en Elduaien, a los 75 años; ella lo hizo, en la misma villa, el 24 de agosto 1738, de 80 años

Los padres de Pedro de Sorreguieta y Zavaleta fueron Juanes de Sorreguieta e Yriarte, y María López Zavaleta y Berroeta, ambos nacidos, bautizados, casados y fallecidos en la Villa de Elduaien, Guipúzcoa. Del primero sabemos que fue bautizado en la iglesia de Santa Catalina, el 16 de enero de 1628; la segunda nació el 28 de marzo de 1629. Casaron el 1° de enero de 1650. Juanes de Sorreguieta e Yriarte falleció el 12 de agosto de 1697, a los 69 años; su esposa lo hizo el 26 de julio de 1706, a los 77 años.

A su vez, los padres de Juanes de Sorreguieta e Yriarte fueron Miguel de Sorreguieta y Cascarraga y Juana Yriarte Izaguirre, ambos nacidos, bautizados, casados y fallecidos en la Villa de Elduaien, Guipúzcoa. El esposo nació el 19 de febrero 1593 y fue bautizado en igual fecha en la iglesia de Santa Catalina; de ella no sabemos la fecha de nacimiento. Tampoco tenemos la fecha exacta de su matrimonio, pero sí lo hubo. Falleció él el 20 de junio 1655, a los 62 años, y ella el 6 de abril de 1681, no sabemos a qué edad. De cualquier forma, de uno de los hijos de Miguel de Sorreguieta y Cascarraga y Juana Yriarte Izaguirre, concretamente el ya citado Juanes, provendrán Luciano de Léycegui y Verástegui y sus descendientes, pero de otro de los hijos, de Martín de Sorreguieta e Yriarte (nacido en 1636), descenderá la familia Zorreguieta de Argentina, una de cuyos miembros, Máxima Zorreguieta Cerruti, es en la actualidad Reina Consorte de Holanda. Un dato muy interesante, descubierto por Luis Núñez Gornés, que ameritaba incluirse en estas líneas. [2]

[2] El parentesco, por lo menos siguiendo la línea de Luciano Léycegui y Verástegui, es el siguiente:

Miguel Sorreguieta Cascarraga 1593-1655 y Juana Yriarte Izaguirre †1681

- **Joan López de Eleycegui y Bengoechea y María de Anderearena de Yrigaray. Padres de Juan López de Eléycegui y Anderearena (tetra abuelos de Luciano de Léycegui y Verástegui)**.

Joan López de Eleycegui y Bengoechea, o como consigna su acta de bautizo "Juanes de Eleycegui", nació en San Martín, siendo bautizado ahí el 22 de marzo de 1658. Hijo legítimo de Pedro de Juan "López de Eleycegui" y María de Bengoechea. Esta acta no consigna ya los nombres de los abuelos. Sus padrinos fueron Juanes de Bengoechea y Magdalena Pildain, vecinos de San Martín. Bautizó Martín de Liçarraga.

De su esposa María de Anderearena de Yrigaray no tenemos antecedentes de cuándo y dónde nació. Tampoco de la fecha en que contrajeron matrimonio. Pero sí de sus defunciones.

"Joan López de Eleycegui" y Bengoechea, como consigna su acta de defunción, fue sepultado en la iglesia San Martín de Berástegui el 26 de mayo de 1683, escasos dos meses de que naciera su hijo Juan López de Eleycegui. Se señala que era dueño de la casa de Yrigaray en Ydazual y que su legítima esposa era María de "Ochanderena". Falleció sin testar. El cuerpo lo presentó al párroco Bartolomé de Gorostiza de Torrea, que trabajaba con él en su herrería. El acta la levantó Pedro de Arvide.

"María de Anderearena de Yrigaray", como consigna su acta de defunción, falleció el 18 de enero de 1695, sin testar por no tener bienes. El registro lo hizo Pedro de Arvide en la iglesia San Martín de Berástegui.

- **Juan López de Elicegui y María de Bengoechea. Padres de Joan López de Bengoechea (penta-abuelos de Luciano de Léycegui y Verástegui)**.

De este Juan "López de Elicegui", padre de Joan López de Eleycegui y Bengoechea, no tenemos datos de su nacimiento. Tampoco quiénes fueron sus padres. O sea que con él se acaba para atrás la línea de los Léycegui.

De su esposa, María de Bengoechea, sabemos que fue bautizada el 22 de noviembre de 1633, en la iglesia de Santa Matía, Tolosa, Guipúzcoa. Hija de Joanes Bengoechea y María Garaycoechea Urdanbidelus.

Ambos casaron en la iglesia de San Martín el 22 de mayo de 1654. El acta de matrimonio consigna "Juan López de Elizegui y María de Bengoechea". El novio, Juan "López de Elicegui", y la novia María de Bengoechea, ambos naturales de la Villa de Verástegui.

Juanes Sorreguieta Yriarte 1628-1697	Martín Sorreguieta Yriarte 1636-
Pedro Sorreguieta Zavaleta 1660-1735	Miguel Sorreguieta Echeverría 1677-
Clara Sorreguieta Lubelza 1686-1761	Juan Bautista Sorreguieta Soroa 1703-1774
Juan Antonio Eléycegui Sorreguieta 1713-1782	Juan Antonio Sorreguieta Gamboa 1748-1781
Juan Bautista Léycegui Echebarría 1753-1816	José Antonio Zorreguieta Oyarzábal 1777-
Yldefonso Antonio Léycegui Garay 1800-1875	María Lucía Zorreguieta Maurín 1806-
Luciano Fernando Léycegui Verástegui 1824-1896	Mariano Zorreguieta 1830-
Hijos de Luciano Léycegui y Verástegui	Amadeo Zorreguieta Hernández 1856-
Nietos de Luciano Léycegui y Verástegui	Juan Antonio Zorreguieta Bonorino 1899-1959
Bisnietos de Luciano Léycegui y Verástegui	Jorge Horacio Zorreguieta Stefanini 1928
Tátaranietos de Luciano Léycegui y Verástegui	Máxima Zorreguieta Cerruti, 1971-

Fueron testigos Andrés de Goicoechea, Francisco de Olloqui y Juanes de Bengoechea. Celebró el matrimonio Martín de Liçarraga. Después, y como consta en acta aparte, en octubre de 1655 recibieron los ahora esposos las bendiciones nupciales, de parte de Martín de Licarralde.

"María de Vengoechea", como consigna su acta de defunción, falleció en Berástegui el 15 de junio de 1682. Se señala que era dueña de la casa de Irigaray. Testó ante Domingo de Murgueza, escribano vecino de la villa, y dejó como heredero a su marido Juan "López de Eleycegui". El registro lo hizo Pedro de Arvide en la iglesia San Martín de Berástegui. De su esposo Juan "López de Elicegui", sabemos que falleció el 25 de marzo 1666, en Berástegui. Nada más.

Considerando, entonces, damos por cerrado el relato para atrás de la familia Léycegui. Pero, para enriquecer la información, a continuación acompañamos la principal documentación disponible sobre el particular. Se trata de las transcripciones oficiales y autorizadas por los Obispados de Bilbao y San Sebastián, recopiladas por José Adolfo Wiechers y Escandón a través de la agencia genealógica "Lope García de Salazar" de las actas parroquiales de Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui y de sus antepasados en el País Vasco español. Es de agradecer al tío José Adolfo toda la labor desarrollada, que como se ve es de altísima importancia.

APÉNDICE 1.
TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LAS ACTAS RELIGIOSAS DE LA FAMILIA LÉYCEGUI EN ESPAÑA, EXTRAÍDAS DE LA OBRA "*Luciano Fernando de Leicegui y de Verástegui-Espeleta. Árbol Genealógico y sus Documentos*", PUBLICADA EN 1989 POR JOSÉ ADOLFO WIECHERS Y ESCANDÓN.

A continuación, presentamos una transcripción completa de todas las actas religiosas recopiladas por José Adolfo Wiechers y Escandón en el País Vasco Español, entre los años 1985 y 1989, gracias a las gestiones de la ya mencionada Oficina de Genealogías "Lope García de Salazar", localizada en Bilbao, España. Todas ellas quedaron incorporadas en el libro *Luciano Fernando de Leicegui y de Verástegui-Espeleta. Árbol Genealógico y sus Documentos*, publicado de forma privada por José Adolfo Wiechers en México, en 1989. Se trata del ejemplar que él mismo regalara en su momento al actor de estas líneas.

Se trata de un total de 158 actas religiosas, de diverso tipo, de diferentes archivos del País Vasco. La primera corresponde a Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui, y de ahí siguen para atrás, con sus antepasados. Las actas disponibles no se refieren a los parientes colaterales de Luciano, tales como sus hermanos, tíos o sobrinos.

Con relación a las actas más importantes, concluyendo este Apéndice presentaremos copias de los principales documentos que los genealogistas españoles hicieron llegar al tío José Adolfo, en donde los lectores podrán apreciar todos los detalles de la documentación y las certificaciones que oficializan la información.

Asimismo, respecto a todas las actas, incluyendo la antes mencionadas, acompañamos la parte relevante de la transcripción, con la información genealógica trascendental. Pero hemos debido dejar fuera la transcripción de las certificaciones y otras informaciones que creemos no es indispensable incluir en estas líneas. Es la única forma de poder incluir toda la información de manera útil y legible en este libro.

En los documentos, proporcionados todos por la Oficina de Genealogías "Lope García de Salazar", encontramos siempre la siguiente información:

- La transcripción, certificación y firma de Pedro María de Arbulu, por la Oficina de Genealogías Lope García de Salazar.
- La fecha en que se transcribió y firmó en Bilbao el documento en cuestión.
- El nombre del Archivo eclesiástico del cual se extrajo el acta.
- La "Signatura", esto es, la iglesia parroquial respectiva, con los datos de los libros referidos.
- El tipo de documento transcrito, que puede ser Bautismo, Matrimonio o Defunción.
- En algunos casos se encuentran también timbres de los archivos eclesiásticos.

Esto servirá para entender las transcripciones. Además, en relación con las mismas, solicitamos al lector tener en cuenta:

- La numeración consecutiva de cada acta la hemos incluido nosotros, para los fines de esta edición, y para una mejor y más fácil identificación de los documentos. No forma parte de la obra inicial de José Adolfo Wiechers.
- Para efectos de facilitar la comprensión y lectura, para esta edición hemos optado por poner las fechas (días de mes y año) en números. La transcripción original recibida de España los trae en palabras.
- En lo demás hemos procurado seguir la transcripción exacta que José Adolfo Wiechers recibiera desde España, inclusive con sus particularidades ortográficas, errores e incoherencias ortográficas (es muy común que en un mismo documento una palabra o apellido aparezca escrita de muchas maneras), etc.
- No obstante, en algunos casos hemos efectuado alguna pequeña edición a los textos, como por ejemplo eliminar algunas comas o puntos comas, o agregar otras, básicamente para permitir un entendimiento más claro de la idea del texto. También, en algunos casos, cuando falta, hemos agregado entre "[ ]" el año del acta.
- Hemos incluido todas las anotaciones (notas marginales, anotaciones de los investigadores, etc.) que acompañan las transcripciones recibidas desde España.

Para empezar, acompañamos íntegra la explicación del propio José Adolfo Wiechers sobre el contenido de su obra:

"ÁRBOL GENEALÓGICO. Se acompañan tres versiones del Árbol Genealógico de nuestro bisabuelo, Don Luciano Fernando de Leycegui y de Berástegui-Espeleta, quien emigró de España para México al final de la primera mitad del Siglo XIX, estableciéndose en Veracruz, donde conoció y se casó con nuestra bisabuela, Doña María Rafaela Núñez y Sobrevilla, originaria de San Francisco Tantima, también del Estado de Veracruz, de quienes proviene toda la familia Léicegui (sic) y Núñez, de la que formamos parte. - Este árbol lo he formado a partir de él, ya que fue el originario de España, y toda la documentación que prosigue después de las tres versiones del árbol, consiste en las copias de los documentos oficiales que he obtenido de mi corresponsal en Bilbao. - Para catalogar debidamente los documentos he usado la forma europea de numerar las personas del árbol, a partir de Don Luciano que se registra con el N° [1], y sigue con sus padres con los números [2] y [3]. Continúa con sus abuelos, con los números [4] a [7], y así progresivamente. - Dado que Don Luciano fue nuestro bisabuelo, con él se indica la Cuarta Generación ascendiente, y en el orden de ascendencia van registrándose las siguientes generaciones, hasta la duodécima (12ª), que es la más antigua de la que me ha sido posible conseguir documentación. - Los documentos correspondientes a cada uno de nuestros antecesores, los he enumerado con la cifra misma con que los he identificado en el Árbol Genealógico, precediendo al número, la letra B, si se trata de Acta de Bautismo; la letra D, si se trata de Acta de Defunción; y la letra M con dos números posteriores, que indican el Acta de Matrimonio de ambos contrayentes. - Se observarán algunas anomalías en esto. Alguna de Bautizo, que corresponde a un hermano de la señora, porque no apareció en el archivo la de ella. También hay un Acta de Matrimonio de un señor, que se casó por primera ocasión con una señora de la que no tuvo familia, y que lo identifiqué anotando como número de la cónyuge (1) para expresar que se trataba del primer matrimonio de él que no forma parte directa del árbol. En fin, tengo el gusto de poner a su disposición todo lo que he obtenido. Atentamente: JOSÉ ADOLFO WIECHERS Y ESCANDÓN – 1989".

Las actas en cuestión son las siguientes:

CUARTA GENERACIÓN [1]

[1] **B-1**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 16-3, folio 11 vto. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 8 de noviembre de 1985]. - **LUCIANO FERNANDO DE LEIZEGUI Y VERASTEGUI** - "En 13 de diciembre de 1824, certifico yo el infrascrito Cura Beneficiado de las Iglesias de este Valle de Gordejuela, haber bautizado solemnemente, imponiendo el Santo Óleo y Chrisma en la Matriz de San Juan del Molinar á un niño que nació a las 7 de la mañana de este día, al cual puse por nombre Luciano Fernando, hijo lexítimo de Ildefonso de Leizegui, natural de este dicho Valle, y María Antonia de Verastegui, natural también y vecinos de este indicado Valle; abuelos paternos Bautista de Leizegui natural de este dicho Valle, y Nicolasa de Garay natural y vecinos de este mencionado Valle; maternos don Ángel de Verastegui, natural de San Miguel de Basauri, y doña Josefa de Gardeazaval, natural y vecinos de este predicho Valle; fueron sus padrinos Fernando de Olartegoechea y Juliana de Verastegui, residentes en este Valle, á quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajeron, y por verdad lo firmo. [Firmado] Doctor Don Pedro María de Zabalaburu".

QUINTA GENERACIÓN [2] y [3]

[2] **B-2**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 5-1, f. 10. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 8 de noviembre de 1985]. - **ILDEFONSO ANTONIO DE LEICEGUI Y GARAI** - "En 23 de enero año de 1800, certifico el infrascrito Abad Cura y Beneficiado de las Iglesias Parroquiales Unidas de este Valle de Gordejuela, aber bauptizado solemnemente, puesto el Santo Óleo y Chrisma en este de San Esteban de la Irazagorria una de ellas a un niño que sele puso por nombre Ildefonso Antonio, hijo lexitimo del Juan Bauptista de Leicegui y de Nicolasa de Garai, naturales de este de Gordejuela; abuelos paternos Juan Antonio de Leicegui, y Juana de Echebarria, naturales de la Villa de Berastegui en la provincia de Guipúzcoa y Zollo en Vizcaya; maternos Joseph de Garai y Juaquina de Acasuso naturales y becinos de este de Gordejuela; fueron padrinos Antonio de la Torre y María de Sanbicente aquienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron; nació el Niño entre 5 y 6 de la mañana de dicho día; y para que conste lo firmo fecho ut supra. [Firmado] Juan Antonio de Arechaederra".

[3] **D-2**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 14-2 fol. 56 v. 57 r. Documento: Finados. [Transcrito: Bilbao, 8 de noviembre de 1985]. - **ILDEFONSO DE LEICEGUI Y GARAY** - "Como Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de San Juan de Molinar del Valle de Gordejuela Señorío de Vizcaya, Obispado de Vitoria, mandé dar sepultura eclesiástica en el día de la fecha, al cadáver de Ildefonso Leicegui, viudo, que quedó de María Antonia de Verástegui natural de este Valle, hijo legítimo de Juan Restituto de Leicegui, y de Nicolasa de Garay, naturales de este Valle. Falleció el día 24 de Setiembre a las 2 de la mañana a los 84 años de edad de fiebre, después de recibir los Santos Sacramentos de comunión y extremaunción. Siendo testigos Leandro Villanueva Sacristián y Juan Altuna natural de Abando y vecino de este

Valle. Para que conste estendí y autoricé la presente partida en Gordejuela a 25 de Setiembre de 1875. [Firmado] Andrés Ortiz de Urbina"

[4] **M-2 y 3**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 7-1, fol. 263 r. y v. Documento: Casamientos. [Transcrito: Bilbao, 8 de noviembre de 1985]. - **ILDEFONSO DE LEIZEGUI Y MARÍA ANTONIA DE VERASTEGUI** - "En 3 de diciembre de 1821 certifico yo el infrascrito Cura Beneficiado de las Iglesias de este Valle de Gordejuela haber asistido al matrimonio que in facie Eclesie de San Juan de Molinar matriz de ellas, contrajeron Ildefonso de Leizegui y Garay, natural de este dicho Valle, hijo legítimo de Juan Bautista de Leizegui, natural y vecino de este Valle, y de Nicolasa de Garay, natural también de este Valle; y María Antonia de Verastegui, hija legítima de don Juan Ángel de Verastegui, y de doña Josefa Gardeazabal, naturales asibien y vecinos de este repetido Valle, menos don Juan Ángel que es natural de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri; precedieron a este matrimonio el consentimiento de los mayores de los contrayentes, el examen en doctrina christiana, la trina monición en tres días festivos consecutivos al tiempo del ofertorio de sus misas conventuales del qual no ha resultado impedimento alguno, y la recepción de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión. Presenciaron este matrimonio como testigos Don Mariano de Salcedo, Don Nicolás del Escobal y otros; y para que conste firmo. [Firmado] Basilio de Verastegui". Hay una nota marginal que dice: "En 18 de abril de el año de 1822 di las vendiciones nupciales a Ildefonso de Leiyzegui, y María Antonia de Verastegui contenidos en la partida de el margen y para que conste firmo ut supra. [Firmado] Basilio Antonio de Verastegui".

[5] **B-3**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 3-1, fol. 446 r. y v. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 8 de noviembre de 1985]. - **MARÍA ANTONIA DE BERASTEGUI Y GARDEAZABAL** - "En 12 de octubre año de 1791 certifico yo el infra inscrito Cura y Beneficiado de San Juan del Molinar y sus sufragancas de este Valle de Gordexuela aver bautizado en ella, puesto el Santo Óleo y Crisma a una niña que según declaración de su padre nació como a las 7 de la mañana de este día, es hija lexitima de Ángel de Berastegui natural de San Miguel de Basauri y de María Josepha de Gardeazabal natural y becinos de este de Gordexuela; se la puso por nombre a la niña María Antonia; sus abuelos paternos Martín de Berastegui y Ana María de Ojinaga naturales y vecinos dela Ante Iglesia de San Miguel de Basauregui de el Señorío de Vizcaya; maternos Mateo de Gardeazabal natural de Oquendo Nueva Tierra de Ayala, y Ramona de Zabalburu natural y vecinos de este de Gordexuela; fueron padrinos Juan Antonio de Gardeazabal y María Antonia de Aldai, vecinos de este de Gordexuela, aquienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron, que por ser berdad lo firmo. Fecho ex supra. [Firmado] Don Juan Antonio de Arechaederra".

[6] **D-3**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 14-2, fol. 41 v. 42 v. Documento: Finados. [Transcrito: Bilbao, 8 de noviembre de 1985]. - **MARÍA ANTONIA DE BERASTEGUI Y GARDEAZABAL** - "Como Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de San Juan del Molinar en este Valle de Gordejuela, Señorío de Vizcaya, obispado de Vitoria, mandé dar sepultura eclesiástica en el día de la fecha al cadáver de María Antonia de Berastegui, natural y vecina de este Valle, casada con Alfonso de Leicegui, vecino de repetido Valle de Gordejuela; hija legítima de Juan Ángel de Berastegui y Josefa de Gardeazabal naturales y vecinos que fueron de este indicado Valle; falleció el día 28 de agosto del corriente a las 9 de la mañana, de un accidente, á la edad de 83 años; recibió la Santa Unción y no los demás sacramentos de

la Iglesia por no permitirlo su última enfermedad; fueron testigos de su inhumación Ignacio de Landabaso y Esteban de Zubiete sacristanes de esta parroquia: y para que conste extendí y autorizé la presente partida en Gordejuela a 29 de agosto de 1873. [Firmado] Domingo de Echevarría Garay".

SEXTA GENERACIÓN [4] [5] [6] y [7]

[7] **B-4**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria, San Esteban, 21008, 1-1, f. 35. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 8 de noviembre de 1985]. - **JUAN BAUTISTA DE LEGUICEGUI Y CHABARRIA** - "En 24 de año de 1753 yo Don Miguel Fernández de Varredo, Cura Servidor en la Iglesia del Señor San Juan de Molinar y sus Anejas, Certifico y doy fe en cuanto puedo = Y bauticé solemnemente enla del señor San Esteban una de ellas en el Valle de Gordejuela, a un niño que se le puso por nombre Juan, el qual nació día 22 del espresado a cosa de las 12 del día, hijo legítimo de Juan Antonio de Leguecegui i Juana de Chabarría havitantes en el dicho Gordejuela. Abuelos paternos Juan López de Leguecegui y Clara de Sorrejeta vecino de la Villa de Berastegui, provincia de Guipúzcoa; y maternos Íñigo de Chibarria y Benita de Salazar, vecinos de Zollo, Señorío de Vizcaya. Padrinos Juan Bautista de Sorregueta, soltero, natural de la villa de Elduain en dicha provincia y María Antonia de Gómez García, vecina del citado Gordejuela, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones, para que conste lo firmo ut supra. [Firmado] Don Manuel Fernández de Varredo".

[8] **D-4**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria, San Esteban, 21008, 4-1, f. 181. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 21 de diciembre de 1985]. - **JUAN BAUTISTA DE LEIZEGUI** - "Entierro de Juan Bautista de Leizegui. Año de 1816. En 13 de julio, año de 1816, se dio sepultura eclesiástica en esta Parroquia de San Estevan en la tercera fila, número 27, al cadáver de Juan Bautista de Leizegui, viudo de Nicolasa de Garay, vecino de este Valle, de cuyo matrimonio dejó por sus lexítimos hijos a José y María, de estado casados, y a Juan Ángel, Yldefonso y Emeteria, solteros; recivio los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático, y Extrema-Unción, con la aplicación de indulgencias concedidas pro mortis articulo: su muerte fue a los 63 años de edad, poco más o menos; la enfermedad, fiebre catarral; asistieron a su entierro los individuos del Cabildo, se usaron los ornamentos medianos, las achas de la Santa Vera Cruz y las velas en los colaterales acostumbrados, y para que conste lo firmo. [Firmado] Don Ramón de Agüero".

[9] **M-4 y 5**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria, San Esteban, 21008, N°8. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 21 de diciembre de 1985]. - **BAUTISTA DE LEICEGUI Y NICOLASA DE GARAY** - "En 21 de diciembre de 1778, yo el infrascrito Cura y Beneficiado de la Iglesia matriz de San Juan de Molinar y sus anejas en este balle de Gordejuela, certifico haber las tres canónicas proclamas y en tres domingos consecutivos y al tiempo del ofertorio de la misa conbentual y en la anexa de San Esteban en donde residen, habiendo precedido el examen de la doctrina christiana y demás con arreglo al Real Decreto y no habiendo resultado ympedimento entre los contrayentes, que fueron: Bautista de Eleicegui, hijo legítimo de Juan Antonio de Eleicegui y de Juana de Echebarria, y Nicolasa de Garay, hija legítima de Joseph de Garay y Juachina de Acasusolo, todos becinos y residentes de

este balle, asistí a el matrimonio que en dicho día celebraron (coram facie eclesie) [ilegible] testigos: Fernando de Llaguno, Miguel de Urquiza, Joseph de Eleicegui, con otros muchos que presente fueron; y para que conste, firmo dicho día, mes y año. [Firmado] Don Joseph de Maleo".

[10] **B-5**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria, San Esteban, 21008, 1-1, f. 74. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 8 de noviembre de 1985]. - **NICOLASA DOROTEA DE GARAY Y ACASUSO** - "Certifico en quanto puedo Yo Don Mathia de Volibar Cura y Beneficiado en la Iglessia Matriz de San Juan de Molinar y actual en su unida de San Estevan de la Irazagorria quel día 8 de febrero de 1773 baptize en ella solemnemente auna niña a quien puse por nombre Nicolasa Dorotea, y la que según declaración jurada de su padre nació el día 6 de las 8 horas desu noche, hixa legítima de Joseph de Garay y de Juachina de Acasuso, abuelos paternos Melchor de Garay y María de Arechavala, maternos Domingo de Acasuso, y Ventura de Llantada, vecinos estos deel Consejo de Zalla y los espresados arriva vecinos y naturales queson y fueron deeste Valle de Gordejuela, fueron sus padrinos don Andres de Molinar, Presvitero Capellán de dicha y Nicolasa de Garay a quienes advertí el Parentesco espiritual y demás obligaciones y para que conste lo firmo fecho et supra firmado. [Firmado] Matías de Bolibar".

[11] **D-5**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria, San Esteban, 21008, 4-1, f. 154. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 21 de diciembre de 1985]. - **NICOLASA DE GARAY Y ACASUSO** - "En 25 de Septiembre anno de 1806, certifico yo el ynfrascrito Cura y Beneficiado, que se enterró en sepultura de tercera fila de esta parroquia, el cadáver de Nicolasa de Garay, hija legítima de José de Garay y de Juaquina de Acasuso, vecinos de este Valle, y muger legítima de Juan Bautista de Leycegui, de igual naturaleza y vecindad, la que recivió los santos sacramentos de Penitencia, Biático y Extrema-Unción; su enfermedad fue terciana sincopal; de edad de 44 años; hubieron por hijos legítimos Josefa, María, José, Bartolomé, Juan Ángel, Yldefonso, Antonio y Emeteria; la primera quedó casada con José García y los restantes en estado libre y los dos últimos quedaron en edad pupilar; testó dexando sus bienes a veneficio de sus hijos y en administración de su marido, en libre administración con respecto a sus hijos; se usaron los hornamentos medianos, dos achas de la Santa Vera Cruz, a su acompañamiento, oras y misa y dos achas del Rosario a las oras y misa, y para que conste lo firmo fecho y supra. [Firmado] Juan Antonio de Arechaederra".

[12] **B-6**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007,5-1, fol. 173 v°, 174 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. - **JUAN ANGEL DE BERASTEGUI** - "El día 1° de marzo y año de 1763, yo Juan de Iragorri, Cura y Beneficiado de estta Antte Yglesia de San Miguel de Basauri, bautice aun niño, que nació a cosa de las 10 horas de la mañana del día 28 de febrero de este dicho año, según la declaración que en esta razón me hizo su padre, y le puse por nombre Juan Ángel, hijo lexítimo de Martín de Berastegui y Ana María de Finaga, naturales y vecinos de esta referida Anteyglesia; abuelos paternos don Bonifacio de Berastegui y Ana de Urquijo, naturales de Luyando; maternos Lorenzo de Finaga y Margarita de Oxanguren, naturales y vecinos de esta enunciada AnteYglesia; siendo padrinos Lorenzo de Berastegui y Juana la de Careaga, residentes en la Villa de Bilbao, a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron, y en fee firmé. [Firmado] Don Juan de Iragorri".

[13] **D-6**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 14-1, f. 81 r°. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 21 de abril de 1986]. - **JUAN ANGEL DE VERASTEGUI** - "Cómo Cura propio dela Yglesia matriz San Juan de Molinar de este Valle de Gordejuela, provincia de Vizcaya, mandé dar sepultura en el día de la fecha al cadaber de Don Juan Ángel de Verástegui, natural de San Miguel de Basauri en la misma provincia, de estado viudo, de edad de 77 años, y de ejercicio perito agrimensor; hijo legítimo de Don Martín de Verástegui, dela misma naturaleza y de ejercicio labrador, y de Doña Ana María de Finaga, su mujer. Falleció el día antecedente de fiebre catarral, según certificación del facultativo. Hizo testamento ante Don Pedro de Arnabar, Escribano vecino de este dicho Valle, y fueron testigos Juan Domingo de Laiseca y José de Bustillo, labradores. Y para que conste firmo en espresado Valle de Gordejuela a 12 de marzo de 1842. [Firmado] José María de Sanchoyerto".

[14] **M-6 y 7**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 7-1, f. 119 v°. Documento: Casados. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. - **JUAN ANGEL DE VERASTEGUI Y JOSEFA DE GARDEAZABAL - "**En 5 de diciembre del año de 1785, yo Don Manuel de Isla y Villar, Presbítero, Cura, y Beneficiado delas Yglesias unidas de este Noble Valle de Gordexuola, Señorío de Vizcaya, certifico y doi fe haver asistido al matrimonio, que en la Yglesia Parrochial de San Juan de Berbiquez contrajeron Juan Ángel de Beraztegui hijo legítimo de Martín de Veraztegui y de María de Finaga, naturales y vecinos de la Anteyglesia de San Miguel de Basauri, y Josefa de Gardeazabal, hija legítima de Matheo de Gardeazabal ia difunto y de María Ramona de Zabalburu, todos naturales y vecinos de este dicho Noble Valle; haviendo precedido las tres canónicas moniciones en tres días festivos continuados al ofertorio de la missa conventual celebrada en dicha Parrochial de San Juan de Berbiquez y en esta de San Juan de Molinar, y no haviendo resultado aellas ni en esta ni en la de San Miguel de Basauri impedimento alguno que impediesse la celebración de dicho matrimonio; examinados en la doctrina christiana impedimentos inpedientes y dirimentes del matrimonio, constándome assi bien del consentimiento delos padres de ambos. Fueron testigos del dicho matrimonio Cosme de Gardeazabal, Martín de Gardeazabal, Manuel de Arechederra, todos naturales y residentes en este dicho valle de Gordexuela, y otras personas; y por ser verdad lo firme en este Noble Valle de Gordexuela a 5 de diciembre de 1785. [Firmado] Don Manuel de Isla y Villar".

[15] **B-7**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 2-3 fol. 86 V° 87 r°. Documento: Bautizado. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. - **MARÍA JOSEPHA DE GARDEAZABAL Y ZALBABURU** - "En 13 de henero año de 1757, yo don Diego de Arechederra, Cura y Beneficiado en la Parroquial y Matriz de San Juan de Molinar, y sus unidas de este Valle de Gordejuela, certifico y doi fe en quanto puedo, haber baptizado en la Parroquial de San Joan de Berbiquez de dicho valle, y puesto el santo Oleo y Chrisma en la pila baptismal de dicha Yglesia, auna niña que sele puso por nombre Maria Josepha, la qual nació entre 7 a 8 horas de la mañana del día de la fecha, según la declarazion jurada que dio la comadre; hija lexítima de Mateo de Gardeazabal y de María Ramona de Zabalburu, vecinos deeste dicho valle; abuelos paternos Domingo de Gardeazabal y Francisca de Basualdo, vecinos y naturales que fueron del Valle de Oquendo, Tierra de Aiala; maternos Joseph de Zabalburu y María Antonia dela Puente, vecinos y naturales que fueron de este espressado Valle, y del Consejo de Guenes; fueron sus padrinos Bauptistta de Zabalburu y Magdalena de Zabalburu, a quienes advertir el parentesco espiritual y demás obligaziones que habían contraído. Y para que conste, lo firmo fecha et supra. [Firmado] Don Diego de Arechederra".

[16] **D-7**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 14-1 fol. 50 v°. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. - **JOSEFA DE GARDEAZABAL** - En 14 de julio de 1836 se dio tierra en sepultura de segunda fila de la matriz San Juan de Molinar de este Valle de Gordejuela al cadáver de doña Josefa de Gardeazabal, natural y vecina del mismo, y muger legítima de don Juan Ángel de Verástegui de dicha vecindad y natural se San Miguel de Basauri; quedan por hijos de este matrimonio Doña Rita, Doña Águeda, y Doña María Antonia, casadas; Don Basilio Antonio Cura Beneficiado de este dicho Valle, y Doña Juliana y Doña Francisca, solteras. La muerte imprevista no dio lugar a que recibiera sacramento alguno. Dejó dispuesto de sus bienes ante Don Pedro Tomás de Arnabar de esta citada vecindad; su edad 80 años. En el entierro se usaron los ornamentos mejores, capas y cetros; asociaron las insignias de la Santa Veracruz y sus cuatro hachas, que también estuvieron encendidas conlas acostumbradas velas en los 5 altares al oficio y misa, y firmo. [Firmado] José María de Sanchoyento".

SÉPTIMA GENERACIÓN [8] a [15]

[17] **B-8**. Archivo: Diocesano de San Sebastián. Signatura: Berástegui San Martín, libro 4, fol. 76. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 6 de diciembre de 1985]. - **JUAN ANTONIO ELEICEGUI** - "A día 10 de junio de 1713, fue bautizado Juan Antonio, hixo lexitimo de Juan López de Eleizegui y Clara de Sorreguieta, siendo padrinos, Antonio de Olaechea y María Bautista de Lubelza, quienes fueron advertidos del parentesco espiritual y contrajeron con el niño y sus padres. [Firmado] Don Francisco de Obineta".

[18] **D-8**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria. S. Esteban, 21008, 4-1 fol. 90. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 21 de diciembre de 1985]. - **JUAN ANTONIO DE LEICEGUI** - "A 14 de agosto 1782, se le dio sepultura en San Esteban de Irazagorria, en tercera ilera de sepultura, al cadáver de Juan Antonio de Leicegui, marido legítimo que fue de Juana de Echavarría; recivio los sanctos sacramentos de Penitencia, Eucharistia, Extrema Unción y testó ante Ignacio de Palacio; dejó cinco hijos: Joseph, Juan Baptista, Domingo, Josepha y María de Leicegui; salieron las hachas de la Vera Cruz al acompañamiento y horas; y para que conste, firmé. [Firmado] Don Francisco Antonio de Vildósola".

[19] **M-8 y 9**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria. S. Esteban, 21008, 1-3 f. 210. Documento: Casamiento. [Transcrito: Bilbao, 21 de diciembre de 1985]. - **JUAN ANTONIO DE ELEIZEGUI Y JUANA DE ECHABARRÍA** - "En 29 de julio, año de 1742, yo Don Francisco de Sanchoyerto, Cura cappellán y servidor en las unidas de este Valle de Gordexola y residente en la de San Esteban de dicho Valle, zertifico y doy fee en quanto puedo, haver asistido al matrimonio que en el pórtico desta Yglesia zelebraron: Juan Antonio de Eleizegui, hixo lexitimo de Juan López de Eleizegui y de Clara de Zorregueta, vezinos de la Villa de Berastegui, en la probincia de Guipuzcoa, obispado de Panplona, y Juana de Echabarria, hixa lexitima de Diego de Echabarria y de Bentura de Salazar, vezinos de el lugar de Zollo; aviendo precedido las tres canónicas moniciones que dispone el Santo Concilio de Trhento y nuestra madre Yglesia, en tres días festibos al tiempo de el ofertorio de la misa conventual, y no aviendo resultado ynpedimento alguno que obstase la zelebración de dicho matrimonio, examinados que fueron en la doctrina christiana; a todo lo cual fueron testigos don Francisco de Lanbarri y Manuel de Sanchoyerto, y por verdad lo firmé. [Firmado] Son Francisco de Sanchoyerto". Hay una nota marginal que dice: "En 29 de

julio de 1742 años, yo el dicho cura, belé y di las bendiciones nupciales a los contenidos arriba; Y por verdad lo firmé. [Firmado] Don Francisco de Sanchoyerto".

[20] **B-9**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zollo, San Martín, 42006, 1-3 fol. 18 vto. Documento: Bautizado. [Transcrito: Bilbao, 21 de diciembre de 1985]. - **MARÍA SAN JUAN DE ECHAVARRÍA** - "Hoy en 14 de henero y año de 1721, bapticé yo, Bonifacio de Abirisquieta, cura y beneficiado de esta yglesia parroquial del señor San Martín de Zollo, a María San Joana de Echavarría, hija lexitima de Yñigo de Echavarría y María Bentura de Salazar, vecinos y naturales de esta dicha parroquia; siendo sus padrinos Andrés de Abrisquieta y María San Juan de Arliza; abuelos paternos, Martín de Echavarría y Ysabela de Zabala, ya difunta; maternos, Lorenzo de Salazar y Francisca de Escurra, difunta, unos y otros vecinos y naturales de esta dicha parroquial; en fe de lo cual lo firmé, fecha ut supra. [Firmado] Bonifacio de Abirisquieta".

[21] **D-9**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria. S. Esteban, 21008, 4-1 f. 148. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 21 de diciembre de 1985]. - **JUANA DE LEIZEGUI** – "En 4 de septiembre de 1803 se enterró en sepultura de primera fila, el cuerpo de Juana de Leizegui, viuda de Juan Antonio de Leizegui, vecinos de este valle, de quien dejó por sus hijos legítimos a Juan Bautista, Josef, Josefa y María, casados. Recivió los santos sacramentos de Penitencia, Viático y Unción; no textó por no tener bienes. A su acompañamiento se encendieron las achas de la Vera Cruz y a su oficio y misa las mismas, con las de el Rosario, y las seis velas; se usaron los ornamentos medianos; no asistió el cavildo. Su edad 85 años, y su enfermedad última, reuma y vejez; para que conste, firmé. [Firmado] Don Miguel de Antuñano".

[22] **B-10**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria. S. Esteban, 21008, 1-3 f. 76 r. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 7 de marzo de 1987]. - **JOSEPH DE GARAY (JOSÉ DE GARAY Y ARECHAVALA)** – "En 11 de enero, año de 1732, yo, don Francisco de Artecona Salazar, Cura y Beneficiado en las yglesias unidas del Valle de Gordejuela, bapticé y di chrisma en la parroquial de San Esteban (de) dicho Valle, a Joseph, hijo legítimo de Melchor de Garay y de María de Arechavala; abuelos paternos, Domingo de Garay y María de Lanzagorrta; maternos, Baltasar de Arechavala y María de Villar, todos vecinos y naturales de dicho valle; nació a las dos [de la] tarde de el día inmediato; fueron sus padrinos, Lázaro de Arechavala y Antonia de Molinar, a quienes advertí el parentesco y obligación que contrajeron; Y para que conste, lo firmé".

[23] **D-10**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria. S. Esteban, 21008, 4-1, f. 136 v. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 10 de marzo de 1987]. - **JOSÉ DE GARAY Y ARECHAVALA** – "En 9 de abril, año de 1798, se enterró en sepultura de segunda fila el cadaber de Josep de Garai, natural y becino de este valle de Gordejuela, marido lexitimo de Juaquina de Acasuso, de cuyo matrimonio dejó por hijos lexitimos a Josep, Andrés, Nicolasa, Juaquina, María, Josepha y a María Eduarda; recibió los santos sacramentos y penitencia, beatico y extrema unción y testó ante Josep de Beraza, escribano Real; usaronse dos achas de el Rosario a su acompañamiento y a las oras y misa las quatro y los medianos ornamentos; y para que conste lo firmo; fecho ut supra. [Firmado] Juan Antonio de Arechaederra".

[24] **B-11**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zalla-Herrera, SS. María e Isabel, 21005, 02-01, f. 59. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 10 de marzo de 1987]. - **MARIA JUAQUINA DE ACASUSO Y LLANTADA** – "En 16 de junio

de 1743, zertifico io don Joseph Manuel de Pajaza, Cura Beneficiado en este conzejo de Zalla, que bauticé solemnemente a una niña que nació entre quatro y zinco del día 14 de dicho mes y año, según declarazión jurada que ante mí hizo su padre, a quien puse por nombre María Juaquina, y dicha niña es hija legítima de Domingo de Acasuso y de Bentura de Llantada Ybarra; abuelos paternos Balantín de Acasuso y Antonia de Molinar; y maternos Antonio de Llantada y María de Lasarte, todos vecinos que son, y fueron, de este dicho conzejo; fueron sus padrinos Bartolomé de Antepara Luzeta y Josepha de Llantada así vien bezinos del citado consejo, a quienes declaré el parentesco espiritual y demás obligaziones; testigos Thomás Pérez de Dosante y Francisco de Yarritu; y por verdad lo firmé con un testigo y el padrino. [Firmado] Bartolomé de Antépara Luzeta. [Firmado] Joseph Manuel de Pajaza". Hay una nota marginal que dice: "María Juaquina de Acasuso y Llantada. En 1° de septiembre de 1743 le administré los Santos Olios, el Lizenciado don Manuel de la Mella. [Firmado] Mella".

[25] **D-11**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zalla-Herrera, SS. María e Isabel, 21005, 4-1, f. 167 v. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 10 de marzo de 1987]. - **JUAQUINA DE ACASUSO** – "En el día 2 de noviembre del año 1810, se enterró en segunda fila de esta yglesia de San Esteban de la Yrazagorria el cadaber de Juaquina de Acasuso, viuda de José de Garay, natural que fue de este Valle y ella del Consejo de Zalla, en cuyo matrimonio tuvieron por hijos legítimos a Juan José de Garay y Andrés de Garay, existentes y acomodados en las Américas, como también Juaquina de Garay, Josefa de Garay y María de Garay, todas tres casadas, y Eduarda de Garay, soltera; testó en testimonio de don Juan Martín de Verastegui, dejando todos sus bienes habidos y por haber a Juaquina de Garay, su hija, y su yerno Antonio de la Torre, esto en falta de sus hijos que están en Yndias; mandó el cumplimiento entero y se llevaron hasta su casa la quatro achas de la Vera Cruz con el Santo Christo, y se usaron en su entierro y misa las mismas quatro hachas; recibió solo el Santo Sacramento de la extrema unción por no poder recibir los demás, a causa de haberla acometido un fuerte acidente que lo impedía; murió a los 70 años de edad, de acidente perlanco; y para que conste, lo firmo; fecha ut supra. [Firmado] Don Andrés de Arandia".

[26] **D-12**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 4-1, f. 39 v°. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. - **MARTIN DE BERASTEGUI** – "En el día 20 de zetiembre y año de 1790 dio quenta a Dios, Martín de Berastegui, natural de esta y vezino de ella, el qual estubo casado con Ana María de Finaga, de cuio matrimonio quedaron por sus hijos lexitimos, Antonio, Lorenzo, Juan Marthin, Joan Ángel y Francia de Berastegui; recivio los Santos Sacramentos, no testó por no tener vienes de que, era de edad de 74 años, poco más o menos, y su cadáver se enterró en esta Yglesia Parroquial a la voluntad de su mujer e hijos, y para que conste firmé. [Firmado] Don Juan de Iragorri". Hay una nota marginal que dice: "+157+ Sobre = 147".

[27] **M-12 y 13**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 2-3, fol. 70 v°. Documento: Casados. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. - **MARTIN DE BERASTEGUI Y ANA MARÍA DE FINAGA** – "El asiento de cassados y velados, Martín de Berastegui y Ana María de Finaga se hallan en Arrigorriaga, porque los casó don Joachin de Errecarte el 26 de diciembre del año de 1742; u 43, y se velaron el 26 de agosto de 1745. Martín de Berastegui y Ana María de Finaga. Arriba se halla la razón". Hay una nota del investigador que dice: Esta partida no se halla firmada, pero la letra corresponde a la de Bonifacio de Berastegui, cura y beneficiado de la parroquial de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri.

[28] **B-13**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 1-3, fol. 135 v°, 136 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. - **ANA MARÍA DE FINAGA Y OJANGUREN** – "Certifico yó Bonifacio de Berastegui, Cura de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri, haver baptizado una niña y le puse por nombre Ana María, hija lexitima de Lorenzo de Finaga y Margarita de Ojanguren, vecinos deesta dicha anteiglesia de San Miguel. Los abuelos paternos Juan de Finaga y Lorenza de Moxa vecinos de San Miguel, los abuelos maternos Phelipe de Ojanguren y Ana María de Subero vecinos de San Miguel; los padrinos Ynigo de Yragorri y Luisa de Ereño, vecinos de Saratamo y Arrigorriaga, y por ser verdad firmé en 29 de marzo de 1721 años. [Firmado] Bonifacio de Berstegui".

[29] **D-13**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 4-1, fol. 60 v°. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. - **ANA MARÍA DE FINAGA** – "El día 19 de enero de 1802 dió quenta a Dios Anamaría de Finaga, natural de esta Ante Yglesia de Basauri, la cual estubo casada, i fue muger de Martín de Berastegui, vecinos de esta Ante Yglesia de San Miguel de Basauri, y su entierro se hizo el 20 de enero de dicho año; no testó por haverlo echo su marido por testimonio de Juan de Urbieta, escribano del número de Bilbao; dexo por sus hijos lexitimos a don Lorenzo de Berastegui, presbítero y capellán de esta dicha Ante Yglesia, y a Antonio, y a Juan Martín a Juan Angel, y a una hija Francisca de Berastegui Finaga, era de hedad de 83 años, y recibió los Santos Sacramentos y su entierro se hizo en esta Yglesia Parroquial de San Miguel de Basauri, ala voluntad de sus referidos hijos, pasadas las veinte y quatro horas, y en fee firme. [Firmado] Don Miguel Antonio de Medinagoitia".

[30] **D-13**. Archivo: Histórico Parroquial de Santa María de Oquendo (Álava). Signatura: Libro 3, folio 60 vto. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 11 de febrero de 1987]. - **MATEO DE GARDEA** – "En 29 días del mes de septiembre de 1726, yo, don Iñigo de Alexandre, Cura y Benefiziado de las yglesias unidas destte Valle de Oqquendo, bauptizé un niño a quien puse por nombre Matheo, el cual nazió estte día, como a las dos de la mañana, según declarazión jurada que en esta rrazón hizo la comadre; hixo legítimo de Domingo de Gardea y de Francisca de Basualdo, vecinos y naturales de estte dicho Valle. Abuelos pathernos, Francisco de Gardea, natural y vecino de este dicho Valle, y Anjela de Otaola, natural del lugar de Zuaza y vezina de estte dicho valle. Abuelos maternos, Francisco de Basualdo y Ageda de Otaola Urruchi, vecinos y naturales destte dicho valle de Oqquendo; fueron sus padrinos, Manuel de Otaola, natural de dicho lugar de Zuaza, y Ánjela de Beraza, natural de estte dicho valle de Oqquendo, a quienes advertí el parentesco espiritual que contrajeron; y para que conste lo firmé. [Firmado]: Don Iñigo de Alexandre". Hay una nota del investigador que dice: En el folio 88 vto. del mismo libro aparece la partida de bautismo de Luis Antonio de Gardea, hermano del anterior, y el apellido "Gardea" se encuentra corregido por "Gardeazabal".

[31] **D-14**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 13-01 fol. 231 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 8 de marzo de 1988]. - **MATHEO DE GARDEAZABAL** – "A 21 de diciembre de 1769, se le dio tierra en sepulcro de la segunda fila de la yglessia de Bervicez, al cadaver de Matheo de Gardeazabal, esposso legítimo que fue, de Ramona de Zavalburu; testó, recivió los sacramentos de Penitencia y Eucharistía; dejó quatro hijos, Antonio, Cosme, Martín y Josepha de Galdeazabal; se encendieron las achas de la iglesia, y se usaron ornamentos buenos; Y para que conste firmé. [Firmado] don Francisco Antonio de Vildosola". Hay una nota marginal que dice: "En Vervicez, entierro de Matheo de Gardeazábal. Asta aquí el año 69".

[32] **M-14 y 15**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 07-01 fol. 10 r° y v°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 8 de marzo de 1988]. - **MATHEO DE GARDEAZABAL Y BASUALDO CON MARÍA RAMONA DE ZABALBURU Y DE LA PUENTE** – "En 22 de junio año de 1750, yo don Pedro Ortiz de Ótheo, cura servidor y capellán de la yglesia parroquial y matriz de Señor San Juan de Molinar y sus unidas en este valle de Gordejuela, certifico y doi fee en quanto puedo que, aviendo leído y publicado las tres canónicas moniziones que dispone nuestra Santa Madre Yglesia y Santo Concilio de Trehento, en tres días festivos continuados al tiempo del ofertorio de la missa conventual, y no aviendo resultado impedimento, constándome de lo mismo en la que se leyeron y publicaron en el Valle de Oquendo por certificazión que se me exibió de don Pedro de Lecanda, Cura en dicho valle y examinados en la doctrina Cristiana, en la que los halle aviles, assistí a el matrimonio que en la matriz de Señor San Juan de Molinar contraxo Matheo de Gardeazabal, hijo lexítimo de Domingo de Gardeazabal y de Francisca de Basualdo, vezinos y naturales que son y fueron de dicho Valle de Oquendo, con María Ramona de Zabalburu, hija lexítima de Joseph de Zabalburu y de María Antonia de la Puente, vezinos que fueron de este dicho valle, y naturales de el y concejo de Gueñes; fueron testigos de dicho matrimonio Maurizio de Castañeda, Baptista de Zabalburu y Manuel de Lanzagorta, vezinos y naturales de este expresado valle, y para que conste lo firmé, fecha ut supra. [Firmado] Don Pedro Hortiz de Otheo". Hay una nota marginal que dice: "Casamiento de Matheo de Gardeazabal y María Ramona de Zabalburu".

[33] **B-15**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 02-02 fol. 6 v°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 22 de marzo de 1988]. - **MARÍA RAMONA DE ZABALBURU Y DE LA PUENTE** – "Yo don Thomas de Veraga, Cura y Beneficiado de las yglesias deste Valle de Gordejuela, zertifico que en la matriz de San Juan de Molinar, baupticé y di oleo y chrisma a una niña que se le puso por nombre María Ramona, hija lexítima de Josseph de Zabalburu y María Antonia de la Puente, vecinos deste dicho valle; abuelos patternos Francisco de Zabalburu y Teresa de Sarachaga, vecinos, asi bien deste dicho valle; y maternos Pedro de la Puente y Magdalena de Axcaray, vecinos y naturales del conzejo de Gueñes; fueron sus padrinos Cosme de Zabalburu y María de Sarachaga; nació la niña ayer a las siete de la mañana, que an declaro su padre, y les adbertí el parentesco espiritual; y para que conste lo firmé en dicha iglesia, a 24 de jullio de 1731. [Firmado] Don Tomás de Veraza". Hay una nota marginal que dice: "María Ramona de Zabalburu, 290".

[34] **D-15**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 13-03 fol.23 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 8 de marzo de 1988]. - **RAMONA DE ZABALBURU** – "En 23 de febrero de 1816 se enterró en sepultura de segunda fila de la anexa San Juan de Verviquez de este Valle, el cadaver de Ramona de Zabalburu, natural de este Valle, casada en primeras nupcias con Matheo de Gardeazabal, natural que fue de Oquendo, de cuyo matrimonio quedaron tres hijos en estado de matrimonio y una hija en el mismo estado, y son Antonio, Cosme, Martín y Josefa; y al presente se hallaba casada con Josef Ramón de Montalvan, natural de Oquendo, de cuyo matrimonio no ha quedado ningún hijo; dicha Ramona murió a los 85 años de edad de costipado, recivió los Santos Sacramentos de Penetencia, y Viatico, y tenía otorgado su testamento ante Felipe Antonio de Zabalburu; a su acompañamiento asistió el cabildo, las insignias de la Santa Vera Cruz y quatro achas; Y por verdad lo firmo. [Firmado] Doctor don Pedro María de Zabalburu. Hay una nota marginal que dice: "Entierro de Ramona de Zabalburu".

OCTAVA GENERACIÓN [16] a [31]

[35] **B-16**. Archivo: Diocesano de San Sebastián. Signatura: Berástegui San Martín, libro 3, fol. 76. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 6 de diciembre de 1985]. – **JUAN LÓPEZ [DE ELEYCEGUI]** - "El día 20 de julio de 1683, baupticé, yo el infraescrito, rector, a Juan Lopez, legítimo hixo de Joan Lopez de Eleycegui, difunto, y María de Anderearena, su muger, siendo padrino Joanes de Aranalde Torre, a quien quedó advertir del parentesco de cognación espiritual. [Firmado] Don Pedro de Arvide".

[36] **M-16 y 17**. Archivo: Diocesano de San Sebastián. Signatura: Elduaien San Martín, libro 2, fol. 28 vto. Documento: Casamiento. [Transcrito: Bilbao, 6 de diciembre de 1985]. – **JUAN LÓPEZ DE ELIZEGUI Y CLARA DE SORREGUIETA** - "A 14 de octubre del año 1708, haviendo primero precedido las tres proclamas, tres días consecutivos como manda el Santo Concilio de Trento, se casaron por presencia de Don Francisco de Ubieta, rector de la parroquia de Berastegui, con mi venia: Juan López de Elizegui, natural de la villa de Berástegui, y Clara de Sorreguieta, natural de esta villa de Elduayen, siendo testigos, Don Ambrosio de Muñagorri, Santiago de Aranalde, Sebastián Azcodi y otros muchos de la vecindad. [Firmado] Don Juan".

[37] **B-17**. Archivo: Diocesano de San Sebastián. Signatura: Elduaien San Martín, libro 2. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 6 de diciembre de 1985]. – **CLARA DE SORREGUIETA** - "A 12 de agosto de 1686, bapticé a Clara de Sorreguieta, hija legítima de Pedro de Sorreguieta, mayor en días y María Lubelça su legítima mujer, siendo madrina Lopiza de Zabaleta, advirtiendo parentesco de la cognación espiritual; y firmo. [Firmado] Don Juan Sorriquieta".

[38] **B-17**. Archivo: Diocesano de San Sebastián. Signatura: Berástegui San Martín, libro 10, fol. 85 vto. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 6 de diciembre de 1985]. – **CLARA DE SORREGUIETA** - "El día 22 de febrero de 1761, haviendo recivido todos los santos sacramentos, murió Clara de Sorreguieta, textó y a sus funerales asiste Pedro de Elysegui, su hijo; y por la verdad firmé. [Firmado] Don Andrés de Belaunzarán".

[39] **B-18**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Arrancudiaga, Santa María 42005, 01-01, f. 149. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 7 de marzo de 1988]. - **ÍÑIGO DE ECHEVARRÍA Y ZABALA** – "En 24 de noviembre de 1684, fue bautizado Íñigo, hijo lexítimo de Martín de Echevarría y Ysavela de Zabala; padrinos Íñigo de Larrea y Marina de Arteaga; aguelos paternos Íñigo de Echevarría y Ana de Arteabaso; maternos Pedro de Savala y Anttonia de Olarra". [Nota del Autor/Transcriptor: No se dan los datos del párroco que firma].

[40] **M-18 y 19**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zollo, San Martín 42006, 01-03, fol. 190 r°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 7 de marzo de 1988]. - **ÍÑIGO DE ECHAVARRÍA Y ZABALA CON MARÍA BENTURA de SALAZAR Y ESCURRA** – "En 31 de agosto y año de 1706, casó por palabras de presente y veló Ynfacie Eclesie, y con mi permiso y licencia Don Miguel de Ynurreta, beneficiado de la Anteiglesia de Arrigorriaga, a Íñigo de Echavarría, hijo leguítimo de Martín de Echavarría y Ysabela de Zabala, vecinos y naturales de esta parroquia de Zollo; y María Bentura de Salazar, hija leguítima de Lorenzo de Salazar y Francisca de Escurra, ia difunta, vecinos así bien y naturales de esta dicha parroquia, haviendo para el efecto preçedido las tres moniciones que dispone y manda el Santo Concilio de Trento, de que no resultó impedimento alguno; siendo testigos Juan Bentura de Urquijo, escribano de su

Magestad, Juan de Echavarría, Juan de Arana, y otros muchos, o por mejor decir todo el pueblo; y por verdad lo firmé como Cura de dicha parroquia, fecha ut supra. [Firmado] Bonifacio de Abirisquieta".

[41] **B-19**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zollo, San Martín 42006, 01-02, fol. 41 v°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 7 de marzo de 1988]. - **MARÍA VENTURA DE SALAÇAR Y ESCURRA** – "En 30 de mayo del sobredicho año [1679], yo Dámaso de Escalza, cura y beneficiado de la yglesia parroquial de San Martín de Çollo, bauptizé en ella y en su pila bautismal, a María Ventura, hija lexítima de Lorenzo de Salazar y de Francisca de Escurra, y le puse el Santo Óleo, y chrisma; siendo padrinos Ventura de Cubiate y su muger Juana de Aldamiz, vezinos y estantes en la villa de Bilbao; abuelos paternos Domingo de Salaçar y Lucía de Abirisquieta; abuelos maternos Martín de Escurra y Magdalena de Uribarri; y por ser verdad lo firmé en dicho día, mes y año ut supra. [Firmado] Dámaso de Escalza". Hay una nota del investigador que dice: Esta partida corresponde al año 1679.

[42] **D-19**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zollo, San Martín 42006, 01-03, fol. 326 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 7 de marzo de 1988]. - **BENTURA DE SALAZAR** – "En 23 de abril de 1741, murió Bentura de Salazar, muxer de Íñigo de Echavarría, pobre, recivió los Santos Sacramentos, por verdad firmé dicho día, yo el cura. [Firmado] don Manuel de Goiri y Mendiguren".

[43] **B-20**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria. S. Esteban, 21008, 2-1 fol. 106 r. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 5 de marzo de 1987]. - **MELCHOR DE GARAY Y LANZAGORTA** – "En 6 de henero de 1692 años, yo, don Jazinto de Lanzagorta, Cura y Beneficiado en las yglesias del valle de Gordejuela, baptizé y di chrisma, en la yglesia parroquial de San Estevan de Yrazagorria, a Melchor, hixo de Domingo de Garay y de María de Lanzagorta; abuelos paternos, Francisco de Garay y Cathalina de Gallarreta; maternos, Joan de Lanzagorta y Jerónima del Lyseca; todos vezinos y naturales de dicho valle; fueron sus padrinos, Martín de Lanzagorta y Casilda de Orrantia; y para que así conste, lo firmé yo, dicho Cura y Beneficiado; fecho ut supra. [Firmado] Don Jazinto de Lanzagorta".

[44] **D-20**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria. S. Esteban, 21008, 4-1 fol. 3 v. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 11 de marzo de 1987]. - **MELCHOR DE GARAY Y LANZAGORTA** – "En 11 de agosto y año presente de 1746, se enterró en esta parroquia de San Esteban de la Yrazagorria, de este valle de Gordejuela, Melchor de Garay, marido que fue de María de Arechavala, vecinos de dicho Valle, en segunda fila, en sepultura 10, número 17, porque deve a la fábrica 15 reales y 4 libras y media de zera y 6 reales de los ornamentos y a la cofradía de la Cruz 10 reales, por haverse encendido al acompañamiento las quatro hachas; y por verdad, lo firmo. [Firmado] Bachiller don Pedro de Hortiz".

[45] **M-20 y 21**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria. S. Esteban, 21008, 1-3 fol. 166 r. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 7 de marzo de 1987]. - **MELCHOR DE GARAY Y MARÍA DE ARECHAVALA** – "En 20 de febrero, año de 1719, yo, don Martín de Lanzagorta, cura y capellán en las yglessias unidas del valle de Gordejuela, belé y dí las vendiciones nupttiales yn fazie eclesie, a Melchor de Garay, hijo lexítimo de Domingo de Garay y de María de Lanzagorta, y a María de Arechavala, hija lexítima de Baltasar de Arechavala y de María de Villar, todos vezinos y naturales de dicho valle; fueron sus padrinos, don Francisco

de Larrea y Antonia de Villar; y para que conste, firmé. [Firmado] Don Martín de Lanzagorta". Hay una nota marginal que dice: "Velados".

[46] **B-21**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria. S. Esteban, 21008, 2-1 fol. 122 v. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 7 de marzo de 1987]. – **MARÍA DE ARECHAVALA Y VILLAR** – "En 18 de agosto de 1697 años, yo, don Jazinto de Lanzagorta, cura y beneficiado en las yglesias del valle de Gordejuela, baptizé y di chrisma en la parroquial de San Estevan de la Yrazagorria, a María, hixa de Baltassar de Arechavala y de María de Villar; abuelos paternos, Domingo de Arechavala, natural del dicho valle, y Juana de Matienzo, natural del Valle de Carranza; maternos, Juan de Villar y Ángela de Palazio, naturales de dicho valle de Gordejuela; fueron sus padrinos, don Francisco de Antecona, sacristán, y María de Bustillo; y para que así conste, lo firmé; fecho ut supra. [Firmado] Don Jazinto de Lanzagorta".

[47] **D-21**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria. S. Esteban, 21008, 4-1 f. 40 v. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 11 de marzo de 1987]. – **MARÍA DE ARECHAVALA Y VILLAR** – "En 16 de henero, año de 1764, se enteró (sic) en la segunda ylera de sepulturas de la parroquial de San Esteban de la Yrazagorria, el cuerpo de María de Arechavala, muger legítima que fue de Melchor de Garay, ya difunto, y vecinos que fueron de este valle de Gordejuela; recivió los santos sacramentos estando en forma y en su sano juicio y entendimiento y no testó por tener mandada a su azienda a Joseph de Garay, su hijo, y no dejó ninguna manda ni legado; al acompañamiento de su cuerpo salieron dos achas de la Vera Cruz y al nocturno y missa de su entierro se encendieron las quatro; y por ser verdad, como cura actual que soi en dicha iglesia, lo firmé. [Firmado] Don Diego de Arechederra".

[48] **B-24**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Arrigorriaga, María Magdalena 42008, 16-1 fol. 33. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. – **BONIFACIO DE BERASTEGUI ESPELETA Y URTEAGA** – "En 24 de diziembre año pasado de 1684, yo el Lizenciado don Pedro de Artteta Ysasi, Beneficiado y Cura rector de la Yglesia Parroquial de Santta María Magdalena de la anteyglesia de Arrigorriaga y en este dicho día, y en esta parroquia Batice un niño, y le puse nombre Bonifacio, hijo lexítimo de Domingo de Berastegui Espeleta y de Mari Andres de Urteaga, vezinos de esta dicha anteyglesia y marido y mujer lexítimos casados (Ynfacieia Eclesie) como lo manda el Santo Consilio; los aguelos patternos y matternos son y eran, los paternos Pedro de Berastegui Espeleta y Mari Lopez Llanteno ya difunta; los maternos Antonio de Urteaga, difunto natural de la anteyglesia de San Pedro de Murueta del Balle de Orozco. y Ángela de Basoa, natural de la anteyglesia de Arrancudiaga, y dela de Arcaldo; sus padrinos fueron Don Pedro Francisco de Sarricolea Aguirre Iribas y Angela de Basoa; este asieto se pone en este año de 1686, y el día que Baptize dicho Bonifacio de Berastegui Espeleta está a folio 27 y por no haverseme dado razon de los aguelos no está puesto allá en firma, y se pone aquí como se requiere. Y aquel folio y el de aquí ande corresponder a la dicha 24 de diciembre del año pasado de 1684. Y para que conste dello firme oy dia 21 de diziembre de 1686 años. [Firmado] Pedro de Arteta". En el folio 27 recto de este mismo libro y correspondiente a esta partida de bautizado, hay una nota marginal que dice: "Bonifacio de Berastegui Espeleta, se batizo en 24 de diziembre de 1684, está su asiento con todo razón puesto, folio 33. [Firmado] Pedro de Arteta".

[49] **M-24 y 25**. Archivo: Diocesano de Vitoria. Signatura: Luyando, María Magdalena N°3 fol. 222. Documento: Casados. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. – **BONIFACIO DE VERASTEGUI ESPELETA Y ANA DE URQUIJO** – "Certifico yo el infrascrito Cura de la Iglesia parroquial de Luyando, aber asistido oy día de la fecha al

matrimonio que se celebró en dicha Yglesia entre Bonifacio de Verastegui, hijo lexítimo de Domingo de Verastegui y de María Andresa de Urteaga vecinos de Arrigorriaga, y Ana de Urquijo, hija lexítima de Domingo de Urquijo y Micaela de Bengoa, vecinos y naturales de este lugar, precedidos todos los requisitos que probiene el Santo Concilio de Trento; fueron testigos, Pedro de Cesnarriaga, Joseph de Urquijo y Antonio de Eguia, vecinos de este lugar, y por verdad firmé en él a 30 de septiembre de 1715. [Firmado] Juan de Uriondo".

[50] **B-25**. Archivo: Diocesano de Vitoria. Signatura: Luyando, María Magdalena N°2 fol. s/n. Documento: Bautizado. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. – **ANA DE URQUIXO Y BENGOA** – "Yo Don Ceberino de Arechederra y Mariaca, Cura en este lugar de Luiando, bapticé a una hixa de Domingo de Urquixo y María Miguela de Bengoa, su lexítima muger, naturales deste dicho lugar de Luiando y al presente bezinos del Balle de Llodio, llamose Ana, fueron sus padrinos Pedro de Luxar y Lucía de Larrea, vezinos del dicho Balle de Llodio, y por berdad firmé en Luiando en 3 días del mes de henero de 1695 años. [Firmado] Don Ceberino de Arechederra y Mariaca".

[51] **B-26**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 01-03, fol. 30 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **LORENZO DE FINAGA Y MOJA** – "En 12 de marzo de 1680 años, yo don Juan de Bassavilbasso y Arana, Cura desta Anteyglesia de San Miguel de Bassauri, bauticé a Lorenzo, hijo lejítimo de Juan de Finaga y Lorenza de Moja, vezinos de esta dicha Anteyglesia; abuelos paternos Juan de Finaga y Mari Ermuco de Uribarri Luçuri, vezinos desta dicha Anteyglesia; maternos Gabriel de Moja y Magdalena de Barrondo, vezinos de la Anteiglessia de Zaratamo; padrinos Lorenço de Libarona y Luçía de Perea. Y por la verdad firmé ut supra. [Firmado] Juan de Bassavilbasso y Arana". Hay una nota marginal que dice: "Lorenço de Finaga; 176".

[52] **D-26**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 02-03, fol. 77 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **LORENZO DE FINAGA Y MOJA** – "En 4 de jullio de 1745 años, dio quenta a Dios Lorenzo de Finaga, natural y vecino de esta Anteyglesia de San Miguel de Basauri, haviendo recivido los Santos Sacramentos y no testó porque no tenía para qué, de hedad de 56 años, hixo lexítimo de Juan de Finaga y Lorenza de Moxa, naturales y vecinos de esta dicha Anteyglesia de San Miguel quien estubo cassado en primeras nuncias con Margarita de Ojanguren, vecina y natural de esta dicha Anteiglesia de cuyo matrimonio quedaron por sus hixos lexítimos Juan de Finaga, de hedad de 32 años, Ana María de Finaga, de 23 años, Dominica de Finaga, de 21 años, y Lorenzo de Finaga, de 18 años. Y para que conste firmé. [Firmado] Bonifacio de Berastegui". Hay una nota marginal que dice: "Lorenzo de Finaga; 296".

[53] **M-26 y 27**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 02-03, fol. 24 v°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **LORENZO DE FINAGA Y MOJA CON MARGARITA DE OJANGUREN Y ZUBERO** – "En 18 de junio del año de 1710 años, yo Domingo de Ojanguren, di lizencia a don Joan de Hordeñana, para que los cassase y belase haviendo primero precedido las tres moniciones que dispone y manda el Santo Concilio de Trento; a Lorenço de Finaga, hijo legítimo de Joan de Finaga y de Lorença de Moja, y a Margarita de Ojanguren, hija legítima de Phelipe de Ojanguren y de Ana María de Zubero; siendo testigos Joan de Berastegui, Domingo de Finaga y Joan de Arguinano. Y por la verdad firmé ut supra.

[Firmado] Domingo de Ojanguren". Hay una nota marginal que dice: "Lorenzo de Finaga y Margarita de Ojanguren; 103".

[54] **B-27**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 01-03, fol. 30 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **MARGARITA DE OJANGUREN Y ZUBERO** – "En 31 de marzo de 1688 años, yo Juan de Bassavilbasso y Arana, Cura desta Anteyglessia de San Miguel de Bassauri, bautiçé a Margarita hija lexítima de Phelipe de Ojanguren y de Ana María de Zubero, vezinos desta dicha Anteyglessia; abuelos paternos Domingo de Ojanguren y Margarita de Echavarría, vezinos desta dicha Anteyglessia; maternos Juan de Zubero y María de Alçaybar, vezinos desta dicha Anteyglessia; padrinos Don Domingo de Ojanguren y Margarita de Echevarría. Y por tal verdad firmé ut supra. [Firmado] Juan de Bassavilbasso". Hay una nota marginal que dice: "Margarita de Ojanguren; 177".

[55] **D-27**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 02-03, fol. 93 r° y v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **MARGARITA DE OXANGUREN Y ZUBERO** – "El día 17 de noviembre y año de 1751, dio quenta a Dios Margarita de Oxanguren, natural y vezina deesta Anteyglesia de San Miguel de Basauri, estubo casada con Lorenzo de Finaga, de cuio matrimonio quedaron por sus hijos lexítimos Juan, Ana María, Dominga, y Lorenzo de Finaga y Oxanguren, recibió los Santos Sacramentos, no testó por tener ya hecho donación a la dicha Ana María su hija lexítima de la casa y casería de Finaga con sus heredades y pertenecidos sitos y notorios en esta dicha Anteyglesia de San Miguel de Basauri, como todo consta del contrato matrimonial celebrado entre Marttin de Berastegui y dicha Ana María de finada, ante Joseph de Barañano, escrivano Real de su Magestad, vezino de la Villa de Miraballes; su cadaver se enterro en esta dicha Parroquia, era de edad de 60 años poco más o menos, y para que conste firmé. [Firmado] Francisco de Perea". Hay una nota marginal que dice: "Margarita de Oxanguren; 7; 375".

[56] **B-28**. Archivo: Parroquial de Santa María de Oquendo (Álava). Signatura: Libro 2, folio 43. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 11 de febrero de 1987]. – **DOMINGO DE GARDEAZABAL** – "En 17 de diciembre de 1673, certifico io, el bachiller Gabriel de Usategui, theniente de Cura, haver baptizado y dado oleo y chrisma a Domingo, hijo lexítimo de Francisco de Gardeazabal y Angela de Otaola; padrinos, Pedro Ochoa de Ureta y Francisca de Unsaga; agüelos paternos, Francisco de Gardeazabal y María Ernandez de Eguia; maternos, Domingo de Otaola y Casilda de Goicoechea; y en fe, lo firmé. [Firmado] Bachiler Gabriel de Usategui". Hay una nota del investigador que dice: En el texto se nota la corrección de Gardea por Gardeazabal; al margen, escrito posteriormente, se lee "Domingo de Gardeazabal".

[57] **M-28 y 29**. Archivo: Parroquial de Santa María de Oquendo (Álava). Signatura: Libro 2, folio 182. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 11 de febrero de 1987]. – **DOMINGO DE GARDEAZABAL CON FRANCISCA DE BASUALDO** – "En 4 de agosto de 1704, se casaron y velaron Domingo de Gardeazabal y Francisca de Basualdo, abiendo prezedido lo dispuesto por la yglesia y Santo Concilio y no ubo impedimento; fueron testigos, don Leonardo de Zavalla y Domingo de Sojo; y en fe, firme. [Firmado] Yñigo de Alexandre".

[58] **B-29**. Archivo: Parroquial de Santa María de Oquendo (Álava). Signatura: Libro 2, folio 86 vto. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 11 de febrero de 1987]. – **FRANCISCA DE BASUALDO** – "En 10 días del mes de octubre de 1689, yo, don Baltasar de Sautto, cura y beneficiado en las yglesias unidas de este valle de Oqquendo, zertifico

haver baptizado, dado óleo y crisma a Francisca de Bassoaldo, hija lezítima de Francisco de Bassoaldo y de Agueda de Otaola Urruchi, vecinos de este valle; abuelos paternos, Francisco de Bassoaldo y Francisca de Aldama; maternos, Domingo de Otaola Urruchi y Mariana de Oz, todos vezinos y naturales de este Valle de Oquendo; padrinos, don Simón Anttonio de Sauto y María Bentura de Ureta; y en fe, lo firmé. [Firmado] Balthasar de Sautto".

[59] **B-30**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 01-05 fol. 58 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **JOSEPH DE ZABALBURU Y SARACHAGA** – "Zertifico, yo don Vicente de Angulo, theniente de Cura en las yglesias Unidas deste Valle de Gordejuela, aber bautizado y puesto los Santos Oleos enla yglesia del señor San Joan de Barbiquez, oy día de la fecha a un niño que se le puso por nombre Joseph, hijo lexítimo de Francisco de Zabalburu y de Teresa de Sarachaga; abuelos paternos Francisco de Zabalburu y Lucía de Zabalburu; maternos Domingo de Sarachaga y María de Chivarria, todos padres y abuelos vecinos de este dicho valle; fueron sus padrinos Pascual de Sarachaga y Francisca de Sarachaga; testigos Mathias de la Rea, Joan de Garay y Phelipe de Chabarri, y por verdad lo firmo en Gordejuela a 19 días del mes de marzo de 1705 años. [Firmado] don Vicente de Angulo". Hay una nota marginal que dice: "Joseph de Zabalburu".

[60] **D-30**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 13-01 fol. 105. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **JOSEPH DE ZABALBURU** – "En 26 de henero de 1744, se enterró en la segunda ylera de la parroquial de San Juan de Berbiquez, deste valle de Gordejuela, el cuerpo de Joseph de Zabalburu, vecino y natural que fue deste dicho valle, y marido lejítimo de María Antonia de la Puente, moradora, en el varrio de Villamonte; recibió los Santos Sacramentos, estando enfermo en cama y en su sano juicio, y testó por testimonio de Juan Antonio de Ayerdi, escrivano Real de su Magestad, vecino de este dicho Valle, y dispusso se le hiciese su cumplimiento entero conforme su calidad; a las oras y missa de su entierro se encendieron las quatro achas de la fábrica, y se bestieron los ornamentos mejores, y para que conste, lo firme. [Firmado] don Diego de Arechaederra. Hay una nota marginal que dice: "Josep".

[61] **SIN CÓDIGO DE ANTEPASADO**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Güeñes-Sodupe, San Vicente 21012, 01-05, fol. 121 v°, 122 r°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **DOMINGO URTADO DE SARACHO Y URTADO DE SARACHO CON MARIA ANTONIA DE LA PUENTE ANIETO Y ESCARAY** – "En la Yglesia Parroquial de Señor San Vicente del lugar de Sodupe, del Concejo de Güeñes, unida a la de Nuestra Señora Santa María de él, y a 22 días del mes de septiembre de 1723, certifico yo el Bachiller don Juan Martínez de Lexarza, Cura y Beneficiado en dicho Concejo, y en el de Galdames, Vicario de ellos y su partido, que me hallé presente al matrimonio que por palabras de presente contraxeron don Domingo Urtado de Saracho, hijo legítimo de don Bartolomé Urtado de Saracho y de María Urtado de Saracho, vecinos de este Concejo de Gueñes, y parroquianos de la Yglesia de San Miguel de la Cavex, unida de este concejo; y doña María Antonia de la Puente, hija legítima de don Pedro de la Puente Anieto y de doña Magdalena de Ascaray, vecinos de este concejo, y parroquianos de esta dicha Yglesia de Señor San Vicente, aviendo precedido las tres proclamas que dispone el Santo Concilio de Trento, y en tres días festivos continuos al tiempo del ofertorio de la misa conventual en dicha Yglesia de San Vicente, y certificación del Bachiller don Joseph Martínez de Avellaneda, Cura y Beneficiado en dicho Concejo de averlas leido en dicha Yglesia de Señor San Miguel de la Cabex, dichos tres días festivos, y no aviendo resultado impedimento alguno, y

aviendo precedido examen de la doctrina christiana, y hallandolos capaces, y les administre las bendiciones nupciales; fueron testigos dicho don Joseph Martínez de Avellaneda, don Joseph Jacinto de Romarate y Arechavala, Pedro de la Puente Urtado, Pedro de Bolivar, Juan de Garay, y otros vecinos de este Concejo de Gueñes, y por verdad lo firmo con los testigos que supieron. [Firmado] el Bachiller Juan Martínez de Lexarza. [Firmado] Bachiller Joseph Martínez de Avellaneda. [Firmado] don Joseph Jazinto de Romarate y Arechabala". Hay una nota marginal que dice: "Domingo Urtado de Saracho y María Antonia de la Puente".

[62] **M-30 y 31**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Güeñes-Sodupe, San Vicente 21012, 01-05, fol. 152 r°-v°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **JOSE DE ZABALBURU Y SARACHAGA CON MARIA ANTONIA DE LA PUENTE Y ASCARAY** – "En la yglesia parroquial de San Vicente de Sodupe, a 26 días del mes de septiembre de 1729, certifico yo el Bachiller don Joseph Martínez de Avellaneda, Cura y Beneficiado en dicha iglesia, y demás Unidas de este concejo de Güeñes, que aviendo precedido las tres proclamas que dispone el Santo Concilio de Trento, en tres días festivos continuos al tiempo del ofertorio de la missa conventual de dicha iglesia, de donde es parroquiana María Antonia de la Puente, hija legítima de Pedro de la Puente y de Magdalena de Ascaray, difunta, vezinos de este concejo; y certificación de don Juan Ybáñez, capellán servidor en la parroquial de San Juan de Arriba del Valle de Gordejuela, de aver leído dichas proclamas en dicha yglesia de donde es parroquiano Joseph de Zabalburu, hijo legítimo de Francisco de Zabalburu y Teressa de Sarachaga, vezinos de dicho valle; y no aviendo resultado impedimento, aviendolos examinados en la doctrina christiana, y allandolos capazes a los dichos Joseph de Zabalburu y María Antonia de la Puente, me hallé presente como tal cura al matrimonio que por palabras de presente contraxeron; siendo testigos Antonio de Alcedo y Domingo de Urtado de Saracho, vezinos de este consejo, y Francisco de Urtusaustegui, vezino de dicho valle, y por verdad lo firmo junto con un testigo. [Firmado] Bachiller Joseph Martínez y de Avellaneda. [Firmado] Antonio de Alzedo". Hay una nota marginal que dice: "2 José de Zabalburu y María Antonia de la Puente".

[63] **B-31**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Güeñes-Sodupe, San Vicente 21012, 01-04, fol. 83 v°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. –**MARIA ANTONIA DE LA PUENTE Y ASCARAY** – "Zertifico, yo el Bachiller Miguel Ruiz de Somocurzio, Cura y Beneficiado en este concejo de Gueñes, y Cura actual en la Parroquia de San Vizente de Sodupe; que en ella, oy día de la fecha bautizé una niña a quien puse por nombre María Anttonia, hija lejítima de Pedro de la Puente y Magdalena de Ascaray, vezinos de dicho concejo; fueron sus padrinos don Cosme de la Barrieta y de doña Josepha de la Barrieta, vezinos de dicho concejo; a quienes hice notorio el parentesco spiritual y demás obligaciones; y por verdad lo firmo en dicha parroquia, a 24 de mayo de 1699; siendo testigos Francisco de la Puente, Juan de Hurtado de Saracho, vezinos de este concejo y otros, y fírmelo un testigo. [Firmado] Francisco de la Puente. [Firmado] el Bachiller Miguel Ruiz de Somocurzio". Hay una nota marginal que dice: "María Antonia de la Puente y Ascaray".

[64] **B-30**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 13-01 fol. 117 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **MARIA ANTONIA DE LA PUENTE** – "En 28 de febrero de 1746, se enterró en la parroquial de San Juan de Berbiquez, en la segunda ylera de sepolturas, el cuerpo de María Antonia de la Puente, muger lexítima que fue de Joseph de Zabalburu, ya difunto, y vecina deste valle de Gordejuela, y moradora, en el Barrio de Villamonte; recibió los santos sacramentos estando enferma y en su sano juicio, y testó por testimonio de Juan

Antonio de Aierdi, escribano Real de su Magestad, y vecino deeste dicho valle; las oras y misa de su entierro se encendieron las quatro achas y se sacaron los ornamentos mejores; y por ser verdad lo firmé. [Firmado] don diego de Arechaederra". Hay una nota marginal que dice: "María Antonia".

NOVENA GENERACIÓN [32] a [63]

[65] **B-32**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: San Martín de Berástegui, libro 3°, fol. 32 v. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 11 de febrero de 1986]. – **JUANES DE ELEYCEGUI** - "A 22 de este dicho mes de março de 1658, bapticé yó el dicho infraescrito Rector a Juanes de Eleycegui, hijo legítimo de Juan López de Eleycegui y María de Bengoechea su mujer, siendo padrinos Juanes de Bengoechea y Magalena Pildain, todos ellos vezinos y naturales de dicha villa, en cuio testimonio lo firmo. [Firmado] Don Martín de Liçarraga".

[66] **D-32**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: San Martín de Berástegui, libro 3°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 11 de febrero de 1986]. – **JOAN LÓPEZ DE ELEYCEGUI** - "El día 26 de mayo [de 1683] truxo puena de hauerse muerto Joan López de Eleycegui, dueño de la cassa de Yrigaray en Ydazaual, Bartholomé de Gorostiza de Torrea, que travaxaba con él en dicha herrería. Sin testar. Acude a sus sufragios María de Ochanderena su legítima muger. [Firmado] Don Pedro de Aruide. Hay una nota del investigador que dice: La fecha de su muerte corresponde al año 1683.

[67] **D-33**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: San Martín de Berástegui, libro 3°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 11 de febrero de 1986]. – **MARÍA DE ANDEREARENA DE YRIGARAY** - "A 18 de enero [de 1695] murió con los Santos sacramentos María de Anderearena de Yrigaray, no testó por no tener bienes, nadie acude a su sufragio. [Firmado] Don Pedro de Arvide". Hay una nota del investigador que dice: La fecha de su muerte corresponde al año 1695.

[68] **B-34**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 31 v°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **PEDRO DE SORREGUIETA Y ZAVALETA** - "Año 1660, a 7 de febrero, yo don Miguel de Yriarte, Cura Rector de Señora Santa Catalina desta Villa de Elduayen, bapticé a Pedro de Sorreguieta, hijo legítimo de Juanes de Sorreguieta y María López de Zavaleta, su muger legítima; siendo padrino Pedro de Sorreguieta, vezino de la dicha Villa, al qual advertí del parentesco espiritual que contrhaxo con el baptiçado y los padres del; y porque conste lo firmé. [Firmado] don Miguel de Yriarte". Hay una nota marginal indicando la casa: "Berroeta".

[69] **D-34**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°6, fol. 4 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **PEDRO DE SORREGUIETA YNZA** - "A 15 de nobiembre de 1735, murió Pedro de Sorreguieta Ynza, haviendo recevido los Santos Sacramentos, y no testó por haver donado su hacienda antes a su hijo; y por la verdad firmé. [Firmado] don Juanes de Sorreguieta". Hay una nota marginal indicando la casa: "Yncenea". Hay otra nota marginal que dice: "Testó. Definido por el Licenciado Collado, año 1746 por aver testado ante Arrambide. [Firmado] Sorreguieta".

[70] **M-34 y 35**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 19 v°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **PEDRO DE SORREGUIETA CON MARÍA DE LUBELÇA** - "A 23 de septiembre de 1685, se cassaron Pedro de Sorreguieta, menor en días, y María de Lubelça, naturales desta Villa de Elduayen, haviendo precedido las tres proclamas que dispone el Sancto Concilio de Trento, en tres días festivos por mi pressencia, siendo testigos don Martín de Zavaleta, clérigo Presbítero, Christobal de Sorreguieta, y otros muchos, y oyeron la missa nupcial, por la verdad firmé. [Firmado] Don Juan de Sorreguieta". Hay una nota del investigador que dice: El cura ha omitido involuntariamente la letra "a" del apellido Zavaleta, en otras actas aparece el nombre de esta persona completo.

[71] **B-35**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 29 v°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **MARÍA DE LUBELZA Y OLAONDO** - "Año 1658, yo don Miguel de Yriarte, Cura Rector de la Parrochial desta Villa de Elduayen, bapticé a María de Lubelza, hija legítima de Martín Arano de Lubelza y Luzia de Olaondo, su legítima muger; siendo padrinos Juanes de Olaondo y Catalina de Bustinsoro, vezinos de la dicha Villa, y porque conste le firmé. [Firmado] don Miguel de Yriarte". Hay una nota marginal indicando la casa: "Ynzaena". Hay una nota del investigador que dice: Las fechas de los bautismos anterior y posterior son, de 7 de mayo de 1658 y 2 de noviembre de 1658.

[72] **D-35**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°6, fol. 6 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **MARÍA DE LUBELZA** - "A 24 de agosto de 1738, murió María de Lubelza, haviendo recevido los Santos Sacramentos como buena christiana, y no testó, y por la verdad firmé. [Firmado] don Juan Bauptista de Sorreguieta". Hay una nota marginal indicando la casa: "Ynzaena".

[73] **D-38**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zollo, San Martín, 42006, 1-3 fol. 137 vto. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **LORENZO DE SALAZAR** - "En 17 de marzo de 1727, murió Lorenzo de Salazar, pobre; recivio los Sacramentos; en fe de lo cual firme, fecha ut supra. [Firmado] Bonifacio de Abirisquieta". Hay una nota marginal que dice: "1727; Lorenzo de Salazar".

[74] **B-40**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 4-1, folio 78 r. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 5 de marzo de 1987]. – **DOMINGO DE GARAY Y GALLARRETA** - "En 28 de março de 1668 años, yo, don Lucas de Villanueva, Cura y Beneficiado en las yglesias de este balle de Gordejuela, bauticé en la matriz del senor San Joan de Molinar a Domingo, hixo lexítimo de Francisco de Garai y de Cathalina de Gallarreta, su lexítima mujer, becinos de este balle; abuelos paternos, Pedro de Garai y Cathalina de Gallarreta; maternos, Martín de Gallarreta y Cathalina de Molinar, todos becinos de dicho balle y maridos y muxeres legítimos; fueron padrinos, Joan de Xauregui Zaballa y Luissa de Molinar; testigos el señor Licenciado Gallarreta, Bastian de Zaballa y Santiago de Laiseca; tiene chrisma, y para que conste lo firmé; fecho ut supra litatis. [Firmado] Don lucas de Villanueba".

[75] **D-40**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria, San Esteban, 21008, 3-6, f. 104. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 7 de marzo de 1987]. – **DOMINGO DE GARAY** - "En 12 de abril de 1734, murió Domingo de Garay, marido legítimo que fue de María de Lanzagorta; enterrose en primera ilera. Debe 22 reales y maravedíes (tachado) de sepultura; quatro libras y media de cera; y

de las achas de la Vera Cruz por acompañamiento, vigilia y misa del día que se enterró, 20 reales. [Firmado] Artecona".

[76] **M-40 y 41**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria, San Esteban, 21008, 2-1, f. 143. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 5 de marzo de 1987]. – **DOMINGO DE GARAY Y MARÍA DE LANZAGORTA** - "En 11 de septiembre de 1690 años, yo, don Jazinto de Lanzagorta, Cura y Beneficiado en las yglesias unidas del valle de Gordejuela, al presente asistente en la yglesia parroquial de San Esteban de la Yrazagorria, aviendo leydo las proclamas en tres días de fiesta continuos, como lo ordena y dispone el santo concilio tridentino, y no haver resultado impedimento alguno, asistí y fui presente a el matrimonio que Domingo de Garay, hixo legítimo de Francisco de Garay y de Cathalina de Gallarreta, contrajo en el cimenterio de dicha yglesia con María de Lanzagorta, hixa lexítima de Joan de Lanzagorta y de Geronima de Layseca, todos vezinos y naturales de dicho valle; y fueron testigos de dicho contrato matrimonial don Melchor de Terreros y Antonio de Norzagaray y Luis de Sobrevilla; y en dicho día, mes y año, velé y di las bendiciones nupciales de la yglesia, in facie eclesie, a los dichos Domingo de Garay y María de Lanzagorta, siendo testigos los supradichos; y fueron sus padrinos, Martín de Lanzagorta y María Michaela de Ascarza y guía (sic); y para que así conste, lo firmé, yo, dicho cura y beneficiado; fecho ut supra. [Firmado] Don Jacinto de Lanzagorta".

[77] **B-41**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria, San Esteban, 21008, 2-1, f. 46 r. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 7 de marzo de 1987]. – **MARÍA DE LANZAGORTA Y LISECA** - "En 16 de mayo de 1674 años, yo, el Bachiller Martín de Gallarreta, Cura y Beneficiado en las yglesias de este balle de Gordejuela, bauticé y di chrisma a María de Lanzagorta, hija legítima de Juan de Lanzagorta y Geronima de Liseca; abuelos paternos, Juan de Lanzagorta y Casilda de Orrantia; maternos, Juan de Liseca y Angela de la Puente, todos maridos y mugeres legítimos y vecinos de este dicho balle; fueron padrinos, Esteban de Orrantia y Josepha de Orrantia; testigos, don Juan de Salazar, el licenciado Artecona y Luis de Sobrevilla; y para que conste, lo firmo de mi nombre; fecho ut supra. [Firmado] El Bachiller Martín de Gallarreta".

[78] **D-41**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela-Irazagorria, San Esteban, 21008, 3-6, f. 84 r. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 7 de marzo de 1987]. – **MARÍA DE LANZAGORTA Y LISECA** - "En 25 de septiembre de 1723, murió María de Lanzagorta, muxer lexítima que fue de Domingo de Garay; enterrose en primera ylera; debe 22 reales de sepultura, cuatro libras de cera y media de la achas del Rosario que acompañaron; las insinias, 12 reales; y para que conste, lo firme. [Firmado] Artecona".

[79] **B-44**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zalla-La Herrera, SS. María e Isabel, 21005, 01-05, f. 2° v°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 5 de abril de 1988]. – **VALENTÍN DE ACASSUSSO Y ACASSUSSO** – "En la Yglesia parroquial de Nuestra Señora de la Herrera de este Concejo de Zalla, a 21 días del mes de febrero de 1677 años, zertifico yo el bachiller Lucas de San Chrisptoval, Cura y Benefiziado en las parroquiales deste dicho concejo, que bauptizé a Valentín, hijo lejítimo de Joseph de Acassusso y María de Acassusso mis parrochianos; fueron padrinos Pedro de Santa María y Andressa de Acassusso a quienes declaré el parentesco espiritual y demás obligaciones; siendo testigos Agustín de la Mella, menor en días, y Felipe de Acassusso, y Antonio de las Munecas, y otros; y en fee firmé con el padrino, ut supra.

[Firmado] el Bachiller Lucas de San Christoval. [Firmado] Pedro de Santa María". Hay una nota marginal que dice: "Valentín de Acasuso".

[80] **M-44 y 45**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 17-03, folio 58 r° y v°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 5 de abril de 1988]. – **BALENTÍN DE ACASUSO Y ACASUSO CON ANTONIA DE MOLINAR Y URDANEGUI** - "Zertifico yo don Agustín de Santa Marina, cura, clérigo presbítero y vezino del concejo de Zalla que de lizençia de don Andrés de Urrutia Salazar, Cura y Benefiziado en las yglesias Unidas de este Valle de Gordexuela, me hallé presente a el matrimonio que se çelebró yn facie eclesia en la hermita de Nuestra Señora de Ysasi de este dicho valle, entre Balentín de Acasuso, hijo lexítimo de Joseph de Acasuso y de María de Acasuso, vezinos del concejo de Zalla; y Anttonia de Molinar, hija lexítima de Andres de Molinar y de Josepha de Urdanegui, vezinos de este valle de Gordejuela, aviendo preçedido todo lo que manda Nuestra Santa Madre Yglesia y Santo Concilio de Trento; testigos Domingo de Basoco, don Matheo de Braçeras y Juan Bautista de Molinar, y otros muchos; y también zertifico que de licençia de dicho cura les di a dichos contrayentes las vendiziones nupziales en dicha hermita de Nuestra Señora de Ysasi, oy día de la fecha, y fueron sus padrinos don Matheo de Brazeras, alférez de cavallos corazas, en el reino de la Nueva España, y doña María de Urrutia y la Quadra, su lexítima muger; y por berdad lo firmé oy 26 de maio de 1704 años; son presentes por testigos los sobre dichos. [Firmado] don Andrés de Urrutia Salazar. [Firmado] el Bachiller Agustín de Santa Marina y Escarzaga". Hay una nota marginal que dice: "Casamiento y Velación de Balentin de Acasuso y Antonia de Molinar. Valantín y Anttonia".

[81] **B-45**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 16-01, folio 24. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 5 de abril de 1988]. – **FRANCISCA ANTTONIA DE MOLINAR Y URDANEGUI** - "En 3 de octubre de 1674 años, yo el Licenciado Balenchana, Cura y Benefficiado de las yglesias Unidas del valle de Gordejuela, bautizé en la de San Juan de Molinar a Francisca Anttonia de Molinar y Urdanegui, hija lejítima de Andres de Molinar y Josepha de Urdanegui; fueron sus abuelos paternos Pedro de Molinar y Cathalina de Lartundo, su muger, ya difunttos; maternos Domingo de Urdanegui y María de Minaur, su muger, todos naturales y vezinos deste dicho valle; fueron padrinos el cappitan don Simón de Villanueba y doña Anttonia de Balenchana, viuda de Pedro de Villamonte, así bien naturales y vecinos de dicho valle; testigos Juan de Jauregui y Andres de Urdanegui, chrisma y firmé. [Firmado] el Licenciado Juan de Balenchana". Hay una nota marginal que dice: "Franzisca Antonia de Molinar".

[82] **B-46**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zalla, San Miguel, 21002, 05-02, pág. 266. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 13 de mayo de 1989]. – **ANTONIO DE LLANTADA Y RUIZ** – "En San Miguel de Zalla, a 25 días del mes de diciembre de 1661 años, zertifico y doy fee yo el Bachiller Lucas de San Xrisptoval Cura y Veneficiado en dicha Yglesia y sus anexas, que vautiçé a Antonio, hixo lexítimo de Antonio de Llantada y de Antonia Ruiz; fueron padrinos el Bachiller Antonio de San Xptoval y Catalina Ruiz, a los que declaré el parentesco espiritual y demás obligaciones; siendo testigos don Francisco de Salcedo y Pedro de San Xptoval de Zalla, y otros, por verdad lo firme. [Firmado] el Bachiller Lucas de San Xpistoval". Hay una nota marginal que dice: "Antonio de Llantada".

[83] **M-46 y 47**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zalla, San Miguel, 21002, 05-03, fol. 89. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 13 de mayo de 1989]. – **ANTONIO DE LLANTADA YBARRA CON MARÍA DE LASARTE** – "En hoy en

la Yglesia Parroquial de San Miguel de Zalla, a 28 días del mes de nobienbre de 1692 años. Certifico yo, el Bachiller Juan de Arzabe, Cura y Beneficiado en las Yglesias de este Concejo que aviendo precedido las moniciones que manda la Santa Madre Yglesia, y no aviendo avido impedimento alguno, cassé in facie eclesie a Antonio de Llantada Ybarra y a María de Lasarte, mis feligreses; siendo padrinos el Bachiller Francisco de Arzave y Agueda de Solorzano; testigos Juan de Angulo, y Alejo de Sarachaga y Francisco de Ximeno. Y en fee de ello lo firmo. [Firmado] Juan de Arzave". Hay una nota marginal que dice: "Antonio de Llantada con María de La Sarte".

[84] **B-47**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zalla, San Miguel, 21002, 05-02, pág. 315. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 13 de mayo de 1989]. – **MARÍA DE LASARTE Y ARECHAGA** – "El Bachiller Francisco de Ybarra, Cura Beneficiado en las Yglesias de este Conzejo de Zalla, certifico que en la de San Miguel el día 9 de octubre de 1668, bapticé a María, hija lexítima de Francisco de Lasarte y Ángela de Arechaga, vecinos de este dicho Conzejo; fueron padrinos don Francisco de Salcedo y doña Lucía de Yarto, declaréles el parentesco espiritual y obligaciones; testigos Pedro de San Christobal, Miguel de San Christobal, y otros, y lo firmé. [Firmado] el Bachiller Francisco de Ybarra". Hay una nota marginal que dice: "María de Lasarte".

[85] **B-48**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Arrigorriaga, María Magdalena 42008, 4-1 fol. 160. Documento: Bautizado. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. – **DOMINGO DE ESPELETA** – "En 21 días del mes de octubre de 1658 años, yo Domingo de Ameça Presbítero cura servidor en esta Yglesia Parroquial de Sancta María Magdalena de Arrigorriaga baptiçe a un niño que le pusse por nombre Domingo hijo lexítimo de Pedro de Espeleta y de Mari López de Llanteno, siendo padrinos el Liçenciado Diego Garçía de Çarrasquedo Presbítero y Cattalina de Lezama sacristana; los abuelos paternos fueron Martín de Espeleta y María Saenz de Aguirre; los maternos Domingo de Llanteno y Martín de Zabala. Y por verdad firme de mi nombre. [Firmado] Domingo de Ameça".

[86] **M-48 y 49**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Arrigorriaga, María Magdalena 42008, 5-4 fol. 56. Documento: Casados. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. – **DOMINGO DE BERASTEGUI ESPELETA Y MARIA MIGUEL DE URTEAGA** – "En 13 de diciembre de 1683 años. Yo el Licenciado don Pedro de Arteta Ysasi, Cura y beneficiado de la Yglesia Parroquial de Santa María Magdalena de la Antteyglesia de Santa María Magdalena de Arrigorriaga, y dicho día y en esta dicha parroquia, e asistido al matrimonio que se a selebrado entre Domingo de Berastegui Espeleta, hijo lexítimo de Pedro de Berastegui Espeleta y Mari López de Llanteno, y María Miguel de Urteaga, hija lexítima de Antonio de Urteaga difunto y Angela de Basoa; los case y belé infasie Eclesie, como lo manda el Santo Concilio Trento, aviendo primero leydo las tres monisiones en tres días de fiesta de goardar continuos, y no rresulto ningún iynpedimento canónico para que dejase yo asistir al dicho matrimonio y belacion a los susodichos; asistieron presentes por testigos don Juan de Goiri clérigo, presbítero, beneficiado de esta dicha parroquia, Pedro de Hordeñana, Nicolas Martínez de Madariaga y otros muchos bezinos de esta dicha anteiglesia. Siendo padrinos Pedro de Berastegui Espeleta, y por verdad firmé. [Firmado] Pedro de Arteta". Hay una nota marginal que dice: "Casados y belados".

[87] **B-49**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Aracaldo, Santa Marina 42004, 1-3 fol. 19 v°. Documento: Bautizado. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. – **MARI ANDRES DE URTEAGA** – "En 21 días del mes de julio de 1657 años yo Pedro de Oxisaga, Cura y servidor en Sancta Marina de Aracaldo, baptize y le puse el Santo

Oleo y Crisma a Mari Andres de Urteaga, hija legítima de Antonio de Urteaga y de Angela de Basoa; fueron sus padrinos el Lizenciado Antonio de Aldecoa y Marina de Basoa; sus abuelos paternos Fernando de Urteaga y Antonia de Usía, los maternos Martín de Basoa y Marina de Aramendi, todos vezinos de este dicho lugar de Aracaldo, y por la verdad lo firmé, fecho ut supra. [Firmado] Pedro de Oxisaga".

[88] **B-50**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°1, folio 68. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 31 de mayo de 1989]. – **DOMINGO DE URQUIXO Y GARACOI** – "Día domingo, que se contaron 30 días del mes de julio de 1656 años; yo el Bachiller Martín de Arechederra, Cura y Benefficiado de este lugar de Luiando, baupticé a un hijo de Diego de Urquixo y de Ana de Garacoi, su lejítima mujer, llamose Domingo; fueron sus padrinos el Licenciado Juannes Abbad de Oruetta Muxica, Beneficiado en este dicho lugar, y María Mencia de Sojaun; sus aguelos paternos Domingo de Sojaun, digo de Urquixo, y Catalina de Sojaun; maternos Gregorio de Garacoi y Catila de Gaviña; todos vecinos de este dicho lugar de Luiando, y por la verdad lo firmé, en fecha ut supra. [Firmado] el Bachiller Martín de Arechederra". Hay una nota marginal que dice: "Domingo".

[89] **D-50**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°3, folio 418. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 24 de mayo de 1989]. – **DOMINGO DE URQUIXO** – "En 19 de octubre de este presente año [1728], murió Domingo de Urquixo, vezino que fue de este lugar de Luyando, aviendo recivido los Santos Sacramentos, y no testó por no tener; fue sepultado su cuerpo en la parroquial de este dicho lugar, y su muxer Micaela de Vengoa le va cumpliendo según se estila a personas de su calidad, y para que conste lo firmo yo el cura. [Firmado] don Diego de Basurtto y Campo". Hay una nota marginal que dice: "Domingo de Urquixo". Hay una nota del investigador que dice: Al citar la partida "de este presente año", se refiere al año 1728.

[90] **M-50 y 51**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°2, folio s/n. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 24 de mayo de 1989]. – **DOMINGO DE URQUIXO GARACOY CON MIGUELA DE BENGOA ZUBIANO** – "Yo don Ceberino [… ilegible] Cura de este lugar de Luyando; haviendo [… ilegible] las tres proclamas que el Santo Concilio de Trento [… ilegible] y mando en tres días festivos al tiempo del Ofertorio [… ilegible] de entre Domingo de Urquixo, hijo lexítimo de Diego de Urquixo y Ana de Garacoy, su lexítima muger; y de Miguela de Bengoa, hixa lexítima de Pedro de Bengoa y de María de Zubiano, su lexítima muger, vezinos de este dicho lugar, y no aviendo [… ilegible] asistí como tal Cura, autorizando el Santo Sacramento del Matrimonio casándolos y belándolos a los suso dichos; siendo testigos don Sebastián de Gorbea, Domingo de Urueta, menor, [… ilegible] de Ybarrola, menor, Joan de Creinoz, sacristán; y otros muchos vecinos de este dicho lugar, y por la berdad firme en 11 días del mes de nobiembre de 1678 años. [Firmado] don Ceberino de Arech[… ilegible]".

[91] **B-51**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°1, folio 79. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 31 de mayo de 1989]. – **MICAELA DE BENGOA y ÇUBIAUR** – "Día 4 que se contaron de octubre [de 1659], día del Señor San Francisco, yo el Bachiller Martín de Arechederra, bauticé una hija de Pablo de Bengoa y de María de Çubiaur, su lejítima mujer; llamose Micaela; fueron sus padrinos Francisco de Andrade y doña Marina Buitter; sus aguelos paternos Juan de Bengoa y María de Torreçar; maternos Juan de Çubiaur Garrido y Lucía de Sumelço, todos vecinos de este lugar de Luyando. Y por la verdad lo firmé. [Firmado] el Bachiller

Martín de Arechederra". Hay una nota marginal que dice: "Micaela". Hay una nota del investigador que dice: El documento no indica año, pero se refiere al 1659.

[92] **D-51**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°3, folio 420. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 23 de mayo de 1989]. –**MICAELA DE VENGOA** – "En 23 de octubre de este presente año de 1729, murió Micaela de Vengoa, vecina que fue de este lugar de Luyando, aviendo recibido los Santos Sacramentos; no testó por no tener; su cuerpo fue sepultado en la parroquial de este dicho lugar, y su alma la vase cumpliendo con medio cumplimiento sus hixos, y para que conste lo firmo. [Firmado] Diego de Basurtto". Hay una nota marginal que dice: "Micaela de Vengoa".

[93] **D-54**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 02-03, fol. 34 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **PHELIPE DE OJANGUREN** - "En 29 de abril del año de 1711 años, dió quenta a Dios la Alma de Phelipe de Ojanguren. Recibió los Santos Sacramentos, testó ante Francisco de Ugalde Scribano de su Magestad, mandó enterrar su cadaber en esta Yglesia de San Miguel en la sepultura desta y pertenesse a su casa y casería de Finaga. Y que se diguiesen las misas de San Gregorio por su alma y por la de su muguer Ana María de Zubero ya difunta. Y en altar de Nuestra Señora de la Piedad quatro misas y otros quatro misas en el altar de Nuestra Señora del Rosario. Y por la verdad firme ut supra. [Firmado] Domingo de Ojanguren". Hay una nota marginal que dice: "Felipe de Ojanguren; 234; 8".

[94] **M-54 y 55**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 02-03, fol. 8 r° y v°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **PHELIPE DE OJANGUREN ECHAVARRIA CON MARÍA DE ZUBERO Y ALÇAYBAR** - "En 1° de henero de 1687 años, yo Juan de Bassavilbasso y Arana, Cura de esta Anteyglessia de San Miguel de Bassauri, casé in facie eclesie, abiendo precedido las tres monitiones que dispone y manda el Santo Concilio de Trento, a Phelipe de Ojanguren, hijo lexítimo de Domingo de Ojanguren y de Margarita de Echavarría; y a María de Zubero, hija lexítima de Juan de Zubero y de María de Alçaybar, todos vecinos y estantes en esta dicha Anteyglessia de San Miguel de Bassausari, y los vele a los dichos contraientes a los 3 de febrero del dicho año de 87 con mi licencia don Domingo de Ojanguren veneficiado de esta dicha Anteiglessia de San Miguel de Basauri, y hermano del dicho Phelipe contraiente; siendo testigo[s] Martín de Larrea, Domingo de Larrea, don Andrés de Acha Basurto y otros muchos vecinos de esta Anteyglessia. Y por la verdad firme ut supra. [Firmado] Juan de bassavilbasso y Arana". Hay una nota marginal que dice: "Felipe de Ojanguren con María de Zubero; 36".

[95] **B-55**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 01-03, fol. 11 v°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **JUAN DE ZUBERO Y ALZAYBAR** - "Oy día viernes, que se cuentan 22 días de abrill, año de 1678, yo Juan de Hordeñana, Cura de esta Anteyglessia; bauticé a Juan, yjo lejítimo de Juan de Zubero y de María de Alzaybar; abuelos paternos Juan de Zubero y María de Balsola; maternos Francisco de Alçaibar y Catalina de Aperribay; fueron padrinos Juan de Balssola y Mari Miguel de Aperribay, vecinos de esta Anteyglessia. Y en ffe firme yo el dicho Cura, fecha ut supra. [Firmado] Juan de Hordeñana". Hay una nota marginal que dice: "Juan de Zubero; 61".

[96] **D-55**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 02-03, fol. 24 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de

1989]. – **ANA MARÍA DE ZUBERO** - "En 31 de octubre del año de 1699 años, dió quenta a Dios la Alma de Ana María de Zubero, haviendo recivido los Santos Sacramentos; testó ante Bentura de Urquixo, y mandó enterrar su cadaver en la sepultura de su casa y casería de Finaga. Y por la verdad firmé ut supra. [Firmado] Domingo de Ojanguren". Hay una nota marginal que dice: "Ana María de Zubero; 182".

[97] **B-60**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 04-01 fol. 64 v°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **FRANCISCO DE ZABALBURU Y ZABALBURU** – "En 16 de abril de 1666 años; yo el licenciado Jacinto de Garay, cura y capellán en las Yglesias Unidas deeste valle de Gordojuela, con la de San Joan de Verbiquez, baptizé y di chrisma a Francisco de Zabalburu, hijo de Francisco de Zabalburu y Luzia de Zabalburu, el qual nazió ante que llegara la dispensa que pretendían para la casarse respecto de haver ynpedimento en grado de consanguinidad; son y fueron abuelos del baptizado paternos Martín de Zabalburu y Cathalina deel Rivero, difunta; maternos Martín de Zabalburu y Francisca de Villanueba; fueron sus padrinos Melchor de Therreros y doña María de Villamonte, su prima; testigos Pedro de Unzaga, Martín de Urtiaga y Luis de Urtiaga, todos vezinos y estantes en este dicho Valle; y porque conste lo firmo dicho día ut supra. [Firmado] Jaçinto de Garay". Hay una nota marginal que dice: "Francisco de Zabalburu; tiene chrisma; 1666".

[98] **D-60**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 13-01 fol. 67. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **FRANCISCO DE ZABALBURU** – "En 28 de febrero año de 1740, se enterró en la parroquial de San Juan de Berbiquez, en la segunda ylera de sepolturas, el cuerpo de Francisco de Zabalburu, marido lejítimo que fue de Theresa de Sarachaga, ya difunta, y vecinos de este valle, y moradores en la barrio de Villamonte; recibió los santtos sacramentos estando enfermo, aunque en su sano juicio y enttendimiento; al acompañamiento de su cuerpo salió solamente la cruz de la parroquia y a las oras y missa del entierro se encendieron las quatro achas, y se besttieron los ornamentos mejores, y para que conste lo firmo, fecho ut supra. [Firmado] don Diego de Arechaederra". Hay una nota marginal que dice: "Francisco".

[99] **M-60 y 61**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 17-03 fol. 35. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **FRANCISCO DE ZABALBURU Y ZABALBURU CON TERESA DE SARACHAGA Y ECHEVARRIA** – "Zertifico yo don Andrés de Urrutia, cura y beneficiado en estas yglesias deste balle de Gordejuela, haver asistido al matrimonio que se zelebró en 22 de julio de el ano de 1696 anos; entre Francisco de Zabalburu, hixo lexítimo de Francisco de Zabalburu y de Luzia de Zavalburu; y Theresa de Sarachaga, hixa lexítima de Domingo de Sarachaga y de María de Echevarria; todos vezinos y naturales de este dicho balle de Gordejuela; fueron testigos Antonio de Gallarreta, y Andrés de Gallarreta, y Juan de Garay, y por berdad lo firme. [Firmado] don Andrés de Urrutia Salacar". Hay una nota marginal que dice: "Casamiento de Francisco y Teresa. Francisco de Zabalburu y Teresa de Sarachaga".

[100] **M-60 y 61**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 16-01 fol. 6 r°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **TERESA DE SARACHAGA Y CHABARRIA** – "En 15 de octubre de 1671, yo don Lucas de Villanueba, Cura y Beneficiado de las yglesias de este Valle de Gordejuela, baptiçé y di Crissma en las de San Juan de Berbiquez, a una niña, y se le pusso por nombre Theressa, hija legítima de Domingo de Sarachaga y de María de Chabarría, su

muger; abuelos paternos y lexitimos Domingo de Sarachaga y María de el Rivero, su muger; abuelos maternos Joan de Chabarria y María de Palazio, su legítima muger; padrinos Francisco de el Rivero y María de Sarachaga; testigos Francisco de Palazio y Bartolomé de Urtiaga; y para que conste, lo firmé de la fecha ut supra. [Firmado] don Lucas de Villanueba". Hay una nota marginal que dice: "Theresa; tiene chrisma, theresa de Sarachaga".

[101] **D-61**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 13-01 fol. 48. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **THERESA DE SARACHAGA** – "En 22 de marzo, año de 1738, se enterró en la Parroquial de San Juan de Berbiquez deste valle de Gordejuela el cuerpo de Theresa de Sarachaga, muger lexítima que fue de Francisco de Zabalburu, y moradora en el Barrio de Villamonte; recivió los Santos Sacramentos, estando enferma en cama, pero en su sano juicio y entendimiento, y testó por testimonio de Francisco de Urriticoechea, escrivano Real de su Magestad, y vecino deste espressado valle, y dispuso se le hiciese su entierro, noveno y cavo de año, y su nobena de missas, con su cumplimiento entero conforme se practica; y no dejó otra manda ni legado; y en dicho día se le hizo su entierro, y se encendieron a las oras y missa las quatro achas de la fábrica, y se vestieron los ornamentos mejores, y se enterró en la segunda ylera de sepolturas, y para que conste ser verdad, lo firmé fecha ut supra. [Firmado] don Diego de Arechaederra". Hay una nota marginal que dice: "Theresa".

[102] **B-62**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Güeñes-Sodupe, San Vicente 21012, 01-04, fol. 11 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **PEDRO DE LA PUENTE Y ANIETO** – "En la Yglesia Parroquial del Señor San Bicente de Sodupe, a 11 días del mes de febrero del año de 1663, doy fee yo el Bachiller Juan de la Hera, Cura y Beneficiado en Santa María de Gueñes, y sus anexas, que bapticé a Pedro de la Puente, hijo lexítimo de Francisco de la Puente y de Magdalena de Anieto; fueron sus padrinos el Capitán Francisco de Jauregui y doña Catalina Martínez de la Quadra; testigos Bartolome de la Hera y Xriptobal de Lexarçar, y otros; hiceles notorio el parentesco spiritual y lo firme. [Firmado] el Bachiller Juan de la Hera". Hay una nota marginal que dice: "Pedro de la Puente y Anieto; ojo".

[103] **D-63**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Güeñes, Santa María 21006, 17-05, fol. 44 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **MAGDALENA DE ASCARAY** – "En 3 de mayo de 1728, asistió el Cavildo en la Yglesia de San Vicente de Sodupe al entierro de Magdalena de Ascaray, tenía dispuesto su cumplimiento ordinario en el contrato matrimonial de su hijo y eredero, y por verdad firme. [Firmado] el Bachiller Francisco de Santtivanez". Hay una nota marginal que dice: "En 11 de dicho mes y año asistió el Cavildo en la Yglesia al novenario de dicha Magdalena de Ascaray y se ba cumpliendo y firmé. [Firmado] Santtivanez". Hay otra nota marginal que dice: "En 1° de marzo se hizo el cavo de año de la dicha, y firmé". [Nota del Autor/Transcriptor: En este caso la transcripción recibida desde España ponía el año 1728 en numerales, no en palabras].

DÉCIMA GENERACIÓN [64] a [127]

[104] **M-64 y 65**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: San Martín de Berástegui, libro 3°, fol. 11 vto. Documento: Casamiento. [Transcrito: Bilbao, 11 de febrero de 1986]. – **JUAN LOPEZ DE ELICEGUI Y MARIA DE BENGOECHEA** -

"A 22 de mayo de este año 1654 años, se casaron Juan López de Elicegui y María de Bengoechea, naturales de esta Villa, haviendo precedido las amonestaciones que manda el Santo Concilio de Trento, y Sinodales de este Obispado, por presencia de mí el infraescripto Rector, siendo testigos Andrés de Goycoechea, Francisco de Olloqui y Juanes de Bengoechea, vezinos de esta dicha Villa, en cuio testimonio lo firmé. [Firmado] don Juan de Liçarraga".

[105] **M-64 y 65**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: San Martín de Berástegui, libro 3. Documento: Velación. [Transcrito: Bilbao, 11 de febrero de 1986]. – **JUAN LOPEZ DE ELICEGUI Y MARIA DE BENGOECHEA** - "En dicho de octubre de este presente año de 1655, recivieron las bendiciones nupciales los sobre dichos, Juan López de Elicegui y María de Bengoechea, en cuyo testimonio lo firmé. [Firmado] don Martín de Licarralde".

[106] **D-65**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: San Martín de Berástegui, libro 3. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 11 de febrero de 1986]. – **MARIA DE VENGOECHEA** - "El día 15 de junio de 82 murió María de Vengoechea, Dueña de la casa de Irigaray, haviendo recibido los Santos Sacramentos, dejó por heredero a Juan López de Eleyceguí su marido, quien le yrá cumpliendo sus funerales. Testó ante Domingo de Muguerza, Escrivano vecino de la Villa. [Firmado] Don Pedro de Arvide". Hay una nota del investigador que dice: Esta partida corresponde al año 1682.

[107] **B-68**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 1 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **JUANES DE SORREGUIETA E YRIARTE** - "En la dicha parrochial a 16 días del dicho mes de henero del dicho año 1628, fue baptiçado Juanes de Sorreguieta, hijo legítimo de Miguel de Sorreguieta y Joana de Yriarte, su legítima muger; sus padrinos fueron Juanes de Allanegui, vezino desta dicha Villa, y Graçia de Echeverría, vezina de Verrobi; siendo ministro yo, el dicho Rector, y por la verdad firmé de mi nombre. [Firmado] don Juan de Olaondo". Hay una nota marginal indicando la casa: "Sorreguieta". Hay una nota del investigador que dice: Al decir "en la dicha parrochial", el cura se refiere a la parroquial de Santa Catalina de Elduayen.

[108] **D-68**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 35 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **JUANES DE SORREGUIETA DE BARROETA** - "En 12 de agosto del año 1697, murió Juan de Sorreguietta de Barroeta, haviendo recevido los Santos Sacramentos como verdadero christiano, y no testó porque primero por contrato donó a su hijo Christoval, y por la verdad firmé, su hijo acude al sufragio por su alma. [Firmado] don Juan de Alsua". Hay una nota marginal indicando la casa: "Barroeta de acá".

[109] **M-68 y 69**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 10 r°, v°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **JOANES DE SORREGUIETA CON MARIA LOPEZ DE ZABALETA** - "A 1° de henero del año 1650 se casaron Joanes de Sorreguieta y María Lopez de Zabaleta, vezinos de la dicha Villa, haviendo precedido las tres denunciaciones que manda el Santo Concilio de Trento, y las constituciones signodales deste Obispado, por mi presencia; siendo testigos, Lucas de Olaondo, Francisco de Zuaznavar y Christobal de Sorreguieta, todos vecinos de la dicha villa en cuyo testimonio le firmé el día mes y año ut supra. [Firmado] don Miguel de Yriarte". – "En 25 de henero del año

1650 recebieron las bendiciones nuptiales, en cuyo testimonio le firmé el día mes y año ut supra. [Firmado] don Miguel de Yriarte".

[110] **B-69**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 2 v° y 3 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **MARI LOPEZ DE ÇABALETA Y BERROETA** - "En la dicha parrochial del Elduayen, a 28 días del mes de março del dicho año de 1629, fue bautizada Mari Lopez de Çabaleta, hija legítima de Martín Pérez de Çabaleta y María de Berroeta, su legítima muger; fueron padrinos Joanes de Berroeta y Mari López de Bengoechea, serora, vezinos desta dicha villa; siendo ministro yo el dicho rector, y por la verdad firmé de mi nombre. [Firmado] don Juan de Olaondo". Hay una nota marginal indicando la casa: "Berroeta de acá".

[111] **D-69**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 38 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **LOPEZA (MARIA LOPEZ) DE ZAVALETA** - "A 26 de julio del año 1706, murió Lopeza de Zavaleta, recevido los Santos Sacramentos como verdadera christiana, y no testó por haver primero donado sus vienes a su hijo Christoval de Sorreguieta, quien asiste a sus funerarias, y por la verdad. [Firmado] don Juan de Alsua". Hay una nota marginal indicando la casa: "Berroeta de acá". Hay una nota marginal indicando que no testó: "No". Hay una nota del investigador que dice: El cura ha omitido involuntariamente la palabra "habiendo" entre "Lopeza de Zavaleta" y "recevido".

[112] **D-70**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 31 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **MARTIN ARANO DE LUBELÇA** - "A 24 de henero de 1688, murió Martín Arano de Lubelça, como buen christiano, haviendo recevido los Santos Sacramentos, y no testó, y por la verdad firmé. [Firmado] don Juan de Sorreguieta". Hay una nota marginal indicando la casa: "Yncenea".

[113] **M-70 y 71**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 11 v°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **MARTIN ARANO DE LUBELZA Y GOYENECHEA CON LUZIA DE OLAONDO** - "A 26 de julio del año 1656, se casaron Martín Arano de Lubelza y Goyenechea, y Luzia de Olaondo, haviendo precedido las tres denunciaciones dispuestas por el Santo Concilio de Trento, por mi presencia; siendo testigos Juan de Algorri, Santiago de Egusquiça y Pedro de Ynza, todos vecinos de la dicha Villa en cuyo testimonio le firmé. [Firmado] don Miguel de Yriarte". – "A 27 del sobre dicho mes, oyeron la missa nuptial en cuya verdad le firmé. [Firmado] don Miguel de Yriarte".

[114] **B-71**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 11 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **LUÇIA DE OLAONDO Y BUSTINSORO** - "A 19 días del mes de febrero de 1637, fue baptiçada, Luçia de Olaondo, hija legítima de Joanes de Olaondo y Cathalina de Bustinsoro, su legítima muger; siendo padrinos Jerónimo de Echaoz, havitante en esta dicha Villa, y Luçia de Çufiaurre, vecina de la Villa de Verastegui, el ministro yo el infra scripto rector, en cuyo testimonio me suscriví. [Firmado] don Miguel de Yriarte". Hay una nota marginal indicando la casa: "Marticho".

[115] **D-71**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 24 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **LUZIA DE OLAONDO** - "A 5 de otubre de 1669, murió Luzia de

Olaondo, haviendo recevido los Santos Saccramentos como buena christiana, y ban cumpliendo con las funerarias Martín de Bustinsoro, su marido, Joanes de Olaondo y Catalín Pérez de Bustinsoro, sus padres, y a los dichos Martín Arano y Joanes dexo poder verbalmente para que dispussiessen de sus cosas, y firmé. Y fue enterrada en la sepultura de Ynzana. [Firmado] don Pedro de Arvide". Hay una nota marginal que dice: "Deffinido en visita año 1674, Bayona". Hay una nota marginal indicando la casa: "Yncenea". Hay una nota del investigador que señala: El cura ha omitido de forma involuntaria la sílaba "ra" en la palabra "funerarias".

[116] **B-92**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zalla, San Miguel, 21002, 05-02, fol. 57 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 13 de mayo de 1989]. – **ANTONIO DE LLANTADA Y BALLOSALLA** – "En la Yglesia del Señor San Miguel de Zalla, a 21 de octubre de 1635 años, yo el Bachiller Diego Urtiz de Gobeo, Cura y Benefficiado en la dicha, y sus anexas, doy fe que baptize a un niño, hijo de Diego de Llantada y de Catalina de Ballosalla; fueron sus padrinos don Antonio de Salzedo y doña Bernarda de [ilegible]; siendo testigos el Licenciado Lucas de San Xptobal Racyonero y don Francisco de Salzedo, Alcalde de este Concejo y otros; en fe de ello lo firmé, vale fecha ut supra. [Firmado] el Bachiller Lucas de San Christobal. [Firmado] el bachiller Diego Urtiz de Gobeo". Hay una nota marginal que dice: "Antonio de Llantada".

[117] **M-92 y 93**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zalla, San Miguel, 21002, 05-03, fol. 37 r°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 13 de mayo de 1989]. – **ANTONIO DE LLANTADA CON ANTONIA RUIZ DE ACASUSO** – "En San Miguel de Zalla, a 28 de febrero de 1658, yo el Licenciado Pedro Saracho, Clérigo, Cura y Presbítero en la Villa de Balmaseda, zertifico que de Licencia de los Curas de la dicha Yglessia cassé y velé según orden de la Santa Madre Yglessia, y habiendo precedido las moniciones que manda el Santo Concilio Tridentino, y no haver constado impedimento alguno, a Antonio de Llantada y Antonia Ruiz de Acasuso, feligreses y parroquianos de la dicha Yglessia; fueron padrinos Domingo de Tellitu Galdortum y Francisca Ruiz de Acasuso; testigos el Bachiller Francisco de Ybarra, y el Bachiller Lucas de San Christobal, y el Bachiller Diego de Villanueba, Beneficiado de la dicha Yglessia y sus anexas, y en fe de ello lo firme. [Firmado] el Bachiller Pedro de Saracho. [Firmado] Testigo: el Bachiller Lucas de San Cristóbal". Hay una nota marginal que dice: "Antonio de Llantada con Antonia Ruiz de la Llana".

[118] **B-94**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Zalla, San Miguel, 21002, 05-02, fol. 56 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 13 de mayo de 1989]. – **FRANCISCO DE LASARTE E YBARRA** – "En la Yglesia del Señor San Miguel de Zalla, a 8 días del mes de abril de 1635 años, yo el Bachiller Diego Urtiz de Gobeo, Cura y Beneficiado en la dicha Yglesia y sus anexas, doy fee que baptize a Francisco de Lasarte, hijo de Francisco de Lasarte y de María San Juan de Ybarra; fueron padrinos el Lizenciado Lucas de San Christobal, mi compañero, y Casilda de Lasarte, su madre; siendo testigos el Licenciado Ybarra, mi compañero, y Mari San Juan y de Billanueba, frayla, y otros, y por verdad lo firmé de mi nombre, ut supra, y el padrino. [Firmado] Francisco de Ybarra. [Firmado] Lucas de San Christobal. [Firmado] el Bachiller Diego Urtiz de Gobeo". Hay una nota marginal que dice: "Francisco de La Sarte".

[119] **D-96**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Arrigorriaga, María Magdalena 42008, 16-4 fol. 82. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 24 de abril de 1986]. – **PEDRO DE ESPELETA VERASTEGUI** – "En 18 de diziembre año de 1706 dio gracia a Dios la Alma del difunto Pedro de Espeleta Verastegui, natural feligrés y bezino que fue de esta dicha parroquia de la Magdalena de esta Ante Yglesia de Arrigorriaga,

recivio los Santos Sacramentos y no testó porque dijo y declaró ante mí como Beneficiado más antiguo y Cura Rector deesta dicha parroquia de la Magdalena, que tenía otorgado y hecho testamento cerrado, en la villa de Bilvao por testimonio del difunto de Juan Martín de la Llaña, escribano público y del Número y vezino que fue de la villa de Vilbao, y en el testamento serrado que otorgó por su testimonio, hizo diferentes legados y mandas, como constará abriendo y mandando por Juez conpetente y se cumplan como está puesto y escripto en dicho testamento, porque es cantidad grande que heredó de un hijo suio que murió en la ciudad de Turjujillo en el Reino de Lima. Y por quanto entre los hijos que quedan son tres barones llamados Pedro, Domingo y Juan, hijos naturales y lexitimos que los ubo de la difunta María Lopez de Llanteno y Oruve, y tanbién una hija que está cassado (sic) con Pedro de Suazu, y abiendose muerto la dicha María Lopez se casó segunda vez con Magdalena de Ybarra, biuda de quien tiene una hija llamada Antonia y está casado (sic) y reziviendo las bendiziones de la velazion que manda la Santa Madre Yglesia Romana con Agustín de Aguirre, vezino natural y feligrés y parroquiano de esta dicha parroquia. Y por quanto a sus hijos abia dado lo que pudo para que tomazen estado de matrimonio y asia elezion para que su hijo Domingo, de Espeleta Verastegui, asistiese al entierro de su cadaver y pagase al Cavildo Eclesiástico como a seis relixiosos y sacerdotes su limosna como en sus honras y mandando sacar las nueve missas de la novena como en las [tapado por un timbre, no se entiende] de Nuestra Señora de la Peña, San Martín de Finaga, el Santo Cristo de Landaederraga, San Pedro de Abrisqueta, San Juan Bauptista de Marquio y San Lorenzo de Amespataga; en cada ermita tres misas, y que el dicho Domingo de Espeleta Verastegui pague su limosna acostumbrada de los bienes que quedan a su cargo, de este que declara, y a Magdalena de Ybarra su muger, legitimada le amen todos sus hijos que quedan con la beneración que se deve sin que tengan contienda con ella, y su cadaver y cuerpo se le de tierra en la sepultura prinzipal de la Casa Solar de Larascoa que está en la Ylera primera alado de la epístola que oí es Dueño en representación de su muger, don Cosme de Zarachaga, vezino de la Villa de Bilvao, y por ser así verdad firmó oi dicho día. [Firmado] Pedro de Arteta". Hay una nota marginal que dice: "Recibió los Santos Sacramentos y hizo testamento serrado en la Villa de Vilbao por testimonio de Juan Martín de la Llaña escribano que fue público y del Número de la dicha Villa de Vilbao".

[120] **M-96 y 97**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Bilbao-Deusto, San Pedro 71001, 2-3 fol. 101 v°. Documento: Casados. [Transcrito: Bilbao, 17 de mayo de 1986]. – **PEDRO DE BERASTEGUI Y MARI LÓPEZ DE LLANTENO** – "En 7 días del mes de henero de 1649 años, yo Agustín Abad de Tellaeche Larrea, Cura y Beneficiado de la Yglesia paroquial de San Pedro de Deusto, case y bele Ynfancie Eclesie, según horden de la Sancta Madre Yglesia, a Pedro de Berastegui, hijo legítimo de Martín de Berastegui y Mari Saez de Aguirre, naturales y bezinos de la Anteyglesia de Arrigorriaga, de la una parte; de la otra María López de Llanteno, hija lexítima de Domingo de Llanteno y Marta de Çabala, naturales y bezinos de esta dicha Anteyglesia de Deusto, siendo testigos Juan Abad de Urquiça y Francisco de Echericha, beneficiado y bezino de la dicha anteyglesia, y en fe de ello firmé. [Firmado] Agustín Abad de Tellaeche Larrea".

[121] **B- 97**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Bilbao-Deusto, San Pedro 71001, 2-2 fol. 39. Documento: "Bautismo, dice año 1622". [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. – **MARIA DE LLANTENO Y SABALA** – "En 20 de febrero del dicho año [1622], batise a María, hija de Domingo Hortiz de Llanteno y de Martha de Sabala, su legítima muger, fueron padrinos Juan Abad de Urquiça y Doña Mari Perez de Arteaga, los aguelos paternos Juan Hortiz de Llanteno y Marina de Undio; los maternos Nicolas

de Sabala y Mari López de Arbieto. Y por la verdad firmé de mi nombre. [Firmado] Don Martín Basurto de Acha".

[122] **D-97**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Arrigorriaga, María Magdalena 42008, 16-4 fol. 39. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 24 de abril de 1986]. – **MARIA LOPEZ DE LLANTENO** – "En 14 de octubre de 1679 se enterro en esta dicha Yglesia Parroquial María Lopez de Llanteno. Recibió los Santos sacramentos. Y para disponer sus cosas nombró berbalmente por heredero a Pedro de Espeleta su marido. Y por la verdad lo firmé. [Firmado] Pedro de Arteta". Hay una nota marginal que dice: "Hicosse nobenario y cabo de Ano".

[123] **D-98**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Arrigorriaga, María Magdalena 42008, 16-4 fol. 37 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 21 de marzo de 1988]. – **ANTONIO DE URTEAGA** – "En 5 días del mes de febrero de 1677 años, fue Dios servidor de llebar para sí, a Antonio de Urteaga, sin Sacramentos y abintestato, no textó, por la berdad firme. [Firmado] Domingo de Cebericha y Tellaeche". Hay una nota marginal que dice: "15; Anttonio de Urteaga. Hizose el nobenario y cabo de año".

[124] **M-98 y 99**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Aracaldo, Santa Marina 42004, 01-03 fol. 130 r°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 21 de marzo de 1988]. – **ANTONIO DE URTEAGA Y USIA CON ANGELA DE BASOA Y AREZMENDI** – "En 24 de febrero de 1653, casé y belé, yo Francisco Abbad de Mendieta Hurtaran, servidor y cura en Santa Marina de Arcaldo, después de haber precedido las moniciones que dispone el Santo Concilio, a Antonio de Urteaga, hijo legítimo de Hernando de Hurteaga y de Antonia de Usia; con Angela de Basoa, hija lejítima de Martín de Basoa y de Marina de Arezmendi; siendo dello testigos Domingo de Ybarretxe, Martín de Salcedo, Pedro de Larrabengoa, don Philipe de Billachica, y otros; y por la berdad lo firmo de mi nombre. [Firmado] Francisco Abbad de Mendieta Hurtaran". Hay una nota marginal que dice: "Antonio de Urteaga con Angela de Basoa".

[125] **B-99**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Aracaldo, Santa Marina 42004, 01-03 fol. 1 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 21 de marzo de 1988]. – **JOSEPHE DE BASSOA Y ARIZMENDI** – "En 8 días del mes de diziembre de 1633 años, yo Andrés de Arizmendi, benefficiado en la Yglesia parroquial de Santa Marina de Aracaldo, bautizé con comission del Licenciado Landaverdo, cura, a Josephe de Bassoa, hijo legítimo de Martín de Bassoa y Marina de Arizmendi, conjugues; siendo padrinos Sebastián de Anda … [borrado] y María de Ybarreche; aguelos paternos Juan de Basoa y Mari Sánchez de Ustara; los maternos Antonio de Arizmendi y Petronila de Ybarreche y Çavala, fecha ut supra. [Firmado] Andrés de Arizmendi". Hay una nota marginal que dice: "Josef de Basoa".

[126] **M-100 y (I)**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°2, folio 148. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 31 de mayo de 1989]. – **DIEGO DE URQUIXO Y SOJAUN CON ELENA DE URQUIÇA Y OLARTE GOCHIA** – "Día sábado que se contaron 3 de março, año arriba dicho [1635], contraxeron el Santo Matrimonio por palabras de presente según horden de la Santa Madre Iglesia y el Concilio Tridentino, Diego de Urquixo, hijo de Domingo de Urquixo y de Catalina de Sojaun; y Elena de Urquiça, hija de Pedro de Urquiça y María Saenz de Olarte Gochia; habiendo precedido las tres canónicas moniciones según costumbre de nuestra Santa Madre Iglesia, en esta Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de este lugar de Luyando, en presencia de mí el Bachiller Martín de Arechederra, Cura en

la dicha Iglesia; estando presentes testigos Pedro de Olarte Gochia, y Pedro de Oruetta, y Asençio de Urteaga, y Juan de Arana, sacristán, y otros muchos vecinos de este lugar. - Día jueves que se contaron [… ilegible] de mayo, año ut supra, belé y di las bendiciones que la Santa Madre Iglesia manda a los sobre dichos cassantes, in facie, según costumbre siendo padrinos Fernando de Guinea, Alcaldes de Ort° en esta provincia de Ayala, y doña Mari Gómez de Leçama Urruttia, vecinos de este dicho lugar, y por la verdad lo firmé de mi nombre. [Firmado] El Bachiller Arechederra". Hay una nota marginal que dice: "Diego de Urquixo; 1635". [Nota del Autor/Transcriptor: El investigador no aclaró el año del acta, pero por la nota marginal inferimos que se refiere a 1635]. [3]

[127] **M-100 y 101**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°2, folio 175. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 31 de mayo de 1989]. – **DIEGO DE URQUIXO Y SOJAUN CON ANA DE GARACHOI Y GABIÑA** – "Yo el Bachiller Martín de Arechederra, Cura y Benefficiado en esta Iglesia de este lugar de Luiando, habiendo dado las tres proclamas que el Santo Concilio y la Iglesia ordenan y mandan, en tres días, fiestas de guardar al tiempo del ofertorio de la misa maior, y no haviendo parecido impedimento alguno que el legítimo fuese, asistí al Matrimonio que por palabras de presente in facie eclesiasti, celebra Diego de Urquixo, hijo lejitimo de Domingo de Urquixo y de Catalina de Sojaun, sus padres; y Ana de Garachoi, hija lejitima de Gregorio de Garachoi y de Catalina de Gabiña, todos mis feligreses; estando presentes por testigos Francisco de Ugarte, Juan de Urquixo, Juan de Çubiaur, Pedro de Guinea, sacristán, y otros muchos. Día del Señor Llorente que se contaron, 10 de agosto año de 1655. [Firmado] El Bachiller Arechederra". Hay una nota marginal que dice: "Diego de Urquixo; Recibieron las bendiciones nupciales".

[128] **B-101**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°1, folio 15. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 31 de mayo de 1989]. – **ANA DE GARACOI Y GABIÑA** – "Día domingo, que contaron 31 de julio, yo el Bachiller Arechederra, bapticé una hija de Gregorio de Garacoi y de María Saenz de Gabiña, su legítima muger, llamose Ana, fueron sus padrinos Juan Bautista de Guinea y Magdalena de Oruetta, y por la verdad lo firmé, fecha ut supra. [Firmado] el Bachiller Arechederra". Hay una nota marginal que dice: "Ana". Hay una nota del investigador que dice: el documento no indica año, pero se refiere al "1633".

[129] **M-102 y 103**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°2, folio 119 v° y 180 r°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **PABLO DE BENGOA Y TORREÇAR CON MARIA DE ÇUBIAUR Y SUMELÇU** – "Día domingo 1° de diziembre de año de 1658, abiendose dado las tres proclamas que el Santo Concilio y Nuestra Madre la Iglesia ordenan y mandan, en tres días festivos de guardar al tiempo del offertorio de la misa maior estando presentes la maior parte de los vecinos en esta Iglesia Parrochial Señora Santa María Magdalena de este lugar de Luyando, y no abiendo impedimento ni resultado ante mí el Bachiller Martín de Arechaderra, Cura, otro alguno que legitimo fuese, [procedí] a asistir como tal Cura y lo autoricé in facie eclesie, [el matrimonio] entre Pablo de Bengoa, hijo legítimo de Juan de Bengoa y de María de Torreçar; y María de Çubiaur, hija legítima de Juan de Çubiaur y de Lucía de Sumelçu, estando presentes por testigos Francisco de Andraca, Martín de Urruttia, Domingo de Oquendo y otros muchos vezinos de este lugar, y por la

[3] Esta acta corresponde a un primer matrimonio de nuestro antepasado, pero que José Adolfo Wiechers incluyó expresamente en su libro. Interesantemente es con una señora Urquiza, que bien pudiera estar relacionada con la familia queretana de su esposa, María Teresa Urquiza Septién. No tenemos los antecedentes para afirmarlo o negarlo.

verdad lo firmé. [Firmado] el Bachiller Martín de Arechaderra". Hay una nota marginal que dice: "Recibieron las Vendiciones Nupciales".

[130] **D-104**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 02-03, fol. 18 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. - **JUAN DE FINAGA -** "En 25 de octtubre del año de 1693 años, dio quenta a Dios la Alma de Juan (sic) de Juan de Finaga, haviendo recivido los Santos Sacramentos, mandé a enterrar su cadaver en esta Yglesia en la sepultura de sus antepasados. Y se le hicieron sus funerarias como a presona de su calidad. Esto declaro. Y por la verdad firmé ut supra. [Firmado] Domingo de Oxanguren". Hay una nota marginal que dice: "Juan de Finaga; 139".

[131] **D-108**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 02-03, fol. 1 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **DOMINGO DE OJANGUREN -** "Oy día domingo que se quentan 14 de henero año de 1674, murió Domingo de Ojanguren, natural y becino de esta Anteyglessia de San Miguel de Bassauri, y no testtó porque murió abintestatto, ni recibió Sacramentos porque no hubo lugar, su muger y familia le enterraron en la sepultura propia que tienen. Y por la verdad firmé yo el dicho cura. [Firmado] Juan de Hordeñana". Hay una nota marginal que dice: "Domingo de Ojanguren; 5; Domingo; no testó, hiciéronse el cavo de año y novenario".

[132] **D-109**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 02-03, fol. 18 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **MARGARITA DE ECHEBARRI -** "En 1° de nobiembre del año de 1693 años, dio quenta a Dios la Alma de Margarita de Echevarri, haviendo recivido los Santtos Sacramentos, mandó enterrar su cadaver en su sepultura en esta Yglesia, y mandó que se le dixesen las misas de San Gregorio en la misma Yglesia. Yten mandó doze misas en el altar de Nuestra Señora de la Piedad, dos misas en Nuestra Señora de Aranzasu, otras dos en Nuestra Señora de Begoña, otras dos en Santiago de Bilvao, otras dos en el Santo Cristo de Landeederraga, otras dos en la hermita de San Pedro, y que su entierro, nobena y cavo de año se le hisiese su hijo Antonio de Oxanguren, conforme estava obligado como costara de la donación que le hizo ante Domingo de Zornoza, Scribano Real. Y para estas mandas dexa bienes nombrados y de lo demás hiço particion entre los tres hijos, una sobrina y un sobrino que dexó, esto declaró y dejó por testamentarios a Domingo de Oxanguren, Antonio y Phelipe. Y por la berdad firmé ut supra. [Firmado] Domingo de Oxanguren". Hay una nota marginal que dice: "Margarita de Echebarri; 2 - 140".

[133] **D-111**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Basauri, San Miguel, 42007, 02-03, fol. 19 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **MARÍA DE ALCIBAR -** "En 3 de diciembre del año 1693, dio quentta a Dios la Alma de María de Alcibar, haviendo recivido los Santtos Sacramentos, no testó por ser pobre, enterrose su cadáver en esta Yglesia. Y por la berdad firmé ut supra. [Firmado] Domingo de Oxanguren". Hay una nota marginal que dice: "María de Alzibar, 145".

[134] **B-121**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 03-04, folio 55. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 29 de marzo de 1988]. – **LUCÍA DE CABALBURU Y VILLANUEBA** - "En 15 de diciembre de 1641, baptizé a Lucía, hija legítima de Martín de Cabalburu (sic) y Francisca de Villanueba; fueron padrinos Pedro de Molinar y Luisa de Valenchana Velasco; abuelos paternos Martín de Cabalburu (sic) y Magdalena de Llantada, paternos Simón de Villanueba y

Pascuala de Elezcano, tiene chrisma. Todos fueron vecinos deste valle de Gordejuela. [Firmado] el Licenciado Francisco de Axpuru". Hay una nota marginal que dice: "Luisa de Zabalburu, Lucía de Zabalburu".

[135] **D-121**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 12-10, folio 36 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 5 de abril de 1988]. – **LUÇÍA DE ÇABALBURU** - "En 23 de septiembre de 1699, se enterró en la yglesia de Señor San Juan de Berbiquez deste Valle de Gordejuela, el cuerpo de Luçia de Çabalburu, muger lexitima de Francisco de Zabalburu, vecino deste dicho valle, recivió los santos sacramentos, y no dejó legado ninguno, y por verdad lo firmo. [Firmado] Andrés de Urrutia Salaçar". Hay una nota marginal que dice: "Lucia".

[136] **M-122 y 123**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 04-01, folio 109 v°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 5 de abril de 1988]. – **DOMINGO DE SARACHAGA Y DEL RIVERO CON MARIA DE CHAVARRIA Y ARECHIDERRA** - "En 10 de mayo de 1664 años, yo el licenciado Balenchaga, Cura y Benefficiado en las yglesias unidas del valle de Gordejuela, asistí in facie eclesie al matrimonio que en la de Señor San Juan de Berbiquez se zelebró en[tre] Domingo de Sarachaga, hijo lexítimo de Domingo de Sarachaga y de María del Rivero; y María de Chavarria, hija lexítima de Juan de Chavarria y María de Arechiderra, todos vecinos que son y fueron deste valle; haviendo precedido lo que ordena el Santo Concilio y no haviendo resultado impedimento alguno; fueron testigos Francisco de Palacio, y Francisco del Rivero, y Martín de Chavarri, parrochianos de dicha iglesia, y lo firmé. [Firmado] el Licenciado Juan de Balençhana". Hay una nota marginal que dice: "Casamiento de Domingo de Sarachaga y de María de Chavarria".

[137] **M-122 y 123**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 12-10, folio 79 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 5 de abril de 1988]. – **MARIA DE CHIVARRIA** - "En 5 días del mes de henero de 1717, se enterró en la yglesia de San Juan de Berbiquez, de este valle de Gordejuela, el cuerpo de María de Chivarria, muger legítima que fue de Domingo es Sarachaga, vezinos y naturales que fueron deste dicho valle de Gordejuela, hizo su testamento por testimonio de Alonso de Urrutia Salazar, dejó su cumplimiento entero, con su entierro, novenario y cavo de año, y la misa durante el año de su cumplimiento y las misas de San Gregorio, y doce apóstoles, y no dejó otro legado, y dichas misas estas cumplidas, y por verdad lo firmé en 20 de abril de dicho año. [Firmado] Diego de Arechederra". Hay una nota marginal que dice: "3 + rezivió los Santos Sacramentos".

[138] **M-124 y 125**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Güeñes-Sodupe, San Vicente 21012, 03-03, fol. 69. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **FRANCISCO DE LA PUENTE Y LA ERA CON MADALENA DE ANIETO Y ARRAZICO** – "En 31 de diziembre de 1671 años, yo el Bachiller Feliphe de Villanueba, Cura y capellán en esta Yglesia de Gueñes, y sus anejas, doy fe que en la de San Bizente de Sodupe, casé a Francisco de la Puente y Madalena de Anieto, abiendo prezedido las muniziones nunziales, y no resultando ynpedimento; yjo lexítimo dicho Francisco, de Francisco de la Puente y de María García de la Era; y la dicha Madalena de Francisco de Anieto y Ana de Arrazico, todos bezinos de dicho qoncejo de Gueñes; fueron testigos don Anttonio Marttinez de la Quadra, el Bachiller Pasqual de Palazio Arzuela, y el Bachiller Andrés de la Ttorre; y en fe lo firmé con uno de los testigos, fecha =. [Firmado] Felipe de Villanueba. [Firmado] el Bachiller Pasqual de Palazio".

UNDÉCIMA GENERACIÓN [128] a [255]

[139] **B-136**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°1, fol. 2 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **PEDRO DE SORREGUIETA Y CASCARRAGA** - "Miguel de Sorreguieta, hijo legítimo de Pedro de Sorreguieta y Catalina de Cascarraga; siendo ministro el Licenciado Cumarrizta, Rector de la de la Parochial de Elduayen, cuyos padrinos fueron Miguel de Chapi(te)la y María de Carracascaga; fue batizado a 19 de feb(rero)". Hay una nota marginal que dice: "Abuelo de don Juanes de Sorreguieta segundo, dicho Miguel". Hay una nota del investigador que dice: Esta acta bautismal es del año 1593; "Cumarrizta" léase "Zumarrizta".

[140] **D-136**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 18 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 20 de junio de 1989]. – **PEDRO DE SORREGUIETA Y CASCARRAGA** - "A 20 de junio de 1655, murió Miguel de Sorreguieta, haviendo recibido los Santos Sacramentos como buen christiano y no testo; dexó poder a Joana de Yriarte su legítima muger, por testimonio de Joan de Mendiçabal, escrivano del número de la Villa de Tolosa, y le enterraron en la dicha parrochial, en la sepultura de la su cassa de Sorreguieta, en donde va cumpliendo por su alma la dicha Juana, con lo acostumbrado, en cuyo testimonio lo firmé. [Firmado] don Miguel de Yriarte". Hay una nota marginal que dice: "Deffinido ano 1659" [en números]. Hay otra nota marginal indicando la casa: "Sorreguieta". Hay una nota del investigador que dice: Sobre "de Francisco de Urbiztondo", que va tachado, el cura ha puesto "de Joan de Mendiçabal".

[141] **D-137**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 29 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **JOANA DE YRIARTE** - "A 6 de abril de 1681, murió Joana de Yriarte, como buena christiana, haviendo recevido los Sanctos Sacramentos, y no testó, y por la verdad firmé. [Firmado] don Juan de Sorreguieta. Hay una nota marginal indicando la casa: "Sorreguieta".

[142] **D-138**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 13 v°, 14 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **MARTIN PEREZ DE ZABALETA** - "A 19 de mayo de 1647, murió Martín Perez de Zabaleta, haviendo recibido los Santos Sacramentos como buen christiano, y no testó por haver donado los bienes a sus hijos en vida; y fue enterrado en la dicha parrochial en la sepultura de su cassa de Berroeta de acá, en donde va cumpliendo María de Berroeta su muger, con lo que se ussa hacer en la dicha Villa a personas de su calidad, en cuyo testimonio le firmé el día, mes y año sobre dichos. [Firmado] don Miguel de Yriarte". Hay una nota marginal indicado la casa: "Berroeta de acá". Hay una segunda nota marginal que dice: "Deffinido en visita".

[143] **B-139**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°1, fol. 6 r°. Documento: Bautismo. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **MARIA DE BERROETA Y BENGOECHEA** - "María de Berroeta de acá, hija de Joanes de Berroeta y María Martín de Bengoechea, fue bautizada a 21 de octubre del dicho año [1601]; sus padrinos fueron Sebastián de Sarobe y María de Capaguindegui". Hay una nota del investigador que dice: Esta acta corresponde al año 1601.

[144] **D-139**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 25 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **MARIA DE BERROETA** - "A 24 de julio de 1670, murió María de Berroeta, biuda y vezina de esta Villa, como buena christiana, haviendo reçevido los Sanctos Sacramentos, y no testó por haver donado los bienes en vida, y fue enterrada en la parroquial de esta dicha Villa en la sepultura de la su cassa de Berroeta de acá, donde ban cumpliendo Joanes de Sorreguieta y su muger con lo que se acostumbra en la dicha Yglesia. [Firmado] don Miguel de Yriarte". Hay una nota marginal indicando la casa: "Berroeta de acá".

[145] **D-142**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 29 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **JOANES DE OLAONDO** - "A 11 de agosto de 1682, murió Joanes de Olaondo Lussea, como buen christiano haviendo recevido los Sanctos Sacramentos, y testó. Y por la verdad firmé. [Firmado] don Juan de Sorreguieta". Hay una nota marginal indicando la casa: "Inçarena".

[146] **M-142 y 143**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 4 v°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **JOANES DE OLAONDO CON CATALINA DE BUSTINSORO** - "A los 11 días del mes de diciembre de 1633, en la dicha parrochial de Señora Sancta Catharina desta dicha Villa de Eldayen, se casaron Joanes de Olaondo y Catharina de Bustinsoro, vecinos de la dicha Villa haviendo precedido las tres denuntiationes que manda el Sancto Concilio de Trento, y las constituciones signodales del Obispado de Pamplona por mi presencia; siendo testigos Martín de Çufriatiaga, Miguel de Sorreguieta, Joanes de Echeberria, y otros muchos vecinos de la dicha Villa, y en cuyo testimonio me suscriví el día y mes y año, ut supra. [Firmado] don Miguel de Yriarte. Y recevieron las bendiçiones nuptiales, a 9 de henero del año 1634. Y por la verdad me suscriví. [Firmado] don Miguel de Yriarte".

[147] **D-143**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, fol. 28 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **CATALINA DE BUSTINSORO** - "A 17 de abril de 1677 murió Cathalina de Bustinssoro, como buena christiana, haviendo recevido los Sanctos Sacramentos, y testó, y por la verdad firmé. [Firmado] don Juan de Sorreguieta". Hay una nota marginal indicando la casa: "Inçenea".

[148] **D-192**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Arrigorriaga, María Magdalena 42008, 16-4 fol. 24. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 24 de abril de 1986]. – **MARTIN DE ESPELETA** – "En 8 de diciembre de 1655 años murió Martín de Espeleta haviendose confessado y recividos los Santos sacramentos de la Santa Madre Yglesia, fue sepultado en la dicha Yglesia y por la verdad firmé. [Firmado] Martín de Mendieta y Larrina. Hay una nota marginal que dice: "Hiçose el novenario y tanbien el cabo de ano".

[149] **M-192 y 193**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Arrigorriaga, María Magdalena 42008, 5-3 fol. 6. Documento: Casados. [Transcrito: Bilbao, 29 de abril de 1986]. – **MARTIN DE BERASTEGUI Y MARI SAEZ DE AGUIRRE VIRIGA** – "En 17 del mes de agosto de 1612 años, yo Agustín de Moja, Cura y Beneficiado de esta Yglesia de Arrigorriaga, desposse y casse con palabras de presente según lo manda la Santa Madre Yglesia de Roma, a Martín de Berastegui y María Saez de Biriga, siendo testigos Juan de Abririsquieta, mayor, y Juan de Abirisquieta, su hijo, y Anton de Orueta, su

criado de los dichos, haviendo precedido las moniciones que el Santo Concilio Tridentino manda, y en fee de ello firme. [Firmado] Agustín de Moja". Hay una nota marginal que dice: "Martin de Berastegui y Mari Sáez de Aguirre Viriga, no son vizcaynos originarios".

[150] **D-193**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Arrigorriaga, María Magdalena 42008, 16-4 fol. 25. Documento: Finado. [Transcrito: Bilbao, 24 de abril de 1986]. – **MARIA SAEZ DE AGUIRRRE BIRIGA** – "En 17 días del mes de abril de 1657 años murió María Saez de Aguirre Biriga, biuda, aviendose confessado y recivido los Santos Sacramentos de la Santa Madre Yglesia, no testó porque no hubo de que, su cuerpo fue sepultado en la dicha Yglesia. Y por la verdad firmé. [Firmado] Martín de Mendieta y Larrina. Hay una nota marginal que dice: "Hiçose el novenario y tambien el cabo de ano".

[151] **D-199**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Aracaldo, Santa Marina 42004, 01-03 fol. 177 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 21 de marzo de 1988]. – **MARINA DE ARISMENDI** – "En 11 de henero de 1681, murió Marina de Aresmendi, de edad 80 años poco más o menos; testó ante le Francisco de Lecanda, escribano Real y vezino del valle de Llodio, y firmé por ser la verdad, recibió los Santos Sacramentos. [Firmado] Joseph de Ybarreche". Hay una nota marginal que dice: "Marina de Aresmendi, cumplió Joseph de Basoa su hixo y eredero con las obsequias".

[152] **D-200**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°2, folio 237. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **DOMINGO DE URQUIJO** – "Domingo de Urquijo, murió día lunes 6 de março de 1620, y confesele yo Fernando de Larrinaga, Cura, estando en sano y buen entendimiento, recibió los Ssantos Sacramentos en trambos, ordenó sus cosas a voluntad de su muger Catalina de Solaun, y vase cumpliendo según costumbre y calidad de su persona, y por la verdad firmé. [Firmado] Fernando de Larrinaga".

[153] **D-201**. Archivo: Parroquial de Luyando (Álava). Signatura: Santa María Magdalena, libro N°2, folio 273. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **CATALINA DE SOLAUN** – "Murió Catalina de Solaun, día jueves que fue 1° de diciembre, y año de 1667, conffesó y recibidos los Santos Sacramentos en trambos por mí el Cura Bachiller Martín de Arechaderra. Mandose cumplir en esta Iglesia de Luyando donde fue enterrada, su hijo Juan de Urquixo con su entierro, novenario y cabo de año, obliga y candela y de manda que a semejante perssona de su condición se acostumbra, y por la verdad lo firmo. [Firmado] el Bachiller Arechaderra".

[154] **D-241**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 12-04, folio 20 v°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, [no se entiende] de marzo de 1989]. – **CATHALINA DEL RIVERO** - "En 5 de septiembre de 1659, murió Cathalina del Rivero, muger de Martín de Cabalburu, en Berbiquez, enterrose este día, y se celebró el entierro y se bistieron los hornamentos mejores de Molinar; y fue de gallinas, la nobena tocó a Gallarreta y Santa Coloma". Hay una nota marginal que dice: "Nobenario gallinas a Gallarreta Velasco y Santa Coloma". Hay una nota del investigador que dice: En el mismo libro [no se entiende] se encuentra el cabo de año que transcribimos literal: "En 7 de septiembre de 1650, se zelebró en Berbiquez el cabo de ano por la mujer de Martín de Cabalburu, carpintero, llebaronse los ornamentos mejores y fue de gallinas, tocó a Balinchana". Hay otra nota marginal no se entiende. [Nota del Autor/Transcriptor: La fotocopia de esta acta que consta en el ejemplar del libro en nuestro poder está borrosa y es poco legible].

[155] **M-242 y 243**. Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007, 03-04, folio 117. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 3 de abril de 1988]. – **MARTIN DE CABALBURU CON FRANCISCA DE VILLANUEBA** - "En 2 de março desposé a Martín de Cabalburu y Francisca de Villanueba, habiendo precedido los requisitos necesarios; testigos Lope de la Puente y Lucas de Cedillo; y lo firmé. [Firmado] el Licenciado Anpuro". Hay una nota marginal que dice: "Casamiento de Martín de Zabalburu y Francisca de Villanueva". [Nota del Autor/Transcriptor: Por alguna razón el investigador no consigna el año al cual corresponde esta acta].

DUODÉCIMA GENERACIÓN [256] a [511]

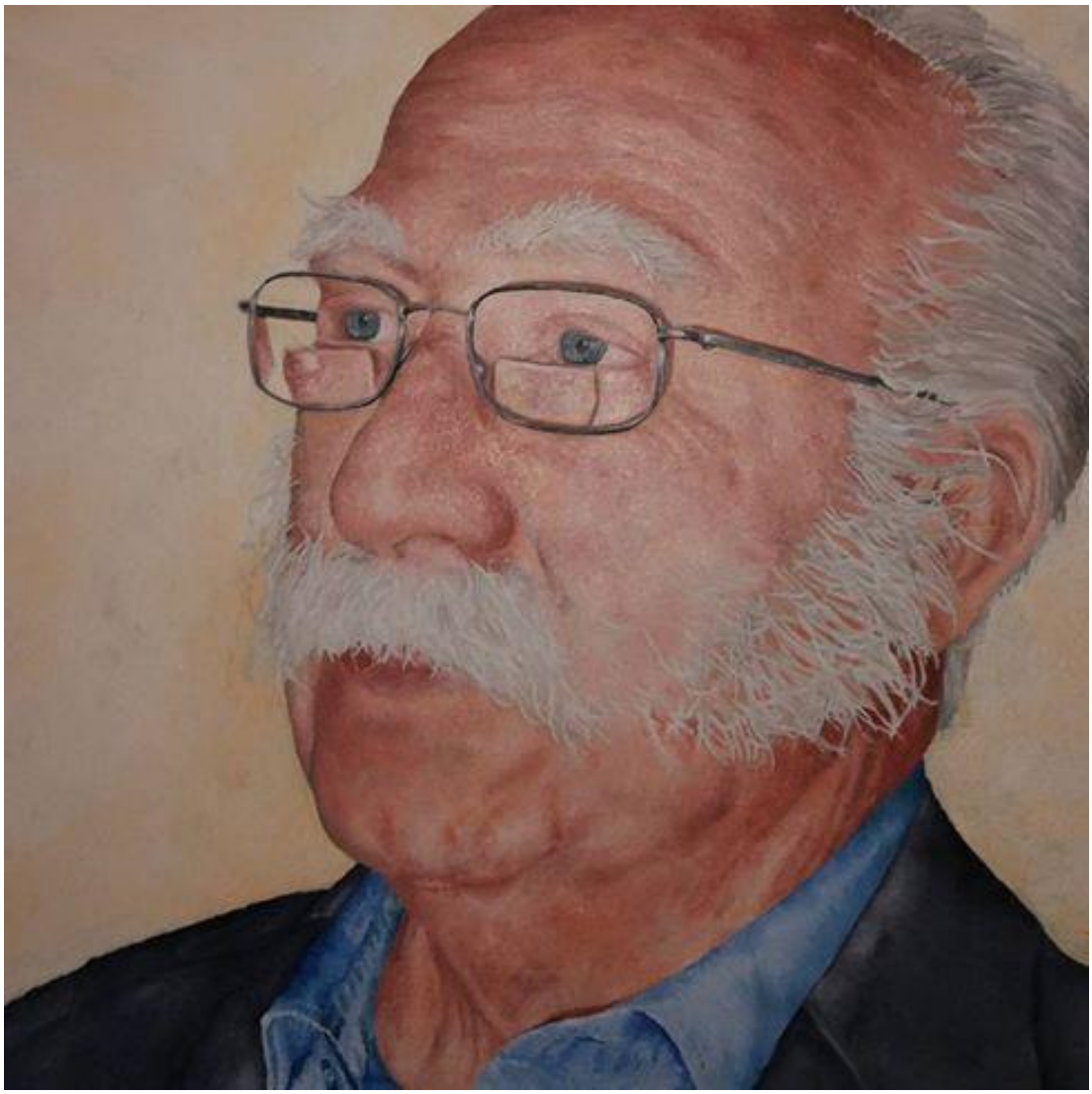
[156] **D-272 y 273**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°1. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **PEDRO DE SORREGUIETA Y CATALINA DE CASCARRAGA** - "Pedro de Sorreguieta murió a 20 días de henero del dicho año [1622], recebidos los Sacramentos, y al otro día 24 del dicho mes, su legítima muger Catalina de Cascarraga murió asibien recebidos los Sacramentos, y dexaron a anbos a dos un buey para la Yglesia Parrochial desta Villa de Elduayen de limosna, y se les hizieron los officios del nobeno día y cabo de año que se acostunbran azer a semejantes personas de sus calidades en la parroquial desta dicha Villa de Elduayen". Hay una nota marginal que dice: "Estos son bisabuelos de don Juanes de Sorreguieta, y sus hermanos Pedro, Miguel y Ana María". Hay una nota del investigador que dice: Esta acta corresponde al año 1622.

[157] **D-278**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°2, folio 5 r°. Documento: Defunción. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **JOANES DE BERROETA** - "En la Villa de Elduayen, los 26 días del mes de septiembre del año de 1632, murió Juanes de Berroeta, de acá, habiendo recivido los Sanctos Sacramentos, y testado por presencia de Martín Pérez de Cirartegui, scrivano del Rey y del número de la Villa de Verastegui, nombró por su heredera a María de Berroeta su hija, y fue enterrado en la parrochial de la dicha Villa, en la sepultura de Berroeta, que es en el cimiterio, en donde ba cumpliendo, por su alma, la dicha su heredera; en cuya certificación firmé. [Firmado] don Miguel de Yriarte". Hay una nota marginal indicando la casa: "Berroeta".

[158] **M-278 y 279**. Archivo: Diocesano de San Sebastián (Guipúzcoa). Signatura: Elduayen, Santa Catalina, libro N°1, folio 1 r°. Documento: Matrimonio. [Transcrito: Bilbao, 30 de junio de 1989]. – **JOANES DE BERROETA CON MARIA MARTIN DE BENGOECHEA** - "Juanes de Berroeta y María Martín de Bengoechea, se cassaron por mí el dicho rector in facie eclesie coran testibus precediendo las proclamas y oyeron la missa nuptial, a los 16 del dicho año". Hay una nota del investigador que señala: Esta acta corresponde al año 1594, la acta anterior lleva fecha de 18 de junio "de dicho año" (1594), y la posterior es del 26 de febrero de 1596. Hay una segunda nota del investigador que señala: El rector es el licenciado don Christobal de Çumarritza.

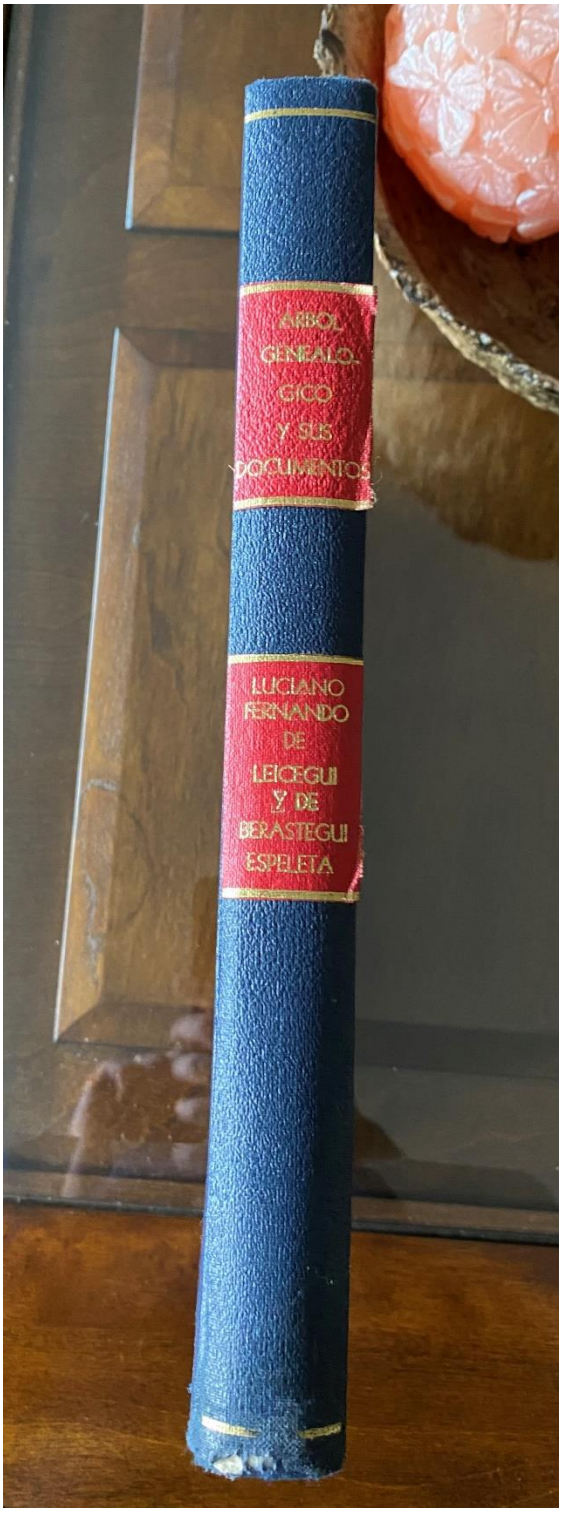
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

JOSÉ ADOLFO WIECHERS Y ESCANDÓN
Óleo sobre tela.
Autor: Su nieto, Francisco Diego-Fernández Wiechers.
Nombre de la obra: "*Mientras estés vivo, yo seguiré viviendo*".
50x60 cm
2012



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Ejemplar del libro *Luciano Fernando de Leicegui y de Verástegui-Espeleta. Árbol Genealógico y sus Documentos*, publicado de forma privada por José Adolfo Wiechers en México, en 1989. Ejemplar regalado por su tío al autor de estas líneas.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Escudo de Armas de la familia Elicegui/Léycegui de acuerdo con el libro de José Adolfo Wiechers y Escandón.



Bautizo de Luciano Fernando de Leizegui y Verástegui, Gordejuela, Vizcaya, 1824.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007,16-3, folio 11 vto.
Documento: Bautismo

LUCIANO FERNANDO DE LEIZEGUI Y VERASTEGUI

En trece de Diciembre de mil ochocientos beinte y cuatro, certifico yo el infrascrito Cura Beneficiado de las Iglesias de este Valle de Gordejuela haber bautizado solemnemente, imponiendo el Santo Oleo y Chrisma en la Matriz de San Juan del Molinar á un niño, que nacio a las siete de la mañana de este día, al qual puse por nombre Luciano Fernando; Hijo lexitimo de Ildefonso de Leizegui natural de este dicho Valle, y María Antonia de Verasteguii, natural tambien y vecinos de este indicado Valle: Abuelos paternos Bautista de Leizegui, natural de este dicho Valle y Nicolasa de Garay natural y vecinos de este mencionado Valle: Maternos Don Angel de Verastegui, natural de San Miguel de Basauri; y Doña Josefa de Gardeazaval, natural y vecinos de este predicho Valle; fueron sus padrinos Fernando de Olartegoechea y Juliana de Verastegui, residentes en este Valle, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones que contrajeron, y por verdad lo firmo.
[Firmado] Doctor Don Pedro María de Zabalburu.

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985.

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

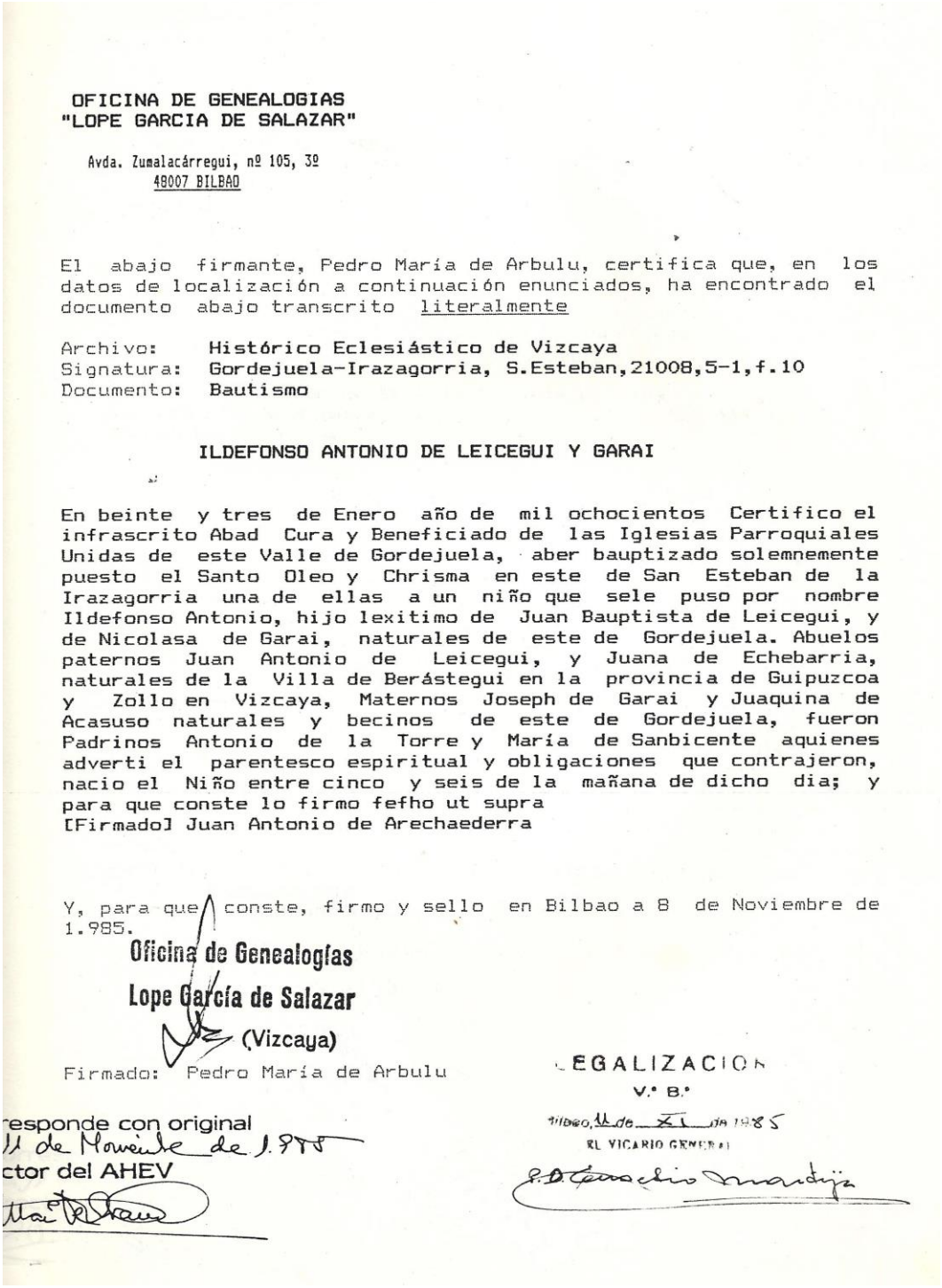
corresponde con original
ria, 11. de Noviembre de 1.985
Director del AHEV

BILBOKO GOTZAINGOTZA
pro omnibus
BISPADO DE BILBAO

LEGALIZACIÓN
V.º B.º
Bilbao, 11 de noviembre 1985
EL VICARIO GENERAL
P.O.

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Bautizo de Ildefonso Antonio de Leicegui y Garai, Gordejuela, Vizcaya, 1820.



OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria, S.Esteban,21008,5-1,f.10
Documento: Bautismo

ILDEFONSO ANTONIO DE LEICEGUI Y GARAI

En beinte y tres de Enero año de mil ochocientos Certifico el infrascrito Abad Cura y Beneficiado de las Iglesias Parroquiales Unidas de este Valle de Gordejuela, aber bauptizado solemnemente puesto el Santo Oleo y Chrisma en este de San Esteban de la Irazagorria una de ellas a un niño que sele puso por nombre Ildefonso Antonio, hijo lexitimo de Juan Bauptista de Leicegui, y de Nicolasa de Garai, naturales de este de Gordejuela. Abuelos paternos Juan Antonio de Leicegui, y Juana de Echebarria, naturales de la Villa de Berástegui en la provincia de Guipuzcoa y Zollo en Vizcaya, Maternos Joseph de Garai y Juaquina de Acasuso naturales y becinos de este de Gordejuela, fueron Padrinos Antonio de la Torre y María de Sanbicente aquienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron, nacio el Niño entre cinco y seis de la mañana de dicho dia; y para que conste lo firmo fefho ut supra
[Firmado] Juan Antonio de Arechaederra

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985.

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

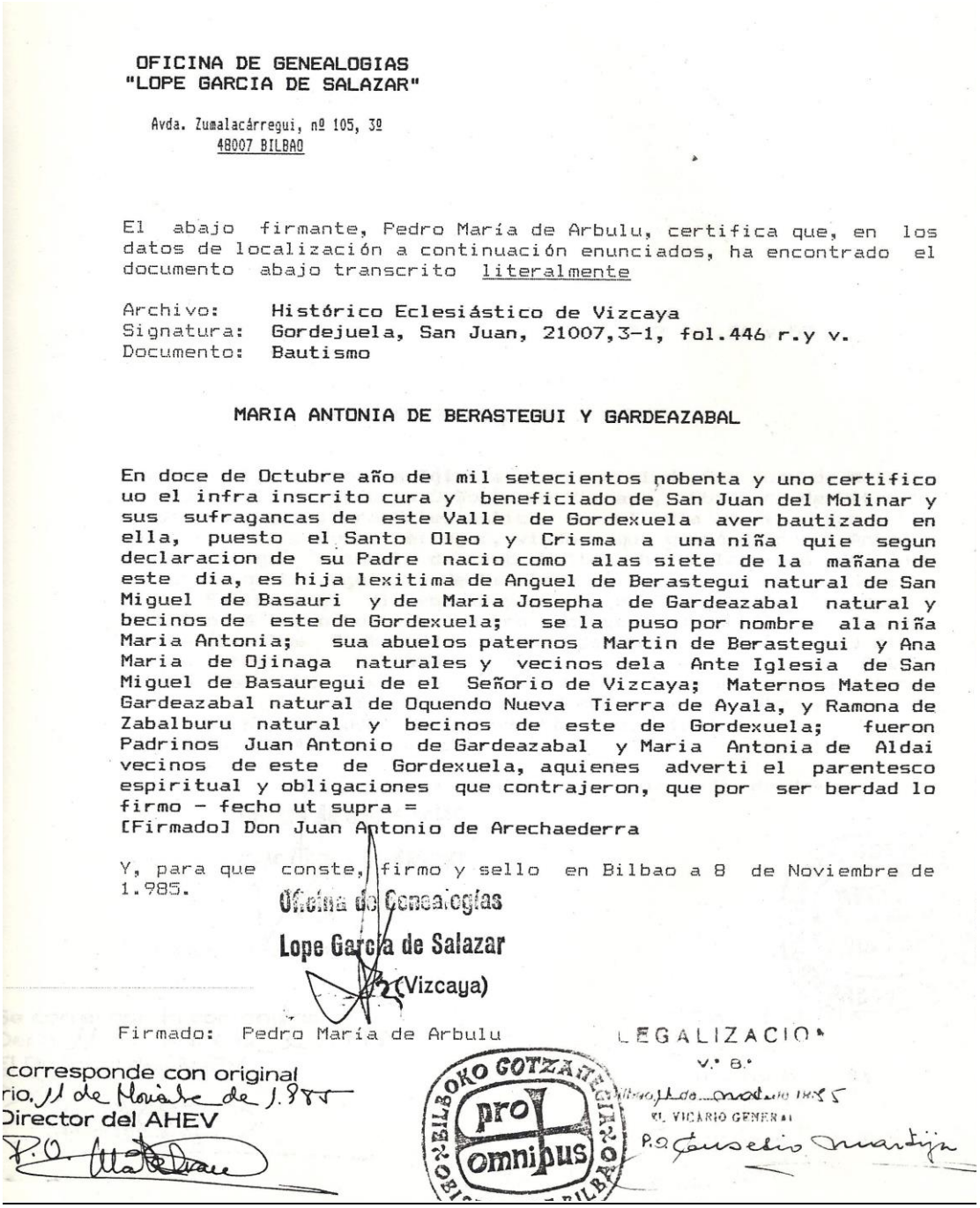
Firmado: Pedro María de Arbulu

LEGALIZACION
V.º B.º
Bilbao, 11 de XI de 1985
EL VICARIO GENERAL

esponde con original
11 de Noviembre de 1.985
ctor del AHEV

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Bautizo de María Antonia de Berástegui y Gardeazábal, Gordejuela, Vizcaya, 1791.



OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007,3-1, fol.446 r.y v.
Documento: Bautismo

MARIA ANTONIA DE BERASTEGUI Y GARDEAZABAL

En doce de Octubre año de mil setecientos nobenta y uno certifico uo el infra inscrito cura y beneficiado de San Juan del Molinar y sus sufragancas de este Valle de Gordexuela aver bautizado en ella, puesto el Santo Oleo y Crisma a una niña quie segun declaracion de su Padre nacio como alas siete de la mañana de este dia, es hija lexitima de Anguel de Berastegui natural de San Miguel de Basauri y de Maria Josepha de Gardeazabal natural y becinos de este de Gordexuela; se la puso por nombre ala niña Maria Antonia; sua abuelos paternos Martin de Berastegui y Ana Maria de Ojinaga naturales y vecinos dela Ante Iglesia de San Miguel de Basauregui de el Señorio de Vizcaya; Maternos Mateo de Gardeazabal natural de Oquendo Nueva Tierra de Ayala, y Ramona de Zabalburu natural y becinos de este de Gordexuela; fueron Padrinos Juan Antonio de Gardeazabal y Maria Antonia de Aldai vecinos de este de Gordexuela, aquienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron, que por ser berdad lo firmo – fecho ut supra =
[Firmado] Don Juan Antonio de Arechaederra

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985.

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

LEGALIZACION
V.º B.º
EL VICARIO GENERAL

corresponde con original
rio. 11 de Noviembre de 1.985
Director del AHEV

BILBOKO GOTZAINGO ELIZBARRUTIA
pro Omnibus

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Matrimonio de Ildefonso de Leizegui y María Antonia de Verástegui, Gordejuela, Vizcaya, 1821.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007,7-1, fol.263 r. y v.
Documento: Casamiento

ILDEFONSO DE LEIZEGUI y MARIA ANTONIA DE VERASTEGUI

En tres de Diciembre de mil ochocientos y veinte y uno certifico yo el infraescrito Cura Beneficiado de las Iglesias de este Valle de Gordejuela haber asistido al matrimonio que in facie Eclesie de San Juan de Molinar matriz de ellas, contrajeron Ildefonso de Leizegui y Garay, natural de este dicho Valle, hijo legitimo de Juan Bautista de Leizegui, natural y vecino de este Valle, y de Nicolasa de Garay, natural tambien de este Valle; y Maria Antonia de Verastegui, hija legitima de Don Juan Angel de Verastegui, y de Doña Josefa Gardeazabal, naturales asibien y vecinos de este repetido Valle, menos Don Juan Angel que es natural de la Anteiglesia de San Miguel de Basauri, precedieron á este matrimonio el consentimiento de los mayores de los contrayentes; el examen en doctrina christiana, la trina monicion en tres dias festivos consecutivos al tiempo del ofertorio de sus misas conventuales de qual no ha resultado impedimento alguno, y la recepcion de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunion.

(continúa)

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

BILBOKO GOTZAINGIRONTZIA pro omnibus OBISPADO DE BILBAO

Se corresponde con original
Derio, 11 de Noviembre de 1.985
El Director del AHEV
P.O.

EGALIZACION
V.º B.º
Bilbao, 11 de noviembre de 1985
EL VICARIO GENERAL
P.O. Leucadio Martija

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

Continuación de la partida de Casamiento a nombre de Ildefonso de Leizegui y Maria Antonia de Verastegui, tomada de la Parroquia de San Juan de Gordejuela, signatura 21007,7-1, folio 263 r. y v.

(continuación)

Presenciaron este matrimonio como testigos Don Mariano de Salcedo Don Nicolas del Escobal y otros; y para que conste firmo =
[Firmado] Basilio de Verastegui

Hay una nota marginal que dice:

En diez y ocho de Abril de el año de mil ochocientos veinte y dos dilas vendiciones nupciales a Ildefonso de Leyzegui, y Maria Antonia de Verastegui contenidos en la partida de el margen y para que conste firmo ut supra =
[Firmado] Basilio Antonio de Verastegui

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

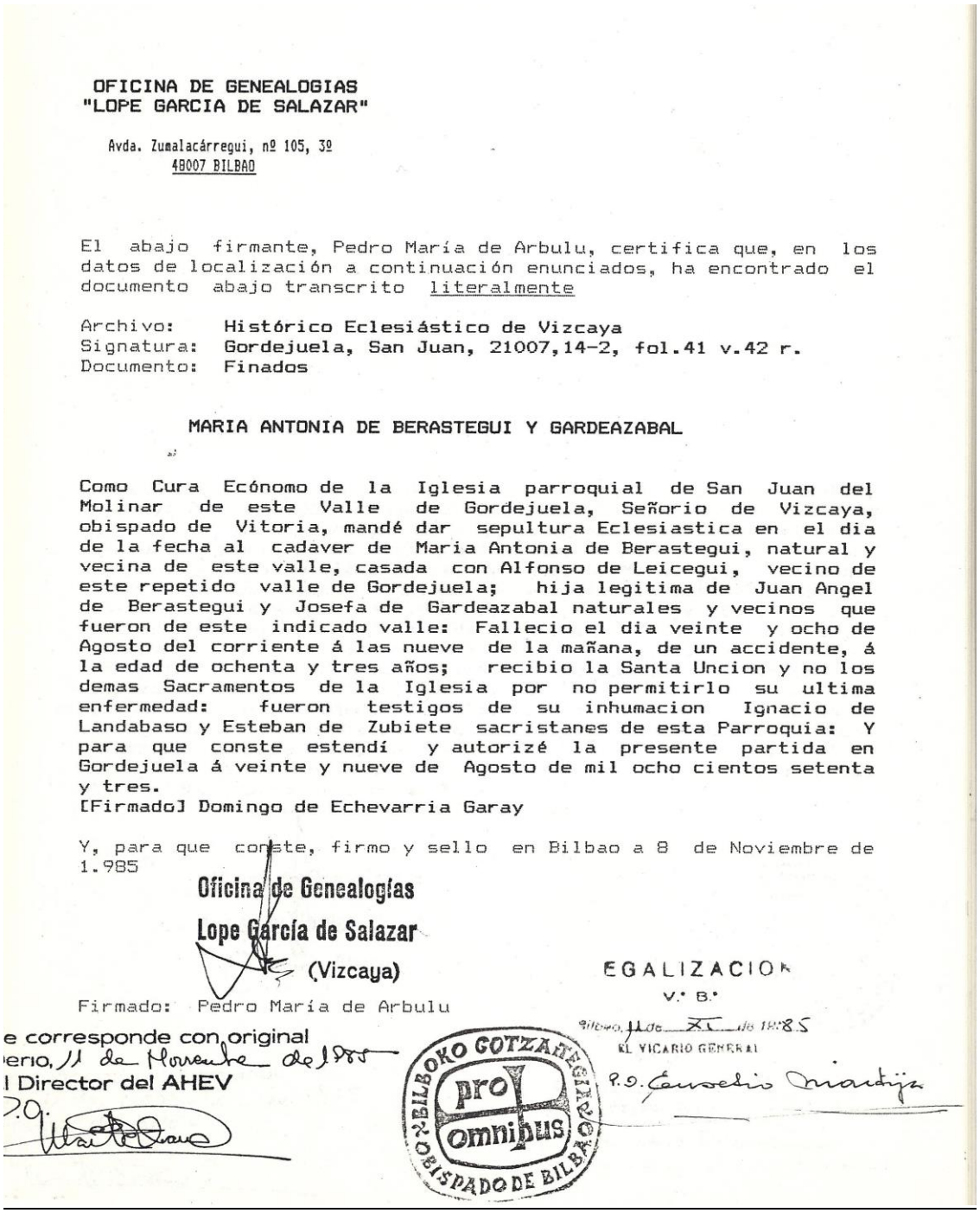
BILBOKO GOTZAINTEGIA
pro omnibus
OBISPADO DE BILBAO

Se corresponde con original
Derio, 11 de Noviembre de 1.985
El Director del AHEV
P.O.

LEGALIZACION
V.º B.º
Bilbao, Mde. nov. de 1985
EL VICARIO GENERAL
P.O. Jenaro Quintija

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Defunción de María Antonia de Berástegui y Gardeazabal, Gordejuela, Vizcaya, 1873.



OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007,14-2, fol.41 v.42 r.
Documento: Finados

MARIA ANTONIA DE BERASTEGUI Y GARDEAZABAL

Como Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de San Juan del Molinar de este Valle de Gordejuela, Señorio de Vizcaya, obispado de Vitoria, mandé dar sepultura Eclesiastica en el dia de la fecha al cadaver de Maria Antonia de Berastegui, natural y vecina de este valle, casada con Alfonso de Leicegui, vecino de este repetido valle de Gordejuela; hija legitima de Juan Angel de Berastegui y Josefa de Gardeazabal naturales y vecinos que fueron de este indicado valle: Fallecio el dia veinte y ocho de Agosto del corriente á las nueve de la mañana, de un accidente, á la edad de ochenta y tres años; recibio la Santa Uncion y no los demas Sacramentos de la Iglesia por no permitirlo su ultima enfermedad: fueron testigos de su inhumacion Ignacio de Landabaso y Esteban de Zubiete sacristanes de esta Parroquia: Y para que conste estendí y autorizé la presente partida en Gordejuela á veinte y nueve de Agosto de mil ocho cientos setenta y tres.
[Firmado] Domingo de Echevarria Garay

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

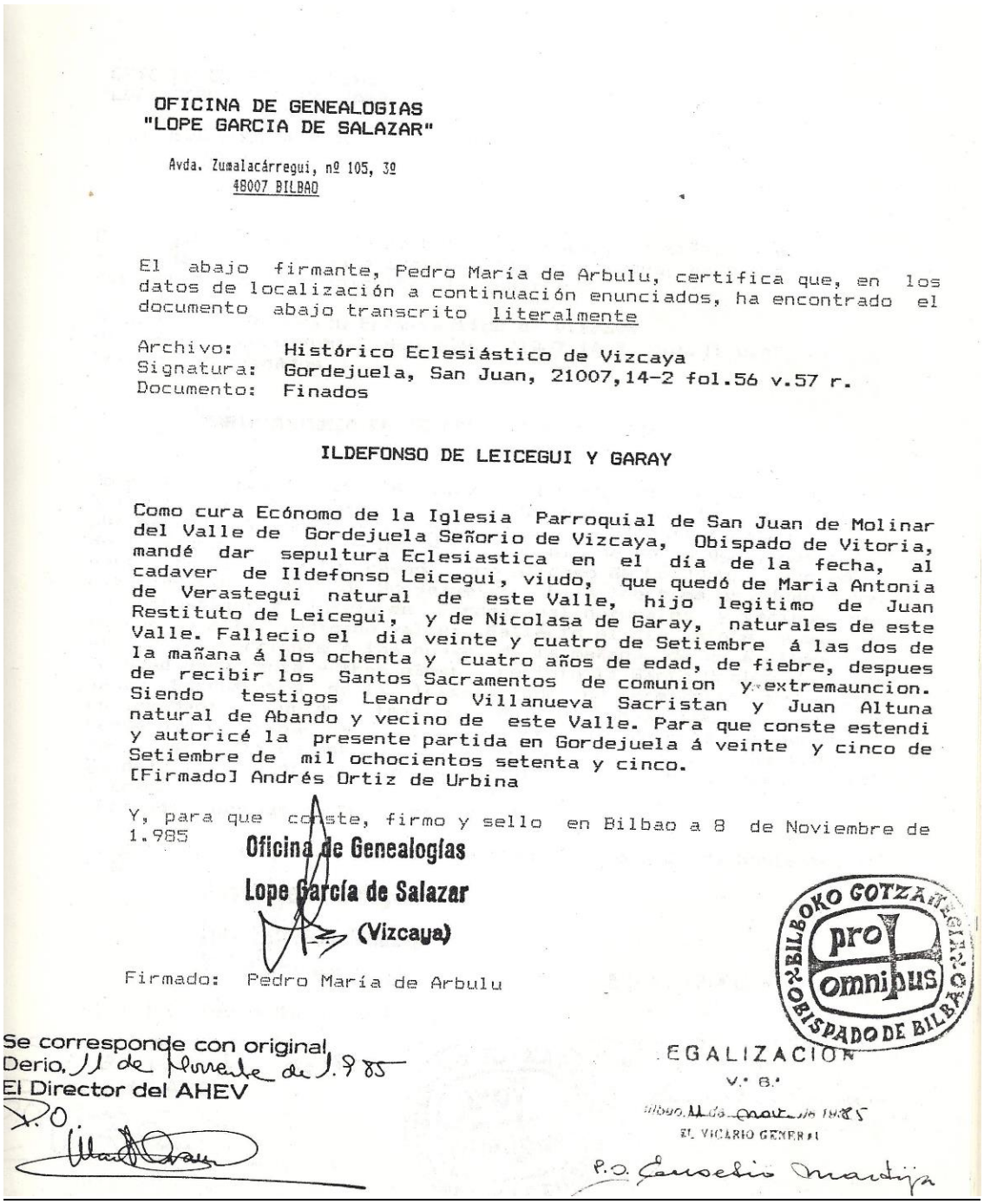
EGALIZACION
V.º B.º
Bilbao, 11 de XI de 1985
EL VICARIO GENERAL
P.D. Leucadio Iriarte

e corresponde con original
erio, 11 de Noviembre de 1985
l Director del AHEV
P.D.

BILBOKO GOTZAINTEGIA
pro omnibus
OBISPADO DE BILBAO

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Defunción de Ildefonso de Leicegui y Garay, Gordejuela, Vizcaya, 1875.



OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela, San Juan, 21007,14-2 fol.56 v.57 r.
Documento: Finados

ILDEFONSO DE LEICEGUI Y GARAY

Como cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Juan de Molinar del Valle de Gordejuela Señorio de Vizcaya, Obispado de Vitoria, mandé dar sepultura Eclesiastica en el día de la fecha, al cadaver de Ildefonso Leicegui, viudo, que quedó de Maria Antonia de Verastegui natural de este Valle, hijo legitimo de Juan Restituto de Leicegui, y de Nicolasa de Garay, naturales de este Valle. Fallecio el dia veinte y cuatro de Setiembre á las dos de la mañana á los ochenta y cuatro años de edad, de fiebre, despues de recibir los Santos Sacramentos de comunion y extremauncion. Siendo testigos Leandro Villanueva Sacristan y Juan Altuna natural de Abando y vecino de este Valle. Para que conste estendi y autoricé la presente partida en Gordejuela á veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.
[Firmado] Andrés Ortiz de Urbina

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

BILBOKO GOTZAINDEGIA pro omnibus OBISPADO DE BILBAO

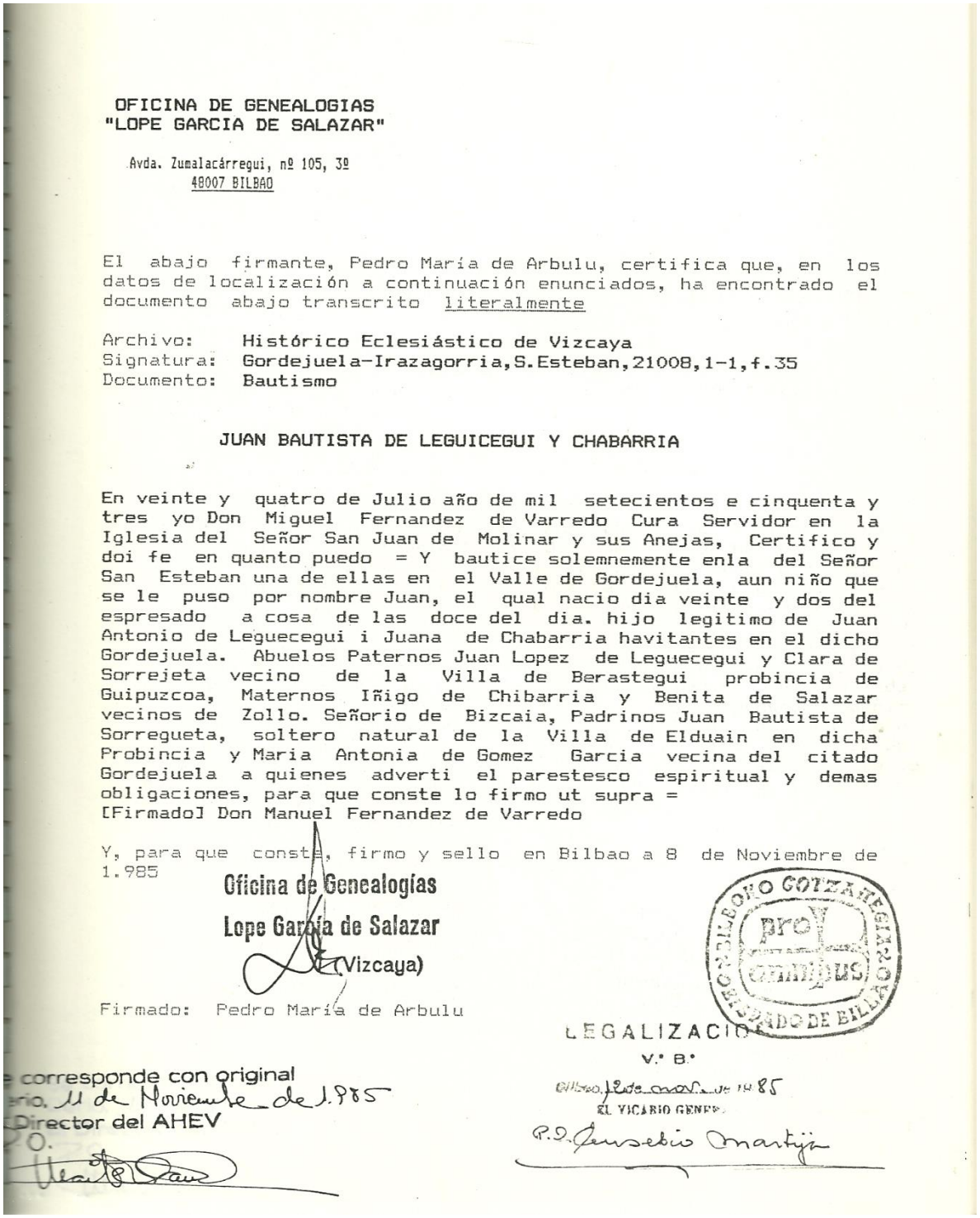
Se corresponde con original
Derio, 11 de Noviembre de 1.985
El Director del AHEV

P.O.

LEGALIZACION
V.º B.º
Bilbao, 11 de noviembre de 1985
EL VICARIO GENERAL
P.O. Eusebio Arriaga

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Bautizo de Juan Bautista de Leguicegui y Chabarría, Gordejuela, Vizcaya, 1753.



OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria,S.Esteban,21008,1-1,f.35
Documento: Bautismo

JUAN BAUTISTA DE LEGUICEGUI Y CHABARRIA

En veinte y quatro de Julio año de mil setecientos e cinquenta y tres yo Don Miguel Fernandez de Varredo Cura Servidor en la Iglesia del Señor San Juan de Molinar y sus Anejas, Certifico y doi fe en quanto puedo = Y bautice solemnemente enla del Señor San Esteban una de ellas en el Valle de Gordejuela, aun niño que se le puso por nombre Juan, el qual nacio dia veinte y dos del espresado a cosa de las doce del dia. hijo legitimo de Juan Antonio de Leguecegui i Juana de Chabarria havitantes en el dicho Gordejuela. Abuelos Paternos Juan Lopez de Leguecegui y Clara de Sorrejeta vecino de la Villa de Berastegui probincia de Guipuzcoa, Maternos Iñigo de Chibarria y Benita de Salazar vecinos de Zollo. Señorio de Bizcaia, Padrinos Juan Bautista de Sorregueta, soltero natural de la Villa de Elduain en dicha Probincia y Maria Antonia de Gomez Garcia vecina del citado Gordejuela a quienes adverti el parestesco espiritual y demas obligaciones, para que conste lo firmo ut supra =
[Firmado] Don Manuel Fernandez de Varredo

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

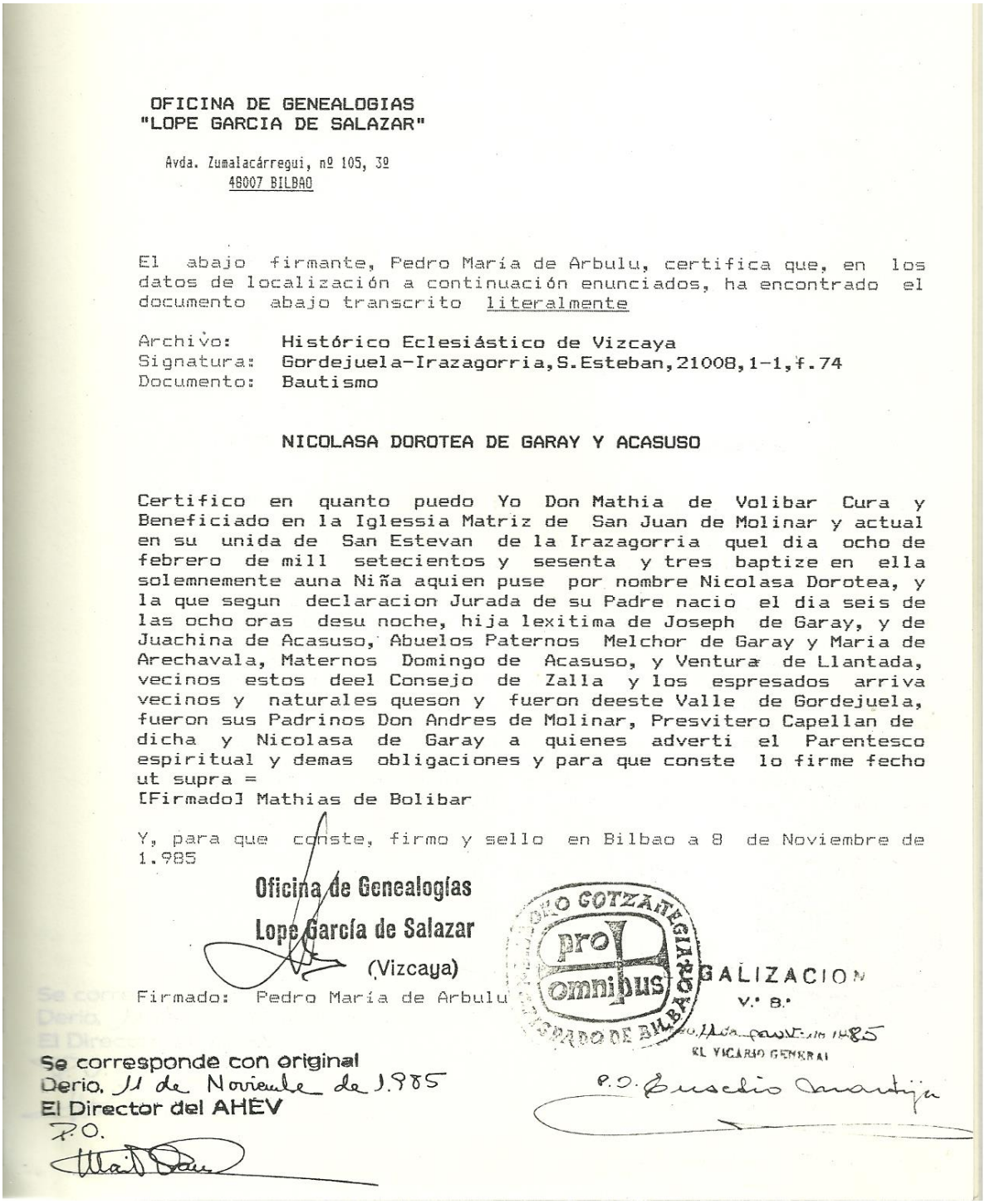
Firmado: Pedro María de Arbulu

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE BILBAO
BRO
CERTIFICUS

LEGALIZACIÓN
V.º B.º
Bilbao, 12 de noviembre de 1985
EL VICARIO GENERAL
P.D. Jenaro Martija

corresponde con original
ría, 11 de Noviembre de 1.985
Director del AHEV

Bautizo de Nicolasa Dorotea de Garay y Acasuso, Gordejuela, Vizcaya, 1763



OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria,S.Esteban,21008,1-1,f.74
Documento: Bautismo

NICOLASA DOROTEA DE GARAY Y ACASUSO

Certifico en quanto puedo Yo Don Mathia de Volibar Cura y Beneficiado en la Iglessia Matriz de San Juan de Molinar y actual en su unida de San Estevan de la Irazagorria quel dia ocho de febrero de mill setecientos y sesenta y tres baptize en ella solemnemente auna Niña aquien puse por nombre Nicolasa Dorotea, y la que segun declaracion Jurada de su Padre nacio el dia seis de las ocho oras desu noche, hija lexitima de Joseph de Garay, y de Juachina de Acasuso, Abuelos Paternos Melchor de Garay y Maria de Arechavala, Maternos Domingo de Acasuso, y Ventura de Llantada, vecinos estos deel Consejo de Zalla y los espresados arriva vecinos y naturales queson y fueron deeste Valle de Gordejuela, fueron sus Padrinos Don Andres de Molinar, Presvitero Capellan de dicha y Nicolasa de Garay a quienes adverti el Parentesco espiritual y demas obligaciones y para que conste lo firme fecho ut supra =
[Firmado] Mathias de Bolibar

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 8 de Noviembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
(Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

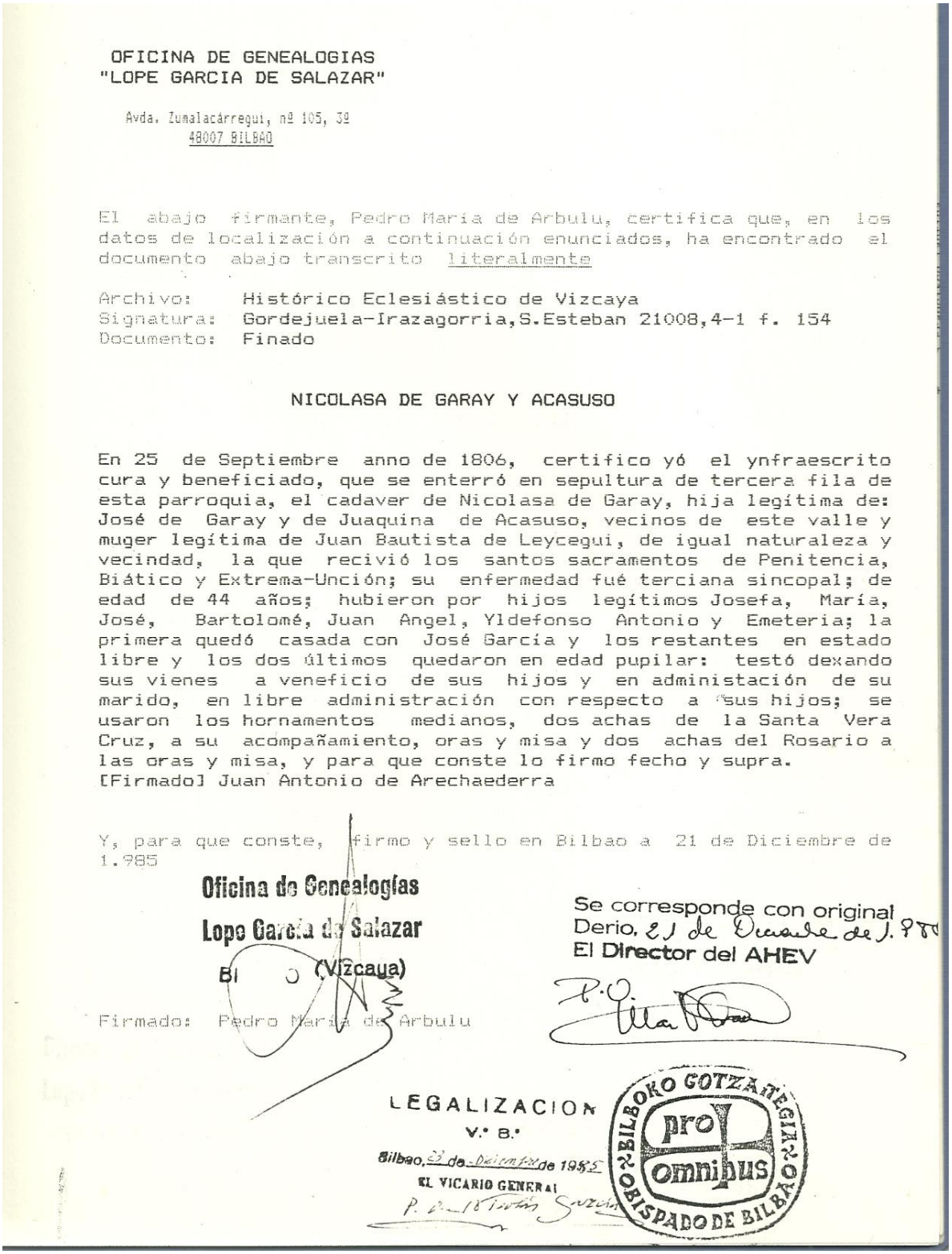
pro omnibus

GALIZACION
V.º B.º
EL VICARIO GENERAL
P.O. Bruselio Amantija

Se corresponde con original
Derio, 11 de Noviembre de 1.985
El Director del AHEV
P.O.

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Defunción de Nicolasa de Garay y Acasuso, Gordejuela, Vizcaya, 1806.



OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro Maria de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria,S.Esteban 21008,4-1 f. 154
Documento: Finado

NICOLASA DE GARAY Y ACASUSO

En 25 de Septiembre anno de 1806, certifico yó el ynfraescrito cura y beneficiado, que se enterró en sepultura de tercera fila de esta parroquia, el cadaver de Nicolasa de Garay, hija legítima de: José de Garay y de Juaquina de Acasuso, vecinos de este valle y muger legítima de Juan Bautista de Leycegui, de igual naturaleza y vecindad, la que recivió los santos sacramentos de Penitencia, Biático y Extrema-Unción; su enfermedad fué terciana sincopal; de edad de 44 años; hubieron por hijos legítimos Josefa, María, José, Bartolomé, Juan Angel, Yldefonso Antonio y Emeteria; la primera quedó casada con José García y los restantes en estado libre y los dos últimos quedaron en edad pupilar: testó dexando sus vienes a veneficio de sus hijos y en administación de su marido, en libre administración con respecto a sus hijos; se usaron los hornamentos medianos, dos achas de la Santa Vera Cruz, a su acompañamiento, oras y misa y dos achas del Rosario a las oras y misa, y para que conste lo firmo fecho y supra.
[Firmado] Juan Antonio de Arechaederra

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
Bilbao (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 1.985
El Director del AHEV

LEGALIZACION
V.º B.º
Bilbao, 23 de Diciembre de 1985
EL VICARIO GENERAL

BILBOKO GOTZAINTEGIA OBISPADO DE BILBAO pro Omnibus

Defunción de Juan Bautista de Leizegui, Gordejuela, Vizcaya, 1816.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria,S.Esteban 21008,4-1 f.181
Documento: Finado

JUAN BAUTISTA DE LEIZEGUI

Entierro de Juan Bautista de Leizegui
Año de 1816
En trece de Julio, año de mil ochocientos y diez y seis, se dió sepultura eclesiástica en esta Parroquia de San Estevan, en la tercera fila, número veinte y siete, al cadaver de Juan Bautista de Leizegui, viudo de Nicolasa de Garay, vecino de este valle, de cuyo matrimonio dejó por sus lexítimos hijos a Joseph y María, de estado casados, y a Juan Angel, Yldefonso y Emeteria, solteros; recivió los Santos Sacramentos de Penitencia, Viatico, y Extrema-Unción, con la aplicación de indulgencias concedidas pro mortis artículo: su muerte fué a los sesenta y tres años de edad, poco más ó menos; la enfermedad, fiebre catarral; asistieron a su entierro los individuos del cabildo, se usaron los ornamentos medianos, las achas de la Santa Vera Cruz y las velas en los colaterales acostumbrados, y para que conste lo firmo=
[Firmado] Don Ramón de Aguero

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Firmado: Pedro María de Arbulu

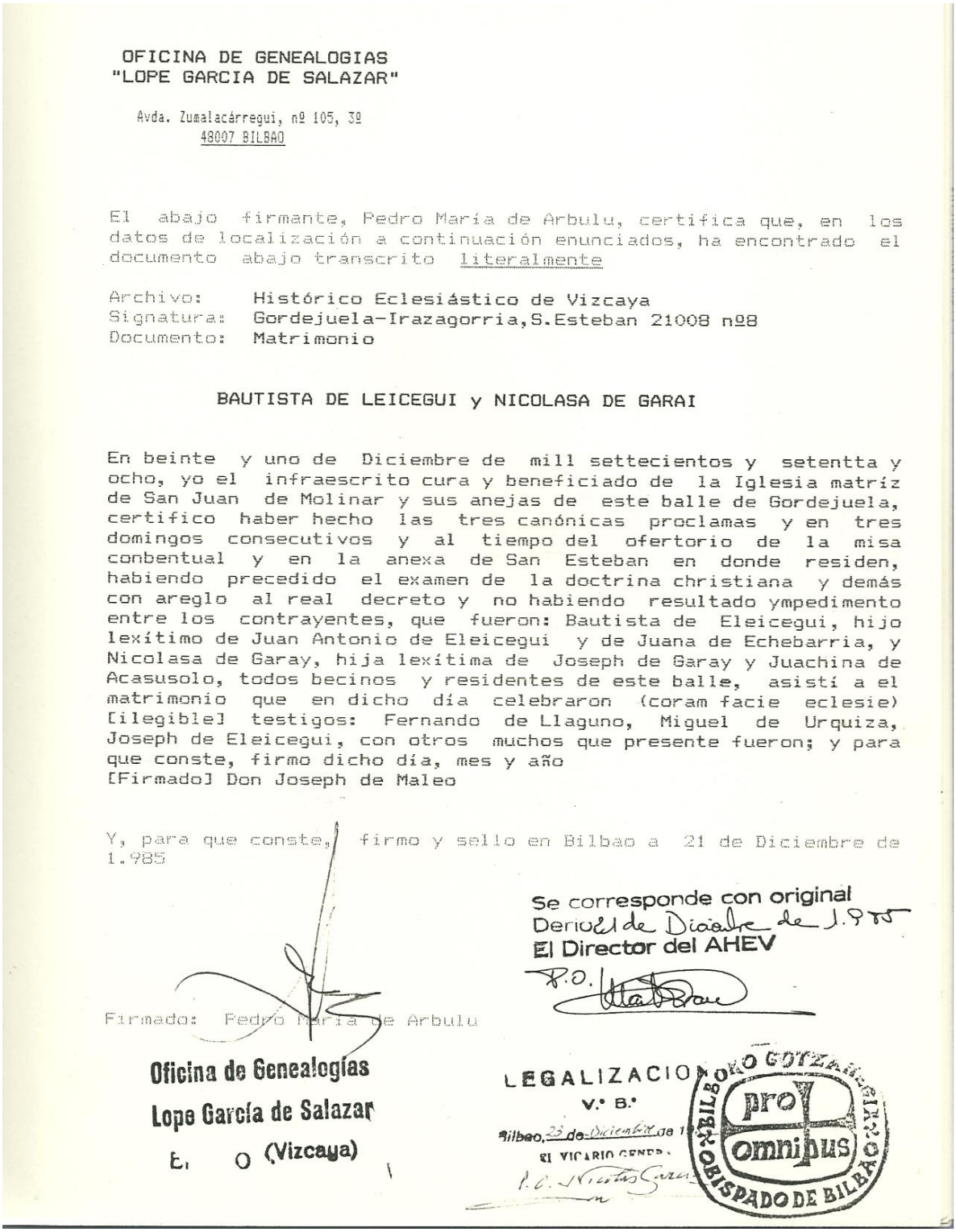
Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 1.985
El Director del AHEV
P.O.

LEGALIZACIÓN
V.º B.º
Bilbao, 21 de Diciembre
EL VICARIO GENERAL
P.O.

BILBOKO GOTZAINGO-BISPADOA
pro Omnibus
OBISPADO DE BILBAO

Matrimonio de Bautista de Leicegui y Nicolasa de Garai, Gordejuela, Vizcaya, 1778.



OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria,S.Esteban 21008 nº8
Documento: Matrimonio

BAUTISTA DE LEICEGUI y NICOLASA DE GARAI

En beinte y uno de Diciembre de mill settecientos y setentta y ocho, yo el infraescrito cura y beneficiado de la Iglesia matríz de San Juan de Molinar y sus anejas de este balle de Gordejuela, certifico haber hecho las tres canónicas proclamas y en tres domingos consecutivos y al tiempo del ofertorio de la misa conbentual y en la anexa de San Esteban en donde residen, habiendo precedido el examen de la doctrina christiana y demás con areglo al real decreto y no habiendo resultado ympedimento entre los contrayentes, que fueron: Bautista de Eleicegui, hijo lexítimo de Juan Antonio de Eleicegui y de Juana de Echebarria, y Nicolasa de Garay, hija lexítima de Joseph de Garay y Juachina de Acasusolo, todos becinos y residentes de este balle, asistí a el matrimonio que en dicho día celebraron (coram facie eclesie) [ilegible] testigos: Fernando de Llaguno, Miguel de Urquiza, Joseph de Eleicegui, con otros muchos que presente fueron; y para que conste, firmo dicho día, mes y año
[Firmado] Don Joseph de Maleo

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 1.985
El Director del AHEV
P.O.

Firmado: Pedro María de Arbulu

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
E. O (Vizcaya)

LEGALIZACIO
V.º B.º
Bilbao, 23 de Diciembre de 1
EL VICARIO GENER
P.O. Nicolás Garay

BILBOKO GOTZAINGO
pro omnibus
OBISPADO DE BILBAO

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Bautizo de Juan Antonio Eleicegui, Berástegui, San Sebastián, 1713.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian
Signatura: Berástegui San Martin, libro 4, fol.76
Documento: Bautismo

JUAN ANTONIO ELEICEGUI

A día diez de Junio de mil setezientos y treze, fué bautizado, Juan Antonio, hixo lexítimo de Juan Lopez de Eleizegui y Clara de Sorreguieta, siendo padrinos, Antonio de Olaechea y María Bautista de Lubelza, quienes fueron advertidos del parentesco espiritual y contraxeron con el niño y sus padres.
[Firmado] Don Francisco de Obineta

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 6 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

ARCHIVO DIOCESANO SAN SEBASTIAN

Matrimonio de Juan Antonio de Eleizegui y Juana de Echabarría, Gordejuela, Vizcaya, 1742.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria,S.Esteban 21008,1-3 f.210
Documento: Casamiento

JUAN ANTONIO DE ELEIZEGUI y JUANA DE ECHABARRIA

En veinte y nuebe de Julio, año de mil setecientos y quarenta y dos, yo Don Francisco de Sanchoyerto, cura cappellán y servidor en las unidas de este Valle de Gordexola y residente en la de San Esteban de dicho Valle, zertifico y doi fee en quanto puedo, haver asistido al matrimonio que en el pórtico desta yglesia zelebraron: Juan Antonio de Eleizegui, hixo lexítimo de Juan Lopez de Eleizegui y de Clara de Zorregueta, vezinos de la Villa de Berastegui, en la probinzia de Guipuzcoa, obispado de Panplona, y Juana de Echabarria, hixa lexítima de Diego de Echavarria y de Bentura de Salazar, vezinos de el lugar de Zollo; aviendo prezedido las tres canónicas moniciones que dispone el santo conzilio de Trhento y nuestra madre Yglesia, en tres días festibos al tiempo de el ofertorio de la misa conventual y no aviendo resultado ynpedimento alguno que obstase la zelebración de dicho matrimonio, examinados que fueron en la doctrina christiana; a todo lo qual fueron testigos Don Francisco de Lanbarri y Manuel de Sanchoyerto y por verdad lo firmé.
[Firmado] Don Francisco de Sanchoyerto

En veinte y nuebe de Julio de mill setecientos y quarenta y dos años, yo el dicho cura, belé y dí las bendiciones nubciales a los contenidos arriba; y por verdad, lo firmé.
[Firmado] Don Francisco de Sanchoyerto

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Firmado: Pedro María de Arbulu

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

LEGALIZACION
V.º B.º

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 19
El Director del AHEV

pro omnibus
OBISPADO DE BILBAO

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Defunción de Juan Antonio de Leicegui, Gordejuela, Vizcaya, 1782.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria,S.Esteban 21008,4-1 f. 90
Documento: Finado

JUAN ANTONIO DE LEICEGUI

A catorce de Agosto de mil setecientos y ochenta y dos, se le dió sepultura en San Esteban de Irazagorria, en tercera ilera de sepultura, al cadaver de Juan Antonio de Leicegui, marido legítimo que fue de Juana de Echevarria; recivió los sanctos sacramentos de Penitencia, Eucharistia, Extrema Unción y testó ante Ignacio de Palacio; dejó cinco hijos: Joseph, Juan Baptista, Domingo, Josepha y María de Leicegui; salieron las hachas de la Vera Cruz al acompañamiento y horas; y para que conste, firmé.= de Leicegui sobre renglones = valga.
[Firmado] Don Francisco Antonio de Vildosola

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Firmado: Pedro María de Arbulu

Se corresponde con original
Bilbao, 21 de Diciembre de 1.985
El Director del AHEV

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

LEGALIZACION
V.º B.º
Bilbao, 23 de Diciembre de 1985
EL VICARIO GENERAL

BILBOKO GOTZAINGOA · OBISPADO DE BILBAO · pro omnibus

Bautizo de María San Juan de Echavarría, Zollo, Vizcaya, 1721.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Zollo, San Martin 42006,1-3 fol. 18 vto.
Documento: Bautizado

MARIA SAN JUAN DE ECHAVARRIA

En catorce de Henero y año de mil settecientos y veinte y uno, bapticé yo, Bonifacio de Abirisquieta, cura y beneficiado de esta yglesia parroquial del señor San Martín de Zollo, a María San Joana de Echavarria, hija lexítima de Yñigo de Echavarria y María Bentura de Salazar, vecinos y naturales de esta dicha parroquia; siendo sus padrinos, Andrés de Abrisquieta y María San Juan de Arilza; abuelos paternos, Martín de Echavarria y Ysabela de Zabala, ya difunta; maternos, Lorenzo de Salazar y Francisca de Escurra, difunta, unos y otros vecinos y naturales de esta dicha parroquial; en fe de lo qual lo firmé, fecha ut supra.
[Firmado] Bonifacio de Abirisquieta

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 1.9[illegible]
El Director del AHEV
P.O.

Firmado: Pedro María de Arbulu

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

LEGALIZACION
V.º B.º
Bilbao, 23 de Diciembre de 1985
EL VICARIO GENERAL
P.O.

BILBOKO GOTZAINGO OBISPADO DE BILBAO pro omnibus

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Defunción de Juana de Leizegui, Gordejuela, Vizcaya, 1803.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Histórico Eclesiástico de Vizcaya
Signatura: Gordejuela-Irazagorria,S.Esteban 21008,4-1 f.148
Documento: Finado

JUANA DE LEIZEGUI

En quatro de Septiembre de mil ochocientos y tres, se enterró en sepultura de primera fila, el cuerpo de Juana de Leizegui, viuda de Juan Antonio de Leizegui, vecinos de este valle, de quien dejó por sus hijos legítimos a Juan Bautista, Josef, Josefa y María, casados. Recivió los santos sacramentos de Penitencia, Viático y Unción; no textó por no tener bienes. A su acompañamiento se encendieron las achas de la Vera Cruz y a su oficio y misa las mismas, con las de el Rosario, y las seis velas; se usaron los ornamentos medianos; no asistió el cavildo; su edad ochenta y cinco años, y su enfermedad última, reuma y vejez; para que conste, firmé.
[Firmado] Don Miguel de Antuñano

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 21 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

Se corresponde con original
Derio, 21 de Diciembre de 1.985
El Director del AHEV
P.O.

LEGALIZACION
V.º B.º
Bilbao, 23 de Diciembre de 1985
El VICARIO GENERAL

BILBOKO GOTZAINEGIRAKO OBISPADO DE BILBAO
pro Omnibus

Matrimonio de Juan López de Elizegui y Clara de Sorreguieta, Elduaien, San Sebastián, 1708.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian
Signatura: Elduaien San Martin, libro 2, fol.28 vto.
Documento: Casamiento

JUAN LOPEZ DE ELIZEGUI Y CLARA DE SORREGUIETA

A catorce de Octubre del año mil setecientos y ocho, haviendo primero precedido las tres proclamas, tres días consecutivos como manda el Santo Concilio de Trento, se casaron por presencia de Don Francisco de Ubineta, rector de la parroquia de Berástegui, con mi venia; Juan Lopez de Elizegui, natural de la villa de Berástegui y Clara de Sorreguieta, natural de esta villa de Elduayen, siendo testigos, Don Ambrosio de Muñagorri, Santiago de Aranalde, Sebastian Azcodi y otros muchos y la vecindad.
[Firmado] Don Juan

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 6 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

ARCHIVO DIOCESANO SAN SEBASTIAN

Bautizo de Clara de Sorreguieta, Elduaien, San Sebastián, 1686.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian
Signatura: Elduaien San Martin, libro 2
Documento: Bautismo

CLARA DE SORREGUIETA

A doce de Agosto de mil seiscientos ochenta y seis, bapticé a Clara de Sorreguieta, hija legítima de Pedro de Sorreguieta, mayor en días y María Lubelça su legítima muger, siendo madrina, Lopiza de Zavaleta, advirtiendo parentesco de la cognación espiritual; y firmo.
[Firmado] Don Juan Sorriquieta

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 6 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

ARCHIVO DIOCESANO SAN SEBASTIAN

Juan López [de Eleicegui], Berástegui, San Sebastián, 1683.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulú, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian
Signatura: Berástegui San Martin, libro 3, fol.112 vto.
Documento: Bautismo

JUAN LOPEZ

El día veinte de Julio de 1.683, bauptícé, yo el infraescrito, rector, a Juan Lopez, legítimo hixo de Joan Lopez de Eleycegui, difunto y María de Anderearena, su muger, siendo padrino, Joanes de Aranalde Torre, a quien quedó advertido del parentesco de cognación espiritual.
[Firmado] Don Pedro de Arvide

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 6 de Diciembre de 1.985

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

ARCHIVO DIOCESANO SAN SEBASTIAN

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Defunción de Joan López de Eleycegui, Berástegui, San Sebastián, 1683.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: **Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)**
Signatura: **San Martin de Berástegui, libro 3º**
Documento: **Defunción**

JOAN LOPEZ DE ELEYCEGUI

El día 26 de Mayo truxo puena de hauerse muerto Joan Lopez de Eleycegui, dueño de la cassa de Yrigaray en Ydazaual. Bartholomé de Gorostiza de Torrea, que travaxava con él en dicha herrería. Sin testar. Acude a sus sufragios María de Ochanderena su legítima muger.
[Firmado] Don Pedro de Aruide

La fecha de su muerte corresponde al año 1.683

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986.

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

ARCHIVO DIOCESANO SAN SEBASTIAN

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Defunción de María de Bengoechea, Berástegui, San Sebastián, 1682.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)
Signatura: San Martin de Berástegui, libro 3º
Documento: Defunción

MARIA DE VENGOECHEA

El día 15 de Junio de 82 murió María de Vengoechea, Dueña de la casa de Irigaray, haviendo recibido los Santos Sacramentos dejó por heredero a Juan López de Eleycegui su marido, quién le yrá cumpliendo sus funerales. Testó ante Domingo de Muguerza Escrivano Vecino de la Villa.
[Firmado] Don Pedro de Arvide.

Esta partida corresponde al año 1.682

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986.

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

ARCHIVO DIOCESANO SAN SEBASTIAN

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Matrimonio de Juan López de Elicegui y María de Bengoechea, Berástegui, San Sebastián, 1654.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)
Signatura: San Martin de Berástegui, libro 3º, fol. 11 vto.
Documento: Casamiento

JUAN LOPEZ DE ELICEGUI Y MARIA DE BENGOECHEA

A veinte y dos de Mayo de este año mill y seiscientos y cinquenta y quatro años se casaron Juan Lopez de Elicegui y María de Bengoechea natuales de esta Villa, haviendo precedido las amonestaciones que manda en Santo Concilio de Trento, y Sinodales de este Obispado, por presencia de mí el infraescripto Rector siendo testigos Andres de Goycoechea; Francisco de Olloqui; y Juanes de Bengoechea, vezinos de esta dicha Villa en cuio testimonio lo firmé =
[Firmado] Don Martin de Liçarraga.

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986.

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

ARCHIVO DIOCESANO SAN SEBASTIAN

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Velación (Bendición Nupcial) de Juan López de Elicegui y María de Bengoechea, Berástegui, San Sebastián, 1655

.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: **Diocesano de San Sebatian (Guipuzcoa)**
Signatura: **San Martin de Berástegui, libro 3º,**
Documento: **Velación**

JUAN LOPEZ DE ELICEGUI Y MARIA DE BENGOECHEA

En dicho de Octubre de este pressente año de mil y seissicientos y cinquenta y cinco, recivieron las bendiciones nupciales los sobre dichos, Juan Lopez de Elicegui y María de Bengoechea, en cuio testimonio lo firme.
[Firmado] Don Martin de Licarralde.

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986.

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

ARCHIVO DIOCESANO SAN SEBASTIAN

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Bautizo de Juanes de Eleycegui, Berástegui, San Sebastián, 1658.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)
Signatura: San Martin de Berástegui, libro 3º, fol. 32 v.
Documento: Bautismo

JUANES DE ELEYCEGUI

A veinte y dos deste dicho mes de Marco de Mil y seiscientos y cinquenta y ocho Bapticé yó el dicho infraescripto Rector a Juanes de Eleycegui, hijo legítimo de Juan López de Eleycegui y María de Bengoechea su muger, siendo padrinos Juanes de Bengoechea y Magalena Pildain, todos ellos vezinos y naturales de dicha villa en cuio testimonio lo firmo.
[Firmado] Don Martin de Liçarraga.

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

Firmado: Pedro María de Arbulu

ARCHIVO DIOCESANO SAN SEBASTIAN

Defunción de María de Anderearena de Yirigaray, Berástegui, San Sebastián, 1695.

OFICINA DE GENEALOGIAS
"LOPE GARCIA DE SALAZAR"

Avda. Zumalacárregui, nº 105, 3º
48007 BILBAO

El abajo firmante, Pedro María de Arbulu, certifica que, en los datos de localización a continuación enunciados, ha encontrado el documento abajo transcrito literalmente

Archivo: **Diocesano de San Sebastian (Guipuzcoa)**
Signatura: **San Martin de Berástegui, libro nº 3**
Documento: **Defunción**

MARIA DE ANDEREARENA DE YRIGARAY

A 18 de Enero murió con los Santos Sacramentos María de Anderearena de Yrigaray no testó por no tener bienes nadie acude a su sufragio.
[Firmado] Don Pedro de Arvide.

La fecha de su muerte corresponde al año 1.695

Y, para que conste, firmo y sello en Bilbao a 11 de Febrero de 1.986.

Firmado: Pedro María de Arbulu

Oficina de Genealogías
Lope García de Salazar
BILBAO (Vizcaya)

ARCHIVO DIOCESANO SAN SEBASTIAN

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

SEGUNDA PARTE: MÉXICO.

CAPÍTULO II.
LA VIDA DE LUCIANO LÉYCEGUI Y VERÁSTEGUI EN VERACRUZ.

Sobre la Inmigración de Luciano Léycegui a México.

Veamos lo que sabemos sobre la emigración de Luciano Léycegui y Verástegui a México, que no es mucho, y deriva básicamente de fuentes muy posteriores.

El Registro de Pasaportes 1850-1862 del Consulado Español de Veracruz nos proporciona los siguientes datos de Luciano Léycegui ya en México:

"Nombres: Luciano Leycegui. - Naturaleza: Pueblo: Gordejuela. Provincia: Vizcaya. - Fecha de Nacimiento (día/mes/año): 13 de diciembre de 1829 (sic). - Última residencia en España: Pueblo: Santander. Provincia: Santander. - Profesión: Comercio. - Estado: Soltero. - Domicilio en el país. Fecha: 1° Ene 1843. Pueblo: Veracruz. Provincia: Veracruz. - Justificación de Nacionalidad Documentos Exhibidos: Jefe Político. - Fecha de la Matrícula: 29 de diciembre de 1851. - Observaciones (no hay). - N°295".

Entonces, Luciano "Leycegui" (sic), tal como aparece su nombre en los registros consulares (dato que no es menor), llegó a México el 1° de enero de 1843. Se señala que provenía de Gordejuela, Provincia de Vizcaya, que era nacido el 13 de diciembre (lo que es correcto) de "1829" (año que, como se ve, es incorrecto), y que su última vecindad en España era el puerto Santander, Provincia de Santander. Estaba establecido en el Puerto de Veracruz, dedicado al comercio, y era soltero. Por lo que vemos, su inscripción en el consulado español de Veracruz fue con fecha 29 de diciembre de 1851, y los datos personales son de dicha fecha.

Más adelante veremos que Santander sería un puerto de embarque desde España hacia Veracruz, así que es muy probable que desde ahí tomara Luciano la nave que lo trajo al Nuevo Mundo. Entonces, Luciano Léycegui arribó a México muy joven, de 19 años recién cumplidos. Pero da la impresión de que él nunca supo muy bien su edad, pues las actas posteriores, inclusive en las que él es protagonista, lo calculan unos dos años menor. Aunque en este caso el error es de 5 años exactos.

Por otra parte, la Matrícula de Españoles del Consulado Español de Veracruz, consigna lo siguiente:

"Nombres: Leicegui Luciano - Pueblo: Gordejuela - Provincia: Vizcaya - Edad: 29 - Estatura: Alta - Pelo: Castaño - Ojos: Pardos - Nariz: Regular - Barba: Poca - Color: Blanco - Estado: Soltero - Profesión: Del Comercio - Residencia: Veracruz - Observaciones: N°326.1551 [ó 326.1661]".

Nótese que esta inscripción menciona el apellido como "Leicegui". Sabiendo nosotros que el propio Luciano se calculaba dos años menos de edad, y que comparecía todavía como soltero, este asiento debe ser aproximadamente del año 1855, a pesar de que el libro del cual se ha obtenido la información es recién de 1861. De cualquier forma, un libro similar con datos de 1862 ya lo consigna como "Léycegui" y casado.

A falta por mucho tiempo de una fotografía suya, la descripción física del registro consular ayudó mucho a llenar un vacío y nos proporciona una idea de que cómo debe haber sido Luciano Léycegui alrededor de los 31 años.

Hemos localizado en Internet, además, la muy interesante publicación electrónica denominada *Guía de Vascos y Navarros en México, Siglo XIX*, de don Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo (nótese la casualidad del apellido), editada por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en 2012 en la Ciudad de México, la cual, partiendo de la base de un arqueo previo de los archivos de las notarías de México, y sobre la base de ciertas actas ahí localizadas y de otros datos que aparecieron posteriormente y permitieron actualizar la información, presenta un listado de los inmigrantes vascos y navarros arribados a México en el siglo XIX. Reproducimos a continuación la información consignada en la obra con relación a Luciano Léycegui:

"Apellidos: Leycegui Berástegui (sic) - Nombre: Luciano - Localidad/Provincia de Nacimiento: Gordejuela - Fecha de Nacimiento: 1824 - Estado Civil: Casado - Lugar de Residencia: Veracruz - Oficio: [en blanco] - Documento: [en blanco] - Fecha del Documento: 1853 - Observaciones: [en blanco]".

Desconocemos cuál sería el documento de 1853, pero de cualquier forma sabemos que no todos los datos arriba consignados fueron recuperados de la misma escritura (por ejemplo, Luciano casó después de 1853). Nos sorprende, además, que en este caso si está bien consignado el año de nacimiento de Luciano Léycegui. La obra de don Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo representa un trabajo descomunal, con cientos de entradas de inmigrantes. Luis Núñez Gornés ha estado en contacto con él y han podido aclarar diversas dudas con relación al mismo. Por ejemplo, así escribió Jesús Ruiz de Gordejuela a Luis Núñez Gornés: "Cuando en el documento pongo si estaba casado no necesariamente se refiere al documento referencial, sino que supimos que durante su vida contrajo matrimonio, por lo tanto, sus datos son absolutamente correctos".

La obra *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz*, *Tomo III*, de Miguel Lerdo de Tejada, editada por la Imprenta de Vicente García Torres, en 1858, en México, nos proporciona muy interesante información del Veracruz en el cual vivió Luciano Léycegui y Verástegui. La obra no es exactamente de cuándo él emigró a México, sino que contiene información de aproximadamente 1857, pero nos da una muy buena imagen de cómo era el puerto cuando nuestro antepasado llevaba unos tres lustros ahí, y nos permiten situarnos en su entorno. Si bien se sale de los fines de nuestra obra profundizar en su contenido, hay algunos pasajes que no podemos pasar por alto. Los mencionamos a continuación:

- <u>En primer lugar, la siguiente descripción de la ciudad de Veracruz</u>:

"Aunque como se ve …, la ciudad de Vera-Cruz, por la reducida área que ocupa, es sin duda una de las más pequeñas de cuantas llevan este título en la República mexicana, puede en cambio gloriarse de ser también una de las mejores, en todo lo que contribuye a la hermosura, aseo y comodidad de una población. Verdad es que el estar situada a la orilla del mar, sobre el suelo arenoso de una playa casi desnuda de toda vegetación, y cercada de una muralla ennegrecida por el tiempo, sobre la cual no se descubre del exterior sino la parte alta de su caserío y las torres de las iglesias, hacen que el aspecto que ofrece a la vista del viajero que por primera vez llega a ella, sobre todo por la parte de tierra, sea bastante triste y melancólico; pero esta mala impresión desaparece luego al penetrar dentro de sus muros, por el agradable efecto que produce la regularidad de sus calles, y la elegancia que en medio de su sencillez tienen muchos de sus edificios.

Consta hoy esta ciudad, en la parte que se halla dentro de la muralla, de 1.106 casas, además del palacio del gobierno, la aduana y sus almacenes, la comisaría, la maestranza de artillería, los almacenes de proveeduría, los dos cuarteles con la galera o presidio contiguo a ellos, la escuela práctica de artillería, el mercado, la carnicería y la pescadería, el teatro, tres hospitales, la iglesia parroquial, cuatro conventos de religiosos, una iglesia unida al hospital de Nuestra Señora del Loreto, y una capilla dedicada a la Divina Pastora. Todos los edificios son construidos con la madrépora que se extrae de los arrecifes inmediatos, y con ladrillos, unidos con mezcla de cal y arena. Los cimientos de todos ellos son formados con una madrépora más sólida que se toma también de los mismos arrecifes. La madera de los techos y puertas, es toda de cedro, y la de las rejas y balaustres para las ventanas y balcones, es de zapote, no empleándose allí para estos objetos el fierro, sino en muy pocos casos, por la facilidad con que se destruye por la acción del clima. Los pisos altos y bajos de las casas, lo mismo que sus techos, están cubiertos generalmente de ladrillo, con excepción de algunas casas que tienen los pisos de los corredores y piezas principales de mármol de Génova. La arquitectura de las casas de Vera-Cruz, como la de todas las antiguas ciudades construidas por los españoles, pertenece al orden morisco que éstos tomaron de los árabes, durante su dominación; y aunque en ninguna de ellas se encuentra ese lujo arquitectónico que en otras grandes poblaciones, da a algunos edificios particulares el aspecto de hermosos palacios, hay sin embargo muchas que pueden presentarse como modelos de buen gusto, y en todas ellas se ve consultada la comodidad y la libre ventilación que es indispensable en un clima tan ardiente. Con excepción de un corto número de casas que no tienen más que un solo piso, y que son de las que se hallan inmediatas a la muralla, hacia la parte de tierra, todas las demás tienen dos o tres. Todos los edificios de la ciudad, excluyendo únicamente los cuarteles, la escuela práctica, los almacenes de proveeduría; la carnicería, el antiguo mesón de Cosío, la aduana, sus almacenes y la comisaría, que se encuentran enteramente aislados de las casas, están distribuidos en 64 manzanas, divididas por calles que, con pocas excepciones, corren en línea recta de N.O. a S.E., y de N.E. a S.O. Estas calles, cuyo ancho varía de 14 a 16 varas, están empedradas en su centro con pequeñas piedras de guija, tomadas del rio de la Antigua, y en los costados inmediatos a las casas, por ambos lados, tienen unas aceras o banquetas para la comodidad de la gente que transita a pie, formadas de una torta o argamasa de cal, arena y ripio, con un cordón de piedra en la orilla. Últimamente se ha empleado también para estos cordones el palo de zapote, sujeto con unas estacas clavadas en la arena. En todas las esquinas de las banquetas hay clavados unos cañones de fierro inutilizados, que les sirven de guardacantones para evitar que los carruajes pasen sobre ellos. Todas las casas de Vera-Cruz están numeradas, mas no en el mismo orden acostumbrado en las demás ciudades de la República, que tienen numeración particular en cada calle, pues allí sigue la numeración desde la primera hasta la última casa. Hay en la ciudad una sola plaza, que es la que se halla frente al palacio, y que, aunque es generalmente conocida por su antiguo nombre de *Plaza de Armas,* tiene el de *Plaza de la Constitución,* desde que se publicó allí la constitución española de 1812. Plazuelas hay ocho, que son, la de la *Caleta*, inmediata al baluarte de Concepción y al mesón de Cosío, la del *Muelle,* la del *Mercado* las de San Antonio *o San Agustín, Santo Domingo y Betlen,* junto a los conventos de religiosos de estas órdenes, y la del *Loreto,* que está frente al hospital de este nombre. Aunque por la falta de otras aguas potables en Vera-Cruz, la mayor parte de sus habitantes se provee para todo el año de las que caen allí en la estación de lluvias, por medio de los aljibes que con este objeto hay en más de la mitad de las casas, se introducen también en la ciudad, por medio de un encañado o acueducto conocido con el nombre del *Caño del Fraile*, las aguas de las infiltraciones de los médanos inmediatos, con las cuales se surten cinco fuentes públicas, de las que se provee para beber la parte del vecindario que no tiene aljibes en sus casas, así como las tripulaciones de los buques,

sirviendo también para los lavaderos, baños y otros usos de la población en general. Esas cinco fuentes están situadas en este orden: una junto a la parte de la muralla que mira al mar, y que es conocida vulgarmente con el nombre de la *Pila de la aguada*, porque en ella la hacen las tripulaciones de los buques; otra en la plazuela de San Agustín; otra en la esquina de la segunda calle real o principal y la segunda de Nava; otra en la esquina de la segunda calle de la Merced y de la Condesa, y otra en la plazuela del Loreto. Cuando faltan *o* escasean las aguas del acueducto, cosa que por lo común sucede todos los años, durante los dos o tres meses anteriores a la estación de lluvias, se surten aquellas fuentes de la que se extrae de una excavación que hay hecha junto a la muralla, entre los baluartes de Santa Bárbara y Santa Gertrudis, en el lugar llamado *Punta de diamante,* por medio de la noria establecida allí con ese objeto. Esta obra fue hecha en el año 1774 por orden y a expensas del gobernador español D. Juan Fernando de Palacio, quien la cedió al ayuntamiento. Esas aguas, lo mismo las de la cañería que las de la noria, han sido calificadas en todos tiempos de poco saludables, y aun consideradas como causa de algunas de las enfermedades que experimenta aquella parte del vecindario que bebe de ellas. Para remediar este grave mal, se proyectó hace mucho tiempo, como hemos visto en otro lugar, la conducción a Vera-Cruz de las aguas del hermoso rio de Jamapa; pero aunque hace ya muy cerca de 70 años que se dio principio a esa grande obra, y desde entonces se están recaudando allí los fuertes impuestos que se establecieron para ella, tal obra está todavía en proyecto".

- En segundo lugar, la siguiente descripción de la Parroquia de Veracruz (el lugar donde se registraron todos los actos religiosos de la ciudad que mencionamos en esta obra):

"PARROQUIA. Es este un templo de tres naves, con capillas a cada lado, y aunque la obra en general fue concluida en 1721, como se ve en el escudo que tiene en su frontis, recibió algunas mejoras notables en los años de 1807 a 1810, bajo la dirección del cura Paláo, mereciendo particular mención el coro, que antes no tenia, y sostiene ahora su bóveda un arco de once centros. En cada uno de los lados de la nave principal, hay cinco arcos, inclusos los del crucero, sobre pilastras de orden dórico, correspondientes a los centros de cada machón. La cúpula es muy hermosa, y su altura es de cuarenta y tres varas desde el suelo hasta la linternilla. Por el exterior está adornado con botaretes o albortantes, que apoyan su botarel contra unas pilastras con jarrones. El frente o fachada, que mira al S.O., tiene tres puertas con intercolumnios en la del centro, sobre pedestales de orden dórico, con columnas salientes de granito, istriadas en su parte baja. Arriba tiene un cornisamento con adornos, y sobre él una balaustrada y las ventanas del coro, con otro orden jónico con columnas embutidas en el frontón, en razón de ser ésta una obra sobrepuesta en 1819 y 20, y darles taluz [talud] para mayor firmeza. Termina la fachada con un frontón en triángulo rectángulo, con jarrones en los pilaretes laterales, y en el centro una asta-bandera, donde se iza el pabellón nacional. El costado derecho de este templo, mira hacia la plaza de la Constitución, y como manifiesta la vista adjunta a este capítulo, tiene una puerta y algunas ventanas. La torre es cuadrada, y ha quedado sin concluirse. En el testero de la nave del centro, debajo del arco toral, está aislado el altar mayor, en forma de tabernáculo, de figura circular y de un orden compuesto, con su cúpula, y coronado por una escultura representando la Asunción de Nuestra Señora, todo dorado. El presbiterio tiene una barandilla de hierro muy bien acabada, y ambones a los lados, y el pavimento de la iglesia es todo de mármol. El sagrario es una capilla que está a la derecha de la entrada, con un hermoso altar, en el que hay estatuas de la Virgen, S. Miguel y S. José, y preciosos mosaicos, todo de mármol de Italia, habiendo sido esto un obsequio que hizo a la parroquia la señora Migoni de Lizardi, viuda de D. José J. de Olazábal, que falleció en Londres. El

órgano es fabricado en Inglaterra, y muy bueno; su frente es toda de caoba, de figura y adornos góticos. Posee además esta iglesia algunas alhajas de valor para el servicio del culto. En cuanto al costo de la obra material, ya dije en el capítulo V cuál fue el que tuvo hasta 1721; pero ignoro lo que se ha gastado en las mejoras hechas posteriormente. La (sic) área que ocupa toda la iglesia, tiene una extensión de 59 varas de largo y 44 de ancho, sin incluir el sagrario ni la sacristía".

- En tercer lugar, la siguiente descripción de las murallas de Veracruz, que entonces todavía existían:

"OBRAS DE FORTIFICACION. Aunque desde fines del siglo XVII se construyó ya en Vera-Cruz una estacada alrededor de la población y algunos fortines para su defensa, a consecuencia del ataque del pirata *Lorencillo*, y esas obras fueron además mejoradas en 1728, no se pensó seriamente en construir una línea de fortificación de mampostería hasta 1741. En enero de este año formó el proyecto de esta obra el *ingeniero mayor* de la Nueva-España D. Félix Próspero; pero aunque fue aprobado sin gran demora por el rey, no se puso en ejecución sino muchos años después, concluyéndose por los años de 1790 a 93, bajo la dirección del brigadier de ingenieros D. Miguel del Corral, que era entonces gobernador de aquella plaza. Consiste toda la obra de la fortificación de Vera-Cruz en una muralla de cuatro varas de elevación y una de espesor, que circunda la ciudad en una extensión de tres mil ciento setenta y cuatro varas, y en nueve baluartes, de los cuales los dos mayores, que son el de Santiago y el de Concepción, miran al mar, y los otros siete a la parte de tierra, colocados en el orden que demuestra el plano que acompaña a este capítulo. En toda la muralla hay troneras o aspilleras para los fuegos de fusilería, y en los nueve baluartes pueden cómodamente jugar más de cien piezas de artillería. El baluarte de Concepción tiene una batería baja en ángulo saliente hacia el N.; el de Santiago es un polígono de nueve lados y con capacidad para 22 piezas de grueso calibre. En el centro tiene un caballero con almacenes, lugar para cuerpo de guardia y repuesto, y un sótano o subterráneo, que se halla bajo su centro. En la parte de la muralla que mira a la tierra hay tres puertas, una al N.O., llamada *Puerta de México,* porque por ella se hace ordinariamente el tráfico de los que vienen y van de esta capital por el camino de Perote y Jalapa; otra al S.O., conocida con el nombre de *Puerta Nueva,* porque se hizo con posterioridad a las demás, y otra al S.E., llamada *Puerta de la Merced,* por estar inmediata al convento de los religiosos de esta Orden. En la parte que mira al mar hay tres puertas en el muelle, la antigua puerta del rastrillo a su derecha, junto a los almacenes de la proveeduría, y otra muy pequeña a su izquierda, junto al baluarte de Concepción. Existían otras dos pequeñas a la derecha e izquierda del muelle, pero ya hoy están cerradas. Junto a las tres primeras puertas mencionadas, así como en la del muelle, hay local cubierto para la tropa que está de guardia en ellas. Estas obras de fortificación permanentes, han sido aumentadas con otras obras exteriores pasajeras, construidas en 1857, por orden del gobierno, bajo la dirección del coronel de ingenieros D. J. Palafox, para mejorar la defensa de aquella plaza en el caso de que fuera atacada por los españoles, como se anunciaba, y son las siguientes: [a] Un retrincheramiento enfrente del baluarte de Santiago, conteniendo una batería hacia el mar, *y otras* defensas hacia la parte de tierra. [b] Cuatro flechas, una de las cuales está colocada entre los baluartes de San Fernando y San José, dos delante de los cuarteles, y otra enfrente a la Noria, entre los baluartes de Santa Gertrudis y Santa Bárbara. [c] Cinco lunetas en este orden: dos sobre los médanos inmediatos a la plaza, colocadas una frente al baluarte de Santa Gertrudis, otra entre este baluarte y la Puerta Nueva, y las tres restantes entre los baluartes de San Javier, San Mateo, San Juan y Concepción. [d] Un retrincheramiento irregular en Casamata, en dientes de sierra, capaz de contener 2,500 ó 3,000 hombres. Respecto de la fortaleza de San Juan de Ulúa, que forma la

mayor defensa de la ciudad por la parte del mar, nada tengo que agregar … [ello porque el autor se refiere a una descripción completa del castillo efectuada en otro tomo de dicha obra, que no ha llegado a nosotros]".

- En cuarto lugar, la siguiente explicación sobre la situación comercial del puerto de Veracruz hacia 1857:

"Comercio Exterior e Interior y de Cabotaje. Como puede verse …, el total de los cambios mercantiles que actualmente hace la República con diversos países por el puerto de Vera-Cruz, sube a unos 26 millones de pesos, habiendo ascendido en el año 1856 el valor de las importaciones a $17.720,582, y el de las exportaciones a 8.942,988. En cuanto *a* su comercio interior, reducida la ciudad, desde que se consumó la independencia, a un punto de tránsito, por ser la mayor parte de los almacenes establecidos allí, subalternos de las casas de México, sus operaciones mercantiles consisten principalmente en enviar a la capital y otras plazas las mercancías que con este objeto vienen del extranjero, y a recibir y embarcar el dinero que en cuatro o más *conductas* baja allí de la misma capital y otros puntos del tránsito. Fuera de estas operaciones, el comercio de Vera-Cruz con el interior está reducido a proveer de mercancías extranjeras a los pueblos de aquel Estado y a los de Oajaca y Puebla, y a recibir en cambio de ellas granas, harina, café, tabaco y otros frutos propios para el consumo de la misma ciudad; o para exportarlos al extranjero y a varios puntos de la costa, no siéndome posible fijar cuál es el valor a que asciende hoy anualmente este comercio, por falta de datos. El comercio de cabotaje lo hace Vera-Cruz con todos los puertos de la costa desde Tampico hasta Yucatán, enviando á muchos de ellos mercancías extranjeras y parte de los frutos nacionales que van allí del interior, y recibiendo en cambio diversos frutos para su propio consumo, o para la exportación o internación en el país. Los efectos nacionales de más importancia que figuran en este tráfico, son la sal, hilo de henequén y costales de Campeche, el cacao de Tabasco, el algodón y la vainilla. El valor total de los cambios que forman el comercio de cabotaje por el puerto de Veracruz, asciende hoy de dos y medio a tres millones de pesos al año. Además, pueden o deben considerarse como operaciones propias del comercio de Vera-Cruz, por ser emanadas de este puerto, las compras del palo de tinte que van a tomar en retorno a la laguna del Carmen los buques que descargan allí, cuya exportación ascendió en el año 1855 a 678,988 quintales, y la de algunas de las maderas que actualmente se exportan de Goatzacoalco [Coatzacoalcos] y otros puntos de la Costa, de los cuales solo por el rio de Goatzacoalco [Coatzacoalcos], se extrajeron en el año 1856, 6,804 toneladas, cuyo precio, por término medio, es de 12 pesos".

Esta obra nos da, además, un dato de mayor importancia. El Veracruz de 1857/1858 tenía, sumando los habitantes residentes intramuros y extramuros, algo más de 7.000 u 8.000 habitantes, pero esta cifra era aproximadamente sólo un tercio de la población que había tenido a comienzos del siglo XIX, antes que empezaran las luchas por la independencia y las refriegas civiles posteriores. Hacia 1810 la población era de unas 20.000 almas. Y en algún momento posterior había llegado a quedar prácticamente despoblada; recién se estaba recuperando de décadas de declive.

Sobre el giro comercial de Luciano Léycegui en Veracruz.

Acá en México se dedicó Luciano Léycegui al negocio de importación de vinos y almacén de ropa, que tenía en los bajos de la casa que hace esquina con el Portal de Miranda. Esta casa es actualmente la Fototeca de Veracruz.

El *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio en la República Mexicana para 1875*, de Juan E. Pérez, editado en México en 1874, nos da un domicilio del negocio de Luciano Léycegui a esas fechas, que coincide con el dato anterior: "Léycegui y Cª, Plaza de Armas número 618". Y antes de esto, alrededor de 1868 a 1872, tenemos el antecedente de una sociedad "*Léycegui, Bustillo y Cía.*". Estas dos razones sociales, "Léycegui, Bustillo y Cía." (en el período 1868-1869) y "Léycegui y Cía." (antes y después de dichas fechas) son las dos sociedades de Luciano Léycegui que han llegado a nosotros.

Gracias a la Hemeroteca Nacional Digital de México y a otras pocas fuentes tenemos alguna información sobre Luciano Léycegui y sus actividades comerciales en Veracruz, y sobre ciertos datos personales que ya hemos mencionado. Desgraciadamente está dicha información consignada sólo en periódicos de la Ciudad de México, pues los de Veracruz de la época no están –al menos todavía- en línea, así que la información no es tan constante ni tan completa como pudiera serlo si los periódicos locales estuvieran disponibles. Y este mismo problema enfrentaremos después al revisar la vida de H.L. Wiechers y sus hermanos.

Desconocemos con exactitud los alcances del negocio comercial de Luciano Léycegui en Veracruz, pero los antecedentes nos señalan que éste se enfocaba más bien a una "tienda", esto es a una venta directa al público de mercancías, más que a una "Casa Comercial", de fines mucho más amplios, como había muchas –entre ellas Watermeyer- en el Veracruz de la época. La tradición, e inclusive sus propias declaraciones, que más adelante veremos, nos lo señalan como "tendero".

Desconocemos en gran medida cómo realizaba sus importaciones. Lo más posible es que las efectuara a través de las casas comerciales establecidas en el puerto de Veracruz. Hasta 1880 no nos da la prensa de la época ningún indicio de productos extranjeros arribados en barcos y consignados a nombre Luciano Léycegui o de alguna sociedad de la cual él formara parte. Por el contrario, hay decenas o cientos de datos de envíos a las casas comerciales alemanas. Todo indica que alemanes y españoles tenían en Veracruz giros empresariales muy distintos.

Respecto a los artículos que comercializaba y vendía Luciano Léycegui tenemos una muy completa información relativa a la década de 1880, pero antes de eso prácticamente nada. Gracias a la Hemeroteca de la UNAM hemos podido recabar lo siguiente:

- Los datos de unos pocos productos de la Ciudad de México y de otros puntos del interior de la República Mexicana recibidos por Luciano Léycegui en Veracruz, seguramente para fines de venta al detalle en el puerto. Uno de ellos es de 1854, uno de 1864, cuatro de fines de la década de 1860, uno de 1872 y cuatro de la de 1880;

- La información de unos pocos embarques (a la fecha sólo 6) llegados en navíos extranjeros al puerto de Veracruz a nombre de Luciano Léycegui o su sociedad. Hay sólo uno de la década de 1860 (del 3 de octubre de 1861), y los otros cinco son de la primera mitad de la década de 1880: el primero es del 6 de diciembre de 1880; el último de 1884. Esto en circunstancias que respecto a la Casa Watermeyer, bajo sus distintas razones sociales, tenemos datos de cientos de arribos de mercaderías a su nombre a lo largo de 50 años; y

- En lo que sí estamos muy bien, la información de cerca de 100 envíos llegados desde Veracruz a la Aduana Interior de la Ciudad de México, correspondientes a Luciano Léycegui, pero consignados a sus clientes en la capital. Pero estos cerca de 100 informes aduanales, que constituyen por sí solos más del 95% de todos los datos recabados sobre artículos comercializados por Luciano Léycegui, corresponden a un muy reducido margen de tiempo, exclusivamente entre el 4 de febrero de 1881 y el 30 de noviembre de 1887.

En otras palabras, si exceptuamos cinco llegadas internas mexicanas a Veracruz anteriores a 1870, prácticamente toda la información disponible sobre las importaciones y ventas de Luciano Léycegui abarca un período sumamente restringido, entre el 6 de diciembre de 1880 y el 30 de diciembre de 1887. Realmente muy poco, comparado con todos los años de actividad comercial de Luciano Léycegui en Veracruz, pero mucho para tan escaso margen de tiempo. Para no interrumpir la narrativa, hemos preferido acompañar en unos anexos al final de este capítulo todos los datos de embarques, ingresos y productos disponibles. De cualquier forma, se trata claramente de productos de tipo alimenticio, bebidas alcohólicas y licores, y artículos de vestuario. Cuadra esto perfectamente con la información de que disponíamos previamente sobre el negocio de Luciano Léycegui.

Excepto por los tres embarques directos del extranjero que hemos identificado, desconocemos quién importaba a México para Luciano Léycegui sus mercaderías. Y tampoco en el período del cual tenemos más información sabemos realmente el origen de las mercancías; los datos de tres barcos con bultos a nombre de Luciano Léycegui son más bien una rara excepción. Pero está claro que entre 1880 y 1887 fue proveedor de tiendas de la capital, y seguramente sólo por esto es que tuvimos la suerte de recibir el largo y completo listado acompañado en los anexos.

De cualquier forma, a pesar del silencio de nuestras fuentes, sabemos que Luciano Léycegui y Verástegui fue uno de los más exitosos comerciantes al detalle del puerto de Veracruz. Hemos podido descubrir en la prensa de la época algunas –no muchas- interesantes noticias sobre su vida comercial en el puerto de Veracruz.

Sobre la vida familiar y profesional de Luciano Léycegui en Veracruz.

Uno de los primeros datos de prensa sobre la presencia de Luciano Léycegui en México nos lo da la *Gaceta de La Habana* del 22 de octubre de 1851, la cual informa de una suscripción efectuada entre los españoles residentes en el Puerto de Veracruz, por la cual enviaban al Capitán General de la Isla de Cuba, a través del consulado español en Veracruz, la cifra de 5.485 pesos para apoyar a las familias de los españoles muertos en un ataque a Cuba de unos "piratas invasores" capitaneados por un tal López en el mes de agosto anterior. Dentro de los firmantes vemos a "Luciano Leycegui", con 25 pesos.

En realidad, se trata de Narciso López, promotor de la independencia de Cuba, o posiblemente de su anexión a Estados Unidos, quien, apoyado por un grupo de aventureros y mercenarios estadounidenses, encabezo un intento de desembarco, unido a un alzamiento en tierra firme, para tomar el control de la isla. Derrotados los asaltantes, López fue hecho prisionero y ejecutado poco después. Entonces, los españoles de Veracruz, fieles al Rey, apoyaban a sus soldados y a su país.

Los siguientes datos nos lo dan el *Diario Oficial* del 10 de junio de 1855 y las publicaciones capitalinas *El Siglo Diez y Nueve*, del 15 de junio de 1855, y *El Ómnibus*, del 18 de junio de 1855, en una nota que consignó que el Tribunal Mercantil de Veracruz había declarado en quiebra a don Pedro Osorno, y que había nombrado síndico administrador a Manuel Pérez del Molino, y síndico judicial a "D. Luciano Léycegui".

La obra *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz*, *Tomo III*, de Miguel Lerdo de Tejada, editada por la Imprenta de Vicente García Torres, en 1858, en México, nos proporciona una "*Noticia Nominal de los comerciantes nacionales y extranjeros de la plaza de Vera-Cruz, matriculados en la Secretaría del Tribunal Mercantil de Enero de 1855*", y entre ellos lista ya a "Léycegui y Compañía, Luciano"; otra de las empresas señaladas es "Watermeyer y Compañía, F.E.".

Luciano Léycegui y Verástegui contrajo matrimonio, el 11 de febrero de 1856 en Veracruz, con Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla, criolla mexicana. El matrimonio religioso entre "Luciano Leicegui" (sic) y "Rafaela Juliana Núñez" se efectuó en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Veracruz, el citado 11 de febrero de 1856. Respecto al novio, se señala que tenía 28 años, natural de Gordejuela, provincia de Vizcaya en España, y residente en dicha ciudad hacía ya trece años (lo que cuadra perfectamente con su llegada en 1843), hijo legítimo de "Ildefonso Leicegui" y "Ma. Antonia Berástegui"; de la novia se dice que tenía 16 años, natural de "San Francisco Tantinan del Estado de Tampico" y residente en Veracruz desde hacía 5 años (presumiblemente 1851), hija legítima de Manuel Núñez de Rodríguez Rojo y Ortega y doña Josefa Sobrevilla, difuntos. Fueron testigos Gabriel Núñez y Tomasa García. Aparentemente la transcripción al libro actual es de fecha 9 de enero de 1869.

Como se aprecia, el apellido es señalado como "Leicegui". El acta señala como edad de Luciano Léycegui 28 años, cuando debió señalar 31 años a esa fecha (habiendo nacido el 13 de diciembre de 1824). Dice además que la novia sería de "Tantinan" pero debiera decir "Tantima". Además, no existe el "Estado de Tampico" (es Tamaulipas), mientras que Tantima está en Veracruz.

Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla era nacida el 16 de febrero de 1839 en San Francisco Tantima, Veracruz. El padre de la novia era Manuel María Núñez y Ortega, nacido en 1796 en Misantla, Veracruz, y fallecido el 15 de noviembre de 1850 en el puerto de Veracruz. La madre era María Josefa Sobrevilla y Aguilar, nacida hacia 1806 en San Francisco Tantima y fallecida el 19 de abril de 1839 en Misantla, Veracruz. Habían casado en San Francisco Tantima el 21 de enero de 1825. Sus padres, consecuentemente, habían nacido en lo que entonces era el aún rico y próspero Virreinato de la Nueva España.

Manuel María Núñez y Ortega era a su vez hijo de Miguel María Núñez y Rodríguez Rojo, y de su esposa Josefa María Ortega, de los cuales no tenemos mayormente antecedentes. Por su parte, María Josefa Sobrevilla y Aguilar era hija de Mauricio Sobrevilla y Nieto, nacido alrededor de 1762 en el puerto de Veracruz, y de Antonia Aguilar, de la cual no tenemos mayores antecedentes. Mauricio Sobrevilla y Nieto era hijo de Mateo Sobrevilla, fallecido alrededor de 1765 en el puerto de Veracruz, y de María Francisca Nieto-Magdaleno y Moreno, nacida alrededor de 1730 en el puerto de Veracruz. Ésta era a su vez hija de Antonio Nieto-Magdaleno, fallecido después de 1762

en el puerto de Veracruz, y de María Nicolasa Moreno Manito, fallecida antes de 1761 en el puerto de Veracruz. [4]

El primer hijo de Luciano y Rafaela, "Luciano Clemente Lucrecio Nicolás" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 7 de enero de 1857. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 20 de enero, hijo legítimo de Luciano "Léycegui" y de Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Nicolás Díaz Velarde y Concepción Franchuti. [5]

La segunda hija de Luciano y Rafaela, "Rafaela Navidad Luisa" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 24 de diciembre de 1857. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 3 de febrero de 1858, hija legítima de Luciano "Léycegui" y de Rafaela Núñez. Sus abuelos paternos eran Ildefonso "Léycegui" y María Antonia "Verástegui", naturales del Valle de Gordejuela, Provincia de Vizcaya, España, y maternos Manuel Núñez, natural de Misatlán [Misantla] y Josefa Sobrevilla, natural del pueblo de San Francisco Tantina [Tantima]. Sus padrinos fueron Higinio Gardeazábal y Luisa Flores. El acta señala reiteradamente el nombre "Nabidad" mal escrito. [6]

La *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público* de 1856, presentada al Presidente Sustituto de la República por Miguel Lerdo de Tejada, y publicada en dicho año en la Ciudad de México por la Imprenta de Vicente García Torres en 1857, contiene como anexo un "Documento N°49" titulado: "*Noticia General de las fincas rústicas y urbanas de corporaciones civiles y eclesiásticas, que han sido adjudicadas en almoneda pública, con arreglo a la Ley de 25 de junio de 1856, con expresión de los puntos en que están ubicados, corporaciones a las que pertenecían, valor en que se vendieron, y nombre de las personas compradoras*". El puro título no puede ser más explicativo. Ahí encontramos una finca adquirida, en virtud de la Ley de Desamortización, entre julio y octubre de 1856, por Luciano Léycegui al Ayuntamiento de Veracruz. La información concreta sobre esta propiedad, con una leve edición nuestra para hacerla más explicativa, es la siguiente: "Estado de Veracruz. Pueblo: Veracruz - Situación de la Finca: Plaza del Mercado - N° [de la finca]: 6 - Corporación a la que pertenecía: El Ayuntamiento - Precio de Venta: $7.000 - Comprador: D. Luciano Leísegui (sic)". Por lo que entendemos esta propiedad corresponde a la que serán las oficinas del negocio de Luciano Léycegui por muchos años a futuro. Ya nos hemos referido a ellas.

Sobre este mismo tema, en la ya mencionada obra *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz*, de Miguel Lerdo de Tejada, editada en 1858, encontramos una lista que dice: "De las 283 casas pertenecientes a corporaciones civiles y eclesiásticas que constan en la lista que antecede, fueron enajenadas 262 hasta el mes de abril de 1857, conforme a la Ley de 25 de junio de 1856, en este orden", y dentro del listado vemos al inmueble de la Plaza del Mercado N°6, adquirido por "Luciano Leisegui", del Ayuntamiento de Veracruz, en $7.000.

Asimismo, esta obra nos proporciona la siguiente descripción del inmueble de la Plaza del Mercado: "Plaza del Mercado. Como se ve por el plano que acompaña a este capítulo,

[4] Información mucho más completa sobre la genealogía de la familia Núñez-Ortega se acompaña en dos anexos al final de esta obra. Solicitamos al lector remitirse a ella.

[5] Casará con María del Carmen Perea. De ellos provienen los Léycegui Perea y sus descendientes.

[6] Casará con Julio Marín Chabat de la Torre. De ellos provienen los Chabat Léycegui y sus descendientes.

este mercado es uno de los edificios públicos más perfectos y elegantes que hoy tiene la ciudad. Es construido todo con madrépora, coral, ladrillo y bollo. Su arquitectura pertenece al orden toscano, y forma un cuadrado de 51 varas de cada lado, con 12 de elevación. El frente que mira a la plazuela de S. Agustín, está abierto con cinco arcos y otra segunda nave que coincide con la de los otros tres corredores de los lados, formando todos cinco naves o arquerías de 7 varas de ancho, donde se expenden las verduras, frutas y semillas. En el centro hay un patio de 19 varas en cuadro con una fuente pequeña de mármol blanco. El pavimento de este patio, y el de las habitaciones que hay sobre las tiendas, es también de mármol; el de las arquerías o soportales es de losa de tabí. Sobre el arco mayor de la fachada, está el antiguo escudo de armas de la ciudad, y en unos casetones a sus lados hay unas inscripciones relativas a la construcción del edificio. En sus costados y en su espalda hay locales para tiendas, con piezas altas para habitaciones, y una gran puerta en el centro. Miran en todo a la parte exterior del edificio, esas 3 puertas grandes, 144 pequeñas y 43 balcones. Esta obra comenzó a construirse el día 30 de noviembre de 1840, bajo la dirección del arquitecto D. José Zápari, y de D. Ignacio Trigueros, alcalde 1° entonces del Ayuntamiento, y quedó concluida en noviembre de 1843. Su costo ascendió a 90 mil pesos, que fueron pagados por dicha corporación, a quien pertenece el edificio".

En realidad, y como sabemos, a la fecha de la publicación del Tomo III de la obra de Lerdo de Tejada, el edificio ya no pertenecía al Ayuntamiento. La obra hace mención a un plano "adjunto", que acompañamos en el Apéndice N°3 al final de esta obra.

El Monitor Republicano del 2 de octubre de 1857 reproduce una Carta Abierta, de fecha 12 de septiembre anterior, que los comerciantes de Veracruz habían enviado al Presidente de la República, urgiéndolo a tomar medidas para garantizar la viabilidad del comercio a través del puerto. Entre los firmantes estaba "L. Léycegui y Cª"; otro de ellos era "F.E. Watermeyer y Cª".

El 23 de octubre de 1858 vemos a "Rafaela Núñez" como madrina de bautizo, en la Parroquia de Veracruz, de María de los Dolores Fitzmaurice y Martínez, hija de Patricio Fitzmaurice. El otro padrino fue Juan F. Fitzmaurice. El acta de bautizo está muy manchada y apenas se puede entender, pero apreciamos claramente que uno de los varios nombres de esta niña fue también "Rafaela" (aparentemente María de los Dolores Antonia Rafaela). Patricio Fitzmaurice era un conocido comerciante y corredor de comercio en el Veracruz de la época.

La tercera hija de Luciano y Rafaela, "Aurelia Juana Redentora" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 11 de marzo de 1859. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 23 de mayo, hija legítima de Luciano "Léycegui" y de Rafaela Núñez. Sus abuelos paternos eran Ildefonso "Léycegui" y María Antonia "Verástegui", y los maternos Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. Sus padrinos fueron Juan Rodríguez y Rodríguez y Juana Cuspinera. [7]

El cuarto hijo de Luciano y Rafaela, "Donaciano Rogaciano Leopoldo Patricio" Léycegui y Núñez, nació en Veracruz el 24 de mayo de 1861. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 21 de julio de 1861, hijo legítimo de "Luciano Léycegui Verástegui" y "Rafaela Núñez Sobrevilla". Fueron sus padrinos Patricio Fitzmaurice y

[7] Casará con Enrique Palazuelos Flores. De ellos provienen los Palazuelos Léycegui y sus descendientes.

Adela Núñez. No cabe duda de que el nombre "Patricio" derivaba de su padrino Patricio Fitzmaurice, al cual ya nos hemos referido. No tenemos, desgraciadamente, más datos de él. Muy seguramente falleció en la tierna infancia.

Otra información sobre la propiedad de la Plaza del Mercado N°6 la encontramos en la *Memoria sobre el Estado que guardan los ramos de la administración municipal de Veracruz, escrita en 1861, por el Secretario del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan N. César*, impresa en 1864 en Veracruz por la Tipografía de J.M. Blanco. La edición incluye el escudo del Imperio Mexicano. Como dato general de interés esta publicación consigna para 1860 la población del Municipio de Veracruz en 11.540 personas, entre los cuales había 514 españoles y 55 alemanes (243 franceses, 65 ingleses, 20 italianos, entre otros). Pero lo verdaderamente relevante para nosotros es la siguiente información:

"… Desde que la corporación municipal dejó de ser propietaria de fincas y se convirtió en capitalista, observando la reforma introducida por la ley de desamortización, fecha 25 de junio de 1856, sus funciones administrativas en este ramo se han simplificado extraordinariamente, pues ahora sólo tiene que cobrar los censos de los capitales que representan sus propios. Estos censos proceden de las fincas que se mencionan a continuación: …". Sigue un listado de las "Fincas que fueron del Ayuntamiento", con 18 propiedades, y en quinto lugar encontramos: "Adjudicatarios: Luciano Léicegui y Cª. - Calles/Números: Plaza del Mercado, Vivienda núm. 6. - Capitales: [$] 7.000 - Censo anual al 6%: [$] 420".

Acá es de interés el dato del pago adicional anual que hacía Luciano Léycegui (o mejor dicho su sociedad) sobre el 6% del valor de la "vivienda". En el solo inmueble de la "Plaza del Mercado" había un total de 16 viviendas, repartidas entre 11 propietarios.

El 11 de julio de 1861 reproduce *El Siglo Diez y Nueve* una nueva Carta Abierta del Comercio de Veracruz al Congreso de la Unión, concretamente por las dificultades que traía consigo un decreto del 5 de diciembre de 1860 que exigía el pago al contado de los derechos de importación. Entre los firmantes estaba nuevamente "L. Leicegui y Cía."; y desde luego también "F.E. Watermeyer y Cª".

El 27 de marzo de 1862 nos informa el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de una carta dirigida a "Luciano Leicegui" (sic), en Veracruz, que no había podido ser despachada a su destinatario por falta de los sellos correspondientes. Reproducimos la parte pertinente de este aviso, que tiene el valor adicional que fue encontrado a través de la Biblioteca Digital Hispánica de Madrid: "Administración del Correo Central. Cartas recogidas en los buzones el 24 de marzo y detenidas en esta administración central, por carecer de los sellos correspondientes, según está prevenido por Real Decreto de 22 de febrero de 1856.: … Núms: 360 – Nombres y Destinos: Luciano Leicegui, Veracruz … Madrid, 25 de marzo de 1862. El administrador, E. Moreno López".

El quinto hijo de Luciano y Rafaela, "Enrique Juan" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 27 de mayo de 1863. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 12 de julio, hijo legítimo de Luciano "Léyceguis" (sic) y Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Patricio Fitzmaurice y doña Matilde Dufort. [8]

[8] Casará con Abrahana Morales Barradas. De ellos provienen los Léycegui Morales y sus descendientes.

El 3 de septiembre de 1863 presenta *La Sociedad* una lista de todas personas que habían contribuido para socorrer a las familias pobres de Boca del Río. Entre los colaboradores se menciona a "D. Luciano Leicegui" con un peso; también a "Watermeyer, Schmidt y Cª" con 5 pesos.

La sexta hija de Luciano y Rafaela, "Lucía Otilia Adela" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 13 de diciembre de 1864. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 19 de febrero de 1865, hija legítima de Luciano "Léicegui" y de Rafaela Núñez, vecinos de Veracruz. Sus padrinos fueron Gabriel Fernández y Adela Núñez [de Hortal]. Como se aprecia, el apellido aparece mencionado como "Léicegui". [9]

El 3 de abril de 1866 publicó *La Sociedad*, de la Ciudad de México, el texto íntegro de una petición de fecha 29 de marzo anterior, efectuada al Director de Aduanas de Veracruz, funcionario del gobierno imperial, por la cual los comerciantes de Veracruz informaban que habían mandado una comisión a hablar con el Emperador Maximiliano respecto a la solución de un problema puntual de cobro de aranceles. Solicitaban al Director de Aduanas suspender provisionalmente la aplicación de ciertas medidas. Uno de los firmantes, al menos como salió publicado en la prensa, era "Luciano Leyceguy (sic) y Cª". Otro sería, como después veremos, la firma "Watermeyer Smidt (sic)".

El séptimo hijo de Luciano y Rafaela, "Emilio Esteban" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 3 de agosto de 1866. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 14 de noviembre, hijo legítimo de Luciano "Léycegui" y Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Venancio Muriel y Pilar Núñez. [10]

El *Gran Almanaque Mexicano y Directorio del Comercio al uso del Imperio Mexicano Año 1867*, de Eugenio Maillefert, el último antes de la caída del Imperio, menciona en Veracruz, dentro de las "Tiendas de Ropa", a "Leicegui" (sic). No proporciona más datos, como nombre de pila, dirección, etc.

La obra *El impacto del Comercio y el Turismo en el Desarrollo de la Ciudad de Veracruz*, de los autores María Eugenia Sentíes Santos y Guillermo Moreno, publicada en Veracruz, en 2016, por la Universidad Veracruzana y la CANACO, al hablarnos de los antecedentes de la Cámara de Comercio de Veracruz, nos informa que, para tomar medidas que protegieran sus intereses, los comerciantes porteños, con fecha 17 de abril de 1868 firmaron un convenio notarial estableciendo normas comunes que les permitieran regular y uniformar sus actividades entre ellos y ante los clientes. Dentro de los firmantes se encontraba "Luciano Léycegui". Era, por lo que vemos, una asociación de comerciantes "al por menor", hispanoparlantes; no vemos a las casas comerciales alemanas "al por mayor".

En concordancia con lo anterior, el 5 de junio de 1868 nos informa *El Siglo Diez y Nueve* de una muy interesante declaración –en realidad un acuerdo privado- de los "tenderos"

[9] Casará con Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh], esto es "H.L. Wiechers". De ellos descenderá una de las dos familias –de hecho, la rama más numerosa- Wiechers y Léycegui. Un detalle interesante respecto a Lucía Otilia, después Lucía Léycegui de Wiechers, es que cuando en 1916 le fuera concedida la nacionalidad alemana, como consecuencia de las gestiones de su marido H.L. Wiechers, la documentación oficial alemana de la época la consideró oficialmente "nacida española" (*geborene Spanierin*), y no "mexicana".

[10] Casará con Elena Cárdenas Ortiz. De ellos provienen los Léycegui y Cárdenas y sus descendientes.

de Veracruz (no las grandes casas comerciales) en relación con los principios que guiarían a futuro las ventas de sus comercios. Entre los firmantes estaba "Luciano Leycegui" (sic). Es claramente la oficialización al público general de sus acuerdos del 17 de abril anterior. Dado su interés, reproducimos este texto en su totalidad:

"El Comercio de Veracruz. Los tenderos de dicho puerto han acordado las bases siguientes para las ventas que hacen en sus casas: 'I.- A toda venta que pase de 100 pesos se exigirá pagaré en el papel sellado correspondiente, sin perjuicio de cumplir con las leyes existentes en la materia, o de las que se dieren en adelante. II.- A ninguna venta se podrá conceder mayor plazo de 6 meses. III.- Es obligación precisa del tenedor de un pagarle protestarlo a su vencimiento, siempre que no haya sido pagado, y pedir su ejecución en seguida, dando en uno y otro caso aviso a la junta menor. IV.- Dado el aviso de protesto del pagaré, la junta menor avisará en seguida a todos los que han firmado este contrato, y los que sean acreedores del que ha firmado el pagaré protestado deliberarán acerca del modo de cobrar y asegurar sus intereses. La persona o casa que haya protestado podrá, si lo juzga conveniente, suspender por diez días la ejecución para ver si en este término se verifica el pago; pero pasado él darán aviso a la junta menor del resultado de esta espera. V.- Nadie podrá conceder esperas sin garantías a satisfacciones del interesado. Cuando el deudor no debiese más que a una casa o persona de las que ha firmado este contrato, si no le fuera posible dar una garantía a satisfacción, el acreedor podrá conformarse con el inventario del estado de su deudor, si es satisfactorio, levantando un acta de las esperas que conceda, de lo cual dará aviso a la junta menor, para que, si ésta lo juzga conveniente, haga una averiguación de la exactitud de los hechos. VI.- Es forzoso cargar a los tenedores uno por ciento al mes, desde el día del vencimiento del pagaré hasta el día de su pago. VII.- Al que directa o indirectamente infrinja en parte o en el todo los artículos anteriores, se le impondrá una multa de 2.000 pesos por primera vez, y de 3.000 por segunda o tercera. No servirá de excusa ni de atenuación el que se alegue que un socio o dependiente cometiera el hecho inculpado sin conocimiento del otro socio o del principal'. Veracruz, mayo 1° de 1868.- Ulibarri hermanos.- Zaldo hermanos y Ca.- Larrauri Rivas y Ca.- Larrinaga y Gorostízaga.- Fernández y García.- Socasa y Ca.- A. Loustan y Ca.- Manuel G. y Gómez.- Ruperto Benito.- A. Bordenave.- Domingo Ader.- Alegre Terán y Ca.- L.D. Palacios y Ca.- B. Hoyos y Ca.- R. Lafuente y hermano.- Lorenzo Rivera e hijo.- Carazo y Fanjul.- Luciano Leycegui (sic).- Santos García.- Severino Bailtleres.- Prudencio Guerra.- Miguel Loustan sucesor".

La octava hija de Luciano y Rafaela, "Aniana Pragedis" [Léycegui y Núñez], pero cuyo nombre aparece en el acta de bautizo (tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la inscripción) como "Adriana Pragedis" nació en Veracruz el 21 de julio 1868. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 25 de septiembre, hija legítima de Luciano "Léycegui" y Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Valeriano Martín Hortal y Manuela Núñez. [11]

El Siglo Diez y Nueve del 10 de abril de 1869 y *La Iberia* del 15 de abril de 1869 reproducen ambos, íntegra y en términos idénticos, una Carta Abierta de los comerciantes de Veracruz a Benito Juárez "para que dicte algunas medidas que se indican, para mejorar la situación actual del comercio por medio de la suspensión de las trabas que entorpecen ahora el tráfico", firmada el 3 de abril de 1869 por una gran

[11] Casará con Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh]. De ellos descenderá la segunda –la menos numerosa- de las dos familias Wiechers Léycegui.

cantidad de empresas, entre ellas "Léycegui Bustillo y Cª". Uno de los firmantes es también Watermeyer, Wiechers y Cía.

Como ya hemos mencionado, "Léycegui, Bustillo y Cía." era, al menos en un corto período alrededor de 1868 a 1872, la razón social del negocio de Luciano Léycegui. Hemos encontrado en tales fechas varios documentos y documentos aduanales bajo tan nombre. Pero desconocemos quien puede haber sido el socio. Aparece en la prensa de la época, en Ciudad de México, el nombre de unos comerciantes "S. Bustillo" y "J.E. Bustillos", pero puede ser alcance de nombres. De cualquier forma, debe haberse tratado de una sociedad fallida, de corta vida.

De cualquier forma, y esto es relevante, el *Directorio del Comercio de la República Mexicana para el Año de 1869*, publicado por Eugenio Maillefert, en México, en el año 1868, también llamado *Almanaque Mexicano*, nos da algunos datos interesantes sobre el puerto de Veracruz, y dentro de las "Tiendas de Ropa" cita a „Léicegui y Cª, Lucº". Además, dentro de los "Almacenes" nombra a „Wattermeyer (sic), Wiechers y Cª".

El noveno hijo de Luciano y Rafaela, "Félix Leonardo Ambrosio" [Léycegui y Núñez] nació en Veracruz el 6 de noviembre de 1869. Fue bautizado en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 6 de enero de 1870. Hijo legítimo de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Ambrosio Peredo y Pilar Núñez. [12]

La décima hija de Luciano y Rafaela, "María Eulogia" [Léycegui y Núñez], o como aparece en su inscripción "María Eulojia", nació en Veracruz el 11 de marzo de 1871. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 11 de junio. Hija legítima de Luciano "Leicegui" y Rafaela Núñez. Sus padrinos fueron Miguel Hortal y Aurelia "Léycegui". Interesante por lo demás las dos grafías para escribir el mismo apellido en una misma acta. [13]

Del Veracruz de esos años tenemos la *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado ante la H. Legislatura del Estado el día 13 de octubre de 1871*, editada en Veracruz en 1872. Interesantemente, proporciona un listado de las "Suscriciones" que ingresaban a la caja de la Biblioteca Pública del Estado. Se trataba de los suscriptores que pagaban cuotas anuales, seguramente de manera automática. Dentro del "Comercio al Menudeo" vemos, entre otros, a "Leicegui, Bustillo y Cª", con $10. Por otra parte, dentro del "Comercio por Mayor" vemos, también entre otros, a: "Watermeyer, Wiechers y Cª", con $100. Esto nos da claramente la información del giro comercial de Luciano Léycegui y la diferencia entre él mismo y las principales casas comerciales alemanas del puerto.

El 6 de junio de 1872 informa *Le Trait d'Union* de la terminación de la sociedad "Léycegui Bustillo y Cía.", en los siguientes términos: "La societé commerciale qui fonctionnait à Veracruz sons la raison sociale *Leycegui, V. Justillo y Cie* (sic) étant terminée. MM. Luciano Leycegui et Lorenzo Egurrola sont restés chargés de la liquidation et sont associés pour continuer le même commerce sous la raison sociale Leycegui *y Cie*". Como se aprecia, se iniciaba la liquidación de la antigua sociedad y se la reemplazaba por la nueva sociedad "Léycegui y Cía.".

[12] Casará con Guadalupe Damiana de la Cerda y Ramos. De ellos provienen los Léycegui de la Cerda y sus descendientes.

[13] Casará con Pablo María Javier Roustan Bernard, del cual, por lo que sabemos, se separó hacia 1913. De ellos descienden los Roustan Léycegui y sus descendientes.

Esto nos daría a entender que Luciano Léycegui tendría un nuevo socio, de nombre Lorenzo Egurrola, quien también fue liquidador de la empresa anterior. Según entendemos se trata Lorenzo Egurrola Lartundo, nacido hacia 1844 en Vizcaya, España. No tenemos muchos antecedentes suyos.

Entre el 27 de junio y el 3 de julio de 1872 informan diversos periódicos de la Ciudad de México de un acuerdo de los comerciantes de ropa de Veracruz de no abrir sus negocios los días domingo y los festivos oficiales, en obediencia a la legislación vigente. Luciano Léycegui, además de firmante, es designado juez para estos efectos. El texto de las tres publicaciones es prácticamente idéntico, sólo variando los encabezados:

- "Los dependientes de las tiendas de ropa de Veracruz. Para esperanza de los de aquí, damos a conocer el triunfo de los de allá: 'Obsequiando la justa petición que nos han dirigido los señores dependientes de las tiendas de ropa, los abajo suscritos nos comprometemos desde el 23 del corriente a no abrir los Domingos y días festivos mandados guardar por el gobierno. El que contraviniere a lo aquí estipulado, pagará una multa de 100 pesos, que se aplicarán a los hospitales de caridad. Para el cumplimiento de lo que precede nombramos jueces a los Sres. D. Lorenzo Rivera y D. Luciano Léycegui, y ellos podrán decidir lo que crean en justicia si alguno faltare a lo pactado. Veracruz, junio 20 de 1872.- L. Benito y Cª, S. Ulíbarri, Zaldo hermanos y Cª, D. Hoyos y Cª, García hermanos y Cª, Lorenzo Rivera e hijo, R. Lapuente y hermano, Juan Rey, Pedro Cortina, Domingo Palacio, Fernando García, J. Porte Pétit, Domingo Ader, Léycegui y Cª, María Morelieras, Juan Ulíbarri, C. Alegre, Terán y Cª, Plácido Cruz'" [*El Correo del Comercio*, 27 de junio de 1872].

- "Los comerciantes de Veracruz. Han firmado el siguiente compromiso: [Sigue el mismo texto de la declaración pública antes reproducida]" [*La Voz de México*, 29 de junio de 1872].

- "Acción digna de imitarse. Los comerciantes de Veracruz han dado a los de esta capital el ejemplo, publicando lo siguiente: [Sigue el mismo texto de la declaración pública antes reproducida]" [*El Siglo Diez y Nueve*, 29 de junio de 1872].

- "Veracruz. Los dueños de tiendas de ropa han publicado lo siguiente que recomendamos a los de aquí: [Sigue el mismo texto de la declaración pública antes reproducida]" [*La Iberia,* 3 de julio de 1872].

Por lo que vemos al menos uno de los comerciantes veracruzanos incumplió este acuerdo, y se hizo acreedor a una sanción gremial. *Le Trait d'Union* del 11 de agosto de 1872 informa en francés, siguiendo una noticia de *El Progreso* de Veracruz del 8 de agosto, que un señor Morelieras había abierto su establecimiento de ropa el día domingo anterior, por lo que los jueces designados, "M.M. Leicegui et Rivera", le habían impuesto una multa de "cent piastres", que suponemos debieran ser 100 pesos.

El 9 de julio de 1872 publica *El Correo del Comercio* una Carta Abierta de la "Representación del Comercio de Veracruz" al Ministro de Hacienda, para hacerle ver los perjuicios que estaba causando el nuevo Arancel de Aduanas Marítimas que había empezado a regir el 1° de mayo anterior, y para que buscara una solución. No es del

caso reproducir en mayor detalle esta petición pública. Firmaron, entre otros muchos, "Léycegui y Cª" y "Watermeyer, Wiechers y Cª".

La décimo primera hija de Luciano y Rafaela, "Carolina Ángela Trinidad" [Léycegui y Núñez], nació en Veracruz el 2 de agosto de 1872. Fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 16 de septiembre. Hija legítima de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez, siendo sus abuelos paternos Ildefonso Léycegui y María Antonia Verástegui, y los maternos Manuel Muñoz y Josefa Sobrevilla. Sus padrinos fueron Francisco María de Prida y Trinidad de Prida.

De esta hija existe también un acta civil de nacimiento, la primera que existe con relación a los hijos Léycegui y Núñez, como consecuencia de implementación efectiva de las Leyes de Reforma. Esta acta, muy interesante, señala al margen: "Carolina Ángela Léycegui y Núñez, hija legítima de Luciano Léycegui y de Rafaela Núñez, quienes son casados sólo por la Iglesia antes de expedida la ley". El acta es de fecha 24 de septiembre de 1872, y señala que el 2 de agosto de 1872 nació "Carolina Ángela Léycegui y Núñez" (sin el "Trinidad"), hija legítima de Luciano Léycegui, comerciante, de "45" años (sabemos que eran 48 años), natural de España, y de Rafaela Núñez, de 35 años, natural de "Tantoyuca" (en realidad Tantima). Sus abuelos paternos eran Ildefonso Léycegui y María Antonia Verástegui, y los maternos Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. [14]

Una nueva interesante mención a la firma de Luciano Léycegui la encontramos en la memoria titulada *La Reorganización del Sistema Ferroviario Porteño*, del Sr. Romeo Cruz Velázquez. El 2 de enero de 1873 empezó a funcionar el ferrocarril Veracruz-México, y su mera existencia estimuló ampliamente al comercio, especialmente las exportaciones de todo tipo de productos de diversas regiones de México. Además, hizo aumentar la población, que pasó de 12.536 personas en 1867 a 16,848 en 1873, convirtiendo al puerto en un lugar muy atractivo para trabajar por los buenos salarios que ahí se pagaban. Y obligó a modificar ampliamente la fisonomía urbana y estructura de la ciudad. Entre otras cosas se hizo necesario construir un nuevo muelle especial para el ferrocarril. El problema es que en 1873 el gobierno de la República entregó al ferrocarril no sólo una exención de impuestos, sino, realmente grave, la libertad de introducir los productos sin pasar por la aduana local de Veracruz, llevándolos directamente a la aduana interior de la Ciudad de México. Esto puso en pie de guerra a diversos estamentos veracruzanos. En realidad, toda la población de Veracruz se veía afectada por la medida que les iba a hacer disminuir el tráfico de carga y el trabajo, y qué no decir de la clara posibilidad de introducir contrabando. Al respecto, don Romeo Cruz Velázquez señala:

"Otros elementos que los regidores aludían era el uso de las bodegas construidas por la corporación ferroviaria y el hecho de que pudieran enviar los artículos directamente a la ciudad de México, sin tener que pasar por la aduana de la plaza. Estos dos aspectos no sólo afectaban a los ingresos del municipio por no poder colocarle impuesto alguno a las cargas, sino también a la oligarquía local de la plaza, la cual se conformaba principalmente por grandes mercaderes asociados en casas comerciales como eran: Miguel Laustau Sucesores; L. Benito y Cía.; Gómez Velasco, Martínez y Cía.; H. Olerre y Cía.; Watermeyer, Wiechers y Cía.; R. C. Ritter y Cía.; C. Schluter y Cía.; Landero, Pasquel y Cía.; J .C. Albers y Cía.; Viya Hermanos Sucesores; Ulibarri y Cía.; Nerón H.

[14] Casará con Florencio Eugenio Burgunder. De ellosa derivan los Burgunder Léycegui y sus descendientes.

Wittnez y Cía.; J. Lelong; J. M. de Sevilla; T. Horn y Cía.; L.S. Hargons y Serna; L..C. García y Cía.; Léycegui, Bustillo y Cía.; Barreto Hermanos; Ramón Zorrilla; J. Galainena y Cía.; Bonne Cambuston Fischer y Cía.; Calleja Martínez; Carlos A. Carrau; P.P. Lascurain y Cía.; F. Mosquera; Fuentes Carrau y Cía.; F. Formento y Cía.; Zaldo Hermanos y Cía.; During y Cía.; Cotera García y Cía.; Guillaron y Cía.; A. Canal y Cía.; Y. Mantecón y Cía.; Socasa y Cía.; A.G. de la Serna y Cía.; Gallareta y Cía.; Del Paso Hermanos y otros más".

Desgraciadamente desconocemos qué sucedió con esta excepción; si fue revocada o siguió vigente. Pero lo importante acá es la mención de las grandes casas comerciales del puerto en ese momento. Y no sólo Léycegui, Bustillo y Cía., sino también Watermeyer, Wiechers y Cía. De cualquier forma, nos extraña la mención a Léycegui, Bustillo y Cía., que sabemos estaba en liquidación o ya liquidada totalmente.

A comienzos de febrero de 1873 publicó Luciano Léycegui un aviso en varios periódicos de la época, tratando de localizar, por motivos personales, a un señor Francisco Segura, originario de Cuba, del cual no tenemos mayores antecedentes. La publicación original salió en *El Progreso* de Veracruz, y después fue reproducida en otros periódicos. Desconocemos el resultado de esta gestión. Éste es el texto del aviso público: [15]

- "Cumplimos. Los Sres. Léycegui y Cª, de Veracruz, desean saber el paradero de D. Francisco Segura, de oficio tabaquero, nacido en Cuba, por un asunto de familia. Suplicamos la reproducción (El Progreso)" [*El Eco de Ambos Mundos*, 6 de febrero de 1873].

- "Los Sres. Léycegui y Cª, del comercio de Veracruz, desean saber el paradero de Don Francisco Segura, de oficio tabaquero, nacido en Cuba, para asuntos de familia" [*La Iberia*, 6 de febrero de 1873].

- "Interesa. Los Sres. Léycegui y Cª, del comercio de Veracruz, desean saber el paradero de Don Francisco Segura, de oficio tabaquero, nacido en Cuba, para asuntos de familia" [*El Pájaro Verde*, 7 de febrero de 1873].

- "El Progreso de Veracruz. Este colega publica el siguiente párrafo que, accediendo a su deseo, reproducimos con gusto. A nuestros colegas. Los Sres. Léycegui y compañía, de esta ciudad, desean saber el paradero de D. Francisco Segura, de oficio tabaquero, nacido en Cuba, para un asunto de familia" [*La Bandera de Juárez*, 7 de febrero de 1873].

Aparentemente fue Luciano Léycegui seguidor o admirador de la medicina homeopática del Dr. Hahnemann. Inferimos esto pues ha llegado a nosotros el número correspondiente al 10 de marzo de 1873 de la publicación médica española *El Criterio Médico. Órgano Oficial de la Sociedad Hahnemanniana*, publicado en Madrid, en la cual aparece al final una sección titulada "Lista de la Suscrición Pública abierta por la Sociedad Hahnemanniana Matritense para la Fundación y Sostenimiento de un Hospital Homeopático en Madrid", en la cual se mencionan las "Suscriciones hechas en Veracruz por el Dr. José Sanfeliú y Bernat, Socio Corresponsal Extranjero". En ella se consigna una colaboración de "D. Luciano Léycegui, 10 pesos", equivalentes a "200 Reales".

[15] Esta noticia fue tan llamativa, que inclusive la encontramos reproducida íntegramente, en su versión original de *El Progreso*, en la obra *El Caribe: Región Frontera y Relaciones Internacionales, Vol. 2*, compilada por las autoras Johanna von Grafenstein y Laura Muñoz Mata, editado por el Instituto Mora en 2000.

La Iberia, nos informa en su edición del 8 de abril de 1873 de un viaje al extranjero de Luciano Léycegui, el primero del cual a la fecha tenemos antecedentes: "Salieron de Veracruz el 2 del actual en el vapor inglés para La Habana y Europa, los señores … L. Léicegui …". Y el 6 de abril de 1873 había informado *Le Trait d'Union* lo siguiente: "Passagers … Se sont embarqués sur le packet anglais *Corsica* pour La Havane et l'Europe: …; L. Leicegui …, espagnols". Suponemos, a juzgar por el dato que sigue, que se trata de un viaje corto a la Cuba entonces española, en busca de productos.

La Voz de México del 19 de abril de 1873 nos da el dato del regreso: "Pasajeros. Llegaron antes de ayer a Veracruz, en el vapor francés *'Nouveau Monde'*, las siguientes personas … Luciano Léycegui …". *La Iberia* de la misma fecha nos señala: "Pasajeros: Lista de los llegados antier a Veracruz en el vapor francés *'Nouveau Monde'* de Saint Nazaire, Santander y La Habana: … Luciano Leycegui …".

En la *Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave por el Gobernador Constitucional C. Francisco de Landero y Cos, el día 17 de septiembre de 1873*, se trata en detalle el tema de una petición de carácter religioso, defensora de la libertad de cultos, efectuada el 23 de abril de 1873 por más de 500 personas residentes en Veracruz, en contra del cierre arbitrario de dos capillas católicas adscritas a hospitales civiles. Uno de los firmantes es "Luciano Leycegui". Por lo que vemos los firmantes eran gente de todas las condiciones sociales, pues se hacía constar que muchas no sabían firmar; aunque desde luego Luciano Léycegui debe haber sido uno de los más importantes Prácticamente la totalidad de los firmantes tienen apellidos españoles; no hay extranjeros. La ausencia de alemanes se explica fácilmente pues la gran mayoría eran con seguridad protestantes. Un extracto de la parte más importante -e interesante- de esta carta es el siguiente:

"C. Gobernador del Estado. - Los que suscribimos, vecinos de esta ciudad, que profesamos la religión católica, apostólica romana, que nos legaron nuestros padres, única verdadera, con el debido respeto, exponemos que ayer por disposición de la Junta de Caridad y de acuerdo tal vez del H. Ayuntamiento, se han mandado cerrar los templos de Ntra. Señora del Loreto y S. Sebastián, abiertos al culto público, ejecutándose la clausura del primero con violencia, haciéndose uso de la fuerza pública. Nosotros, en uso de acción popular, que concede la parte final del art 4° de la ley de 4 de diciembre de 1860, publicada en 16 de enero de 1861, denunciamos a Ud. este atentado, y le suplicamos que como custodio de las leyes, se sirva protegernos en el ejercicio de nuestro culto, mandando se revoque dicha disposición, y que continúen los expresados templos al servicio del culto católico a que han estado destinados desde su fundación … La clausura de los templos referidos no sólo ataca o disminuye la libertad que nos conceden las leyes para el ejercicio de las prácticas religiosas, sino que completamente nos la quita, sin autorización de ninguna clase. La Junta de Caridad, que no es más que Junta Auxiliar del H. Ayuntamiento, ni es cuerpo legislativo ni tiene más facultades que aquellas que el H. Cuerpo le ha podido transmitir. El Ayuntamiento no tiene facultad para cerrar los templos, y por consiguiente, no ha podido autorizar a la Junta para que lo ejecute …".

Nos queda clara, gracias a esta carta, la postura política y religiosa de Luciano Léycegui y Verástegui.

Sabemos que la Sección de Gobernación y Justicia del Gobierno de Veracruz elevó, con fecha 30 de abril de 1873, esta petición al Jefe Político del Cantón. Por lo que vemos, la

Jefatura Política de Veracruz, habiendo solicitado informe a la Junta de Caridad de Veracruz, contestó el requerimiento del gobierno estatal. Tras esto surgió un largo problema legal y conflictos de competencia entre el Gobierno del Estado de Veracruz, que no estaba de acuerdo con la medida, el Ayuntamiento de Veracruz, que tampoco lo estaba, y la Junta de Caridad, la causante del problema, que se extendió por los siguientes dos meses. A la larga se consideró que la Junta de Caridad se había excedido en sus facultades al cerrar las capillas, y en agosto de 1873 se ordenó reabrirlas al culto público. En septiembre de 1873 los responsables del desatino en la Junta de Caridad fueron debidamente sancionados y alejados de sus cargos. En resumen, los ciudadanos de Veracruz, y entre ellos Luciano Léycegui, salieron victoriosos.

A través de tres periódicos capitalinos de agosto de 1873 sabemos de un peculiar robo a la tienda de ropa de Luciano Léycegui. Combinando las tres informaciones sabemos que, en los días anteriores al 23 de agosto, un muy audaz ladrón ingresó, como si fuera comprador, a la tienda de ropa de Luciano Léycegui en Veracruz, en los momentos en que un empleado del negocio se encontraba ocupado contando el dinero en el mostrador. El visitante solicitó ver la muselina blanca y azul. En lo que el dependiente se descuidó, el bribón muy educadamente exclamó "con su permiso" (o como diría "Don Ramón": "con permisito dijo Monchito"), agarró cuatro paquetes de dinero y salió huyendo como un ciervo. Dado que la policía lo estaba persiguiendo, el pillo arrojó 27 pesos que le hacían pesada la fuga y logró escapar. Acompañamos los textos a los que hemos tenido acceso. Desgraciadamente el texto francés, tal como se encuentra digitalizado, es muy poco claro, así que hemos tenido muchos problemas para reconstruirlo, de los que seguro derivan errores que solicitamos excusar. El tercer artículo tiene además la sabrosa virtud de acompañar un simpático poema:

- "Veracruz … Un ladrón penetró a la tienda de ropa de los Sres. Léycegui y Cª, y echando mano a cuatro paquetes de dinero que estaban en el mostrador, tomó las de Villadiego. La policía lo siguió sin poderle dar alcance, aunque recogió $27 que él caco arrojó al suelo para poder correr con más libertad" [*La Iberia*, 24 de agosto de 1873].

- "Un vol audacieux. Ces tours derniers, un vol audacieux a été commis dand le magasin de lingerie appartenant à MM. Leycegui y Cª, à Veracruz. Un employé du dit magasin était occupé à compter de l'argent sur le comptoir lorsq'un individu se présenta et demanda à voir de la museline blanche. Tandis que le commis se … en devoir de le servir, le fripon s'empa… quatre paquets d'argent et, prenant congé par les mots 'avec votre permission', se mit … comme un cerf. La police poursuivit …dement le voleur, dans sa fuite, ce dernier … échapper 27 piastres qui furent recueillies etendues a leur propiétaire" [*Le Trait d'Union*, 23 de agosto de 1873].

- "'*El Progreso*'. De este colega veracruzano tomamos el siguiente párrafo: 'Un caco audaz. El sábado en la noche un dependiente contaba algunos dineros sobre el mostrador de la tienda de ropa de los Sres. Léycegui y Cª, cuando entró un individuo pidiendo muselina azul y blanca, y al ir a ser servido, echó mano a cuatro paquetes, y diciendo "con permiso de Vdes." dio a correr como un gamo. La policía le siguió inútilmente, y el caco al huir soltó 27 duros que volvieron a poder de los robados. Parece que no es la primera zorra que desuella este caco en la heroica Veracruz'". ---

"Por tener tanto Mambrú,
Y ej pura verdá lo que hablo,

Daoj al mejmísimo diablo,
Ejtan loj de Veracrú".
[*El Monitor Republicano*, 24 de agosto de 1873]

A fines de septiembre de 1873 nos informa la prensa mexicana de la época lo que es un regreso de Luciano Léycegui a Veracruz de un viaje del extranjero:

- "El Paquete Inglés. Ha llegado a Veracruz conduciendo los pasajeros siguientes: Remitido de Veracruz el día 27 de septiembre de 1873, a las diez y 24 minutos de la mañana. Ciudadanos redactores del *Diario Oficial*. Pasajeros que acaban de llegar en el vapor inglés '*Corsica*' procedentes de La Habana: … Luciano Léysegui (sic) … [*El Monitor Republicano*, 28 de septiembre de 1873].

- "Pasajeros. He aquí los que llegaron a Veracruz a bordo del paquete inglés: … Luciano Léysegui (sic) …" [*El Eco de Ambos Mundos*, 30 de septiembre de 1873].

La Colonia Española del 25 de noviembre de 1874 nos informa que con motivo de una "Suscrición de los Heridos Españoles", ignoramos por qué causa (la lista iniciaba en una edición anterior del periódico que no está disponible), aparecen en el listado de Veracruz, una contribución de "Luciano Léycegui" por 10 pesos y otra de "Luciano Léycegui y Núñez" por 5 pesos.

Sabemos, gracias a la prensa de la época, que a fines de 1874 Luciano Léycegui inició un nuevo giro comercial. Esto es lo que sabemos gracias a lo publicado por *La Colonia Española* en su edición del 11 de diciembre de 1874: "Don Luciano Leycegui (sic) ha establecido en Veracruz una agencia de negocios y comisiones en general, la que abrazará también el ramo de las consignaciones, tanto de efectos nacionales como extranjeros. Al establecer esta nueva negociación, ha procurado reunir cuantos ejemplares le han parecido de todo punto indispensables para el buen desempeño de ésta y poder merecer la consideración y confianza de las personas que le dispensan su protección".

Como ya mencionamos previamente, El *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio en la República Mexicana para 1875*, de Juan E. Pérez, editado en México en 1874, nos consigna dentro de la sección "Tienda de Ropa" ("Ropa, Tienda de") la razón social y el domicilio del negocio de Luciano Léycegui a esas fechas: "Léycegui y Cª, Plaza de Armas número 618".

La décimo segunda hija de Luciano y Rafaela, Elvira Léycegui y Núñez, nació en Jalapa el 25 de enero de 1876. Hemos conseguido el acta de nacimiento, levantada por la madre (no por el padre) el 16 de febrero de 1876, en que el nombre de la nacida aparece simplemente como "Elvira". Se señala que el nacimiento tuvo lugar en Jalapa "a las 12 de la noche" del 25 de enero de 1876, en la casa N°116 de la Calle de la Caridad. La niña presentada es hija legítima de "Luciano Léycegui, originario de Gordejuela, España, vecino de Veracruz, comerciante, de 49 años" (en realidad eran 51 años) y de "Rafaela Núñez, natural de Tampico de Tamaulipas, vecina de ésta [Jalapa]. Los abuelos paternos eran Ildefonso Léycegui y María Antonia Berástegui, y maternos Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. Como vemos, la niña es presentada por la madre, la cual es consignada residiendo en Jalapa, mientras que el padre, no presente, aparentemente estaría residiendo en Veracruz.

Bajo el nombre más largo "Elvira Guadalupe Herlinda" fue bautizada en la catedral de Jalapa el 23 de marzo de 1876. Señala el acta de bautizo que la niña bautizada tenía "un mes y 28 días", lo que podría llevarnos a un cálculo no muy exacto del nacimiento para el 27 de enero de 1876. Señala el acta de bautizo, al margen, que la niña es "Elvira Guadalupe Herlinda de esta Ciudad". Es hija legítima de "Luciano Leysegui" (sic) y de Rafaela Núñez, siendo sus padrinos Luis Rivas y Guadalupe Barrios de Villegas. El acta consigna también respecto a padres y padrinos: "vecinos todos de esta ciudad". En esto el acta religiosa difiere levemente de la civil.

Lo que sí es altamente interesante es que se trataría, de acuerdo con nuestros antecedentes, de la única de los hijos del matrimonio Léycegui-Núñez que naciera fuera del puerto de Veracruz. Es más, el nacimiento no fue casual, pues los antecedentes consignan que Luciano Léycegui y su familia residían en esos momentos en Jalapa. Esto pudiera estar relacionado a una quiebra de Léycegui y Cía. hacia dicha época, que podría haber motivado a Luciano Léycegui a cambiar provisionalmente de domicilio o al menos a reubicar a su familia. Es un tema para desentrañar a futuro.

El 19 de mayo de 1876 nos informa *El Foro*, periódico especializado en temas legales, de una resolución judicial del Juzgado de Distrito del Estado de Veracruz, del 15 de abril de 1876, relativa a un juicio de amparo interpuesto por Luciano Léycegui contra una declaratoria de quiebra, solicitada sin derecho por un tercero, en relación con la firma "Léycegui y Cª". La justicia concedió el amparo y dio la razón a Luciano Léycegui, en representación de "Léycegui y Cª". Aparentemente a la larga no se le dio curso a la solicitud de declaratoria de quiebra. Reproducimos la parte recuperable de la sentencia relativa: "H. Veracruz, abril 15 de 1876. Visto el juicio de amparo promovido por D. Luciano Léycegui en representación de la sociedad "Léycegui y Cª", que se halla en liquidación, contra el auto proveído por el Juzgado 1° de paz de esta ciudad, en que se declaró en quiebra a la expresada sociedad, con cuyo acto manifiesta el actor que se han violado las garantías individuales que designa en su ocurso, teniendo presente el auto de 18 de enero que motiva la queja y se halla inserta en el periódico que se acompaña; el auto de 15 del mismo mes en que se suspendió el acto reclamado, el informe producido por el expresado juez, las pruebas producidas por el actor, con lo alegado por el mismo y el ministerio fiscal; y Considerando: que se haya plenamente justificado que D. Luciano Léycegui tiene promovidos varios juicios civiles y criminales que han sufrido entorpecimientos, sin haber obtenido con oportunidad las resoluciones convenientes según lo tiene solicitado en diversas ocasiones, por lo que considera que se han violado en su persona la garantía otorgada en el art. 17 de la Constitución federal en su tercera parte; y además de la indicada denegación de justicia, el mismo juzgado dicta la resolución sobre la quiebra sin tener competencia para el efecto; pues según lo prevenido en el art. 97, frac. 4ª de la ley orgánica de tribunales del Estado, corresponde el conocimiento de ese juicio al Juez de 1ª Instancia y por su recusación e impedimento legal debe pasar al Juez 2° de 1ª instancia; según lo dispuesto en el art. 49 de la ley citada; y por iguales motivos al Juez primero de paz; y no habiendo recorrido esta escala, resulta que no ha tenido jurisdicción dicha autoridad para conocer en el negocio de la quiebra repetida: que la correspondencia del quejoso se entregase al síndico del quejoso igualmente violaba en su persona la garantía otorgada en el art. 28 del pacto federal, el que previene que se castigue severamente tal procedimiento. Por estos fundamentos y con arreglo a lo dispuesto en los arts. 101 y 102 de la Constitución federal y la ley del 20 de enero de 1869, se falla: 1° Que la justicia federal ampara y protege a D. Luciano Léycegui como liquidatario de la sociedad Léycegui y Cª, contra el auto de 8 …" [Falta el resto del texto].

Desgraciadamente falta la parte final del texto, que, a pesar de breve, debe haber sido también muy interesante e informativa. La página correspondiente no se encuentra digitalizada en la Hemeroteca Nacional Digital de México; muy posiblemente ya no existe.

Hemos localizado también el *Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio de la República Mexicana para 1876*, Año Quinto, de Juan E. Pérez, editado en México en 1875. En cuanto a Veracruz, no se menciona en esta ocasión a Luciano Léycegui con negocio alguno, ni en el puerto, donde apenas un año antes había sido considerado, ni en Jalapa. El que no se lo mencione en Jalapa es intrascendente, pero sí lo es la omisión en el puerto de Veracruz, donde apenas un año antes (en la edición de 1875 salida de imprenta en 1874) era nombrado. Todo da a entender que la quiebra de Léycegui y Cía. tuvo lugar en algún momento entre 1874 y 1875. Y a partir de este momento se nos presenta un vacío de varios años en la información empresarial que tenemos sobre Luciano Léycegui. Seguramente demoró un buen tiempo en remontar económicamente y volver a levantar su negocio. Desgraciadamente no sabemos más.

De cualquier forma, gracias a las actas de nacimiento y bautizo de Elvira Léycegui y Núñez, tenemos la información de que Luciano Léycegui y Verástegui y su esposa Rafaela Núñez, o al menos la esposa y su familia, estaban residiendo en Jalapa para enero, febrero y marzo de 1876. Sabemos que el nacimiento de Elvira tuvo lugar en Jalapa el 25 de enero de 1876 en el domicilio de Calle de la Caridad N°116, y que, para la inscripción civil, que hizo la madre (y no el padre, que seguramente no estaba en la ciudad), se señalaba a Rafaela Núñez como vecina de Jalapa y a Luciano Léycegui como residente en Veracruz. Luego, el acta de bautizo, del 23 de marzo de 1876 en Jalapa, los consigna a ambos como vecinos de Jalapa. El hecho es que la familia estaba ahora residiendo en Jalapa, en el domicilio citado, y Luciano Léycegui pudiera haber estado moviéndose entre el Puerto de Veracruz y Jalapa. De cualquier forma, como veremos a continuación, para junio de 1878 la familia ya estaba de regreso en Veracruz, con el domicilio de Calle de la Compañía N°278.

La décimo tercera (y última) hija de Luciano y Rafaela, Inés Juliana, nació en el puerto de Veracruz, aparentemente el 19 de mayo de 1878. Desgraciadamente no hemos conseguido su acta de nacimiento, pues no está disponible en Internet, y por lo que vemos no alcanzó a ser bautizada. Así que nos faltan datos muy importantes.

Lo que sí tenemos es el acta de defunción de Inés Juliana, en Veracruz. El acta fue levantada el 7 de junio de 1878. Se señala que el día 6 de junio de 1878 falleció de "Entritis sobre aguda" la niña Inés Juliana "de 18 días de nacida en ésta" (lo que nos da la fecha y lugar de nacimiento). El lugar de defunción es la casa N°278 de la Calle de la Compañía, del puerto. Los padres eran: Luciano Léycegui, natural de España, vecino del puerto de Veracruz, casado, comerciante, de "50" años (debieran ser 53 años); Rafaela Núñez, de 39 años, natural de San Francisco Tantima, vecina del puerto. Además, el acta de defunción consigna expresamente: "Se hace constar que a la vez se levantó el acta de nacimiento", la cual, como señalamos, no está disponible.

Por lo que vemos los meses de junio y julio de 1878 deben haber sido muy difíciles para la familia Léycegui-Núñez: el 19 de mayo les nació Inés Juliana, el 6 de junio falleció la misma Inés Juliana, y el 30 de junio falleció la pequeña Elvira Guadalupe. Dos pérdidas en el curso de menos de un mes.

Efectivamente, "Elvira" Léycegui y Núñez falleció el 30 de junio de 1878, en el puerto de Veracruz, de meningitis, en la casa N°278 de la Calle de la Compañía, a los 2 años 6 meses de edad. El acta fue levantada por comparecencia del padre, el día 1° de julio. Respecto al padre se consigna: "Luciano Léycegui, natural de España y vecino de esta ciudad, de 50 años de edad, casado, comerciante", y de la madre "Rafaela Núñez, natural de Tantima, de 39 años de edad". Cabe destacar que Luciano tenía en realidad 53 años de edad.

El 22 de septiembre de 1880 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Aurelia Léycegui y Núñez y Enrique Palazuelos Flores. El acta de matrimonio señala que la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui era en esos momentos la casa N°493 de la calle de Nava. Sobre los padres de la novia se señala: Luciano Léycegui, natural de España y vecino de Veracruz, de "52" años (debieran ser 55 años), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, de Tantima, vecina de Veracruz, de 42 años. A este matrimonio nos referiremos en mayor detalle algo más adelante.

Sabemos por *El Monitor Republicano* del 6 de noviembre de 1881, que el día 3 anterior había zarpado desde Veracruz el "Vapor alemán *Albingia* para Hamburgo y escalas, con efectos y 5 pasajeros" y dentro de los mexicanos cita a "L. Leycegui". No lo consigna como español, aunque sí se señala como tal a un señor Daniel Colima. No sabemos las "escalas", pero sabemos que Luciano Léycegui no llegó a Hamburgo; debe haber viajado cuando mucho a Nueva Orleáns. Tenemos después el dato del viaje de regreso a México de Luciano Léycegui. *El Nacional, El Monitor Republicano* y *La Patria* del 19 de noviembre de 1881, y *El Centinela Español* y *El Telégrafo* del 20 de noviembre de 1881, nos informan que el 18 de noviembre de 1881 había llegado a Veracruz el vapor americano *City of Merida*, procedente de Nueva Orleáns, Bagdad, Tampoco y Tuxpan, y los cuatro periódicos presentan la lista de pasajeros arribados a puerto. Dentro de los "mexicanos" consignan a "Luciano Léycegui". *La Voz de México* del 20 de noviembre de 1881 lo menciona como "Luciano Leygui (sic)". Suponemos que en ambos casos se trata del padre, aunque también pudiera tratarse del hijo Luciano C. Léycegui.

El 4 de mayo de 1883 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Lucía Léycegui y Núñez y Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh]. El acta de matrimonio señala que la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui era en esos momentos la casa N°18 de la calle de Nava. Sobre los padres de la novia se señala: Luciano Léycegui, natural de Vizcaya, España, de "55" años (sabemos que eran en realidad 58 años), comerciante, y Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de Veracruz, de 44 años.

Posteriormente, *La Patria,* en su edición del 10 de junio de 1884 informa sobre un robo perpetrado por un empleado de confianza en la casa de Luciano Léycegui, en los siguientes términos:

"No hay que fiarse de las apariencias. Ahora que se están repitiendo con bastante frecuencia los robos rateros, se hace preciso que los jefes de casa tomen las mayores precauciones para admitir a un sirviente, pues de lo contrario pueden ser víctimas de los cacos. Prueba al canto. Un mozo del Sr. Luciano Léycegui, llamado Martín, se largó de la casa la noche del 4, llevándose al descuido y con cuidado un reloj de señora, y quién sabe qué otros objetos más, cuya falta no se ha notado hasta hoy. Ese Martín debe pertenecer a la familia de los pescadores, por la facilidad que tuvo para tragarse el reloj. Falta ahora que la policía lo pesque, para que la cárcel se lo trague. Este párrafo es del *Diario Comercial de Veracruz*, y por ahí verán *El Veracruzano* y *La Gaceta de Orizaba*, que bastantes pruebas les hemos dado de que hablamos con fundamento".

El 25 de julio de 1884 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Luciano Léycegui y Núñez y María del Carmen Perea. Dado que el matrimonio civil se realizó en la casa de la novia, no tenemos el domicilio de los padres del novio. No obstante, sobre éstos el acta señala: Luciano Léycegui, natural de España, domiciliado en Veracruz, de "55" años (debieran ser 59 años), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, de Ozuluama, vecina de Veracruz, de 42 años, casada.

Vendría ahora la información de un viaje de regreso de "Luciano Léycegui" desde el extranjero a Veracruz, llegando de Nueva Orleáns el 9 de noviembre de 1885 en el vapor americano *Harlan*, que originalmente creíamos era del padre, pero ahora, basados en antecedentes de un viaje de H.L. Wiechers, que después veremos en detalle, consideramos es más bien del hijo Luciano C. Léycegui. De cualquier forma, ante la duda, lo mencionamos, al menos de pasada, en estas líneas. [16]

El *Nomenclátor Comercial, Agrícola, Industrial, Artes y Oficios y Directorio General para 1884-1885 de la Isla de Cuba, México y Principal Comercio de Nueva York, Segunda Serie*, editado por Molinas y Juli, La Habana, en 1884, menciona dentro de los "Comerciantes Comisionistas" del puerto de Veracruz a "Leycegui, Luciano, Navas 18"; y dentro de los "Corredores Comisionistas, con Escritorio" a "Leyceguin (sic), Luciano". Entendemos que ambas menciones se refieren a Luciano Léycegui padre.

El *Anuario Universal y Anuario Mexicano 1885 y 1886*, de Filomeno Matta, 8° año, publicado en México en 1886, menciona, en el puerto de Veracruz, dentro de los miembros de la "Cámara de Comercio de Veracruz en 1885" a "Leycequía (sic) Luciano". Pero, extrañamente, no lo vemos mencionado en ningún otro rubro. Tampoco a ninguno de sus hijos.

Gracias a la paciente labor de Ernesto Zeevaert Wolff, que se dio el trabajo de recuperarlo „página por página" de Internet y enviárnoslo por Skype, tenemos a nuestra disposición el *Anuario Mexicano: Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las principales poblaciones de la República Mexicana para el año de 1886*, de J. Valdés y Cueva y Fermín Pérez y Márquez, en México. Esta obra nos presenta, dentro del listado de los „Comerciantes Comisionistas" de Veracruz, a "Leycegui Luciano, Navas 18", indudablemente Luciano Léycegui y Verástegui. Se trata de su domicilio de la época, que aparece en infinidad de actas de tales años.

Esta obra también menciona a "Leycegui Luciano" como uno de los "Corredores Comisionistas, con Escritorio" del puerto. Partimos del supuesto que esta segunda mención se refiere también al padre, pero pudiera igualmente tratarse del hijo Luciano Léycegui y Núñez. La interrogante queda abierta.

También la obra *Classified Business Directory of Mexico, Central & South America, Cuba & Puerto Rico*, de Emanuel H. Del Mar, editada en 1887 por la *Spanish-American*

[16] *La Voz de México*, en su número del 11 de noviembre de 1885, consigna que ha llegado a Veracruz "anteayer" (el día 9) el vapor americano *Harlan*, procedente de Nueva Orleáns, y entre los pocos pasajeros que señala: "*Español.- L. Léycegui*". Este mismo dato lo da de manera mucho más exacta *Le Trait d'Union* del mismo 11 de noviembre de 1885, que nos dice, en francés, que el 9 de noviembre de 1885, cuatro horas después del mediodía, arribó a Veracruz el vapor americano *Harlay*, procedente de "*la Nouvelle-Orleans*" y que dentro de sus pocos pasajeros traía de vuelta a: "*Espagnol.- L. Leycegui*".

Commercial Company, menciona dentro de los "Commission Merchants, Importing and General" del puerto de Veracruz, a "Luciano Leycegui". Pero no da la dirección. Exactamente lo mismo señala la obra "hermana" *Delmar's Classified Trades Directory and Manual of Mexico, Central America, West Indies 1889-1890*.

El 6 de marzo de 1886 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Rafaela Léycegui y Núñez y Julio Chabat de la Torre. Dado que no tenemos el acta de matrimonio civil, carecemos de los datos del domicilio y de los particulares de los padres de la novia.

Como veremos en un anexo al final de este capítulo, tenemos listados entre el 6 de septiembre de 1886 y el 17 de octubre de 1887 una gran cantidad de embarques de asuntos extranjeros llegados a la aduana interior de la Ciudad de México, remitidos por Luciano Léycegui a una empresa "B. Proal y Comp.", que sabemos es "Béraud, Proal y Cía.", propietaria del cajón de ropa „Al Puerto de Marsella", cuyo socio capitalista (comanditario) era, ni más ni menos, su yerno H.L. Wiechers. De hecho, el embarque del 17 de octubre de 1887 constituye uno de los últimos embarques en que nos aparece el nombre de Luciano Léycegui. De esa fecha es el último registro de ingreso de efectos extranjeros a su nombre a la Aduana Interior de la Ciudad de México. [17]

Tendemos a pensar que esto podría suponer el fin de las actividades profesionales de Luciano Léycegui. Y perfectamente puede ser así, pues por lo que vemos después de esto emprendió, en 1888, un viaje a Europa con gran parte de su familia, lo que no hubiera podido hacer si hubiera seguido a cargo de su negocio.

No tenemos los datos de la partida de Luciano Léycegui a Europa, e ignoramos el recorrido que efectuó para llegar al Viejo Mundo; puede haber sido vía Nueva York, pero no tenemos seguridad. El hecho es que sabemos que el 25 de agosto de 1888 se encontraba con su familia ampliada en Hamburgo, Alemania, y que viajaba junto con su yerno H.L. Wiechers y su familia. Dos periódicos de Hamburgo del 25 de agosto de 1888, concretamente el *Hamburger Fremdenblatt* y el *Hamburgischer Correspondent*, informan que acababan de llegar a Hamburgo, y se encontraban alojados en el *Hôtel de l'Europe* (39 Alsterdamn), las siguientes personas:

- "Luc° Leycegui, comerciante, y familia, y servidumbre, México" ("Luco Leycegui, Kfm. [Kaufmann] u. Fam., u. Bed. [Bedienung], Mexico").
- "H.L. Wiechers, comerciante, y familia, y servidumbre, México" ("H.L. Wiechers, Kfm. [Kaufmann] u. Fam., u. Bed. [Bedienung], Mexico").

Sabíamos previamente del viaje de H.L. Wiechers a Europa en 1888, gracias a un memorándum que nos ha transmitido Virginia Wiechers Leal de Graue, que, refiriéndose a H.L. Wiechers, nos señalaba: "*En 1888 fue a Europa, con su familia*". Pero no teníamos confirmación del viaje, y mucho menos que lo hubiera hecho con sus suegros; ahora lo sabemos.

Tras esto volvemos a perder el rastro del viaje, que debe haber recorrido varios países europeos, hasta desembocar, como punto final, en España. Tampoco sabemos en qué momento se separó de ellos la familia de H.L. Wiechers; ni siquiera si algún miembro de ésta siguió la jornada con Luciano Léycegui.

[17] Excepcionalmente hemos encontrado todavía dos ingresos posteriores a la Aduana Nacional en mayo de 1890, que también mencionamos en el referido anexo al final de este capítulo.

Hasta que vemos que el día 3 de noviembre de 1888 arribó de regreso Luciano Léycegui con su familia directa (pero sin la familia de H.L. Wiechers) a Veracruz, en el vapor español *Isla de Cebú*. Numerosos son los diarios mexicanos de la época que nos consignan el regreso a Veracruz:

- "Arribo de Vapor. Hoy a las nueve A.M. fondeó en Veracruz el vapor español *Isla de Cebú* procedente de Barcelona. He aquí los pasajeros que condujo el citado vapor: Mexicanos. Luciano Léycegui, esposa, cinco de familia y una criada …" [*El Siglo Diez y Nueve,* 3 de noviembre de 1888].

- "Veracruz, 3.- Hoy fondeó en este puerto el vapor español *Isla de Cebú*, su capitán Cortuondo, procedente de Barcelona y escalas, trayendo a bordo los siguientes pasajeros: Mexicanos. Luciano Léycegui, esposa, cinco de familia y una criada …" [*La Voz de México*, 4 de noviembre de 1888].

- "Llegada del vapor español *Isla de Cebú*. Veracruz, 3 de noviembre. Hoy fondeó en este puerto el vapor español *Isla de Cebú*, su capitán Cortuondo, procedente de Barcelona y escalas, trayendo a bordo los siguientes pasajeros: Mexicanos.- Luciano Léycegui, esposa, cinco de familia y una criada …" [*El Monitor Republicano*, 4 de noviembre de 1888].

- "Arrivée du Vapour Espagnol *Isla de Cebu* – Nous avons reçu la depâche suivant: Veracruz, le 3 novembre 1888. M.I. Berthier, Directeur de Trait d'Union. Le vapeur espagnol *Isla de Cebú* est arrivé ce matin dans notre port. Voici la liste des passagers qui étaient á bord: Mexicains. Luciano Leycegui (sic), sa femme, 5 personnes de sa familia et une servante …" [*Le Trait d'Union*, 4 de noviembre de 1888].

- "Veracruz, 3 de noviembre. Hoy fondeó en este puerto el vapor español *Isla de Cebú*, su capitán Cortuondo, procedente de Barcelona y escalas, trayendo a bordo los siguientes pasajeros: Mexicanos. Luciano Léycegui, esposa, cinco de familia y una criada …" [*El Diario del Hogar*, 4 de noviembre de 1888].

La prensa mexicana de esos días nos proporciona algunas noticias adicionales del itinerario de este regreso de Luciano Léycegui y su familia a México. Vemos que el vapor *Isla de Cebú*, de la Compañía Trasatlántica Española, había hecho previamente escala en La Habana, y que el 30 de octubre de 1888 salió de esta ciudad para Progreso y Veracruz, conduciendo 86 pasajeros y 575 toneladas de carga; y que el 3 de noviembre de 1888 llegó a Veracruz. Por otra parte, el 8 de noviembre de 1888 salió nuevamente de Veracruz para Europa, tocando en Progreso y La Habana; en este último puerto podía hacerse una combinación con la línea de Nueva York.

Es el único viaje de regreso a su España natal que conocemos de Luciano Léycegui y Verástegui, y vemos que lo hizo acompañado de su esposa y de cinco hijos, posiblemente sus hijos menores todavía solteros, e inclusive de una sirvienta. El barco venía de Barcelona, pero es altamente probable que, como parte del viaje por España, hayan visitado el Valle de Gordejuela natal de Luciano. Debe haber sido un viaje muy largo y emotivo.

En relación con este mismo viaje hemos encontrado la ficha de salida de España de "Luciano Leicegui", en el sitio web de "Movimientos Migratorios Iberoamericanos" del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Extrañamente sólo

hemos encontrado el dato del Luciano, seguramente por ser el jefe de familia o el único español (aunque se lo lista como "mexicano"), pero se nos informa que iba acompañado de diversas personas adicionales. Una edición efectuada por nosotros de la ficha nos proporciona la siguiente información:

- Apellido y Nombre: "Leicegui, Luciano".
- Nacionalidad: "México".
- Sexo: "Hombre".
- Personas Relacionadas: "Esposa: NC - Persona de Servicio: NC" - "NC, NC, NC, NC, NC" [5 personas no mencionadas].
- Lugar de Salida: "Cádiz (España)".
- Lugar de Entrada: "Veracruz (México)".
- Fecha de Entrada: "1888-11-3" [3 de noviembre de 1888].
- Medio de Transporte: "Isla de Cebú (Buque)".
- Compañía de Transporte: "Compañía Transatlántica".
- Productor [de la información]: "Consulado de España en Veracruz (México)".

Consigna, además, el listado de más arriba, lo siguiente: "Además de La Habana (Cuba), el buque tiene escalas en Barcelona (España), Cádiz (España), Progreso (Yucatán, México) y Veracruz (México). Va acompañado de cinco miembros de su familia"

Como vemos, si bien el barco partió de Barcelona, la salida efectiva de Luciano y su familia de España fue a través de Cádiz. La ficha también nos da a entender que en realidad Luciano estaría viajando con varias "Personas Relacionadas": una "esposa", un "personal de servicio" y cinco personas adicionales, que debieran ser los hijos. A todos les incluye un "NC", tal vez señalando que "no consta" el nombre. Esto, de cualquier forma, no cuadra con la nota marginal, que habla sólo de cinco miembros de la familia. Queda la duda, eso sí, si alguno de los miembros de la comitiva de Luciano en el viaje de regreso no habría sido su hija Lucía Léycegui de Wiechers, llevando a la pequeña nieta Lucía Luisa Wiechers y Léycegui, la cual pudiera haber fallecido en el trayecto.

No hay duda de que debe haber sido un viaje en grande. Es una pena que a la fecha tengamos tan pocos antecedentes del mismo, pero, desde luego, ya las noticias están poco a poco apareciendo.

El *Semanario Judicial de la Federación*, Tomo XVI, de 1890, consigna una lista de los Juicios de Amparo concluidos por sobreseimiento en el mes de junio de 1889, por haberse desistido de su acción los quejosos. En el Juzgado 1° de Veracruz se menciona a "Luciano Léycegui". Creemos que pudiera tratarse de Luciano Léycegui y Verástegui, y no del hijo "Luciano C. Léycegui".

El 24 de julio de 1889 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Aniana Léycegui y Núñez y Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh]. El acta de matrimonio señala que la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui era en esos momentos la casa N°18 de la calle de Nava. Respecto a los padres de la novia se señala: Luciano Léycegui, natural de España, de "63" años (en realidad 65 años), comerciante, y Rafaela Núñez, natural de "Oruluama" [Ozuluama] y vecina de Veracruz, de 51 años (extrañamente el acta, en un error, la pone como "viuda").

El libro *Datos Mercantiles*, de Ricardo de María y Campos, publicado en México, menciona, en sus ediciones de 1889 y 1892, un listado de "Principales Comerciantes,

Banqueros y Comisionistas". Dentro de los comerciantes establecidos en Veracruz, cita todavía en ambas ediciones a "Luciano Léycegui".

También la obra *Delmar's Trade Directory and Mercantile Manual of Mexico, Central and South America*, publicada en Chicago en 1889 (edición aumentada de la ya mencionada de 1887), nombra, dentro de los "Commission Merchants, Importing and General" del puerto de Veracruz, a "Luciano Leycegui (sic)". De cualquier forma, sabemos que esta publicación tenías varios datos extemporáneos, pues todavía lista dentro de la misma clasificación, a "Watermeyer, Wichers (sic) y Ca.", en momentos que dicha empresa hacía mucho que no existía.

La obra *The Executive Documents of the Senate of the United States* de los años 1891-1892, editada por la U.S. Government Printing Office en 1892, menciona dentro de los comerciantes de Veracruz, tanto a "Leycegui, Luciano", esto es, al padre, como a "Leycegui y Ca., L.C.", esto es, Luciano Léycegui hijo. Se aprecia acá la distinción entre uno y otro. Después, el *Commercial Directory of the American Republics* de 1892 lo menciona como "Importer" en el puerto de Veracruz, de la siguiente forma: "Léycegui Luciano" (con tilde). Esta misma publicación lista también a la sociedad de su hijo Luciano Léycegui y Núñez, en los siguientes términos: "Léycegui y Ca., L.C." (también con tilde).

El Siglo Diez y Nueve del 30 de julio de 1892 nos informa: "Veracruz. Julio 29.- Hoy fondeó en nuestro puerto el vapor americano *'Orizaba'* de la línea Ward. He aquí la lista de pasajeros que a su bordo vinieron: … L. Léycegui …". Desconocemos si se trata de Luciano Léycegui y Verástegui, o de su hijo Luciano Léycegui y Núñez, pero podría todavía tratarse del primero. [18]

La publicación bilingüe inglés/castellano titulada *Railway Guide of the Republic of Mexico* o *Guía Ferrocarrilera de la República Mexicana*, compilada por Henry Moore y publicada por Huben & Moore, Chicago, en 1894, presenta un "*Commercial Directory of Mexico*", y en el puerto de Veracruz, dentro de los "Importers" consigna a "Leycegui Luciano".

El Correo Español del 13 de enero de 1894 informa de la suscripción para las víctimas de Santander (España), abierta en el puerto de Veracruz. Dentro de los contribuyentes se señala: "Luciano Léycegui, $10". También menciona, como después veremos, a su hijo Enrique.

El 22 de febrero de 1894 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Carolina Ángela [Trinidad] Léycegui y Núñez y el alsaciano (que se consideraba francés) Florencio Eugenio Burgunder Kalk. El acta de matrimonio señala que la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui era en esos momentos Independencia N°23. Respecto a los padres de la novia se señala: Luciano Léycegui Berástegui, natural de Vizcaya, España, de "67" años (debieran ser 69 años a la fecha), casado, y Rafaela Núñez Sobrevilla, natural de Ozuluama, vecina de Veracruz, de 54 años, casada.

[18] Hacemos constar que en los casos que señalamos creer se trata de Luciano Léycegui padre, lo hacemos sobre la base de un argumento cierto: hemos tenido a la vista diversas publicaciones y documentos en que, tratándose de Luciano Léycegui y Núñez, se lo menciona, para diferenciarlo del padre, como "Luciano C. Léycegui", "L.C. Léycegui" o "Luciano Léycegui, hijo". Para los fines de esta sección nos hemos abstenido de referir las citas que a cabalidad sabemos se refieren a Luciano hijo. Sabemos que ya desde temprano, comenzando la década de 1880, estaba Luciano Léycegui y Núñez en una posición laboral separada de la de su padre. La información al respecto podrá encontrarla el lector en una sección especial hacia el final de este mismo capítulo.

El 26 de noviembre de 1894 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre María Eulogia Léycegui y Núñez y el francés Pablo María Javier Roustan Bernard. El acta de matrimonio señala que la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui era en esos momentos Independencia N°23. Respecto a los padres de la novia se señala: Luciano Léycegui Verástegui, natural de España, vecino de Veracruz, de "68" años (debieran ser 70), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez Sobrevilla, natural de Tantima, vecina de Veracruz, de 55 años, casada.

El 20 y 22 de febrero de 1895 tuvieron lugar, respectivamente, los matrimonios religioso y civil de Emilio Léycegui y Núñez y Elena Cárdenas Ortiz. Dado que el matrimonio civil se efectuó en el domicilio de la novia, en la Ciudad de México, no tenemos el domicilio de los padres del novio. Pero respecto a ellos el acta consigna: Luciano Léycegui y Rafaela Núñez, ambos residentes en Veracruz, el primero de Vizcaya, España, comerciante, la segunda de Tantima, Veracruz. Entre los testigos y firmantes del acta encontramos aparece Rafaela Núñez de Léycegui, pero no así su esposo Luciano Léycegui y Verástegui, quien posiblemente no pudo hacer el viaje desde Veracruz para asistir al matrimonio (tal vez problemas de salud).

El 28 de julio de 1895 tuvo lugar en Soledad de Doblado, Veracruz, el matrimonio entre Enrique Léycegui y Núñez y Abrahana Morales Barradas. Como el matrimonio civil fue en el domicilio de la novia, no tenemos la dirección de los padres del novio. Pero sobre ellos el acta consigna: Luciano Léycegui, natural de España y vecino de Veracruz, de "66" años (debieran ser 70 años), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de Veracruz, de 56 años, casada.

El 17 de enero de 1896 publica *El Demócrata*, y el 21 de enero de 1896 lo hace *El Tiempo*, el texto de una declaración de los principales ciudadanos de Veracruz en contra del negocio del juego de azar, al que definen como un cáncer que estaba corroyendo a la sociedad, solicitando consecuentemente la intervención del gobierno para detenerlo. La lista de firmantes es larga, y entre ellos se menciona: "Pp. Luciano Léycegui, Félix Léycegui". Entendemos que esto significa que Félix Léycegui y Núñez había firmado "por poder" en representación de su padre Luciano. Es tal vez la última actuación pública de Luciano Léycegui y Verástegui antes de su fallecimiento.

Sobre el fallecimiento de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez.

Luciano Léycegui y Verástegui falleció en Veracruz el 23 de diciembre de 1896. En el Acta de Defunción –encontrada tras una exhaustiva búsqueda por Luis Núñez Gornés- compareció su hijo Félix Léycegui [y Núñez], natural y vecino de Veracruz, de 27 años. La causa del fallecimiento fue caquexia cardiaca, de acuerdo con el certificado emitido por el Dr. Carlos Manuel García. Se señala que el difunto "Luciano Léycegui" era natural de Gordejuela, provincia de Vizcaya, España, residente en Veracruz, de 70 años, comerciante, casado con Rafaela Núñez, natural de Tantima, vecina de Veracruz de 57 años. El padre del fallecido era "Ildefonso Léycegui", mientras que respecto a su madre se aprecia una discordancia al mencionar su apellido: en la nota marginal del acta dice "María Antonia Verástegui", mientras que en la parte central señala "María Antonia Berástegui". Los testigos fueron Francisco I. Miranda y José Cheral, ambos naturales y vecinos de Veracruz. El declarante y los testigos dijeron que ignoraron si Luciano Léycegui dejó hecho testamento. Firmaron, además del Juez, Félix Léycegui [y Núñez], Francisco I. Miranda y José Cheral.

El acta señala como edad de fallecimiento 70 años, cuando sabemos que en realidad eran 72 años (habiendo nacido el 13 de diciembre de 1824). Es, más o menos, el mismo vacío de tiempo que se presenta en el matrimonio religioso. Reiteramos: todo hace pensar que el propio Luciano Léycegui no estaba muy al tanto de su verdadera fecha de nacimiento, o al menos del año.

El fallecimiento ocurrió en Calle Independencia N°23, que era, o sería, la casa que mantenía en Veracruz su yerno H.L. Wiechers. En los registros de los matrimonios civiles de María Eulogia y Carolina Léycegui y Núñez, respectivamente el 22 de febrero y el 26 de noviembre de 1894, se consigna también como domicilio familiar de ellas Independencia N°23. De cualquier forma, sabemos que, en las bodas de sus hijas de la década de 1880, por lo menos hasta 1889, el domicilio de Luciano Léycegui era la Calle de Nava N°18 (la actual calle de Emparán).

Todo nos hace suponer que, en sus últimos años, ya mayor, Luciano Léycegui y su esposa Rafaela pasaron a residir en la casa de su hija Lucía en Veracruz. A no ser, lo que también es posible, que hubiese sido justamente al revés, y que la casa de Independencia 23 fuera originalmente de Luciano Léycegui y Verástegui y que tras su fallecimiento hubiera pasado por herencia o adjudicación al patrimonio de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Sabemos, eso sí, que para 1899 la casa estaba directamente a nombre de H.L. Wiechers.

El acta de defunción consigna, además, que el sepelio tendría lugar en el "Patio de la Luz". Este lugar, del que no tenemos datos concretos, pudiera ser una sección del panteón "El Canelo", que fuera desmantelado en 1932 para construir el Parque Deportivo Veracruzano. Acontecido esto, los restos de Luciano, y de otros miembros de su familia, fueron trasladados al Cementerio Particular Veracruzano, donde actualmente reposan. Los nichos familiares están bajo la administración y mantención de Enrique Léycegui Lagunes. Cortesía de Severo Rodríguez Léycegui tenemos, de agosto de 2016, una fotografía del nicho de Luciano Léycegui y Verástegui, que acompañamos en un anexo al final de este capítulo, cuya leyenda, con un muy correcto uso de las tildes en los apellidos "Léycegui" y "Verástegui", dice así:

E.P.D.
LUCIANO LÉYCEGUI Y VERÁSTEGUI
Y
SU NIETA
LUCIA WIECHERS Y LÉYCEGUI
DE ETERNO RECUERDO PARA LOS SUYOS

Se trata de su nieta Lucía Luisa Wiechers y Léycegui, nacida, y posiblemente también fallecida, en 1887 ó 1888, en un lugar que no podemos todavía determinar. Lo más posible es que también Lucía Luisa proviniera del mismo cementerio Patio de la Luz.

Hemos encontrado dos noticias en la prensa de la Ciudad de México de esos días que dan cuenta del fallecimiento de Luciano Léycegui y Verástegui, en los siguientes términos:

- "Veracruz. El día 23 falleció en la ciudad de Veracruz el Sr. Luciano Léycegui. Damos a sus deudos nuestro más sentido pésame" [*El Diario del Hogar*, 29 de diciembre de 1896].

- "De Veracruz. Uno de nuestros corresponsales en aquel puerto nos comunica lo siguiente, con fecha 24 del actual: Ayer a mediodía dejó de existir el Sr. Luciano Léycegui, el decano del comercio español. Era un hombre honrado y laborioso y estimable por sus prendas morales. El Sr. Léycegui ha bajado al sepulcro con la satisfacción de haber formado en su existencia una familia excelente, a quien enviamos en estas líneas nuestra sincera expresión de condolencia" [*El Monitor Republicano*, 27 de diciembre de 1896].

En el *Diario Oficial de la Federación* del 29 de marzo de 1897 encontramos una "Noticia de los cambios habidos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1896", con un largo listado de "Defunciones", dentro del cual encontramos la siguiente mención a Luciano Léycegui y Verástegui: "N°41; Nombre del Fallecido: Luciano Léycegui; Edad: 70; Lugar de Nacimiento: Vizcaya, España; Estado: Casado; Residencia: Veracruz; Fecha de Registro: 1896 – 24 Diciembre".

Es interesante hacer constar que una de las personas que aparecía en este listado (que de hecho nos alertó a seguir revisando los datos de las demás personas consignadas), era un particular nacido precisamente en "Gordejuela, España" y residente en Córdoba (con el cual aparentemente no tendríamos relación).

Estas "Noticias de los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos" eran publicadas periódicamente en los *Diarios Oficiales* de la época. Se referían generalmente a:

- Los matrimonios efectuados de los extranjeros residentes en el país;
- Las defunciones de los extranjeros residentes en el país; y
- Los nacimientos de hijos de los extranjeros residentes en el país.

Si bien la información consignada en los *Diarios Oficiales* de la época era muy extensa, distaba de ser completa y precisa. Estaba llena de lagunas. A lo largo de este capítulo vamos a reproducir la información que aparezca publicada y localicemos sobre las bodas de las hijas de Luciano Léycegui y Verástegui con extranjeros (nos falta sólo el caso de Florencio Burgunder), y sobre los hijos de estos matrimonios (que por ser de padre extranjero se consignaban). Pero, como señalamos, la información disponible es muy incompleta. El lector podrá apreciarlo.

En relación con los trámites de la sucesión, *El Universal* nos informa en su edición del 30 de septiembre de 1897, de una pérdida de documentación en el correo: "Pérdida de Correspondencia. Leemos en el *Diario Comercial* de Veracruz que la intestamentaria de D. Luciano Léycegui depositó en la oficina de correos de aquel puerto dos piezas voluminosas con cuentas de gastos y checks. Una era para la Compañía Cervecera de México, y la otra para la fábrica de papel de San Rafael. Ninguna de las piezas llegó a su destino". La nota se refiere evidentemente a la Compañía Cervecera 'Toluca y México'.

Por lo que estamos viendo, Luciano Léycegui falleció intestado. Dato importante. Y lo anterior indica, además, que tenía intereses en la Compañía Cervecera Toluca y México y en la mencionada fábrica de papel de San Rafael. Y hay mucha lógica en todo esto. En la Compañía Cervecera Toluca y México no sólo tenían participación directa su hijo Emilio y su yerno H.L. Wiechers, sino que sabemos que su hijo Félix era también (al menos en 1903) "Agente" de la cervecería en el puerto de Veracruz. Y en cuanto a la Fábrica de

Papel de San Rafael, Félix Léycegui y Núñez manejaba también un depósito en el puerto de Veracruz de dicha empresa (al menos en 1903). Por otra parte, sabemos que la "Compañía de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas, S.A." había sido constituida en 1894, con un capital de $1,000.000.

Tener una fotografía de Luciano Léycegui y Verástegui fue por décadas uno de los grandes anhelos -frustrados- de los investigadores familiares. Hasta que, en mayo de 2017, nos apareció por primera vez una fotografía suya, cuya existencia estaba realmente olvidada, y que ha llegado hasta nuestros días gracias al cuidado de Juan Enrique Léycegui Lagunes, de su esposa María del Carmen González de Léycegui, y de su familia. Se trata de una foto familiar, de aproximadamente el año 1898, en la cual aparece, sentada, al medio, Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla, junto a un retrato, evidentemente de su difunto esposo Luciano Léycegui y Verástegui, especialmente montado para la ocasión en una mesa especial. Al extremo derecho vemos a su hijo Enrique Juan Léycegui y Núñez, y al extremo izquierdo su esposa Abrahana Morales Barradas, cargando, seguramente, a su hijo Antonio Pío (nacido en 1898). Estamos hablando, en realidad, de "una foto dentro de una foto", lo que no deja de ser sorprendente. Es de notar que el hijo está sosteniendo con una mano el retrato del padre difunto. Copia de esta foto familiar, y de un detalle ampliado, de gran claridad, del retrato particular de Luciano Léycegui y Verástegui (que calculamos deberá estar datado en el período 1875-1880 a juzgar por la ropa y la barba), se acompañan en el Apéndice 4 al final de esta obra. Las imágenes son todas cortesía de Severo Rodríguez Léycegui.

De los primeros años de viudez de Rafaela Núñez de Léycegui, tenemos algunas noticias que nos dejan bastante claro que ella, si bien seguía residiendo en Veracruz, se movía bastante entre las casas de sus hijos e hijas, tanto en el puerto como en la Ciudad de México. Esto es lo que a la fecha hemos podido reconstruir:

- La inscripción de nacimiento de Antonio Pío Léycegui y Morales, en el Puerto de Veracruz, del 6 de agosto de 1898, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "de esta vecindad … vive en la casa número 23 de la Calle de la Independencia".

- El 18 de agosto de 1899 vemos a "Rafaela Núñez de Léycegui" como madrina, en la iglesia de la Santa Veracruz, de la Ciudad de México, de su nieta Emilia Léycegui y Cárdenas (hija de Emilio Léycegui y Núñez), nacida en la Rinconada de San Diego "N°12" el 11 de julio de 1899. Es la sede en la Ciudad de México de la Compañía Cervecera Toluca y México. No tenemos inscripción civil. No sabemos tampoco si la abuela estuvo de cuerpo presente en el bautizo, pero es muy factible, en razón de la información que damos a continuación.

- El 24 de agosto de 1899 tuvo lugar, en la Ciudad de México, la inscripción del nacimiento de Clara Esperanza del Socorro Burgunder y Léycegui. El acta, al referirse a la abuela materna, "Rafaela Núñez", señala "viven (sic) con su hija". Según esto, entonces, Rafaela estaría viviendo con Florencio Burgunder y Carolina Léycegui, en el domicilio de ellos: "en la casa sin número de la 8ª calle de las Artes", en México. Pero no sabemos si esta residencia en la Ciudad de México era más bien temporal. Es posible que así lo fuera.

- Pero entre las dos fechas anteriores encontramos una información contradictoria: la inscripción de nacimiento de Elena Léycegui y Cárdenas, en la Ciudad de México, el 21 de agosto de 1899, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna,

señala: "de Veracruz donde reside". Extraño, porque el acta anterior del 24 de agosto la da residiendo en la capital.

- Como después detallaremos, sabemos, por *El Correo Español* de 22 de marzo de 1900, que el día 17 de marzo de 1900 se encontraba Rafaela Núñez en Veracruz, presente en la boda de su hijo Félix. Y en esta ocasión, chequeando nosotros el acta de matrimonio civil, constatamos que tanto Rafaela Núñez de Léycegui como Félix Léycegui y Núñez señalaron residir en "Independencia 23" en Veracruz, la señalada casa propiedad de H.L. Wiechers (donde Félix Léycegui tenía también sus oficinas).

Tras esto, Rafaela Núñez de Léycegui se mudó a vivir definitivamente a la Ciudad de México, junto con su hija Lucía y su yerno H.L. Wiechers. Desconocemos la fecha exacta de esto, pero las informaciones que tenemos nos dan una pauta para pensar que fue en algún momento entre fines de 1900 y mayo de 1902 que se instaló definitivamente en casa de H.L. Wiechers en la Ciudad de México. Tampoco tenemos claro si Rafaela Núñez mudó más de una vez de domicilio, o inclusive de ciudad, dependiendo de las necesidades e invitaciones de sus hijos e hijas; tal parece así fue. Como podremos ver a continuación, las actas de nacimiento o bautizo de sus nietos, y las informaciones recopiladas, son, por decir lo mínimo, bastante confusas. Veamos:

- Todavía el acta de nacimiento de Josefina Wiechers y Léycegui, levantada el 3 de abril de 1900, señala que la abuela materna, Rafaela Núñez, "vive en Veracruz". Hasta acá un dato 100% efectivo e irrebatible, hecho constar por el propio compareciente, H.L. Wiechers.

- La inscripción de nacimiento de Enrique Quintín Léycegui Morales, en Veracruz, del 27 de noviembre de 1900, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "de esta vecindad [Veracruz] … vive en la casa número 23 de la calle de la Independencia".

- Además, el acta de nacimiento de Esperanza Wiechers y Léycegui (hija de Carl Heinrich y Aniana), del 20 de febrero de 1901 señala que Rafaela Núñez es "originaria de Veracruz y vecina de la misma"; aunque desde luego esta acta de Nuevo Laredo pudiera no ser muy fehaciente.

- Pero ya la inscripción de nacimiento de Enrique Léycegui y Perea, en Veracruz, del 23 de agosto de 1901, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "vecina de México".

- Después, y ahora con 100% de seguridad, las actas de nacimiento de sus nietos Luciano y Rafael Léycegui y Cárdenas, de fecha 9 de mayo de 1902, nos señalan que a esa fecha el domicilio de la abuela paterna Rafaela Núñez era "la calle de Cadena número 4", la casa de H.L. Wiechers en el centro de la Ciudad de México. Esta información es proporcionada por su hijo Emilio Léycegui y Núñez.

- Después, el acta de nacimiento de Adolfo Ángel Wiechers y Léycegui, levantada el 9 de octubre de 1902, al referirse a la abuela materna, Rafaela Núñez, consigna "vive con su hija", esto es, con Lucía Léycegui de Wiechers. Para ese momento es claro que Rafaela Núñez de Léycegui vivía en México, en la casa de la familia Wiechers de Cadena N°4. El compareciente en el acta es el propio H.L. Wiechers.

- No obstante, la inscripción de nacimiento del niño Rafael Francisco Burgunder y Léycegui, en la Ciudad de México, del 17 de febrero de 1904, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela materna, señala: "reside en Veracruz". Pero las siguientes actas la devuelven a la Ciudad de México.

- La inscripción de nacimiento de Rafael Félix Léycegui de la Cerda, en Veracruz, del 14 de junio de 1904, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "vecina de México, D.F.". Suponemos que en Cadena 4.

- La inscripción de nacimiento de Guadalupe Léycegui de la Cerda, en Veracruz, del 24 de mayo de 1905, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "vecina de México". Suponemos que en Cadena 4.

- La inscripción de nacimiento de Margarita Léycegui y Cárdenas, en la Ciudad de México, del 5 de enero de 1907, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "reside allí mismo", esto es, en el domicilio de Emilio Léycegui y Núñez, Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12, la sede en la Ciudad de México de la Compañía Cervecera Toluca y México.

- La inscripción de nacimiento de Luis Léycegui y Cárdenas, levantada en el Puerto de Veracruz el 3 de marzo de 1911, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "de esta vecindad y domiciliada en la casa 7 de la calle de Emparán". Entonces, en dicho momento tenía Rafaela domicilio en el Puerto de Veracruz, pero no tenemos certeza de cuál de sus hijos era dicha casa. No era de Emilio Léycegui, pues éste había manifestado en dicha acta llevar tres meses residiendo en el puerto, en el domicilio de Benito Juárez N°55.

- La inscripción de nacimiento de Antonio Léycegui de la Cerda, levantada en el Puerto de Veracruz el 28 de abril de 1915, al referirse a Rafaela Núñez, la abuela paterna, señala: "de esta vecindad … y habita en Independencia 23". Ésta era la residencia de la familia de H.L. Wiechers en el Puerto de Veracruz, y precisamente en esos momentos álgidos de la Revolución H.L. Wiechers residía en el puerto, en dicha casa.

Hasta acá lo que nos dicen estas fuentes secundarias. Las anteriores son todas las actas de nacimiento de nietos de Rafaela Núñez de Léycegui que hemos podido localizar estando ella ya viuda, que nos proporcionan el dato del domicilio de Rafaela. No todas las actas lo hacen (por lo menos no las del Estado de San Luis Potosí); y las más completas son desde luego, como vemos, las del Distrito Federal y el Puerto de Veracruz (no las de Jalapa). Estos documentos de nietos son en ocasiones de gran utilidad para reconstruir partes de la vida de ciertas personas cuyo domicilio es incierto.

De cualquier forma, la información disponible y la lógica nos dan a entender que el domicilio básico de Rafaela Núñez de Léycegui en la Ciudad de México -y en algún momento también en Veracruz- era el de su hija Lucía y H.L. Wiechers. Lucía era su única hija residente en la capital. La residencia donde en el domicilio de Emilio debe haber sido más bien ocasional.

Veamos, por otra parte, informaciones adicionales que hemos podido recopilar sobre facetas adicionales de la vida de Rafaela Núñez de Léycegui después de viuda.

Un dato de interés sobre su actividad social nos lo da *El Universal* en su edición del 20 de julio de 1900. Relata el diario el matrimonio celebrado el día anterior en la Ciudad de México entre Enrique O. Cárdenas (cuñado de Emilio Léycegui) y Clemencia de la Peña. Consigna el periódico que una de las concurrentes era "Rafaela Núñez viuda de Léycegui". Desde luego también se menciona a "Emilio Léycegui", quien además fue padrino del matrimonio religioso; a "Elena C. de Léycegui" (la esposa de Emilio); y a "Santiago Graf" (gerente general de la cervecería Toluca y México) y varios miembros de su familia.

El Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers, que tenemos cortesía de Enrique Graue Wiechers, nos hace ver que Heinrich Ludwig administraba parte de los dineros de su suegra. Encontramos, a lo largo de esos cuatro/cinco años (que son los únicos que han llegado a nosotros) innumerables asientos relativos a la administración de estos fondos, y de pagos diversos a y de una cuenta titulada "Rafaela Núñez Vda. de Léycegui", por diversos ítems.

De acuerdo con lo que deducimos del citado Libro de Caja, Rafaela Núñez Vda. de Léycegui había puesto, antes del 30 de mayo de 1904, un total de 12.700 (doce mil setecientos) pesos en inversiones en la casa bancaria de su yerno, a cambio de un interés del 6% anual, lo que daba un rédito mensual de 63 pesos con 50 centavos. Y estos réditos se pagaban en forma casi religiosa, por lo general, los últimos días de cada mes vencido, o los primeros del mes subsiguiente. En varios momentos se produce un vacío de algunos meses en el pago de réditos, posiblemente por estar Rafaela Núñez ausente de la Ciudad de México, pero luego vemos pagos exactamente, o casi exactamente, por los saldos faltantes. Vemos algunos préstamos puntuales de H.L. Wiechers a su suegra, que al poco tiempo se devuelven, y algunos pagos a Aurelia Léycegui de Palazuelos a cargo de la cuenta de su madre; e interesantemente, en los meses en que aparecen estos pagos a Aurelia, no hay entrega de réditos a Rafaela. También unos pocos asientos por temas diversos.

Debemos tener en cuenta que, como observamos del propio Libro de Caja en esas mismas fechas, el tipo de cambio que se manejaba normalmente era exactamente de dos pesos por cada dólar estadounidense. Así que se hace muy fácil calcular los montos en dólares de los asientos y los saldos.

Un listado completo y pormenorizado de los asientos relativos a la cuenta "Rafaela Núñez Vda. de Léycegui", tal cual como aparecen en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers (con una leve edición nuestra de las abreviaturas), es el siguiente:

- **30-mayo-1904: [Comienzan los asientos en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L Wiechers]**.
- 31-mayo-1904: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos del presente mes, $63.50".
- 30-junio-1904: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos del presente mes, $63.50".
- 1°-agosto-1904: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos del presente mes, $63.50".
- 31-agosto-1904: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos en el presente mes, $63.50".
- 30-septiembre-1904: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos por el presente mes, $63.50".
- 31-octubre-1904: "Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos por el presente mes, $63.50".

- 30-noviembre-1904: "Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos por el presente mes, $63.50".
- 10-mayo-1905: "Por Rafaela Núñez Vda. de Léycegui. Réditos de 5 meses, $317.50".
- 30-mayo-1905: "Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos por el presente mes, $63.50".
- 30-junio-1905: "Por Rafaela Núñez Vda. de Léycegui. Réditos del presente mes, $63.50".
- 31-julio-1905: "Por Rafaela Núñez Vda. de Léycegui. Réditos del mes, $63.50".
- 4-septiembre-1905: "Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos por el mes de agosto, $63.50".
- 7-octubre-1905: "Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos del mes pasado, $63.50".
- 30-octubre-1905: "Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos del presente mes, $63.50".
- 30-noviembre-1905: "Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos de este mes, $63.50".
- 16-marzo-1906: "Por Rafaela N. Vda. de Léycegui. Réditos Dic. a Feb. 3 meses, $190.50".
- 31-marzo-1906: "Por Rafaela Núñez de Léycegui. Réditos del presente mes, $63.50".
- 17-abril-1906: "A Notas de Cobro por Cobrar. Rafaela Núñez, $55".
- 30-abril-1906: "Por Rafaela Núñez de Léycegui. Réditos del presente mes, $63.50".
- 31-mayo-1906: "Por Rafaela Núñez de Léycegui. Réditos del mes, $63.50".
- 31-junio-1906: "Por Rafaela Núñez de Léycegui. Réditos de este mes, $63.50".
- 17-julio-1906: "Por Notas de Cobro por Cobrar. Rafaela Núñez, préstamo 2 acciones Amistad, $100".
- 31-julio-1906: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos 1 mes c/ $12,700 - 6%, $63.50".
- 31-agosto-1906: "Por Rafaela Núñez de Léycegui. Réditos de este mes, $63.50".
- 14-septiembre-1906: "Por Notas de Cobro por Cobrar. Rafaela Núñez préstamo, $40".
- 18-septiembre-1906: "A Notas de Cobro por Cobrar. Rafaela [sin apellido] a/c 2 acciones Amis[tad] & Con[exas], $140".
- 31-octubre-1906: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, $63.50".
- 30-noviembre-1906: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, $63.50".
- 29-diciembre-1906"Por Notas de Cobro por Cobrar. Rafaela Núñez, prestado 2 acciones Sta. Gertrudis, $150".
- 16-enero-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Aurelia [Léycegui de Palazuelos] por su cuenta, $25".
- 18-febrero-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Aurelia, $25".
- 9-marzo-1907: "A Rafaela N. de Léycegui. Dividendo N°9 - Luisa, $91".
- 14-marzo-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Aurelia Palazuelos, $25".
- 21-marzo-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. En efectivo, liquidación de hoy, $206.50" [Nota: Creemos que esto pudiera pagar los réditos de diciembre, enero y febrero, pero igual hay una pequeña diferencia, a favor de Rafaela Núñez, que no entendemos].
- 27-marzo-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, $63.50".
- 30-abril-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, $63.50".
- 31-mayo-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, $63.50".

- 30-junio-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes vencidos - efectivo,
- $63.50".
- 31-julio-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos vencidos de este mes, $63.50".
- 20-agosto-1907: "A Rafaela Núñez – Efectivo, devolución de préstamo dic. 1906, $150".
- 31-agosto-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo por réditos de agosto, $63.50".
- 30-septiembre-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos vencidos de este mes, $63.50".
- 31-octubre-1907: "Por Raflª N. de Léycegui. Réditos vencidos de octubre, $63.50".
- 3-diciembre-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos vencidos del mes de noviembre último, $63.50".
- 31-diciembre-1907: "Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo por réditos vencidos d de diciembre, $63.50".
- 8-enero-1908: "Por Notas de Cobro por Cobrar. Efectivo a Dña. Rafaela Núñez c/ su recibo, $100". 31-enero-1908: "Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo por réditos vencidos del mes, $63.50".
- 29-febrero-1908: "Por Raflª N. de Léycegui. Intereses vencidos de julio, $63.50".
- 31-marzo-1908: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, $63.50".
- 29-abril-1908: "Por Rafaela N. de Léycegui. Réditos de este mes, $63.50".
- 29-mayo-1908: "Por Raf[ael]a N. de Léycegui. Efectivo a Dña. Aurelia, $20".
- 30-junio-1908: "Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Dña. Aurelia, $20".
- 25-julio-1908: "Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Dña. Aurelia, $20".
- 8-agosto-1908: "A Rafaela N. de Léycegui. Dividendo 13 acciones Cía. Linera, $39".
- 29-agosto-1908: "Por Rafaela N. de Léycegui. Efectivo a Dña. Aurelia, $20. Orden Postal Jalapa, $39. [Total] $59".
- **1°-septiembre-1908: [Terminan los asientos en el Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers]**.

El Diario, del 9 de enero de 1907, nos proporciona la noticia del matrimonio efectuado en el Puerto de Veracruz el día 7 de enero anterior, entre Francisco P. de Cos y la "señorita Muñoz Landero" (no se da el nombre de pila). Entre las invitadas que tomaron parte en la ceremonia aparecen "Rafaela Núñez" y "Rafaela N. de Léycegui"; es muy posible que el periodista, que no era muy acucioso, la hubiera citado dos veces.

The Mexican Herald del 21 de noviembre de 1909 nos proporciona otra noticia sobre Rafaela Núñez de Léycegui, informando una visita suya a Veracruz, por ferrocarril, en compañía de su hija Aurelia Léycegui de Palazuelos, con seguridad desde México, donde ya residía, para alojarse con su hija Rafaela Léycegui de Chabat. Así señala la prensa: "Interior. Veracruz Personal. Special to the Herald. Veracruz, Nov. 19.- … Last night by the Mexican Railway there arrived Mrs. Manuela (sic) Núñez de Léycegui, mother-in-law of Mr. Julio Chabat, manager of the Banco de Londres y México. She was accompanied by her daughter, Mrs. Palazuelos. They will make their home with the Chabat family during the stay".

Sabemos que Aurelia Léycegui estuvo un tiempo en la casa de su hermana, recuperando su salud, y que regresó a México hacia el 20 de diciembre de 1909. Así nos lo informa

The Mexican Herald de tal fecha. Pero desconocemos cuándo habría regresado Rafaela Núñez de Léycegui.

Como sabemos, en largas temporadas entre 1912 y 1916 residió H.L. Wiechers en Veracruz, en la casa de Independencia 23, aunque parte de la familia seguía en la Ciudad de México. De este período tenemos las cartas entre H.L. Wiechers y su hijo Alejandro, que hacen constantes referencias a la abuela Rafaela. Ella debe haber pasado largas temporadas con su hija Lucía donde ella estuviera, bien en Veracruz o bien en la capital. Son noticias de pasada, sin mayor profundización, pero que igual son muy aclaratorias: Doña Rafaela era parte esencial de la vida familiar de H.L. Wiechers.

Una noticia importante sobre la salud de Rafaela Núñez de Léycegui la proporciona H.L. Wiechers en una carta fechada en Veracruz el 13 de diciembre de 1914, dirigida a todos sus hijos residentes en México, en la cual dice: "La que está algo mal es la abuela, pues le supura su 'Bocio' (la bola del pescuezo)". Después, el 15 de septiembre de 1915, informa: "La abuelita está muda, le supura la bola que tiene en el pescuezo". Ésta es toda la información que tenemos, pero altamente interesante. [19]

Falleció "Rafaela Núñez Vda. de Léycegui" en la Ciudad de México el 15 de abril de 1920. Su acta de defunción es del 16 de abril de 1920, expedida ante Manuel Oliveros Delgado, Juez 3° Auxiliar del Estado Civil. Tanto al margen como en el cuerpo del acta se señala que la difunta es "Rafaela Núñez viuda de Leysegui" (sic), de la cual se consignan los siguientes datos: "la finada era de Misantla, Veracruz, de 82 años, viuda de Luciano Leysegui (sic), hija de los finados Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla". Falleció a las 19:30 horas de "cáncer del cuerpo tiroides" (lo que cuadra con el problema del bocio), en la "casa N°96 de la 4ª calle del Naranjo" (la casa de H.L. Wiechers en Santa María la Ribera). El fallecimiento fue certificado por el doctor Luis Garduño Soto. Se dio boleta para ser sepultado en el Panteón Francés. Como se aprecia a simple vista, el apellido "Léycegui" aparece consistentemente mal escrito, como "Leysegui" (sic).

El acta fue levantada por comparecencia de Donaciano Bustos, empleado de la Funeraria Gayosso, que entonces estaba domiciliada en Avenida Hombres Ilustres N°13; fueron testigos Agustín González y Jesús Arredondo, cuya relación con la difunta, o con H.L. Wiechers o con la agencia Gayosso, desconocemos. Firmaron el acta Leopoldo Villela, D. Bustos, Agustín González y Jesús Arredondo.

Cortesía de Luis Núñez Gornés tenemos también, de esta misma defunción, la transcripción corta que ahora expide el Registro Civil del Distrito Federal, la cual consigna como datos de la difunta: "Rafaela Núñez viuda de Leysegui (sic)", de 82 años, nacida en "Misantla, Veracruz", viuda de "Luciano Leysegui" (sic), de nacionalidad mexicana, hija de "Manuel Núñez, finado" y de "Josefa Sobrevilla, finada"; fallecida el "15 de abril de 1920", a las 19:30 Hrs., en la "Casa N°96 de la Cuarta Calle del Naranjo"; causa de la muerte "cáncer del cuerpo tiroides", certificada por el doctor "Luis Garduño Soto". Se consigna que su cuerpo irá al Panteón Francés. De hecho, gracias a esta transcripción corta es que accedimos al número de acta y a la fecha de inscripción, que luego nos permitió encontrar el documento original.

[19] Una de las menciones encontradas, por ejemplo, del 13 de febrero de 1914, señala: „Hazme favor de mandar pagar a María Léycegui de Roustan $40 –Cuarenta Pesos- por cuenta de la abuela, a la que le cargarás en cuenta estos $40. Será bueno tomar un recibo". Ésta era una época muy dura para María Eulogia Léycegui, por razones de tipo matrimonial que no viene al caso detallar acá.

Sabemos –gracias a las esquelas conservadas por la familia Uriarte Wiechers de Puebla- que el día 24 de abril de 1920 se celebraron varias misas por el eterno descanso de su alma, en el Templo de La Profesa. Al momento de su fallecimiento, como ya señalamos, residía en la Ciudad de México, en casa de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui de Wiechers (su hija), en Santa María la Ribera. El texto de la hermosa esquela que ha llegado hasta nosotros es el siguiente:

"✝ - Todas las misas que se celebren en el Templo de La Profesa el día 24 del presente, de 7 a 12 a.m., cada media hora, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la Señora RAFAELA NÚÑEZ VDA. DE LÉYCEGUI, que falleció el 13 del actual. ¡Rogad a Dios por ella! México, abril de 1920. Misericordia. Jesús dadle el descanso eterno. 7 años y 7 cuarentenas. – Jesús María y José. 7 años y 7 cuarentenas. - ¡Oh, dulcísimo Jesús! No seáis mi Juez sino mi salvador. 300 días de indulgencia. – Dulce corazón de María, sed mi salvación. 300 días de indulgencia. - Oh! Qué dulce reposo encuentra el corazón en esta inmortal esperanza, y cómo ahora sus suspiros para escuchar aquella voz que dice: 'Yo estoy en el cielo, aquí te espero'. La bondad de su corazón la hizo estimar de cuantos la conocieron, su memoria será siempre bendecida. ORACION. ¡Oh, Jesús, Dios de mi corazón! Suplícote por aquellas cinco llagas que el amor a los hombres te abrió en la Cruz, favorezcas el alma de tu cierva (sic) RAFAELA, que redimiste a costa de tu preciosísima sangre, Amén".

Agradecemos a la familia Tenorio Uriarte, en especial, y a los Uriarte Wiechers de Puebla, en general, haber conservado esta esquela. Fotografía del original de la misma lo acompañamos en el anexo fotográfico al final de esta obra.

Se encuentra enterrada en el Mausoleo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui, en el Panteón Francés de la Piedad, de la Ciudad de México. Aparentemente, eso sí, en algún momento su cuerpo fue reducido, y ahora comparte un nicho más pequeño con Ana Rul, la primera esposa de su nieto Luciano Wiechers y Léycegui. La lápida de mármol actual no consigna ya sus fechas de nacimiento y defunción, lo que por mucho tiempo impidió saber a ciencia cierta su verdadera fecha de fallecimiento, hasta que aparecieron las esquelas que milagrosamente había conservado la familia Uriarte Wiechers en Puebla.

Listado Representativo (sólo con lo que hemos podido encontrar) de los embarques llegados al Puerto de Veracruz a nombre del negocio de "Luciano Léycegui", consignando los datos básicos.

Llegada	Nave/Nacionalidad	Productos/Comentarios
3 Oct. 1861	Garone/Francia	20 cuarterolas vino tinto, 12 barriles id. id., 20 cajas sardinas [Luciano Leicegui y Cª].
30 Mayo 1880	*City of Merida*/USA	2 barriles cigarros habanos [Léycegui y Ortiz]
6 Dic. 1880	*Alex Bixio*/Francia	1 barril vino [Léycegui y Ortiz]
22 Oct. 1882	*City of Alexandria*/USA	10 bultos cristalería, sobres, relojes y muestras de tipos.
4 Ene. 1883	*Méndez Núñez*/España	70 barriles vino, 12 cajas id. y 10 id. anisado.
5 Ago. 1883	*Ville de Marseille*/Francia	76 bultos vino y aguardiente y 49 ídem coñac y vino.
12 Feb. 1884	*Ville de Brest*/Francia	2 cuarterolas vino tinto y 20 cajas idem.

Listado Representativo (sólo con lo que hemos podido encontrar) de las llegadas de efectos nacionales mexicanos al Puerto de Veracruz a nombre del negocio de "Luciano Léycegui", consignando sólo los datos básicos.

Llegada	Procedencia	Productos/Comentarios
20-30 Jun. 1854	(No se señala)	12 barriles aguardiente [L. Léycegui y Ca.]
1°-2 Dic. 1864	Tabasco	22 tercios y 9 sacos cacao [L. Léycegui y Ca.]
3-4 Ene. 1868	Tehuacán	20 bultos con 2.000 pieles
11 Ago. 1868	Pichucalco	22 tercios cacao [Léycegui, Bustillo y Cª]
4-5 Oct. 1868	Orizaba	50 tercios harina [Léycegui, Bustillo y Cª]
13 Sep. 1869	México	9 piezas paño de lana [Léycegui, Bustillo y Cª].
25-25 Mayo 1872	Tabasco	1 tercio Cacao
2 Feb. 1883	México	19 docenas botines.
27 Julio 1883	Orizaba	150 piezas manta.
10 Sep. 1883	Orizaba	2430 piezas de manta.
8 Dic. 1883	Orizaba	4 bultos manta.

Listado Representativo (no está completo), de los embarques de asuntos extranjeros llegados a la Aduana Interior de la Ciudad de México, provenientes del Puerto de Veracruz, a nombre del negocio de "Luciano Léycegui" (en ocasiones los listados consignan "Léicegui" o "Leicegui"). Se aprecian, entre septiembre de 1886 y octubre de 1887, los embarques a la sociedad "Béraud, Proal y Cía." de la cual H.L. Wiechers era socio comanditario.

Llegada	Para	Productos
4 Feb. 1881	E. Martínez	5 bultos vino tinto y ginebra.
11 Abril 1881	Llacuri Arechedera y Comp.	1 bulto popelina de seda, algodón, medias.
18 Mayo 1881	Quintín Gutiérrez	28 bultos kirsch, libros, vino tinto, vino blanco y cerveza.
19 Mayo 1881	Llacuri Arechedera y Comp.	7 bultos zarazas.
1° Junio? 1881	Llacuri Arechedera y Comp.	9 bultos zarazas, muselinas y levantinas de algodón.
27 Junio 1881	Quintín Gutiérrez	13 bultos catalán y pescados en aceite.

11 Julio 1881	Quintín Gutiérrez y Comp.	6 bultos cerveza.
3 Nov. 1881	Busto y Ortiz	30 bultos vino tinto y licores.
14 Nov. 1881	Quintín Gutiérrez y Comp.	15 bultos vino tinto y fideos.
29 Nov. 1881	Quintín Gutiérrez	35 bultos ginebra, avellanas y vino blanco.
24 Dic. 1881	Quintín Gutiérrez y Comp.	5 bultos fruta fresca.
4 Ene. 1882	Busto y Ortiz	3 bultos quesos.
27 Marzo 1882	Quintín Gutiérrez	2 bultos salchichón.
14 Julio 1882	Llacuri, Arechedera y Comp.	5 bultos tejido de lana, piqué, algodón y Servilletas de lino y algodón.
20 Julio 1882	Llácuri Arechedera y Comp.	4 bultos franela de lana y tejido de lana Y algodón.
8 Ago. 1882	Quintín Gutiérrez y Comp.	22 bultos velas esteáricas.
1° Sept. 1882	Quintín Gutiérrez y Comp.	3 bultos pimientos.
21 Sept. 1882	Quintín Gutiérrez y Comp.	2 bultos vino blanco.
23 Ene. 1883	Quintín Gutiérrez	41 bultos vino blanco y ginebra.
12 Feb. 1883	Ramón Santoyo	2 bultos vino blanco.
26 Feb. 1883	Celada y Comp.	57 bultos vino tinto y aguardiente de uva.
27 Feb 1883	Celada y Comp.	24 bultos vino tinto y cognac.
6 Marzo 1883	Ramón Santoyos	3 bultos vino tinto y clavazón de fierro.
28 Marzo 1883	Santiago Laizeca	2 bultos ciruelas pasas.
9 Abril 1833	Quintín Gutiérrez	41 bultos vino blanco, ajenjo y queso.
12 Mayo 1883	Quintín Gutiérrez	80 bultos velas esteáricas.
16 Mayo 1883	Quintín Gutiérrez	26 bultos pastas alimenticias.
9 Julio 1883	Santiago Laiseca	1 bulto papel florete
30 Julio 1883	Celada y Comp.	20 bultos anisado y cerveza.
15 Oct. 1883	D. Valdés	53 bultos vino.
16 Oct. 1883	Quintín Gutiérrez	27 bultos ginebra y wiskey (sic).
19 Nov. 1883	Q. Gutiérrez y Comp.	4 bultos abarrotes y licores.
7 Dic. 1883	Quintín Gutiérrez	119 bultos velas esteáricas.
17 Dic. 1883	Quintín Gutiérrez	160 bultos naipes, vino tinto y blanco, corchos, mostaza preparada, papel florete, licores, fideos, sardinas en tomate, aceite en botellas, cerveza.
19 Dic. 1883	El mismo [L. Léycegui]	10 bultos bacalao.
21 Dic. 1883	Celada y Comp.	52 bultos abarrotes.
13 Feb 1884	Santiago Larseca	1 bulto corcho.
28 Feb. 1884	Quintín Gutiérrez	32 bultos bacalao salado y sardinas en aceite.
12 Marzo 1884	Quintín Gutiérrez	2 bultos bacalao salado.
12 Marzo 1884	Quintín Gutiérrez	70 bultos aceitunas en salmuera y pastas Alimenticias.
13 Marzo 1884	Celada y Comp.	56 bultos vino blanco.
22 Marzo 1884	Quintín Gutiérrez	5 bultos vino tinto.
21 Abril 1884	Celada y Comp.	5 bultos jamón ahumado.
4 Agosto 1884	Quintín Gutiérrez y Comp.	11 bultos avellanas y papel.
14 Sept. 1884	Quintín Gutiérrez	6 bultos papel.
6 Ene. 1885	Q. Gutiérrez	28 bultos ajenjo, licores y sardinas.
19 Ene. 1885	Celada	10 bultos vino blanco y aguardiente de uva.
8 Feb. 1885	V. Celada	5 bultos vino tinto.
11 Marzo 1885	V. Celada	8 bultos jamón ahumado.
8 Mayo 1885	Celada y Masson	300 bultos aguardiente de uva y ajenjo.
1° Junio 1885	V. Celada	65 bultos vino tinto, aguardiente de uva y Licores.
16 Nov. 1885	Quintín Gutiérrez y Comp.	15 bultos vino tinto.
11 Dic. 1885	Quintín Gutiérrez y Cª	10 bultos almendra sin cáscara.
8 Enero 1886	I. Celada y Comp.	235 bultos mariscos y pescados salpresos,

		Carne en conserva y jamón ahumado.
10 Feb. 1886	Celada y Comp.	36 bultos maquinaria, colores, papel, brochas, plumas de acero, papel no especificado, fieltro de lana y algodón.
17 Marzo 1886	Q. Gutiérrez y Comp.	26 bultos aguardiente, ginebra y vino tinto.
14 Junio 1886	H.L. Wiechers	1 bulto chorizos.
25 Junio 1886	Q. Gutiérrez y Comp.	25 bultos almendra, licores y gotas amargas.
6 Sept 1886	B. Proal y Comp.	3 bultos géneros de lana.
9 Sept. 1886	B. Proal y Comp.	3 bultos género de algodón y corsés.
13 Sept. 1886	Quintín Gutiérrez y Cª	44 bultos aguardiente de uva, vino tinto y almendra sin cáscara.
14 Sept. 1886	H.L. Wiechers	1 bulto vino tinto.
27 Sept. 1886	B. Pral (sic) y Comp.	4 bultos género de lino, pañuelos de algodón e id. de lino.
5 Oct. 1886	D. (sic) Gutiérrez y Comp.	83 bultos pescados en aceite, naipes, tapones de corcho, licores, clavo especia, aguardiente de uva, gotas amargas, tabaco en cigarros y vino tinto.
15 Oct. 1886	H. Wiechers	1 bulto vino tinto.
7 Nov. 1886	B. Proal y Com.	1 bulto pañuelos de algodón.
9 Nov. 1886	A. Aubert sucesores	6 bultos dril de lino, holanda de algodón y zarazas de algodón.
16 Nov. 1886	A. Aubert	36 bultos dril de algodón, género de id., Pañuelos de íd., género de lana, bandas y embutidos de algodón, encarrujados de id., felpa, elástico de algodón, camisetas, género de seda y algodón, medias y calcetines.
20 Nov. 1866	B. Proal y Comp.	3 bultos géneros de algodón y de lino y algodón y pañuelos de lino y algodón.
2 Dic. 1886	B. Proal y Com.	26 bultos terciopelo de algodón, manteles, pañuelos de lino, servilletas, toallas, géneros de lino, tapetes de lana.
13 Dic. 1886	Q. Gutiérrez y Comp.	23 bultos licores, pimientos, vino blanco y Naipes.
15 Dic. 1886	B. Proal y Comp.	4 bultos géneros de algodón.
27 Dic. 1886	P. Proal y Comp.	7 bultos resorte de hule, toallas, géneros de algodón, y géneros de lana y algodón.
28 Dic. 1886	Q. Gutiérrez y Comp.	4 bultos licor.
30 Dic. 1886	B. Proal y Comp.	9 bultos géneros de algodón y de seda, pañuelos de seda, punto de algodón, instrumentos para las ciencias, encaje de lana y seda, tiras de algodón y velos de seda.
27 Dic. 1886	Q. Gutiérrez Comp.	4 bultos licores.
27 Dic. 1886	B. Proal y Comp.	1 bulto pañuelos de algodón.
4 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	21 bultos pañuelos de algodón, género de id., toallas de id., colchas, muselina de algodón, ropa hecha, gorros, camisetas, polizones, pasamanería, galón, seda y algodón e id. de algodón.
5 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	2 bultos géneros de algodón.
12 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	33 bultos género de lana, ropa hecha, encarrujados de muselina de algodón, id. de seda y algodón, género de algodón, libros y música impresa, género de lana y

		algodón, resorte de hule y algodón, tohallas (sic) de algodón, dril de lino, punto de algodón, y muselina de id.
13 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	2 bultos calcetines y ropa hecha.
19 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	16 bultos género de algodón.
22 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	21 bultos jerseys de punto de media de lana, cortes de chaleco, medias, calcetines, género de lana y algodón, pañuelos de lana, fieltro de id., cuellos de algodón, género de seda y lana, flores artificiales, pañuelos de algodón, ropa hecha, cortes para vestido, aparatos de fierro y madera, cristalería, artefactos de fierro, id. de fierro y madera y colores.
24 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	1 bulto pañuelos y género de algodón.
29 Ene. 1887	B. Proal y Comp.	5 bultos géneros.
3 Feb. 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	56 bultos aguardiente de uva y vino tinto.
8 Feb. 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	20 bultos bacalao.
22 Feb 1887	B. Proal y Comp.	26 bultos géneros de algodón, bandas de lana, guantes, pañuelos, géneros de lino.
23 Feb. 1887	B. Proal y Comp.	9 bultos géneros de algodón y guantes.
28 Feb 1887	B. Proal y Comp.	9 bultos géneros de algodón.
5 Marzo 1887	B. Proal y Comp.	13 bultos géneros de algodón, id. de lana y algodón, id. de seda y algodón, camisetas, pañuelos y géneros de lino.
11 Marzo 1887	M. Bellon y Comp.	2 bultos géneros de lana y de algodón.
16 Marzo 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	17 bultos vino tinto y vino blanco.
18 Marzo 1887	B. Proal y Comp.	13 bultos géneros algodón, id. de lana, cortinas, calcetines, pañuelones, géneros de seda, medias y encajes.
24 Marzo 1887	Celada hermanos	1 bulto cromos.
1° Abril 1887	B. Proal y Comp.	2 bultos terciopelo de algodón, géneros de Lana y algodón, pañuelos de lino.
9 Abril 1887	D. Barenque sucesores ¿Esteban Benecke Sucesores?	2 bultos vino tinto.
18 Abril 1887	D. Barenque	1 bulto vino tinto.
18 Abril 1887	J.M. Rojas hermanos	6 bultos juguetes y cristalería.
2 Mayo 1887	B. Proal y Comp.	1 bulto género de algodón.
11 Junio 1887	B. Proal y Cª	7 bultos géneros de nana, cuellos, Pañuelos y plaids.
17 Junio 1887	B. Proal y Comp.	1 bulto géneros de lana.
4 Julio 1887	B. Proal y Comp.	12 bultos toallas, géneros de lana y algodón, id. de algodón y terciopelo.
18 Julio 1887	B. Proal y Comp.	10 bultos géneros de algodón.
20 Julio 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	78 bultos aguardiente de uva y vino tinto.
21 Julio 1887	V. Ibarra y Comp.	5 bultos vino tinto.
25 Julio 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	5 bultos papel florete.
29 Julio 1887	B. Proal y Comp.	2 bultos vino tinto.
6 Ago. 1887	E. Barenque [Benecke]	4 bultos vino blanco.
6 Ago. 1887	B. Proal y Comp.	34 bultos géneros de algodón, toallas, pañales, medias y calcetines.
10 Ago. 1887	B. Proal y Comp.	5 bultos géneros de algodón.
17 Ago. 1887	B. Proal y Comp.	3 bultos géneros de algodón.
20 Ago. 1887	B. Proal y Comp.	5 bultos vino tinto.
22 Ago. 1887	Celada hermanos	70 bultos aguardiente de uva, vino tinto, frutas secas, en su jugo y aguardiente.
2 Sept. 1887	B. Proal y Comp.	1 bulto pañuelos de algodón.
9 Sept. 1887	D. Barenque [Benecke]	41 bultos vino blanco.

20 Sept. 1887	B. Proal y Comp.	2 bultos medias y jerseys de punto.
1° Oct. 1887	B. Proal y Comp.	10 bultos géneros y pañuelos de algodón.
10 Oct. 1887	Q. Gutiérrez y Comp.	94 bultos aguardiente de uva, vino tinto, Alcaparras, aceitunas y sardinas.
17 Oct. 1887	B. Proal y Comp.	3 bultos medias y calcetines.
30 Nov 1887	B. Proal y Comp.	16 bultos géneros de algodón.
28 Mayo 1888	Q. Gutiérrez y Cía.	43 bultos vino blanco.
4 Junio 1888	Q. Gutiérrez y Cía.	14 bultos aguardiente de uva.
2 Mayo 1890	Benecke Sucesores	3 bultos aceite de oliva.
27 Mayo 1890	Q. Gutiérrez y Comp.	175 bultos frutas y sidra

CAPÍTULO III.
INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA LÉYCEGUI-NÚÑEZ TODAVÍA EN VIDA DE LUCIANO LÉYCEGUI Y VERÁSTEGUI.

A continuación, procederemos a hacer una exposición de la información que, sobre los hijos, hijas, yernos y nueras de Luciano Léycegui y Verástegui y Rafaela Núñez de Léycegui, hemos podido localizar a la fecha en la prensa mexicana de la época (básicamente a través de la Hemeroteca Nacional Digital de la UNAM), algunos periódicos estadounidenses, y las guías y directorios domiciliarios a los que por el momento tenemos acceso directo. Para estos efectos nos enfocamos básicamente sólo a la primera generación Léycegui en México, esto es los Léycegui-Núñez y sus cónyuges. No más hacia acá en el tiempo. De cualquier forma, a partir de aproximadamente 1918 se nos hace muy difícil continuar, pues nuestras fuentes callan mayormente.

Consideramos pertinente hacer los siguientes comentarios explicativos al lector:

- Exceptuando algunas noticias especialmente relevantes y puntuales, no nos referiremos en estas líneas a la vida familiar de Lucía Léycegui y Núñez, casada con Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh], pues, como ya previamente señalamos, la tratamos en detalle en otras obras. De cualquier forma, para exclusivos fines de este libro, más adelante acompañamos un resumen de la vida de H.L. Wiechers, incluyendo a su esposa Lucía y a sus hijos. [20]

- Exceptuando algunas noticias especialmente relevantes puntuales, tampoco nos referiremos a la vida familiar de Aniana Léycegui y Núñez, casada con Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh], pues, como ya previamente señalamos, la tratamos en detalle en otras obras. De cualquier forma, para exclusivos fines de este libro, más adelante acompañamos un resumen de la vida de Carl Heinrich, incluyendo a su esposa Aniana y a sus hijos. [21]

- En el caso del versátil Emilio Léycegui y Núñez tocaremos en esta sección sólo temas aislados y generales de su vida. Dejamos para la sección inmediatamente siguiente de este mismo capítulo la información relativa a sus actividades en Jalapa, tales como la cervecería "La Estrella" y su brevísimo período como gobernador del Estado de Veracruz. Y pasamos muy por encima su participación en la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A.

- Dado que la mayor parte de la familia Léycegui residía en el puerto de Veracruz en el período 1890-1920, dependemos en gran medida de noticias "de provincia" aparecidas en la Ciudad de México, que no son todas las que quisiéramos. Resulta

[20] Recomendamos al lector revisar la obra "*Historia de la Familia Wiechers de México. De Barrien y Bremen al Nuevo Mundo*". También los numerosos capítulos de *Wiecherspedia* relativos a H.L. Wiechers, especialmente el Capítulo X.

[21] Recomendamos al lector revisar la obra "*Historia de la Familia Wiechers de México. De Barrien y Bremen al Nuevo Mundo*". También diversos numerosos capítulos de *Wiecherspedia* relativos a Carl Heinrich Wiechers, especialmente el Capítulo XII.

invaluable el breve período 1904-1913 en que tenemos en línea al periódico *La Opinión* de Veracruz, con noticias de primera fuente.

- En relación a los matrimonios y defunciones que mencionamos en estas líneas, las actas civiles respectivas, si están disponibles, podrá el lector encontrarlas y revisarlas en los anexos al final de este capítulo.

- La información de esta sección final hay que estudiarla en concordancia con la información que ya hemos reproducido en las secciones previas de este mismo capítulo, referentes a Luciano Léycegui y Verástegui, su esposa y sus hijos.

Dicho lo anterior, procedamos a reproducir la información a la fecha recopilada, partiendo por el período cuando todavía vivía Luciano Léycegui y Verástegui.

En el mes de julio de 1879 nos ofrece la prensa de la Ciudad de México dos importantes noticias sobre la titulación como médico cirujano de Enrique Palazuelos, quien estaba destinado a ser uno de los yernos de Luciano Léycegui y Verástegui:

- "El viernes 7 en la tarde ha tenido lugar el examen general de medicina y cirugía del joven Enrique Palazuelos. Las simpatías que tenemos por Enrique así como sus brillantes antecedentes como estudiante, nos hacían esperar de él un lúcido examen. En efecto, tanto en el examen teórico como en el práctico, Enrique superó a nuestras esperanzas, y aunque la emoción de que estaba poseído hacía titubeante su palabra, contestaba con precisión y empleando no elegante lenguaje. En el examen práctico no pudimos dejar de admirar la sangre fría y serenidad con que manejaba el cuchillo, al ejecutar las distintas operaciones que se le ordenaron. Después que hubo terminado el acto, los sinodales se retiraron a deliberar, resultando Enrique aprobado por unanimidad. Felicitaciones a nuestro querido amigo por el brillante triunfo que obtuvo y esperamos que el porvenir que hoy tiene delante será todo de felicidad y como lo merece el inteligente y simpático doctorcito" [*El Combate*, 13 de marzo de 1879].

- "Nuevo médico. El Sr. D. Enrique Palazuelos ha obtenido su título profesional de médico y cirujano. Este joven fue pensionado en la escuela de Medicina por el Ayuntamiento de Veracruz" [*El Monitor Republicano*, 15 de marzo de 1879].

La Patria del 29 de enero de 1880 y *La Libertad* del 30 de enero de 1880 informan que el día 15 acababa de quedar instalada, por la Jefatura Política del Cantón de Veracruz, la Junta de Sanidad del puerto. Se nombraron tres vocales, uno de los cuales fue Enrique Palazuelos.

El Siglo Diez y Nueve del 23 de febrero de 1880 informa de la llegada a Veracruz, el día 18, del presidente estadounidense Ulysses S. Grant. La información estaba extraída del *Periódico Oficial* de Veracruz del día 19. Como parte del comité oficial de recepción estaba el "doctor Enrique Palazuelos, médico de sanidad". Esta información la vemos también en *La Industria Nacional* del día 26 de febrero.

El 22 de septiembre de 1880 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Aurelia Léycegui y Núñez y Enrique Palazuelos Flores. La ceremonia religiosa se efectuó en la Iglesia Parroquial de Veracruz. Tenemos también el acta civil de matrimonio, que, por efectuarse en la casa de la novia, nos da la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui en esos momentos: la casa N°493 de la calle de Nava. El novio es Enrique

Palazuelos, natural y vecino de Veracruz, de 24 años, soltero, doctor en medicina y cirujano, hijo de Pedro F. Palazuelos, español y domiciliado en Veracruz, y de Antonia Torres, difunta. La novia es Aurelia Léycegui, natural y vecina de Veracruz, de 21 años, soltera, hija de Luciano Léycegui, natural de España y vecino de Veracruz, de "52" años (debieran ser 55 años), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, de Tantima, vecina de Veracruz, de 42 años. Entre los testigos y firmantes del acta aparecen varios conocidos y parientes nuestros (incluyendo a los padres de la novia).

Ahora sigue una información puntual respecto a Lucía Léycegui y Núñez, todavía soltera, que nos proporcionan los periódicos *El Diario del Hogar* del 18 de febrero de 1882 y *El Monitor Republicano* del 19 de febrero de 1882, que consignan: "El Baile de la Lonja. Dice el *Diario Comercial* de Veracruz, refiriéndose al baile que siguió al día de Reyes: 'Muy concurrido estivo el del sábado último y extraordinariamente animado. Notamos aumento en los adornos y mayor lujo en las alfombras. El rey quiso ser suntuoso al obsequiar a sus títulos. Ignoramos en qué fecha tendrá lugar el próximo baile, pues el sábado 18 se verificará el del Círculo Español Mercantil, y el sábado 25 el del Casino Veracruzano. Suponemos que será el sábado 4 del entrante marzo. Oportunamente informaremos a nuestros lectores. Lo que sí podemos informar desde ahora, es que los reyes de esta fiesta serán la Srita. Lucía Léycegui y el joven Ernesto Ritter'".

Los que conocen la historia de la familia Wiechers, sabrán lo anecdótico que puede haber sido que un miembro de la familia Ritter compartiera un puesto protocolar de tal tipo con quien poco más de un año después sería la esposa de H.L. Wiechers.

El 17 de noviembre de 1882 nos dan *La Voz de México* y *La Patria* la noticia de la llegada a Veracruz del vapor francés *Ville de Saint Nazaire*. Dentro de los pasajeros franceses arribados se menciona a "J. Roustan". Esto nos proporciona, entonces, una fecha cierta de llegada de Xavier Roustan en México, que luego veremos coincide con la señalada en su matrimonio religioso.

Hemos encontrado la siguiente nota en *El Centinela Español* del 3, 6, 8 y 15 de diciembre de 1882: "Aviso. Participamos al público que con esta fecha hemos conferido poder general al señor L.C. Léycegui. Veracruz, Noviembre 29 de 1882.- C. Temprana, Sucs.". Esto nos retrotrae a la que tal vez es la primera aparición de Luciano hijo en la vida comercial de México.

El 4 de mayo de 1883 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Lucía Léycegui y Núñez y Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh], esto es "H.L. Wiechers", natural de Bremen en Alemania, hijo de Johann Christoph Wiechers [y Hasselmann] y Catharina Margaretha Manneroh [y Schaffer].

Casaron por la Iglesia Católica, siguiendo la religión de la novia, en Veracruz, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el 4 de mayo de 1883. El acta de matrimonio señala como contrayentes a "Enrique L. Wiechers", de 39 años, comerciante, natural de Bremen, en Alemania, y residente en México desde hacía 24 años, hijo de "Juan C. Wiechers" y "Catarina M. Mannrok" [Mannroh/Manneroh]; y a "Luisa" (sic) Léycegui, de 18 años, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez. Se señala que ha sido dispensado por esta Sagrada Mitra el impedimento de la disparidad de cultos (él era luterano y ella católica). Fueron testigos Germán Watermeyer y Rafaela Núñez con varias personas.

El matrimonio civil en sí tuvo lugar en la noche de ese mismo 4 de mayo de 1883, pero más tarde, ante el Juez del Estado Civil del Cantón. Por efectuarse en la casa de la novia, nos da la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui en esos momentos: la casa N°18 de la calle de Nava. El novio es "Enrique Luis Wiechers", natural de Bremen, en Alemania, vecino de Orizaba (donde en esas fechas era el dueño de la fábrica de tejidos y estampados de algodón de Cerritos de San Juan), de 39 años, propietario, hijo legítimo de "José (sic) Cristóbal Wiechers" y "Catarina Margarita Mannrok" [Mannroh], difuntos. La novia es "Lucía Léycegui" (esta vez con el nombre correcto), natural y vecina de Veracruz, de 18 años, hija de Luciano Léycegui, natural de Vizcaya, España, de "55" años (sabemos que eran en realidad 58 años), comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de Veracruz, de 44 años.

Fueron testigos Germán Dionisio Watermeyer (amigo y ex-socio de H.L. Wiechers), natural de Veracruz y vecino de Puebla, de 38 años; y Julio Chabat, natural de Tampico y vecino de Veracruz, quien todavía era soltero, de 26 años. Dentro de los firmantes del acta encontramos a Lucía Léycegui, "H.L. Wiechers", G.D. Watermeyer, Julio Chabat, Luciano Léycegui, Rafaela Núñez de Léycegui y L.C. Léycegui, además de otras personas cercanas a las familias de los novios.

Otra información adicional sobre el matrimonio civil nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 3 de agosto de 1883, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia relativa a los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, formada con los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] a los meses de abril, mayo y junio de 1883", con una sección de "Matrimonios", que consigna: "Nombre del Esposo: Wiechers Enrique; Edad: 39; Lugar de nacimiento: Alemania; Nombre de la Esposa: Leycegui (sic) Lucía; Edad: 18; Lugar de nacimiento: E. U. Mexicanos; Residencia: Veracruz; Fecha del Registro: 4 Mayo de 1883"

El 6 de diciembre de 1883 nació en Veracruz Rafaela Antonia Palazuelos y Léycegui. No tenemos su acta de nacimiento, pero sí el bautizo, el 21 de febrero de 1884. Sus padrinos fueron Roberto Núñez y Rafaela Núñez de Léycegui.

El 12 de febrero de 1884 nació en Veracruz Enrique Luciano, hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 21 de febrero de 1884. El padre comparece como natural de Alemania, vecino de Orizaba, de paso por Veracruz, "comerciante", y la madre como natural de Veracruz, vecina de Orizaba y de paso por Veracruz. El lugar del nacimiento es Independencia N°12. No se consignan los datos de los abuelos.

Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 17 de abril de 1884, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia de los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, sacada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] durante el mes de marzo de 1884", con una sección de "Nacimientos", que consigna: "Nombre del Nacido: Enrique Luciano; Nombre del Padre: Wiechers H.L.; Edad [del Padre]: 40; Lugar de nacimiento [del padre]: Alemania; Nombre de la Madre: Leycegui (sic) Lucía; Edad [de la Madre]:19; Lugar de nacimiento [de la madre]: Estados Unidos Mexicanos; Residencia [de los Padres]: Veracruz; Fecha del Registro: 21 Febrero de 1884".

Tenemos también localizada la obra *Elementos Latinos del Español, Sinopsis de las Lecciones dadas en la "Clase de Raíces" del Colegio Preparatorio de Veracruz por José Miguel Macías, Catedrático y Vicerrector de dicho Instituto*. Está editada por la Tipografía Veracruzana en 1885, aunque parece que el texto publicado es del 21 de mayo de 1884 (fecha de la dedicatoria del Sr. José Miguel Macías al general José de J. Lananné, Presidente de la Cámara de Senadores). Lo más interesante para nosotros de esta obra es que en una de sus páginas iniciales consigna: "Este opúsculo fue redactado exprofeso (*ex professo*) para la enseñanza de los niños del C. J. de Jesús Lananné, y se publica para el aprendizaje de los jóvenes del calcé: …"; siguen los nombres de 52 niños, y entre ellos "Léycegui, Félix". Esto nos da el dato de donde estudiaban los hijos hombres de Luciano Léycegui.

El 25 de julio de 1884 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Luciano Léycegui y Núñez y María del Carmen Perea. La ceremonia religiosa se efectuó en la Iglesia Parroquial de Veracruz. Tenemos también el acta civil de matrimonio, efectuado en la casa N°3 de la 2ª calle de Nava (seguramente casa de la novia). El novio era Luciano Léycegui, natural y vecino de Veracruz, de 26 años, soltero, comerciante, hijo Luciano Léycegui, natural de España, domiciliado en Veracruz, de "55" años (debieran ser 59 años), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, de Ozuluama, vecina de Veracruz, de 42 años, casada. La novia es María del Carmen Perea, natural y vecina de Veracruz, de 17 años, soltera, hija de Joaquín Perea, originario de Tlacotalpan y vecino de Veracruz, de 48 años, casado, corredor, y de Carmen Martínez, natural de Alvarado, vecina de Veracruz, de 45 años, casada. Uno de los firmantes del acta fue "H.L. Wiechers", además de otros muchos conocidos y parientes nuestros (incluyendo a la madre –pero no al padre- del novio).

A fines de noviembre de 1884 se produjeron manifestaciones de los estudiantes de la Ciudad de México, que fueron reprimidas por el gobierno. No es del caso profundizar en el tema, pues se sale de los fines de esta obra. El diputado veracruzano Salvador Díaz Mirón se destacó por sus importantes gestiones en favor de varios de los estudiantes detenidos. Con fecha 23 de noviembre de 1884 informa *El Tiempo*, periódico que tomó una postura claramente antigubernamental, informa de varios telegramas recibidos en la Ciudad de México, de los cuales sólo nos interesa el siguiente, firmado por Félix Léycegui y Núñez: "De Veracruz. Sr. diputado Salvador Díaz Mirón. Congreso de la Unión. México. 'Los estudiantes del Colegio Preparatorio de Veracruz te saludan y te ruegan felicites a los estudiantes de la Capital por su sublime actitud y su admirable patriotismo en los actuales acontecimientos. Félix Leycegui".

El ya mencionado *Nomenclátor Comercial, Agrícola, Industrial, Artes y Oficios y Directorio General para 1884-1885 de la Isla de Cuba, México y Principal Comercio de Nueva York, Segunda Serie*, editado por Molinas y Juli, La Habana, en 1884, menciona dentro de los médicos del puerto de Veracruz a "Palazuelos, Enrique, Independencia".

El Siglo Diez y Nueve del 12 de enero de 1885 informa los nombres de los facultativos de la Facultad de Ciencias Médicas que debía funcionar en Veracruz en el bienio de 1885 a 1886. Uno de los miembros citados es Enrique Palazuelos.

El 3 de junio de 1885 nació en Veracruz Luciano Isaac Léycegui y Perea. No tenemos su acta de nacimiento, pero sí el bautizo, el 12 de septiembre siguiente. Sus padrinos fueron sus abuelos maternos.

El 15 de septiembre de 1885 nació en Veracruz Juan Enrique, hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 17 de diciembre de 1885. El padre comparece como natural de Alemania, vecino de Orizaba, de paso por Veracruz, "industrial", y la madre como natural y vecina de Veracruz. El lugar del nacimiento es Cinco de Mayo N°11. Pudiera ser un domicilio establecido por H.L. Wiechers para efectos de que su familia residiera en el puerto. No se consignan los datos de los abuelos.

El 30 de octubre 1885 arribó a Nueva Orleáns, Luisiana, proveniente de Veracruz y Progreso, el barco *Tamaulipas*, en el cual, como pasajero N°1 viajaba H.L. Wiechers. Pero lo interesante es que el pasajero N°2, compartiendo *Cabin* y equipaje con Heinrich Ludwig era "Luciano Leycegui", "*Commercial (Merchant)*", de 34 años, originario de Veracruz. No se señala si se trata del suegro Luciano Léycegui y Verástegui (que bordeaba los 60 años) o al cuñado Luciano Léycegui y Núñez (que a la fecha tenía 28), pero la lógica indica sin lugar a duda que se refiere al segundo. Así que entonces H.L. Wiechers viajó con su cuñado.

Sabemos que H.L. Wiechers siguió un largo viaje. Pero Luciano Léycegui arribó de vuelta a Veracruz el 9 de noviembre de 1885. Como ya mencionamos, *La Voz de México*, en su número del 11 de noviembre de 1885, consigna que había llegado a Veracruz "anteayer" (el día 9) el vapor americano *Harlan*, procedente de Nueva Orleáns, y entre los pocos pasajeros señalaba: "*Español.- L. Léycegui*". Este mismo dato lo dio mucho más completo *Le Trait d'Union* del mismo 11 de noviembre de 1885, que nos dice, en francés, que el 9 de noviembre de 1885, cuatro horas después del mediodía, había arribado a Veracruz el vapor americano *Harlay*, procedente de "la Nouvelle-Orleans" y que dentro de sus pocos pasajeros traía de vuelta a: "Espagnol.- L. Leycegui".

Hemos localizado un *Diccionario Cubano, Etimológico, Crítico, Razonado y Comprensivo*, el cual tiene la particularidad que fue impreso en Veracruz, en la Imprenta de C. Trowbridge, en 1885. Su autor es José Miguel Macías, académico de Veracruz. Esta obra, que de por sí es muy interesante por tratar de los usos lingüísticos de la isla de Cuba, incluye además información sobre México, y proporciona una "Lista de los Señores Subscriptores" a la publicación, entre los cuales se menciona a "Léycegui, Enrique".

El *Anuario Mexicano: Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las principales poblaciones de la República Mexicana para el año de 1886*, de Juan Valdés y Cueva y Fermín Pérez y Márquez, menciona en el puerto de Veracruz, dentro de los "Médicos", a "Palazuelos Enrique, Independencia".

El 6 de marzo de 1886 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Julio Chabat de la Torre y Rafaela Léycegui y Núñez. La ceremonia religiosa se efectuó en la Iglesia Parroquial de Veracruz. Desgraciadamente no tenemos el acta civil de matrimonio, que pudiera habernos dado muchos datos. Pero sí tenemos el acta religiosa, que nos da la fecha y otros datos relevantes. En la ceremonia religiosa el novio comparece como "empleado". El padrino (suponemos del novio) fue el Gobernador del Estado de Veracruz.

El mismo 6 de marzo de 1886 nació, en Veracruz, Sara Matilde, hija de Enrique Palazuelos y Aurelia Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 10 de abril de 1886. El padre comparece como "médico cirujano". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Independencia N°14. No se señalan los nombres de los abuelos. Pero uno de los testigos del acta es "Luciano Léycegui y Núñez", natural y vecino de Veracruz, comerciante, pero no se da su domicilio.

El 11 de marzo de 1886 publican dos periódicos de la Ciudad de México las siguientes noticias sobre el matrimonio de Rafaela Léycegui y Núñez con Julio Chabat de la Torre:

- "Que sean felices. El sábado 6 del corriente se unieron en Veracruz la bella Srita. Rafaela Léycegui y el Sr. D. Julio Chabat. Lo mejor de la sociedad veracruzana acompañó a los novios en la ceremonia civil y en la religiosa, y formuló sus votos de prosperidad para la nueva pareja, la que salió el domingo para Orizaba" [*El Tiempo*, 11 de marzo de 1886].

- "Casamiento. El Sr. D. Julio Chabat se ha casado en Veracruz con la Srita. Juana (sic) Léicegui (sic). Eterna luna de miel deseamos a ambos cónyuges" [*El Nacional*, 11 de marzo de 1886].

Como sabemos, al momento de su casamiento con Lucía Léycegui, era H.L. Wiechers dueño de la fábrica de hilados "Cerritos de San Juan" de Orizaba. Pero el 20 de abril de 1886 la vendió a un grupo de empresarios franceses afincados en México, que para tal adquisición habían constituido *ex professo* una compañía a la que pusieron por nombre "Compañía Manufacturera de Cerritos, S.A.". Era la época en que los llamados "barcelonnetes", un grupo de inmigrantes galos muy solidarios entre sí, provenientes del pueblo de Barcelonette en el Valle de Ubaye, en los Bajos Alpes franceses, estaban consolidando su poderío en el negocio textil en México. Se le pagaron a H.L. Wiechers 400.000 pesos por las instalaciones de la fábrica, que eran modernísimas e inclusive disponían de un acueducto propio construido por Wiechers. La cifra pagada era altísima para los cánones de la época.

La noticia salió a la luz pública, a través de la prensa, entre comienzos de mayo y comienzos de junio de 1886. Tenemos como punto de referencia la información aparecida en *El Nacional* del 1° de mayo de 1886, en *El Partido Liberal* del 30 de mayo de 1886, y en *The Two Republics* del 3 de junio de 1886. La nota del 1° de mayo señalaba que H.L. Wiechers había vendido la fábrica de Cerritos a una sociedad formada por los principales comerciantes de ropa de la Ciudad de México, y que H.L. Wiechers se iría a radicar a México, "lo que sentimos, pues Orizaba pierde un excelente vecino". Las notas del 30 de mayo y 3 de junio son ya más precisas. Consignan que en la Ciudad de México se había formado una nueva compañía industrial bajo la razón social "Compañía Manufacturera de los Cerritos", la cual había comprado a H.L. Wiechers, de Orizaba, su fábrica de hilados, tejidos y estampados denominada "Fábrica de los Cerritos de San Juan". Tras esto, H.L. Wiechers y su familia se trasladaron a la Ciudad de México.

Sabemos, además, por una circular al público aparecida en *Le Trait d'Union* del 8 de junio de 1886, que el 1° de mayo de tal año, escasos 10 días después de la venta de Cerritos, y con gran capital de capital fresco, H.L. Wiechers ingresó como socio comanditario, esto es como socio capitalista no administrador, a la nueva sociedad "Béraud, Proal y Cía.". La circular en cuestión señala que los socios Julio Béraud, Eduardo Proal y Gustavo Proal, habiendo tomado por su cuesta la negociación antes conocida con el nombre de "El Puerto de Barcelona" y a esas fechas como "Al Puerto de Marsella", establecida con el giro de ropa en la casa Nº6 del Portal de las Flores de esta ciudad, y sin responsabilidad alguna por su pasivo anterior a la fecha, habían formado una nueva sociedad en comandita con el Sr. H.L. Wiechers, que giraría bajo la razón social de "Béraud, Proal y Comp.". La firma social correspondería a los señores Julio Béraud, Eduardo Proal y Gustavo Proal.

Los socios de H.L. Wiechers en el negocio, las tres personas antes mencionadas, eran todos franceses, de Barcelonnette. Por lo que vemos, al menos durante un corto período, que no sabemos cuándo terminó, estuvo H.L. Wiechers muy involucrado en este negocio. De cualquier forma, esta negociación, como ya hemos visto, y al menos durante lo que duró el involucramiento de H.L. Wiechers en el mismo, utilizó los servicios de importación de Luciano Léycegui y Núñez, suegro de H.L. Wiechers.

El 11 de noviembre de 1886 nos da *El Siglo Diez y Nueve* la noticia de la llegada a Veracruz del vapor francés *St. Germain*. Dentro de los pasajeros, en el primer lugar de la lista (lo que denota desde luego algún privilegio), se menciona a "Javier Roustan". En este mismo barco venía también H.L. Wiechers.

El 3 de marzo de 1887 nació en Veracruz María Felicitas Emeteria Chabat y Léycegui. No tenemos su acta de nacimiento, pero sí el bautizo, el 9 de abril siguiente. Sus padrinos fueron sus abuelos paternos.

El 19 de agosto de 1887 nació en la Ciudad de México Lucía Luisa, hija de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 31 de agosto de 1887. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es San Agustín N°7. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de la recién nacida son Luciano Léycegui, de Gordejuela, España, comerciante, y Rafaela Nuñez, de Veracruz, ambos residentes en Veracruz.

Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 26 de octubre de 1887, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia de los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] en los meses de agosto y septiembre de 1887", con una sección de "Nacimientos", que consigna: "Nombre del Nacido: Lucía; Nombre del Padre: Wiechers Enrique Luis; Edad [del Padre]: 44; Lugar de nacimiento [del padre]: Bremen, Alemania; Nombre de la Madre: Léycegui Lucía; Edad [de la Madre]: 23; Lugar de nacimiento [de la madre]: Veracruz; Residencia [de los Padres]: Ciudad de México; Fecha del Registro: 26 Julio [de 1887]".

Esta niña murió poco después y está enterrada en el cementerio de Veracruz en el mismo nicho que su abuelo Luciano Léycegui. O sea que este nacimiento tiene una especial relevancia para los fines de la historia de la familia Léycegui.

El 15 de septiembre de 1887 nació, en Tampico, Tamaulipas, Roberto Carlos, hijo de Enrique Palazuelos y Aurelia Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 29 de septiembre. El padre comparece como "Doctor Enrique Palazuelos … de profesión Médico". Ambos padres son domiciliados en Tampico. Ésta será la época en la cual la familia Palazuelos-Léycegui residirá en Tampico, producto de la destinación del padre.

El 7 de febrero de 1888 nació en Veracruz María del Carmen Romualda Léycegui y Perea. No tenemos su acta de nacimiento, pero sí el bautizo, el 13 de marzo siguiente. Sus padrinos fueron Enrique Léycegui y Rafaela Núñez de Léycegui.

En *El Tiempo* el 11 de marzo de 1888 encontramos una noticia que no sabemos si adscribírsela o no a Enrique Palazuelos, por lo ostentoso que aparentaría sr el viaje para

la situación económica de un médico militar. Pero por el momento la acompañamos: "Pasajeros llegados por el vapor americano *City of Atlanta*, de Nueva York, que fondeó hoy en Veracruz a las 7:16 A.M. Mexicanos: … E. Palazuelos, señora, niños y criada …".

La Voz de México, del 13 de julio de 1888, ofrece la siguiente noticia sobre Enrique Palazuelos, marido de Aurelia Léycegui: "Obtuvo despacho de teniente coronel médico cirujano del Cuerpo Médico Militar, el mayor médico-cirujano del mismo, Enrique Palazuelos".

El Monitor Republicano del 15 de septiembre de 1888 *y La Voz de México* y *El Nacional* del 16 de septiembre informan que el día 14 anterior había llegado a Veracruz el vapor español *Cataluña*, procedente de Santander y Escalas (una de las cuales generalmente era La Habana). Dentro de los pasajeros mexicanos vemos a "Enrique Palazuelos". Pudiera perfectamente tratarse de nuestro pariente. Esta misma noticia la vemos también en otros periódicos de esos días.

El 15 de diciembre de 1888 nació, en Veracruz, Julio, hija de Julio Chabat y Rafaela Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 21 de enero de 1889. El padre comparece como "empleado". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Cinco de Mayo N°3. No se dan los datos de los abuelos. Tenemos también el bautizo de "Julio Lucio José", el 30 de marzo de 1889. Sus padrinos fueron Luciano Léycegui y Rafaela Núñez.

El 1° de enero de 1889 ingresó H.L. Wiechers como socio a la antigua casa bancaria alemana Esteban Benecke Sucesores. Al respecto, tenemos algunas breves notas de prensa aparecidas entre el 5 y 17 de enero de 1889, la más completa de las cuales, aparecida en *El Siglo Diez y Nueve* del 14 de enero de 1889, consigna: "La casa de comercio de Est. Benecke Sucesores nos participa que ha admitido al Sr. H.L. Wiechers como socio, con uso de la firma social. El Sr. Wiechers contribuirá sin duda a aumentar la respetabilidad de la ya sólida casa".

La mención al "uso de la firma social" significaba que H.L. Wiechers ejercía la representación legal de la compañía. Ingresó, entonces, como socio principal de la firma; más adelante veremos que en enero de 1893 la prensa mexicana lo menciona como el "Jefe" de la misma. Sus otros socios importantes serían Paul/Pablo Kosidowski y Donat/Donato de Chapeaurouge. Sabemos con certeza que el período de H.L. Wiechers dentro de la empresa sería de cuatro años exactos, desde el 1° de enero 1889 hasta el 31 de diciembre de 1892.

El 24 de julio de 1889 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio de Aniana Léycegui y Núñez con Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh], natural de Bremen en Alemania, hijo de Johann Christoph Wiechers [y Hasselmann] y Catharina Margaretha Manneroh [y Schaffer], y hermano de H.L. Wiechers.

Casaron Carl Heinrich y Aniana por la Iglesia Católica, siguiendo la religión de la novia, en Veracruz, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el 24 de julio de 1889. El acta de matrimonio señala como contrayentes a "Carlos Wiechers", de 40 años, comerciante, natural de Alemania, y vecino desde hace 16 años de Nuevo Laredo, hijo legítimo de "Cristóbal Wiechers" y de "Margarita Mannroch" [Mannroh/Manneroh]; y a Aniana Léycegui, de 21 años, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez. Se señala que había sido dispensado por dicha Sagrada Mitra

el impedimento de la disparidad de cultos (él era luterano y ella católica). Fueron testigos Luciano Léycegui y Rafaela Núñez con varias personas (que el acta no nombra).

El matrimonio civil en sí tuvo lugar en la noche de ese mismo 24 de julio de 1889, pero más tarde, ante el Juez del Estado Civil del Cantón. Por efectuarse en la casa de la novia, nos da la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui en esos momentos: la casa N°18 de la calle de Nava. El novio es "Carlos H. Wiechers", natural de Alemania, y vecino de Nuevo Laredo (donde tenía su negocio de representaciones bancarias), de 40 años y comerciante, hijo legítimo de los finados "Cristóbal Wiechers" y "Margarita Manros" (sic) [Mannroh/Manneroh]. La novia es Aniana Léycegui, natural y vecina de Veracruz, de 21 años, hija de Luciano Léycegui, natural de España, de "63" años (en realidad 65 años), comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de "Osuluama" [Ozuluama] y vecina de Veracruz, de 51 años (extrañamente el acta, en un error, la pone como "viuda"). Fueron testigos Julián Aragón, natural de España y vecino de Veracruz, Joaquín Perea, natural de Tlacotalpan y vecino de Veracruz, Luciano Léycegui [y Verástegui], y Emilio Léycegui [y Núñez], "natural y vecino de Veracruz" (de 23 años). Se señala que el novio no paga impuesto personal por no ser vecino del Estado. El dato de que Emilio Léycegui viviera todavía en Veracruz en esos momentos es también de interés para los fines de esta obra.

Dentro de los firmantes del acta encontramos a "Carlos H. Wiechers", Aniana Léycegui, Luciano Léycegui [y Verástegui], Emilio Léycegui [y Núñez], Rafaela Núñez [de Léycegui], Rafaela Léycegui de Chabat, Carolina Léycegui [y Núñez], Julio Chabat, Félix Léycegui [y Núñez], además de otras personas cercanas a las familias de los novios. Extraña que no aparezca firmando el acta ninguno de los dos hermanos del novio residentes en México. De cualquier forma, sabemos que el 5 de agosto de 1889 nacería en la Ciudad de México Lucía de las Nieves Wiechers y Léycegui, lo que significa que Lucía Léycegui y Núñez estaba muy avanzada en su embarazo. Esto podría dar una pista de la razón de la ausencia de Heinrich Ludwig y Lucía del matrimonio de sus hermanos.

Otra información adicional sobre el matrimonio civil nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 26 de octubre de 1889, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia relativa a los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en la República Mexicana, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] del 24 al 31 de mayo, y en los meses de junio, julio y agosto del corriente año [1889]", con una sección de "Matrimonios", que consigna: "Nombre del Esposo: Wiechers Carlos H.; Edad: 40; Lugar de nacimiento: Bremen, Alemania; Nombre de la Esposa: Léycegui Aniana; Edad: 21; Lugar de nacimiento: E. U. Mexicanos; Residencia: Ciudad de Veracruz; Fecha del Registro: 1889 – 24 Julio".

Imaginamos que, como simple y lógica consecuencia del matrimonio de su hermano Heinrich Ludwig, es que Carl Heinrich entró en contacto cercano con la familia Léycegui y Núñez de Veracruz. Y de esta cercanía surgiría una relación matrimonial con la hermana de su cuñada, que traería la particularidad que dos hermanos Wiechers estarían casados con dos hermanas Léycegui, y que hijos de dos familias llevarían exactamente los mismos apellidos y compartirían justamente la misma sangre. Serían primos hermanos dobles.

Carl Heinrich vivía en Nuevo Laredo aproximadamente desde 1879. En el curso de 1883 se había asociado con su hermano Hermann Friedrich Lebrecht Wiechers y constituyó la sociedad "Wiechers Hermanos y Cª". Fue una casa bancaria que por muchos años fungió como la agencia en Nuevo Laredo del Banco Nacional Mexicano. Diversas publicaciones de prensa de la Ciudad de México del 6 y 8 de enero de 1884 nos informan del comienzo

de la que sería una larga relación de cerca de 20 años entre Wiechers Hermanos y Cía. y el Banco Nacional Mexicano. Por ejemplo, *La Voz de México*, 8 de enero de 1884, dice así: "Agentes del Banco Nacional. El Banco Nacional Mexicano ha nombrado los agentes que constan en la siguiente lista, para que la venta en los puertos que se expresan, de los certificados a que se refiere el decreto del 29 de diciembre próximo pasado, que publicamos el domingo. He aquí la lista: … Nuevo Laredo. Wiechers Hermanos y Cª.". Esta sociedad continuó en existencia hasta poco tiempo antes del fallecimiento de Carl Heinrich Wiechers.

El 5 de agosto de 1889 nació en la Ciudad de México Lucía de las Nieves, hija de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 14 de agosto de 1889. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es San Agustín N°7. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de la recién nacida son Luciano Léycegui, de Vizcaya, España, comerciante, y Rafaela Núñez, de Usuluama, Veracruz, ambos residentes en Veracruz.

El 5 de agosto de 1889 nació Lucía de las Nieves Wiechers y Léycegui, hija de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 22 de enero de 1890, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia relativa a los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] durante el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1889", con una sección de "Nacimientos", que consigna: "Nombre del Nacido: Lucía Nieves; Nombre del Padre: Wiecher (sic) Enrique Luis; Edad [del Padre]: 46; Lugar de nacimiento [del padre]: Alemania; Nombre de la Madre: Léycegui Lucía; Edad [de la Madre]: 24; Lugar de nacimiento [de la madre]: Ciudad de Veracruz; Residencia [de los Padres]: Ciudad de México; Fecha del Registro [del Nacimiento]: 1889 14 Agosto"

El 17 de octubre de 1889 nació, en Veracruz, Pedro Luciano, hija de Enrique Palazuelos y Aurelia Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 22 de noviembre de 1889. El padre comparece como "Doctor en Medicina". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es la Calle de la Pastora N°18; de cualquier forma, entendemos que a esas fechas la familia vivía realmente en Tampico. No se señalan los nombres de los abuelos. Pero uno de los firmantes del acta es Emilio Léycegui, natural y vecino de Veracruz, comerciante y soltero. Desgraciadamente no se da el domicilio de Emilio, pero su simple mención es muy importante, especialmente porque nos lo ubica viviendo en el Puerto de Veracruz.

En esto comienza la historia de la "Compañía Cervecera Toluca y México, S.A.". La Sociedad Anónima, como tal, fue fundada por H.L. Wiechers y otros accionistas, en la Ciudad de México, el 9 de mayo de 1890 (aunque el título de acción es del día 12 de mayo de 1890), con un capital inicial de $500.000 M.N. (de plata), dividido en 5.000 acciones (numeradas de la 1 a la 5.000), cada una a un valor de 100 pesos de plata. Posteriormente, el 23 de febrero de 1898 fue aumentado el capital de $500.000 a $800.000, y se emitieron 3.000 nuevas acciones, numeradas de la 5.001 a la 8.000; y luego hubo un segundo aumento hasta totalizar $1.200.000 el día 31 de agosto de 1899, y se emitieron 4.000 nuevas acciones, numeradas de la 8.001 a la 12.000. Además, en

las acciones antiguas se agregaron timbres diagonales adicionales informando del aumento de capital. [22]

H.L. Wiechers había subscrito él sólo, 825 de las 5.000 acciones de la nueva Sociedad Anónima. Su sociedad, la casa Esteban Benecke Sucesores, suscribió, además, 1.400 acciones, en representación de su también socio Paul/Pablo Kosidowski (400 acciones), y de los señores "Scharner" (600 acciones) y "Düring" (400 acciones). Otros dos miembros de casa Esteban Benecke Sucesores, Donat/Donato de Chapeaurouge y Robert/Roberto Fischer, subscribieron, respectivamente, 250 y 125 acciones. Entonces, como se aprecia, la participación accionaria de la casa Esteban Benecke Sucesores, o de sus socios, fue de 2.600 acciones, algo más del 50% del total accionario fundacional.

Por su parte, Santiago Graf, el dueño original de la cervecería, subscribió por sí solo 2.000 de las acciones, mientras que su muy cercano Germán Roth otras 100. Se aprecia claramente como a ambos los ubican, además, en el domicilio de la Rinconada de San Diego. Finalmente, dos empresarios independientes, August/Agustín Hoth y Federico Melber, ambos socios en la casa G. Lohse y Cía. Sucesores, suscribieron otras 150 acciones cada uno.

H.L. Wiechers fue, individualmente, el segundo accionista más importante de la nueva sociedad, después de Santiago Graf. Pero su grupo controlaba la mayoría del capital accionario. Es un hecho que la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. fue una coinversión entre Santiago Graf y la casa Esteban Benecke Sucesores.

Sabemos que las Asambleas de la compañía, en lo que duró el involucramiento de H.L. Wiechers con la casa Esteban Benecke Sucesores (hasta el final de 1892), se realizaban en el domicilio social de la misma: Capuchinas N°7; ahí estaba la Secretaría de la Sociedad Anónima y la lógica indica que ahí se realizaban también las sesiones del Consejo de Administración. A partir de enero de 1893, habiéndose desligado H.L. Wiechers de la casa Esteban Benecke Sucesores, las Asambleas de la compañía pasan a realizarse en Cadena N°4, que era el domicilio tanto particular como comercial de H.L. Wiechers; ahí estaba la Secretaría de la Sociedad Anónima y la lógica indica que ahí se realizaban también las sesiones del Consejo de Administración. Esto cambia recién a partir de enero de 1905, en los últimos meses de la gestión de H.L. Wiechers. En el período de la presidencia de H.L. Wiechers tenemos consignados tres secretarios de la compañía: Adalbert Böhling (1890-1892), Friedrich Wilhelm Kladt (1893-1901) y Georg Schwuchow (1902-1905); el primero, gente de la casa Esteban Benecke Sucesores; el segundo y el tercero, colaboradores directos y personas de confianza de H.L. Wiechers. [23]

Es de aclarar que tres serían los principales pilares de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A.: el banquero H.L. Wiechers como Presidente del Directorio, con sede en la Ciudad de México; Santiago Graf, el anterior propietario del negocio antes de su venta a la Sociedad Anónima, como Gerente General, sito en Toluca; y Emilio Léycegui y Núñez, como representante/gerente de la empresa en la Ciudad de México. H.L.

[22] Una vez terminada la "Era Wiechers" hemos detectado todavía otres nuevos aumentos de capital, pero que no viene al caso mencionar en estas líneas.

[23] Respecto a los temas relacionados a su larga e importante participación en el negocio de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., recomendamos al lector referirse el Capítulo XVII de *Wiecherspedia*, que estamos en planes de preparar también como un libro independiente.

Wiechers fue el Presidente de la compañía desde la fecha de su fundación, el 9 de mayo de 1890, hasta el 29 de abril de 1905.

En la edición del 13 de junio de 1890 del semanario *Revista Financiera Mexicana* (que se publicaba simultáneamente en español, francés, inglés y alemán), encontramos la siguiente noticia, la primera con la información completa de la constitución de la nueva sociedad: "La Cervecería de Toluca, que era propiedad del Sr. Santiago Graff (sic), acaba de ser comprada por una Compañía Anónima, por acciones, que se denominará *La Compañía Cervecera de Toluca y México*, y cuyo presidente es el Sr. H.L. Wiechers, de la casa Esteb. Benecke Sucesores. El Sr. Graff (sic) quedará como administrador de la negociación".

El Mundo del 25 de octubre de 1890 informa que a la fecha existían en la República Mexicana nueve hospitales militares. Se señala que en el de Tampico el director era el coronel Enrique Palazuelos.

De Carolina Léycegui y Núñez tenemos, de su época de soltería, la información de que fue candidata a reina en un concurso de belleza. Nos informa *El Universal*, en su edición del 25 de diciembre de 1890, del concurso de belleza que dicho rotativo estaba organizando. Inclusive se adjuntaba un formato de voto que había que hacer llegar al diario, y se mencionaba que la tienda *La Parisiense*, ubicada en la 1ª calle de Plateros N°11, se exhibía un regalo que los señores D. Zivy y Comp. ofrecían a la triunfadora. El periódico presenta un listado de las votaciones obtenidas hasta el 16 de octubre de 1890, separadas por ciudad. A la cabeza iba la señorita Julia Schmidtlein (hija de un conocido médico austriaco residente en la Ciudad de México), de Ciudad de México, con 2.018 votos; "Carolina Léycegui", de Veracruz, llevaba a la fecha 60 votos. En realidad, tenemos también los datos del estado de las votaciones varios días antes, pero damos sólo los últimos recopilados. Después, *El Universal* del 28 de enero de 1891 informa nuevamente de los avances de este concurso de belleza, consignando los votos obtenidos a la fecha por algunas candidatas de los Estados de varias ciudades del Estado de Veracruz y de otros Estados. En el Puerto de Veracruz vemos mencionadas a "Carolina Léycegui" con 68 votos y a "María Léycegui" con 16 votos.

Como ya mencionamos previamente, la obra *The Executive Documents of the Senate of the United States* de los años 1891-1892, editada por la *U.S. Government Printing Office* en 1892, menciona dentro de los comerciantes de Veracruz, a "Leycegui y Ca., L.C.", esto es a Luciano Léycegui y Núñez. Después, el *Commercial Directory of the American Republics* de 1892 lo menciona como "Léycegui y Ca., L.C." (con tilde).

El 15 de diciembre de 1890 nació en Veracruz María Cristina Léycegui y Perea. No tenemos su acta de nacimiento, pero sí el bautizo, el 19 de enero de 1891. Sus padrinos fueron Emilio Léycegui y Bárbara Perea.

El 1° de enero de 1891 nació, en Veracruz, María de la Luz, hija de Julio Chabat y Rafaela Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 28 de enero de 1891. El padre comparece como "empleado de la sucursal del Banco de Londres en esta ciudad". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Cinco de Mayo N°33. No se mencionan los nombres de los abuelos. Tenemos también el bautizo, del 7 de abril de 1891; los padrinos fueron sus abuelos maternos.

La Semana Mercantil del 19 de enero de 1891 y *El Correo Español* del 21 de enero de 1891 informan de una carta que el comercio organizado de Veracruz dirigió el 5 de enero

anterior al Directorio de la Confederación Mercantil de los Estados Unidos Mexicanos, para evitar se dejara sin efecto una convención con la Transatlántica Española. Uno de los firmantes es "L.C. Léycegui y Cía.".

El 26 de enero de 1891 nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Carlos Rafael, hijo de Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 8 de febrero de 1891. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Nuevo Laredo (no se proporciona la dirección de la casa). Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de recién nacido son Luciano Léycegui, de 66 años (edad que es sólo levemente inferior a la real), originario de España, y Rafaela Núñez de Léycegui, de 51 años, natural de México (sic), pero sin señalarse lugar residencia de ellos.

El Diario del Hogar del 29 de marzo de 1891, bajo el título "Buena Acción", informa que los señores Isidoro Suttora y Luciano C. Léycegui habían abierto en Veracruz una suscripción a favor de la viuda y huérfanas del infortunado Matías Ramos, una de las víctimas de la reciente catástrofe en las obras del puerto. A la fecha llevaban reunidos 520 pesos y se esperaba que la suma aumentara.

El 14 de junio de 1891 nació en la Ciudad de México Rafael Eliseo, hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 24 de junio de 1891. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es San Agustín N°7. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) del recién nacido son Luciano Léycegui, de Vizcaya, España, comerciante, y Rafaela Núñez, de Usuluama, Veracruz, ambos residentes en Veracruz.

El *Diario Oficial* del 1° de agosto de 1891 publica la que creemos pudiera ser la primera convocatoria a una Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 15 de agosto de dicho año en las oficinas de la casa Esteban Benecke Sucesores. El siguiente es el texto en cuestión: "Compañía Cervecera 'Toluca y México' - Sociedad Anónima – Convocatoria - De conformidad con el Artículo 38, Capítulo VI de los Estatutos de este Compañía, se convoca por la presente a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 del presente mes, y tendrá lugar en la casa, calle de Capuchinas número 7, a las 11 de la mañana, en la que se tratarán los puntos siguientes: 1° Examen de las cuentas y balance correspondientes al último año social e informe de los señores comisarios. 2° Informe que rendirá el Director de la compañía del estado de la negociación. México, agosto 1° de 1891.- A. Böhling, secretario".

El 30 de septiembre de 1891 nació en Tampico, Tamaulipas, Emilio Gerónimo Palazuelos y Léycegui, pero fue bautizado recién el 26 de noviembre de 1892, en el Sagrario de dicha ciudad. Fueron padrinos Félix Leicegui (sic) y "Aniana Leicegui (sic) de Wiechers", representados ambos por "Rafaela Palazuelos y Leicegui" (sic). Entonces, los padrinos no pudieron estar físicamente en el bautizo. No tenemos el acta de nacimiento.

La Voz de México y *La Patria*, ambos del 3 de julio de 1892, nos informan: "Veracruz, 1° [de julio]. El vapor americano *'Cienfuegos'* ha llegado. He aquí la lista de pasajeros que condujo: … Emilio Léycegui …". Lo mismo lo informan *El Tiempo* y *El Siglo Diez y Nueve* en sus ediciones del 2 de julio de 1892. Sabemos, por otros periódicos de esos días, que el vapor *Cienfuegos* era de la línea *Ward*, su capitán era Calloway, provenía "de Nueva York y escalas", con un trayecto total de 12 días hasta Veracruz. Esto debiera

corresponder perfectamente al viaje que sabemos, en algún momento de su juventud, efectuó a Nueva York Emilio Léycegui y Núñez. Emilio tenía entonces 25 años y estaba soltero. De este viaje tenemos una muy buena fotografía, que acompañamos en los anexos al final de este capítulo, la que, de acuerdo a su pie de firma, fue tomada en el atelier fotográfico "Lopez" (López), localizado en 110 East 125th Street, Nueva York. [24]

El *Diario Oficial* del 1°, 3 y 5 de agosto de 1892 publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 15 de agosto de dicho año en las oficinas de la casa Esteban Benecke Sucesores. El siguiente es el texto en cuestión: "Compañía Cervecera 'Toluca y México' - Sociedad Anónima – Convocatoria - De conformidad con el Artículo 38, Capítulo VI de los Estatutos de este Compañía, se convoca por la presente a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 del presente mes, en la casa número 7 de la calle de Capuchinas, a las 10 de la mañana, en la que se tratarán los puntos siguientes: 1° Examen de las cuentas y balance correspondientes al último año social e informe de los señores comisarios. 2° Informe que rendirá el Director de la compañía, del estado de la negociación. México, agosto 1° de 1892.- A. Böhling, secretario".

El Universal, en su edición del 6 de agosto de 1892, y *El Siglo Diez y Nueve* del 8 de agosto de 1892, informan ambos de una Suscripción hecha en la Ciudad de Veracruz a favor de la Sra. viuda de Wolter y de sus 10 hijos. Se trata de Federico Wolter, quien fuera muerto a fines del mes de junio anterior en la calle Independencia de Veracruz en un enfrentamiento con Salvador Díaz Mirón, ambas muy respetadas personas en el Veracruz de la época. No es del caso profundizar los detalles del enfrentamiento, ampliamente consignado en los diarios de la época. Pero la sociedad veracruzana decidió apoyar financieramente a la familia del difunto. Dentro de una primera suscripción de las grandes casas comerciales, a través de una Junta Formada el 15 de julio de 1892, observamos a "L.C. Léycegui y Comp." con $75. Dentro de lo recolectado por la Junta Formada el 18 de julio de 1892, ya con cifras menores, vemos, en primer lugar, al Presidente Porfirio Díaz con $50, en tercer lugar, a "Luciano Léycegui" (que debiera ser Luciano padre) con $10, y después a "Félix Léycegui" con $1.

El 13 de agosto de 1892 informa *El Siglo Diez y Nueve* de la extinción de la Junta de Caridad que existía en Tampico, como consecuencia de una nueva ley dictada por el gobierno federal, que creo una nueva sucursal de la Junta Superior de Salud, residente en la Ciudad de México. La nueva junta había quedado instalada el día 5 anterior. Señala, además, el artículo: "La Junta que existe ahora en dicho puerto [Tampico], se compone del Sr. Dr. Enrique Palazuelos, Presidente, en su calidad de delegado de la Junta de México …". No reproducimos los nombres del vicepresidente y los vocales, porque se sale de los fines de esta obra.

[24] Por lo que vemos se trata del atelier de "Jose Lopez (sic)", o José López, cuya nacionalidad ignoramos. Pero era una de las pocas personas con apellido "López" en esa época en Nueva York. Revisando los directorios telefónicos en línea de la Ciudad de Nueva York, podemos señalar lo siguiente: en 1886 y 1887 no lo vemos nombrado; en 1888 nos aparece "*Lopez Jose, portraits, 4 E. 14th …*" y en 1889 "*Lopez Jose, photographs, 4 E. 14th*". La guía de 1890 no está en línea, pero la de 1891 consigna: "*Lopez Jose, photographs, 4 E. 14th & 420 5th Ave. …*". Por alguna razón no lo vemos mencionado en 1892, y la guía de 1893 no está en línea. Pero en la guía de 1894 sí nos aparece ya con los datos del pie de la fotografía: "*Lopez Jos., photographs, 110 E. 125th St.*". Las guías de 1895 y 1896 no están en línea, y en la de 1897 no lo vemos mencionado. Es muy probable, entonces, que la fotografía en cuestión haya sido tomada hacia mediados de 1892 en el mencionado atelier fotográfico de José López.

El 16 de agosto de 1892 informa *La Patria*, en su sección "Movimiento de Pasajeros", que el 14 de agosto de 1892 había llegado al *Hotel Bazar* de la Ciudad de México un pasajero simplemente identificado, de forma perfecta, como "Léycegui". Ignoramos quién pudiera ser, pero consignamos el dato en estas líneas, para el día en que eventualmente localicemos la conexión.

El Monitor Republicano del 26 de agosto de 1892 informa que el día 21 anterior había tenido lugar una corrida de toros en el Puerto de Veracruz, a beneficio de una estatua que iba a edificarse en homenaje a Benito Juárez. Entre otras cosas consigna: "Apadrinaron este acto seis hermosas y elegantes señoritas de lo mejor de aquella sociedad. He aquí sus nombres …", y se menciona en cuarto lugar a "María Léycegui". Mucha suerte tuvo Juárez de que una dama de nuestra familia apadrinara su estatua.

El Correo Español del 13 de septiembre de 1892 informa de la Fiesta Asturiana de Veracruz, que se desarrolló básicamente los días 7 y 8 de dicho mes. Dentro de la distinguida concurrencia se señala en un lugar preponderante a "la Sra. Rafaela Núñez de Léycegui", y después a las señoritas "María y Carolina" Léycegui.

El Universal del 5 de noviembre de 1892 informa la lista de personas designadas por el Ayuntamiento de Veracruz para integrar la Junta revisora de "Derecho de Patente" en el próximo año de 1893. En la comisión de "Abarrotes, locería, cristalería y almoneda de muebles", el Propietario era Felipe Aladro, y el suplente "Luciano Léycegui, hijo".

El 20 de noviembre de 1892 nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Germán Federico, hijo de Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui, que como sabemos residían en dicha ciudad. No tenemos su acta de nacimiento, sólo la de bautismo. Como veremos más adelante, este niño falleció en San Luis Potosí el 2 de septiembre de 1893.

El 2 de diciembre de 1892 informa *La Patria* que el 30 de noviembre anterior había llegado a Veracruz el vapor americano *City of Alexandria*. Dentro de los pasajeros se encontraba "F. Leycegui". Suponemos que se refiere a Félix Léycegui y Núñez.

El *Diario del Hogar* del 31 de diciembre de 1892 y *El Tiempo* del 3 de enero de 1893, nos informan de las elecciones celebradas escasos días antes en el "Club Veracruzano de Regatas", para la directiva correspondiente a dicho año. Como vicepresidente quedó designado Félix Léycegui.

En los registros de la Lloyds's de Londres (*Lloyd's Register of British and Foreign Shipping*) del 1° de julio de 1892 al 30 de junio de 1893, concretamente en el Volumen II correspondiente a "Sailing Vessels" (veleros), publicado en Londres en 1893, sencontramos, bajo el N°814, un barco de nombre *Alfonso*, de 246 toneladas, con Puerto de Registro en Veracruz, México, propiedad de "E. Leycegui y T. Jiménez". La nave había sido construida originalmente en 1870 por H. Deetjen, en Alemania. Tenía las siguientes dimensiones (en pies): 111.8 x 25.3 x 12.8. La misma información anterior nos aparece posteriormente en el mismo registro de veleros de la Lloyd's, ahora en su edición de 1893 a 1894; y luego también en la edición de 1899 a 1900. Por información que veremos en unas líneas más, todo indica que la propietario de la nave era la firma "L.C. Léycegui y Cía.", de Luciano Léycegui y Núñez.

Además, en la edición de 1893 a 1894 del registro de veleros de la Lloyd's, nos aparece también una nave *Carmelita*, de 291 toneladas, con puerto de Registro en Progreso,

México, propiedad de "L.C. Leycegui & Co.". La nave había sido construida en Lillesand (Noruega) en 1881, y tenía las siguientes dimensiones (en pies): 109.9 x 25.9 x 12.1.

Por otra parte, el *Anuario Estadístico de la República Mexicana* de 1893 incluye un listado de las naves mercantes de la marina mexicana. Dentro de un largo listado encontramos lo siguiente: "Nombre del Buque: *Alfonso*; Aparejo: Bergantín Goleta; Puerto de Matrícula: Progreso; Porte del Buque: 263/00; Tripulación: 10; Observaciones: [no hay]". No vemos ninguna mención a la nave *Carmelita* de nuestro interés.

Básicamente sobre la primera nave, la *Alfonso*, tenemos diversas noticias en la prensa de la época. *El Monitor Repubicano* del 9 de septiembre de 1892 informa que el día 5 de septiembre anterior había entrado a Veracruz la siguiente nave: "Bergantín-goleta nacional *Alfonso*, capitán Jiménez, de Progreso, 7 días, sal a Leycegui, tripulación 8, toneladas 263". El 15 de julio de 1893 informa *El Monitor Republicano* que el día 12 de julio había salido de Veracruz el "Bergantín-goleta nacional *Alfonso*, para Progreso, en lastre". El 10 de septiembre de 1893 informa *El Monitor Republicano* que el día 7 de septiembre había salido de Veracruz el "Bergantín-goleta nacional *Alfonso*, para Progreso, en lastre". El 8 de noviembre de 1893 informa *El Monitor Republicano* que el día 4 de noviembre había salido de Veracruz el "Bergantín-goleta nacional *Alfonso*, para Progreso, en lastre". *El Monitor Republicano* del 21 de diciembre de 1893 y *La Voz de México* del 21 de diciembre de 1893 informan ambos de la entrada a Campeche el día 14 de diciembre, provenientes de Progreso, de la "barca nacional *Carmelita*, capitán Zarragoicoechea, y bergantín-goleta nacional *Alfonso*, capitán Jiménez, ambos en lastre". *El Universal* del 13 de julio de 1894 informa de la entrada a Veracruz el 11 de julio del: "Bergantín-goleta nacional *Alfonso*, su capitán J. Jiménez, de Progreso, 6 días, con sal a L.C. Léycegui y Cía., 10 tripulantes, toneladas 263". Luego, el 14 de agosto de 1895 nos informa *El Monitor Republicano* que el 6 de agosto de 1895 había entrado a Veracruz el "Bergantín-goleta nacional *Alfonso*, su capitán Suttora, de Celestum 5 días, con sal a Léycegui y Sainz, tripulantes 10, toneladas 263". [25]

Respecto a la segunda nave, la prensa de la época consigna efectivamente una "barca nacional" *Carmelita*, que prestaba servicio desde y hacia Veracruz, o internamente dentro de México, aparentemente para pasajeros y carga. Le vemos por lo menos dos capitanes, uno Zarragoicoechea, arriba mencionado, y el otro Suttora. Si es que se trataba de la misma nave. Pero en ningún momento encontramos en la prensa mención alguna a esta nave en relación a "Léycegui". Ahora bien, el hecho de que tanto la *Alfonso* como la *Carmelita* entraran juntas a Veracruz en diciembre de 1893, y ambas en lastre, no debe ser coincidencia.

Todavía en los registros de la Lloyds's de Londres (*Lloyd's Register of British and Foreign Shipping*) del 1° de julio de 1902 al 30 de junio de 1903, concretamente en el Volumen

[25] Respecto a la nave *Alfonso* encontramos la siguiente noticia de interés en *La Patria* del 22 de abril de 1894: "Una tintorera. Dicen de Mérida de Yucatán: La tripulación del bergantín *Alfonso*, que fondeó en Progreso, clavó una tintorera de dimensiones colosales, en cuyo vientre se le encontró un pie humano. Créese que sea despojo del infeliz Luis Cid que pereció trágicamente frente a Celestún, según se refiere en *La Revista de Mérida*. También se sospecha que sea un hombre que perdió *El Regulus* al salir de la rada de Progreso". Esta noticia la encontramos también, aunque de forma abreviada, en *El Diario del Hogar* del 19 de abril y *La Voz de México* del 21 de abril. Por otra parte, no hay que confundir a la nave de Luciano Léycegui hijo, que era un "bergantín goleta", con un "pailebot" (mucho más chico) también de nombre *Alfonso*, de un señor Romero.

II correspondiente a "Sailing Vessels" (veleros), publicado en Londres en 1902, encontramos a la nave *Alfonso*, de 246 toneladas, propiedad de "E. Leycegui & T. Jiménez", con domicilio en "Benito Juárez 15, Vera Cruz, Mexico". [26]

El 31 de diciembre de 1892 dejó H.L. Wiechers de ser socio de la casa Esteban Benecke Sucesores. A partir de esa fecha se dio por terminada su relación con la mencionada negociación. *La Semana Mercantil* del 9 de enero de 1893 publica el siguiente comunicado a la prensa de la casa Esteban Benecke Sucesores, informado que H.L. Wiechers se había retirado, de mutuo acuerdo, de la sociedad (y que se había revocado el poder otorgado a Roberto Fischer): "Est. Benecke Sucesores. Apartado 302.- México, diciembre 31 de 1892.- Señor director de la '*Semana Mercantil*'. Presente. Muy Sr. Nuestro. - Tenemos el honor de participar a Vd. que habiendo llegado a su término nuestro contrato de sociedad con el señor D. H.L. Wiechers, de mutuo acuerdo se ha separado de ella. También por haberse separado de nuestra casa el Sr. D. Roberto Fischer, ha cesado en el ejercicio del poder que le habíamos otorgado. Somos de Vd. atentos S.S. Est. Benecke Sucesores".

Inmediatamente después, H.L. Wiechers se integró como accionista y director al Banco de Londres y México. De acuerdo con la información disponible, H.L. Wiechers ingresó al Consejo de Administración del Banco de Londres y México como resultado de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que celebró dicha institución el día 18 de enero de 1893. De cualquier forma, por lo que vemos, el Banco de Londres y México no emitió por la prensa ningún comunicado oficial, sino cuando mucho un reporte de próximos dividendos a pagar. Según entendemos, la Asamblea General de Accionistas había determinado aumentar de tres a cinco el número de miembros de la Junta, y esto es lo que dejó el espacio para el ingreso de H.L. Wiechers ocupando uno de los dos nuevos puestos.

La primera noticia que hemos encontrado en la prensa sobre este particular con relación a H.L. Wiechers nos la ofrece *The Two Republics* en su edición del 22 de enero de 1893, que señala, respecto a los miembros del Consejo de Administración: "Mr. Ignacio de la Torre, the retiring member of the board, was unanimously re-elected, and two additional members chosen, Mr. Frank G. Evans, M.P., of London, and Mr. Henry Wiechers of this city, a well-known banker and capitalist. The board now consists of Messrs. Braniff, De la Torre, Llamedo, Evans and Wiechers".

Días después, *El Nacional* el 24 de enero de 1893 expresa lo siguiente: "se eligieron, para director residente en Londres, a Mr. Frank G. Evans, y para el residente en ésta, a Don Enrique Weichers *(sic),* el conocido banquero, Jefe de la antigua y acreditada casa Esteban Benecke Sucs.*,* y uno de los hombres de negocios más competentes que tenemos. La Junta de Directores, en estas condiciones, la formaban hoy, los Sres. Braniff, Torre, Llamedo, Wiechers [bien escrito] y Evans, en Londres". La noticia considera, erróneamente desde luego, que al 18 de enero de 1893 H.L. Wiechers era todavía miembro activo –y Jefe- de la casa Esteban Benecke Sucesores.

Entonces, la Junta Directiva del Banco de Londres y México quedó conformada de la siguiente forma: Vocales Propietarios: 1° Tomás Braniff, Presidente; 2° Juan Llamedo; 3° Ignacio de la Torre y Mier; 4° J.G. Evans; 5° H.L. Wiechers. Suplentes: 1° Francisco

[26] El antes mencionado *Anuario Estadístico* de 1893 sólo consigna un "Pailebot" de nombre *Carmelita 2a*, con matrícula en Campeche, con un porte de 31/00 y una tripulación de 5 hombres, que -por infinidad de datos- sabemos que no es la nave de nuestro interés (además, su propietario era un Sr. Joaquín Molina).

Espinoza; 2° Eduardo W. Jackson; 3° Tomás de la Torre y Mier; 4° J.W. Jones; 5° D. Francisco Suinaga. Además de los siguientes gerentes de las sucursales: Veracruz, Federico Howes; Puebla: Guillermo R. Turnbull; Querétaro y Guanajuato, Arturo L. Turnbull; San Luis Potosí, "Desiderio Graue" (Diederich Graue); Superintendente de Sucursales, Santiago Wastall.

H.L. Wiechers se mantendría como Director del Banco de Londres y México por los próximos tres años, y, además, en diversos momentos ejercería también, por varios períodos relativamente largos, la Gerencia General. No vamos a profundizar en este tema.

Sabemos, por otra parte, que Aurelia Léycegui y Enrique Palazuelos vivieron varios años en San Luis Potosí. Tenemos varias informaciones de prensa que nos notifican de la destinación de Enrique Palazuelos, que era médico militar, al Hospital Militar de San Luis Potosí, en los últimos días de enero de 1893. La *Gaceta Médico-Militar* de 1892 informa: "Teniente Coronel C. Enrique Palazuelos. Pasó de la Dirección del Hospital de Tampico a la del Hospital de San Luis Potosí". El periódico *El Tiempo* señala, primero, en su edición del 28 de enero de 1893: "El Dr. Enrique Palazuelos renunció al cargo de Delegado Sanitario en el Puerto de Tampico y ha sido nombrado para sustituirlo el Dr. Antonio Matienzo", y después, en su edición del 2 de febrero de 1893: "Nuevo Director. Llegó a S. Luis Potosí a encargarse de la dirección del Hospital Militar el Sr. D. Enrique Palazuelos, director que era del de Tampico". En San Luis Potosí nacieron sus hijos Adolfo (1893), Luis (1894), Alfredo (1895), Gonzalo (1896) y Aurelia (1898).

El 13 de febrero de 1893 encontramos publicada en *La Semana Mercantil* una carta de la Cámara de Comercio de Veracruz, dirigida, por medio de la Cámara de Comercio de la capital, al Presidente de la República Porfirio Díaz. En ella se solicitaba al gobierno la derogación de la ley sobre impuestos a las bebidas alcohólicas, por consider impracticable su aplicación. No vamos a explayarnos sobre el tema. La carta está datada en Veracruz el 3 de febrero de 1893. Uno de los firmantes es "L.C. Léycegui y Cª".

El 31 de marzo de 1893 nació en la Ciudad de México Alejandro Pedro, hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 8 de abril de 1893. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Cadena N°4. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) del recién nacido son Luciano Léycegui, de Vizcaya, España, comerciante, y Rafaela Núñez, de Usuluama, Veracruz, ambos residentes en Veracruz.

Información sobre este nacimiento (aunque mucho después del mismo) nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 1° de febrero de 1894, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia relativa a los cambios habidos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] hasta el mes de noviembre próximo pasado", con una sección de "Nacimientos", que consigna: "Nombre del Nacido: Alejandro Pedro; Nombre del Padre: Wiechers Enrique Luis; Edad [del Padre]: 50; Lugar de nacimiento [del padre]: Alemania; Nombre de la Madre: Leycegui (sic) Lucía; Edad [de la Madre]: 28; Lugar de nacimiento [de la madre]: México; Residencia [de los Padres]: Distrito Federal; Fecha del Registro: 1893 - 8 Abril".

En mayo de 1893, H.L. Wiechers, a través de su propia casa bancaria, pasó a ser el Agente General de la compañía suiza de seguros contra incendio "La Helvetia" en la

República Mexicana. Hemos encontrado ya en las ediciones del 24, 26 y 28 de mayo de 1893 de *El Nacional* un aviso publicitario relativo a "La Helvetia" en México, que consigna todos los datos de su nuevo representante, H.L. Wiechers. El texto de esta publicación es el siguiente: "'LA HELVETIA' - Compañía Suiza de Seguros contra Incendios, en San Gallen, Suiza - Acepta seguros contra incendios a tipos moderados y bajo condiciones liberales. - El Agente General, H.L. Wiechers - Cadena 4 –México - Apartado, 643". La casa bancaria H.L. Wiechers continuaría como agente de la compañía, ininterrumpidamente, hasta la Primera Guerra Mundial. No volveremos a referirnos a este tema.

La Semana Mercantil del 5 de junio de 1893 informa de una petición efectuada por el Comercio de Veracruz a la Confederación Mercantil de la República, para que intercediera ante el Ministerio de Hacienda sobre nuevas disposiciones de la Ley de Timbre que les preocupaban. Uno de los firmantes es "L.C. Léycegui y Cª".

La Semana Mercantil del 24 de julio de 1893 informa de una petición efectuada por el Comercio de Veracruz al Ministerio de Hacienda, el 14 de julio de 1893, solicitando no se cobrara el 2% de impuesto de internación a las mercancías que, sin ser realmente internadas al país, iban a ser consumidas en el puerto. Uno de los firmantes es "L.C. Léycegui".

El Municipio Libre del 10 de agosto de 1893, y *El Nacional* del 11 de agosto de 1893, nos informan que por renuncia de casi todos los miembros del "Casino Veracruzano", en Junta General, se procedió a nombrar una nueva Junta Directiva. Como Tesorero de la nueva directiva quedó Félix Léycegui.

El *Diario Oficial* del 3, 5 y 8 de agosto de 1893 publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 14 de agosto de dicho año, pero ahora ya en las oficinas de H.L. Wiechers en Cadena N°4. El siguiente es el texto en cuestión: "Convocatoria - Compañía Cervecera 'Toluca y México' - Sociedad Anónima - Una estampilla de a 50 centavos, debidamente cancelada. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores accionistas para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la casa número 4 de la calle de Cadena, el día 14 de agosto a las 4 de la tarde, y en la que se tratarán los asuntos siguientes: 1° Examen de las cuentas y balance correspondiente al último año social e informe de los señores comisarios. 2° Informe que rendirá el Director de la compañía, del estado de la negociación. 3° Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de comisarios para el próximo ejercicio. México, agosto 1° de 1893.- El secretario, T. Cladt (sic)".

El 24 de agosto de 1893 comienza la información que tenemos relativa a Emilio Léycegui y Núñez como parte de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. (aunque la relación desde luego es anterior), y se extiende hasta aproximadamente el 30 de enero de 1908.

Respecto a esta participación de Emilio Léycegui y Núñez en la cervecería, hay mucha información disponible. Había estudiado en el Instituto Veracruzano la carrera de "Teneduría de Libros", y tras varios años dedicado a este rubro profesional en bufetes especializados, pasó después a la Compañía Cervecera Toluca y México. Sabemos que fue muy cercano a Santiago Graf, quien inclusive fue testigo de su boda (el 22 de febrero de 1895). Además, la esposa de Emilio, Elena Cárdenas Ortiz, originaria de Toluca, era hija de Trinidad Ortiz Peñalosa, la cual era hermana de Soledad y Rosa Ortiz Peñalosa, respectivamente, cuñada y esposa de Santiago Graf. Consecuentemente, Santiago Graf

pasó a ser tío político directo de Emilio Léycegui y Núñez. Es más, un hermano de Elena Cárdenas Ortiz fue el constructor del edificio corporativo de la compañía y otro fungía como abogado de la misma. Y así hemos localizado infinidad de informaciones más que hablan de esta estrecha relación de cercanía entre Emilio Léycegui y la familia Graf.

No cabe duda que hubo una interrelación directa entre los cuñados Wiechers y Léycegui en las actividades de la Cervecería Toluca y México, y es factible que uno llevara al otro al negocio, pero, de haber sido así, no sabemos todavía qué fue primero: si el millonario alemán ya accionista de la empresa introdujo a su cuñado al negocio y ahí este se ganó la confianza del gerente Graf; o si el exitoso profesional veracruzano, ya cercano a Graf, convenció a éste último a asociarse con su adinerado cuñado. O bien puede haber sido toda una real y pura coincidencia, y que dos caminos paralelos y distintos terminaron, por cosas del destino, uniendo sus destinos. Es actualmente una pregunta abierta. Por de pronto sabemos, Emilio Léycegui aparece, en el curso de cuatro años, como padrino de bautizo de tres de los hijos de H.L. Wiechers (Alejandro Pedro, el 10 de mayo de 1893; Roberto Toribio, el 29 de mayo de 1895; y Margarita el 12 de junio de 1897). Es obvio que había ya una cercanía afectiva, no sólo familiar.

Si bien desconocemos a ciencia cierta cuándo Emilio Léycegui empezó a colaborar con la cervecería, sabemos que ya para el 24 de agosto de 1893 era el gerente de la oficina en México de la Compañía Cervecera Toluca y México, y con seguridad lo era desde algún tiempo antes. De cualquier forma, es factible que la relación entre Emilio Léycegui y la cervecería fuera muy anterior, tal vez de los tiempos en que el negocio era todavía propiedad particular de Santiago Graf (antes de la constitución de la Sociedad Anónima en 1890). Un dato muy interesante es que, por lo que vemos, el domicilio familiar de Emilio Léycegui en la Ciudad de México era el mismo de la sede capitalina de la cervecería: Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12. Entonces, la planta tenía anexa una residencia en la cual habitaba la familia Léycegui-Cárdenas. Emilio Léycegui y su familia vivieron ahí por lo menos entre enero de 1895 y enero de 1907.

El *Diario del Hogar* del 1° de marzo de 1893 informa de una corrida de toros efectuada en Veracruz el domingo anterior, que tuvo por principal atracción al diestro mexicano Ponciano Díaz. Los fondos obtenidos irían a erigir una estatua a Benito Juárez. Apadrinaron el acto cinco "simpáticas señoritas", una de las cuales fue Carolina Léycegui. Posiblemente se trataba de la misma estatua que hemos mencionado ya en agosto de 1892, los fondos para la cual aparentemente no habrían sido fáciles de obtener.

El 2 de septiembre de 1893 falleció en San Luis Potosí "Germán Federico", hijo de Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui. Su acta de defunción fue emitida en San Luis Potosí el 3 de septiembre de 1893. Señala esta acta sobre el fallecido: "Germán Wiechers a la edad de un año un mes, originario de Laredo, Tamaulipas, hijo legítimo de Carlos Wiechers, casado, de 48 años de edad, comerciante, y Aniana Léycegui, casada, de 24 años de edad, ambos de origen alemán". El fallecimiento tuvo lugar "en la casa constituida en la 3ª calle de Aldama" de San Luis Potosí (la casa de la familia Palazuelos-Léycegui), de "diarrea de la dentrición". Se señala que la certificación de la defunción fue emitida por el "doctor Palazuelos", esto es Enrique Palazuelos, marido de Aurelia Léycegui y Núñez. Fue sepultado en el cementerio de San Luis Potosí.

Según entendemos, en San Luis Potosí fallecieron aparentemente dos de los hijos de Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui: "Carlos Rafael Germán/Enrique" y "Germán Federico", seguramente ambos en el curso de 1893. Según sabemos, ambos niños fallecieron como causa de una epidemia en San Luis Potosí, durante un viaje que Aniana

Léycegui efectuó a tal ciudad a visitar a su hermana Aurelia. Revisando la prensa de la época hemos logrado encontrar antecedentes de una epidemia de tifus (la prensa de la época habla de "tifo") que azotó de forma muy fuerte, durante la primera mitad de 1893, a los Estados de San Luis Potosí (donde fue especialmente mortal), Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato, y en menor medida a Querétaro. Había empezado hacia mediados de 1892, entre enero y marzo de 1893 estaba aparentemente en su cúspide, y para mayo de 1893 amainaba; pero seguimos encontrando menciones en la prensa hasta 1894. La información recopilada nos indica que el total de muertos en la zona afectada fue de cerca de 50.000 personas.

El Tiempo del 20 de septiembre de 1893 informa que el día 16 anterior había tenido lugar en Veracruz una regata concertada entre el "Club Veracruzano de Regatas" y el "Club Inglés" de la capital. Las madrinas fueron en total siete, y una de ellas "María Léycegui".

El 28 de septiembre de 1893 nació, en San Luis Potosí, Adolfo Wenceslao Palazuelos y Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 30 de diciembre de 1893, e interesantemente lo llama "Alfonso Wenceslao". El padre comparece sin mencionar profesión. El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es la 3ª calle de Aldama N°2. Tanto el padre como la madre son consignados como "no indígenas". Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de la recién nacida son Luciano Léycegui, de 62 años (nótese el error de varios años), comerciante, y Rafaela Núñez de 49, pero no se da domicilio de ellos.

El Monitor Republicano del 28 de diciembre de 1893 y *El Tiempo* del 31 de diciembre de 1893 informan de las Regatas de Año Nuevo en Veracruz, a realizarse el 1° de enero de 1894. Por el Club de Regatas iba a participar el bote *Neptuno*, y dentro de su tripulación, en las bogas, iba Félix Léycegui.

El Correo Español del 13 de enero de 1894 informa de la suscripción para las víctimas de Santander (España), abierta en el puerto de Veracruz. Dentro de los contribuyentes se señala: "Enrique Léycegui, mexicano, $20". También "Javier Baustam [Roustan], francés, $10". Como ya vimos algunas líneas atrás, contribuyó también el patriarca Luciano Léycegui y Verástegui.

El Diario del Hogar del 17 de enero de 1894 informa de una comisa efectuada en Veracruz, en el Teatro Principal del puerto, en honor del Ministro de Hacienda, José Yves Limantour. Dentro de los asistentes al banquete vemos al "Sr. Javier Roustan de la casa Olivier y Comp." y al "Sr. Burgunder, sub-agente de la Compañía General Transatlántica".

El 22 de febrero de 1894 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre Carolina Ángela [Trinidad] Léycegui y Núñez y el alsaciano Florencio Eugenio Burgunder Kalk. La ceremonia religiosa se efectuó en la Iglesia Parroquial de Veracruz. Tenemos también el acta civil de matrimonio, que, por efectuarse en la casa de la novia, nos da la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui: Independencia N°23, que sabemos era, o será, la casa de H.L. Wiechers en el puerto de Veracruz. El novio es Florencio Burgunder, natural de Francia, vecino de Veracruz, de 26 años, soltero, comerciante, hijo legítimo de Francisco Burgunder, natural y vecino de Francia, casado, propietario, y de Claire Keac (sic), natural y vecina de Francia, casada. La novia es Carolina Léycegui, natural y vecina de Veracruz, de 21 años, soltera, hija Luciano Léycegui Berástegui, natural de Vizcaya, España, de "67" años (debieran ser 69 años a la fecha), casado, y de Rafaela

Núñez Sobrevilla, natural de Ozuluama, vecina de Veracruz, de 54 años, casada. Comparecen como testigos y firmantes del acta varios parientes y conocidos nuestros (incluyendo a los padres de la novia).

Sabemos el novio que había nacido el 2 de abril de 1868, en "Aspach-le-Bas" (en francés) o "Niederaspach" (en alemán), Alsacia, que entonces era todavía territorio francés. Su nombre de nacimiento era Florent Eugène Burgunder. No tenemos su acta original de nacimiento, pero sabemos que el 29 de abril de 1872 su familia hizo una declaración a su nombre, manifestando que deseaban seguir considerándose franceses, y manteniendo su nacionalidad francesa (no acogiéndose a la alemana). Vemos, entonces, que la familia Burgunder, a pesar de ser alsaciana, optó por su vínculo con Francia tras la incorporación de Alsacia-Lorena a Alemania en 1871. De cualquier forma, ya durante el período de soberanía alemana se organizó un índice de los nacimientos en Niederaspach, ahora en idioma alemán, y ahí vemos a "Burgunder Florenz", nacido el 2 de abril de 1868.

Al respecto, la Información para el matrimonio religioso, del 5 de febrero de 1894, en Jalapa (la sede episcopal), consigna sobre él: "Florencio Eugenio Burgunder, de 26 años de edad, soltero, empleado de la Compañía Trasatlántica Francesa, natural de Aspack el Bajo, Alsacia de Francia, hijo legítimo de D. Francisco Burgunder y de Dª Clara Falk, vecino de Veracruz hace 6 años". Este último dato nos da una fecha de llegada a México hacia 1888.

El 4 de marzo de 1894 nació, en Veracruz, Teodoro, hijo de Julio Chabat y Rafaela Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 28 de marzo de 1884. El padre comparece como "cajero del Banco de Londres". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Independencia N°3. El bautizo tuvo lugar el 8 de mayo de 1884. Sus padrinos fueron José Mirón y Mosquera y María Léycegui.

El Noticioso, de México, del 14 de junio de 1894, informa, en las noticias provenientes de San Luis Potosí, que el obispo Montes de Oca se encontraba enfermo, y que su médico de cabecera era el Dr. Enrique Palazuelos. Sobre la base de la misma noticia de *El Noticioso*, y citándolo, publicó la misma noticia el 15 de junio de 1894 el periódico *El Tiempo*.

El Universal del 26 de junio de 1894 informa de una resolución acordada por la Cámara de Comercio de Veracruz el día 22 anterior, en los siguientes términos: Teodoro Dehesa y Núñez, hijo del Teodoro A. Dehesa, gobernador del Estado de Veracruz, había muerto en el extranjero, y el padre y la familia completa, junto con el cadáver del hijo, llegaban en barco a Veracruz el 25; ante esto, se acordó formar una comisión para ir a recibir al gobernador y darle el pésame, y al mismo tiempo cerrar todos los establecimientos comerciales del puerto, en señal de luto, el día de la llegada. Dentro de la larga lista de firmantes del acuerdo, son de interés para nosotros los siguientes: "… Enrique Léycegui, … por la Compañía General Transatlántica, F. Burgunder, Léycegui y Sainz, p.p. Luciano Léycegui, Félix Léycegui, p.p. J. Molinet y Comp.; …".

El *Diario Oficial* del 11, 19 y 27 de julio de 1894 publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 14 de agosto de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers en Cadena N°4. El siguiente es el texto en cuestión: "Convocatoria - Compañía Cervecera 'Toluca y México' - Sociedad Anónima - Una estampilla de a 50 centavos., debidamente cancelada. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores

accionistas para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la casa número 4 de la calle de Cadena, el día 14 de agosto a las 4 de la tarde, y en la que se tratarán los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. México, julio 10 de 1895. El secretario, F. Kladt. – Orden del Día - Examen de las cuentas y balance correspondiente al último año social e informe de los señores comisarios. Informe que rendirá el Director sobre el estado de la negociación".

El 26 de noviembre de 1894 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio entre María Eulogia Léycegui y Núñez y el francés Pablo María Javier Roustan Bernard, del cual, por lo que sabemos, se separó hacia 1913. La ceremonia religiosa se efectuó en la Iglesia Parroquial de Veracruz. En el matrimonio religioso el novio comparece como "del comercio" y como "vecino de Veracruz hace 12 años", lo que nos da entonces una fecha de llegada a México hacia 1882, que coincide exactamente con el dato que ya habíamos proporcionado previamente.

Tenemos el acta civil de matrimonio, que, por efectuarse en la casa de la novia, nos da la dirección familiar de Luciano Léycegui y Verástegui en esos momentos: Independencia N°23, que sabemos era, o será, la casa de H.L. Wiechers en el puerto de Veracruz. El novio es Pablo María Javier Roustan, natural de Francia, vecino de Veracruz, de 27 años, soltero, comerciante, hijo legítimo de los finados Pablo José Antonio Roustan y María Sofía Josefina Bernard. La novia es María Léycegui, natural y vecina de Veracruz, de 23 años, soltera, hija de Luciano Léycegui Verástegui, natural de España, vecino de Veracruz, de "68" años (debieran ser 70), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez Sobrevilla, natural de Tantima, vecina de Veracruz, de 55 años, casada. Comparecen como testigos y firmantes del acta varios parientes y conocidos nuestros (incluyendo a los padres de la novia).

Hemos localizado el acta de nacimiento francesa del novio. Su nombre original era Paul Marie Xavier Roustan, nacido en Digne (Digne-les-Bains), departamento de Alpes-de-Haute-Provence (Alpes de Alta Provenza), Francia, el 17 de abril de 1867, hijo de Paul Joseph Antoine Roustan y su esposa Marie Sophie Josephine Bernard. Luego, en los censos franceses de 1872 y 1876 vemos a la familia residiendo en el mismo lugar.

Con relación a este enlace hemos encontrado la siguiente noticia, aparecida en *El Tiempo*, de la Ciudad de México, del 19 de diciembre de 1894: "Matrimonios. Se han unido con indisolubles lazos las siguientes personas: … - En Veracruz, el Sr. Javier Roustan con la Srita. María Léycegui …".

Otra información adicional sobre este matrimonio civil nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 27 de febrero de 1895, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia de los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores], del 1° al 31 de enero próximo pasado", con una sección de "Matrimonios", que consigna: "Nombre del Esposo: Roustan Javier; Edad: 27; Lugar de nacimiento: Francia; Nombre de la Esposa: Leycegui (sic) María; Edad: 23; Lugar de nacimiento: México; Residencia: Veracruz; Fecha del Registro: 1894 – 26 Noviembre".

El 25 de noviembre de 1894 informa *El Monitor Republicano* de las nuevas candidaturas a las elecciones municipales de Veracruz. Como uno de los candidatos a síndicos vemos a "Luciano Léycegui Núñez".

El 14 de diciembre de 1894 informa *El Monitor Republicano* de la constitución en Veracruz de un "Club Ecuestre Mexicano Los Charros", con el fin de hacer excursiones a caballo los domingos, a los pueblos y rancherías vecinas. Uno de los socios fundadores era "Enrique Léycegui".

El Siglo Diez y Nueve, *El Partido Liberal* y *La Voz de México*, de la Ciudad de México, todos en sus ediciones del 15 de diciembre de 1894, consignan los nombres de los miembros electos del nuevo Ayuntamiento de Veracruz. El alcalde es Leandro M. Alcolea, y uno de los once regidores, el noveno, es "Luciano C. Léycegui".

El Correo Español del 12 de enero de 1895 informa lo siguiente, respecto a un barco que había traído un cargamento que, según creemos, correspondía a la sociedad de Luciano C. Léycegui: "El Norte en Veracruz. Dice *El Heraldo Veracruzano* del día 9: … En la madrugada de hoy, a consecuencia de lo fuerte del norte y lo picado del mar, se rompieron las amarras con que estaba fondeada la barca nacional *María*, viniendo a embarrancar en la playa del sur. Esta barca entró en el puerto el 27 de noviembre próximo pasado procedente de Campeche, con cargamento de sal, consignado a los Sres. Léycegui y Comp. de esta plaza, y se encontraba cargada de maíz y pronta a salir para Progreso y Campeche. Su activo e inteligente capitán José Bassó se encuentra ya trabajando con la tripulación para salvar *La María*, y seguramente lo conseguirá".

El 20 de febrero de 1895 tuvo lugar el matrimonio religioso entre Emilio Léycegui y Núñez y Elena Cárdenas Ortiz. O al menos en esa fecha quedó registrado, en la Parroquia de la Santa Veracruz de la Ciudad de México. Ignoramos por qué el acta religiosa es de esta fecha, que no concuerda (por ser dos días previo) con el matrimonio civil. Tampoco se nos hacen conocidos los testigos (Manuel Pérez y Julia Hernández), que no vemos sean familiares; pudieran ser empleados de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. Tal parecería que el matrimonio religioso fue mucho más privado que el matrimonio civil, o que al menos el acta lo fue.

El matrimonio civil se efectuó el día 22 en la casa número 722 de la 2ª calle de Zaragoza, domicilio de la novia. Tenemos el acta correspondiente. El novio es Emilio Léycegui, de Veracruz, de 28 años, comerciante, domiciliado en la Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12, hijo de Luciano Léycegui y Rafaela Núñez, ambos residentes en Veracruz, el primero de Vizcaya, España, comerciante, la segunda de Tantima, Veracruz. La novia es Elena Cárdenas, de Toluca, Estado de México, de 24 años, domiciliada en México, hija de Jesús Cárdenas y Trinidad Ortiz, de Toluca, domiciliados en México. Uno de los testigos fue Santiago Graf, de "Zurich", Suiza, de 49 años, casado, comerciante, con domicilio en la Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12. Entre los demás testigos y firmantes del acta encontramos a varios conocidos y parientes nuestros; aparece también Rafaela Núñez de Léycegui, pero no así su esposo Luciano Léycegui y Verástegui, quien posiblemente no pudo hacer el viaje desde Veracruz para asistir al matrimonio (tal vez problemas de salud).

Interesantemente, tanto Emilio Léycegui como Santiago Graf señalan como domicilio "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12", que sabemos era oficina de la Compañía Cervecera de Toluca y México, S.A. en la Ciudad de México. Emilio Léycegui, gerente de la filial de la Ciudad de México, sí residía en la capital (entendemos en un anexo del local de la cervecería), mientras que Santiago Graf, gerente general de la empresa, residía en Toluca. No vemos en el acta a H.L. Wiechers, quien desde luego debe haber asistido al matrimonio religioso y a la fiesta.

Un dato muy interesante es que, por lo que vemos, el domicilio familiar de Emilio Léycegui en la Ciudad de México era, y seguiría siendo, el mismo de la sede capitalina de la cervecería: Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12. Entonces, la planta tenía anexa una residencia en la cual habitaría la familia Léycegui-Cárdenas. Emilio Léycegui y su familia vivieron ahí por lo menos entre enero de 1895 y enero de 1907, a lo que nos referiremos en detalle algo más adelante.

La Presentación de matrimonio de Emilio Léycegui y Elena Cárdenas, del 31 de enero de 1895, en la Ciudad de México, nos señala ya como domicilio de Emilio a la "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12". Lo mismo señala el acta de matrimonio, del 22 de febrero de 1895. El acta de nacimiento de su hijo Emilio Ildefonso Léycegui y Cárdenas, del 20 de febrero de 1896, nos consigna como domicilio familiar y lugar de nacimiento del niño (el 5 de diciembre anterior): "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12". El acta de defunción de este mismo niño, de fecha 15 de junio de 1898, nos señala como lugar de fallecimiento también "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12". Si bien no tenemos el acta de nacimiento de Emilia Léycegui y Cárdenas, nacida en México el 11 de julio de 1899, sí tenemos su acta de bautismo, del 18 de agosto siguiente, y en ella se señala como lugar del nacimiento, "Rinconada de San Diego N°12". El acta de nacimiento de su hija Elena, del 21 de agosto de 1899, nos consigna como domicilio familiar y lugar de nacimiento de la niña (el 15 de mayo de 1897): "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12". El acta de nacimiento de Rosa Léycegui y Cárdenas, de fecha 23 de octubre de 1900, nos consigna como domicilio familiar y lugar de nacimiento de la niña (el 8 de octubre anterior), "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12"; de esta niña, además, uno de los padrinos de bautizo fue Santiago Graf. Las actas de nacimiento de los gemelos/mellizos Luciano y Rafael Léycegui y Cárdenas, de fecha 9 de mayo de 1902, nos señalan que, a esa fecha, y también para el nacimiento de los menores, el 26 de abril, el domicilio era "Rinconada de San Diego 11 y 12". Las actas de defunción de estos mismos niños Luciano y Rafael Léycegui y Cárdenas, de fechas 28 de mayo y 7 de junio de 1902, respectivamente, señalan como lugar del fallecimiento: "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12". Todavía el acta de nacimiento de Margarita Léycegui y Cárdenas, del 5 de enero de 1907, nos consigna como domicilio familiar y lugar de nacimiento de la niña (acontecido el 10 de octubre de 1906): "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12"; de hecho, uno de los testigos de esta inscripción de nacimiento fue el Lic. Ignacio Michel y Parra, que a esa época era el nuevo secretario de la Compañía Cervecera Toluca y México. La familia Léycegui-Cárdenas debe haber continuado ahí hasta el alejamiento definitivo de Emilio de la Cervecería, hacia fines de 1907 o comienzos de 1908, pero desgraciadamente no tenemos ningún dato exacto.

La Semana Mercantil del 1° de abril de 1895 informa de la elección y constitución de la nueva mesa directiva de la Cámara de Comercio de Veracruz para el bienio 1895-1896. Uno de los vocales propietarios era "Javier Roustan".

El 16 de abril de 1895 nació en la Ciudad de México Roberto Toribio, hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 29 de abril de 1895. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Cadena N°4. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) del recién nacido son Luciano Léycegui, de Vizcaya, España, comerciante, y Rafaela Núñez, de Usuluama, Veracruz, ambos residentes en Veracruz.

Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 9 de agosto de 1895, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia de los

cambios habidos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] durante el mes de noviembre próximo pasado", con una sección de "Nacimientos", que consigna: "Nombre del Nacido: Roberto Toribio; Nombre del Padre: Wiechers Enrique Luis; Edad [del Padre]: 52; Lugar de nacimiento [del padre]: Alemania; Nombre de la Madre: Leycegui (sic) Lucía; Edad [de la Madre]: 30; Lugar de nacimiento [de la madre]: México; Residencia [de los Padres]: Distrito Federal; Fecha del Registro: 1895 - 29 Abril".

El 6 de mayo de 1895 nació, en San Luis Potosí, Alfredo, hijo de Enrique Palazuelos y Aurelia Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 31 de mayo de 1895. El padre comparece como "doctor en medicina". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es la 5ª calle de Fuente N°6. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de la recién nacida son Luciano Léycegui, de 62 años (nótese el error de muchos años), comerciante, y Rafaela Núñez de 55, pero no se da domicilio de ellos.

El Tiempo del 30 de mayo de 1895 informa que *La Semana Literaria* de Veracruz había abierto un concurso para el candidato popular al gobierno de ese Estado. En la votación figuró, entre otras personas, "Luciano C. Léycegui".

En *La Semana Mercantil* del 15 de julio de 1895 encontramos la siguiente circular, dirigida al editor de dicha publicación, que nos informa de una sociedad de Enrique Léycegui y Núñez: "CIRCULARES. Segundo Alonso y Cª.- Veracruz, 1° de julio de 1895.- Señor Eduardo Hegewisch: Tenemos el honor de comunicarle que concluida la liquidación de la Testamentaria del finado Sr. Segundo Alonso (Q.E.P.D.) hemos formado un nuevo contrato de sociedad en comandita, con la Sra. Perfecta Alonso y el Sr. Antonio Alonso, que girará en esta plaza bajo la denominación de 'Segundo Alonso y Cª Sucesores', dedicándose al mismo ramo de comercio por mayor y menor de toda clase de artefactos de loza, cristal, porcelana y vidrios planos a que hemos estado dedicados y quedando hecho cargo de liquidar el activo y pasivo de la negociación. Los señores Enrique Léycegui & Núñez (sic) e Ignacio Noriega Pedregal son socios gestores con uso de la firma social. Expresando a Ud. nuestros agradecimientos por la confianza que le hemos merecido, suplicándole la haga extensiva a nuestros sucesores, nos despedimos atentos S.S. Segundo Alonso y Cª".

El *Diario Oficial* de los días 15, 16 y 17 de julio de 1895, publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 16 de agosto de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers en Cadena N°4. El siguiente es el texto en cuestión: "Convocatoria - Compañía Cervecera Toluca y México - Sociedad Anónima - Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores accionistas para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto próximo, a las 4 de la tarde, en la casa número 4 de la calle de Cadena, y en la que se tratarán los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. México, julio 15 de 1895. El secretario, F. Kladt. – Orden del Día - Examen de las cuentas y balance correspondiente al último año social e informe de los señores comisarios. Elección del Director".

El 28 de julio de 1895 tuvo lugar en Soledad de Doblado, Veracruz, el matrimonio entre Enrique Léycegui y Núñez y Abrahana Morales Barradas. Tenemos su acta de matrimonio civil. El novio es Enrique Léycegui y Núñez, natural y vecino de Veracruz, de 32 años, soltero, comerciante, hijo de Luciano Léycegui, natural de España y vecino de Veracruz, de "66" años (debieran ser 70 años), casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, natural

de Tantima y vecina de Veracruz, de 56 años, casada. La novia es Abrahana Morales y Barradas, natural de Mecayucan y vecina de Cotaxtla, de 22 años, soltera, hija de Antonio Morales, natural de Paso de Ovejas y vecino de Mecayucan, de 82 años, casado, propietario, y de Perla Barradas, natural de Soledad de Doblado y vecina de Mecayucan, de 54 años, casada. Dentro de los testigos y firmantes del acta encontramos a las siguientes personas que sabemos estaban relacionados a la familia del novio: "Carolina L. de Burgunder", "Adela N. de Hortal", "Rafaela N. de Léycegui", "X. Roustan", "F.L. Burgunder".

Doña Silvia Guadalupe Ubilla Montiel, en su tesis titulada *Inmigrantes españoles en Pachuca (1866-1911): redes de parentesco, matrimonio y ocupación. Tres estudios de caso (José Maquivar, Agustín Inurritegui y Lorenzo Maquivar)*, presentada en febrero de 2013 ante la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales, nos proporciona un dato sobre Luciano Léycegui y Núñez, de agosto de 1895. El texto de nuestro interés consigna lo siguiente: "Los socios de Maquivar [y Compañía] también tuvieron interés en participar en el sector industrial; en 1895 pretendían, junto con José del Campo, Francisco Marroquín y Francisco Bracho formar la Compañía Industrial Mexicana. Realizaron las gestiones mediante poder que todos confirieron a Luciano C. Leycegui, vecino de Veracruz para que los representase en la formación de dicha sociedad y en el otorgamiento de la escritura constitutiva de la misma, y en caso necesario, para que suscribiera la escritura correspondiente a nombre de ellos, en los términos y condiciones y bajo las renuncias de ley que estimase convenientes …" [Nota: Notario Ricardo Pérez Tagle, Pachuca, 22 de agosto de 1895].

El 3 de agosto de 1895 nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Carlos Enrique, hijo de Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 8 de agosto de 1895. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Nuevo Laredo (no se proporciona la dirección de la casa). Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) del recién nacido son Luciano Léycegui, natural de España, comerciante, y Rafaela Núñez, de Veracruz, residentes en Veracruz.

El Siglo Diez y Nueve y el *Diario del Hogar*, ambos del 4 de diciembre de 1895, informan de la inauguración del Casino Veracruzano, en el puerto de Veracruz. Después de dar todos los detalles de la inauguración, y antes de cerrar la publicación, cabe hacer constar que "la erección de este nuevo se debe a los infatigables esfuerzos" de cuatro señores, uno de los cuales era Félix Léycegui.

A continuación, relatamos un evento social de especial relevancia, con la cúpula económica de la Ciudad de México, en la que sabemos participó Emilio Léycegui, aunque en ocasiones, más bien por fallas de la prensa, su persona pudiera confundirse con la de su cuñado H.L. Wiechers. En febrero de 1896 los banqueros de la Ciudad de México, especialmente los del Banco de Londres y México, entre ellos H.L. Wiechers (que a la fecha era miembro Consejo de Administración del banco), los comerciantes y los empresarios de la plaza decidieron organizar una cena de homenaje al Presidente Porfirio Díaz. La noticia aparece en varios periódicos de esos días. Por ejemplo, el 25 de febrero de 1896 informa *El Partido Liberal*, bajo el título "Reunión de Capitalistas, Comerciantes e Industriales". En la lista de asistentes nombra –en sexto lugar- a "H.L. Wiechers", aunque en el cuerpo del artículo, habla que "Emilio" (sic) Wiechers había quedado dentro de la comisión especial que coordinaría la organización del evento (junto con Sebastián Camacho y José Santos Ramos). Dentro de la lista de participantes también aparece, como empresa, la "Compañía Cervecera Toluca y México", pero no sabemos si

representada por el propio H.L. Wiechers o por Emilio Léycegui. La lista presentada por *El Siglo Diez y Nueve* el 22 de febrero de 1896 menciona, igualmente en sexto lugar, a "Enrique Wiechers" y varios lugares después en forma separada a "El representante de la Fábrica Cerveza Toluca", sin dar su nombre (debiera entonces ser Emilio Léycegui). La lista aparecida en *The Mexican Herald* el 23 de febrero de 1896 menciona a "H.L. Wiechers" y a un *representative* (no nombrado) de la "Toluca Brewing Co.".

El 9 de enero de 1896, nació, en Veracruz, Rafaela Juliana, hija de Julio Chabat y Rafaela Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 24 de enero de 1896. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Independencia N°3. No se señalan los nombres de los abuelos.

La Semana Mercantil del 2 de marzo de 1896 informa de la elección y constitución de la nueva mesa directiva de la Cámara de Comercio de Veracruz para el bienio 1896-1897. "Javier Roustan" pasa a ser ahora "Prosecretario" de la misma.

El previamente mencionado evento en homenaje al Presidente Porfirio Díaz tuvo lugar el 6 de abril de 1896, y *The Mexican Herald* del día 7 da un muy completo recuento del mismo, que no reproducimos en estas líneas. El periódico menciona, por orden alfabético de apellidos, a todos los presentes en el homenaje. Desde luego que en la lista aparece "H.L. Wiechers", por derecho propio, al ser uno de los organizadores; y también a "E. Léycegui" (Emilio Léycegui y Núñez), asistiendo seguramente por la Compañía Cervecera Toluca y México.

La primera noticia de prensa que menciona a Florencio Burgunder como "sub-agente" en Veracruz de la Compañía General Transatlántica Francesa la encontramos en *The Mexican Herald* del 6 de junio de 1896. Sabemos, por otra parte, gracias al *Directorio Ruhland* de 1892-1893, que el agente general de la compañía, residente en la Ciudad México, era el Sr. "E. Dutour". [27]

El 14 de junio de 1896 informa *El Monitor Republicano* de una *soireé* realizada el día anterior a bordo del vapor *La Navarre* de la Compañía General Transatlántica. Una de las damas presentes era la señora/señorita Chabat. El artículo menciona también la presencia del "*Agente de la Compañía General Transatlántica en este puerto, Sr. Dutour*".

En junio de 1896 encontramos las siguientes noticias sobre Florencio Burgunder, anunciando su retiro de la empresa:

- "Florencio Burgunder, for some years past sub-agent here for the French Trans-Atlantic line of steamers has severed his connection with that company to take effect on the last of this month. A thoroughly capable businessman, he will be a decided loss to his company. He will return to *La Belle France* sometime in July, accompanied by his charming wife, and may possible (sic) decide to settle down

[27] El *Directorio Ruhland* de 1892-1893 consigna, en su sección "Agentes de Compañías de Vapores", lo siguiente: "'Compagnie Générale Transatlantique', (vapores franceses entre Veracruz, Habana, Santander y St. Nazaire). Agente General: E. Dutour, 1ª S^{n} Francisco (4ª A.O. 7). De Veracruz a St. Nazaire cada 12; a Havre cada 17". Este directorio no menciona a Burgunder como residente en la Ciudad de México. Hacemos notar, como dato meramente informativo, que el *Directorio Ruhland* de 1888 consignaba los datos de un Agente General anterior de la *Compagnie Générale Transatlantique* en México, Henri de Ymaz, domiciliado en la 1ª calle de San Francisco 12.

at home and feast again on the succulent snail" [*The Mexican Herald*, 20 de junio de 1896].

- "M. Florence (sic) Burgunder, que durante algunos años ha sido subagente de la Compañía Transatlántica Francesa en Veracruz, se ha separado del servicio de dicha compañía, y regresará próximamente a Francia, con su señora que es mexicana" [*El Tiempo*, 21 de junio de 1896].

Sabemos que a la larga esta supuesta noticia no fue efectiva. O hubo un error en la información traspasada a la prensa, o Florencio Burgunder tuvo buenas razones para cambiar de opinión.

El *Diario Oficial* del 27, 28 y 29 de julio de 1896 publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 29 de agosto de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers en Cadena N°4. El siguiente es el texto en cuestión: "Convocatoria - Compañía Cervecera Toluca y México - Sociedad Anónima - Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se cita a los señores accionistas para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto próximo, a las 4 de la tarde, en la casa núm. 4 de la calle de Cadena, y en la que se tratarán los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en la casa del Sr. H.L. Wiechers, calle de Cadena número 4, según lo previene el art. 36 de los Estatutos. México, julio 27 de 1896. El secretario, F. Kladt. – Orden del Día - Examen de las cuentas y balance correspondiente al último año social e informe de los señores comisarios y director".

Por lo que vemos, además, recién efectuada la Asamblea Ordinaria, se hizo menester convocar inmediatamente a una Asamblea Extraordinaria para designar vocales y comisarios. Lo más factible es que este tema fue dejado, involuntariamente, fuera de la tabla de la Asamblea Ordinaria y fue necesario subsanar el error. Es así como los días 2, 3 y 4 de septiembre de 1896 localizamos en el *Diario Oficial* la siguiente convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas: "Convocatoria - Compañía Cervecera Toluca y México - Sociedad Anónima - Por acuerdo de la Junta Directiva de esta negociación, se convoca a los señores accionistas de ella a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1° de octubre próximo, en esta capital, a las 4 de la tarde, en la casa número 4 de la calle de Cadena, para tratar del asunto especificado en la Orden del Día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en casa del Sr. H.L. Wiechers, Cadena núm. 4, según lo previene el art. 36 de los estatutos. México, septiembre 1° de 1896.- El Secretario, F. Kladt. – Orden del Día - Elección de cuatro vocales propietarios y dos suplentes, y dos comisarios que deben funcionar en el período de 1896 a 1899".

El 15 de julio de 1896 tuvo lugar una Asamblea General Extraordinaria de accionistas del Banco de Londres y México, para tratar lo que sabemos será una importante reestructuración del banco con miras al nuevo contrato marco que se iba a firmar con el gobierno mexicano. Se aprobó el aumento del capital del banco hasta los 10 millones de pesos, y se acordó emitir acciones de 100 pesos por dicha cantidad. De estos 10 millones, tres se darían en cambio de acciones antiguas, y dos millones, que representan los actuales fondos de reserva, quedarían a disposición de los nuevos subscriptores. Asimismo, se autorizó a la Junta Directiva para negociar con el gobierno la modificación de la concesión del banco para dar un nuevo reglamento previa aprobación del Ministerio

de Hacienda. Dentro de las personas que la prensa señala expresamente concurrieron a la Asamblea, estaba H.L. Wiechers.

Entonces, sobre la base de los acuerdos societarios anteriores es que el Consejo de Administración del Banco de Londres y México, debidamente autorizado por sus accionistas, renegoció sus contratos con el gobierno mexicano. Y es así como se llegó, el 7 de agosto de 1896, a la firma del nuevo acuerdo marco entre el Estado Mexicano y la Junta Directiva del Banco de Londres y México, uno de cuyos miembros era –y así aparece consignado- "H.L. Wiechers". La prensa de esos días consigna claramente la participación de H.L. Wiechers en la conclusión del convenio. Su firma aparece, desde luego, en todos los documentos. [28]

Tras esto, con fecha 25 de septiembre de 1896, el Banco de Londres y México emitió una convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas del banco (Capuchinas N°13) el 21 de octubre de 1896, para tratar los siguientes asuntos: Reforma de los Estatutos; Renuncia de los vocales propietarios y suplentes de la Junta Directiva; Nombramiento del número de vocales propietarios y suplentes de la misma unta que la Asamblea determine; Proposiciones que se presenten con arreglo al artículo 75 de los estatutos vigentes. Esta Convocatoria la encontramos publicada, entre otras fechas, en el *Diario Oficial* del 2 de octubre de 1896, firmada por el secretario Alberto Icaza.

Esta Asamblea del Banco de Londres y México del 21 de octubre de 1896 es la que trajo consigo la salida de H.L. Wiechers del Consejo de Administración del Banco de Londres y México. Le tocó presentar su dimisión al directorio, y no fue –o no quiso ser- reelecto. Pero ya había tomado parte en un evento de gran trascendencia. Tras esto, H.L. Wiechers se enfocó única y exclusivamente en su propia casa bancaria.

El 13 de octubre de 1896 nació muerta en Veracruz una niña (a la que no se le puso nombre), hija de Enrique Léycegui y Abrahana Morales. Su acta de nacimiento (y también de defunción), levantada por el padre, es del 14 de octubre de 1896. El padre comparece como "comerciante". El domicilio los padres, y también lugar del nacimiento/defunción, es Independencia N°23. No se señalan los nombres de los abuelos.

Como sabemos, el 23 de diciembre de 1896 falleció en Veracruz Luciano Léycegui y Verástegui. El fallecimiento tuvo lugar en la casa de Independencia N°23, que era a la fecha, o será poco después, propiedad de H.L. Wiechers.

En los anexos al final de este libro acompañamos una muy buena fotografía de esta casa de Independencia N°23, conservada por la familia Wiechers. Pero ignoramos si la fotografía representa exactamente la misma fachada que tenía al vivir -y fallecer- ahí Luciano Léycegui, o si incluye modificaciones que H.L. Wiechers le hiciera a comienzos del siglo XX. Sabemos que hacia 1912 se le hizo una remodelación, pero tal vez sólo a los interiores.

[28] De esto resultó el Decreto N°13.621, publicado en el *Diario Oficial* del 11 de agosto de 1896, que aprobó el nuevo contrato marco, que representaría el nuevo marco relacional entre el gobierno mexicano y la gran institución bancaria. A pesar de su importancia para la historia bancaria de México, reproducirlo, se salé de los fines de esta obra.

CAPÍTULO IV.
INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA LÉYCEGUI-NÚÑEZ DURANTE LA ETAPA FINAL DEL PORFIRIATO.

En el *Annuaire-Almanach de Commerce de l'Industrie de la Magistrature et de l'Administration ou Almanach des 1,500,000 Adresses de Paris, des Départements et des Pays Étrangers Didot-Bottin* (o *Annuaire-Almanach Didot-Bottin*), de 1897, Troisième Parte, Colonies Françaises et Pays de Protectorats, Étranger – editado por Siège Social, Paris, encontramos, en su sección "Mexique", dentro de las "Agences de bateaux a vapeur" de la Ciudad de México, a la "Compagnie génerale transantlantique, San Agustín, 8", y dentro de las "Agences maritimes" del Puerto de Veracruz, a la "Cie. génerale transantlantique française". Asimismo, dentro de los "Negotiants (importateurs-exportateurs)" del puerto de Veracruz vemos a "Leycequi [sic] (H.C.) y C^{ia}.".

El 27 de abril de 1897 nació en la Ciudad de México María Margarita, hija de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 10 de mayo de 1897. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Cadena N°4. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de la recién nacida son el finado Luciano Léycegui y Rafaela Núñez, de Tantima, Veracruz, residente en Veracruz.

El 27 de abril de 1897 nació Margarita Wiechers y Léycegui, hija de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Información sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 7 de julio de 1897, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia relativa a los cambios ocurridos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, tomada de los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] durante el mes de junio del corriente año [1897]", con una sección de "Nacimientos", que consigna: "Nombre del Nacido: Margarita; Nombre del Padre: Wiechers Enrique; Edad [del Padre]: 53; Lugar de nacimiento [del padre]: Bremen, Alemania; Nombre de la Madre: Leycegui (sic) Lucía; Edad [de la Madre]: 32; Lugar de nacimiento [de la madre]: Veracruz; Residencia [de los Padres]: Ciudad de México; Fecha de Inscripción en el Registro Civil: 1897 10 Mayo".

El *Diario Oficial* del 27 y 30 de julio y 4 de agosto de 1897 publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 28 de agosto de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers en Cadena N°4. El siguiente es el texto en cuestión: "Convocatoria - Compañía Cervecera Toluca y México - Sociedad Anónima - Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores accionistas para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto próximo, a las 4 de la tarde, en la casa número 4 de la calle de Cadena, y en la que se tratarán los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en la casa del Sr. H.L. Wiechers, calle de Cadena número 4, según lo previene el art. 36 de los Estatutos. México, julio 26 de 1899 (sic) [Debió decir „1897"]. El secretario, F. Kladt. – Orden del Día - 1.- Examen de las cuentas y balance correspondiente al último año social e informe de los señores comisarios y director, y declaración del dividendo. 2.- Autorización a la Junta Directiva para proceder al aumento de la negociación y construcción de establecimientos de nuevos".

El 29 de agosto de 1897 publica *The Mexican Herald* una corta nota, bastante intrascendente, pero que tiene especial interés para nosotros: "Xavier Roustan, brother in law to the Manager of the Toluca Brewery, left for Veracruz yesterday". El "manager" de la Cervecería de Toluca, cuñado de Roustan, era Emilio Léycegui y Núñez.

En octubre de 1897 encontramos la siguiente circular, dirigida a los editores de *El Correo Español* y *La Semana Mercantil*, que nos informa de la salida de Enrique Léycegui y Núñez de la sociedad Segundo Alonso y Cía. Sucesores. Las dos versiones no son idénticas, básicamente porque así fueron editadas por los periódicos donde fueron publicadas:

- "Segundo Alonso y Cª Sucesores. Veracruz, 30 de septiembre de 1897.- Señor Licenciado Don Fernando Luis de Elizalde, Director de *El Correo Español*, Méjico. Muy Señor nuestro y Amigo: Participamos a Vd. Que habiendo fenecido el contrato social que teníamos con el Sr. D. Enrique Léycegui y Núñez y de común acuerdo, se ha separado de esta negociación el 18 de marzo próximo pasado, cesando por consiguiente de hacer uso de la firma social, quedando a nuestro cargo el activo y pasivo de la misma, continuando la casa los mismos negocios que hasta aquí. Somos de Vd. Afectísimos amigos y Seguros Servidores.- Segundo Alonso y Cª Sucesores. El Sr. Enrique Léycegui y Núñez cesa de firmar: Segundo Alonso y Cª Sucs. Sra. Perfecta Alonso y Sr. Antonio Alonso (comanditarios). Conformes como apoderados: Valdés Hermanos, Luis G. Sentíes" [*El Correo Español*, 6 de octubre de 1897].

- "Segundo Alonso y Cª Sucesores. Veracruz, 30 de septiembre de 1897.- Señor Director de *La Semana Mercantil*, E. Hegewisch. Presente. Muy Señor nuestro y Amigo: Participamos a Vd. Que habiendo fenecido el contrato social que teníamos con el Sr. D. Enrique Léycegui y Núñez y de común acuerdo, se ha separado de esta negociación el 18 de marzo próximo pasado, cesando por consiguiente de hacer uso de la firma social, quedando a nuestro cargo el activo y pasivo de la misma, continuando la casa los mismos negocios que hasta aquí. Somos de Vd. Afectísimos amigos y Seguros Servidores.- Segundo Alonso y Cª Sucesores" [*La Semana Mercantil*, 11 de octubre de 1897].

Los días 17, 20 y 22 de diciembre de 1897 localizamos en el *Diario Oficial*, la siguiente convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, destinada a aumentar el capital social de la compañía: "Convocatoria - Compañía Cervecera Toluca y México - Sociedad Anónima -Por acuerdo de la Junta Directiva, cito a los señores accionistas de esta compañía, a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero de 1898, en la casa del señor H.L. Wiechers, calle de Cadena núm. 4, a las 4 de la tarde, bajo la siguiente: Orden del Día - Aumento del Capital Social. - Los señores accionistas depositarán sus acciones en casa del Sr. H.L. Wiechers, Cadena número 4, según lo previene el art. 36 de los estatutos. México, diciembre 17 de 1897.- F. Kladt, secretario".

La antes mencionada Asamblea tuvo efecto en la fecha y lugar previamente señalados, el 17 de enero de 1898, y tras ello encontramos, en el *Diario Oficial* de los días 21, 24 y 26 de enero de 1898, la siguiente publicación informando de los acuerdos alcanzados: "Compañía Cervecera Toluca y México - Sociedad Anónima - Por acuerdo del Consejo del Consejo de Administración hago saber a los Sres. Accionistas de esta Compañía que por decisión de la Asamblea General se aumenta el capital social de la compañía en $300.000, representados por 3.000 acciones liberadas de $100. Los actuales poseedores

de acciones tienen el derecho de opción a las nuevas acciones en la proporción de tres nuevas acciones por cinco de las emitidas, manifestando por escrito su intención de tomar las nuevas acciones y acompañando el depósito de 20% por acción, en efectivo a cuenta del valor de las nuevas acciones. El 80% restante se pagará el día 1° de mayo próximo y por falta de pago del referido 80% se perderá el 20% exhibido a favor de la Compañía. Los enteros y opciones se dirigirán al Sr. H.L. Wiechers, Calle de Cadena número 4, en el término de 15 días para los Accionistas residentes en esta Capital y 45 días para los residentes en Europa. México, enero 18 de 1898. El Secretario, F. Kladt".

El *Commercial Directory of the American Republics* de 1898 menciona a Luciano Léycegui hijo como "importador" en el puerto de Veracruz, con los siguientes particulares: "Léycegui y Cía., L.C., Benito Juárez 15".

El Contemporáneo, de San Luis Potosí, del 12 de enero de 1898, informa: "El Sr. Dr. Enrique Palazuelos. Se encuentra enfermo de reumatismo el Director del Hospital Militar Sr. Palazuelos. Deseamos un pronto alivio".

El 19 de enero de 1898 encontramos en *The Mexican Herald* la siguiente nota de prensa que nos informa del ascenso de Florencio Burgunder a la jefatura de *Compagnie Générale Transatlantique* en México: "Fl. Burgunder has succeeded Mr. Dutour as agent in the Republic for the 'Transatlantique' line of steamers. No wiser selection could have been made, and Mr. Burgunder will no doubt fill the position to the entire satisfaction of the mercantile and travelling public over that excellent water route".

Inmediatamente después, ya en enero de 1898, empezamos a encontrar en la prensa los primeros avisos de la *Compagnie Générale Transatlantique* que mencionan a Florencio Burgunder como agente general de la compañía. La siguiente es la transcripción de la versión aparecida en *El Popular* del 7 de mayo de 1898, que anuncia los zarpes del período inmediatamente posterior: "COMPAGNIE GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE - Los vapores correos salen de Veracruz el 12 de cada mes, para La Habana, La Coruña, Santander, Saint Nazaire. - SALIDAS DE NUEVA YORK AL HAVRE: '*La Bourgogne*', Sábado 7 de mayo. - '*La Touraine*', Sábado 14 de mayo. - '*La Gascogne*', Sábado 21 de mayo. - '*La Champagne*', Sábado 28 de mayo. - Para más informes dirigirse al Sr. FL. BURGUNDER, Agente General. - México: Tiburcio 16, Apartado 715. - Veracruz: Independencia 23, Apartado 92".

Estos anuncios saldrán periódicamente, con múltiples variantes, por los siguientes 15 ó 20 años, actualizando constantemente los datos y fechas de zarpe de los barcos. No volveremos a referirnos a los detalles, por volverse intrascendente para los fines de esta obra. Lo interesante es que en por lo menos entre enero y fines de septiembre de 1898 estos avisos consignaban como domicilio en Veracruz: "Independencia 23", que, como sabemos, era la propiedad de H.L. Wiechers en Veracruz. Félix Léycegui tendrá también mucho tiempo ahí sus oficinas.

El 25 de marzo de 1898 nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Aniana Margarita, hijo de Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui, que como sabemos residían en dicha ciudad. No tenemos su acta de nacimiento, sólo la de bautismo. Vale hacer constar que sus padrinos fueron Enrique Palazuelos y "Rafaela Núñez viuda de Léycegui".

El *Diario Oficial* del 4, 6 y 9 de agosto de 1898 publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 30 de agosto de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers en Cadena

N°4. El siguiente es el texto en cuestión: "Convocatoria - Compañía Cervecera Toluca y México - Sociedad Anónima - Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores accionistas para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto próximo, a las 4 de la tarde, en la casa número 4 de la calle de Cadena, y en la que se tratarán los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en la casa del Sr. H.L. Wiechers, calle de Cadena núm. 4, según lo previene el art. 36 de los Estatutos. México, julio 29 de 1898. El secretario, F. Kladt. – Orden del Día - Examen de las cuentas y balance correspondiente al último año social e informe de los señores comisarios y director, y declaración del dividendo".

Para octubre de 1898 vemos ya un cambio de domicilio de la *Compagnie Générale Transantlantique*, al inmueble contiguo de "Independencia 21". La siguiente es la transcripción de la versión aparecida en *El Tiempo* del 19 de octubre de 1898, que anuncia los zarpes del período inmediatamente posterior: "COMPAGNIE GENERAL TRANSATLANTIQUE - Los vapores correos franceses salen de Veracruz el 12 de cada mes, para La Habana, La Coruña, Santander y Saint Nazaire. - SALIDAS DE NEW-YORK PARA EL HAVRE: 'La Navarre', Sábado 22 de octubre. - 'La Normandie', Sábado 29 de octubre. - 'La Touraine', Sábado 5 de noviembre. - 'La Gascogne', Sábado 12 de noviembre. - Para más informes dirigirse al Sr. FL. BURGUNDER, Agente General. - Despachos en México: 5 de mayo 168, Apartado 715. -Veracruz: Independencia 21, Apartado 92".

El 23 de mayo de 1898 encontramos en *The Mexican Herald* la siguiente nota: "Mr. Xavier Roustan and wife are visiting the city [México] from Veracruz".

El 11 de julio de 1898 nació, en Veracruz, Antonio Pío, hijo de Enrique Léycegui y Abrahana Morales. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 6 de agosto de 1898. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Juárez N°95. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de la recién nacida son Luciano Léycegui, finado, y Rafaela Núñez. Los datos de residencia de Rafaela Núñez ya los hemos señalado.

Dos artículos de prensa del 9 y 10 de agosto de 1898 nos traen una noticia que se refiere a Emilio Léycegui en su cargo de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., aunque en realidad, según entendemos, el problema no se refería a la cervecería sino más bien a una propiedad privada de Emilio. Por lo que vemos la prensa no fue muy clara sobre este último particular:

- "Derrumbe en una fábrica (sic). Anteayer en la mañana el señor Emilio Leyzegui (sic), Gerente de la Compañía Cervecera Toluca y Méjico, tuvo conocimiento de que la pared que colinda con una casa de D. Luis Labastida se había derrumbado en un tramo como de tres a cuatro metros. Creyendo que se trataba de un accidente, el Sr. Leyzegui (sic) ocurrió a ver lo que pasaba y poner el remedio, pero con sorpresa suya, encontró a una cuadrilla de peones derrumbando la pared por orden del señor Labastida, y como se cree que esto perjudica sus intereses ocurrió ante la autoridad, quejándose del hecho, a fin de que el Inspector de la 6ª Demarcación suspendiera la obra; mas, para conciliar los ánimos, sólo se concretó este funcionario a practicar una vista de ojos en el lugar del suceso a fin de que el señor Leyzegui (sic) pueda tener sus derechos a salvo al entablar la reclamación respectiva" [*El Correo Español*, 9 de agosto de 1898].

- "Querella. El Sr. Emilio Leyzegui (sic), Gerente de la Compañía Cervecera Toluca y Méjico, ha presentado querella contra el Sr. Luis Labastida, porque éste mandó echar abajo una propiedad que colinda con su finca. El personal de la 6ª Demarcación se limitó a practicar una vista de ojos, para certificar el hecho" [*El Tiempo*, 10 de agosto de 1898]. [29]

En la publicación *Nomenclatura Actual y Antigua de las calles de la Ciudad de México 1899-1900. Plano Oficial*, publicado por la Compañía Litográfica y Tipográfica, S.A., de México, encontramos, al comienzo de la edición, una serie de anuncios publicitarios de diversas empresas de la época, inclusive uno especialmente interesante de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., que tiene la particularidad que proporciona los nombres de los agentes a lo largo de toda la República Mexicana hacia 1899. Entre otras cosas consigna a Félix Léycegui como el depósito de la cervecería en Veracruz. El texto concreto es el siguiente: "Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. - Cervecería: Toluca: Plaza de Zaragoza 12. Sucursal en México: Rinconada de S. Diego 11 y 12. – La primera Cervecería del país. Depósitos: Celaya, Alfredo Fink; Coatepec, Félix N. López; Colima, Alejandro Oetling y Cía. Sucs.; Guadalajara, Carlos Friedrich; Jalapa, Emilio Saenger; Mérida, Haro y Cía.; Oaxaca, Francisco Barriga y Cía.; Orizaba, Tomás Piñeiro; San Juan Bautista, M. Berreteaga y Cía.; San Luis Potosí, MacKeprang y Klopper (sic); Tehuacán: M.S. Trápaga, Sucs.; Veracruz, Félix Leycegui (sic)".

La *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, de J. Figueroa Doménech, editada en Barcelona en 1899, consigna, dentro de los "Propietarios de Fincas Urbanas de Valor Mayor de $10.000" en el Cantón de Veracruz, a: "Léycegui Enrique, Independencia 84". Y dentro de las "Agencias de Transporte" del Estado de Veracruz, a: "Burgunder Florencio, Independencia 23, Veracruz". Es muy posible que se reprodujeran datos de 1898. Esta misma guía consigna, también dentro de los "Propietarios de Fincas Urbanas de Valor Mayor de $10.000" en el Cantón de Veracruz, a H.L. Wiechers como propietario de la casa de Independencia 23, en los siguientes términos: "Wiechers, H.L., Independencia 23".

Este mismo directorio, nos ofrece también un listado de "Propietarios de Fincas Rústicas de Valor Mayor de 10 Mil Pesos" en el Estado de Veracruz. Dentro del "Cantón de Veracruz", en el municipio de "Tlalixcoyan", cita a "Wiechers, Lucía L. de, El Comité" (sic). No hay duda de que se trata de la Hacienda de San Cristóbal Cuyucuenda o "El Cocuite", mal consignado. Y esta misma guía de J. Figueroa Doménech consigna a Lucía Léycegui de Wiechers también dentro del "Directorio General Domiciliario" de la Ciudad de México, en los siguientes términos: "Wiechers Luisa L. de, Cadena 4, propietaria". La expresión "propietaria", según entendemos, debiera ser básicamente en referencia a la Hacienda de "El Cocuite". La hacienda había sido comprada en 1889 por H.L. Wiechers, pero por motivos de seguridad jurídica, dada su calidad de extranjero, la puso a nombre de su esposa. [30]

---

[29] El *Directorio Ruhland* de 1899 consigna en el Directorio General de residentes a "Luis C. Labastida", abogado, domiciliado en Callejón de Betlemitas 16, en pleno centro de la Ciudad de México. Pero no lo vemos encontramos en el Listado de abogados. Aunque era, por lo que vemos, una persona muy conocida en los círculos sociales de la época. Ignoramos cuál era la ubicación de los inmuebles donde se produjo el conflicto.

[30] Gracias a la obra *Veracruz, Un Tiempo para Contar*, de Mirna Alicia Benítez Juárez, editado por la Universidad Veracruzana y el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1989, sabemos que la Estadística de 1907 consignaba una hacienda San Cristóbal Cuyucuenda, propiedad de

El día 4 de enero de 1899 efectuó Enrique Palazuelos, ante el Registro Civil de San Luis Potosí, la inscripción, en actas separadas, del nacimiento de dos de sus hijos habidos con su esposa Aurelia Léycegui. En ambos casos la inscripción fue considerada extemporánea: a) Gonzalo Palazuelos y Léycegui, nacido en San Luis Potosí, el 14 de diciembre de 1896, en la 5ª calle del Cinco de Mayo N°27; y b) Aurelia Palazuelos y Léycegui, nacida en San Luis Potosí, el 19 de agosto de 1898, en la Calle del Rosario N°6. No se indica cuál es la dirección a la fecha de la inscripción, debe ser la última. El padre comparece en ambas actas como "Doctor en Medicina". Se señala fallecido al abuelo Luciano Léycegui y viva a la abuela Rafaela Núñez, pero no se menciona su domicilio.

El 5 de enero de 1899 publica *The Mexican Herald* un anuncio relativo a la venta de dos ranchos en el distrito azucarero de Motzorongo, Municipio de Chelchotla, Distrito de Teotitlán, Oaxaca. Se trata del Rancho San Expedito, de 150 hectáreas, ofrecido a la venta en $8.000; y el Rancho de Santa Helena, colindante con el anterior (separado sólo por el río Sapo), de 300 hectáreas, ofrecido a la venta en también $8.000. De ambos ranchos se proporciona una muy buena descripción de sus características particulares. Al final se señala: "For further Information apply to Mr. Fl. Burgunder, Cinco de Mayo N°168, under Hotel Comonfort". Este mismo aviso lo vemos nuevamente reiteradamente, en el mismo periódico, a lo largo de todo el mes de enero de 1899.

The Mexican Herald del 24 de febrero de 1899 informa de los funerales del Sr. Eugene Dutour, miembro de la Colonia Francesa (y antiguo agente de la Compañía General Transatlántica Francesa). Dentro de los presentes en el funeral se menciona a "Fl. Burgunder, at present agent of the French Trans-Atlantic line".

El 26 de febrero de 1899 publica *The Mexican Herald* un anuncio relativo a la venta de un rancho cerca de Misantla, Estado de Veracruz, llamado "El Carmen", de 278 hectáreas, del cual se proporciona una muy buena descripción de sus características, ofrecido a la venta también en $28.000. Al final se señala: "For further particulars apply to Mr. Fl. Burgunder, General Agent for 'La Compagnie Generale Transatlantique', calle de Cinco de Mayo N°168".

El *Directorio Ruhland* de 1899 nos menciona en dos ocasiones a Florencio Burgunder y a su actividad comercial. Encontramos las siguientes citas, en las secciones que se indican:

"Lucía Léycegui de Wiechers", situada en el Cantón de Veracruz y que contaba con una extensión de 60.741 hectáreas, en circunstancias que el área de superficie máxima de las demás fincas del centro de Veracruz fluctuaba entre 4.000 y 20.000 hectáreas. La propia autora considera que se trata del único verdadero latifundio de toda la zona. Así dice el texto concreto en cuestión: "Aunque en realidad, tomando como base la Estadística de 1907, éstas no llegaban a ser extensos latifundios; a excepción de San Cristóbal Cuyucuenda, propiedad de Lucía Léycegui de Wiechers, situada en el Cantón de Veracruz y que contaba con una extensión de 60.741 hectáreas, el área de superficie máxima de las demás fincas del centro de la entidad fluctuaba entre 4.000 y 20.000 hectáreas". Y en idénticos términos encontramos a la obra *Historia Moderna de México*, de Daniel Cosío Villegas y otros, que en su Tomo IV dedicado al Porfiriato consigna (al menos en la edición de 1955 que hemos estudiado): "Lucía Leyseguí (sic) de Wiechers tenía una hacienda dedicada al cultivo de los cereales y a la ganadería de 60.741 hectáreas". Esto último nos da un dato del uso que se le daba a las tierras de la Hacienda.

- "Burgunder Flor°, Avª 5 de Mayo 168, ap° 715, Agtᵉ General de la 'Cª de vapores franceses'". [Directorio General de Residentes].

- "*Compagnie Générale Transantlantique* (vapores franceses entre Veracruz, Habana, Santander y S. Nazaire). Agente general: Fl. Burgunder, Avenida Cinco de Mayo 168; apartado 715 (De St. Nazaire el 21 de cada mes; de Veracruz el 12 de cada mes)". [Agentes de Compañías de Vapores/Agentes en México].

Este mismo *Directorio Ruhland* de 1899 incluye, además, un anuncio de una página completa de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. Dentro de los "Depósitos" de la compañía en provincia, señala, para Veracruz, a "Luciano Leycegui (sic)". El texto completo es el siguiente: "Compañía Cervecera Toluca y México Sociedad Anónima. Toluca, Estado de México: Plaza de Zaragoza 12. México: Rinconada de San Diego 11 y 12. Las cervezas LAGER, PILSNER, BOCK y STANDARD de su fabricación, no tienen rival en el país. Se distinguen igualmente por su exquisito sabor, así como por su absoluta pureza. La primera cervecería de la República. Depósitos: Celaya, Alfredo Fink. Colima, Alejandro Oetling y Cª Sucs. Chihuahua, Rodolfo Sostmann. Guadalajara, Ed. Collignon y Cª. Oaxaca, Alberto Holm. Puebla, Augusto Pettiva. San Luis Potosí, Emilio Mackeprang. San Juan Bautista, M. Berreteaga y Cª. Veracruz, Luciano Leycegui (sic)".

Esto es un claro indicio del involucramiento de los hermanos de Emilio Léycegui como agentes de la cervecería en Veracruz. No sabemos desde cuándo ocupaba Luciano el puesto, pero todo indica que con esto estaba terminando su gestión. Al muy poco tiempo, de hecho en un par de meses más, veremos en la misma posición a su hermano Félix Léycegui y Núñez.

No reproducimos las menciones en este directorio a Emilio Léycegui y Núñez en su carácter de administrador/gerente en la capital de la planta de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. Tampoco las varias menciones a H.L. Wiechers, en sus diversos giros.

El 28 de junio de 1899 informa *El Contemporáneo* de San Luis Potosí de un banquete de la Sociedad Médica Potosina. Muy concurrido. De este artículo lo que realmente nos interesa es la siguiente mención final: "Faltaron por luto los doctores Palazuelos y Rodríguez …". El luto de Enrique Palazuelos deriva del reciente fallecimiento, el día 14 de junio de 1899, de su pequeña hija Aurelia, de 9 meses. El acta de defunción, de la misma fecha, señala: "Aurelia Palazuelos, de 9 meses de edad, originaria de esta ciudad, hija legítima del Sr. Enrique Palazuelos, casado, de 41 años de edad, médico cirujano, y de su esposa Aurelia Léycegui, de 38 años de edad, ambos originarios del Puerto de Veracruz". El fallecimiento había tenido lugar "en una casa de la calle del Rosario".

El *Diario Oficial* de los días 28 y 31 de julio y 2 de agosto de 1899 publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 30 de agosto de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers. El siguiente es el texto en cuestión: "Compañía Cervecera 'Toluca y México' – Sociedad Anónima – Convocatoria - Por acuerdo de la Junta Directiva de esta negociación se convoca a los señores accionistas de ella a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto próximo, en esta capital, a las 4 de la tarde, en la casa número 4 de la calle de Cadena, para tratar de los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en casa del Sr. H.L. Wiechers, Cadena núm. 4, según lo previene el art. 36 de los estatutos. México, Julio 28 de 1899.- El secretario, F. Kladt. – Orden del Día - Examen de las cuentas y balances

correspondientes al último año social, e informe de los señores comisarios y director. Declaración del dividendo. Elección de cuatro vocales propietarios y dos suplentes que deben funcionar en el período de 1899 a 1902. Reforma de los Estatutos. Aumento del Capital Social".

El 1° de agosto de 1899 nació en la Ciudad de México Clara Esperanza del Socorro, hija de Florencio Burgunder y Carolina Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 24 de agosto de 1899. El padre comparece como "comerciante", originario de "Alsacia, Francia" (de la época cuando Alsacia era francesa). El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es una casa sin número de la 8ª Calle de las Artes. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de la recién nacida son Luciano Léycegui, finado, y Rafaela Núñez. Los datos de residencia de Rafaela Núñez ya los hemos señalado.

El *Diario Oficial* de los días 1°, 4 y 6 de septiembre de 1899, publicó un extracto por el cual la Compañía Cervecera de Toluca y México, con fecha 31 de agosto de 1899, notificaba a los accionistas la decisión de la Asamblea General de aumentar el capital de la sociedad, que de estar ya en $800.000 pasaba ahora a $1.200.000. El desplegado, que menciona expresamente a H.L. Wiechers y a su colaborador F. Kladt, dice así: "Compañía Cervecera 'Toluca y México' – Sociedad Anónima – Por acuerdo del Consejo del Consejo de Administración hago saber a los Sres. Accionistas de esta Compañía que por decisión de la Asamblea General se aumenta el capital social de la compañía emitiéndose 4.000 acciones liberadas de 100 pesos cada una al precio de 110 pesos por acción. Se aplicará del producto de la emisión la cantidad de 400.000 pesos a la cuenta del capital de la Compañía y el sobrante a la cuenta de Reserva y Previsión. Los actuales poseedores de acciones tienen el derecho de opción a las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva por dos de las emitidas manifestando por escrito su intención de tomar las nuevas acciones y acompañando el depósito de: 25% ó sean $27.50 por acción en efectivo a cuenta del valor de las nuevas acciones. El 75% restante o sean $82.50 por acción se pagará el día 31 de diciembre próximo y por falta de pago del referido 75% se concederá el 25% exhibido a favor de la Compañía. Podrán los señores Accionistas hacer el entero de todo o parte del referido 75% antes del 31 de diciembre, en cuyo caso se les abonarán réditos a razón de 6% anual sobre su anticipo. También se abonarán réditos al mismo tipo hasta el 31 de diciembre de 1899 sobre el depósito del 25%. Los enteros y opciones se dirigirán al Señor H.L. Wiechers, Calle de Cadena núm. 4, en el término de 15 días para los Accionistas residentes en esta Capital y 45 días para los residentes en Europa. México, agosto 31 de 1899. El Secretario, F. Kladt".

El 27 de noviembre de 1899 encontramos en *La Gaceta Comercial*, de la Ciudad de México, la información de la inauguración de una cantina "La Elegancia", frente al Teatro Circo Orrin, propiedad ella de los "conocidos honrados" comerciantes Sres. Alonso Hnos. A la inauguración acudieron, apadrinando, numerosos amigos de los dueños, entre otros, Emilio Léycegui.

El 17 de marzo de 1900 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio de Félix Léycegui y Núñez y Guadalupe Damiana de la Cerda y Ramos. La ceremonia religiosa se efectuó en la Iglesia Parroquial de Veracruz. La ceremonia civil tuvo lugar en la casa de Benito Juárez N°53, que era la de los padres de la novia. El novio es Félix Léycegui, originario y vecino de Veracruz, soltero, de 30 años, comerciante, domiciliado en calle Independencia N°23, hijo del finado Luciano Léycegui y de Rafaela Núñez de Léycegui, oriunda de Tantima, Estado de Veracruz, de 60 años, viuda, y domiciliada también en Independencia 23. La

novia es Guadalupe de la Cerda, originaria y vecina de Veracruz, de 25 años,[31] soltera, hija de Tomás de la Cerda y de Manuela Ramos, ambos naturales y vecinos de Veracruz. Comparecen como testigos y firmantes del acta varios parientes y conocidos nuestros (incluyendo a la madre del novio). Tanto Félix Léycegui como su madre Rafaela Núñez de Léycegui residen en la casa de Independencia N°23, que sabemos a esa fecha era ya propiedad de H.L. Wiechers. Ahí funcionaban los negocios de Félix Léycegui.

De este matrimonio hemos podido localizar también la siguiente nota de prensa, aparecida en *El Correo Español* de fecha 22 de marzo de 1900: "Desde Veracruz. Nupcias y bodas de oro. Veracruz, 19 de marzo de 1900. Señor Director de *El Correo Español*. Méjico. Muy señor mío: La noche del último sábado 17 se efectuaba en la parroquia de esta población la ceremonia matrimonial del joven comerciante D. Félix Léycegui con la virtuosa y agraciada Srita. Guadalupe de la Cerda. Los dos pertenecen a apreciables familias de nuestra buena sociedad, Precioso aspecto ofrecía el altar mayor de la iglesia cristiana, cuyos adornos y decorado eran del color que simboliza la pureza, y aquellos elegantes ramos de flores, los candeleros de plata, los níveos cendales extendidos en correctas líneas, los rayos que parecían desprenderse del triángulo simbólico, salpicados de estrellitas lucientes –todo sencillo pero de irreprochable elegancia y gusto artístico- servían para rodear la imagen de la Inmaculada Concepción, que se destacaba excelsa a través de miríadas de luces esparcidas en todo el hermoso altar y en las grandes arañas del templo. Apadrinaron a la feliz pareja la respetable dama Dª Rafaela Núñez viuda de Léycegui, madre del novio, y el Sr. D. Tomás de la Cerda, padre de la novia. A las 8 y media ingresó la comitiva matrimonial en un tren de la nueva empresa de tranvías, hasta la residencia de la entrañable familia De la Cerda, en la venida Benito Juárez, y momentos después, en presencia de numerosa y escogida reunión de invitados, se celebró el acto del casamiento oficial, ante el Juez del Estado Civil, D. Luis G. Sentíes, siendo testigos los respetables caballeros D. Pablo Lamothe, D. Xavier Roustan, D. Daniel Herrera y D. Julio Chabat. La desposada vestía elegantísimo traje de blanco tul, cuya caída sostenían a la salida del templo tres graciosos niños vestidos de ángeles. Los Sres. De la Cerda ofrecieron a sus invitados un espléndido lunch, servido en tres mesas ricamente provistas de exquisitos vinos, emparedados, cerveza y flores, además de un derroche de dulces de artístico aspecto u gusto delicado hechos expresamente en obsequio de los novios por las señoras madre y hermanas del Sr. Léycegui. Entre los innumerables obsequios que se hicieron a la Srita. De la Cerda pude admirar algunas confecciones de sus amistades, verdaderas obras de arte en bordados, tejidos y costuras. Vi presentes en la simpática fiesta en honor de la venturosa pareja, a las muy amables familias De la Cerda, Muro, De la Llave, Milán, Valverde y Hoffmann, Hernández Castillo, Durán, Oropeza, Rodríguez, Herrera, Roustan, Lamothe, Chabat, Léycegui y Perea, Rojas, Ituarte, Rivera, Minivielle, Quiroga y Hortal, que manifestaron a los nuevos esposos sus buenos deseos por que la felicidad sonría para siempre en su hogar".

Tenemos una muy bonita transcripción manuscrita del texto del matrimonio civil, por lo que vemos oficial y con timbres de impuestos, que incluye todas las firmas de las personas presentes. El documento original obra en poder de Severo Rodríguez Léycegui y acompañamos fotografías del mismo en los anexos al final de este libro. La dedicatoria de este documento dice: "A mi amiga de la infancia Srita. Guadalupe de la Cerda el día de su boda con mi estimado amigo Félix Leycegui (sic). Veracruz, Marzo 17/900", había sido regalado por "José J. Paniagua".

[31] Guadalupe Damiana de la Cerda había nacido el 20 de septiembre de 1874, y fue bautizada en la Parroquia de Veracruz el 22 de noviembre de 1874.

En el mes de junio de 1899 tuvo lugar la inauguración del Café-Restaurante del Bosque de Chapultepec, que, a través de la empresa "A. Weill, S. en C." (Sociedad en Comandita), será propiedad a título personal de Emilio Léycegui y de un grupo de funcionarios "top" de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., tales como Santiago Graf o Germán Roth. Se convirtió pronto en un muy concurrido y elegante restaurante, un centro social de la Ciudad de México.

Un artículo aparecido en *The Two Republics* del 7 de mayo de 1899, titulado "Chapultepec. A Magnificent Resort Nearing Completion", informa en detalle de la próxima inauguración del nuevo Resort que va a llamarse "Café and restaurant of Chapultepec", administrado por la firma "A. Weil, S. en C.". El artículo es sumamente detallado, describiendo múltiples aspectos del reciento, tales como los salones, la iluminación, la cocina, etc., pero no los repetiremos en estas líneas.

The Mexican Herald del lunes 19 de junio de 1899 informa que la inauguración del "new restaurant of Messrs. A. Weil, S. en C." en el bosque de Chapultepec había tenido lugar el día anterior (lo que suponemos debiera haber sido el día domingo 18 de junio). Se menciona que "Don Santiago Graf, the genial manager of the Toluca brewery, who is also interested in the Chapultepec Café" había ofrecido una comida a la prensa. Finalmente, se señala que el Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, era uno de los principales promotores del proyecto de desarrollar el Bosque de Chapultepec como atracción turística, siendo presidente del patronato a cargo.

Hemos localizado digitalizada en el *Centro de Estudios de Historia de México* de la Fundación Carlos Slim, una carta manuscrita de fecha 1° de octubre de 1899, escrita al Ministro de Hacienda José Yves Limantour, que en esos momentos estaba en París, por su secretario particular Vicente Luengas, en que éste le informaba de las novedades de interés en los dos/tres meses anteriores en México. Dentro de ellas, después de una breve mención al estado de salud de la esposa del Presidente Díaz, refiere con lujo de detalles un negocio en el que estaban como socios Santiago Graf, Emilio Léycegui y otras personas, algunas asociadas a la Cervecería Toluca. La parte relevante del texto dice así:

"… De asuntos del Bosque tampoco hay gran cosa con que dar cuenta a Usted. Los trabajos continúan sólo en aquellas obras que dejó Usted ya trazadas. En el café restaurant ha habido sus cambios; después de la escritura de constitución de la sociedad Weil, que conoce Usted, se otorgó otra en 14 de septiembre del año pasado para dar cabida a los señores Emmanuel Bayonne y Emilio Leycegui (sic), vendiendo el Sr. Graf al primero la mitad de sus derechos o sean 10.000 pesos, y al señor Leycegui (sic) la quinta parte o sean 2.000 pesos; y posterior a ésta se otorgó otra escritura más, para ampliar el capital social hasta en 50.000 pesos, en la forma siguiente: $10.000 en que se estimó la concesión y que corresponden a Weil, Graf $19.000, Bayonne $19.000 y Leycegui (sic) $2.000. Se convino también en que si se necesitaba más dinero lo darían por mitad Graf y Bayonne, pero en calidad de préstamo a la Cía., y que los pedidos de efectos que fueren necesarios hace al extranjero se harían por conducto de Bayonne, abonándosele una comisión. Con motivo de que la administración del café, a cargo de Weil, iba empeorando cada día, y para quitarle la intervención en los asuntos de la sociedad, han vinculado la venta de todo a unos señores Germán Roth, Lorenzo F. Vázquez, Máximo Aymeric y Emilio Leycegui (sic), quedando al frente del café, según parece, el Sr. Aymeric. Aún no me dan la copia de la última escritura en que consta este arreglo y por eso no doy a Usted más informes. El permiso para traspasar la concesión

lo obtuvo Don Santiago [Graf] directamente del señor Presidente, sin que la Junta tuviese oportuno aviso de todo esto, pues la primera noticia que tuvo la Junta del permiso que concedió Comunicaciones a la sociedad fue la nota oficial del Ministerio comunicando que se había dado dicho permiso. Yo supe todo lo que había ocurrido casualmente, por conducto del Lic. Agustín Lazo, abogado de Graf, y por conducto del mismo Lazo ha recibido la Junta las copias de las escrituras a que he hecho referencia …".

No tenemos más información a través de esta fuente, pero sí las siguientes noticias relativas al tema, aparecida en la prensa de septiembre de 1899:

- "The firm known as A. Weill S.e.C. has been modified with an increased capital of $50,000. The members are Aquiles Weill, Emilio Léycegui and Emmanuel Bayonne" [*The Mexican Herald*, 20 de septiembre de 1899].

- "Modificación de Sociedad 'A. Weill S. en C.' sobre aumento de capital, siendo los socios Aquiles Weill, Emilio Leyaqui (sic) y Emmanual Bayonne. La operación reconoce $50.000" [*El Economista Mexicano*, 23 de septiembre de 1899].

Lo anterior entre otros artículos sobre la inauguración y los primeros eventos en el Café Restaurante, aparecidos en la prensa de esos días, que ya no reproduciremos. Nótese, por otra parte, que en muchas ocasiones el apellido aparece como "Weil" (sic), aunque aparentemente era "Weill".

Tras esto, en el período 1901-1911 encontraremos en *The Mexican Herald*, periódicamente, avisos que publicitaban los eventos musicales y gastronómicos de la semana en el "Café and Restaurant de Chapultepec". También vemos recurrentemente los menús especiales. Un ejemplo bastante simple de esta publicidad (pues no incluye menús ni música), pero, por lo mismo, de uso general, es el siguiente, aparecido, entre otras fechas, el 13 de mayo de 1901: "Café and Restaurant de Chapultepec. This new establishment situated at the foot of the Castle of Chapultepec offers to its patrons everything satisfactory to their taste. Picturesque views, first class kitchen, first class service. Special service for banquets and lunches. On Sundays, Thursdays and Holidays, GRAND CONCERT. The Electric cars run every five minutes".

El Chisme, de la Ciudad de México, del 6 de julio de 1899, informa de la constitución en el puerto de Veracruz de la nueva sociedad "Centro de Dependientes del Comercio". Dentro de su junta directiva quedó, como tesorero, Julio Chabat. Lo seguiremos viendo muchos años a futuro siendo reelegido invariablemente en esta misma posición.

La *Monografía Descriptiva de la Ciudad de Veracruz*, de Francisco J. Miranda, publicada en México en 1900, incluye un "Directorio Profesional de la Ciudad de Veracruz" que menciona a algunos miembros de la familia Léycegui y sus negocios:

- Dentro de los "Comisionistas" de la ciudad nombra a "Félix Leycegui (sic), Independencia número 23" y a "Cibert y Roustan, Avenida de Morelos número 19".

- Dentro de las "Agencias de Vapores" menciona a: "Compagnie Générale Transatlantique de St. Nazaire. Agente J. (sic) Burgunder, Independencia 21".

- Dentro de las "Agencias para despachos aduanales" menciona a "Civert (sic) y Roustau (sic), frente al Muelle. Apartado 19".

Finalmente, nuevamente respecto a Cibert y Roustan, encontramos, al final de la obra, el siguiente aviso de un tercio de página: "Cibert y Roustan - Comisionistas - Despacho Aduanal frente a los almacenes de la Aduana Marítima – Veracruz".

El 19 de marzo de 1900 nació en la Ciudad de México Josefina, hija de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 3 de abril de 1900. Por alguna razón no se le señala actividad comercial al padre. El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Cadena N°4. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de la recién nacida son el finado Luciano Léycegui y Rafaela Núñez, de Tampico, Tamaulipas, residente en Veracruz. Nótese el error en cuanto al lugar de origen de la abuela.

El *Diario Oficial* del 30 de marzo de 1900 (y en dos otras fechas adicionales) publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 30 de abril de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers. Como vemos, se estaban readecuando las fechas a los términos estatutarios de la compañía. El siguiente es el texto en cuestión: "Convocatoria – Compañía Cervecera 'Toluca y México' – Sociedad Anónima - Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se cita a los señores accionistas para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 4 de la tarde, en la casa número 4 de la calle de Cadena, en la cual se tratarán los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en casa del Sr. H.L. Wiechers, calle de Cadena número 4, según lo previene el art. 36 de los estatutos. México, marzo 29 de 1900.- El secretario, F. Kladt. – Orden del Día - 1° Examen de las cuentas y balances correspondientes al último año social, e informe de los señores comisarios y director, y declaración del dividendo. 2° Elección del director".

La Gaceta Comercial del 30 de junio de 1900 informa de una declaración de los comerciantes del Estado de Veracruz en favor de la relección del gobernador Teodoro Dehesa. Dentro de los firmantes en el puerto de Veracruz encontramos a Félix Léycegui.

El Contemporáneo, de San Luis Potosí, en su edición del [jueves] 2 de agosto de 1900 presenta un largo artículo informando de la partida del Dr. Enrique Palazuelos de su puesto en San Luis y de su traslado a Veracruz. El texto concreto es el siguiente:

"El Sr. Dr. Enrique Palazuelos. Se marcha para la Capital. El lunes partió para la Capital de la República, de donde seguirá su viaje hasta el puerto de Veracruz, su tierra natal, el Sr. Teniente Coronel Enrique Palazuelos, Médico Director que era del Hospital Militar de esta ciudad. El servicio militar que imperiosamente lo llamó fuera de esta sociedad, donde tanto los suyos como él mismo son grandemente estimados, es a veces cruel; pero cuando el deber se impone, y los que tienen por norma su cumplimiento son señalados con distinción para el desempeño de comisiones en que se corre peligro, viene a causar satisfacción íntima poder ser útil e ir a donde se nos envía, aun a costa de tremendos sacrificios. - En la última reunión celebrada en el Tívoli de San Francisco por la Sociedad Médica Potosina, fue motivo de pena la noticia que se tuvo de la inesperada marcha del Sr. Doctor Palazuelos. Tanto así, que el Sr. Secretario de dicho inteligente cuerpo, Dr. Quijano, a nombre de los Sres. Socios, le dirigió un breve y sencillo, pero elocuente *speech*, frases a cuál más afectuosas, y los votos que el grupo de médicos de

San Luis hacían por su feliz éxito en la comisión ordenada por la Secretaría de Guerra, que estaban seguros los cumplirá con el mismo tino y celoso empeño con que había servido la Dirección del Hospital Militar. - El Dr. Pangenstecher, una de nuestras eminencias médicas, hizo también uso de la palabra con igual objeto. Estuvo feliz y muy sentido en su discurso, al grado de conmover al auditorio, principalmente al Sr. Dr. Palazuelos, que en esta reunión fue objeto de los más vivos sentimientos de cordialidad y simpatía. Se acordó por los presentes ir a despedir al Sr. Dr. Palazuelos, en cuerpo, el día de su marcha, y así se verificó el lunes [30 de julio], ocurriendo a la Estación del Nacional Mexicano los Sres. Dres. Alvarado, Pangenstecher, Silva, Alonso, Baquero, Nava, Soberón, Uzeta, López, Hermosa, Páramo, del Pozo, Soes, Quijano, López Antonio, Jurado y Gama, Sres. Farmacéuticos Rafael Rodríguez, García Peña, Profr. Coellar, Sres. Capitanes Fachs y Fernández. Además de las mencionadas personas estuvieron a estrechar la mano del ausente los Sres. Juan Flores Ayala, Adolfo Margain, Pitman, R. Meade, Esteban Urriza y otras estimables personas que el *Reporter* de *El Contemporáneo* no tiene el honor de conocer. - La demostración de que ha sido digo objeto el Sr. Enrique Palazuelos tiene para nuestro bisemanal dos significados que no es posible dejar de señalar: primero, que no sin recompensa se obra correctamente en el desempeño de las funciones oficiales y los deberes que impone la sociedad; segundo, que no pueden atribuírsele a un cuerpo tan distinguido como el que forman los médicos de San Luis defecto que constituirían su propio descrédito, sino antes bien cualidades que lo hacen digno de todo respeto. - Enviamos en estas líneas al Sr. Dr. Palazuelos, nuestra despedida y los sinceros deseos para que sea feliz y pueda tener siempre, como hasta aquí, la satisfacción de haber cumplido con celo. Lleva el Sr. Dr. Palazuelos, como un recuerdo de esta fiesta, una fotografía en la que se lo ve sentado, teniendo a su alrededor 22 de nuestros más conocidos médicos, que forman la Sociedad Médica Potosina. En el reverso de dicha fotografía están las firmas de los presentes".

El Nacional, del 16 de agosto de 1900, informa, dentro de las notas militares: "Se ha nominado Preparador de Física y Química de la Escuela Naval Militar al C. Enrique Palazuelos". Acá tenemos, entonces, el dato de su nueva destinación. Y *El Contemporáneo* de San Luis Potosí, de ese mismo 16 de agosto de 1900, reproduce la siguiente noticia proveniente de Veracruz: "El Dr. Palazuelos. Dice el '*Diario Comercial*': Procedente de San Luis Potosí, en donde desempeñaba el cargo de Director del Hospital Militar, llegó el día 7 a esta ciudad, su tierra natal, el Sr. Teniente Coronel Dr. Enrique Palazuelos, quien a su llegada recibió muchas demostraciones de afecto y de cariño por parte de sus antiguos y numerosos amigos y condiscípulos; pues el señor Palazuelos hizo sus estudios preparatorios en el Instituto Veracruzano de este puerto".

En *El Correo Español*, en sus ediciones del 25 de agosto y 2, 6, 9, 12, 13, 15 y 18 de septiembre de 1900, encontramos un interesante aviso publicitario de un dentista de nombre D.A. Young, de la Ciudad de México, en el cual, junto con el Presidente de la República y otros personajes prominentes, el interesado citaba expresamente como referencia a H.L. Wiechers y a Emilio Léycegui, a quien erróneamente consigna como „M. Léycegui". Veamos el texto completo del aviso tal como apareció el 18 de septiembre de 1900:

"Extracción sin dolor de dientes y muelas por medio de la Dorsenia. Este maravilloso anestésico local, invención del que suscribe, se aplica sencillamente a las encías, y hace que en lo absoluto no se sienta dolor alguno. Especialista en dentaduras sin placas y en trabajos de puentes y coronas, conforme a los métodos más modernos y perfeccionados. Precios razonables. Honorables referencias: Sr. Gral. Porfirio Díaz, Sr. José Sánchez Ramos, Sr. H.L. Wiechers, Sr. Gabriel Ibargüen, Sr. Miguel Barbolla, Sr. Valentín Elcoro

y Familia, Sr. José R. Knight, Sr. Juan Llamedo, Sr. M. Léycegui (sic), Sr. Antonino Rivas, Sr. Luis Sota Y., Sr. Manuel Sordo, Sr. Miguel Velázquez, Sr. Lic. Emilio Velasco y Familia, Sr. E. Gándara y Familia, Sr. Eugenio Signoret, Sr. M. Alcaraz, Sr. Benito Suárez [Juárez], Sra. Genara Monknes. - Dr. C.A. Young, Cirujano-Dentista, Núm. 5½, calle San Juan de Letrán, esquina Nordeste, a la 2ª calle de la Independencia, México, D.F.".

Hacemos constar que los primeros avisos que hemos encontrado, hasta el 6 de septiembre de 1900, presentaban otra dirección de la consulta del dentista: „Puente de San Francisco núm. 5, México, D.F.". Para el 9 de septiembre ya estaba la dirección arriba consignada. Como se aprecia fácilmente, se trata de gente muy relevante de la época. Pero en varios casos hay claros errores en los nombres. Muchas de las personas nombradas, además, aparecen profusamente en *Wiecherspedia*.

La Voz de México del 26 de octubre de 1900 informa del fallecimiento y sepelio del Sr. Eduardo Sempé, quien fue cónsul de Francia en Veracruz. Una de las personas que presidió el duelo fue Javier (sic) Roustan.

El 31 de octubre de 1900 nació, en Veracruz, Enrique Quintín, hijo de Enrique Léycegui y Abrahana Morales. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 27 de noviembre de 1900. El padre comparece como "propietario". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Juárez N°95. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de la recién nacida son Luciano Léycegui, finado, y Rafaela Núñez. Los datos de residencia de Rafaela Núñez ya los hemos señalado.

El 28 de noviembre de 1900 informa *The Mexican Herald* de las invitaciones que se estaban expidiendo para el gran baile de gala de la colonia americana residente en la Ciudad de México, con motivo del Día de Acción de Gracias. Dentro de la lista de invitados vemos a "Leycegui Emilio".

El 1° de diciembre de 1900 dio inicio el sexto período presidencial del Presidente Porfirio Díaz, y *The Mexican Herald* relata muy bien los acontecimientos en su edición del día 2 de diciembre. Desgraciadamente, pese a su claro interés histórico, no podemos adentrarnos en los detalles, pues escapan al tema central de esta obra. Pero fue un evento realmente apoteósico. Y para el 2 de diciembre en la tarde se programó un baile da gala, en el Teatro Nacional, comenzando a las 10 de la noche. Dentro de los participantes, tal como lo indica *The Mexican Herald*, se contaba "Burgunder, Fl.". También estaba, desde luego, H.L. Wiechers.

El *Directorio Massey-Gilbert* de 1901 nos menciona a Florencio Burgunder en una ocasión, en la sección "Steamships": "Compagnie Générale Transatlantique. Veracruz, Havana and St. Nazaire. Gen. agt., Fl. Burgunder, 5 de Mayo 168, apdo. 715". No reproducimos las menciones a Emilio Léycegui y Núñez en su carácter de administrador/gerente en la capital de la planta de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. Tampoco las varias menciones a H.L. Wiechers, en sus diversos giros.

El 7 de febrero de 1901 nació en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Esperanza, hijo de Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 20 de febrero de 1901. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Nuevo Laredo (no se proporciona la dirección de la casa). Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de

esta obra) de la recién nacida son Luciano Léycegui, finado, y Rafaela Núñez de Léycegui, originaria y vecina de Veracruz.

El *Diario Oficial* del 1° de abril de 1901 (y en dos otras fechas adicionales) publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 30 de abril de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers. El siguiente es el texto en cuestión: "Compañía Cervecera 'Toluca y México' – Sociedad Anónima - Convocatoria - Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se cita a los señores accionistas para que se sirvan concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo a las 4 de la tarde, en la casa núm. 4 de la calle de Cadena, y en la cual se tratarán los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en casa del Sr. H.L. Wiechers, calle de Cadena número 4, según lo previene el art. 36 de los estatutos. México, marzo 27 de 1901.- El secretario, F. Kladt. – Orden del Día - 1° Examen de las cuentas y balances correspondientes al último año social, e informe de los señores comisarios y director. 2° Declaración del dividendo".

El 15 de julio de 1901 nació, en Veracruz, Enrique, hijo de Luciano Léycegui y Núñez y María Perea. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 23 de agosto de 1901. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es una casa sin número de la Avenida de Hidalgo. Los datos de residencia de la abuela Rafaela Núñez ya los hemos señalado.

El 28 de noviembre de 1901 tuvo lugar in nuevo Baile Anual de Caridad del Día de Acción de Gracias (*Thanksgiving*) de la colonia americana residente en México. *The Mexican Herald* proporciona el día 29 una lista completa de las personas que recibieron invitación para asistir al evento, que encabezaba el Presidente de la República, Porfirio Díaz. Estaban desde luego incluidos todos los Ministros de Estado, los representantes diplomáticos extranjeros, y varios centenares de particulares, entre los cuales podemos citar, además de "Wiechers H.L.", también a "Léycegui E." [Emilio].

El *Diario Oficial* del 1° de abril de 1902 publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 29 de abril de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers. El siguiente es el texto en cuestión: "Compañía Cervecera 'Toluca y México' – Sociedad Anónima – Convocatoria - Por acuerdo de la Junta Directiva de esta negociación se convoca a los señores accionistas de ella a Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril próximo, en esta capital, a las 4 de la tarde, en la casa núm. 4 de la calle de Cadena, para tratar de los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en casa del Sr. H.L. Wiechers, Cadena núm. 4, según lo previene el art. 36 de los estatutos. México, marzo 24 de 1902.- El secretario, Schwuchow. - Orden del Día - Examen de las cuentas y balances correspondientes al último año social, e informe de los señores comisarios y director. Declaración del dividendo. Elección de cuatro vocales propietarios y dos suplentes que deben funcionar en el período de 1902 a 1905".

La fecha del 29 de abril de 1902 pudiera tener trascendencia a futuro. También la mención a la necesidad de elegir cuatro vocales propietarios (y dos suplentes) para el trienio 1902-1905. Lógicamente uno de los cargos a renovar era el de H.L. Wiechers, quien debe haber sido reelegido por un período que, por ser de tres años, habría expirado exactamente el 29 de abril de 1905, fecha que después veremos será clave. Vemos, finalmente, las diversas menciones a la casa de Cadena 4, y ahora a Georg Schwuchow

como secretario de la sociedad. Todo muy interesante. Finalmente, el "Director" que debía rendir la cuenta era el "Gerente General", Santiago Graf.

La Iberia del 3 de junio de 1902 informa que el Sr. Luciano Carriles había inaugurado días atrás su establecimiento "La América", con cinco salones comedores bautizados como "Italia, "Méjico" (sic), "España", "Alemania" y "Cosmopolita". Cada uno de los salones tuvo un padrino, correspondiéndole uno (no sabemos cuál) a Emilio Léycegui. Uno de los oradores de la jornada fue el propio Emilio Léycegui.

El 20 de agosto de 1902 falleció en Veracruz, a los 4 años, Antonio Léycegui y Morales, hijo de Enrique Léycegui y Núñez. El acta de defunción, del día 21, consigna como lugar de defunción y domicilio de los padres la casa de Benito Juárez N°95. Al padre se lo consigna como comerciante.

El Imparcial, *El País*, *El Correo Español* y *The Mexican Herald* del 23 de agosto de 1902 y *La Voz de México* del 24 de agosto de 1902 nos informan de un robo efectuado a la Compañía Transatlántica Francesa. Se señala que el agente general de la misma, Florencio Burgunder, había salido hacia Francia mes y medio atrás, dejando a cargo de las agencias de México y Veracruz al jefe de esta última, Francisco Milán (o Millán). Había quedado a sus órdenes en México un Sr. Enrique Dautrey o Dautry, contratado cuatro meses antes por Burgunder. Este señor Dautrey/Dautry se apropió de 8.300 pesos de la compañía y luego desapareció de la capital. Se dio aviso a las autoridades policíacas del país y a los puestos fronterizos para su detención. Se mandó también un cable a Burgunder. El 29 de agosto de 1902 informa *El Correo Español* que se había conseguido la detención de "Dautry" y que Florencio Burgunder estaba en breve regresando de Francia para proseguir con las acciones criminales.

El 28 de agosto de 1902 informa *El Popular* del matrimonio efectuado en la Iglesia de Lourdes entre Enrique J. Ortiz y Dolores Guadarrama, y del posterior brindis en el Tívoli del Eliseo. Se dan buenos datos de la ceremonia religiosa, de los padrinos, y de los principales miembros de la concurrencia, entre ellos "Emilio Léicegui" (sic). También hemos revisado sus actas matrimoniales. Ignoramos la relación de Emilio con ellos: el novio (de 36 años, ingeniero mecánico) era hijo de José María Ortiz y Eugenia Holder, así que por lo Ortiz podría haber una relación familiar (con la esposa de Emilio), pero no lo sabemos.

El 2 de octubre de 1902 nació en la Ciudad de México Adolfo Ángel, hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 9 de octubre de 1902. El padre comparece como "banquero". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Cadena N°4. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) del recién nacido son el finado Luciano Léycegui y Rafaela Núñez, de Tampico, Tamaulipas, con su hija. Nótese el error en cuanto al lugar de origen de la abuela, y también su lugar de residencia (Cadena N°4, Ciudad de México).

Información adicional sobre este nacimiento nos la proporciona el *Diario Oficial de la Federación* del 6 de febrero de 1903, que publica, como era práctica periódica, una "Noticia de los cambios habidos en el Estado Civil de los extranjeros residentes en los Estados Unidos Mexicanos, formada con los datos recibidos en esta Secretaría [Relaciones Exteriores] durante el mes de diciembre del corriente año [en realidad del año anterior]", con una sección de "Nacimientos", que consigna: "Nombre del Nacido: Ángel Adolfo (sic); Nombre del Padre: Wiechers Enrique Luis; Edad [del Padre]: 59;

Lugar de nacimiento [del padre]: Alemania; Nombre de la Madre: Lucía Léycegui; Edad [de la Madre]: 38; Lugar de nacimiento [de la madre]: México; Residencia [de los Padres]: Ciudad de México; Fecha del Registro: 1902 – 9 octubre".

El Correo Español del 17 de octubre de 1902, *El Popular* del día 18, el *Diario del Hogar* del día 19 y *La Voz de México* del 20 informan de la fundación del "Círculo Veracruzano" de la Ciudad de México, y del nombramiento de su respectiva mesa directiva provisoria. Como Tesorero de esta junta provisoria quedó designado Emilio Léycegui. Después, el 20 de noviembre de 1902 informa *La Voz de México* de la realización de la primera junta general de los miembros de la asociación, para designar a la Mesa Directiva encargada formalmente de la constitución. Dentro de ella, sin puesto específico, quedó Emilio Léycegui.

El 15 de noviembre de 1902 nos informa *El Imparcial* de un traslado de Enrique Palazuelos desde Jalapa a Veracruz: "El Teniente Coronel Médico Cirujano de los Establecimientos de Construcción de Artillería, C. Jesús Carrillo, pasa a continuar prestando sus servicios al Hospital Militar Provisional de Jalapa, como Director de ese establecimiento, y en substitución del de igual empleo C. Enrique Palazuelos, quien pasa con igual carácter al Hospital Militar de Veracruz, en substitución del Teniente Coronel Médico Cirujano Zacarías R. Molina, a quien se le concedió retiro [por más de 35 años de servicio]".

The Mexican Herald del 4 de diciembre de 1902, informa del comienzo de las operaciones, en el puerto de Veracruz, de la Compañía Banquera Veracruzana. Dentro de la mesa directiva se señala que uno de los Terceros Vicepresidentes era Félix Léycegui, mientras que Javier Roustan quedaba como *manager* (gerente). Veremos que para el 1° de maro de 1907 seguía Félix Léycegui en el Consejo de Administración, como segundo vicepresidente.

El *Directorio Massey-Gilbert* de 1903 nos menciona a Florencio Burgunder en las siguientes dos ocasiones:

- "Burgunder, Florencia (sic), gen. agt. Cia. General Transatlantique, r. 7ª Alzate 3216, apdo. 81".

- "Compañía Generale Transatlantique, F. Burgunder, gen. agt., 5 de Mayo 168, apdo. 71".

Como dato interesante debemos señalar que la casa N°3216 de la 7ª calle de Alzate, el domicilio particular de Florencio Burgunder, corresponde a una de las casas construidas por H.L. Wiechers en Santa María la Ribera.

No reproducimos las menciones a Emilio Léycegui y Núñez en su carácter de administrador/gerente en la capital de la planta de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. Tampoco las varias menciones a H.L. Wiechers, en sus diversos giros.

El *Anuario Bailly-Baillière*, impreso en España, en su edición de 1903, menciona, en el Puerto de Veracruz, a "Léycegui y Comp.ª (L.C.)" dentro de tres categorías distintas: "Abarrotes (Almacenes de)", "Comerciantes Importadores" y "Comisionistas". Asimismo, "Dentro de los Agentes de Vapores" vemos a "Burgunder (J.)".

El 3 de marzo de 1903 falleció en Nuevo Laredo, en su domicilio de calle Ocampo N°145, Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh], esposo de Aniana Léycegui. El acta de defunción, del día siguiente, lo consigna como "banquero". Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

El *Diario Oficial* del 30 de marzo y 1° de abril de 1903 publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 28 de abril de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers. El siguiente es el texto en cuestión: "Compañía Cervecera 'Toluca y México' – Sociedad Anónima – Convocatoria - Por acuerdo de la Junta Directiva de esta negociación se convoca a los señores accionistas de ella a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, en esta capital, a las 4 de la tarde, en la casa núm. 4 de la calle de Cadena, para tratar de los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en casa del Sr. H.L. Wiechers, Cadena núm. 4, según lo previene el art. 36 de los estatutos. México, marzo 27 de 1903.- El secretario, Schwuchow. - Orden del Día - Examen de las cuentas y balances correspondientes al último año social e informe de los señores comisarios y director. Declaración del dividendo. Elección de tercer vocal propietario en lugar del finado Sr. Don Agustín Hoth". [32]

El 12 de julio de 1903 informa *El Popular* que el día anterior, en los salones de la Sociedad de Geografía y Estadística se había efectuado una sesión del Comité Patriótico Liberal para ultimar los preparativos destinados a celebrar solemnemente el aniversario del fallecimiento de Benito Juárez. A este fin se establecieron diversas comisiones. Dentro de la comisión para a invitar a las Colonias de los Estados vemos a "Emilio Léicegui".

Según entendemos, en el curso de 1903 falleció, en Veracruz, Abrahana Morales de Léycegui, pero no tenemos la información exacta de su defunción.

El *Directorio Ruhland* de 1903-1904, del cual tenemos también la información de los Estados de la República Mexicana, nos informa que Félix Léycegui y Núñez, con oficinas en Independencia N°23, seguía siendo el agente de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. en el Puerto de Veracruz. Encontramos ahí un aviso de mediano tamaño, que señala lo siguiente: "FELIX LEYCEGUI - Independencia 23 – Veracruz – Comisionista - Almacenista de sales de mar. Agente de la Compañía Cervecera Toluca y México. Depósito de las manufacturas de la Fábrica de Papel 'San Rafael'". [33]

Después, el mismo directorio, también en el Puerto de Veracruz, en la sección "Depósitos de Cerveza" consigna: "Félix Léycegui, Independencia 23, 'Toluca'". Y en las secciones "Casas de Comisiones" y "Almacenes con sales de mar": "Félix Léycegui, Independencia 23". Independencia N°23, como ya mencionamos, era la casa que en Veracruz tenía su cuñado H.L. Wiechers.

Félix Léycegui, por alguna razón, es la única persona de apellido Léycegui listada en el Puerto de Veracruz por el *Directorio Ruhland* de 1903-1904.

---

[32] August/Agustín Hoth había fallecido, en México, el 8 de diciembre de 1902. Fue accionista fundador de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., y, como sabemos, muchas acciones (al menos de la serie de 1899) llevan su firma, como Vocal Propietario de la Sociedad Anónima, cargo que ejerció desde la fundación de la empresa en mayo de 1890 hasta su muerte.

[33] No sabemos cuánto más siguió siendo Félix Léycegui agente de la cervecería en el puerto de Veracruz, pero no fue mucho tiempo. Por lo que vemos, para mayo de 1906 ya no lo era.

También se menciona en el Puerto de Veracruz a la sociedad Cibert y Roustan Sucesor, la compañía de Xavier Roustan. Encontramos las siguientes citas, en las secciones que se indican:

- "Cibert y Roustan Sucr., frente al Muelle y a la Aduana Marítima, ap° 19". [Casas de Comisiones].

- "Cibert y Roustan Sucr., Plazuela de la Aduana". [Agencias para venta de efectos extranjeros por medios de muestra simples].

- "Cibert y Roustan Sucr., frente al Muelle y a la Aduana Marítima, ap° postal 19". [Agencias para el despacho aduanal].

De esta sociedad encontramos, además, el siguiente anuncio de un cuarto de página, que consigna lo siguiente: "CIBERT & ROUSTAN SUC^{S} - Frente al Muelle y a la Aduana Marítima – Veracruz - Apartado 19 – Código X - Casa de Comisiones y Despachos Aduanales".

Este mismo directorio si nos menciona también en diversas ocasiones a Florencio Burgunder en la Ciudad de México y en el Puerto de Veracruz. Encontramos las siguientes citas, en las secciones y ciudades que se indican:

- "Burgunder, Flor°, Ave. 5 de Mayo 168, ap° 715, Agente General de la "Cª de vapores francesa"; casa p.: Eliseo 215". [Listado Alfabético de Residentes en la Ciudad de México].

- "Compagnie Générale Transatlantique (vapores franceses entre Veracruz, Habana y St. Nazaire). Agente General: Fl. Burgunder, Avda. Cinco de Mayo 168, ap° 715 (De St. Nazaire el 21 de cada mes; de Veracruz el 12 de cada mes)". ["Agentes de Compañías de Vapores", en la Ciudad de México].

- "Burgunder, Fl., Avenida Cinco de Mayo 168, teléfono 715. ["Casas de Comisiones. Importaciones y Exportaciones" de la Ciudad de México].

- Burgunder Fl., Independencia 21, Apartado N°92 ["Apartados Postales" en el Puerto de Veracruz].

- "'Compagnie Générale Transatlantique' de St. Nazaire (Línea entre Veracruz, Habana, Coruña, Santander y St. Nazaire) ; Agente Fl. Burgunder, Independencia 21, ap° 92" ["Agencias de Compañías de Vapores Transatlántico" en el Puerto de Veracruz].

No reproducimos las menciones a Emilio Léycegui y Núñez en la Ciudad de México su carácter de administrador/gerente en la capital de la planta de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. Tampoco las varias menciones a H.L. Wiechers, en sus diversos giros.

Finalmente, aclaramos que en este directorio no vemos mencionado a Enrique Palazuelos, en la sección de médicos, ni en el Puerto de Veracruz ni en Jalapa.

El 1° de enero de 1904 la Junta Directiva del "Centro de los Dependientes del Comercio de Veracruz" organizó, en su sede de Independencia N°10, para el 15° aniversario de su fundación, una velada cultural y musical. Las invitaciones, de fecha 27 de enero de 1904, fueron firmadas, entre otros, por el Tesorero, Julio Chabat.

Con fecha 19 de junio de 1903 publicó *The Mexican Herald* un extenso y muy completo artículo sobre la Cervecería Toluca y México, que aprovechamos ahora de reproducir en su integridad, aunque le hemos hecho alguna edición mínima, básicamente corrigiendo algunas faltas de ortografía y errores de tipeo que se encontraban en el artículo original. Describe este artículo en detalle las actividades de la empresa, sus instalaciones, sus empleados, sus productos, y en especial a sus tres cabezas, dentro de las cuales resaltan H.L. Wiechers y su cuñado Emilio Léycegui y Núñez, además del precursor Santiago Graf:

"COMPAÑÍA CERVECERA TOLUCA Y MEXICO S.A. One of the largest breweries in the Republic, turning out a very superior brand of beer. The brewing trade of this country has grown to rank as one of the first magnitude, employing as it does, a vast army of workmen and representing a large amount of invested capital. The people of Mexico are beginning to look upon beer in a truer light and are commencing to see its value as a beverage that is invigorating, wholesome and uninjurious. One of the best known of the Mexican breweries is that of the Compañía Cervecera Toluca y México, their brewery being located in Toluca and which has large offices in this city. This company may be ranked among one of the largest concerns of its kind in the Republic and is conspicuous for its fine equipment as well for the superiority and purity of its products. The company was incorporated in 1890, and no sooner had its beer placed upon the market that it was at once recognized as an excellent beverage, and the company prospered from the very inception. The President of the Compañía Cervecera Toluca y México is H.L. Wiechers, a well-known commercial man of Mexico City. The General Manager is Santiago Graf, whose offices and headquarters are in Toluca. The large agency and branch house in this city is in charge of Emilio Léycegui. They occupy very extensive premises in Toluca and have erected large buildings for use as the brewery, icehouse and plant, store houses, engine house and stables. These buildings are very well appointed, and the machinery, vats and appliances used in the brewing process are of the latest and most approved construction. The ice plant is a model of its kind and has a capacity of 200 tons per day, making it the largest in the country. The total capacity of the brewery is 90,000 American barrels per year. They have their own factory for making bottles and in turn out 20,000 of these in a single day. The large storehouse will hold 10,000 cases of beer. The machinery receives its power from three engines which represent a combined horsepower of 300, and five boilers with 400 power. Only the choicest hops and malts, carefully selected by competent judges, are used. These are imported from Germany and the United States at great cost, but the excellent results which are received in using these high-grade commodities more than repay the expense and trouble. The bottling department is equipped with all the latest appliances, including bottle washers and soakers, and is competent of doing a very high quality of work. The water used in brewing this beer has been pronounced by expert chemists to be of great purity and excellence. The company's celebrated brands are as follows: Toluca Extra, Toluca Favorite, Lager Beer, Bock Beer, Pilsner, Standard and Star Beer. The first, named Toluca Extra, won the first prize at the late Paris exhibition and was pronounced by the judges as the purest and finest in all respects of all beer exhibited. This was quite a triumph for Mexico and her breweries and illustrates the high degree of excellence reached by the Toluca beer. The company employs at the plant over 450 men and several expert brewers. In the City of Mexico alone they operate 29 wagons and 5 in Tacubaya.

They employ 60 clerks and 200 laborers. They have 17 branches throughout the Republic and have made their beer known in every State. The offices in this city are located at N°11 Rinconada San Diego. They are in charge of Emilio Léycegui, who has a very high reputation as a businessman of ability and a man who has done much to make the beer so famous as it is now. He is very popular with all classes and has scores of friends who wish him and the company he represents all the success in the world. The President of the Company, H.L. Wiechers, is the well-known businessman of N°4 Calle Cadena. He is a banker and financier of the highest repute and is connected with many of the most prominent institutions in the world. His name lends much distinction to the official capacity of the Company and he deserves much credit for their marvellous success. Santiago Graf, the General Manager, is a man of pronounced experience in the brewing process and the Company is very fortunate in having at the head of its practical affairs such an efficient man. He is enterprising and progressive and devotes his best efforts to the advancement of the Company's interests. With such men as these mentioned in charge of the business it is no wonder that the company have such a fine product and control such a volume of trade in all parts of the country".

Después, con fecha 3 de enero de 1904 encontramos en el periódico *El Mundo Ilustrado* un completo artículo periodístico titulado *La Compañía Cervecera de Toluca y México*. Habla este artículo de H.L. Wiechers, Emilio Léycegui y Santiago "Graaf" (sic). El texto completo de este artículo, que aparentemente tomó muchos elementos del publicado en inglés por *The Mexican Herald* en junio de 1903, antes mencionado, es el siguiente:

"La Compañía Cervecera de Toluca y México. La industria cervecera en México ha adquirido últimamente un desarrollo muy considerable, hasta el punto de ocupar uno de los primeros lugares entre las industrias nacionales, tanto por la calidad de sus productos, como por el número de trabajadores que emplea y el capital en ella invertido. Por otra parte, la población de México está aprendiendo más y más cada día a tomar cerveza, es decir, á estimar mejor la calidad de esta bebida y á usar de ella cotidianamente. Hace algún tiempo, las personas que consumían cerveza eran en número mucho menor, comparado con el de las que consumían otras bebidas, menos limpias, menos sanas y menos agradables. Pero á medida que la buena cerveza se ha ido poniendo al alcance de todos, y á medida que ha mejorado la calidad de la cerveza mexicana, la proporción de consumidores ha aumentado de una manera considerable. La Compañía Cervecera de Toluca y México es una de las más antiguas en México y que más se han acreditado. Su fábrica, situada en Toluca, es una de las más grandes del país, y se distingue por la pureza y bondad de sus productos. La Compañía, tal como existe ahora, fue incorporada en 1890, con el objeto de dar gran impulso á la Fábrica, y tan luego como lanzó sus productos al mercado, fueron reconocidos como inmejorables. De esta manera, la Compañía progresó desde sus comienzos. El Presidente de la Compañía Cervecera de Toluca y México, es el Sr. H.L. Wiechers, capitalista y hombre de negocios muy conocido en México. El Gerente General es Don Santiago Graaf y tiene sus oficinas en Toluca, donde es una de las personas más prominentes. Las oficinas de México están a cargo de Don Emilio Léycegui. La Fábrica de Toluca ocupa una gran extensión de terreno y cuenta con varios edificios propios para la elaboración del producto, para fábrica de hielo, para departamento de máquinas, almacenes y caballerizas. Estos edificios son amplios, bien construidos y perfectamente acondicionados, y la maquinaria que se usa en cada uno de los departamentos, es de los modelos más modernos y perfeccionados. La fábrica de hielo es un modelo en su género, y su capacidad de 200 toneladas por día, la hace la más grande del país. La capacidad total de la Cervecería es de 90,000 barriles americanos por año. La Compañía tiene fábrica propia para las botellas que usa, y de las cuales pueden hacerse á razón de

20,000 por día. Los almacenes de la Fábrica tienen capacidad para contener 10,000 cajas de cerveza. La maquinaria está movida por tres motores que tienen una potencia total de 300 caballos de vapor, y alimentados por cuatro calderas de 400 caballos de fuerza. Los materiales con qué está elaborada la cerveza, son importados, á gran costo, de los Estados Unidos y Alemania, y gracias á esto, el producto resulta de calidad igual a la de las mejores cervezas del mundo. El departamento de embotellar está montado conforme á las últimas reformas, pues tiene lavaderos automáticos, y está equipado como para producir el mejor trabajo posible. El agua que se emplea para la elaboración de la cerveza está considerada conforme a los análisis de peritos competentes, como de la mejor calidad, por su pureza y excelencia. Las marcas más afamadas de fábrica son: *Toluca Extra*, *Toluca Favorita*, *Lager Beer*, *Bock Beer*, *Pilsner*, *Standard* y *Star Beer*. La primera, llamada Toluca Extra, obtuvo el primer premio en la última Exposición de París, y fue considerada por los jurados como la cerveza más pura y más fina de todas las que concurrieron al certamen. Esto es, como se comprende, un gran triunfo para la industria cervecera mexicana, y demuestra la superioridad de los productos de la Fábrica de Toluca. En la Fábrica trabajan 450 operarios, á cuyo frente hay varios cerveceros muy experimentados. El despacho de la ciudad de México emplea para él solo 29 carros repartidores, y 9 en Tacubaya. Las oficinas en esta ciudad están situadas en la Rinconada de San Diego, número 11, y están a cargo del Sr. Emilio Léycegui, que es persona recomendable por su habilidad para los negocios. El Presidente de la Compañía, Sr. Wiechers, es banquero muy conocido, y está en relaciones comerciales con varias casas de reputación universal. El Sr. Graaf (sic), Gerente, es uno de los hombres más expertos de la industria cervecera, de la cual es uno de los 'pioneers' en la República, y además es muy conocedor del país. Sin duda á estas cualidades se debe el haber impulsado tan brillantemente los negocios de la Compañía. Con el personal que acabamos de mencionar, y con los elementos de primera clase que la Compañía tiene en acción, no hay que sorprenderse de que la Compañía Cervecera de Toluca y México ocupe un lugar distinguido entre sus congéneres de América".

Ese mismo día 3 de enero de 1904 encontramos, también en *El Mundo Ilustrado*, un interesante artículo, con fotografías incluidas, relativo al Café-Restaurant. El texto es el siguiente:

"El Café-Restaurant CHAPULTEPEC - El 'rendez-vous' de México. En el sitio más hermoso de México, al pie mismo del legendario Castillo de Chapultepec, un poco a la izquierda de la gran avenida que rodea el parque, se alza el famoso «Café-Restaurant de Chapultepec», sin disputa el mejor de los comedores, el preferido por la 'high life' de México, ya para las comidas íntimas, ya para los grandes banquetes que constituyen un acontecimiento. Esbelto y airoso, el edificio del café alza su blanca techumbre entre las frondas eternamente verdes del parque. Amplio y bien cuidado jardín lo circunda y frente a él pasan en interminable desfile, los más elegantes y ricos trenes de la. alta sociedad mexicana. Una amplia terraza forma el frente del edificio, y a ella se asciende por cuatro escalinatas que arrancan de la arena del gran jardín. En esta terraza, los elegantes parroquianos del café pueden contemplar a su sabor la admirable perspectiva del Castillo, que se yergue á 10 lejos, sobre la verde frondosidad de los ahuehuetes. El gran salón interior, decorado con todo lujo, ofrece un aspecto muy hermoso con sus pinturas claras, sus Gobelinos y sus vidrieras artísticas. En él se han ofrecido las más aristocráticas comidas, los banquetes políticos, etc. Los domingos y los jueves, toca allí por la tarde el quinteto Jordá, tan aplaudido en nuestros mejores círculos artísticos. Hay, además, salones para fumar, toca dores para las damas, elegantes retretes, etc. Es en verdad un hermoso espectáculo el que presenta el salón comedor los jueves y domingos, cuando una selectísima concurrencia de damas y caballeros de nuestra mejor sociedad,

acude al Café de Chapultepec y ocupa sus pequeñas mesas, en que las rosas alternan con las piezas de la elegante vajilla y la cristalería despide chispazos de luz. Bien podemos afirmar que el «Café Chapultepec» es el centro de convivialidad más favorecido por el público elegante de México. El servicio culinario está. dirigido por un 'maître d'hotel' traído expresamente de París, y por otros inteligentes cocineros, cuyas selectas listas son preferidas por los «gourmets» de la crema mexicana. Numerosa y correcta servidumbre atiende a los comensales, sirviéndoles cuanto plato o golosina delicada figura en la despensa de las grandes cocinas. Una bodega especial contiene los mejores caldos que puedan apetecerse. Para el servicio fuera del Café, se cuenta con hornos portátiles y puede servirse el más delicado banquete o lunch, en el sitio que se indique, a precios muy cómodos. Justificada está la preferencia que la alta clase de México ha dado al Café-Restaurant de Chapultepec".

No debe haber sido coincidencia que en una misma edición publicara en *El Mundo Ilustrado* dos artículos sobre estas dos sociedades, que, si bien no estaban legalmente relacionadas, tenían claros vínculos a nivel personal entre varios de sus socios y ejecutivos.

El 5 de febrero de 1904 de nació en la Ciudad de México Rafael Francisco Felipe, hijo de Florencio Burgunder y Carolina Léycegui. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 17 de febrero de 1904. El padre comparece como "agente de vapores", originario de "Alsacia, Alemania, ciudadano francés". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es la 7ª Calle de Alzate N°3216. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) del recién nacido son Luciano Léycegui, finado, y Rafaela Núñez. Los datos de residencia de Rafaela Núñez ya los hemos señalado.

De este nacimiento tenemos también una inscripción francesa, del 30 de octubre de 1904, que es una transcripción de un acta emitida en la legación de Francia en México, del 10 de febrero de 1904. Esta acta señala que el recién nacido es "Raphael François Philippe" Burgunder, hijo de "Florent Burgunder", agente de la Compañía Transatlántica Francesa, y de su esposa "Caroline Leyegui". Entre los testigos figuran importantes miembros de la colonia francesa residente en México, incluyendo al ministro. Este nacimiento quedó inscrito en los libros de Alfortville, Val-de-Marne, Francia.

El 12 de marzo de 1904 encontramos en *El Tiempo* el siguiente aviso de la Compañía Trasatlántica Francesa, firmado por Florencio Burgunder: "Compagnie Generale (sic) Transtlantique. Vapores-correos franceses. – La Compañía tiene el honor de informar a su numerosa y distinguida clientela, que ha decidido de poner en servicio sobre su línea de Veracruz a Saint Nazaire, Francia, con escalas en La Habana, La Coruña y Santander, el magnífico vapor-correo '*La Champagne*', perteneciente a su línea de Nueva York al Havre. El primer viaje lo efectuará dicho buque el 12 de mayo próximo, de Veracruz, con regreso de Saint Nazaire a Veracruz el 21 de octubre del presente año. Este magnífico vapor mide 155 metros de largo, con un tonelaje de 7,277 toneladas y 9,000 de fuerza, con una velocidad de 18 y media millas, pudiendo efectuar la travesía de Veracruz a Europa en 11 días. - P. de la Cía. Generale (sic) Transatlantique, el Agente General, FL. Burgunder".

En el ya mencionado Libro de Caja 1904-1908 de la casa bancaria H.L. Wiechers, encontramos muy buena información de una cercana relación comercial entre H.L. Wiechers y varios de sus cuñados y concuñados. Pudiéramos hacer un arqueo, y seguramente lo haremos a futuro. Podemos mencionar:

a) Con Enrique Léycegui y Núñez. [34]
b) Con Félix Léycegui y Núñez. [35]
c) Florencio Burgunder y la Compañía General Transatlántica. [36]
d) Julio Chabat. [37]

El *Diario Oficial* del 25, 28 y 30 de marzo de 1904 publica, además, la nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 25 de abril de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers. El siguiente es el texto en cuestión: "Compañía Cervecera 'Toluca y México' – Sociedad Anónima – Convocatoria - Por acuerdo de la Junta Directiva de esta negociación se convoca a los señores accionistas de ella a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril próximo, en esta capital, a las 4 de la tarde, en la casa núm. 4 de la calle de Cadena, para tratar de los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en casa del Sr. H.L. Wiechers, Cadena núm. 4, según lo previene el art. 36 de los estatutos. México, marzo 24 de 1904.- El secretario, Schwuchow. – Orden del Día. - Examen de las cuentas y balance, correspondientes al último año social, e informe de los señores comisarios y director. Declaración del dividendo".

El Correo Español del 30 de abril de 1904 informa que se ha constituido en México el Comité del 14 de Julio de 1904, para organizar las fiestas de la colonia francesa con motivo del próximo día nacional de Francia. Junto a numerosos famosos *barcelonettes* de la época, vemos como uno de los vocales de la asociación a Florencio Burgunder.

El 4 de mayo de 1904 nació, en Veracruz Rafael Félix, hijo de Félix Léycegui y Núñez y Guadalupe de la Cerda. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 14 de junio de 1904. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Independencia N°23. Los datos de residencia de la abuela Rafaela Núñez ya los hemos señalado.

El 20 de mayo de 1904 falleció en Jalapa, en su domicilio de la 2ª Calle de José María Mata N°1, Enrique Palazuelos Torres, esposo de Aurelia Léycegui. El acta de defunción, del día siguiente, lo consigna como "médico cirujano". Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

---

[34] Hay infinidad de asientos relativos a su persona a lo largo de muchos años. Aparentemente tenía injerencia en la administración de la hacienda de El Cocuite. Dentro de los asientos a su nombre, sin origen o destino determinable, podemos mencionar el siguiente, del 7 de enero de 1905, que dice "Enrique Léycegui, cheque N°16, $72".

[35] A modo de ejemplo, en relación con los múltiples asientos relativos a Félix Léycegui existentes en el Libro de Caja de la casa bancaria H.L. Wiechers, podemos citar el siguiente, del 17 de junio de 1905: "Félix Léycegui, Veracruz, Remesa c/ Banco Hipotecario, $1,000".

[36] Por ejemplo, de entre los muchos asientos a nombre de Florencio Burgunder, podemos citar, de manera simplemente demostrativa, el siguiente, del 2 de agosto de 1905: "Fl. Burgunder, c/cheque, $1,000".

[37] Aunque las menciones son básicamente en algunos casos aislados relativos a obras de remodelación en la casa de Independencia 23.

El Tiempo, de la Ciudad de México, nos da el 26 de mayo de 1904 la triste noticia del fallecimiento de Enrique Palazuelos: "Defunciones. Han fallecido: En Jalapa, el Sr. Teniente Coronel del Cuerpo Médico Militar, Dr. D. Enrique Palazuelos". Respecto a este fallecimiento, encontramos en *El Contemporáneo*, de San Luis Potosí, del 2 de enero de 1905, el siguiente reporte, incorporado a la *Memoria de la Sociedad Médica Potosina*, leída por su secretario, el Dr. Doroteo F. Ledesma, el 31 de diciembre de 1904. El extracto que nos interesa dice así:

"Por la prensa de Xalapa, Estado de Veracruz, se tuvo noticia de la muerte de nuestro consocio el Sr. Dr. Teniente Coronel Don Enrique Palazuelos, acaecido en aquella ciudad, pero sin dar pormenor alguno, como casi siempre son estas noticias; en espera de que la familia del finado lo participara a la Sociedad, no se tomó ninguna providencia, pero en vista de que el tiempo transcurría y que esto no tenía lugar, la Secretaría de mi cargo procuró tomar informes en lo particular, aprovechando las buenas relaciones de personas que podían estar al tanto en asuntos militares, a cuyo respetable cuerpo pertenecía el Sr. Palazuelos; copio de parte que a esto se refiere: '*En noviembre del año pasado estuvo atacado gravemente de una afección del corazón y parece quedó paralizado de medio lado, el parte que después se recibió fue que a las 8:40 minutos de la noche del 20 de mayo último [de 1904] falleció el Teniente Coronel E. Palazuelos. En cuanto a los médicos que lo atendieron serían los Dres. Mayores Francisco Martínez, Sánchez y Fernando Carranza, que estaban a sus órdenes, pero se sabe que su muerte fue violenta*'. La sociedad conserva gratos recuerdos de él, pues cuando estuvo formando parte activa en su seno, dio muestras muy relevantes de alto saber; sino ahí está en nuestros anales el estudio que presentó del extracto fluido de *cactus grandiflora* en sus aplicaciones terapéuticas para el *angor pectoris*, mucha calma en sus discusiones, profundas convicciones, y más aún, un espíritu tranquilo en su clínica racional y experimentada".

El 31 de mayo y el 1° de junio de 1904 informan, respectivamente *The Mexican Herald* y *El Tiempo*, de la constitución de una sociedad "Compañía Mexicana Explotadora de las Grutas de Cacahuamilpa", con un capital subscrito de $400.000, dividido en 16.000 acciones a un valor de $25 cada una, con la finalidad de explotar las famosas grutas, y, en especial, sus preciosos mármoles de múltiples colores, para su uso en las obras de construcción de la Ciudad de México y sus suburbios. Se consigna en la prensa que el vicepresidente de la compañía es "Emilio Léycegui, manager in Toluca (sic) of the Toluca and Mexico Brewery" y "Don Emilio Léycegui, Gerente de la Cervecería Toluca y México". El Presidente de la compañía, Ignacio Carranza, se encontraba en esos momentos en Estados Unidos adquiriendo maquinaria para cortar y tratar los mármoles. Los productos ya se habían ofrecido a las compañías constructoras de viviendas en la Ciudad de México. Pero no tenemos más antecedentes de que fue a la larga de esta sociedad. Posteriormente *The Mexican Herald* del 31 de marzo de 1905 informará que todas las acciones de la compañía habían quedado debidamente subscritas y que la sociedad estaba iniciando sus operaciones. Entre otras cosas consignó esta noticia que, además de la explotación de los mármoles se pretendía también utilizar los recursos pesqueros fluviales y organizar excursiones turísticas a las grutas. Se señala que el Consejo de Administración estaba presidido por el Sr. Carlos Bach y que uno de los directores era Emilio Léycegui. [38]

[38] Por lo que vemos, previamente había existido otra sociedad con un nombre muy parecido, pero no idéntico. En la publicación *La Condición Jurídica de los Extranjeros en México en la Administración del Sr. general Porfirio Díaz*, del Magistrado Ricardo Rodríguez, publicada en México, en 1903, por la Secretaría de Fomento, se incluye una "Relación de las Sociedades

El 15 de junio de 1904 publica *La Opinión*, de Veracruz, una nota que afecta notoriamente a la relación comercial que dicho rotativo tenía con Félix Léycegui y Núñez: "Nuestro papel. En vista de haberse terminado el papel marca 'M.P.' de que nos proveía el Sr. Félix Léycegui, y en virtud de no haber llegado el especial para las ediciones matutina y vespertina de nuestro diario *La Opinión*, nos vemos obligados a dar a nuestros suscritores (sic) un papel más corriente que el que hemos usado desde un principio. Pronto remediaremos este mal".

El 9 de julio de 1904 informa *La Patria* de una reunión del Comité Patriótico Liberal para ultimar los preparativos destinados a celebrar solemnemente el XXXII aniversario del fallecimiento de Benito Juárez. A este fin se establecieron diversas comisiones. Dentro de la comisión para a invitar a las Colonias de los Estados vemos a "Emilio Léicegui".

El 15 de julio de 1904 publica *The Mexican Herald* la siguiente noticia relativa a la designación de Julio Chabat como gerente del Banco de Londres y México en el puerto de Veracruz: "Julio Chabat and Francisco Quiroga have been appointed manager and cashier, respectively, of the branch of the London and Mexico Bank in Veracruz".

A lo largo de los meses de junio y julio de 1904 encontramos, diariamente, en *La Opinión*, de Veracruz, un anuncio de la "Compañía Banquera Veracruzana, S.A.", domiciliada en calle Morelos N°19, Veracruz, y con un capital suscrito de $200.000. Este anuncio es firmado, entre otras personas, por "Xavier Roustan, Gerente". No reproducimos el texto, por no ser de interés para los fines de esta obra.

El 6 y 23 de julio de 1904, entre otras fechas, encontramos en *La Opinión*, de Veracruz, el siguiente aviso de Xavier Roustan: "Xavier Roustan. Participa a sus amigos y al público, que hoy quedaron establecidas en la casa núm. 17 de la Calle de Morelos, esquina a Benito Juárez, las oficinas de las negociaciones siguientes, cuya gerencia está a su cargo: La Compañía Banquera Veracruzana, S.A., la Casa de Comisiones Cibert & Roustan Sucesor, El Tren de Alijos, V.A. Rocherol Sucr. En el mismo local se encuentran también las corredurías marítimas de los Sres. Francisco de P. Berea y Guillermo S. Berea, así como el despacho del Tren de Alijos y Casa Comisionista de los Sres. Viuda de Rodríguez Malpica y Cía.- Veracruz, julio 4 de 1904".

El 2 de agosto de 1904 encontramos en el *Diario Oficial de la Federación* un aviso relativo tanto a Florencio Burgunder como a Xavier Roustan, que nos deja clara la estrecha relación comercial que alguna vez existió entre ellos. El texto es el siguiente: "INTERESANTE - Para los efectos legales a que haya lugar, hago saber que el mandato general que en mi propio nombre y por la Sociedad Anónima domiciliada en París, República Francesa, '*Compagnie Générale Transantlantique*', conferí el día 18 de mayo de 1900 a Don Javier Roustan, ante el Notario Público Ramón E. Ruiz, en México, quedó insubsistente sin reserva alguna, en virtud de haberlo renunciado dicho señor, desde el día 22 del actual. México, 26 de julio de 1904.- Fl. Burgunder".

El 3 de agosto de 1904 proporciona *El Diario del Hogar* la siguiente noticia sobre Luciano Léycegui y Núñez: "Todavía el asunto Pagani. Otra Pesquisa inútil.- Con tal título relata

---

Anónimas inscritas en el Registro de Comercio desde que se estableció en 1886, con especificación del capital respectivo". Se refiere a la información al momento de la constitución de la empresa, incluyendo, cuando correspondiese, sus aumentos de capital. Dentro de las empresas constituidas en el año 1898 se menciona: "*Compañía Explotadora de las Grutas de Cacahuamilpa, S.A. $5,000.00*". Se aprecia que no es exactamente el mismo nombre.

lo que sigue La opinión, de Veracruz, de fecha 23 del pasado julio: '*Ayer en la mañana entró en la casa comercial de don Luciano Léycegui un individuo a quien la policía por confusiones lamentables creyó que era el tristemente célebre héroe del robo de México. No había tal ladrón sino que se trataba de un honrado comerciante ha mucho tiempo conocido, que hace periódicamente viajes de México a Pachuca y de México a Veracruz, que se apellidaba Ceruelos. El señor Léycegui vio que se introducía casi furtivamente tras el comprador un hombre sospechoso y le marcó el alto. Entonces el agente se dio a conocer y explicó que iba a aprehender a ese sujeto cuya filiación creía ser la misma enviada desde México; pero el señor Léycegui advirtió al agente que conocía al señor Ceruelos y de tiempo atrás y que no era la persona a quien buscaba. Con lo que terminó el asunto*'. A fuerza quieren sacar otro Pagani ya que el actual falló, y ha de ser de Veracruz. Es mucha inquina contra los habitantes de la Heroica y debían dejar en paz a los Rubviares, porque no han de hallar al auténtico".

La muerte de Santiago Graf, el 31 de agosto de 1904, representaría el comienzo de una serie de cambios en la cúpula de la Cervecería Toluca y México S.A. Para empezar, se hizo absolutamente necesario designar un nuevo gerente general, con menos prebendas que las que originalmente tuviera Santiago Graf. Así que inmediatamente, el 10 de septiembre, se convocó a una Junta General Extraordinaria de la cervecería. El siguiente es el extracto que hemos localizado en el *Diario Oficial* de fechas 13, 16 y 17 de septiembre de 1904: "Compañía Cervecera Toluca y México - Sociedad Anónima – Convocatoria - Por acuerdo de la Junta Directiva de esta negociación se convoca a los señores accionistas de ella a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, en esta capital, a las 5 de la tarde, en la Sucursal de la Compañía, Rinconada de San Diego núms. 11 y 12, para tratar de los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Negociación, Cadena núm. 4, según lo previene el art. 36 de los estatutos. México, septiembre 10 de 1904.- El secretario, Schwuchow. – Orden del Día - 1.- Reforma del Art. 18 de los Estatutos. 2.- Elección de un nuevo director y señalamiento de sus emolumentos y facultades".

The Mexican Herald del 11 y 25 de diciembre de 1904 incluye un aviso a gran tamaño sobre una nueva sociedad en la que participaba activamente Emilio Léycegui. La parte más llamativa señala lo siguiente: "Pan-American Vehicle Co., Limited, Successors of Samuel W. Walker - Capital $100,000 - Established 1892 – Incorporated 1903 - Importers and Manufacturers of Vehicles and Accessories. Officers: Samuel W. Walker, Pres. and Gen'l Manager; Emilio Léycegui, Vice President; Henry P. Webb, Auditor; Ignacio M. Pérez Castro, Secretary; McKie Walker, Ass't Manager. - Directors: Samuel W. Walker; Emilio Léycegui; Thomas Moran; Javier Algara; Hilario Meenen".

El anuncio incluye texto adicional, pero no lo reproducimos por no ser relevante para los fines de esta obra. Lo importante acá es que Emilio Léycegui y Núñez era Vicepresidente y Director de la sociedad en cuestión.

El 11 de diciembre de 1904 encontramos en *El Tiempo* la información sobre el establecimiento, por Xavier Roustan, de la que será la primera Agencia Aduanal de la Ciudad de México, un acontecimiento realmente de gran trascendencia para varias ramas de la familia Léycegui que actualmente están dedicados al giro aduanal, como los Palazuelos y los Montalvo. Además, el día 14 siguiente vemos, en el mismo periódico, la reproducción de la circular oficial que la firma *Cibert y Roustan Sucesor* mandó a los medios de prensa informando de la extensión a la Ciudad de México de sus actividades en el rubro aduanal. Las publicaciones son las siguientes:

- "Nuevo Establecimiento. Hemos recibido una circular por la cual nuestro amigo, el Sr. Javier Roustan, nos participa que abrió en esta capital una sucursal de su casa de comisiones que en Veracruz gira bajo la razón social de Cibert y Roustan Sucesor. Según informes que hemos podido adquirir, el establecimiento de esta nueva casa constituye una mejora de gran importancia para todos los importadores de la Ciudad de México. Hasta ahora, todas las mercancías importadas para esta capital eran despachadas en las Aduanas marítimas o fronterizas. Muy pocos artículos -y de los más delicados, por su naturaleza- se despachaban en México, pues no existía ninguna Agencia Aduanal especial, por conducto de la cual todo el comercio pudiera aprovechar los beneficios de la política económica del Sr. Limantour, político progresista ante todo, la cual tiende a poner la Ciudad de México a la altura de las grandes capitales del mundo, en donde, como es sabido, se hacen los despachos aduanales a las mercancías destinadas a su consumo. Esa Agencia Aduanal acaba de ser fundada por el Sr. Roustan, y de hoy en adelante, todas las mercancías de valor o delicadas, tales como sederías, alhajas, confecciones, cristales, porcelana, perfumería, frutas y legumbres frescas, etc., en una palabra, todos los artículos cuyo reempaque en los puertos o en la frontera puede ser perjudicial, podrán ser encomendados al Sr. Roustan para su despacho aduanal en la capital. La práctica adquirida por este señor desde hace unos 10 años, que dirige en Veracruz una casa de comisiones e importaciones, sus excelentes relaciones con el alto personal administrativo y financiero, debido a su cargo de Gerente de la 'Compañía Banquera Veracruzana, S.A.', son una garantía para sus clientes, antiguos y nuevos, del fiel y acertado cumplimiento en las comisiones que se le confiaren" [*El Tiempo*, 11 de diciembre de 1904].

- "Circular. Cibert y Roustan Sucesor. Comisionista. Veracruz y México. Apartado 19. Apartado 103. México, Diciembre 1 de 1904. Señor Licenciado Don Victoriano Agüeros, Director de *El Tiempo*. Muy señor mío: Con el objeto de dar mayor extensión a mis negocios de comisiones, y particularmente a los despachos aduanales, a los cuales hace más de 10 años me he venido dedicando, he abierto en esta ciudad, en la Plazuela de Santiago, a inmediaciones de las Oficinas y Almacenes de la Aduana de Importación de México, una sucursal de la Casa que, bajo la razón comercial de Cibert y Roustan Sucesor, tengo establecida en el Puerto de Veracruz, enfrente de la Aduana marítima. Al poner a las órdenes de Ud. esta sucursal, que se dedicará a toda clase de comisiones, me es grato participarle que cuento con el valioso concurso del Sr. Don Juan G. Domínguez, antiguo dependiente de Aduana en Veracruz, de los señores J. Ollivier y Compañía, y después Cibert y Roustan (ambos antecesores míos), y últimamente empleado superior de la Dirección General de Aduanas. He conferido poder general al referido señor, de cuya firma al calce le agradeceré se sirva tomar nota. Al mismo tiempo, me complazco en participar a mis clientes que estoy incondicionalmente a su disposición, para resolver cualquier duda que tuviesen sobre la calificación arancelaria de los artículos que tengan que pedir al extranjero. Confiado en que tendrá Ud. a bien utilizar los servicios de ésta su casa, en los ramos especiales a que se dedica, me honro en subscribirme de Ud. affmo. atento S.S.- XAVIER ROUSTAN. Juan G. Domínguez firmará: p.p. Cibert y Roustan Sucesor. J.G. Domíngez" [*El Tiempo*, 14 de diciembre de 1904].

Después, en *El Tiempo* del 20 de diciembre de 1904, y en general de forma casi diaria entre diciembre de 1904 y febrero de 1905, encontramos el siguiente aviso, relativo a

la Agencia Aduanal de la firma Cibert y Roustan Sucesor: "Despacho Aduanal en la Ciudad de México de las Mercancías de Importación - Agencia Aduanal - CIBERT & ROUSTAN SUCR. – Veracruz (Morelos N°17, Apartado N°19) y México (Plazuela de Zaragoza N°9, Apartado N°103) – Apoderados: En Veracruz, J. Aurelio Rodríguez - En México, Juan G. Domínguez - La fundación de esta Agencia disminuye considerablemente los atrasos, averías, pérdidas y extracciones en las operaciones de tránsito en los pueblos y en la frontera. Ahorro de tiempo y de dinero para los importadores. XAVIER ROUSTAN".

La Opinión, de Veracruz, del 24 de diciembre de 1904 se refiere a los donativos efectuados para el árbol de navidad en el Hospicio Zamora. Entre los contribuyentes figuran: "Félix Rafael Léycegui, efectivo" y "Xavier Roustan y señora, efectivo".

Ha llegado a nosotros la obra *México y sus Hombres. Semblanzas de Contemporáneos redactadas con la cooperación de destacados publicistas. Segunda Serie*, publicada en México en 1904 (pero que corresponde a 1905). Esta obra incluye la siguiente reseña sobre Xavier Roustan:

"Xavier Roustan. - No pretendemos dar a conocer a nuestros lectores esta personalidad respetable en el mundo financiero, pues su nombre es harto conocido de todos los que se preocupan de los asuntos de banca y comercio. Pertenece el Sr. D. Xavier Roustán (sic) a esa pléyade de hombres que por su honradez, laboriosidad y talento, saben honrar la patria en que nacieron. No es una figura decorativa en política, ni mucho menos se ha ocupado de ella nunca para satisfacer ambiciones bastardas; es un hombre honrado y leal que pone todos sus prestigios y talentos al servicio de una labor que resulta en extremo provechosa para nuestra patria. - La riqueza efectiva viene a ser al organismo social, lo que la sangre al cuerpo. La circulación metódica y constante da vitalidad a todos los miembros del cuerpo, como la circulación fiduciaria vigoriza todos los elementos sociales. Marca la vida de una nación en el extranjero el crédito que merezcan sus valores, como marcan las pulsaciones en el cuerpo humano el estado de salud de un individuo. De aquí se deduce que todos aquellos hombres ilustres que dedican las energías de su vida al estudio de las difíciles cuestiones financieras, prestan un servicio grandísimo al lugar donde se desarrollan sus aptitudes. - Señalar las fuerzas activas que en nuestra patria tiene este importante elemento; indicar las personalidades más entendidas en asuntos bancarios, administrativos y rentísticos descuellan en la moderna sociedad, es una de las misiones de nuestra obra. Por eso en ella damos hoy cabida a la semblanza de este personaje. - D. Xavier Roustán (sic), por los profundos estudios hechos en tan difícil materia, por su envidiable talento y por la larga práctica en esta clase de asuntos, ha llegado a ser una verdadera autoridad. Demuestra este criterio nuestro, que es general en cuantos le conocen, el hecho de desempeñar con notable acierto el elevado cargo de Gerente de la Compañía Banquera Veracruzana. Sus gestiones en el citado puesto son en extremo provechosas para esa compañía. Este título basta para acreditarle como notable financiero hábil y experto en todas las operaciones burocráticas, siendo además consejero de la mencionada empresa. Es también socio de la importante casa comercial que en Veracruz gira bajo la razón social de Cibert & Roustán (sic), Sucrs. (sic), lo que demuestra su gran amor al trabajo, perseverancia en el mismo y actividad notable. - Al incluir estos breves apuntes referentes al Sr. Xavier Roustán (sic), al mismo tiempo que cumplimos un voluntario compromiso adquirido con nuestros lectores, satisfacemos un deseo legítimo, cual es el de ofrecer a tan importante personalidad el testimonio de nuestra admiración por las brillantes dotes que lo adornan".

Extrañamente la obra no incluye el nombre de ningún articulista, lo que supone un deseo de anonimato de los autores. No obstante, si se dan abiertamente los nombres de los dibujantes, ilustradores y diseñadores. Llama la atención el tono de panegírico de éste y de los otros artículos de la publicación. [39]

El *Anuario Bailly-Baillière*, impreso en España, en su edición de 1905, menciona, en el Puerto de Veracruz, dentro de los "Cerveza (depósitos de)" a "*Léycegui (Félix), Independencia núm. 23*". Dentro de los comerciantes de "Sal por Mayor" vemos a "Leycegui (Félix), Independencia, 23". Dentro de los "Agentes de Aduanas" en el mismo puerto menciona a "Cibert y Roustan (Sucesor de), frente al muelle". Dentro de "Transportes Marítimos" nombra a "Burgunder (F.), Independencia 21".

La Opinión, de Veracruz, del 3 de enero de 1905 informa sobre el último baile de Año Nuevo en el Círculo Español de Veracruz. Dentro de las damas presentes se menciona a: "las respetables señoras … Léycegui de Wiechens (sic), Léycegui de Chabat … Pereda (sic) [Perea] de Léycegui …". Todo indica que la mención se refiere a Aniana Léycegui de Wiechers.

Encontramos en *Diario Oficial* del 9 y 14 de enero de 1905 el siguiente aviso, publicado por el Consejo de Administración de la cervecería: "Compañía Cervecera Toluca y México. Sociedad Anónima. El Consejo de Administración de esta compañía, en sesión de hoy, acordó decretar un reparto de $6, seis pesos por acción, a cuenta de las utilidades del año pasado, pagadero desde el 16 de enero de 1905, en las oficinas del Banco Nacional de México, núm. 6 del Puente del Espíritu Santo, en esta capital, contra presentación del cupón núm. 16 y recibo timbrado. México, enero 2 de 1905.- Schwuchow, secretario".

Como se observa, el pago del dividendo 16 ya no se hace en esta ocasión en Cadena N°4, sino en el Banco Nacional de México, lo que es una alteración digna de mención. Pudiera ser que H.L. Wiechers estuviera ya en proceso de salida desde comienzos de 1905, o que la nueva gerencia existente tras la muerte de Graf, sin afectar la presidencia de H.L. Wiechers, hubiera tomado medidas nuevas para el pago de los dividendos. De cualquier forma, se nota que los cambios estaban en marcha. Pero la sede de la negociación no había cambiado y seguía siendo Cadena N°4.

La gestión de H.L. Wiechers a cargo de los consulados daneses en Veracruz y México había sido tan larga y distinguida que fue debidamente recompensada por el Rey de Dinamarca. El 17 de diciembre de 1904 se le concedió a Heinrich Ludwig la "Orden del Dannebrog" en grado de Caballero (*Ridder*). Fue un gran honor.

La Orden del Dannebrog es una muy antigua orden de caballería establecida por el rey Cristián V en 1671, y que ha tenido como finalidad tradicional recompensar importantes servicios de carácter militar o civil efectuados por daneses o servicios prestados por extranjeros en provecho de Dinamarca. Es importante eso sí señalar que la concesión

[39] Esta obra anónima ofrece biografías similares de muchas personas importantes de la época porfiriana, muchas de las cuales aparecen reiteradamente en los diversos capítulos de Wiecherspedia. Llama la atención una nota relativa a Venustiano Carranza, que muchos años después será Presidente de la República. Se trata de biografías ampliamente favorables las personas referidas, a diferencia de la publicación *Caras y Caretas* de 1904, en donde se combinan poemas sumamente favorables a las personas referidas (por ejemplo a H.L. Wiechers) con otros realmente ofensivos.

de esta condecoración no traía consigo título nobiliario alguno aparejado; a diferencia de la Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase, otorgada en 1868 por el Emperador Francisco José de Austria a H.L. Wiechers, qué sí la tenía.

Según vemos, la Cancillería de la Orden del Dannebrog solicitó a H.L. Wiechers, con fecha 2 de enero de 1905, que hiciera llegar a Copenhague una breve información sobre su vida, para que quedara guardada en los archivos de la Orden. Para estos efectos, H.L. Wiechers preparó en alemán una corta pero fundamental autobiografía, en papel membretado del Consulado Danés en México, la cual fechó en México el 30 de enero de 1905, y envió a Copenhague, mediante carta -en alemán- de fecha 1° de febrero de 1905. El texto original de este verdadero Curriculum Vitae, en traducción al castellano efectuada por nosotros, es el siguiente:

"Consulado de Dinamarca México N°___. [Escudo del Reino de Dinamarca]. México, 30 de enero de 1905. HEINRICH L. WIECHERS nació el 26 de octubre de 1843 en la Ciudad Libre Hanseática de Bremen y partió en 1858 a Veracruz, donde ingreso a trabajar a la Casa Comercial de Bremen F.E. Watermeyer y Cía., cuyo propietario F.E. Watermeyer era ya Real Cónsul Danés. En el año 1864 pasó a ser H.L. Wiechers jefe de esta Casa. Durante la Intervención se hizo cargo en Veracruz de la Legión Extranjera austriaca establecida por el emperador Maximiliano, de la cual formaban parte diversos oficiales y soldados daneses, por lo cual le fue otorgada por el Emperador de Austria la Orden de la Corona de Hierro. Casó él en 1883 con Lucía Léycegui de Veracruz. En el mismo año fundó la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón "Cerritos" en Orizaba. En 1889 ingresó él como socio a la antigua casa bancaria alemana Esteban Benecke Sucs. y fundó la gran cervecería Toluca y México, cuyo presidente sigue siendo a la fecha. En el año 1892 fundó en la Ciudad de México la Sociedad Bancaria que lleva su nombre. Administra el Real Consulado desde hace 40 años, de 1864-1870 en Veracruz y tras ello en México". [40]

H.L. Wiechers –o quien anotó los datos- comete, dentro de lo que hemos podido certificar, algunos errores de fechas: sabemos que recién en 1867 pasó a ser Jefe de la Casa Watermeyer (no en 1864); sabemos que recién en 1876 (no en 1870) asumió el consulado danés de la Ciudad de México; finalmente, la fundación de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. fue en 1890, y no en 1889. Las demás fechas son 100% fehacientes. Por otra parte, con relación al tema de la Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase otorgada a H.L. Wiechers en enero de 1868, aclaramos que sólo tenemos el dato de uno de los soldados daneses beneficiados por la gestión de H.L. Wiechers: el

[40] El texto original en alemán es el siguiente: "Consulat de Danemark Mexico N°____. – [Escudo del Reino de Dinamarca] - Mexico, le 30 Januar 1905 - Heinrich L. Wiechers - wurde am 26. Oktober 1843 in der freien Hansestadt Bremen geboren und ging 1858 nach Vera Cruz, wo er das Bremen Haus F.E. Watermeyer & C°. eintrat, dessen Inhaber F.E. Watermeyer schon Koenigl. Daenischer Konsul war. Im Jahre 1864 wurde H.L. Wiechers Chef dieses Hauses. Während der Intervention nahm er sich in Vera Cruz der vom Kaiser Maximilian gebildeten oesterr. Fremdenlegion an, welcher auch verschiedene daenische Officiere und Mannschaften angehörten, wofür ihm von Kaiser von Oesterreich der Orden der eisernen Krone verliehen wurde. Er verheirathete sich 1883 mit Lucía Leycegui von Vera Cruz. Im gleichen Jahre baute er die Baumwoll-Spinnerei und Weberei 'Cerritos' in Orizaba. 1889 trat er als Theilhaber in das alte deutsche Bankhaus Estéban Benecke Sucs. ein und gründete die Grossbraurerei Toluca y México, deren Präsident er z. Zt. noch ist. Im Jahre 1892 gründete er das Bankhaus in Stadt México, welches seinen Namen traegt. Das Koenigl. Konsulat verwaltet er seit vierzig Jahren, von 1864-1870 in Vera Cruz und sodann in México".

Barón Henrik Franz Alexander von Eggers, que formó parte del cuerpo de voluntarios austriacos.

El 31 de enero de 1905 encontramos en *La Iberia* un artículo titulado "*Las Instituciones Financieras de México y sus Hombres. Xavier Roustan*", que por lo que vemos deriva de una publicación originada en España, el cual, a decir verdad, sólo en una pequeña sección se refiere a Xavier Roustan en sí; el resto lo dedica a temas más generales de la banca en México. La parte que efectivamente concentra nuestro interés dice así:

"… Entre los más notables por sus talentos y aptitudes superiores debemos citar al Sr. D. Xavier Roustan, de grandísima competencia, de gran capacidad, de pericia indiscutible. El Sr. D. Xavier Roustan es en la actualidad dignísimo Gerente de la Compañía Banquera Veracruzana, entidad de crédito cuya importancia no necesitamos encarecer, pues fácilmente se alcanzará al buen criterio de nuestros lectores. Es ésta una de las casas entre las de su índole que más importantes operaciones realiza en aquella población. El Sr. D. Xavier Roustan es hombre de carácter activo y emprendedor, amante del trabajo y del progreso y que no niega nunca su apoyo a empresas que beneficien los intereses del país mexicano. En la sociedad de Veracruz el Sr. D. Xavier Roustan está queridísimo y respetado por sus excelentes condiciones, por su caballerosidad y por el desinteresado concurso que presta, como hemos dicho, al progreso de aquel país. Mucho ha trabajado en su ejemplar y provechosa vida y mucho se ha distinguido, haciéndose en alto grado acreedor a la estimación popular. Creemos cumplir un deber dedicándole estas líneas que no dudamos acogerá con su proverbial benevolencia". ["De España y Méjico"].

La Opinión, de Veracruz, del 4, 5, 8, 10, 11 y 12 de marzo de 1905, entre otras fechas, incluye el anuncio relativo a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Banquera Veracruzana, S.A., que había tenido lugar el 27 de febrero de 1905. Se informan los nombres de los miembros electos para el nuevo Consejo de Administración, y ahí son relevantes para nosotros dos personas: Xavier Roustan, como vicepresidente, y Félix Léycegui, como uno de los vocales.

Por lo que vemos, Xavier Roustan presentó, a este nuevo Consejo de Administración, su renuncia al puesto de Gerente de la Compañía Banquera Veracruzana, S.A., que desempeñaba a la fecha. Aunque esto no debe haber afectado su calidad de vocal y vicepresidente. Esto no lo informa la siguiente convocatoria, aparecida, entre otras fechas, en el *Diario Oficial de la Federación* del 7 de marzo de 1905, de la cual reproducimos sólo la sección realmente importante para los fines de esta obra: "Compañía Banquera Veracruzana, Sociedad Anónima. - CONVOCATORIA. - Por tener que atender a sus negocios particulares el Sr. Xavier Roustan presentó ayer al Consejo de Administración de esta compañía su renuncia de Gerente de la misma, la cual fue aceptada. En tal virtud, … el Consejo de Administración en sesión de ayer acordó que convoque a los señores accionistas de la Compañía a Asamblea General extraordinaria para el día 10 del entrante marzo, a las 4 p.m. en el domicilio de la sociedad, Morelos 17, bajo la siguiente, ORDEN DEL DÍA: Nombramiento de Nuevo Gerente - … Veracruz, el 28 de febrero de 1905.- El Presidente, Adrián Carranza".

El *Diario Oficial* del 29 de marzo y 1° de abril de 1905 publica una nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cervecera Toluca y México, a realizarse el 29 de abril de dicho año en las oficinas de H.L. Wiechers. El siguiente es el texto en cuestión: "Compañía Cervecera Toluca y México - Sociedad Anónima – Convocatoria - Por acuerdo de la Junta Directiva de esta negociación se convoca a los

señores accionistas de ella a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 de abril próximo, en esta capital, a las 4 de la tarde, en la Sucursal de la Compañía, Rinconada de San Diego núms. 11 y 12, para tratar de los asuntos especificados en la orden del día que se inserta en seguida. Los señores accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Negociación, Cadena núm. 4, según lo previene el art. 36 de los estatutos. México, marzo 27 de 1905.- El secretario, Schwuchow. – Orden del Día - 1.- Examen de las cuentas y balance correspondiente al último año social, e informe de los señores comisarios y Director. 2.- Declaración del dividendo. 3.- Elección de Director para el próximo año. 4.- Renovación del Consejo de Administración. 5.- Elección de dos Comisarios".

Sabemos que la gestión de H.L. Wiechers como Presidente del Consejo de Administración de la Cervecería Toluca concluyó con dicha Asamblea General de Accionistas del sábado 29 de abril de 1905. Esto coincidía con la expiración natural de su quinto período consecutivo como miembro del Consejo de Administración. Todavía vemos en esta convocatoria a Cadena 4 como secretaría de la sociedad, y a Georg Schwuchow, asociado de H.L Wiechers, como secretario.

El 12 de abril de 1905 nació en Veracruz Guadalupe, hija de Félix Léycegui y Núñez y Guadalupe de la Cerda. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 24 de mayo de 1905. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Independencia N°23. Los datos de residencia de la abuela Rafaela Núñez ya los hemos señalado.

La Opinión, de Veracruz, del 19 de abril de 1905, informa de las últimas votaciones para renovar la mesa directiva del "Centro de Dependientes", en la cual, como ya hemos señalado, Julio Chabat era periódicamente reelecto como tesorero. Esta asamblea no tendría mayor interés para nosotros, si no fuera por el siguiente texto, elogioso y particular para Julio Chabat: "… Fueron notas agradables de esta sesión la unión de pareceres en los votantes y la unanimidad absoluta con que fue electo D. Julio Chabat, lo cual es muestra elocuente del gran aprecio en que se tiene su honorabilidad …".

La Opinión, de Veracruz, del 25 de julio de 1905, informa de una colecta de la Filantropía Española, en la cual Félix Léycegui aparece aportando $50. Después, *La Correspondencia de España* del 27 de julio y *El Correo Español* y del 22 de agosto de 1905 proporcionan la relación de los donativos hechos a favor de la Sociedad Española de Beneficencia de Veracruz para construir una casa de salud en el puerto. En ella Félix Léycegui aparece aportando $50. Creemos que todas las noticias se refieren al mismo concepto.

La Opinión, de Veracruz, del 11 de octubre de 1905, incluye una lista de los contribuyentes para la mejora del Hospital de Nuestra Señora de Loreto, en la cual Félix Léycegui aparece aportando $10.

El Correo Español del 7 de diciembre de 1905 informa que uno de los barcos de la Compagnie Générale Transatlantique, el vapor *La Champagne*, había llegado al puerto de La Habana, en trayecto a México desde Saint Nazaire. Traía 1.800 inmigrantes. Al momento de cargar carbón quedaron abiertas por error las escotillas y la nave empezó a hacer agua. Se produjo pánico en los pasajeros. Pero Florencio Burgunder, agente general de la compañía emitió un comunicado, tranquilizando a la gente en México, y señalando que la nave seguiría pronto viaje hasta Veracruz.

La Opinión, de Veracruz, del 13 de enero de 1906, informa de un accidente que tuvo Julio Chabat y Léycegui, en los siguientes términos: "Don Julio Chabat Jr. Desgraciado accidente en la calle de Nava. Ayer en la tarde el joven Julio Chabat, hijo del Gerente del Banco de Londres, sufrió un accidente que de todas veras lamentamos. A caballo pasaba 'Yuyo', como cariñosamente lo llaman sus amigos, cuando al llegar al Portal de Diligencias se espantó el animal y desbocado corrió por la calle de Independencia doblando por la … [faltan unos renglones]. El joven Chabat fue conducido a su casa y en seguida se llamó al Dr. Flores quien reconoció al herido certificando que había recibido la quemadura de un brazo. Hacemos votos porque el paciente recobre cuanto antes la salud".

El País del 12 de febrero de 1906 informa que la dirección de la Compañía de Vapores Hamburguesa-Americana (Hamburg-Amerika-Linie) había girado, por medio de sus agentes en México, alrededor de 500 invitaciones para un gran baile a bordo de uno de sus mejores vapores, el *Fürst Bismarck* [Príncipe Bismarck], surto en la bahía de Veracruz. La fiesta iba a efectuarse ese día en la noche. Para los invitados de la Ciudad de México se había puesto a su disposición un tren especialmente alquilado que los llevaría de ida y vuelta al puerto de Veracruz. Dentro de los invitados de la capital vemos a "Burgunder" y a "E. Léycegui y Señora". La invitación a Florencio Burgunder era claramente cortesía por su puesto como agente de la Compañía Trasatlántica Francesa. Junto a Emilio Léycegui vemos también a los principales personeros en esa época de la Compañía Cervecera Toluca y México, así que ello nos aclara la razón de su presencia.

El 14 de febrero de 1906 informa *El País* que el día 8 anterior había quedado conformado el Consejo de Administración de la Compañía Banquera Veracruzana. Como Segundo Vicepresidente vemos a Félix Léycegui.

La Opinión, de Veracruz, del 24 de febrero de 1906, informa que Félix Léycegui había quedado, para ese año, a cargo de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Veracruz para la Junta de Caridad (por el hospital San Sebastián). No lo vemos, eso sí, como Regidor.

La Opinión, de Veracruz, del 13 de mayo de 1906 informa del matrimonio, en el puerto, de María Elisa Escandón y un señor Ulibarri del cual, desgraciadamente, no podemos leer el nombre de pila. Dentro de la lista de regalos aparece: "Un juego de helados del Sr. Luciano Léycegui y Sra.".

Sabemos, por la prensa de la época, que Emilio Léycegui, viajo a Europa con toda su familia en mayo de 1906, y que regresó a México comenzando septiembre del mismo año. Estuvo ausente alrededor de 4 meses de su puesto en la cervecería. Esta es la información que hemos recuperado al respecto:

- "Don Emilio Léycegui y los miembros de su familia se hallan también entre las numerosas personas que han tomado pasaje a bordo de '*La Navarre*' para dirigirse a Saint-Nazaire" [*Boletín de los Hoteles*, 12 de mayo de 1906].

- "*Fuerst (sic) Bismarck* on September 3. Following is the passenger list of the Hamburg-American line steamer *Fuerst (sic) Bismarck*, due at Veracruz September 3: … Emilio Léycegui, Mrs. Helena Léycegui, Helena Léycegui, Emilia Léycegui …" [*The Mexican Herald*, 1° de septiembre de 1906].

- "Regreso de Europa. Están de vuelta en esta capital, de regreso de Europa, el señor Don Emilio Léycegui, gerente de una conocida casa industrial, acompañado de su familia" [*El País*, 7 de septiembre de 1906].

- "El señor Don Emilio Leicegui (sic), acompañado de su señora esposa doña Elena Cárdenas de Leicegui (sic), y de las señoritas sus hijas, llegó a esta capital procedente de Europa" [*Boletín de los Hoteles*, 10 y 11 de septiembre de 1906].

La Opinión, de Veracruz, del 15 de agosto de 1906 publica una noticia relativa a un juicio que había llevado al allanamiento de las instalaciones de dicho periódico y a la detención de su director, por un tema de una posible difamación. Y las acciones legales iban indiscriminadamente dirigidas contra varias personas relacionadas a la publicación. Si bien el tema no tiene mayor trascendencia para nosotros, se estaba viendo afectado sin razón "…hasta nuestro amigo D. Félix Léycegui, que nos vende el papel …". Esto nos confirma que Félix Léycegui y Núñez seguía siendo el agente de la fábrica de papel "San Rafael".

La Semana Mercantil presenta invariablemente, de manera constante, a menos entre septiembre de 1906 y julio de 1908, un listado de la directiva y los socios de la Cámara de Comercio de México. Dentro de estos últimos menciona siempre: "Xavier Roustan. Agencia Aduanal y Comisiones. Empedradillo 3".

La Opinión, de Veracruz, del 2 de octubre de 1906 publica una noticia sobre la excursión efectuada por un grupo de personas a la Gruta de Atoyac. Dentro de los excursionistas estaba "Luciano Léycegui" [y Núñez].

A lo largo de los meses de octubre y noviembre de 1906 encontramos en *La Opinión*, de Veracruz, de forma reiterada, el siguiente aviso que informa sobre la compañía de seguro marítimo francesa *La Fonciere*, de la cual el agente era Xavier Roustan. El aviso dice así: "'La Fonciere'. Cía. Francesa de Seguros Marítimos. Capital Social: 25 millones de Francos. Agente General en México: Xavier Roustan. Empedradillo N°3, México. Veracruz, Morelos 19".

El 11 de noviembre de 1906 encontramos en *El Popular* una interesante noticia relativa a una fiesta organizada por Xavier Roustan, con motivo de sus 20 años de residencia en México, siendo uno de los invitados su cuñado Emilio Léycegui y Núñez. El texto dice así: "Fiesta íntima. Habiendo cumplido el día de ayer, el día de ayer, 20 años de residencia en el país, el señor Don Javier Roustan decidió celebrar este acontecimiento reuniendo a algunas personas de su intimidad en el Café Restaurant de Chapultepec, donde se sirvió ayer a mediodía un banquete. Entre los comensales figuraron los señores Coronel Don Félix Díaz, Don Emilio Léycegui, Don Alfredo Bablot, Don Alfonso Michel, Don Emmanuel Bayonne, Don Agustín Roustan, Don Fernando Robalo y Don José Díaz Conti, quienes se despidieron del anfitrión haciendo elogios de su exquisita galantería y deseándole muchos años más de estancia en el país, donde tantas simpatías ha sabido captarse".

Según lo anterior la fecha de llegada festejada por Xavier Roustan sería la del 10 de noviembre de 1886, que coincide exactamente con una de las llegadas suyas que tenemos consignadas a Veracruz (en un barco en el cual inclusive viajaba H-L. Wiechers). Pero difiere de un arribo anterior de noviembre de 1882, que mencionó en su matrimonio religioso de 1894. Rogamos al lector volver cronológicamente algunas

páginas atrás para revisar estas fechas. Ignoramos por qué se estaba festejando la fecha de 1886.

La Opinión, de Veracruz, de 28 de noviembre de 1906 publica el cómputo de los votos recibidos al 26 de noviembre en las elecciones para Alcalde Municipal, Síndicos, Regidores y Jueces de Paz de Veracruz. Para "Regidores" aparece mencionado Félix Léycegui con 104 votos. De cualquier forma, considerando el volumen de sufragios, la votación no era muy alta. En esta misma lista aparece también, para Regidor, Julio Chabat de la Torre, con 255 votos, mucho más alta.

El *Directorio Ruhland* de 1906-1907, nos consigna en la Ciudad de México lo siguiente respecto a Florencio Burgunder y sus giros de negocios (en los rubros que se indican):

- "Burgunder F., agente de la línea de vapores 'Compagnie Transatlantique Française', d. 7ª Alzate 3210". [Listado general de residentes].

- "Compagnie Générale Transatlantique, Zuleta 17, agencia de la línea de vapores franceses, agente: F. Burgunder". [Listado general de residentes].

- "Compagnie Générale Transatlantique, Zuleta 17, agente: F. Burgunder ». [Líneas de Vapores (Agencias)].

- „Burgunder Fd. (sic), Zuleta 17, ap° 715". [Despachos Aduanales].

El mismo directorio señala lo siguiente en la Ciudad de México respecto a Xavier Roustan y sus giros de negocios (en los rubros que se indican):

- "Cibert y Roustan Sucr (Xavier Roustan), segunda San José El Real 7, apartado 108, teléfono 530, despacho aduanal y casa de comisiones". [Listado general de residentes].

- "Roustan Xavier (Cibert y Roustan Csr.), 2ª San José El Real 7, apartado 108, teléfono 530, despacho aduanal y casa de comisiones". [Listado general de residentes].

- "Cibert y Roustan Sucr. (Xavier Roustan), Empedradillo 3". [Despachos Aduanales].

- "Cibert y Roustan Sucr. (Xavier Roustan), Empedradillo 3". [Comisionistas].

- "Cibert y Roustan Sucr. (Xavier Roustan) se cambió a Empedradillo 3 (altos)". [Apéndice].

Además, en la misma sección "Despachos Aduanales" el *Directorio Ruhland* de 1906-1907 incluye el siguiente anuncio de gran tamaño de la agencia de Xavier Roustan: "Despacho Aduanal en la Ciudad de México de Mercancías Extranjeras - Cibert y Roustan Sucesor México - Empedradillo 3 (altos) - Apartado 103, Teléfono 530 - Veracruz y Tampico - Gerente: Xavier Roustan".

También hemos encontrado la siguiente mención a Enrique Palazuelos y Léycegui, quien, como vemos, era empleado en el cajón de ropa "Al Puerto de Veracruz", en el cual, interesantemente (pues así lo señala el mismo *Directorio Ruhland* de 1906-1907), el

apoderado general era Juan Cristóbal Wiechers y Díaz-Quijano (quien no era parte de la familia Léycegui). El texto concreto señala lo siguiente: "Palazuelos y Léycegui Enrique, e[mpleado] en el cajón de ropa "Al Puerto de Veracruz" de Signoret, Honnorat y Cía., Capuchinas 5".

No reproducimos las muchas menciones a H.L. Wiechers, en sus diversos giros, y tampoco las menciones a Emilio Léycegui y Núñez en su carácter de administrador/gerente en la capital de la planta de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A. Pero respecto a Emilio Léycegui y Núñez sí tenemos esta vez información de uno de sus negocios particulares: "Compañía Pan-Americana de Vehículos, S.A., esquina Avenida Juárez y Balderas, apartado 2012, teléfono 462, carrocería y talabartería, automóviles, carruajes y accesorios; Samuel W. Walker, presidente; Emilio Léycegui, vicepresidente; Thomas Moran, vocal". [Listado general de residentes]. [41]

El *Kelly's Directory of Merchants, Manufacturers and Shippers of the World 1907*, publicado por Kelly's Directories Ltd., en Londres, dentro de los "Agents-Commission (Comisiones)" de la Ciudad de México, a "Burgunder, Fl. Avenida Cinco de Mayo, 168". Además, en Veracruz nos menciona: dentro de los "Merchants Importers (Comerciantes Importadores)", a "Burgunder F. (commission)"; a "Leycegui Felix (groceries)"; y a "Tibert y Roustan (commission)". También en Veracruz, dentro de las "Steamship Companies (Compañías de Vapores)", vemos: "Compagnie Générale Transantlantique (J. Burgunder)".

Esta misma obra, nuevamente en la Ciudad de México, dentro de los "Carriage & Car Manufaturers (Fabricantes de Carruajes)", consigna: "Cía. Pan Americana de Vehículos, S.A., succesors of Samuel W. Walker, corner of Aves. Juárez & Bladeras (sic) [Balderas], Mexico; manufacturers of carriages & harness; importers of carriages && wagons & carriage builders' & harness makers' materials & tools of every description, horse furnishing, saddlery, land carts & dairy supplies; commission department; sale agent for the Republic of the John B. Stelson Co., Philadelphia, Pa.".

El Correo Español del 14 de enero de 1907 informa de la nueva mesa directiva de la "Unión Mercantil", elegida el día anterior por la Asamblea General. Uno de los vocales de la nueva directiva era "Emilio Léicegui" (sic).

El 12 de febrero de 1907 informa *El Tiempo*, de la Ciudad de México, que acababa de tener efecto en el templo de Santa Teresa el matrimonio religioso de María de Pilar Patiño Suárez y Francisco Ortega. Fueron padrinos de manos "el señor don Emilio Leycegui y la señora doña Elena C. de Leycegui".

A partir de 1907 empezamos a encontrar en la prensa mexicana información sobre Emilio Léycegui y su fábrica de cerveza "La Estrella" de Jalapa, pero no tocaremos el tema en estas líneas. Solicitamos al lector remitirse a un capítulo posterior dentro de esta misma obra.

[41] El mismo directorio proporciona, además, datos de otras personas asociadas al negocio de este garage para automóviles: "Walker W. Samuel, presidente de la Cía. Pan-Americana de Vehículos, S.A., d[omicilio] 5ª Limantour 1857"; "Walker McKie, e[mpleado] de la Cía. Pan-Americana de Vehículos, S.A., d[omicilio] 5ª Limantour 1857"; y "Moran Tomás, tenedor de libros en la Cía. Pan-Americana de Vehículos, S.A., d[omicilio] 3ª Independencia 826".

También en relación con Emilio Léycegui, en los anexos al final de esta obra acompañamos una fotografía suya, con una edad indeterminada pero tal vez levemente superior a los 40 años, que, como indica el mismo pie de página, fue tomada en el atelier de "Emilio Lange", de la Ciudad de México, en algún momento posiblemente alrededor de 1906 ó 1908, suponemos cuando Emilio Léycegui aún residía establemente en la capital de la República. [42]

A lo largo de los meses de abril y mayo de 1907 encontramos periódicamente publicado en *The Mexican Herald* uno de los típicos avisos de la Compañía General Transatlántica Francesa. Amerita reproducir este aviso, por lo interesante y por el nuevo domicilio que consigna en la Ciudad de México: "Compagnie Générale Transatlantique - To Spain in 13 Days, To France in 15 Days, by the Gigantic Fast Twin Screw Mail Steamers '*La Navarre*' April 12 – '*La Champagne*' May 12. Favorite Route of the Elite of every Continent. Elegant Accommodations, Unsurpassed Cuisine. For Rates, descriptive Pamphlets and Reservations address: H. BURGUNDER, Gen. Agt., Zuleta 17".

Seguirán apareciendo, en varios de los periódicos de la Ciudad de México, otros anuncios actualizados de la Compañía General Transatlántica Francesa, con el nuevo domicilio de Zuleta 17.

La Opinión, de Veracruz, del 12 de julio de 1907 informa de una nueva sociedad constituida por Luciano Léycegui y Núñez: "'La Refinadora de Petróleo'. Éste es el nombre de una nueva sociedad por acciones, que con capital local, ha levantado una gran instalación en la playa Norte y que según circular que tenemos a la vista, iniciará sus operaciones mercantiles para el 15 del actual. Figuran como gerentes los propietarios Federico Gutiérrez Pico y Luciano Léycegui".

El Mundo Ilustrado del 14 de julio de 1907 informa de las celebraciones por el Día Nacional de Francia, celebradas en el Parque Luna de la Ciudad de México. Se incluyen fotografías de distintos niños con trajes típicos y disfraces, entre ellos una foto de los niños "Clara y Rafael Bungunder", la primera de "cartomanciana" y el segundo de "clown". [43]

[42] El *Directorio Massey-Gilbert* de 1901 nos menciona este atelier como: "Lange, Emil, photog. Profesa 1". Incluye, además, un anuncio de página completa que dice: "Mexico's foremost Photographer. EMIL LANGE. Profesa 1, Mexico". También en la sección "Photo Enlarging" vemos "Lange Emilio, Profesa 1". El *Directorio Ruhland* de 1903-1904 lo menciona como "Lange Emilio. Profesa 1 (arriba del Hotel de Francia), fotografía". El *Directorio Massey-Gilbert* de 1903 señala "Lange, Emil, photog., 2ª Plateros (sic) 4". En las secciones „Photo Enlarging" y „Photographers" lo vemos también como "Lange, Emilio, 2ª Profesa 4". Por lo que vemos había un proceso de cambio del atelier a la calle de Plateros, lo que lo confirma el *Directorio Ruhland* de 1906-1907 que en el directorio general señala: "Lange Emilio, fotografía, 2ª Plateros 4, teléfono 1 de la nueva Compañía de Teléfonos de Ericsson & Cía.". Esta guía 1906-1907 consigna ya en Profesa 1 a otro fotógrafo alemán. Desgraciadamente la fotografía tomada a Emilio Léycegui no menciona la dirección del momento del atelier, que nos hubiera permitido datar con mayor precisión la fotografía.

[43] La fotografía que ha llegado a nosotros a través de la versión en línea de la Hemeroteca Nacional de la UNAM, y que reproducimos a pesar de no es de muy buena calidad, es la siguiente:

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

El 3 de agosto de 1907 sufrieron varios amigos de Emilio Léycegui un serio accidente automovilístico, que afortunadamente no tuvo consecuencias fatales, en Mixcoac, cuando volvían a la Ciudad de México por caminos sin iluminación, desde San Ángel. Por exceso de velocidad uno de los autos, al agarrar mal una curva, se dio vuelta en una barranca. Emilio Léycegui y otras personas, que iban en un segundo vehículo, poco más atrás, acudieron inmediatamente a socorrer a los heridos, uno de los cuales -el más grave- era Luis Gallopin, amigo cercano, asociado comercial, y futuro compadre, de Emilio Léycegui. Fue una de las noticias más comentadas de esos días. Se menciona también al taller o garage para automóviles "Pan-Americano", propiedad de Samuel Walker, negocio en el cual, como hemos visto, también participaba de manera importante Emilio Léycegui. [44]



Clara y Rafael Burgunder.

[44] Lo siguiente es lo que al respecto informa *The Mexican Herald* del 5 de agosto de 1907. Hacemos constar que la noticia equivoca el apellido "Gallopin" (que era francés) al que erróneamente menciona como "Gallopini" (como si fuera italiano): "Auto drops into Barranca going at Terrible Speed. Going at a rate of more than 55 miles an hour, a Buick automobile carrying four passengers and a chauffeur, ran into a barranca a short distance the other side of Mixcoac at 8 o'clock Saturday night, dropping 21 feet and being completely wrecked, but, by a miracle, all the occupants escaped with their lives. The only serious injuries sustained by any of the occupants was a broken leg, suffered by Luis Gallopini (sic), who was pinned to the earth when the machine overturned. The other occupants in the machine were Q. Gutiérrez [Nota: Probablemente algún descendiente del comerciante Quintín Gutiérrez], two of the Grisi brothers, who under the firm name of B. and I. Grisi, S. en C., conduct the Droguería del Factor, of la Calle del Factor this city. - The Buick and a Peerless containing George Kingman, proprietor of the Hotel Kingman, Carlos Bach and Emilio Leycegui (sic), left the Pan-American garage, which is owned by Samuel Walker, at 4 o'clock Saturday afternoon for a trip to San Angel, Tacubaya, Mixcoac, and other suburbs of the city in that vicinity. The Buick was driven by a professional chauffeur, whose name cannot be ascertained, while the Peerless was driven by MacKie Walker, a son of the proprietor of the garage. After visiting the suburbs on the way to San Angel, the party arrived at the San Angel Inn in time for dinner. After dinner, the start was made for this city, and both cars began to crowd on speed in order to reach the city as soon as possible, -for it is considered none too pleasant traveling along the

La Opinión, de Veracruz, del 5 de noviembre de 1907 informa sobre un robo en la casa de Félix Léycegui y Núñez: "Escaló en la casa del Sr. Léicegui (sic). Ladrón que salta por un balcón. Robo de objetos de valor. Un desconocido escaló los balcones de la casa del señor don Félix Léicegui (sic), que vive en el número 33 de la calle de Juárez, y penetrando a la sala completamente sola en esos momentos, se apoderó del chaleco del señor Léicegui (sic) donde aquél tenía su reloj de oro con leontina del mismo metal y algún dinero en efectivo. Consumado el robo, el ladrón volvió a saltar tranquilamente por el balcón y desapareció. La esposa del Sr. Léicegui (sic), así como una de sus criadas, advirtieron la presencia del ladrón; pero les fue imposible impedir el robo, pues cuando notaron que se cometía, ya el ladrón escalaba de nuevo el balcón para salir con lo robado. El señor Léicegui (sic) denunció el hecho a la policía y se está procurando averiguar el paradero de los objetos robados, así como la guarida del ladrón, para aprehenderlo y castigarlo severamente. El hecho, por la forma en que el robo fue perpetrado, así como por lo céntrico del lugar en que se cometió, es altamente escandaloso y urge que la policía se muestre activa para descubrir al autor de él.

---

unlighted roads between San Angel and this city. - The Buick began to make such a pace when near Mixcoac that the occupants of the other car shouted to them to slow down, as the road was unknown to the chauffeur driving their car. The Buick was in the lead and the Peerless following. Near San Angel [there] is a curve, which even the most experienced automobilists do not dare to round at the speed which the Buick was traveling; but it was evidently unknown to the chauffeur. Instead of making the turn in the road he continued straight ahead. MacKie Walker and George Kingman, who had travelled over the same route many times in their automobiles shouted to the chauffeur to stop the machine, but too late. At the same speed at which he had been cutting down the distance to this city, the chauffeur plunged along, and in an instant the car sprang over the edge of the barranca, turned completely over, and fell to the bottom, pinning Luis Gallopini (sic) to the earth. The earth at the bottom of the ravine, which is several meters deep, was soft, and the other occupants of the ill-fated machine, while landing beneath the overturned car, miraculously escaped all injury, with the exception of a few bruises and lacerations about the head and body. - The occupants of the Peerless machine, recognizing the fate which had befallen their companions, slackened speed, and cautiously crept up to the barranca. Groans of the injured man, and lusty calls for aid from those imprisoned beneath the car, greeted their ears, and fearing that their friends were more seriously injured than they were, the occupants of the Peerless dismounted and made a rush for the bottom of the barranca. Mr. Kingsman was the first to reach the scene, and he immediately released Mr. Gallopini (sic) from his painful position, after assuring himself that the other men were not injured. Dragging Mr. Gallopini (sic) aside, he then assisted Mr. Bach and Mr. Leycegui (sic) to raise the overturned car sufficiently to raise the overturned car sufficiently to allow the imprisoned members of the party to crawl from under. - Mr. Gallopini (sic), who was lying helpless and almost unconscious, was then carried up to the steep side of the barranca and tenderly placed in the rear seat of the large Peerless tonneau. The others then crowded in the forward seats, and abandoning the wrecked Buick, the party slowly made their way to the city. - Almost one hour was consumed in reaching the home of Mr. Gallopini (sic) in this city, where four doctors were immediately summoned, and the injured man was given the best of expert and surgical attention. At a late hour yesterday, his condition, while serious, was reported as progressing favorably, and unless some unexpected complications set in, the physicians have every hope for his rapid recovery. After accompanying their injured friend to his home, the other members of the party went with the Peerless machine to the garage, and then proceeded to their own homes. - The accident was the principal subject of conversation in up-town circles yesterday, owing to the prominence of those involved. How the five men escaped instant death in the accident is a miracle which must be regarded as belonging to the long category of unsolved mysteries. According to all the members of the party whom it was possible to see yesterday, the machine was going out at such rate of speed that with the drop of seven meters, and the overturning of the car, the least that could have been expected was serious injuries to every occupant of the car. - This is the second automobile accident within the past two months in which Mr. Kingman has figured. Some time ago he was thrown from his own machine and sustained painful injuries to his shoulder".

Francamente no se explica que el gendarme de la tarde, encontrándose en la esquina de la casa en donde se cometió el robo, no pudiera advertir que se escalaban los balcones, lo cual debió llamar su atención, supuesto que no es común que se entre por allí. El robo se perpetró entre 7 y 8 de la noche, hora en que el tránsito es mayor por las calles cercanas a la en que se cometió el robo. Todo esto añade sensacionalismo a la noticia".

El 3 de diciembre de 1907 informa *La Opinión*, de Veracruz, sobre un cambio de domicilio de Xavier Roustan: "El Sr. Xavier Roustan, conocido comerciante de esta plaza, se ha servido participarnos que con esta fecha ha trasladado las oficinas de su Agencia Aduanal 'Gibert (sic) & Roustan Sucrs. (sic)' a la casa de su propiedad sita en la 3ª calle de Allende N°376, donde, como siempre, seguirá desempeñando las comisiones que se le confíen".

El 18 de diciembre de 1907 informa *The Mexican Herald* de la constitución de la "Compañía Mercantil de Veracruz, S.A.", en cuyo capital participaba Félix Léycegui y Núñez. El artículo señala: "The new company launched in Veracruz under date of December 15, called the Compañía (sic) Mercantil de Veracruz, S.A, with a capital stock of $20,000, announces officers as follows: president and general manager, Carlos de Muro; comisario, John Clausen; Felix Leycegui, first vocal; and Roman Macia, second vocal. Mr. Leycegui is one of the wealthiest and most powerful merchants in Veracruz and Mr. Macia is an ex-partner of Balsa Hermanos, who is a retired capitalist. This company will carry on a business as customshouse, brokers, commissionists, etc.".

El *Anuario Bailly-Baillière*, impreso en España, en su edición de 1908, menciona, en el Puerto de Veracruz, dentro de los comerciantes de "Sal por Mayor" a "*Leycegui (Félix),* Independencia, 23". Dentro de "Agentes de Aduanas" en el mismo puerto menciona a "Cibert y Roustan (Sucesor de), frente al muelle". Dentro de "Transportes Marítimos" nombra a "Burgunder (F.), Independencia 21".

La Opinión, de Veracruz, del 10 de enero de 1908 informa de la designación efectuada por el Cabildo de Veracruz de vocales para la Junta de Caridad. Uno de los designados fue Félix Léycegui.

Sabemos que a fines de 1907, aparentemente en noviembre, tuvo Emilio Léycegui un importante problema de salud, que lo dejó parcialmente paralizado por un tiempo. Así que fue a Veracruz a recuperar la salud. Esta es la información que hemos recuperado:

- "Emilio Léycegui, manager of the Mexico branch of the Toluca and Mexico Brewing Company, who has been seriously ill for some time is reported to be much better, his condition showing such great improvement that he will be able to be out very soon" [*The Mexican Herald*, 14 de noviembre de 1907].

- "Emilio Léycegui, local manager of the Toluca Brewery Company, who was stricken with paralysis some time ago, is rapidly improving in health. He will go to Veracruz today for a couple of week's trip" [*The Mexican Herald*, 1° de enero de 1908].

- "El Sr. Don Emilio Léycegui, Agente General de la afamada Cía. Cervecera Toluca y México, ha salido para Veracruz a acabar de recobrar su preciosa salud" [*Boletín de los Hoteles*, 3 de enero de 1908].

- "Personales. … Se halla también en esta ciudad [Veracruz], el Sr. Emilio Léycegui, muy mejorado de sus dolencias, pues como saben nuestros lectores, el Sr. Gerente de la Cervecería de Toluca, sufrió un ataque en el pasado mes de noviembre" [*La Opinión*, Veracruz, 28 de enero de 1908].

- "Telegrama para *El Diario*. Veracruz, enero 28.- … El señor Emilio Léycegui, gerente de la Cervecería Toluca, se encuentra en esta ciudad con objeto de atender al restablecimiento de su salud" [*El Diario*, 30 de enero de 1908].

Es la última información que hasta la fecha tenemos de Emilio Léycegui todavía como parte de la Cervecería Toluca y México. Creemos que a raíz de esto dejó definitivamente su puesto en la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., para enfocarse, con más calma, a sus negocios particulares.

El País del 17 de enero de 1908 informa de un atropello al Sr. Rodolfo Maldonado Leal, Inspector de los Trenes Eléctricos, efectuado en automóvil por el *chauffeur* de Emilio Léycegui, Pedro Bravo. Dadas las lesiones sufridas (costillas fracturadas y algunas contusiones en las vértebras abdominales) el herido fue trasladado al Hospital Juárez, mientras que el conductor a la cárcel de Belén. La nota no proporciona más comentarios sobre Emilio Léycegui.

La Opinión, de Veracruz, del 22 de enero de 1908 informa de una colecta para las víctimas del "Ibero", que debe haber sido un barco hundido. Dentro de una larga serie de particulares, e inclusive muchos nombres de barcos de vapor que también colaboraron en la colecta, vemos a Félix Léycegui con $10.

A fines de enero de enero de 1908 encontramos en la prensa de la época, a través de diversos medios, la información sobre la inauguración, en la Ciudad de México, del "Garage Francés", por parte de Xavier Roustan, en el cual, como se ve, se utilizaban las amplias ventajas comparativas que le significaba ser, también, agente aduanal. Hemos localizado los dos interesantes, y completos, artículos al respecto:

- "Inauguración de un Garage. Ayer al mediodía se inauguró en la 3ª calle de Allende el "Garage Francés" de automóviles, del señor Xavier Roustan, que viene a llenar un vacío en el sport automovilístico de México, pues está montado a todo costo y a la altura de los de igual índole del extranjero. El Sr. Roustan había invitado a buen número de *sportmen* (sic) mexicanos para que concurrieran al acto de la inauguración del "Garage Francés", y los invitados concurrieron a la atenta invitación del dueño. Apadrinaron el acto los señores Lic. José R. Azpe y Eugenio Roux, y estuvieron presentes los señores Héctor y Luis Baladié, Carlos Arellano, Carlos Fournier, Mauricio Honnorat, Alfredo Bablot, Pedro M. del Paso, Gustavo Block, Ernesto Grammont, Gabriel Mancera, José Juan Tablada, y otras personas más. El Sr. Coronel Don Félix Díaz era uno de los padrinos, pero a última hora no concurrió, por encontrarse enfermo. A las 12 del día, todos los invitados, después de recorrer los diferentes departamentos del nuevo Garage, fueron obsequiados por el propietario, Sr. Xavier Roustan, con un exquisito lunch champaña, retirándose enseguida, muy complacidos de las atenciones de que fueron objeto de parte del Sr. Roustan. Como lo apuntamos al principio de esta nota, el "Garage Francés" viene a llenar un vacío en el sport automovilístico en México. Así es en efecto, pues su dueño, comprendiendo el incremento que este sport ha tomado en México, lo ha montado a todo costo, de tal manera que en él se pueda concentrar todo lo que a la materia se refiere, cosa que hasta la fecha

no teníamos. En el amplio edificio construido exprofesamente para el caso, además del patio de depósito y reparaciones de automóviles, en la parte alta del mismo hay un almacén de toda clase de útiles para automovilistas, como linternas, cachuchas, abrigos, etc., etc.; pero no es esto todo, sino que cuenta además con un almacén perfectamente bien surtido de toda clase de piezas para la reparación de los automóviles descompuestos, de manera que los dueños de automóviles puedan encontrar allí desde la pieza más insignificante hasta la de mayor importancia para reparar sus autos, cuando éstos lo necesiten. Hasta ahora, cuando se presentaban estos casos, el automóvil quedaba inutilizado por varios meses, hasta que venían del extranjero las piezas rotas encargadas allá, puesto que en México no se encontraban. Y si se tiene en cuenta que la importación la hace directamente el Sr. Roustan, se comprenderá que puede realizar los implementos a un bajo precio, al menos más módico que cuando se hace en corta escala y por segundas manos. El Sr. Roustan es representante en México para la importación directa de los automóviles de G. Brouhot, S.A., A. Gregoire y Compañía, S.A., y de León Demeester" [*El Diario*, 27 de enero de 1908].

- "Garage Francés. Por creerlo de gran importancia para nuestros lectores reproducimos a continuación la crónica que un diario de la mañana publica en su número del lunes, sobre la inauguración de un Garage Francés, verificada el domingo último: El domingo último, en la mañana, se celebró la inauguración del 'Garage Francés', situado en la calle de Allende (por Santo Domingo), y propiedad del conocido hombre de empresa Xavier Roustan. Un numeroso grupo de distinguidos caballeros notorios en los círculos comerciales y deportivos, se congregaron en el hermoso cumplimentando la galante invitación del propietario. El Sr. Roustan, acompañado de su apoderado don Gabriel Mancera, hizo exquisitamente los honores, mostrando a sus invitados todos los bien acondicionados departamentos del vasto Garage, en todos los cuales se nota un arreglo y una disciplina admirables, que serán, sin duda, uno de los muchos motivos de prosperidad para la simpática empresa. El Garage propiamente dicho es una vasta sala de alta techumbre a donde holgadamente caben más de 100 automóviles, provista de fosas, lavaderos, plataformas giratorias, tomas de aire y esencia y de cuanto requisito puede servir al aseo, reparación y arreglo de una máquina. El departamento de electricidad; los almacenes de utilería, maquinaría y carrocería merecieron el elogio de los inteligentes, que aprobaron hasta los menores detalles. Al frente de estos departamentos, como jefe de mecánicos, está el inteligente y simpático Federico Golbery, antiguo mecánico de la famosa casa 'Mors' de París y reputado como el primer técnico de automóviles en México. Los invitados pasaron en seguida al departamento de gerencia, al de contabilidad y al de recibo, donde hay una preciosa galería de dibujos y obras de arte concernientes a los episodios trágicos y bufos del automovilismo. En todos estos departamentos llama la atención el orden y el perfecto arreglo, hasta en los menores detalles. Los almacenes de ropa y accesorios de indumentaria en que se ve el burdo 'escafaudrier' hasta el abrigo del sport del último corte y perfecta elegancia, presentaban un golpe de vista hermoso, fueron calificados del 'dernier chic' y capaces de satisfacer el gusto más exigente. --- Por último, fueron visitados los almacenes de accesorios y refacciones, lo primero, sin duda, que se conoce en México. Eran de oírse las exclamaciones de aprobación de los visitantes ante esas maravillas de la industria francesa; faros, lámparas, sirenas, neumáticos de la famosa casa 'L'Electric'; piezas de maquinaria, de electricidad y de lujo; todo aquello que puede necesitar un 'chauffeur' para su comodidad y

> lujo. Allí estaban a la vista del público todas las piezas de refacción para los automóviles 'Bruhot', 'Demerter' y 'Gregoire', que son las marcas representadas por el 'Garage Francés'. Este hecho impresionó muy agradablemente a los concurrentes. En efecto, para el propietario de un coche es sumamente importante saber que a cualquier momento puede contar con una pieza que haga falta a su máquina. En medio del mayor entusiasmo pasaron los concurrentes a un salón del 'Garage Francés' donde estaba dispuesto un suculento lunch-champagne. El Sr. Roustan dio las gracias a los invitados, y éstos, unánimes, desearon para el propietario del 'Garage Francés' todo el éxito que merece su inteligencia, su espíritu de empresa y su probidad de comerciante" [*El Tiempo*, 29 de enero de 1908].

Con relación al tema anterior, el 9 de marzo de 1908 encontramos en *El Imparcial* el siguiente anuncio: "Garage Francés – 3ª de Allende, N°376 – Teléfono, 1829 – México – Propietario, Xavier Roustan – Administrador, Ernesto Grammont – Jefe Mecánico, Federico Goldbery, antiguo mecánico de la casa de Mors de París – Automóviles Franceses – DEMESTER [se dan las características, que no reproducimos], Precio $3,300 – GRÉGOIRE [se dan las características, que no reproducimos], Precio $2,800. – Ya llegaron los famosos automóviles de gran turismo: BROUHOT. Próximamente descripción y condiciones".

La Opinión, de Veracruz, del 11 de marzo de 1908 transmite una noticia titulada "Félix Léycegui, Armador", originada en *El Diario Yucateco*, que informaba que el Dr. Félix Léycegui y el Capitán Castaños acababan de adquirir, de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, en la suma de 7.000 pesos, el pailebot *Manuel Martínez*. Éste estaba saliendo ya del puerto de Progreso con destino a Veracruz.

El Imparcial, en sus ediciones del 6 y 13 de abril de 1908, presenta ahora el siguiente aviso sobre los negocios da Xavier Roustan: "Agencia Aduanal de Cibert & Roustan, Sucr. (Veracruz, México, Tampico) y Garage Francés - 3ª de Allende, 376. Apartado, 103. Teléfono Nos. 530 y 1829 - XAVIER ROUSTAN. Propietario de Ambas Negociaciones".

The Mexican Herald del 12 de abril de 1908 informa de las *Real Estate Transfers* de la semana anterior, y entre ellas la siguiente: "Lots 2 and 3 Block B of the triangle in Colonia Condesa Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, to Emilio Léycegui: $5,647.12".

En la revista quincenal ilustrada *Arte y Letras*, de la Ciudad de México, en su edición N°57 correspondiente a la segunda quincena de abril de 1908, tenemos una sección dedicada al Estado de Veracruz, y en ella, una página completa dedicada a la Refinadora de Petróleo, S. en. C. por acciones, de la cual era socio Luciano Léycegui y Núñez. La parte principal del texto es la siguiente:

- "La Refinadora de Petróleo, S. en C. por Acciones. Una de las más grandes industrias que llaman la atención en el Estado de Veracruz, es, sin disputa, la gran refinería de petróleo que gira bajo la razón social de «La Refinería de Petróleo, S. en C. por Acciones», que se halla ubicada en la calle de Benito Juárez, números 19 y 20, donde se encuentran las oficinas de escritorio y los almacenes y planta de la refinería, en la avenida de Revillagigedo y Cervantes Padilla. Esta negociación que ha llegado á ser de una grandísima importancia, se fundó en el mes de Septiembre de 1906, estando formado el Consejo de Vigilancia, por los siguientes señores: D. Adrián Carranza, D, José M. Gómez, D. José M. Pardo y

Gerentes D. Federico Gutiérrez Pico y D. Luciano Léycegui. El capital suscrito para esta negociación fue el de 150 mil pesos. La instalación de la planta de la refinería se terminó en 31 de Julio de 1907 y en 5 de agosto del mismo año, se dio principio a las labores de la refinería con el más lisonjero éxito. La maquinaria necesaria para las labores es de lo mejor y la instalación está dispuesta de modo que se pueden refinar hasta veinte mil cajas mensuales de petróleo, para alumbrado, nafta, aceites lubricantes, alquitranes y algunos otros productos similares, así como igualmente pueden refinarse aceites vegetales. La mayor parte de las materias primas que en esa negociación se emplean, son de primera calidad, y casi todas de procedencia norteamericana, sin que por esto se dejen de trabajar buenas cantidades de petróleo crudo nacional, procedente de los pozos que se han descubierto en el mismo Estado, y cuya calidad no es inferior al extranjero, si bien la cantidad que hasta ahora se ha logrado extraer de esos pozos, no puede ser bastante para la demanda que hay de ese aceite mineral y de sus derivados. En la actualidad, tan sólo se están refinando unas seis mil cajas mensuales y se espera que dentro de muy pocos meses la producción elaborada alcanzará a 10 mil cajas, para seguir aumentando gradualmente, hasta llegar a las 20 mil para que la instalación. Los productos de la refinería se venden con gran aceptación en toda la región del litoral del Golfo, así como en más de 50 de las ciudades y poblaciones más importantes de la República …". [45]

[45] El resto del artículo es el siguiente: "*… La refinería de que nos ocupamos cuenta ya con un positivo triunfo, pues que desde sus primeros pasos tuvo que afrontar la competencia que le hacía una negociación extranjera establecida con anterioridad, y que, naturalmente, contaba ya con algún crédito en el mercado, ejerciendo un positivo y perjudicial monopolio, no obstante lo cual, la negociación de que nos ocupamos ha prosperado, y en el día, el estado de sus negocios es enteramente bonancible y nada puede temer ya de la poderosa compañía extranjera que, como decimos, había monopolizado el mercado en toda la República. - Como los propietarios de la referida negociación, toman singular empeño en que la producción sea de la mejor calidad, no bien los productos son elaborados, cuando son inmediatamente consumidos en el mercado, por manera que se puede decir que allí no hay. nunca existencias rezagadas, bastando apenas para llenar la constante demanda. No poco contribuye a oste placentero resultado, el afán de los propietarios en facilitar a los compradores las transacciones, ofreciéndoles todo género de ventajas en precios y cuantas son posibles. Las marcas que usa la compañía para los petróleos refinados de 120 grados, son: «Colosal» y «Luz radiante», bien conocidas por el público consumidor, que las prefiere á cualesquiera otras, pues sabe que están perfectamente garantizadas por la compañía, cuyo lema principal es la más absoluta buena fe. - Varios de los principales capitalistas de la ciudad, han demostrado extraordinario interés en que el capital de la negociación se ampliase á la suma de 500 mil pesos, y si necesario fuese, hasta a un millón; pero los actuales socios se han opuesto a tal proyecto, pensando muy cuerdamente, que es más práctico demostrar al público, que sin fomento ajeno, y con sólo el trabajo y la constancia en la forma en que se vienen haciendo los negocios, éstos son seguros, y a la vuelta de algún tiempo, corresponden ampliamente a los esfuerzos de sus fundadores. - La compañía explotadora se propone, tan pronto como le sea posible, trabajar exclusivamente con materias primas nacionales, procurando allanar las grandes dificultades que hoy se presentan, especialmente para su transporte en gran cantidad, no obstante hallarse aquellas en puntos relativamente cercanos y en varios sitios del mismo Estado. Para alcanzar este ogro, la compañía está en pláticas de arreglo con una fuerte compañía propietaria de varios pozos productores y la que se propone establecer una instalación de e tubería de 85 kilómetros de extensión, facilitando así extraordinariamente la conducción del petróleo crudo y contribuirá a que el producto elaborado ya, se pueda ofrecer en los mercados un 30 ó un 40% más barato, sobre el precio que alcanza en la actualidad. - La compañía refinadora tiene ya hechos algunos trabajos preparatorios para el establecimiento dentro el recinto mismo de la fábrica, de una planta completa y lo suficientemente amplia para la fabricación de envases de hoja de lata, tanto para el empaque de sus productos, cuanto para poder ofrecer grandes cantidades a las*

El Tiempo, del 9 de julio de 1908, nos informa de la Asamblea General que acababa de realizarse de la Compañía de Seguros Veracruzana, S.A., y de la designación del nuevo Consejo de Administración de la misma. El vicepresidente era "Don Félix Léycegui".

El Diario, del 15 de julio de 1908, presenta el siguiente aviso sobre el "Garage Francés": "GARAGE FRANCÉS. 3ª de Allende, N°476, por Santo Domingo - Propietario: Xavier Roustan – Jefe Mecánico: Federico Golbery - Marcas Representadas: Brouhot, Gegoire, Demeester - Piezas de Refacción para estas Marcas, siempre en Existencia. Toda clase de accesorios para automóviles: Neumáticos de la gran marca 'L'ELECTRIC'".

La Opinión, de Veracruz, del 6 de julio de 1908 informa del acuerdo de la Compañía Bancaria Veracruzana, S.A. de subscribir un importante aumento de capital de $500.000, muy deseado en Veracruz, y de la designación de un nuevo Consejo de Administración, en el cual Félix Léycegui quedaba como vicepresidente.

En el mes de julio de 1908 aparece casi diariamente en *La Opinión* de Veracruz un aviso de la Compañía Transatlántica Francesa, informando al público que estaban abiertas las bases de un concurso para un nuevo contrato destinado al abastecimiento de las naves en el puerto de Veracruz. Se solicitó a los interesados acudir a solicitar la documentación correspondiente a Independencia 21 en Veracruz. El aviso lo firmó el agente general Florencio Burgunder.

The Mexican Herald del 14 de agosto de 1908 informa que "the principal business houses of this port have joined forces and formed a mutual protective association", básicamente para protegerse de quiebras fraudulentas, bajo el nombre "Asociación Veracruzana de Informes y Cobros Mercantiles", como una sección de la Cámara de Comercio de Veracruz. Dentro de las casas comerciales propulsoras del proyecto aparece "Félix Léycegui".

El 19 de septiembre de 1908, en el periódico estadounidense *The Oasis*, de Nogales, Arizona, en su sección "*Across the Border*", esto es, con noticias de México, la siguiente información sobre una visita de Luciano Léycegui y Núñez a Guadalajara: "Jalisco Times: Luciano Leycegui of Veracruz, one of the owners of 'La Refinadora de Petróleo' of that place, is here this week arranging to put the products of his plant on the market here [Guadalajara]. His concern, which is Mexican, operates an independent refinery, importing the crude petroleum from the Tulsa, Okla. [Oklahoma], fields, via Port Arthur. The production at the present time is 10,000 cases, or 100,000 gallons, a month. The concern has no connection with the Pearsons, and Mr. Leycegui says he is not cutting prices".

La Semana Mercantil presenta invariablemente, de manera constante, a menos entre agosto y diciembre de 1908, una nueva versión del listado de la directiva y los socios de la Cámara de Comercio de México. Dentro de estos últimos menciona invariablemente: "Xavier Roustan. Agencia Aduanal y Comisiones. 3ª de Allende, 376. Comisiones".

---

fábricas de alcoholes y Otros productos industriales, a precios mucho más cómodos que los que en la actualidad rigen en la materia". El artículo tiene inclusive unas fotografías de las instalaciones, pero que no reproducimos.

La Opinión, de Veracruz, del 9 de diciembre de 1908 publica una Convocatoria de la Compañía Banquera Veracruzana, S.A., para Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la compañía (Morelos N°17), el día 19 de diciembre, para cubrir una vacante en el Consejo de Administración. Una de las personas firmantes de la convocatoria es "El Vice Presidente Félix Léycegui".

La Opinión, de Veracruz, del 10 de diciembre de 1908 publica el siguiente aviso, que, por lo que entendemos, fue publicado por el propio periódico anunciando de la llegada de una maquinaria para el funcionamiento de sus prensas: "En el vapor americano *Mérida* llegará mañana nuestra rotativa Duplex. Hemos entregado al Sr. Félix Léycegui, comisionista de esta Plaza, Factura Consular y Conocimiento, que amparan 42 bultos que corresponden a nuestra prensa Duplex. Dicha maquinaria llegará mañana a bordo del vapor americano *Mérida*".

Por lo que vemos, esto está relacionado con la noticia que seguirá a continuación. Es así como *La Opinión*, de Veracruz, informó al público, en su edición del 12 de diciembre de 1908, que desde el día anterior el citado periódico había pasado a pertenecer a la "Compañía Veracruzana de Publicidad, S.A.", la cual había adquirido la publicación y sus talleres en la suma de 30.000 pesos, íntegramente exhibida y pagada. La mesa directiva de dicha compañía, recientemente constituida, tenía como Presidente a Félix Léycegui. La noticia la encontramos también en *El Diario del Hogar*, de la Ciudad de México, del 15 de diciembre de 1908.

La prensa de fines de 1908 y comienzos de 1909 informa sobre el largo y burocrático proceso de designación y aceptación de Julio Chabat de la Torre como Cónsul de Ecuador en México, con residencia en el puerto de Veracruz. Podemos citar las siguientes publicaciones de interés:

- "Cámara de Diputados. En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara de Diputados, se trataron los siguientes asuntos: … A iniciativa de la Segunda Comisión de Asuntos Constitucionales, se concede licencia al C. Julio Chabat para que acepte el cargo de Cónsul *ad honorem* de la República del Ecuador en la Ciudad de Veracruz" [*El País*, 9 de diciembre de 1908].

- "Don Julio Chabat, Cónsul de Ecuador. (Por Telégrafo). México, diciembre 9. La Cámara de Diputados concedió permiso al señor Julio Chabat para que desempeñe el Consulado del Ecuador en México, con residencia en Veracruz" [*La Opinión*, 9 de diciembre de 1908].

- "Nuevo Cónsul de la República del Salvador (sic). La sesión de ayer en la Cámara de Diputados fue presidida por el C. Lic. Don Francisco M. de Olaguíbel, y se trataron en ella los siguientes asuntos: La Comisión Primera de Puntos Constitucionales sometió a la aprobación de la Cámara el siguiente dictamen: Artículo Único: Se concede licencia al C. Julio Chabat para que pueda aceptar el cargo de Cónsul *ad honorem* del Ecuador cerca de nuestro gobierno, con residencia en Veracruz" [*El Diario*, 9 de diciembre de 1908].

- "En la Cámara de Diputados se aprobó un dictamen por el que se concede autorización al Sr. Julio Chabat para que pueda aceptar el cargo de cónsul *ad-honorem* de la Republica del Ecuador cerca de nuestro gobierno con residencia en Veracruz" [*La Iberia*, 10 de diciembre de 1908].

- "Cónsul del Ecuador. Se [ha] expedido un decreto concediendo licencia al C. Julio Chabat para que pueda aceptar el cargo de cónsul "*ad honorem*" de la República del Ecuador, con residencia en la Ciudad de Veracruz" [*El Tiempo*, del 31 de diciembre de 1908].

- "Cónsul *Ad Honorem*. La Secretaría de Relaciones Exteriores ha concedido licencia al señor Julio Chabat para que pueda ejercer las funciones de cónsul *ad honorem* de la República del Ecuador con residencia en el Puerto de Veracruz" [*El Tiempo*, 5 de enero de 1909].

- Nuevo Cónsul. El señor Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se sirvió conceder al señor don Julio del Chabat el Exequátur de estilo, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul del Ecuador, con residencia en el Puerto de Veracruz [*El País*, 6 de enero de 1909].

- "Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores. Sección Consular. El Señor Presidente de la República se ha servido conceder el Exequátur de estilo al Señor Don Julio Chabat, para que, con sujeción a los preceptos de la ley de 26 de noviembre de 1859, pueda ejercer las funciones de Cónsul de la República del Ecuador, en Veracruz. México, 25 de enero de 1909.- F. Gamboa, Subsecretario" [*Diario Oficial de la Federación*, 2 de febrero de 1909].

La Opinión, de Veracruz, del 14 de febrero, 28 de marzo, 11 y, 23 y 25 de abril y 9 de mayo de 1909, entre otras muchas posibles fechas adicionales, publica el siguiente anuncio de la ya mencionada Compañía Refinadora de Petróleo, de Luciano Léycegui y Núñez. Una transcripción del aviso es el siguiente: "La Refinadora de Petróleo. Sociedad en Comandita por Acciones. Capital: $150.000. Veracruz, Mex. - [Logo: Dibujo de un León con un Escudo] [46] --- Oficina: Benito Juárez 19 y 21. Gerentes: Federico Gutiérrez Pico y Luciano Léycegui. Refinería y Almacenes: Revillagigedo y Cervantes y Padilla. --- Consejo de Vigilancia: Presidente, Adrián Carranza; Vicepresidente, José María Gómez; Secretario, José María Pardo. --- Emplean para su elaboración petróleos americanos del afamado *Indian Territory* y el inmejorable de Furbero (Papantla), Veracruz, Mex. – Venden petróleos refinados 120 grados marcas: COLOSAL y LUZ DIAMANTE – Petróleos refinados 175 grados marcas: FARO, NAFTA, GASOLINA, SOLARINA – Aceites, lubricantes, alquitrancillo y ácido sulfúrico – Los mejores productos del mercado y los más baratos".

[46] El diseño del logotipo es el siguiente:



La Opinión, de Veracruz, del 5 de marzo de 1909 publica una noticia que en sí no tendría mayor trascendencia para nosotros si no fuera porque nos informa que Félix Léycegui y Núñez era a la fecha "Regidor de Hacienda" del Municipio de Veracruz. Un particular estaba solicitando la condonación de un adeudo por un recargo efectuado a un impuesto.

La Opinión, de Veracruz, del 30 de abril de 1909 informa de las candidaturas para la mesa directiva de la Cámara de Comercio de Veracruz. La lista que recibiera y publicara el periódico, y que el misma daba por futura triunfadora, presidida José Mirón y Mosquera, por incluía como uno de los tres vocales a "F. Léycegui", y como uno de los siete suplentes a "E. Léycegui". Suponemos que se refiere, respectivamente, a Félix y Enrique Léycegui y Núñez.

La ya mencionada obra *El impacto del Comercio y el Turismo en el Desarrollo de la Ciudad de Veracruz*, de María Eugenia Sentíes Santos y Guillermo Moreno, nos informa en detalle del proceso de constitución de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Veracruz, en el cual tendría importante participación Félix Léycegui y Núñez. En septiembre de 1908, a similitud de lo que ya se estaba haciendo en otras poblaciones de la República y al amparo de la nueva legislación sobre Cámaras de Comercio, se habían reunido en las instalaciones de la Lonja Mercantil de Veracruz, los representantes de 38 casas comerciales del puerto, para constituir la Cámara Nacional de Comercio de Veracruz. Dentro de la lista, en el número 18, vemos a "Félix Léycegui Núñez" por la razón social "Félix Léycegui y Cía.". También en el número 29 vemos a "Alfredo Palazuelos" [y Léycegui], por la razón social "A. Palazuelos y Cía.". Hay desde luego otras personas conocidas por nosotros, pero enumerarlas se sale de los fines de esta obra. A partir de esta reunión, el 9 de marzo de 1909 se constituyó un Consejo Directivo provisional de la Cámara de Comercio para poder efectuar el trámite de constitución ante la Secretaría de Economía, y se procedió a presentar la solicitud correspondiente. A fines de marzo de 1909 se recibió el oficio del Secretario de Economía, General Rafael Sánchez Tapia, autorizando la constitución de la "Cámara Nacional de Comercio e Industria de Veracruz", y contándose ya con esta autorización, el 12 de mayo de 1909 tuvo efecto la Primera Asamblea General Ordinaria del nuevo organismo gremial, eligiéndose a su primera junta directiva. Como uno de los Consejeros Suplentes quedó "Félix Léycegui".

A comienzos y mediados de 1909 estaba ya H.L. Wiechers desligándose de sus negocios, básicamente por razones de salud y edad, aunque su casa bancaria siguió funcionando (como veremos todavía en los años venideros). Todavía el 26 de mayo de 1909 firmó, H.L. Wiechers, en representación de Dinamarca (y ostentándose como Caballero de la orden del Dannebrog), el Convenio Postal entre Dinamarca y México para el intercambio de bultos postales entre México y las Antillas Danesas (que eran muy importantes para el tráfico naviero de la época). Concluido lo anterior, el 2 de junio de 1909 envió una carta H.L. Wiechers a Copenhague presentando su dimisión (por motivos de edad y una persistente enfermedad) al Consulado danés en la Ciudad de México. La respuesta oficial de Dinamarca aceptando la dimisión de H.L. Wiechers le fue transmitida mediante carta de fecha 9 de julio de 1909, en francés, en términos que denotaban un gran agradecimiento por una gestión de casi 43 años. Se cerraba todo un capítulo en la vida de H.L. Wiechers.

The Mexican Herald del 12 de junio de 1909 informa del arribo a Veracruz, el día 11, del vapor americano *Texas*, procedente de Port Arthur vía Puerto México, "*with 5,000 cases of crude petroleum for F. Leycegui*". El 14 de junio siguiente publica *The Mexican Herald* un nuevo artículo relatando el interés que despertó en el puerto de Veracruz la llegada

del señalado vapor, del cual proporcionó datos muy completos. Además, recalcó: "They are discharging 5,000 cases of petroleum for F. Leycegui …".

The Mexican Herald del 1° de julio de 1909 nos ofrece algunas interesantes noticias sobre las familias de Luciano y Rafaela Léycegui y Núñez:

- "Mrs. María Perea de Léycegui, wife of Mr. Luciano Léycegui, manager owner of the oil refinery here, left for Jalapa yesterday, with his daughter, Miss Mela, to be absent for some weeks visiting relatives".

- "The Misses Fifi and Luz Chabat, daughters of Mr. Julio Chabat, manager of the Bank of London and Mexico, of this city, left yesterday for Jalapa to spend the hot months with their aunt, who resides in that city".

La Opinión, de Veracruz, del 9 de julio de 1909, informa de la reciente Asamblea Anual de la Cámara de Comercio de Veracruz, y de las designaciones de las Comisiones Permanentes que deberán representar a los gremios ante la mesa directiva. En el rubro de "Bancos y Banqueros" uno de los tres designados fue Julio Chabat.

El Diario y *El Tiempo*, ambos del 14 de julio de 1909, informan, con distintas redacciones, que Florencio Burgunder, que viajaba en el vapor *Normandie*, de su compañía, había dado en el barco una cena privada a sus amigos que se dirigían a Europa. Entre los invitados estaban Federico Gamboa, Subsecretario de Relaciones Exteriores, el general Manuel Mondragón, jefe del Departamento de Artillería de la Secretaría de Guerra, y "un joven, hijo de don Julio Limantour". Esta cena fue evidentemente con motivo del día nacional de Francia.

La Opinión, de Veracruz, del 24 de julio de 1909, publica una carta de "Xavier Roustan, Agente Aduanal, … con domicilio en la 3ª calle de Allende 376" a la Cámara de Comercio de Veracruz, "En Defensa de los Comisionistas y Agentes Aduanales". No la reproducimos.

La Opinión, de Veracruz, del 30 de agosto de 1909, informa de las gestiones de los comisionados de la Junta Patriótica para recolectar fondos en el comercio al por mayor para las fiestas del 15 y 16 de septiembre siguientes. Uno de los comisionados era Félix Léycegui.

La Opinión, de Veracruz, del 1° de septiembre de 1909 informa de una subscripción abierta en el puerto de Veracruz a favor de las víctimas por las inundaciones en Monterrey. Dentro de los colaboradores aparece Félix Léycegui, con $50.

El 25 de octubre de 1909 nació, en Jalapa, Veracruz, Aurora, hija de Emilio Léycegui y Elena Cárdenas. Su acta de nacimiento, levantada por ambos padres, es del 20 de enero de 1910. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres a la fecha del acta es la 3ª Calle de Zaragoza N°1, pero el nacimiento tuvo lugar en el N°3 de la calle de Arista, ambas direcciones en Jalapa. Es posible que hubiera habido una mudanza de domicilio entre las dos fechas. Se señala que los abuelos maternos (los que nos interesan para los fines de esta obra) de la recién nacida son Luciano Léycegui, difunto, y Rafaela Núñez, de la cual no se da domicilio.

El 30 de octubre de 1909 tuvo lugar en Veracruz el matrimonio de Luciano Isaac Léycegui y Perea con Hortensia Lamothe. En el acta de matrimonio civil, tanto el novio como su

padre, Luciano Léycegui y Núñez, comparecen ambos como comerciantes y con domicilio en Independencia 19. Dos de los testigos son Julio Chabat, comerciante, domiciliado en Emparán N°7, y Félix Léycegui, comerciante, domiciliado en Benito Juárez N°53.

La Opinión, de Veracruz, del 5 de noviembre de 1909 informa del recientemente efectuado matrimonio entre Luciano Isaac Léycegui y Perea y Hortensia Lamothe, en los siguientes términos: "Pocos acontecimientos sociales parecen anunciarse, pues ni aun en la Lonja se sabe que trate de organizarse fiesta alguna, ni otro asunto de carácter familiar se presenta: el último sucedido importante ha sido el enlace de la señorita Hortensia Lamothe y el señor Luciano Léycegui, que fue de gran resonancia".

Como ya informamos previamente, *The Mexican Herald* del 21 de noviembre de 1909 nos informa que Aurelia Léycegui de Palazuelos visitaba Veracruz, por ferrocarril, en compañía de su madre, para alojarse con su hermana Rafaela Léycegui de Chabat. Sabemos que Aurelia Léycegui estuvo un tiempo en la casa de su hermana, recuperando su salud, y que regresó a México hacia el 20 de diciembre de 1909. Esto es lo que nos lo informa *The Mexican Herald* de tal fecha: "Mrs. Aurelia Léycegui de Palazuelos of Mexico, who has been visiting here for 6 weeks with her sister, wife of Mr. Julio Chabat, manager of the Bank of London, has returned to her home much improved in health".

En el *Diario Oficial de la Federación* del 25 de febrero de 1910 encontramos publicado un anuncio de la Compañía Minera "Providencia de Borda", S.A., en la cual se informa que el Consejo de Administración de la empresa había acordado el 24 de enero anterior declarar desiertas 44 acciones. Entre los diversos afectados se señala: "*Juan (sic) Roustan, 8 acciones*".

La Iberia del 8 de marzo de 1910 informa de la elección y designación de la nueva mesa directiva de la Cámara Nacional de Comercio, en la Ciudad de México. Uno de los vocales propietarios era "Javier Roustan".

El 9 de agosto de 1910 informa *La Opinión*, de Veracruz, a través de su corresponsal en Jalapa, lo siguiente sobre Emilio Léycegui y Núñez, que como sabemos a la sazón residía en dicha ciudad: "Xalapa, Agosto 8.- El día 3 del actual el estimable comerciante don Emilio Léycegui invitó a un festival campestre a no pocas familias veracruzanas y xalapeñas, y con esa galantería que le es característica atendió a cuantos fueron, consecuentes con su llamamiento cariñoso a la 'Casa de Campo', hermosa posesión que perteneció en un tiempo a don José Sánchez Esteva y que por su situación y por su amplitud puede considerarse como uno de los mejores sitios con que contamos aquí … El Sr. Léycegui, que sin duda alguna ha quedado contento del resultado de este festejo íntimo, piensa llevar a cabo una próxima gira a la cascada de Techolo, famosa por su belleza".

El Directorio Oficial de las Minas y Haciendas de México (*The Official Directory of Mines and Estates of Mexico*), Vol. 11, de septiembre de 1910, publicado en México por *John R. Southworth*, menciona sólo una hacienda propiedad de algún miembro de la familia Léycegui: la Hacienda de San Cristóbal Cuyucuenda o "El Cocuite", en el Estado y Cantón de Veracruz, a nombre de Lucía Léycegui de Wiechers. El texto es el siguiente: "Estado de Veracruz - Cantón de Veracruz … Nombre del Propietario: Wiechers, Lucía Léycegui de; Nombre de la Propiedad: S. Cristóbal Cuyucuenda ó Cocuite; Dirección [del propietario]: México, D.F.; Observaciones: Algodón, arroz, caña, frijol, ganados, maíz. 60.741 [hectáreas]".

Pero, fuera de "El Cocuite", no se consigna ninguna otra propiedad agraria a nombre de ninguno de los Léycegui-Núñez, ni en Veracruz ni en ningún otro Estado de la República. O no las había, o no tenían una extensión lo suficientemente considerable como para aparecer mencionadas.

El *Directorio Mercantil de México* preparado por Auguste Saldien y actualizado al 1° de octubre de 1910, que encontramos en la obra *Díaz y México*, de Juan Humberto Cornyn, nos informa sobre Luciano Léycegui y Núñez y Florencio Burgunder, en los siguientes términos:

- "La Industria Veracruzana, S.A. Capital Social, $50.000. Director: Luciano Léycegui. Veracruz, Ver.".

- "Compañía General Transatlántica. Agente General en México, Florencio Burgunder, calle de Gante Núm. 11. Estableció su tráfico entre Europa y México hacia 1870 con buques de ruedas; después los sustituyó por los de una hélice, como '*La Navarre*' y '*La Champagne*'. Dentro de poco traerá el vapor '*Espagne*', de 180 metros de largo, dos hélices, fuerza de 12,000 caballos y 10,000 toneladas de capacidad".

Esta misma obra también nos informa sobre Emilio Léycegui y la fábrica "La Estrella" de Jalapa, pero a eso nos referimos en un capítulo posterior.

También nos señala lo siguiente sobre el negocio del Café del Bosque de Chapultepec: "Café Restaurant de Chapultepec. Prop. E. Bayonne; Gerente: Maxime Aymeric. Establecido en 1899. México, D.F.". No menciona a Emilio Léycegui, pero pudiera ser una simple omisión, por no detentar puesto ejecutivo en la compañía.

El 25 de enero de 1911 nació, en Veracruz, Luis, hijo de Emilio Léycegui y Elena Cárdenas. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 3 de marzo de 1911. El padre comparece como "comerciante", y se señala: "domiciliado en la casa N°55 de la calle Benito Juárez hace tres meses", que es también el lugar del nacimiento. Los datos de residencia de la abuela Rafaela Núñez ya los hemos señalado.

Luciano Léycegui y Núñez falleció en el puerto de Veracruz el 21 de febrero de 1911. El fallecimiento tuvo lugar en su domicilio de calle de Juan Manuel Betancourt N°57. El acta de defunción, del día siguiente, lo consigna como "comerciante". Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

Con relación a su defunción y funeral, hemos localizado en el periódico *La Opinión*, de Veracruz, del 22 de febrero de 1911, los siguientes dos artículos (ambos del mismo día, pero en páginas y secciones distintas):

- "Registro Civil … Defunciones … Luciano Léycegui y Núñez, de este origen y vecindad, de 54 años de edad, casado; falleció de asistolia en la casa número 47 (sic) de la calle de J.M. Betancourt".

- "Exequias. En la mañana de hoy tuvieron verificativo en esta ciudad los funerales del señor Luciano Léycegui, a quien una afección cardíaca arrebató la existencia ayer, de manera repentina. El señor Léycegui era una persona generalmente conocida y estimada en este puerto, en donde se dedicó al comercio. En la actualidad estaba al frente de una importante negociación petrolera. Don Luciano

> fue socio de la razón social Salvador Tejeda y Compañía; luego se estableció por su cuenta en la avenida Benito Juárez, más tarde se dedicó a corredor y últimamente desempeñaba la gerencia de una compañía constructora de envases de hojalata. Estudió en el "Instituto Literario y Mercantil" de don Juan Rodríguez Costa y ha sido muy sentido su fallecimiento en la localidad. En su entierro llevaron las cintas del ataúd los señores Isidro de Ochoa, Emilio González de Castilla, Federico Gutiérrez Pico y Guillermo Hortal. La presidencia del duelo estuvo a cargo de don Emilio y de don Félix Léycegui, hijo, y el señor Carlos de Muro. Los restos del desaparecido yacen bajo la tierra del Cementerio Particular Veracruzano. Su inesperado fallecimiento ha causado profunda pena y nos apresuramos a manifestar la nuestra en estas cortas líneas, enviando a los familiares del difunto las expresiones de nuestra sincera condolencia".

La Opinión, de Veracruz, del 4 de marzo de 1911, nos proporciona la noticia del bautizo de Luis Léycegui y Cárdenas, hijo de Emilio Léycegui y Núñez. Pero el acontecimiento no pudo ser muy celebrado, por el luto que vivía la familia debido al reciente fallecimiento de Luciano Léycegui y Núñez. Como dato interesante, el padrino fue el ya mencionado Luis Gallopin, muy cercano a Emilio Léycegui. Esto es lo que señala el texto de prensa: "Cristianización. Antier tuvo lugar la cristianización de un vástago del señor Emilio Léycegui. El niño fue llevado a la pila bautismal por la guapa señorita Fifí Chabat [y Léycegui] y por el señor Luis Galopin (sic). El luto que guarda la familia Léycegui con motivo de la reciente muerte de un deudo; don Luciano, impidió que se hiciesen manifestaciones de regocijo. El niño bautizado se llama Luis y el padrino acaba de llegar a ésta procedente de Nueva York".

El Heraldo Mexicano, en sus ediciones de los días 11 y 17 de marzo de 1911, presenta una tabla titulada "Monto de Premios de Seguros (exceptuando los de vida) cobrados por las Agencias Generales en el año fiscal 1909-1910", sobre la base del *Boletín de Estadística Fiscal* N°353, del mes de febrero de 1911. En la sección "Nombres de los Representantes o de las Compañías Representadas" menciona, en orden decreciente de montos recuperados, en la ubicación N°21, a "Enrique Wiechers" (H.L. Wiechers, por la compañía de seguros contra incendio "La Helvetia"). En el "Año Fiscal 1908-09" se le consignan $33.698,09 y en el "Año Fiscal 1909-10" vemos $33.479,05. Asimismo, en dos ocasiones encontramos dentro de este mismo listado a Xavier Roustan, concuñado de H.L. Wiechers: en el lugar N°19 encontramos a "L'Union de Paris (Marcel Deffès – Xavier Roustan)", respectivamente con $43.597,02 y $41.919,53; y en el lugar N°25 (el último de la tabla) vemos a "Xavier Roustan (La Fonciére)", respectivamente con $3.253,65 y $5.333.59.

En los mismos términos, *El Heraldo Mexicano*, en su edición del 15 de abril de 1911, presenta ahora una nueva tabla titulada "Monto de Premios de Seguros contra Incendios de Seguros cobrados por las Agencias Generales en el año fiscal 1909-1910", también sobre la base del *Boletín de Estadística Fiscal* N°353, del mes de febrero de 1911. En la sección "Nombres de los Representantes o de las Compañías Representadas" menciona, en orden decreciente de montos recuperados, en la ubicación N°21 (en este caso la antepenúltima), a "Enrique Wiechers" (por "La Helvetia"). En el "Año Fiscal 1909-10" (que es el único consignado) vemos los mismos $33.479,05 antes mencionados. Asimismo, en el lugar N°19 (dos antes que H.L. Wiechers) vemos mencionados a: "Xavier Roustan – Marcel Deffés", con un total de $41.919,53.

El 29 de abril de 1911 informa *La Opinión*, de Veracruz, que Julio Chabat, "Gerente del Banco de Londres y México en este puerto" acababa de partir a la Ciudad de México, de viaje, acompañado de uno de sus hijos.

El Diario del 31 de mayo de 1911 informa de los homenajes que se le estaban haciendo en Veracruz al renunciado presidente Porfirio Díaz, quien estaba en espera de la llegada -ese día- del vapor *Ypiranga* para llevarlo a Europa. El cuerpo consular acreditado en el puerto le había rendido un homenaje el día 30, y uno de los participantes fue "Julio Chabat, [cónsul] de Chile" (sic). En realidad, era Cónsul de Ecuador. Hay un error en la noticia. Pero debe haber sido un evento muy emotivo e inolvidable.

Por otra parte, *El Imparcial*, el 1° de junio de 1911, narra la despedida que el pueblo veracruzano dio a Don Porfirio Díaz. En la nota se lee, entre otras cosas, lo siguiente: "En un acto muy significativo y simpático, que pone una vez más de manifiesto la grandeza de alma de las hijas de esta heroica tierra, fue el llevado a cabo por las distinguidas señoritas Aladro, Palazuelos, Chabat, Velasco, González Pagés, González Casillas, Muñoz, Docurro, García D'Oleire y otras bellas damas de lo más connotado de aquí, quienes llevaron opulentos ramilletes de flores al General Díaz, y al despedirse de él depositaron sendos y filiales ósculos en la diestra del agredido caudillo …"

Las señoritas en cuestión eran Rafaela y Sara Palazuelos Léycegui, y Fifi, Luz y Rafaela Chabat Léycegui. Bonito gesto de la familia Léycegui. Y flores muy merecidas para ese gran mexicano que, ante la ingratitud de su pueblo, partía a un exilio del cual, 100 años después, todavía no regresa.

CAPÍTULO VIII.
INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA LÉYCEGUI-NÚÑEZ DURANTE LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA.

Como sabemos, Emilio Léycegui y Núñez fue Gobernador Provisional del Estado de Veracruz entre el 21 y el 22 de junio de 1911. Durante ese período, inclusive días antes y después de los sucesos, la prensa mexicana da bastante información sobre el acontecimiento, que no reproduciremos en estas líneas. Solicitamos al lector remitirse a la sección correspondiente en un capítulo posterior, donde, más que reproducir múltiples noticias contradictorias de prensa, pretendemos ofrecer una explicación lo más objetiva posible de la situación.

El 17 de agosto de 1911 encontramos, en el *Diario Oficial de la Federación*, la publicación de los balances, al 31 de diciembre de 1910, de dos compañías francesas representadas en México por Xavier Roustan. Se trata de las compañías de seguros "*L'Union*" y "*La Fonciere*". Los encabezados de ambas publicaciones (lo único relevante para los fines de esta obra) son los siguientes:

- "L'UNION - Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios - Place Vendôme núm. 9, París - Xavier Roustan, Agente Apoderado - México: Edificio del Centro Mercantil, 2° piso, núm. 16 - Balance del 31 de diciembre de 1910".

- "LA FONCIERE - Compañía Francesa de Seguros Marítimos - París: 48. Rue Notre Dame des Victoires - Xavier Roustan, Agente Apoderado - México: Edificio del Centro Mercantil, 2° piso, 16 - Balance del 31 de diciembre de 1910".

El 18 de diciembre de 1911 vemos publicada en *La Opinión*, de Veracruz, una carta a la dirección del periódico del Lic. Enrique M. Reyes, relativa a un juicio relacionado a la Waters Pierce Oil Company, que no es de interés de esta obra. Lo que sí es relevante es que la carta claramente se refiere a Félix Léycegui como alcalde de Veracruz.

El País del 6 de enero de 1912 y *El Tiempo* del 7 de enero siguiente, ofrecen la noticia de que Florencio Burgunder, propietario de un despacho de comisiones, con domicilio en calle Gante 4, había sufrido un robo de $1.100 por parte de un empleado de confianza de su casa, de nombre Narciso Morales, que tenía a su cargo, además de parte de la contabilidad, también las cobranzas. Había ido al Banco Sudamericano a cobrar un cheque, y nunca regresó, desapareciendo, ante lo cual Burgunder presentó querella criminal. Esta noticia tiene la particularidad de confirmarnos que en esos momentos Burgunder tenía su propio negocio, con domicilio comercial en calle Gante. Pero sabemos, por un anuncio aparecido en *El Tiempo* del 7 de marzo de 1912, que seguía siendo agente general de la Compañía Transatlántica.

Por otra parte, así como Emilio fue gobernador del Estado de Veracruz, su hermano Félix Léycegui y Núñez fue alcalde del puerto de Veracruz en un período que va desde aproximadamente mediados de 1911 hasta fines de 1912. Sabemos que ya el 21 de septiembre de 1911 fungía Félix Léycegui como alcalde municipal substituto, y que seguía siéndolo para el 28 de junio de 1912 y el 8 de noviembre de 1912. Aparentemente todavía lo era para el 23 de enero de 1913; pero para junio de dicho año era simplemente síndico.

Además, sabemos que para el 1° de enero de 1912 Félix Léycegui asumió el cargo de Jefe Político del Cantón de Veracruz, provisionalmente hasta la próxima elección de gobernador. Y vemos que nuevamente ocupó el cargo, por escasas horas, los primeros días de mayo del mismo año. Pero las informaciones y las escasas fuentes existentes no son muy claras. La prensa de 1912 ya no es tan detallada como la de años anteriores. Pero en los *Diarios Oficiales de la Federación* de 1912 encontramos diversos documentos firmados por Félix Léycegui en su carácter de alcalde municipal. Agradecemos mucho a este respecto la información proporcionada por su nieto, Severo Félix Rodríguez Léycegui.

En relación a lo anterior, en la prensa de enero y febrero de 1912 encontramos las siguientes notas de interés:

- "Veracruz, 30 de diciembre … Ha dejado de funcionar como Jefe Político del Cantón, José Tiburcio Tejedor, y lo substituye interinamente el alcalde municipal, Félix Léycegui …" [*El País*, 1° de enero de 1912].

- "Felix Leycegui has assumed charge of the office of Jefe Político of Veracruz to succeed Tiburcio Regidor (sic), who has been transferred. Sr. Leycegui is persona grata in Veracruz and the people there expect that under his administration the city will be improved very materially. He will hold office until after the elections for governor [*The Mexican Herald*, 3 de enero de 1912].

- "Jefe Político de Veracruz. Veracruz, Febrero 13. El señor Félix Léycegui, que accidentalmente funge como Jefe Político de este Cantón, ha manifestado en distintas ocasiones al Gobierno del Estado que no le es posible continuar en ese puesto. Se rumorea con visos de verdad, de que en muy breve será nombrado Jefe Político el comerciante veracruzano señor Guillermo d'Astás, quien substituirá al señor Léycegui, el cual se hará nuevamente cargo de la Alcaldía Municipal. El Corresponsal" [*La Patria*, 14 de febrero de 1912].

- "Voting places too few; no election. Special to *The Herald*: Veracruz, Feb. 12.- Failure to provide the proper number of voting places resulted yesterday in postponement of the election of city officials. The law provides for the establishment of 22 voting places, and a count showed only 19. The date for the election has not been set. Mayor Félix Léycegui, who also has been the Jefe Político here, has been relieved of the later office upon his own request, and Guillermo d'Astas, a commission merchant, appointed in his place" [*The Mexican Herald*, 14 de febrero de 1912].

El País del 3 de marzo de 1912 informa de la nueva directiva de la Cámara de Comercio Francesa de Méjico (sic). Uno de los vicepresidentes era Florencio Burgunder. El presidente era León Signoret.

El 15 de marzo de 1912 encontramos en *El Mañana*, de la Ciudad de México, la publicación de un "Manifiesto al Pueblo de Veracruz", básicamente convocando a los veracruzanos a la constitución de un nuevo referente político. No creemos necesario reproducir en detalle el texto, pues se sale de los fines de esta obra. La declaración está

firmada en la Ciudad de México el 15 de marzo de 1912. Uno de los firmantes es "Pedro Palazuelos Léycegui". [47]

El País del 5 de mayo de 1912 informa de la fiesta anual del Centro de Dependientes del Comercio del puerto de Veracruz, en la cual se despidió de sus funciones como tesorero Julio Chabat. La información concreta señala lo siguiente: "El señor Julio Chabat, tesorero saliente, pidió la palabra y con sentidas frases se despidió de sus compañeros, elogiando el acertado nombramiento del señor Castillo para sustituirle. Debo hacer observar que el Sr. Chabat hacía ya 12 años que desempeñaba el cargo de tesorero".

Sabemos que paralelamente a esto Julio Chabat comenzó a fungir como Juez del Registro Civil de Veracruz. A partir del 1° de abril de 1912 lo vemos ya en funciones. Y lo veremos por un buen tiempo.

El Economista Mexicano del 11 de mayo de 1912 presenta el informe que el Consejo de Administración del Banco Mercantil de Veracruz presentara a la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril anterior, con relación al ejercicio social del año 1911. Un extracto de este documento señala: "El día 1° del corriente año falleció el segundo vocal propietario del Consejo, Sr. D. Federico Gutiérrez y Pico, distinguido servidor del banco desde la fecha de su fundación, y cuya ausencia definitiva nos llena de pesar. En cumplimiento de lo que nuestros Estatutos previenen para este caso, el Consejo eligió para ocupar el puesto del estimado y desaparecido compañero, al Sr. Adrián Carranza, y como este acuerdo determinara nueva vacante de vocal suplente, nombró para este cargo al Sr. D. Félix Léycegui, ambos nombramientos con efecto desde el día 9 de enero".

El 12 de julio de 1912 tuvo lugar el matrimonio de María de la Luz Chabat Léycegui con Antonio Gornés. La ceremonia civil tuvo lugar en Independencia 23, que sabemos era el domicilio en el puerto de sus tíos H.L. Wiechers y Lucía Léycegui. Lo interesante es que respecto a la novia y sus padres sólo se señala que viven en calle Independencia, sin darse número; pero sabemos, por la Presentación Matrimonial del 24 de junio anterior, que el domicilio de la familia Chabat-Léycegui era Independencia N°4. Seguramente H.L. Wiechers les prestó su casa, lo que sería muy lógico. Julio Chabat comparece como "empleado" en ambas actas. No actúa como Juez del Registro Civil. En este puesto, como "Escribano Público y Juez Principal Interino del Estado Civil" aparece en ambas ocasiones Ignacio C. Rodríguez. Dos de los testigos fueron Emilio y Félix Léycegui, ambos comerciantes. Pero mientras la Presentación consigna a Emilio como residente en Jalapa, el matrimonio en sí lo señala como domiciliado en Veracruz.

[47] Pedro Palazuelos y Léycegui será un hombre relevante en el Veracruz posterior al Porfiriato. Hemos localizado una breve biografía suya en la publicación *Mexican Political Biographies, 1884-1935*, de Roderic A. Camp, editada por la University of Texas Print, Austin, 1991. Este texto señala lo siguiente: "*Palazuelos Léycegui, Pedro. A) October 15, 1891. B) Veracruz, Veracruz. C) Secondary studies, Business Academy, Jalapa; preparatory studies, Preparatory School of Veracruz, with an emphasis on business, no degree. D) Mayor of Veracruz, 1923-24, 1926; federal deputy from the State of Veracruz, Dist. 17, 1926-28, 1928-30, federal deputy from the State of Veracruz, Dist. 13, 1934-1937. E) None. F) Chief of the Immigration Service, Veracruz, 1926; director of the Diario Oficial, 1931; secretary general of government of Baja California del Norte, 1932. G) None. H) Unknown [debió haber puesto si ejercía alguna profesión]. I) Unknown [debió haber puesto los datos de los padres]. J) Unknown. K) None. L) C de D [Cámara de Diputados], 1926-28, 1928-30*". Dado que no tenemos acceso a la obra completa, así que no sabemos las preguntas que correspondían a cada una de las letras, sólo algunas que hemos podido discernir de otras biografías similares.

Por lo que vemos, Julio Chabat simplemente delegó en un tercero sus funciones de Juez del Registro Civil, pues se trataba del matrimonio de su propia hija. En todas las actas anteriores y posteriores a ésta comparece siempre como "Juez Principal del Estado Civil del Cantón".

Ha llegado a nosotros el Directorio N°45 de la compañía telefónica Ericsson, S.A., de fecha 1° de julio de 1912, con los números de teléfono de los subscriptores localizados en la Ciudad de México y otros municipios del Distrito Federal. Incluye cuatro teléfonos y direcciones relativos a la familia Léycegui:

- [Tel. N°] 7-69 Burgunder, Fl., Agent, Cie. Générale Transantlantique 1ª Gante 11.
- [Tel N°] 41-13 Roustan, Xavier, Cinematógrafo "Salón Allende", 3ª Allende 88.
- [Tel. N°] 13-73 Roustan, Xavier, Agente General de las Cías. de Seguros "La Fonciere" y "L'Union", Centro Mercantil, 2° piso núm. 16.

Se menciona también a Juan Enrique Wiechers y Léycegui (Hijo de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui), pero no reproducimos sus datos en esta obra.

El 19 de julio de 1912 informa *El Diario*, de la Ciudad de México, de un evento relativo a uno de los hijos de H.L. Wiechers y Lucía Léycegui, que creemos está relacionado con lo antes expuesto. Había tenido efecto un homenaje a Benito Juárez, frente a su estatua. El "licenciado Luciano Wiechers", nacido en Veracruz, muy reconocido en los altos círculos sociales y profesionales de la capital, aparece como representante del Ayuntamiento de Veracruz. Justo en los momentos en que su tío Félix Léycegui y Núñez era alcalde de Veracruz. No sabemos sí fue casualidad o no, pero no sería raro que no lo fuera; tal vez el tío le encomendó a su brillante sobrino la gestión.

El *Diario Oficial de la Federación* del 22 de agosto, y del 4 y 23 de septiembre de 1912 publica información y correspondencia diversa de una solicitud presentada el 25 de junio de 1912 por el Ayuntamiento de Veracruz ante la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, para el aprovechamiento de las aguas del río de Santa María de Tatetla. Dicha petición estaba firmada por Félix Léycegui, en representación del Ayuntamiento, pero sin señalar cargo dentro del mismo. Resalta especial importancia la carta que Félix Léycegui enviara a la Secretaría de Fomento el 20 de julio de 1912, en la que comparece como: "El subscripto, Alcalde Municipal de Veracruz, en representación del H. Ayuntamiento".

El 7 de octubre de 1912 informa *El Imparcial*, por un despacho del día 6 procedente de Veracruz, que el cónsul americano en el puerto, Mr. Canada, había ofrecido un banquete de despedida al comandante del crucero estadounidense *Desmoines* (Mr. Hugues). Entre los asistentes estaban las siguientes autoridades locales mexicanas: el Jefe Político, Leal Milán, "el Alcalde Municipal, Léycegui", el Juez de Distrito Lic. Méndez Quintana, y el Administrador de la Aduana, Mariano Azcárraga. Otra versión de esta noticia la encontramos en *The Mexican Herald* del 10 de octubre.

La obra *La Revolución Mexicana. De Porfirio Díaz a Victoriano Huerta 1910-1913*, de José Fernández Rojas, editada en México en 1913, nos proporciona los detalles del alzamiento en armas del brigadier Félix Díaz (sobrino de Don Porfirio) contra el desorganizado gobierno maderista. El alzamiento tuvo lugar el 16 de octubre de 1912, fecha en la cual tomó el control del puerto de Veracruz. Félix Díaz contaba con el apoyo de importantes partidarios del antiguo régimen porfirista. Ya con Félix Díaz en control, nos informa la

obra citada lo siguiente: "Dos horas después, cuando el vecindario sin más alarma que la producida por la gritería de las fuerzas sublevadas que habían recorrido las calles del puerto lanzando mueras al mal gobierno y a Madero, y vivas al general Félix Díaz, se levantaba encontrándose con la novedad de que la plaza se hallaba en poder de este militar, se procedió a la aprensión del Jefe Político, quien fue substituido en su puesto por el señor Félix Leycegui (sic), comerciante que desempeñaba el cargo de presidente municipal [Alcalde], y se depuso al administrador de la Aduana, señor Mariano Azcárraga, y al jefe de la oficina telegráfica, don Felipe Román, quienes fueron substituidos por empleados subalternos".

Según entendemos la asunción de Félix Léycegui del puesto de Jefe Político fue más bien para evitar un nefasto vacío de poder, más que por imposición de los sublevados. Pero es un hecho que los comerciantes de Veracruz apoyaban el alzamiento.

Tras esto siguió el fracaso de la sublevación, poco más de una semana después, y la entrada a Veracruz del general Joaquín Beltrán, jefe de las fuerzas gubernamentales, a lo cual no toca referirnos, más bien por una hábil estratagema que por un asalto directo a la plaza. Pero la obra citada no vuelve a mencionar a Félix Léycegui y Núñez ni su continuidad en los puestos de carácter político que ostentaba una vez que, poco después, Veracruz fue recuperada por las fuerzas del gobierno. Todo indica que Félix Léycegui continuó en su puesto constitucional de alcalde.

Otra obra contemporánea a los hechos, *Félix Díaz en Veracruz. El Movimiento Revolucionario del 16 al 25 de octubre. 1912. Antecedentes y Consecuencias*, de Héctor Ribot, publicada en México el mismo año de 1912, nos proporciona diversos documentos de interés de esos días, que involucran a Félix Léycegui y Núñez:

- El primer documento de interés corresponde a la transcripción de una carta del General Joaquín Beltrán, del ejército gubernamental, sito en Tejería, Veracruz, al general Félix Díaz, de fecha 21 de octubre de 1912, conminándolo a la rendición de la plaza fuerte de Veracruz, bajo amenaza de tomarla por la fuerza. El segundo documento es la transcripción de la carta de respuesta del general Félix Díaz al general Beltrán, de misma fecha, rehusándose a rendirse, y manifestando la disposición de defender la plaza hasta las últimas consecuencias. Ambas cartas son de un tenor sumamente conceptuoso, pero desgraciadamente no podemos reproducirlas, dadas las limitaciones temáticas y de espacio de esta obra. Después siguen los documentos que sí son de directo interés para nosotros, que nosotros hemos tenido que editar levemente para nuestros efectos, pues notamos diversas fallas en la transcripción aparecida en la fuente original.

- Sigue una carta del general Félix Díaz a Félix Léycegui: "Al C. Alcalde Municipal en funciones de Jefe Político. – Presente. – Tome Ud. las providencias del caso que, con carácter de preventivas deben dictarse, y oportunamente daré a conocer el plazo para que se conceda y demás detalles, para que se tomen todas las medidas adecuadas. Comuníquese ésta al H. Ayuntamiento y manifiesto de mi parte a todos los señores regidores, que deseo y espero coadyuven empeñosamente en mi acción para lograr que no se derrame ni una sola gota de sangre de los no combatientes, cuya vida y seguridad debe sernos tan cara. – Paz y Justicia – H. Veracruz, Octubre 12 de 1912. – Félix Díaz – Rúbrica".

- Sigue una carta de Félix Léycegui al general Beltrán: "[Sello que dice 'H. Ayuntamiento de Veracruz']. C. General en Jefe, Joaquín Beltrán, Tejería – Tengo

el honor de acusar a Ud. recibo de su atento oficio número 281, a las 12 del día, en que se sirve usted participarme que tome las medidas de precaución que juzgue pertinentes a la salud de mis conciudadanos, en virtud de que por órdenes recibidas del gobierno va a ser tomada esta plaza por la fuerza de las armas. El H. Ayuntamiento, que me honro en presidir, ha procedido inmediatamente a tomar toda clase de medidas para evitar perjuicios a los no combatientes; pero como el plazo de 24 horas que Ud. se ha servido fijar es angustiosísimo por todos conceptos, por tratarse de una población de CINCUENTA MIL pacíficos ciudadanos, y como el aviso de haberse negado la rendición de la plaza, motivo por el cual no habíamos tomado medidas de ningún género, en nombre de la ciudad, en nombre de la humanidad, en nombre, en fin, de santos y tantos intereses sagrados puestos bajo nuestra custodia, apelamos al patriotismo y a los sentimientos humanitarios de Ud., a fin de que tenga una conferencia con Ud. para acordar el plazo prudente, con el objeto de que nuestros esfuerzos, tendentes al mismo fin a que se dirige el atento oficio de Ud., tengan un resultado práctico. No dudando ni por un solo momento que no llegará Ud. a desoír el supremo grito de angustia que por mediación nuestra lanzan 50.000 no combatientes hermanos que lo son tanto de Ud. como de nosotros mismos, esperamos confiados en que se dignará Ud. concedernos la conferencia que le señalamos.- Patria y Libertad.- H. Veracruz, 21 de octubre de 1912.- Félix Léycegui. – Carlos Manuel García, Regidor Secretario".

- Sigue una carta de Félix Léycegui al general Félix Díaz: "Señor General don Félix Díaz. – Presente. – Por la comunicación de Ud., fecha de hoy, ha quedado enterado este H. Ayuntamiento de que el General Joaquín Beltrán le intimó rendición de la plaza y que Ud. le ha contestado que no puede acceder a ello. La H. Corporación Municipal, al conocer estos hechos, ha tomado resoluciones que deseo lleguen al conocimiento del General Beltrán, y como están interrumpidas las vías de comunicación, he de merecer se digne hacer llegar al mencionado General Beltrán el pliego cerrado que le acompaño, por ser de una grandísima urgencia.- Protesto a Ud. mi respetuosa consideración.- Patria y Libertad. – H. Veracruz, 21 de octubre de 1912.- Félix Léycegui. - Carlos Manuel García, Regidor Secretario".

- Sigue una carta del general Joaquín Beltrán a Félix Léycegui: "Al C. Félix Léycegui, Presidente del H. Ayuntamiento de Veracruz – Ejército Nacional. Sección Mixta de Operaciones. N°292. – Tengo la pena de manifestar a Ud. que lo imperioso de mis deberes evita el que se realice la conferencia que ese H. Ayuntamiento se sirve solicitar; no obstante que abundo en ideas humanitarias, y a las cuales he ocurrido para procurar hacer cambiar la aptitud [actitud] de los hombres armados, quienes en esa plaza motivaron los acontecimientos que deploramos. Atendiéndome caballerosamente a la hora que Ud. me da, le manifiesto que a las 12 m. de mañana, día 22, iniciaré mis operaciones. Protesto a Ud., señor Alcalde, mi atenta consideración.- Libertad Constitución.- Tejería, Veracruz, Octubre 21 de 1912.- El General Joaquín Beltrán – Rúbrica".

- Sigue lo que vemos es un telegrama de Félix Léycegui al Presidente Francisco I. Madero: "C. Presidente de la República. México, D.F. – Honorable Ayuntamiento en nombre 50.000 habitantes cuyos sagrados intereses vitales representa, suplico a Ud. que se evite el terrible acontecimiento de tomarse la ciudad por las armas, poniendo en peligro la vida de sus indefensos e incomunicados habitantes. – C. Ministro de Gobernación. México, D.F. Interponga por cualquier medio su

valimento con ciudadano Presidente República se evite derramamiento de sangre de infinitas madres y niños mexicanos incomunicados. Alcalde Municipal. – Igual mensaje se envió al Gobernador del Estado".

- Terminamos con una carta del Presidente Francisco I. Madero a Félix Léycegui: "México, Octubre 22 de 1912.- Félix Léycegui, Alcalde Municipal, Veracruz – Contesto su mensaje relativo manifestándole que es imposible obsequiar la petición de Ud., de que no sea tomado ese puerto, pues es indispensable para la tranquilidad pública y prestigio del Gobierno. A la hora indicada hoy principiará el ataque indefectiblemente. Tome todas las precauciones posibles, para que los no combatientes no sufran perjuicios, que son los deseos más vehementes del Gobierno; pero éste no impedirá que el ataque se haga con todo el rigor necesario.- FRANCISCO I. MADERO".

Hasta acá la información que ha llegado a nosotros, pero que es de altísima importancia histórica. Se aprecian los difíciles momentos que le tocó vivir a Félix Léycegui y Núñez durante esa difícil semana.

El País del 13 de noviembre de 1912 publica la siguiente información sobre próximo matrimonio en la Ciudad de México: "Enlace Ramírez-Palazuelos. El día 21 del presente, en la parroquia de San Cosme se verificará el elegante matrimonio de la bella señorita Rafaela Palazuelos Léycegui con el señor Diego Manuel Ramírez. Las invitaciones han comenzado a circular entre las distinguidas amistades de los contrayentes".

El 21 de noviembre de 1912, para el antes mencionado matrimonio civil en la Ciudad de México de su hija Rafaela con Diego Manuel Ramírez, vemos a Aurelia Léycegui de Palazuelos y a su hija residiendo en la Ciudad de México, en 4ª calle de la Colonia N°51. Además, el acta señala como uno de los testigos a "Emilio Léycegui, tío materno de la desposada, de Veracruz, de 44 años, casado, industrial, reside en Jalapa, en la calle de Sebastián Camacho N°1"; no obstante, la misma acta consigna que Emilio Léycegui no pudo firmar, por no estar presente.

El 18 de enero de 1913 encontramos en *El Diario* la siguiente noticia: "Palazuelos-Bassols. Para idéntica fecha [Nota: mediados del entrante mes de febrero] se celebrará en la iglesia parroquial de Veracruz, la boda de la señorita María Luisa Bassols con el señor don Roberto G. Palazuelos". Aunque por lo que veremos el matrimonio tendría más bien lugar en el mes de mayo.

La Opinión, de Veracruz, del 1° de febrero de 1913, nos da una noticia, titulada "Agua para la Ciudad", que nos consigna a Félix Léycegui como uno de los integrantes de la Comisión de Saneamiento del Ayuntamiento de Veracruz. Se había aceptado un nuevo proyecto para el abastecimiento de agua a la ciudad.

Sabemos que Xavier Roustan era propietario en Veracruz de un "Salón Olimpia", que, según entendemos, funcionaba como cine. En relación con esto, el 15 de marzo de 1913 informa *El País* lo siguiente: "Gesto Filantrópico. Don Xavier Roustau (sic), propietario del Salón Olimpia, mostrando un bello gesto filantrópico, organiza, para el 14 del corriente, una función a beneficio de las familias de las víctimas de la revolución felixista. El producto de la fiesta será entregado a doña Isabel Alcolea de Díaz, para que esta honorable dama haga la distribución correspondiente".

Por lo que sabemos, Xavier Roustan y María Eulogia Léycegui se separaron a fines de 1912 o comienzos de 1913, en circunstancias no muy claras, y en las que no vamos a profundizar. Sólo señalaremos que a partir de ese momento la documentación sobre ellos existente (al menos a la que hemos podido acceder) es bastante confusa, inclusive contradictoria, y los alcances de la separación muy poco discernibles. Pero no apuntan como responsable a Roustan. Hasta acá dejamos este tema, sin mayores explicaciones ni conjeturas innecesarias. De cualquier forma, en las páginas siguientes seguiremos refiriéndonos a Xavier Roustan como miembro de la familia Léycegui.

El 7 de mayo de 1913, tuvo lugar en Coyoacán el matrimonio civil de Roberto Palazuelos y Léycegui con María Luisa Bassols. Vemos al novio, empleado particular, residiendo en la Ciudad de México, en la 2ª Calle del Chopo N°44. De la madre, Aurelia Léycegui de Palazuelos, sólo se la consigna como residente en la Ciudad de México, tal vez en el mismo domicilio de su hijo.

Como ya hemos mencionado previamente, Luciano Léycegui y Núñez falleció en el puerto de Veracruz el 21 de febrero de 1911, y vemos que lo hizo intestado. Es así como en *La Opinión*, de Veracruz, del 11 y 24 de julio de 1913 encontramos el siguiente edicto: "Juzgado 2° de 1ª Instancia del Cantón de Veracruz – Edicto - En el juicio de intestado a bienes del señor Luciano Léycegui, natural que fue de esta ciudad, el ciudadano Juez del conocimiento, licenciado Luis R. Molina, ha dictado auto ordenando que se convoquen a las personas que se crean con derecho a la herencia yacente, para que comparezcan a deducirlo ante este juzgado dentro del término de 30 días, contados desde la publicación del último edicto. Y para su publicación por tres veces en 10 y en 10 días en el periódico *La Opinión* que se edita en este puerto, expido el presente en la Heroica ciudad de Veracruz, a los 12 días del mes de junio de 1913.- Carlos A. Lara, Secretario".

Después, el 2 y 3 de septiembre de 1913 encontramos, en el mismo periódico, la publicación del siguiente edicto: "Juzgado 2° de 1ª Instancia del Cantón de Veracruz – Edicto – En la segunda sección de la intestamentaria del señor Luciano Léycegui y Núñez, el ciudadano juez del conocimiento licenciado Emeterio Salgado, ha dictado auto facultando al albacea para que proceda a la formación de inventarios y avalúos por memorias simples y extrajudiciales, en la obligación de presentarlas ante este Juzgado dentro del término de 90 días. Y para su publicación por 5 veces consecutivas en el periódico *LA OPINIÓN* de este puerto a fin de que lo dispuesto llegue a conocimiento de las personas enumeradas en el artículo 1804, expido el presente en la Heroica Ciudad de Veracruz, a los 30 días del mes de agosto de 1913. Carlos A. Lara, Srio.".

Diversos periódicos de junio y julio de 1913 informan sobre la boda en la Ciudad de México de Pedro Palazuelos y Léycegui con Concepción Cerisola y Salcido, en los siguientes términos:

- "Presentación. Ante el Juez del Registro Civil Licenciado José B. Nava se efectuó ayer, a las 4 de la tarde, la presentación para contraer matrimonio de la señorita Concepción Cerisola y Salcido con el señor Pedro Palazuelos y Léycegui. El acto se efectuó en la residencia que los padres de la novia, señor comodoro de la armada nacional Alejandro Cerisola, y su esposa Concepción Salcido de Cerisola, tienen en la 3ª Calle de Atenas, 63, y fueron testigos los señores Carlos Federico Hernández Ponce, Diego Manuel Ramírez, doctor Alejandro Cerisola, hermano de la pretensa, y Jesús Álvarez Icaza. Concurrieron a esta presentación los íntimos de las familias de los novios, quienes fueron obsequiados con un exquisito lunch [*El Diario*, 29 de junio de 1913].

- "El matrimonio Palazuelos-Cerisola. El día 23 del actual se verificarán en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe (iglesia de El Bueno Tono), a las 11 de la mañana, los esponsales concertados entre la muy virtuosa y bella señorita Concepción Cerisola y Salcido y el recomendable caballero don Pedro Palazuelos y Léycegui. Serán padrinos de manos: el señor Comodoro don Alejandro Cerisola y la señora Aurelia Léycegui de Palazuelos; y de velación: el señor don Piñango Lara y la señora Concepción Salcido de Cerisola. Dará la bendición nupcial el R.P. don Leopoldo Icaza, presbítero de la Congregación del Oratorio. Por la tarde, a las 5, después del banquete de bodas, se efectuará la firma del contrato civil en la residencia de la novia, 3ª de Atenas N°63, actuando como testigos distinguidos caballeros. Este matrimonio, por la calidad y prendas de los contrayentes que disfrutan de grandes y merecidas simpatías en la buena sociedad, va a verse, sin duda, bien y selectamente concurrido" [*El Imparcial*, 18 de julio de 1913].

- "Matrimonios. En el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe (El Bueno Tono) se unirán hoy en matrimonio el señor Pedro Palazuelos Léycegui con la señorita Concepción Cerisola, pertenecientes ambos a honorables familias" [*El País*, 28 de julio de 1913].

- "Matrimonio. El templo de nuestra señora de Guadalupe (El Buen Tono), que lucía, además de su propio y elegante adorno, uno consistente en guías y panneaux de hermosas flores, se vio ayer muy concurrido con motivo del matrimonio eclesiástico del señor Pedro Palazuelos y Léycegui con la señorita Concepción Cerisola y Salcido. Fueron padrinos de los contrayentes el señor comodoro don Alejandro Cerisola y la señora Aurelia Léycegui viuda de Palazuelos, de manos, y el señor Piñango Lara y la señora Concepción Salcido de Cerisola, durante la misa de velación, en la que una magnífica orquesta hizo música sagrada. Una vez terminada la misa, los novios pasaron a la sacristía del templo, en donde firmaron el acta de su enlace y recibieron los parabienes de sus amigos. La ceremonia del matrimonio civil se verificó a las 6 de la tarde, ante el Juez del Registro Civil, y en la residencia que la familia Cerisola y Salcido tiene en la 3ª Calle de Atenas N°63. El acta de este matrimonio fue atestiguada por los padres de los novios, señor comodoro de la Armada Nacional Alejandro Cerisola, señora Concepción Salcido de Cerisola y señora Aurelia Léycegui de Palazuelos, y por los señores doctor Alejandro Cerisola, Otilio Franyutti y Ángel Caso. Después del acto oficial, el matrimonio Cerisola y Salcido condujo a los invitados al comedor, en donde se sirvió un lunch-champagne" [*El Diario*, 29 de julio de 1913].

En el acta del matrimonio civil, tanto el novio, Pedro Palazuelos y Léycegui, como su madre, Alicia Léycegui de Palazuelos, señalan como domicilio en la 2ª Calle del Chopo N°44, en Santa María la Ribera. También comparece como testigo Emilio Léycegui y Núñez, del cual se consigna: "capitalista, vive en Jalapa".

La Opinión, de Veracruz, del 12 de agosto de 1913, informa de la salida para Europa en el vapor *Espagne*, entre otras personas, de "Fl. Burgunder y familia". La nave era propiedad, evidentemente, de la Compañía Transatlántica Francesa.

Diversas obras de Isidro Fabela localizadas en Internet nos proporcionan menciones, por motivos varios, sobre Florencio Burgunder, durante la terrible época de la Revolución. Podemos mencionar las obras *Mis Memorias de la Revolución* y *Documentos Históricos*

de la Revolución Mexicana. Pero hay una información que amerita especialmente recordarse, consignada en la segunda obra citada. Estando Isidro Fabela escapando de México, dos agentes del gobierno de Victoriano Huerta procuraron bajarlo del vapor *La Navarre* que zarpaba de Veracruz, y Florencio Burgunder lo impidió. Las palabras exactas de Fabela son las siguientes: "… En un barco de la Trasatlántica Francesa -a cuyo representante, el señor Burgunder, le debo la vida, porque impidió que dos esbirros de Huerta me sacaran del vapor La Navarre-, me embarqué para La Habana ...". La historia es más larga, pero no tenemos acceso a los detalles. Desgraciadamente no tenemos las obras en cuestión para detallar todas las -interesantes- menciones a Florencio Burgunder. De cualquier forma, la misma anécdota anterior la consigna, con otras palabras, la obra *Don Quijote Gobernador*, de Alfonso Sánchez Arteche.

Por su parte, la obra *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias Humanas, Volumen 15*, de Ramón Xirau, publicado por el Colegio de México en 1979, nos informa que "los señores Burgunder, alsacianos" eran propietarios del hotel "Mi Ranchito", en las inmediaciones de Villa Juárez, sierra de Puebla, localizado "en un bosque que se extiende al poniente hasta el valle de Tulancingo y al oriente hasta Poza Rica". Ignoramos a qué época exacta se refiere esta mención.

El 8 de diciembre de 1913 encontramos en *El Diario* la siguiente noticia relativa a las elecciones municipales en Veracruz: "Las elecciones municipales verificadas hoy resultaron muy desanimadas; sin embargo, parece que el futuro alcalde será el señor Emilio Léycegui". Ignoramos la fuente periodística que proporcionó esta información.

El Imparcial del 9 de febrero de 1914 informa que el día 8 había tomado posesión el nuevo Ayuntamiento de Veracruz. La "protesta" la tomó el Jefe Político del Cantón, Sr. Peña. Como Presidente del Ayuntamiento (alcalde) quedó el Sr. Roberto Díaz Romero, que sabemos era un reconocido comerciante porteño. Uno de los síndicos era "Luciano Léycegui" [y Perea]. Ya no vemos a Félix Léycegui.

El 8 de agosto de 1914 encontramos, en el *Diario Oficial de la Federación*, la publicación de los balances, al 31 de diciembre de 1913, de las ya mencionadas compañías de seguros "*L'Union*" y "*La Fonciere*", representadas en México por Xavier Roustan. Los encabezados de ambas publicaciones (lo único relevante para los fines de esta obra) son los siguientes:

- "L'UNION - Compañía de Seguros Contra Incendios - Paris. Place Vendôme número 9. París. - Xavier Roustan, Director Particular Apoderado – México. 2ª Calle de Capuchinas número 48. México - Balance del 31 de diciembre de 1913"

- "LA FONCIERE - Compañía Francesa de Seguros Marítimos, S.A. - París. 48. Rue Notre Dame des Victoires. París - Xavier Roustan. Agente Apoderado para la República Mexicana - México. 2ª Calle de Capuchinas número 48. México - Balance del 31 de diciembre de 1913".

La casa de la 2ª calle de Capuchinas N°48 era exactamente el inmueble al lado de Capuchinas N°50 (la antigua Cadena N°4), el domicilio tradicional de H.L. Wiechers en la Ciudad de México, donde todavía funcionaba su casa bancaria.

En los años 1913 y 1914, por una muy larga temporada que se extendió hasta comienzos de 1915, se instalaron a residir en el puerto de Veracruz, en la residencia de Independencia N°23, H.L. Wiechers, su esposa Lucía Léycegui y sus hijos menores. Tal

parece que H.L. Wiechers prefería, por motivos de seguridad, estar en el puerto, aunque seguían plenamente en uso sus dos casas de la Ciudad de México. En esta casa de Independencia N°23 tuvo lugar el 15 de enero de 1914 el matrimonio civil de Lucía Wiechers y Léycegui con Leonard Ernst Thelen, y acá un punto interesante es que Julio Chabat, tío de la novia, compareció como "Juez Principal del Estado Civil del Cantón". El acta de matrimonio está firmada por él.

El País, del 9 de mayo de 1914, informa que el gobernador civil estadounidense de Veracruz (era la época de la ocupación norteamericana del puerto) había designado nuevo administrador y contador de la Aduana Marítima. Dado que poco antes de eso desconocidos habían violentado la caja fuerte de la aduana, señala el periódico: "el nuevo personal de la Aduana Marítima hizo levantar una (sic) acta ante la fe notarial del señor licenciado Leandro M. Alcolea, y subscrita por dos testigos, los señores Pablo Stache y Félix Léycegui, comerciantes de Veracruz".

El 5 de marzo de 1915 nació, en Veracruz, Antonio, hijo de Félix Léycegui y Guadalupe de la Cerda. Su acta de nacimiento, levantada por el padre, es del 28 de abril de 1915. El padre comparece como "comerciante". El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento, es Benito Juárez N°53. Los datos de residencia de la abuela Rafaela Núñez ya los hemos señalado. Este niño falleció en el mismo domicilio de Juárez N°53 el 21 de agosto de 1917.

El 15 de mayo de 1915 encontramos en *El Pueblo* todavía un breve anuncio de la *Compagnie Générale Transantlantique* anunciando la llegada de un vapor francés a Veracruz. La particularidad es que este aviso está todavía firmado por "Fl. Burgunder, Agente General". Como domicilios de la empresa se dan: Calle de Gante N°11, en México, y Calle de la Independencia N°15, en Veracruz.

La publicación *The London Banks and kindred companies and firms*, impresa en 1916 en Londes por T. Skinner and Company, consigna en México a la casa comercial "Gustavo Struck & Co. Successors, Mexico and Veracruz". Dentro de los "Holders of Procuratation", esto es, los apoderados legales, se menciona: "L.I. Leycegui, at Veracruz". Se trata, como sabemos, de Luciano Isaac Léycegui y Perea.

El 14 de febrero de 1916 falleció, en Veracruz, Julio Chabat de la Torre, marido de Rafaela Léycegui. Su acta de defunción no está en línea. No obstante, entendemos que su domicilio familiar a la fecha de la defunción era Independencia N°4, dado que ahí residían su viuda Rafaela Léycegui y su hija Rafaela Chabat para el matrimonio de esta última con Gustavo Barbachano, el 24 de abril de 1916. Seguiremos viendo este mismo domicilio a futuro.

El 16 de febrero de 1916 informa *El Pueblo* que, encontrándose fondeado en Veracruz el acorazado estadounidense *Kentucky*, había aprovechado de visitarlo Pedro Palazuelos Leizegui (sic), en su calidad de Cónsul de Venezuela en el Puerto.

A fines de 1915 se percató H.L. Wiechers que, al no haberse inscrito nunca en ninguno de los consulados imperiales alemanes en México, y a pesar de ser obviamente alemán, no estaba en posesión de la nacionalidad alemana. En el curso de 1916, después de un breve procedimiento legal en Alemania, que pasó primero por naturalizarse en su lugar de origen, la Ciudad Libre Hanseática de Bremen, el 25 de febrero de 1916, y luego por inscribir esta renaturalización en el Consulado Imperial Alemán de Ciudad de México, el 26 de abril de 1916, Heinrich Ludwig, su esposa Lucía Léycegui y sus cuatro hijos

menores quedaron inscritos como nacionales alemanes (*Deutsche Staatsangehörige*) ante las autoridades del gobierno central alemán. La traducción de este documento al castellano, efectuada por el autor, es la siguiente:

"REICH ALEMÁN - CIUDAD LIBRE HANSEÁTICA DE BREMEN – [Escudo de Bremen] - Documento de Naturalización - El particular sin nacionalidad, propietario de latifundios y casas Johann Heinrich Ludwig Wiechers, residente en México, nacido el 26 de octubre de 1843 en Bremen, así como su esposa Lucía nacida Léycegui, y los siguientes hijos legalmente (Art. 1626 del Código Civil) sujetos a representación en virtud de la patria potestad: 1.- Roberto Toribio, nacido el 16 de abril de 1895 en México, 2.- María Margarita, nacida el 27 de abril de 1897 en México, 3.- María Josefina, nacida el 19 de marzo de 1900 en México, 4.- Adolfo Ángel, nacido el 2 de octubre de 1902 en México, han adquirido a partir del momento de concesión de este documento la nacionalidad en la Ciudad Libre Hanseática por medio de naturalización y consecuentemente se han convertido en alemanes. La naturalización de limita exclusivamente a los arriba citados miembros de la familia. Bremen, a 25 de febrero de 1916. La Dirección de Policía (firma)". [Hay un primer timbre que dice]: "Ciudad Libre Hanseática de Bremen – Dirección de Policía". [Hay un segundo timbre que dice]: "Consulado Imperial Alemán en México en México, D.F., 26 de abril de 1916". [48]

El 11 de abril de 1916 encontramos publicada en *El Pueblo* de la Ciudad de México una circular enviada al director del periódico en la cual se le informaba de la constitución de una nueva sociedad denominada "Unión Petrolera de Veracruz, S.A.", con domicilio en el puerto de Veracruz y capital de $3.000.000. Dentro del listado de "socios fundadores se menciona a "Félix Léycegui", quien, además, aparece, dentro de los Consejeros Propietarios, como "Segundo Vocal Vicepresidente" de la sociedad.

El 1° de mayo de 1916, para el matrimonio civil en Veracruz de su hija Felicit con Benito Rojo, vemos a Rafaela Léycegui viuda de Chabat residiendo en Independencia N°4. Aparece como testigo Emilio Léycegui, comerciante, domiciliado en Benito Juárez N°81; también firma el acta Félix Léycegui, pero no se lo individualiza.

El 1° de agosto de 1916 encontramos, en el *Diario Oficial de la Federación*, la publicación de los balances, al 31 de diciembre de 1913, de las mismas compañías de seguros "L'Union" y "La Fonciere", representadas por Xavier Roustan. Esta vez no reproducimos los encabezados, pues son, en esencia, los mismos de las publicaciones aparecidas en 1914, con las mismas direcciones, tanto en México como en París.

El 29 de agosto de 1916 informa *El Nacional* de la inscripción, con las 15 firmas requeridas por ley, de una lista para postular a las próximas elecciones al Ayuntamiento de Veracruz La noticia se origina en Veracruz el día 26. La lista la presidía, como candidato a alcalde, Alfredo Sierra. Uno de los 15 firmantes, aunque por lo que vemos sin pretensión a cargo político, "Félix Léycegui". Se señala que esta asociación iba a tener sus sesiones periódicas los sábados de cada en el salón "Eslava", hasta que consiguiera un local propio. Con esto eran ya tres las listas registradas para las elecciones municipales.

El 24 de septiembre de 1916, para el matrimonio civil en Veracruz de su hija Sara con Hans Bartelmann, vemos a Aurelia Léycegui de Palazuelos y a su hija residiendo en Veracruz, en una casa sin número de la avenida Xicoténcatl. Uno de los testigos fue

[48] El texto original en alemán se acompaña en el Apéndice 3 al final de esta obra.

Emilio Léycegui, domiciliado en Benito Juárez N°85, Veracruz (no se señala actividad comercial). Vemos que también firma el acta Félix Léycegui, pero no se lo individualiza.

El 22 de octubre de 1916 informa *El Pueblo*, por una noticia emanada de Veracruz el 10 de octubre, que día anterior (suponemos el 9) el Ayuntamiento de Veracruz acababa de establecer, con el apoyo de los comerciantes y capitalistas del puerto, un Comité de Salubridad y varias comisiones de colectas. En lo que es el Comité en sí, conformado por los miembros del Ayuntamiento, no vemos a ningún miembro de la familia Léycegui; pero sí nos aparecen en una de las comisiones, la correspondiente a "Casas recaudadoras, empresas navieras, banca, almacenes y comisionistas", conformada por cuatro miembros, dos de los cuales eran Luciano "Leicegui" [y Perea] y Félix "Leycegui" [y Núñez]. Sorprenden las dos formas de escribir en un mismo apellido de un renglón a otro.

El 25 de octubre de 1916 nació en Veracruz una niña (a la que se le puso por nombre Carolina), hija de Félix Léycegui y Guadalupe de la Cerda, la cual no fue inscrita en su momento por haber fallecido inmediatamente después. El domicilio de los padres, y también lugar del nacimiento/defunción, era Benito Juárez N°53. El acta de nacimiento (y también de defunción), levantada por un agente funerario, es del 8 de enero de 1919.

El 23 de junio de 1917, para el matrimonio civil en Veracruz de su hijo Teodoro con Delfina Lestrade, vemos a Rafaela Léycegui viuda de Chabat residiendo en Emparán N°43. No vemos como testigo a nadie de la familia Léycegui.

El 21 de agosto de 1917 falleció en Veracruz, de dos años y medio, el niño Antonio Léycegui de la Cerda, de dos años y medio, raza blanca, en la casa de Benito Juárez N° 53, hijo de Félix Léycegui y Guadalupe de la Cerda. Es la única información relevante que proporciona el acta.

En noviembre de 1917 encontramos en *El Pueblo*, de la Ciudad de México, las siguientes tres noticias sobre el matrimonio de Clara, una de las hijas del matrimonio Burgunder-Léycegui:

- "Presentación. En la residencia de la familia Burgunder, 9ª Calle de Alzate N°168, se efectuó anoche a las 7 la presentación matrimonial de la bella señorita Clara Burgunder con el señor Juan B. Acosta Dourel. Fueron testigos de este acto, por parte de la pretensa, sus padres, la señora Carolina Léycegui de Burgunder y el señor Florencio Burgunder, y los señores Paul Loustan y Joseph Brousset, y por parte del novio, los señores ingenieros Joaquín C. Lanz Margalli y Gilberto Fabila. La ceremonia del matrimonio religioso se efectuará el próximo día 24, en el templo de Nuestra Señora de Lourdes, Colegio de Niñas" [*El Pueblo*, 11 de noviembre de 1917].

- "Acosta-Burgunder. El próximo día 23 de a las 7 de la tarde, en la residencia que en la 9ª calle de Alzate habita la familia Burgunder, se firmará el contrato civil de matrimonio por efectuarse entre el señor Juan R. Acosta y la señorita Clara Burgunder. Firmarán el acto, por parte del novio, los señores don Alfredo N. Acosta y don Fernando S. Orozco; y por la señorita Burgunder, los señores José Brousset y Paul Louctau (sic). Concluida la ceremonia, en el restaurant del Hotel de la Paix será servida una comida íntima, a la que asistirán el Excelentísimo señor don Fernando Couget, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia en México, el señor ingeniero Félix F. Palavicini y señora, Su Señoría

Aymé Martín, Cónsul General de Francia, y a algunas otras personas de significación social y política. Al siguiente día, y a las 11 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, antiguo templo del Colegio de Niñas, se efectuará la boda, apadrinando, de manos, don Alfredo N. Acosta y la señora Julia de S. de Orozco; y de velación, don Florencio Burgunder y la señora Carolina Léycegui de Burgunder. Los pliegos de invitación han sido enviados a conocidas familias de nuestra sociedad, y a muchas de la honorable colonia francesa a la que pertenece la señorita Clara Burgunder y su distinguida familia" [*El Pueblo*, 17 de noviembre de 1917].

- "La Boda de ayer. En el templo de Nuestra Señora de Lourdes (antigua iglesia del Colegio de Niñas, ayer, a las 11 de la mañana, se efectuó la boda del señor Juan R. Acosta y la señorita Clara Burgunder. El templo fue adornado con sencillez y buen gusto, siendo recibidos los novios con la marcha nupcial de Lohengrin, ejecutada por una magnífica orquesta. Durante la misa se cantó el Ave María de Gounod. Apadrinaron el acto el señor don Florencio Burgunder y la señora Carolina Léycegui de Burgunder. Después de la ceremonia, los recién casados recibieron las felicitaciones de sus amistades, entre quienes vimos a las distinguidas personas siguientes: Excelentísimo señor don Fernan[d] Couget, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia; Su Señoría Paul Le Tellier, Encargado de Negocios ad-interim de Bélgica; señor don Fernando Iglesias Calderón; señorita Julia Iglesias Calderón; señor Aymé Martín, Cónsul General de Francia; señor José Brousset y señoritas Elisa y Margarita Brousset; señor Alexis Loustau y señoritas Sara y María Loustau; señor don Joaquín Lanz y señora de Lanz; señor M. Regagnon y señora de Regagnon; señor don Luciano Marx y señora de Marx; señor Paul Marnat, señora e hijas; señor don Fernando S. Orozco y señora de Orozco; señor don Roberto Palazuelos y señora de Palazuelos; señor Pedro Cerisola y señoritas; señor licenciado Alfredo Agraz Hurtado; señor ingeniero C. Fabila; señor licenciado J.M. Dupuy; señor Noel Perrier; señor Manuel Ramírez; señor Deteur; señor Eugenio Ailhaud; señor Xavier Roustan; señor Mourguet; señor Paul Lourtau; señor Max Athenosy; señor Rafael Burgunder; señor Julio Marrón" [*El Pueblo*, 25 de noviembre de 1917].

No tenemos, desgraciadamente, el acta de matrimonio civil (tampoco la presentación matrimonial); los libros respectivos aparentemente no están en línea.

Nos toca ahora tratar el interesante tema de las empresas mexicanas incorporadas por el gobierno estadounidense en las "Listas Negras" a fines de 1917, poco después que Estados Unidos entrara del bando aliado a la Primera Guerra Mundial, en contra de Alemania. Por lo que vemos dos miembros de la familia Léycegui, residentes en Veracruz, quedaron incluidos: Félix Léycegui y Núñez y su sobrino Luciano Isaac Léycegui y Perea. Pero no así su pariente alemán H.L. Wiechers, lo que demuestra que éste ya estaba retirado de los negocios.

Todo empezó el 4 de diciembre de 1917, cuando el *War Trade Board* de Estados Unidos, bajo el nombre oficial "Enemy Trading List", estableció una "Black List" que incluía a 1.600 firmas de Centro y Sudamérica. El primer lugar en cuanto a empresas mencionadas lo ocupó Brasil, y el segundo puesto México.

El periódico *La Prensa*, de San Antonio, Texas, editado en lengua española, nos ofrece en su edición del 13 de diciembre de 1917, lo que sería un primer listado "completo" a la fecha de las empresas mexicanas en la Lista Negra estadounidense. Presentamos a

continuación un extracto de dicho artículo, que incluye a un miembro de la familia Léycegui: "Cuáles casas comerciales de México se hallan en la 'lista negra'. Lista completa de las negociaciones con las cuales han prohibido el comercio los EE.UU. Hace pocos días dimos la noticia de que el gobierno americano había decidido cerrar las fronteras de este país, por las operaciones comerciales de muchas negociaciones de la República de este continente, de las que se tiene noticias que tienen ligas de alguna naturaleza con los intereses de Alemania. Dijimos entonces que entre esas negociaciones se encontraban muchas establecidas en México, y hoy publicamos la lista completa de ellas, la cual acaba de ser publicada por el gobierno de este país. Las casas comerciales de México anotadas en la "lista negra" de México, son las siguientes: … Leyceguin (sic), Félix, Veracruz …".

Con exactamente la misma fecha (13 de diciembre de 1917), el periódico de habla española *Evolución*, de Laredo, Texas, ferozmente imbuido de la política germanófoba de Estados Unidos en esos momentos, además de reproducir (en dos días seguidos) la misma lista arriba extractada, dio más antecedentes de los alcances de la misma: "La Lista Negra del Comercio Alemán en México. Incluye en su inmensa mayoría comerciantes alemanes, árabes, turcos, austriacos y españoles. Ayer hizo circular en esta ciudad la Cámara de Comercio, una lista de los comerciantes establecidos en México, que han sido incluidos en la 'lista negra' del Gobierno de los Estados Unidos. A estos comerciantes se les considera enemigos del país. A continuación publicaremos las disposiciones del gobierno, en relación con los que tengan transacciones con ellos. - (1) Se prohíbe todo comercio de negociaciones americanas con los establecimientos mencionados en esta lista, que ha sido publicada por el Cuerpo de Comercio de los Estados Unidos. Estas negociaciones, son consideradas como enemigas bajo las condiciones de la llamada "Acta de Negociar con el Enemigo". (2) Se entiende como hecho de comercio con el enemigo lo siguiente: pagar, satisfacer, comprometer o dar seguridad para el pago o satisfacción de cualquier deuda u obligación. (3) Girar, aceptar, pagar, presentar para aceptación o pago, o endosar cualquier cosa negociable, o escogerla en acción. (4) Entrar en, llevar a cabo, completar, o ejecutar, cualquier contrato, convenio u obligación. (5) Comprar o vender, prestar o extender crédito, comerciar, tratar, cambiar, transmitir, traspasar, designar o de otra forma manera, disponer o recibir cualquier clase de propiedad. (6) Tener cualquier forma de negocios, comunicación comercial o tratos. (7) La violación de esta acta, lleva consigo una pena de una multa de no excede de diez mil dólares o diez años de presidio, o ambas penas. (8) No obstante que esta lista incluye comercio enemigo establecido en México, hay otras para el comercio del Centro y Sur de América. Dos veces cada mes se agregarán nuevos nombres".

Sobre esto mismo, pero ahora en la prensa mexicana, encontramos los siguientes artículos, que señalan:

- "Casas Comerciales de México que figuran en las listas negras de E.U.- México, 13 de diciembre. El Consulado Americano de Veracruz dio a conocer ayer oficialmente en dicho puerto, los nombres de las casas comerciales que figuran en listas negras expedidas por el gobierno de los Estados Unidos. En tales listas figuran los nombres de todas las casas comerciales alemanas y las … Félix Léycegui … y otras. La publicación de las listas ha causado una gran curiosidad entre los comerciantes Veracruzanos" [*El Informador*, Guadalajara, 14 de diciembre de 1917].

- "Las casas comerciales veracruzanas que figuran en las 'listas negras' de Estados Unidos (por correo). Veracruz, diciembre 14. Las casas comerciales incluidas en las llamadas listas negras de los Estados Unidos y establecidas en Veracruz, son, como se verá, alemanas en su mayoría, y hasta ayer eran las siguientes: En Veracruz, … Félix Léycegui … Las listas, en la parte relativa a Veracruz, comprenden las casas con más movimiento en el puerto" [*El Pueblo*, 16 de diciembre de 1917].

El periódico *La Prensa*, de San Antonio, consigna en su edición del 28 de diciembre de 1917, que varias empresas habían sido quitadas de la Lista Negra. Luego, el 23 de abril de 1918 aparece un artículo "Más firmas a la 'Lista Negra'. Publican un informe supletorio", que no amerita para nosotros mayores comentarios. A continuación, también en *La Prensa*, del 26 de mayo de 1918: "Más casas de Méx. a la 'Lista Negra' y pertenecen a comerciantes de Sonora y Sinaloa", sin que aparezcan nombres relacionados a nosotros. Después, en el mismo rotativo, el 15 de junio de 1918: "Se acortan las Listas Negras de México. Han sido retirados varios nombres de comerciantes". Y así es un ir y venir de noticias, personas más y menos, sin que, por ejemplo, el apellido Wiechers haga jamás aparición.

Como dato de interés debemos señalar que el 7 de febrero de 1918 encontramos en el *The Official Bulletin* de los Estados Unidos de América un listado con los "Names removed from the Enemy Trade Lists to date, corrections and additional addresses". Pues bien, en esta lista, en la sección "Corrections and Additional Addresses", en la lista para México, vemos la rectificación del nombre de Félix Léycegui y Núñez, que había salido mal en la primera lista de diciembre de 1917. El texto concreto de le rectificación dice así: "Leyceguin, Felix, should read Leycegui, Felix".

Una nueva lista adicional de importancia salió anunciada en la edición del 5 de julio de 1918 del periódico de habla española *La Prensa*, de San Antonio, Texas. Un extracto, ahora incluyendo a Luciano Léycegui y Núñez, es el siguiente: "La Lista Negra Aumentada con Firmas de México. Han quedado incluidas infinidad de casas comerciales mexicanas. La lista Adicional es muy numerosa. Telegrama especial para *La Prensa*. Washington, D.C., Julio 4.- El Departamento de Estado del gobierno americano ha dado a conocer una lista adicional, de nombres de particulares y de compañías mexicanas, incluidas en la 'Lista Negra', con quienes queda cancelado, desde ahora, todo intercambio comercial y toda transacción, hasta que termine la guerra, por considerárselas influenciadas por la propaganda alemana y con marcadas tendencias enemigas. La lista de que se trata es como sigue: ... Luciano Léycegui, Veracruz; ..." [Nota: Se refiere a Luciano Isaac Léycegui y Perea].

El mismo *La Prensa* ya citado, en su edición del 15 de agosto de 1918, publicó un artículo que decía así: "La última 'Lista Negra'. Enumeración completa de las negociaciones de México que han sido incluidas en la referida 'Lista Negra'", y adjuntaba un listado de empresas adicionales incorporadas al poco grato listado. Se trataba de una buena cantidad de empresas de Ciudad de México y provincias, con algunos nombres interesantes, pero que no mencionaremos, pues ninguna de ellas tiene relación ni directa ni indirecta con este libro.

Vale la pena hacer constar que la información sobre las "Listas Negras" en México aparece consignada básicamente en periódicos estadounidenses; son de hecho diarios de lengua española de Estados Unidos los que nos proporcionan la información que hemos reproducido previamente. Los periódicos mexicanos que hemos localizado gracias

a la Hemeroteca Nacional Digital de México no profundizan mucho en tema ni reproducen las listas negras relativas a México.

Tenemos, asimismo, la publicación *Trading with the Enemy. Enemy Trading List. Revised on December 13, 1918*, publicada por el *War Trade Board of the United States*, Washington, 1919. Dentro de la lista actualizada de México, mencionando la fecha efectiva de incorporación al listado, vemos a: "Leycegui, Felix, Vera Cruz (December 5, 1917)" y "Leycegui, Luciano I., Vera Cruz (June 28, 1918).

Hemos localizado también las "Listas Negras" del gobierno británico, al menos una publicada en *The London Gazette* del 4 de abril de 1919. Se trataría de una "Addition to List" que, aparentemente, consigna por primera vez los nombres de las personas incluidas en el listado. Vemos, también, específicamente, a "Leycegui, Felix, Vera Cruz" y a "Leycegui, Luciana (sic) I., Vera Cruz".

Lo interesante es que estos últimos listados son de cuando ya había terminado la Primera Guerra Mundial pero todavía no se firmaba el Tratado de Versalles, así que, formalmente, la guerra no estaba todavía concluida. [49]

También nos aparecen estas mismas "Listas Negras", incluyendo a los miembros de la familia Léycegui, en gacetas de otras varias potencias Aliadas. Por ejemplo, el *Journal Officiel de la Republique Française*, del 18 de mayo de 1918, y la *Gazetta Uficialle del Regno d'Italia*, de una fecha indeterminada de 1918. Inclusive las vemos publicadas en 1918 en las Gacetas Oficiales de infinidad de colonias y protectorados del Imperio Británico, como Kenya o Fidji; hasta ahí salió publicado el apellido Léycegui.

Hemos localizado una información que nos daría a entender que en junio de 1919 Aniana Léycegui de Wiechers y sus hijos residirían en Veracruz y estarían viajando ocasionalmente a la Ciudad de México: "Corresponsal especial para '*El Demócrata*' – Veracruz, 10 de junio … Carnet Social.- Viajeras. Por el tren de hoy embarcó con dirección a esta metrópoli la señora Aniana Léycegui de Wiechers, acompañada de sus simpáticas hijas Esperanza y Margarita que van a México a pasar una temporada de Veraneo" [*El Demócrata*, 13 de junio de 1919].

La Prensa, de San Antonio, Texas, del 17 de enero de 1920, habla de las colectas que se estaban efectuando en México y Estados Unidos para las "víctimas del cataclismo geológico de Veracruz". Se señala que en Veracruz y la Ciudad de México se habían organizado Juntas de Socorro conformadas por muy respetados hombres de negocios, reconocidas por su honorabilidad. En el puerto de Veracruz se cita, por ejemplo, el nombre de varios hombres de negocios, entre ellos "D. Emilio Leycegii", y se consigna: "todos ellos veracruzanos, propietarios y hombres de negocios de muy sólida y bien ganada reputación social, que disfrutan no sólo en el puerto y el Estado, sino en México, de muy merecidas simpatías".

El día 6 de abril de 1920, para el matrimonio civil en Veracruz de su hija Elena con Manuel Méndez Carpio, vemos a la novia residiendo en el puerto de Veracruz, en calle

[49] Para el lector que esté interesado en revisar completa la última y más actualizada y completa "Lista Negra", puede ver la obra *Trading with the Enemy. Enemy Trading List. Revised on December 13, 1918*, página 89 y siguientes, cuyos datos completos (incluyendo un link in Internet) acompañamos en la Bibliografía al final de este libro. Es muy interesante porque aparecen muchas familias conocidas de esa época, y también de la actual.

Constitución "34 ¾", pero Emilio Léycegui y su esposa residen en la Ciudad de México, en calle Donato Guerra N°18. Emilio Léycegui comparece como "comerciante".

Como sabemos, el 15 de abril de 1920 falleció en la Ciudad de México Rafaela Núñez viuda de Léycegui. El fallecimiento tuvo lugar en la casa de la 4ª Calle del Naranjo N°96, el domicilio de H.L. Wiechers en Santa María la Ribera.

CAPÍTULO IX.
INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA LÉYCEGUI-NÚÑEZ HABIENDO YA FALLECIDO TAMBIÉN RAFAELA NÚÑEZ DE LÉYCEGUI.

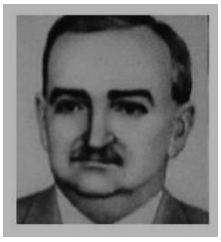
El 25 de agosto de 1920, tiene lugar en Veracruz el matrimonio civil de Alfredo Palazuelos y Léycegui con María de Lourdes Gómez Ramos. El novio, comerciante, reside en Veracruz, en la avenida Bravo N°20, pero no se menciona el domicilio de la madre Aurelia Léycegui de Palazuelos. Pero comparece como testigo Félix Léycegui, comerciante, domiciliado en Benito Juárez 53, Veracruz.

El día 2 de diciembre de 1920, para el matrimonio civil en la Ciudad de México de su hija Rosa con Pedro León Montalvo, vemos a Emilio Léycegui y a su esposa residiendo en la Ciudad de México, en calle Donato Guerra N°18.

La ya mencionada obra *El impacto del Comercio y el Turismo en el Desarrollo de la Ciudad de Veracruz*, de María Eugenia Sentíes Santos y Guillermo Moreno, nos informa que en año 1921 Félix Léycegui y Núñez ocupó el importante puesto de Presidente de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Veracruz. Y por lo que vemos volvió a ocupar la presidencia por un segundo período en el año 1943. Esta obra ofrece, junto con una imagen suya, un pequeño resumen de su vida, con información no siempre actualizada, pero muy útil y elogiable: "P: 1921.- SP: 1943. Presidente: Sr. Félix Léycegui Núñez. Razón Social: Félix Léycegui y Cía. Giro: Importadores de abarrotes extranjeros, comisiones y consignaciones. Agencia aduanal. Domicilio: Independencia 23. Regidor de Hacienda, Tesorería y Lotería en 1909-1910 del Ayuntamiento de Veracruz. Alcalde del Ayuntamiento de Veracruz de enero a octubre de 1911. Regidor de Hacienda y Saneamiento del Ayuntamiento de Veracruz en 1912". [50]

Xavier Roustan contrajo matrimonio en segundas nupcias, en la Ciudad de México, el 3 de marzo de 1921, a los 53 años, con Agustina Rebeca Uriarte, de 29 años. Pero notamos una situación muy particular en este matrimonio: ella comparece correctamente como "divorciada" de su primer marido, pero él se manifiesta como "soltero". Una declaración irregular, cuando por lo menos debiera haber señalado "divorciado", si es que lo hubiera sido efectivamente a la fecha. Más extrañamente aún, en el acta francesa de nacimiento de Paul Marie Xavier Roustan, a la que previamente hemos hecho mención, hay una nota marginal posterior que dice: "*Casado en México el 3 de marzo de 1921 con Rebeca Agustina Uriarte (acta transcrita en el Ayuntamiento de Hendaya, Pirineos Atlánticos, el*

[50] Esta es el retrato de Félix Léycegui y Núñez que ofrece esta publicación en su listado de Presidentes de la Cámara Nacional de Comercio de Veracruz:



25 de agosto de 1924)". Roustan inscribió en Francia su segundo matrimonio, pero no el primero. [51]

Sabemos que para el 1° de julio de 1921 María Eulogia Léycegui y Núñez, esposa de Xavier Roustan, pero separada de él, residía en casa de su hermana Aniana Léycegui Viuda de Wiechers, en la Ciudad de México.

El 11 de febrero de 1922 encontramos en *El Demócrata* un aviso de la Compañía General Transatlántica, en la que se sigue mencionando: "Fl. Burgunder, Agente General para la República Mexicana". Se refiere al vapor *Espagne* que el día 14 de marzo iba a salir de Veracruz, con destino final en St. Nazaire (y varias escalas en Cuba y España).

El 8 de junio de 1922 encontramos en *El Demócrata* un aviso relativo a la Compañía General Transatlántica, que se señala maneja los más suntuosos vapores trasatlánticos. Y en concreto consigna: "Agente: Fl. Burgunder, Gante N°11".

El 10 de noviembre de 1922 falleció, en Veracruz, Aurelia Léycegui viuda de Palazuelos. El fallecimiento tuvo lugar en el domicilio de Benito Juárez N°12. Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

El Mundo del 13 de julio de 1923 informa de la elección de la nueva junta directiva de la Cámara de Comercio Francesa. Uno de los consejeros electos era "Fl. Burgunder".

El 22 de julio de 1923 falleció en la Ciudad de México H.L. Wiechers, marido de Lucía Léycegui. El fallecimiento tuvo lugar en el domicilio de la 4ª Calle del Naranjo N°96, la residencia de H.L. Wiechers en Santa María la Ribera. Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

El día 23 de julio de 1923 el periódico *El Mundo. Diario Vespertino de Política e Información*, publicó, en su página 2, una esquela relativa a este fallecimiento, cuyo texto es el siguiente:

"**✝ -** Ayer a la 1:50 falleció en el seno de Nuestra Madre, la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, el señor don ENRIQUE L. WIECHERS. Su esposa, hijo (sic), hermano y demás parientes, lo participan a Ud. con el más profundo dolor y le ruegan eleve sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma. México, Julio 22 de 1923. El duelo se recibe hoy a las 10 en la casa número 96 de la 4ª calle del Naranjo y se despide en el Panteón Francés. Se suplica a las personas que no reciban esquela, se sirvan darse por avisadas. Agencia Eusebio Gayosso. Avenida Hidalgo 13".

Como bien sabemos, Heinrich Ludwig entregó su alma a Dios en el seno de la Santa Iglesia Católica, habiéndose convertido poco antes al catolicismo. Sabemos –gracias a las esquelas conservadas por la familia Uriarte Wiechers de Puebla- que el día 30 de julio de 1923 se celebraron varias misas por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de la Sagrada Familia, en la Colonia Roma. El texto completo de la hermosa esquela que ha llegado hasta nosotros es el siguiente:

"**✝** - Todas las misas que se celebren el lunes 30 del corriente, en la Iglesia de la Sagrada Familia (Colonia Roma), serán aplicadas por el eterno descanso del Señor ENRIQUE L.

[51] El texto original en francés dice así: "Marié á Mexico le 3 Mars 1921 avec Rebecca Augustine Uriarte (acte transcrit a la Marie d'Hendaye, Basses Pyrénees, le 25 Août 1924)"

WIECHERS, que falleció el día 22 del corriente. Rogad a Dios por él. Su esposa, hijos, hermano, sobrinos y demás parientes, suplican a Ud. se sirva asistir a dichos actos piadosos. México, Julio de 1923. Agencia Eugenio Gayosso. Avenida Hidalgo 13, México. Su muerte fue sencilla y dulce como su vida y su memoria permanecerá en bendición. Salmos. – Dios lo ha querido, tengamos conformidad y pidamos por su eterno descanso. Fenelón. – Los que lo hemos amado en vida, no lo olvidaremos después de la muerte. San Ambrosio. – Vivió con la virtud de los cristianos; sufrió con la resignación de los mártires; murió con la tranquilidad de los justos y grato fue a los ojos de Dios".

El 17 de marzo de 1924 encontramos un ingreso de Emilio Léycegui al puerto de Nueva York, en el barco *México*, procedente de Tampico, que había zarpado de Veracruz el 10 de marzo. Se lo consigna como "Emilio Leycegui", de 57 años, *Merchant*, mexicano y residente en la Ciudad de México. Se señala que su pariente más cercano es su "Wife: Elena C. de Leyceguin (sic), 2ª de París 22, Mexico City". Viajaba con él su hija Emilia, de 24 años. Sabemos que seguía viviendo en la Ciudad de México para el 1° de agosto de 1924.

El 25 de abril de 1924 falleció, en Veracruz, Aniana Léycegui viuda de Wiechers. El fallecimiento tuvo lugar en Benito Juárez N°53, domicilio de su hermano Félix Léycegui y Núñez. Originalmente fue enterrada en Veracruz. Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

En 1963 Esperanza Wiechers y Léycegui repatrió a la Ciudad de México los restos de su padre, localizados en Nuevo Laredo, y de su madre, localizados en el puerto de Veracruz, depositándolos en la Catedral Metropolitana. Llegaron como osamentas de regular tamaño, y así fueron depositados en un nuevo nicho. Con estos datos es que Luis Núñez Gornés concurrió personalmente a la catedral, en marzo de 2014, a localizar físicamente las lápidas, lo que consiguió. Sabemos con absoluta certeza que Carl Heinrich y Aniana están ahora enterrados en la catedral de la Ciudad de México, pero por alguna circunstancia indeterminada la lápida en cuestión, número 2421, dice tan solo "Aniana Léycegui de Wiechers 1924". Los empleados a cargo no dan ninguna información, ni siquiera a los familiares cercanos, sobre los datos de defunción de las personas sepultadas, exigiendo excesivos documentos. Desconocemos las razones de tanto secretismo burocrático. La catedral tiene consignados como responsables del nicho a miembros de la familia Guerrero Alcocer, también descendientes de Carl Heinrich y Aniana. Pero sabemos con absoluta certeza que los restos de Carl Heinrich yacen ahí. [52]

[52] Como prueba fehaciente y tangible de que los restos de Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh] se encuentran en la lápida N°2421 de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, nos permitimos reproducir, con expresa autorización de Luis Núñez Gornés, el siguiente relato de sus peripecias para ubicar la lápida y obtener alguna información. Como el lector apreciará, son muy ingeniosos los argumentos casi detectivescos –verdaderos recursos literarios- empleados para conseguir información. Éstas son las palabras textuales de Luis Núñez Gornés:

"*Hé aquí mi relato: Es kafkiano lo que ahí pasa: las criptas están cerradas a piedra y lodo y sólo permiten el acceso a "familiares de los ahí depositados"; casi casi te piden acta de nacimiento para probar que tienes ahí algún familiar. Te recibe una señora mal encarada con un: -¿Qué familiar tiene aquí? -Mi bisabuelo, dije. -Escriba en este papel nombre y apellido -"Carl Wiechers". -Segundo apellido -"Manneroh". -Espere.*

La señora entra hacia las criptas y desaparece sospechosamente. Quince minutos después regresa y dice: -¿Carlos? -Sí Carlos. Regresa a las criptas, supongo al lugar en el que tienen los expedientes que ya consultó, y ya de vuelta me da el papelito en el que escribió: "cripta 2421". Acciona el

Como sabemos, el 22 de septiembre de 1924 falleció en la Ciudad de México Lucía Léycegui viuda de Wiechers. El fallecimiento tuvo lugar en su domicilio de la Capuchinas N°50 (la antigua Cadena N°4), la casa tradicional de H.L. Wiechers en el centro de la capital. En el acta de defunción se la consigna como "de Veracruz, de nacionalidad alemana", como consecuencia de gestiones de H.L. Wiechers en 1916 que hicieron vinculante la nacionalidad alemana para su esposa, ante las propias autoridades de México.

Las Honras Fúnebres se efectuaron en el Templo de San Bernardo a las 10:00 AM del 30 de septiembre, y después de esto hubo varias misas en el curso de dicha mañana por el eterno descanso de su alma. El texto completo de la esquela que ha llegado hasta nosotros es el siguiente:

"✝ - Las Honras Fúnebres que se celebrarán en el Templo de San Bernardo, a las 10 a.m. del día 30 del actual, y las misas de 11, 11½ y 12 en el mismo Templo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Señora LUCIA LEYCEGUI DE WIECHERS, que falleció el día 22 del actual. Rogad a Dios por ella. México, septiembre de 1924. Yo soy la resurrección y la vida; quien cree en mí, aunque hubiera muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá para siempre (S. Juan XI, v. 25-26) – Es mejor que adornar su tumba con flores, derramar sobre las almas de los que amamos, el bálsamo celestial de las limosnas, buenas obras y oraciones (S.G.). – Vosotros los que en vida la conocisteis y fuisteis sus amigos, no la olvidéis después de muerta en vuestras oraciones (S.A.). – Señor, conceded el eterno descanso a aquella por quien lloramos y cuya presencia nos hace mucha falta. Se fue de nuestro lado, pero, aunque no la vemos, nos sigue consolando y desde el cielo nos cuida y nos conforta. ORACION. Os suplicamos, ¡Oh Padre de Misericordia y Dios de todo consuelo! que escuchéis nuestras oraciones, por los méritos de Aquél que fue clavado en la Cruz por nuestra salvación, y que, sentado ahora a vuestra diestra, no cesa de interceder por nosotros. Conceded, oh Señor, al alma de vuestra sierva LUCÍA, un lugar en vuestro reino para que goce de la verdadera paz y del esplendor de vuestra gloria. Así Sea".

---

botón eléctrico para abrir la puerta que da a las criptas y me da el paso. -Firme la hoja de registro y ponga la hora de entrada. No olvide poner la hora de salida. Me registro. -¿Hacia dónde es?, le pregunto. -Primer pasillo a la derecha al fondo.

Voy pues a buscar la cripta 2421, algo no tan fácil, pues la numeración está un poco revuelta (me recuerda algunas calles de México), pero doy con ella. La placa sólo tiene la inscripción: "Aniana Léycegui de Wiechers 1924", una cruz y el número 2421. Tomo una foto de la placa.

Regreso al mostrador de la entrada no sin antes pasar a visitar la cripta de Luciano Léycegui Núñez y sus hijos y que ya sabía dónde estaba, pues hace algunos años la había buscado. Le tomo una foto. -Señorita, muchas gracias por su atención. Fíjese que en la cripta sólo está el nombre de mi bisabuela, pero no el de mi bisabuelo, quisiera saber si sus restos están ahí. -Pues en el expediente está el nombre de Carlos Wiechers, así que ahí deben estar los restos; si la placa no dice nada es culpa del titular propietario de la cripta que no lo ha mandado poner. -Señorita y ¿pudiera usted ser tan amable de darme la fecha de defunción de mi bisabuelo Carlos? -No puedo. -¿Por qué si tiene usted los datos en el expediente? -Porque sólo puedo enseñar los expedientes a los titulares, mostrando el contrato original e identificación oficial -Fíjese que los papeles los tiene un primo y vive en Chile, no le voy a pedir que venga sólo para esto. -Pues sin eso no hay información que pueda darle -¿Hay alguna otra manera? -Sí, con una carta poder notariada en la que le autoriza a usted consultar el expediente. -Gracias, buenos días".

Rafaela Léycegui de Chabat falleció en Veracruz el 17 de abril de 1927. Su acta de defunción no está en línea. Pero, con relación a su trágico fallecimiento, y cortesía de su bisnieto Luis Núñez Gornés, tenemos la siguiente nota periodística que apareció publicada en el periódico *El Dictamen*, de Veracruz, el 18 de abril de 1927:

"Anoche a las 7, en los altos de la tienda la Sultana, domicilio del señor Benito Rojo, tuvo lugar un incendio a consecuencia de haber hecho explosión una lata que contenía alcohol. Dos víctimas hubo a consecuencia de este accidente; la señora Rafaela Léycegui de Chabat, persona bien relacionada en esta ciudad, y la joven Catalina Andrade, de 20 años de edad, que desde hacía muchos años prestaba sus servicios a la familia del señor Rojo, en calidad de doméstica. A la hora indicada se escuchó una fuerte detonación, semejante a la producida por un camarazo, lo que hizo que los vecinos se alarmaran y se pusieran a investigar lo que había ocurrido, descubriendo que del tercer piso de la casa mencionada, marcada con el número 6 de la calle de Vicario cruzamiento con el callejón de San Vicente, salía una espesa nube de humo. El señor Carlos Rosado dueño de un establecimiento comercial inmediato a la casa citada, violentamente ocurrió al lugar del siniestro llevando unos extinguidores de mano, y ayudado por el señor Manuel Fuentes, Rafael Riego y otras personas, procedió a apagar los muebles que estaban ardiendo y que eran una cama y un ropero. También ocurrió el señor José Frade Alvarez, quien vio envuelta en llamas a la joven Catalina a quien sin pérdida de tiempo envolvió en un cobertor para apagarlas. Mientras tanto las demás personas que habían ocurrido prestaban sus auxilios a la señora Léycegui viuda de Chabat. El incendio fue luego sofocado debido a la actividad desplegada por todas las personas que ocurrieron a prestar auxilio, y un joven cuyo nombre se ignora al trabajar por extinguir el fuego, cayó por la escalera, causándose lesiones que parece no fueron de mayor importancia. El señor Alvarez, dio providencias de conducir inmediatamente a la Cruz Roja, en vista de la gravedad en que se encontraba, a la joven Catalina, a quien llevó a bordo de un automóvil. La joven sufrió dolorosas quemaduras en todo el cuerpo, y solamente en el trayecto del domicilio citado al puesto de socorros de la Cruz Roja, habló unas cuantas palabras para preguntar si todavía estaba lejos el lugar a donde se le llevaba. La señora Léycegui de Chabat sufrió también algunas quemaduras; pero se cree que no fueron de tanta gravedad, y que su muerte, que ocurrió a poco de haberse registrado el incendio, se debió más bien a una afección del corazón que venía padeciendo. Catalina, en medio de terribles dolores, murió cerca de las ocho de la noche en el puesto de socorros de la Cruz Roja. El incendio se produjo en una de las recámaras de la casa mencionada, la joven Andrade trataba de tapar la lata de alcohol, de donde habían tomado una corta cantidad para unas fricciones que acostumbraba la señora Léycegui por padecer de reumas. La lata tenía un pequeño agujero por donde se sacaba el alcohol y al pretender taparlo con lacre una de las gotas candentes cayó dentro del líquido inflamándose y produciendo la explosión. La lata contenía pequeña cantidad de alcohol. Al ocurrir la explosión bañó a Catalina alcanzando una parte a la señora Léycegui. Cuando llegó el Cuerpo de Bomberos el incendio había sido ya sofocado, debido a los activos trabajos de los señores ya indicados, con lo que se conjuró un grave peligro, pues en los bajos de dicha casa se encuentra un almacén de ropa, y contiguo al mismo domicilio hay varios establecimientos comerciales, en donde existen mercancías fácilmente inflamables. Además de haber concurrido el Cuerpo de Bomberos se presentaron la Cruz Roja, y el Inspector General de Policía, Coronel Salustino Lima. Como la señora Léycegui estaba bien relacionada en sociedad, así como el señor Benito Rojo, yerno de dicha señora, el suceso ha causado una dolorosa impresión. Al saberse la noticia se trasladaron numerosas familias a la casa del señor Rojo, en donde se veló anoche el cadáver. La Policía Judicial tomó conocimiento del hecho, pasando el secretario, señor José Aguilar

a dar fé de lo ocurrido, así como a la Cruz Roja en donde se encontraba el cadáver de la señorita Andrade".

La misma obra *El impacto del Comercio y el Turismo en el Desarrollo de la Ciudad de Veracruz*, de María Eugenia Sentíes Santos y Guillermo Moreno, nos informa que en el año 1928 ocupó también el puesto de Presidente de la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Veracruz, Alfredo Palazuelos Léycegui. Esta obra ofrece, junto con una imagen suya, un pequeño resumen de su vida, que ahora reproducimos: "P: 1928. Presidente: Sr. Alfredo Palazuelos L. Razón Social: A. Palazuelos y Cía. Giro: Comisiones, consignatarios de buques, agencia aduanal. Domicilio: Juárez 12. Socio fundador de la Cámara Nacional de Comercio de Veracruz en 1909. Fundador de la Asociación de Agentes Aduanales de Veracruz en 1925". [53]

El 29 de febrero de 1929 tuvo lugar en la Ciudad de México el matrimonio de Rafael Burgunder y Léycegui con María del Carmen Cabrera y García. Se señala en el acta civil que el padre del novio es Florent Burgunder, de Aspochle Bas (sic), Alsacia, Francia, Agente General de la Compañía Trasatlántica, y la madre Carolina Léycegui, ambos residentes, al igual que su hijo, en Tonalá 143. Uno de los testigos fue Emilio Léycegui, comerciante, domiciliado en la Ciudad de México en la calle de París N°10.

El censo nacional mexicano de 1930, efectuado en Veracruz en mayo de tal año, nos da información de dos de los hermanos Léycegui-Núñez (Enrique y Félix), además de sus sobrinos Luciano Isaac Léycegui y Perea y Alfredo Palazuelos Léycegui, residiendo en el Puerto de Veracruz. La información es la siguiente:

- "Enrique Leycegui y Núñez" aparece como "Jefe de Hogar" residiendo en Juárez N°95. Se le señalan 67 años, viudo, sabía leer y escribir, ganadero, nacido en Veracruz, de nacionalidad mexicana, que hablaba "castellano (español)" pero no otros idiomas, con propiedades en el campo y en dicha ciudad, residente en casa de su propiedad, y de religión católica. Vivían con él su hija soltera Abrahana Léycegui (de 25 años), y tres personas más de la servidumbre.

- "Félix Leycegui" [y Núñez] aparece como "Jefe de Hogar" residiendo en Juárez N°53. Se le señalan 60 años, casado por lo Civil y por la Iglesia, sabía leer y escribir, agente aduanal, nacido en Veracruz, de nacionalidad mexicana, que hablaba "castellano (español)" pero también inglés y francés, sin propiedades en el campo pero sí en dicha ciudad, residente en casa de su propiedad, y de religión católica. Vivían con él su esposa "Guadalupe C. de Leycegui" [de la Cerda], de 55 años, y sus hijos solteros Félix Léycegui (de 28 años, doctor dentista, que también hablaba inglés y francés), Rafael Léycegui (de 26 años, comerciante,

[53] Esta es el retrato de Alfredo Palazuelos Léycegui que ofrece esta publicación en su listado de Presidentes de la Cámara Nacional de Comercio de Veracruz:



que también hablaba inglés), Guadalupe Léycegui (de 23 años), Rafaela Léycegui (de 20 años) y Manuel Léycegui (de 17 años, empleado), y otras dos personas más de la servidumbre.

- "Luciano Y. Leycegui" [y Perea] aparece como "Jefe de Hogar" residiendo en Arista N°56. Se le señalan 44 años, casado por lo Civil y por la Iglesia, sabía leer y escribir, "comerciante en general", nacido en Veracruz, de nacionalidad mexicana, que hablaba "castellano (español)" pero también inglés, sin propiedades en el campo pero sí en dicha ciudad, aunque sin ser propietario del inmueble que habitaba, y de religión católica. Vivían con él su esposa "Hortencia (sic) L. de Leycegui" [Lamothe], de 44 años, y sus hijos solteros "Hortencia (sic) Leycegui L." (de 19 años, empleada federal) y "Amelia Leycegui L." (de 7 años), y otras dos personas más de la servidumbre.

- "Alfredo Palazuelos L." [Léycegui] aparece como "Jefe de Hogar" residiendo en calle Benito Juárez N°12. Se le señalan 35 años, casado por lo Civil y la Iglesia, sabía leer y escribir, de profesión "comercio", nacido en San Luis Potosí, de nacionalidad mexicana, que hablaba "castellano (español)" pero también inglés, sin propiedades en el campo, pero sí en dicha ciudad, aunque sin ser propietario del inmueble que habitaba, y de religión católica. Vivían con él su esposa "Lourdes Gómez", de 31 años, y sus hijos solteros Alfredo Palazuelos (de 9 años), Mª Lourdes Palazuelos (de 7 años), Alicia Palazuelos (de 6 años), Andrés Palazuelos (de 5 años) y Adolfo Palazuelos (de 2 años). [54]

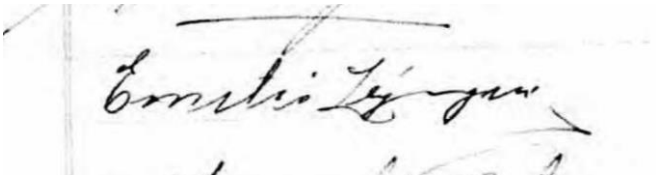
El 24 de julio de 1930, para el matrimonio de su hija Aurora con José María Enrique Garza, residían Emilio Léycegui y Elena Cárdenas en calle Marsella 73, Col. Juárez, en la Ciudad de México. Emilio Léycegui aparece como "comerciante".

El 30 de marzo de 1932, para el matrimonio civil de su hija Margarita con Gabriel Martínez Montes de Oca, residían Emilio Léycegui y Elena Cárdenas en calle Marsella 73, Col. Juárez, en la Ciudad de México. Emilio Léycegui aparece como "industrial". El matrimonio religioso había tenido lugar el 24 de marzo de 1932, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, también en la Ciudad de México, y aparecen firmando, Emilio Léycegui, como padrino, y Elena Cárdenas de Léycegui, como testigo (en todos los casos el apellido con tilde). [55]

Por otra parte, respecto a Carolina Léycegui de Burgunder hemos localizado en el *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Volumen 63, de 1934, un listado de propiedades poseídas/adquiridas por extranjeros, que en el caso que nos interesa consigna: "Núm.: 1935; Nombre: Carolina Leycegui (sic) de Burgunder; Nacionalidad:

[54] Este mismo censo menciona en Veracruz a otros varios parientes de los Léycegui-Núñez, como por ejemplo "Guillermo Hortal y Núñez" y su familia. Pero no nos referiremos a ellos, por alejarse de los fines de esta obra.

[55] Esta es la firma de Emilio Léycegui tal como aparece en el documento de matrimonio civil:



Francesa; Adquisición: 1 Propiedad urbana. México, D.F.". Por lo que vemos, Florencio Burgunder había inscrito a su esposa como ciudadana francesa.

Un caso idéntico al anterior lo vemos en el año 1924, respecto a Lucía Léycegui de Wiechers, considerada como "alemana", pues había sido inscrita en tal calidad por su marido ante el Consulado Alemán de la Ciudad de México. El *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, Volumen 44, de 1924, consignaba, en otro listado de propiedades poseídas/adquiridas por extranjeros: "Núm.: 937; Nombre: Lucía Léycegui de Wiechers; Nacionalidad: Alemana; Adquisición: 2 propiedades urbanas".

Tras esto vinieron las últimas defunciones que tenemos debidamente consignadas de los miembros de la generación Léycegui-Núñez:

- El 18 de julio de 1931 falleció, en Veracruz, Enrique Léycegui y Núñez. Desgraciadamente no tenemos su acta de defunción.

- El 10 de noviembre de 1935 falleció, en la Ciudad de México, Florencio Burgunder. El fallecimiento tuvo lugar en su domicilio de Providencia 706, Colonia del Valle. Se lo consigna como "Consejero del Banco Nacional" [de México]. Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

- El 21 de abril de 1937 falleció, en la Ciudad de México, Xavier Roustan Bernard, de 70 años, de Francia. El fallecimiento tuvo lugar en el Hospital Francés, siendo sepultado en el Panteón Francés. El acta señala que "se ignora" su domicilio. Además, lo consigna como "casado con Agustina Uriarte".

- El 8 de septiembre de 1937 falleció, en Veracruz, Guadalupe de la Cerda, esposa de Félix Léycegui y Núñez. Desgraciadamente no tenemos su acta de defunción.

- El 25 de julio de 1939 falleció, en Veracruz, Emilio Léycegui y Núñez. Desgraciadamente no tenemos su acta de defunción.

- El 16 de junio de 1950 falleció, en Tlalpan, Distrito Federal, "María Léycegui de Roustan". Se la consigna como "viuda de Javier Roustan". Tenía 79 años. El fallecimiento tuvo lugar en su domicilio de Triunfo de la Libertad N°2, Tlalpan. Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

- El 11 de marzo de 1956 falleció, en Veracruz, Félix Léycegui y Núñez. Desgraciadamente no tenemos su acta de defunción.

- El 13 de enero de 1960 falleció, en la Ciudad de México, María del Carmen Perea Martínez. Se la consigna como "María Perea viuda de Léycegui". Tenía 91 años. El fallecimiento tuvo lugar en su domicilio de Chilpancingo 128. Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

- El 16 de octubre de 1960 falleció, en la Ciudad de México, Elena Cárdenas Ortiz, viuda de Emilio Léycegui y Núñez. Tenía 89 años. El fallecimiento tuvo lugar en el domicilio de calle de [Río] Lerma 232, Colonia Cuauhtémoc. Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

- El 16 de septiembre de 1963 falleció, en la Ciudad de México, Carolina Léycegui viuda de Burgunder. Tenía 91 años. El fallecimiento tuvo lugar en la calle de Puebla N°314, Colonia Roma. Copia de su inscripción de defunción la acompañamos en el Apéndice 3 al final de esta obra.

La anterior es la información que hemos podido recopilar, a través de las fuentes de prensa y publicaciones disponibles, sobre la vida de la primera generación Léycegui-Núñez en México. [56]

[56] Queremos, de cualquier forma, incorporar todavía una noticia adicional, que puede ser de mucho interés para la familia Léycegui. Se refiere a los honores pontificios que ostentaron los primos hermanos Adolfo Wiechers y Léycegui, como Comendador de la Orden Ecuestre de San Gregorio Magno, y Alfredo Palazuelos y Léycegui, como Gran Cruz de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro. Una interesante noticia sobre la investidura de ambos la encontramos en el semanario en castellano *El Sol*, de Phoenix, Arizona, del viernes 23 de febrero de 1951. El texto comienza informando de la llegada al aeropuerto Balbuena de la Ciudad de México, procedente de Cuba, el cardenal Manuel Arteaga, arzobispo de La Habana. El texto continúa: "*… Su Eminencia el Cardenal D. Manuel Arteaga y Betancourt, Arzobispo de La Habana, una hora después de haber llegado a su [al] país, se dirigió a la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, para condecorar con las Ordenes Ecuestres del Santo Sepulcro y San Gregorio Magno, a un grupo prominente de personas. Al excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Luis María Martínez, Arzobispo de México y Delegado de la Santa Sede, se le confirió durante la solemne ceremonia, la dignidad de Gran Prior Gran Cruz de la Orden del Santo Sepulcro; monseñor Gregorio Aguilar recibió placa de Gran Oficial y en el capítulo de la Orden Ecuestre quedó como maestro de ceremonias, como lugarteniente con placa de gran oficial, el señor D. Juan Layne; Canciller Comendador ingeniero don Teodoro Amerlick; tesorero, Gran Cruz, don Luis Barroso Corochi; protesorero, Caballero don Moisés Solana; secretario, Caballero D. José Márquez Toriz; Gran Cruz don Alfredo Palazuelos, y Comendador don Jacobo Pérez Barroso. La señora doña María Barona de Barroso, Gran Cruz; doña Josefina Chávez Barroso, Gran Cruz; doña María de Lourdes Gómez de Palazuelos, Gran Cruz; y la señorita doña Juana Llaguno, Gran Cruz. De la Orden de San Gregorio Magno recibieron condecoraciones en el grado de Comendador los señores licenciado don José Ugarte, licenciado don Benigno Ugarte, don Adolfo Wiechers, D. Luis Barroso Corichi y don Guillermo Barroso Corichi. La Ceremonia. La ceremonia, que revistió gran solemnidad, se inició poco después de las 21:30 horas, y terminó antes de las 12 de la noche. Debido a la falta de espacio, nos vemos en la imperiosa necesidad de dar una nota informativa corta. Desde hacía varios años no se celebrara un acontecimiento religioso de esta índole, que tuviera las caracteres suntuosos y severos así como emotivos, de la celebración para la cual el templo más visitado de América lució toda su esplendorosa pompa. La nave central se vio pletórica de distinguidos caballeros y damas de nuestra más alta sociedad. En la parte del Evangelio, fue instalada una tribuna para los invitados de honor entre quienes se encontraba el marqués de San Francisco, don Manuel Romero de Terreros, el general don José Ortiz Monasterio, el licenciado don Alejandro Quijano, presidente de la Academia Mexicana de la Lengua acompañado de su señora esposa, y otras personalidades. En el altar mayor estuvieron acompañando a Su Eminencia el Cardenal, al Visitador Apostólico monseñor Guillermo Piani, obispo titular de Nicosia, los arzobispos de Tabasco; de Chilapa, titular de Jaso, de Veracruz, titular de Sora, representantes de la Compañía de Jesús, de la Orden de Predicadores, de la Orden de Ermitaños de San Agustín; Orden de Carmelitas Descalzos; Misioneros del Espíritu Santo, Orden Franciscana, Oblatos de María Inmaculada; de los Sagrados Corazones, y Maristas. En solemne procesión los prelados llegaron hasta el altar, seguidos de los miembros de las órdenes militares religiosas, iniciándose el acto con Salve Regina, después de la cual el Arzobispo de México pronunció un sermón. A continuación fueron investidos los caballeros de la Orden de San Gregorio Magno, siendo el señor Don Juan Layné quien actuó en el acto de 'espaldarazo'. El R. P. José Antonio Rome ro, S.J., director de la Buena Prensa, actuó como director de ceremonias. El canónigo licenciado D. Salvador Escalante y Plancarte, dio lectura a los datos históricos sobre la Orden del Santo Sepulcro y de las oraciones pronunciadas por Su Eminencia el Cardenal, monseñor Gregorio Aguilar, Protonotario Apostólico, dio lectura a la diploma (sic) sobre la Orden Ecuestre, suscita en el Vaticano. Después de la*

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

investidura de la Orden a las damas y caballeros, Su Eminencia el Cardenal, pronunció unas palabras, terminando la ceremonia con un Tedéum". Si bien los periódicos mexicanos de esos años no están en línea, es muy probable que la noticia no haya sido tan difundida en México. De cualquier forma, tenemos, de 1952, el *Directorio de la Iglesia en México*, que nos consigna los honores pontificios existentes en México a la fecha, y explica o corrige algunas emisiones y/o errores de la publicación de prensa de Arizona. Notamos desde luego a los primos Adolfo Wiechers (Comendador de la Orden Ecuestre de San Gregorio Magno) y Alfredo Palazuelos (Gran Cruz de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén), pero también a sus esposas "Matilde Escandón de Wiechers" y "María de Lourdes G. de Palazuelos" (ambas Medalla Pro Ecclesia et Pontifice).

CAPÍTULO X.
LA ACTIVIDAD INDEPENDIENTE DE EMILIO LÉYCEGUI EN JALAPA, LA CERVECERÍA "LA ESTRELLA" Y SU BREVE GESTIÓN COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Además del importante papel que desempeñaba en la Cervecería Toluca y México, y en realidad como parte de ella, fue que en 1902 -según entendemos el 6 de octubre- adquirió Emilio Léycegui en Jalapa, de sus anteriores propietarios, la Fábrica de Cerveza y Hielo "La Estrella de Oro". Para ello se asoció con la familia Graf, que proporcionó el capital destinado a la compra de la maquinaria. Con esto, la fábrica "La Estrella", como después sería conocida, se convirtió en un puntal de la economía jalapeña, y transformó a Emilio Léycegui en un prohombre de la ciudad. [57]

En el *Directorio Ruhland* de 1903-1904 menciona como única "Fábrica de Cerveza" de Jalapa a: "*'La Estrella de Oro' (Sucursal de la Compañía Cervecera de Toluca y México); Alberto Petatz*". Como sabemos, la Compañía Cervecera Toluca y México distribuía y promocionaba, casi como si fueran propios, los productos de "La Estrella de Oro". [58]

El *Anuario Bailly-Baillière*, impreso en España, en su edición de 1905, menciona, en Jalapa, dentro de las "Cerveza (Fábricas de)", a "Petatz (Alberto). Sucursal de la Compañía de Toluca". Ignoramos por qué se menciona a Alberto Petatz sin nombrar a La Estrella de Oro.

Por lo que entendemos, de acuerdo con publicaciones aparecidas en el *Diario Oficial de la Federación* del 19, 22 y 24 de abril de 1907, esta empresa fue transformada en Sociedad Anónima mediante escritura de fecha 18 de marzo de 1907, siendo Emilio Léycegui su presidente desde dicho momento. La primera asamblea de esta nueva Sociedad Anónima fue convocada por Emilio Léycegui mediante citación de 17 de abril de 1907 y se efectuó en la Ciudad de México el 30 de abril de 1907. El siguiente es el texto publicado en el *Diario Oficial*. Se apreciará que Emilio Léycegui manejaba todavía el negocio desde la Ciudad de México: "Convocatoria - Cervecería 'La Estrella', Sociedad

[57] La cervecería "La Estrella de Oro" de Jalapa era efectivamente la titular de la marca comercial "Estrella de Oro", para cervezas, que, según entendemos, le fuera concedida el 18 de mayo de 1898. Sabemos, por otra parte, que la marca "Estrella" correspondía a la Cervecería Cuauhtémoc de Monterrey, pero ignoramos si estaba debidamente registrada.

[58] "Carlos Alberto" (seguramente Carl Albert) Petatz era alemán. La información que tenemos de él gracias a sus actas familiares en México nos señala que había nacido hacia 1866 en Alemania, pero hay disconformidades en cuanto a su lugar de origen. Era hijo de "Alberto" Petatz y de Agnes "Grane" (o posiblemente "Graue"). Ignoramos si pudiera ser pariente de los Graue de Bremen. Estaba casado con Annie Harvey, originaria de Inglaterra. Para el acta de nacimiento de su hijo Alberto Henry, el 2 de junio de 1896, residía en Orizaba. El acta lo consigna como "cervecero de ejercicio" y señala como su lugar de nacimiento "Berlín, Imperio Alemán". Para el acta de nacimiento de su hijo Carl Herbert, el 5 de abril de 1898, residía ya en Jalapa. El acta lo consigna como "cervecero" y "con domicilio en la fábrica de cerveza 'La Estrella de Oro'". Se indica que su lugar de nacimiento sería "Huelben" (que creemos se refiere a Hülben, entonces en Reino de Württemberg). Tenemos claro que su relación con la cervecería "La Estrella de Oro" es anterior a la adquisición por Emilio Léycegui, pero ignoramos cuál fue, posteriormente, la relación con el nuevo dueño. Aparentemente siguió colaborando con él.

Anónima - Jalapa, Veracruz - De acuerdo con lo estipulado en la cláusula decimoquinta de la escritura otorgada el 18 de marzo del corriente, ante el Notario Público Don Francisco Jiménez Garnica, se convoca a los accionistas de esta compañía a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de abril, a las 5 de la tarde, en la casa número 1008 de la calle 3ª Avenida Balderas, de esta ciudad. La Asamblea tendrá por objeto: I.- Aprobar los Estatutos. II.- Aprobar y ratificar todos los actos hechos por los funcionarios o administradores de la Sociedad, desde la constitución de ésta hasta el 18 de marzo próximo pasado. III.- Nombrar para el período correspondiente, las personas que deben formar el Consejo de Administración y el Comisario. - Los accionistas, para asistir a la Asamblea, depositarán sus acciones antes del día 27 del corriente, en el despacho del Sr. Lic. Don Jorge Vera Estañol, sito en el número 2 de la 2ª Calle de las Damas, recibiendo en canje el certificado respectivo. México, 17 de abril de 1907.- Emilio Léycegui, Presidente".

El 31 de agosto de 1907, entre otras fechas, apareció en el *Diario Oficial de la Federación* la siguiente convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Cervecería "La Estrella", S.A.: "Cervecería 'La Estrella', S.A. - Jalapa, Veracruz – Convocatoria - Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá verificarse el día 10 de septiembre próximo, a las 4 de la tarde, en la casa número 3 de la 4ª calle de Soto, de esta ciudad, bajo la siguiente Orden del Día: I.- Revisión y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio social del 1° de julio de 1906 al 30 de junio de 1907. II.- Informe del Director. III.- Informe del Comisario, y III.- Declaración del Dividendo. - Para concurrir a la Asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la secretaría, situada en el lugar citado, y serán recibidas hasta las 12 del día señalado, dando en cambio la tarjeta de entrada para la misma. México, agosto 30 de 1907. El Secretario, Julio Ocádiz".

Sabemos que Julio Ocádiz era también colaborador de Emilio Léycegui en la sede de la Ciudad de México de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A.

Tras la Asamblea, encontramos el 31 de agosto y el 13 de septiembre de 1907, entre otras fechas, en el *Diario Oficial de la Federación*, el siguiente aviso del pago de los primeros dividendos de la compañía: "Cervecería 'La Estrella', Sociedad Anónima - Jalapa, Veracruz – Aviso - La Asamblea General de Accionistas de esta compañía, en sesión celebrada ayer, acordó repartir un dividendo a razón de $24, veinticuatro pesos por acción, que se pagará por mitad, o sean 12 pesos por acción, el día 25 del actual, en las oficinas de los Sres. Sommer, Herrmann y Cª Sucs., Palma núm. 6, y la otra mitad el día 20 de diciembre próximo. El pago se efectuará contra certificado que al efecto expida la Junta Directiva por el número de acciones que cada socio representó en la Asamblea referida, el cual será canjeado por los cupones núms. 1 y 2 al ser en poder de los señores accionistas los títulos definitivos de acciones. México, septiembre 11 de 1907. El Secretario, Julio Ocádiz".

No hemos localizado otras convocatorias o avisos del año 1908.

El *Anuario Bailly-Baillière*, impreso en España, en su edición de 1908, menciona, en Jalapa, dentro de las "Cerveza (Fábricas de)", a "Estrella de Oro (La), Estación. León (José María). Sucursal de la Compañía de Toluca". Luego, en su edición de 1909, menciona, en Jalapa, dentro de las "Cerveza (Fábricas de)", a "Estrella de Oro (La), Estación. León (J.M.), J. de Herrera. Sucursal de la Compañía de Toluca".

Los días 16, 17 y 18 de agosto de 1909 apareció en el *Diario Oficial de la Federación* la siguiente convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Cervecería "La Estrella", S.A.: "Cervecería 'La Estrella, S.A.' – Convocatoria - Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria, que deberá efectuarse el día 10 de septiembre próximo, a las 4 p.m., en la casa número 18 de la calle de Donato Guerra, de la Ciudad de México, D.F., bajo la siguiente Orden del Día: I.- Revisión y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio social del 1° de julio de 1908 al 30 de junio de 1909. II.- Informe del Director. III.- Informe del Comisario. IV.- Declaración del Dividendo. - Para concurrir a la Asamblea General, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría, situada en el lugar antes situado, y serán recibidas hasta las 12 del día señalado, dando en cambio la tarjeta de entrada para la Asamblea. Jalapa, agosto 10 de 1910. El Secretario, L. Gallopin". [59]

Nótese que en este caso la convocatoria está fechada en Jalapa, y no en la Ciudad de México. Suponemos, por otra parte, que la Asamblea se efectuó en el día y lugar señalados, pero no hemos podido localizar en los *Diarios Oficiales* de los días inmediatamente posteriores ningún aviso informando de nuevo pago de dividendos.

El *Directorio Mercantil de México* preparado por Auguste Saldien y actualizado al 1° de octubre de 1910, que encontramos en la obra *Díaz y México*, de Juan Humberto Cornyn, nos informa lo siguiente sobre este negocio: "LA ESTRELLA, S. A.- Fábrica de Cerveza y Hielo. Jalapa, Ver. Establecida desde el año 1898. Presidente y Gerente: Emilio Leycegui (sic); Vicepresidente: Roberto Graf". [60]

Los días 21, 24 y 26 de octubre de 1910 apareció en el *Diario Oficial de la Federación* la siguiente convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Cervecería "La Estrella", S.A.: "Cervecería 'La Estrella', Sociedad Anónima – Convocatoria - Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se cita a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria, que deberá efectuarse el día 20 de noviembre próximo, a las 4 p.m., en la casa número 18 de la calle de Donato Guerra, de la Ciudad de México, D.F., bajo la siguiente Orden del Día: I.- Revisión y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio social del 1° de julio de 1909 al 30 de junio de 1910. II.- Informe del Director. III.- Informe del Comisario. IV.- Declaración del Dividendo. - Para concurrir a la Asamblea General, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría, situada en el lugar antes citado, y serán recibidas hasta las 12 del día señalado, dando en cambio la tarjeta de entrada para la Asamblea. México, octubre 14 de 1910. El Secretario, L. Gallopin".

No hemos localizado convocatorias o avisos posteriores.

Antecedentes de la época nos informan que en algún momento la fábrica "La Estrella" llegó a tener una capacidad mensual de unas 8.000 cajas de 60 botellas cada una, y que sus marcas más apreciadas eran "Crystal" y "Chivo".

---

[59] Se trata del ya mencionado Luis Gallopin, quien, como sabemos, llegó a ser muy cercano de manera personal a Emilio Léycegui. Ya señalamos que en marzo de 1911 será padrino de su hijo Luis Léycegui y Cárdenas. Además, protagonizó el accidente automovilístico de agosto de 1907. Sabemos que en 1916 Luis Gallopin poseía un pequeño número de acciones de la Compañía Cervecera Toluca y México.

[60] Como ya hemos señalado en la sección inmediatamente anterior, esta misma obra menciona, dentro del mismo listado, a Luciano Léycegui y Núñez y a Florencio Burgunder.

Un interesante artículo sobre la historia de la cervecería "La Estrella" de Jalapa, la encontramos en el sitio de Facebook *Xalapa Antiguo, análisis y opinión. @XalapaAntiguo*. Según entendemos, pues así se señala en el mencionado sitio, este mismo texto habría aparecido publicado en el periódico *El Heraldo* de Veracruz del 27 de septiembre de 2014. El texto, como veremos tiene algunas leves inexactitudes, que en realidad son irrelevantes para nosotros:

"Fabrica la Estrella. Las cervecerías en México surgieron como fábricas artesanales, su consumo era local y regional durante la época colonial, se industrializa en el año 1891 con la fundación de la compañía Cuauhtémoc en Monterrey por Isaac Garza, Francisco Sada, José Muguerza y Joseph Schnaider; así nació la industria cervecera. - En Veracruz, la primera fábrica de producción industrial fue la cervecería Moctezuma establecida en 1894 en la ciudad de Orizaba y ya para principios del siglo XX ya competía con cervezas del estado e inclusive del país; fue una de las pocas empresas que ocupara estrategias de promoción en periódicos y revistas. En dos almacenes en Xalapa se expendía este producto, Salmones y Cía. Sucs. y La Aurora. Existían otras cerveceras en el puerto de Veracruz, La Nueva Eureka y Los Dos Hermanos, en Xalapa existía la Cervecería Suiza y La Reforma. - Durante el porfiriato, no sólo benefició la industria textil, también este rubro tuvo los beneficios gracias a la introducción del ferrocarril, que posibilitaba la distribución con otras ciudades, rivalizando con otras bebidas que eran muy populares en la época, tales como el mezcal, el tequila y el pulque. Para 1900 existían en la capital [del Estado] algunas fábricas de manufactura artesanal pero la que tuvo un impulso a nivel industrial fue La Estrella. - Las industrias textiles se ubicaron en los alrededores de ríos y manantiales, por el sistema de fuerza hidráulica con que funcionaba su maquinaria, es por esto que la antigua calle Colón - Úrsulo Galván- contaba con gran actividad ya terminaba en donde hoy es la zona de Los Sauces. - La fábrica La Estrella se ubicaba al final del antiguo camino a Santiago, que después se llamaría Colón y fue fundada a principios de la segunda mitad del siglo XIX, entre el Callejón del Rastro y el punto llamado El Saldo. Esta empresa tuvo muchos beneficios dada la industrialización hasta el inicio de la Revolución. - Para el año 1900 se publicó en el *Diario Oficial* la venta La Estrella, sus dueños Eduardo Dondé y Martínez Ortega finiquitaron su sociedad. El 6 de octubre de 1902, Emilio Léycegui adquiere la fábrica renombrándola La Estrella S.A. Comenzando su industrialización, al ser un agente experimentado de la Cervecería Toluca S.A. logra el desarrollo que la empresa necesitaba. Pronto, el Sr. Léycegui se asocia con Santiago Graf, dueño de la Cervecera Toluca, proporcionando el capital que la empresa necesitaba, así como la maquinaria. Otro agente de la citada compañía fue Emilio Saenger, que, a su vez, fundo una fábrica de hielo y gaseosas. - Emilio Léycegui era miembro de la sociedad porteña, hombre culto, quien estudió la carrera de Teneduría de Libros en el Instituto Veracruzano, pero al adquirir la fábrica, traslada su residencia a la ciudad de Xalapa. - La historia de La Estrella fue marcada por dos sucesos políticos, el primero en junio de 1911 Emilio Léycegui fue involucrado en la matanza de Xalapeños en la Plaza Lerdo debido a los sucesos políticos que acontecían en la época. En la capital del estado existía una clara división política, a causa del nombramiento de Francisco Delgado como Gobernador del Estado el 19 de junio por Madero; las disputas e insatisfacciones no se hicieron esperar; en un grupo se encontraban los maderistas, simpatizantes de León Aillaud, apoyado por Gabriel Gavira, y en el otro bando los porfiristas que proclamaban a Emilio Léycegui. Ese mismo día Léycegui fue nombrado por la legislatura gobernador provisional de Veracruz, tomando posesión el 21 de junio de 1911. Más tarde ante la petición de Madero por los enfrentamientos entre federales y el pueblo se retiró de la escena pública. - El segundo suceso fue la invasión norteamericana en abril de 1914, en el cual La Estrella fue tomada el 15 de octubre por

las fuerzas norteamericanas. El Diario el Monitor -abril de 1914 público los saqueos que sufrieron éste y otros establecimientos de la ciudad. - La estabilidad de la fábrica fue notable, sobrevivió hasta 1945 cuando Carlos Graf, dueño de una hielera en la Ciudad de México la adquiere por 65,000 pesos. En sociedad con el anterior representante legal de la misma Miguel Yarta crean Hielo Estrella S.A. Para trabajarla con la misma dinámica como lo venía haciendo durante las últimas cuatro décadas, ambos acordaron que el domicilio de la compañía fuera en la Ciudad de México, sin la expansión de sucursales al interior de la república. - El 15 de febrero de 1990 es finiquitada la empresa Hielo Estrella S.A. Y por alguna razón, El líder sindical de la CTM Fidel Velázquez la adquiere con el objeto de construir en ese lugar su edificio sindical. - En el año 2000, Salvador Gómez Merlo compra la propiedad en asociación conyugal con Juliana Denisse Chapa Latofski, ese mismo año, el INAH lo declara monumento histórico. - Sin embargo, Gómez Merlo declaró que el uso que se le daría al inmueble era para fines comerciales, para ello, necesitaba la aprobación del INAH. La última venta registrada en el Registro Público de la Propiedad fue entre Salvador Gómez Merlo y Rafael González Murrieta. - Hoy en día, el único testimonio que queda de aquella industria Cervecera que marcó un auge en la industrialización de Xalapa, cuyo periodo de existencia entre 1850 y 1974 se reduce a un pequeño espacio aún conservado dentro de un supermercado, ocupado hoy por una institución bancaria. - Por todo lo antes señalado, es la importancia de conservar la grandeza de nuestro centro histórico, heredando a nuestros hijos el sentido de pertenencia y así preservar nuestra identidad cultural".

Una breve pero interesante mención a la cervecería "La Estrella" de Jalapa, en un momento hacia 1909, que además de citar a Emilio Léycegui nos proporciona el dato de su gerente Juan Orth, lo encontramos en la obra *Dix mille Kilomètres a travers de Mexique 1909-1910*, de Vitold de Szyszlo, Miembro de la Sociedad de Geografía de París, 2a edición, publicada por la Librairie Plon, París, en 1913. El texto que llama nuestro interés es el siguiente: "En cuanto a la industria, ella se encuentra en estado en estado embrionario. Jalapa posee una cervecería, La Estrella, propiedad de un mexicano, el Sr. Leycegui (sic). Este establecimiento es dirigido por un hombre que porta un nombre legendario por la misteriosa aventura del archiduque Salvador de Austria: Jean [Juan] Orth [61]. He conocido al Sr. Orth por intermedio del Sr. d'Arcy, el simpático director de la revista ilustrada *Le Panaméricain* …" [62]

Partiendo de la base del negocio de "La Estrella" tuvo lugar el ascenso dentro de la sociedad de Jalapa de Emilio Léycegui y Núñez, que culminó con su llegada a la gobernatura del Estado de Veracruz.

El 19 de junio de 1911, en los momentos en que se producía la salida del antiguo gobernador porfirista Teodoro Dehesa, estaba Jalapa en estado de efervescencia por la

[61] En el Capítulo XXIII de Wiecherspedia hacemos una breve referencia al Archiduque Juan de Austria (Juan Salvador de Austria-Toscana), quien en 1889 renunció a sus títulos, se casó con una corista, cambió su nombre por Johann Orth y quedó excluido de Austria-Hungría. El barón Hamilkar De Fin, una de las personas cuya vida relatamos en dicho capítulo, fue su ayuda de cámara por un tiempo.

[62] El texto original en francés es el siguiente : «*Quant à l'industrie, elle est encore à l'état embryonnaire. Jalapa possède une brasserie, La Estrella, propriété d'un Mexicain, M. Leycegui. Cet établissement est dirigé par un personnage qui porte un nom rendu légendaire par la mystérieuse aventure de l'archiduc Salvator d'Autriche: Jean Orth. J'ai fait la connaissance de M. Orth par l'intermédiaire de M. d'Arcy, le sympathique directeur de la revue illustrée Le Panaméricain …*»

decisión de Francisco I. Madero de designar como gobernador del Estado a Francisco Delgado, de forma que de inmediato surgió la discordia entre los maderistas, simpatizantes de León Aillaud, y los porfiristas, que apoyaban a Emilio Léycegui. Ese mismo día la legislatura del Estado, dominada por los sectores conservadores, designó a Emilio Léycegui gobernador provisional de Veracruz, asumiendo el cargo el 21 de junio de 1911. Pero en esto había acontecido una revuelta que causó la muerte de varias personas en la Plaza Lerdo de Jalapa, en la cual el nuevo gobernador no tenía ninguna responsabilidad. Además, los sectores revolucionarios insistían en su candidato. Al no verse realmente respaldado y para evitar mayores conflictos al Estado, es que Emilio Léycegui simplemente entregó caballerosamente el poder al día siguiente de su designación y se retiró a la vida privada.

Respecto al tema puntual del brevísimo período de Emilio Léycegui como gobernador de Veracruz, hemos podido localizar, a través de diversas fuentes, una serie de muy interesantes documentos y obras.

En la *Colección de Leyes, Decretos y Circulares correspondientes al Año de 1911*, del Gobierno del Estado de Veracruz, publicada en Jalapa en 1912, encontramos los principales decretos relativos a la asunción y renuncia de Emilio Léycegui a la gobernatura del Estado. Copias de los documentos los adjuntamos en un anexo al final de este capítulo, pero una transcripción de los mismos es la siguiente:

- "FRANCISCO DELGADO, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto: '*Número 11.- La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta: Artículo 1°- Se admite la renuncia del cargo de Gobernador Provisional del Estado que ha formalizado ante la H. Cámara el ciudadano Francisco Delgado. Artículo 2°- El ciudadano Emilio Léycegui, con igual carácter que se le refiere, ejercerá el Poder Ejecutivo del propio Estado durante la licencia de que disfruta el Gobernador Constitucional. Dado en Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911.- Julio J. Enríquez, diputado presidente. Luis Muñoz Pérez, diputado secretario*'. Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911.- Francisco Delgado.- Luis Pasquel, secretario. P.O. Núm. 74.

- "Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.- Circular número 12. En virtud de la renuncia que el ciudadano Francisco Delgado presentó ayer del cargo de Gobernador Provisional de este Estado, la H. Legislatura del mismo tuvo a bien designarme con igual carácter para substituirlo, habiendo tomado anoche posesión del Poder Ejecutivo, previa la protesta de ley: y hoy, con motivo de la renuncia que también presentó el Gobernador Constitucional de esta Entidad Federativa, ciudadano Teodora A. Dehesa, la propia H. Asamblea Legislativa se sirvió confirmarme el nombramiento como Gobernador Interino. Lo que tengo la honra de comunicarlo a usted para su conocimiento y efectos, protestándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración. Sufragio Efectivo. No reelección. Jalapa-Enríquez, a 21 de junio de 1911.- Emilio Léycegui. P.O. Núm. 77".

- "EMILIO LEYCEGUI, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto: '*Número 12.- La H. Legislatura del Estado*

Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta: Artículo 1°- Se admite la renuncia que hace el ciudadano Teodoro A. Dehesa, del cargo de Gobernador Constitucional del Estado que el pueblo veracruzano le confirió en la elección practicada el día 26 de julio de 1908. Artículo 2°- Se da un voto de gracias al ciudadano Teodoro A. Dehesa por sus sabias, prudentes y patrióticas gestiones administrativas en bien del Estado. Artículo 3°- Se nombra Gobernador Interino del propio Estado al ciudadano Emilio Léycegui. Dado en Jalapa-Enríquez, el 21 de junio de 1911.- Julio J. Enríquez, diputado presidente. Luis Muñoz Pérez, diputado secretario'. Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911.- Emilio Léycegui.- Luis Pasquel, secretario. P.O. Núm. 74".

- "EMILIO LEYCEGUI, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto: '*Número 13.- La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta: Artículo 1°- Se acepta la renuncia que hace el ciudadano Emilio Léycegui del cargo de Gobernador Interino del Estado. Artículo 2°- El ciudadano León Aillaud, con igual carácter asumirá el ejercicio del Poder Ejecutivo del propio Estado, previa la protesta de ley ante la H. Cámara. Dado en Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.- Ed. R. Coronel, diputado presidente substituto. Luis Muñoz Pérez, diputado secretario*'. Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.- Emilio Léycegui.- Luis Pasquel, secretario. P.O. Núm. 77".

Asimismo, en el *Diario Oficial de la Federación* del 1° de julio de 1911 encontramos transcrita la sesión del día 22 de junio de 1911 de la Comisión Permanente del Congreso Nacional. En ella encontramos los siguientes textos, consecutivos el uno del otro:

- "El C. Francisco Delgado comunica que habiendo sido nombrado por la Legislatura del Estado de Veracruz, Gobernador provisional del mismo Estado, con fecha 19 del presente mes tomó posesión de dicho cargo en substitución del Sr. Lic. Eliezer Espinosa, que renunció.- De enterado".

- "El C. Emilio Léysegui (sic) comunica que en virtud de haber sido nombrado por la Legislatura del Estado de Veracruz, Gobernador provisional del mismo Estado, con fecha 20 del actual tomó posesión de dicho cargo en substitución del C. Francisco Delgado, que renunció.- De enterado".

Después, en el *Diario Oficial de la Federación* del 19 de julio de 1911 encontramos transcrita la sesión del día 29 de junio de 1911 de la Comisión Permanente del Congreso Nacional. En ella encontramos el siguiente texto:

- "El C. L. Aillaud comunica que, habiendo sido nombrado Gobernador interino del Estado de Veracruz, con motivo de la renuncia que de dicho cargo presentó el C. Emilio Léysegui (sic), con fecha 24 del presente mes tomó posesión del Poder Ejecutivo y nombró Secretario de Gobierno al C. Lic. Miguel Ángel Huidobro de Azúa y da a conocer la firma de dicho ciudadano.- De enterado".

Para quienes deseen profundizar este episodio histórico, existe una muy interesante y excelente monografía titulada *Madero, Dehesa y el Cientifisismo. El Problema de la Sucesión Gubernamental en Veracruz, 1911-1913*, cuyo autor es Kart B. Koth, de la

Okanagan University College, 1996, que refiere en detalle los pormenores de la ascensión y salida del poder de Emilio Léycegui. Un extracto de dicha obra, con la parte realmente pertinente a los fines de esta obra, es el siguiente:

"… Entre mayo de 1911 y febrero de 1913 hubo ocho gobernadores en Veracruz, sin contar sus reemplazantes por licencias o ausencias. Al tratar de solucionar los problemas de la sucesión, Madero se enfrentó a una situación casi anárquica en Veracruz. Había por lo menos tres facciones distintas exigiendo su respuesta. Por un lado, estaban los líderes principales del levantamiento maderista, revolucionarios como Gabriel Gavira y Cándido Aguilar, quienes insistían en una resolución que no se alejara de los objetivos del Plan de San Luis Potosí, una actitud que ya habían demostrado después de liberar la ciudad de Córdoba el 25 de mayo. Este grupo favorecía la candidatura de León Aillaud, conocido simpatizante maderista, quien había estado en contacto con Gavira en el mes de abril. Sus métodos de mano dura, a menudo enfrentados con la voluntad popular, ya habían causado estallidos sociales en algunos lugares como Amatlán. Contaban con el apoyo de Alfredo Álvarez, un destacado maderista jalapeño que decía hablar en nombre de Madero. Por otro lado estaba la gente de Jalapa. Durante la noche del 20 de mayo se realizó una violenta manifestación contra el nuevo gobernador provisional, Delgado, un conocido dehesista, y en favor de Emilio Leycegui (sic), supuesto simpatizante de Ramón Corral. Además, estaba la legislatura, con responsabilidad legal de dar satisfacción a todo el estado, pero que se encontraba entre la espada y la pared. Filomeno Mata quien había sido nombrado delegado de paz en Veracruz, tuvo que telegrafiar a Madero pidiéndole que fuera a la capital del estado a 'calmar los ánimos'. Además, había otros líderes recién incorporados a las tropas maderistas que querían tomar control del gobierno. Uno de los llamados recién llegados, Manuel Ramos —de los primeros rebeldes que entraron a Jalapa—, había negociado la renuncia de Dehesa, aceptando a Eliezer Espinoza como gobernador interino. Calmar los ánimos sería más fácil decirlo que hacerlo. - Era obvio que habría confusión en la toma que sobrevenía y que muchos la calificarían como anarquía; tal es el caso de Wilson, embajador de Estados Unidos. También era obvio que los maderistas, para conservar el orden, debían nombrar funcionarios municipales en el acto, gente en la que pudieran confiar, y esperar a que hubiera calma para realizar las elecciones. Cambiar el personal era claramente un asunto muy delicado, no siempre tratado con el debido tacto. Reemplazos precipitados causaban confusión y a veces violencia, como cuando Gavira quitó al juez de Minatitlán, ordenándole que saliera de Coatzacoalcos, pero sin sustituirlo. El comandante militar de la zona sureña tuvo que quejarse de que las tropas del XXX batallón quedarían comprometidas si los rebeldes intentaban sobreponerse a sus órdenes. Sin embargo, es innegable que los civiles, representados por una manifestación de mujeres en Jaltipan, demandaban el reemplazo rápido y efectivo de los viejos oficiales porfiristas. Después de por lo menos diez años de sentimientos reprimidos, la calma no regresaría fácilmente, en especial en capitales de estado como Jalapa, donde la ciudadanía estaba más cercana a los acontecimientos. - Así, el cambio de personal empezó de un modo muy confuso. Dehesa se había tomado tiempo para discutir con Madero y el secretario de Gobernación en la ciudad de México. Antes de irse había presentado su renuncia a la Cámara de Diputados, negociada con Miguel Ramos, uno de los líderes rebeldes que habían entrado a Jalapa, quien aceptó a Eliezer Espinoso, secretario de gobierno, como gobernador provisional. El 19 de junio, Espinoso también fue llamado a la Ciudad de México para discutir con el nuevo gobernador, y fue reemplazado por Francisco Delgado. Éste era muy conocido en Jalapa ya que tenía un pequeño negocio de cajonería y buena reputación entre la clase media local. Inmediatamente hubo una manifestación a su favor, pero enfrentó otra igualmente fuerte en beneficio de León Aillaud. Sus simpatizantes invadieron el palacio de gobierno rompiendo ventanas. Esa misma noche

hubo otra manifestación aparentemente masiva; era también contra el gobernador interino Delgado, pero esta vez a favor de Emilio Leycegui. La multitud fue a su casa y lo sacaron para que los acompañara en su marcha alrededor de la ciudad. Al parecer lo forzaron a aceptar su nominación como candidato a la gubernatura provisional. El delegado de paz Filomeno Mata telegrafió a Madero desde Jalapa para decirle que Alfredo Álvarez había visitado a varios diputados de la legislatura veracruzana en su nombre urgiéndoles que votaran por Aillaud. La recomendación que Mata hizo a Madero fue que cualquier otra candidatura, exceptuando la de Leycegui (sic), podría causar 'graves conflictos'. Parte del problema era que el mismo Delgado y quien él asignara como jefe político del municipio de Jalapa, José María Camacho, eran considerados dehesistas. - Al mismo tiempo, Madero intentaba poner las cosas en orden. Mandó a Aillaud a reunirse con Álvarez, y aseguró a Cándido Aguilar que el asunto sería resuelto definitivamente. Madero había telegrafiado a Cándido Aguilar rogándole '*[...] abstenerse de poner obstáculos a la decisión de la Legislatura [...]*', en otras palabras, que no intentara imponer a Aillaud por la fuerza, y que aceptara a Leycegui (sic) como gobernador. También pidió a Álvarez que fuera a verlo. - La crisis estalló la noche del 21 de junio y cobró muchas vidas inocentes. El incidente empezó cuando las tropas del ejército federal, bajo las órdenes del general García Peña de la Comisión Federal Geográfica sacaron varias cajas de municiones del palacio del gobernador. Les hicieron frente varios grupos maderistas, aunque con el apoyo de un grupo que estaba bajo las órdenes de Esteban Márquez (el primer grupo de rebeldes que entró a Jalapa). Esa noche, otro grupo de maderistas trataron de liberar a algunos de sus compañeros presos. Dirigidos por Agustín Carmona prendieron fuego a la estación de policía, lo que provocó muchos heridos y muertos. Desafortunadamente, la gente celebraba esa noche la nominación de Aillaud con un concierto de banda en un parque vecino al palacio de gobierno. La multitud quedó atrapada en la balacera y hubo entre 60 y 100 muertos. El ejército regular logró finalmente restablecer el orden y la fracción dirigida por Márquez salió de la ciudad apresuradamente. Álvarez mandó un telegrama urgente a Madero diciéndole que los soldados atacaban a los maderistas. Entonces Aguilar hizo una acusación similar, y el debate para esclarecer la verdad aún no termina. El relato más acertado proviene del general Peña, quien reportó que un grupo de maderistas había atacado el palacio que estaba siendo vigilado por el grupo dirigido por Márquez Gritaban que se desharían de Leycegui (sic) a fuego y sangre e impondrían a Aillaud. Además, Aguilar rogaba a Madero que retirara las fuerzas federales. Irónicamente, Madero no estaba dispuesto a entregar totalmente Jalapa y Veracruz a su propia gente. Debía intentar arreglar las cosas pensando en el futuro. - Estos acontecimientos ilustran la gran inquietud que había en Jalapa, aunque en otras partes de Veracruz la situación también era delicada. No obstante, lo más importante era resolver los problemas políticos revolucionarios. Cómo se logró pacificar Veracruz y qué facción política lo hizo nos dice mucho acerca de la forma de pensar de Madero, de sus cambios de opinión o de su capitulación ante cierto grupo, como se le quiera llamar. - El 22 de junio la legislatura aún favorecía a Leycegui (sic), mientras las tropas revolucionarias bajo el mando de Aguilar, quien a su vez actuaba bajo las órdenes del jefe de la Revolución en Veracruz, Gabriel Gavira, apoyaban a Aillaud. Llegó a la ciudad esa misma noche en medio de un gran tumulto. Un vendedor ambulante intentó asesinarlo. El agente local del periódico corralista *El Debate,* Eucario Huerta, fue golpeado casi a muerte. *El Diario* informó que las manifestaciones a favor de Aillaud fueron las mayores vistas en muchos años. Lo único que se puede concluir a partir de los diversos reportajes periodísticos es que cada candidato reunió grandes cantidades de simpatizantes. - Madero entonces decidió ceder a los deseos de las fuerzas revolucionarias más poderosas e insistentes, aquellas dirigidas por Gavira y Aguilar. Aseguró a Aguilar que Filomeno Mata había malentendido sus instrucciones, y que Madero no se oponía a la nominación de Aillaud. Esto significó que debía asegurar la

nominación de Aillaud pidiendo a Leycegui (sic) que se retirara. A este último formuló todo tipo de alabanzas, trató de explicarle que Leycegui (sic) carecía hasta de la más mínima responsabilidad por los acontecimientos del 21 de junio, y que Álvarez y los maderistas no habían iniciado la balacera, sino por los dehesistas, y le rogó que colaborara. Este último cargo, para culpar a los dehesistas, no se pudo corroborar con la documentación existente. El uso de violencia no era el estilo de Dehesa. La acusación sí demuestra, por otra parte, que Madero era capaz de jugar de manera oportunista si sentía que eso ayudaba a sus propósitos. Al mismo tiempo trató de borrar su rastro al enviar a Aguilar una copia de un telegrama que dirigió a Mata en el que acusaba a éste de no entender su mensaje anterior. Madero no se había opuesto a la candidatura de Aillaud, pero le habían llegado informes muy confiables de que Leycegui (sic) sería capaz de calmar el estado. Agradecido porque Leycegui (sic) facilitara su tarea, Madero aconsejó a Gavira que tratara bien a Leycegui (sic), ya que su situación era algo anormal, según palabras de Madero. - Para el 23 de junio el orden ya estaba restablecido, y Aillaud fue nombrado gobernador provisional el 24 de junio. Se puede argüir que ésta no era la mejor opción, dado que no tenía ninguna experiencia de gobierno. Su trabajo como apoderado de ferrocarriles no le daba la capacidad requerida. En una entrevista inicial con *El Dictamen,* Aillaud anunció los principios que guiarían su gobierno. Estaban tomados prácticamente al pie de la letra según el Plan San Luis Potosí. Gobernó hasta el 12 de diciembre, cuando la legislatura lo removió en condiciones lamentables … [63]

Además, la Hemeroteca Digital de la UNAM tiene muy buena información de estos acontecimientos. Pero excesivamente detallada y poco objetiva, derivada de las opiniones políticas del día a día. Algún día pretenderemos profundizar sobre este interesante tema, que va mucho más allá del mero relato familiar. Basta decir que la obra del Sr. Korth, por lo bien explicada, condensada y objetiva, es por lejos lo mejor que hemos encontrado sobre el tema, al menos para los objetivos de esta obra.

De cualquier forma, por el momento, podemos también reproducir la información aparecida en *El País* del 22 de junio de 1911, relativa a la designación -o mejor dicho aclamación- de Emilio Léycegui como Gobernador de Veracruz:

"Se solucionó el conflicto de Veracruz. El Sr. Léycegui protesta como Gobernador. Telegrama exclusivo para *El País*. Jalapa, Junio 21. Los asuntos políticos han llenado por completo la atención pública y se notaba una inmensa ansiedad en los círculos políticos. Por fin parece que ya se ha llegado a un acuerdo general sobre la designación de Gobernador Provisional, haciéndose ésta a favor del probo C. Emilio Léycegui, conocido comerciante veracruzano, inteligente y gran patriota. El señor Léycegui es un candidato verdaderamente popular, y tan es así, que el pueblo jalapeño en la misma noche que se hacía una manifestación de simpatía al Gobernador Francisco Delgado, nombrado por el Congreso, acudió a la casa del señor Léycegui a la una de la mañana y le hizo levantarse para ocurrir al Palacio de Gobierno a tomar posesión del puesto para el que se le aclamaba. Don Emilio había ya indicado a algunas de sus amistades, cuando supo que se le postularía para Gobernador, que no aceptaría tal puesto; pero es[t]a noche, dando pruebas de gran patriotismo, afrontó la situación para calmar los ánimos para calmar los ánimos y recorrió con la multitud que lo aclamaba, las calles de Jalapa, por exigencias de ellos. Como la legislatura del Estado ha visto que las simpatías del pueblo están a favor de don Emilio Léycegui, hoy, aceptando la renuncia presentada por don Francisco Delgado, que estuvo sólo 48 horas en el poder, nombró al señor Léycegui Gobernador

[63] El texto completo puede localizarse en el siguiente vínculo:
https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2991/2824

Provisional, haciendo la protesta de ley hoy mismo. Esta determinación tomada ha sido aplaudida por todo el pueblo veracruzano, pues ya se sonaba el nombre de ciertas personas poco gratas como probables gobernantes, y en cambio, don Emilio goza de generales simpatías y es además hombre de ilustración, energías y sociable, condiciones que le ponen en magníficas condiciones para desempeñar el cargo que le ha sido conferido. EL CORRESPONSAL". --- "Sobre este mismo asunto hemos podido saber que el Gobierno interino, que siempre ha procurado en los cambios de gobernadores buscar personas idóneas y de reconocidas aptitudes para los puestos de Gobernadores Provisionales, al ver las simpatías y popularidad de que goza el señor Léycegui en el Estado de Veracruz, apoyará la designación hecha por el Congreso de aquél Estado en favor del señor Léycegui, quien deberá fungir en ese encargó hasta que vengas las elecciones de Gobernador Constitucional. Aunque había varios candidatos para el Gobierno Provisional de Veracruz, éstos han sido eclipsados por la personalidad del señor Léycegui. Sabemos también que hoy renunció al Gobierno del Estado de Veracruz el señor Dehesa, haciendo dicha renuncia por la vía telegráfica".

Tampoco la prensa hispano-parlante de Estados Unidos es suficientemente objetiva, analítica e imparcial, al menos la que ha llegado a nosotros, así que por el momento la dejamos también de lado. Pero sí es de interés el único artículo en inglés de dicho país que hemos localizado, aparecido, en términos prácticamente idénticos, en *The Times*, de Streator, Illinois, del 23 de enero de 1911, y en el *Wood County Reporter*, de Grand Rapids, Wisconsin, del 29 de junio de 1911. La primera version dice así:

"Bombs kill 80 in Mexico. Dynamite hurled into crowd serenading new Governor at Jalapa. Vera Cruz, June 23. Disorder continues at Jalapa. Governor Dehesa has been forced to resign and two other governors have been seated and unseated in the last two days. The present incumbent, Emelio (sic) Leycegui (sic), was the popular candidate, and while he was being serenaded at a prearranged signal, dynamite bombs were hurled into the crowd. About 80 persons were killed or wounded. Many women and children perished. The city is panic-stricken, all business houses are closed and the entire community is in mourning. There has been fierce fighting in the streets between federal troops and revolutionist and many police were killed. The streets are still strewn with the bodies of dead men and horses".

Tras su renuncia al cargo, Emilio Léycegui, dedicado a sus negocios particulares, continuó residiendo todavía algunos años en Jalapa.

En el intertanto, el *Diario del Hogar* del 20 de enero de 1912 nos da una noticia que, por un lado nos informa de su continuidad a cargo de "La Estrella", y por la otra, de su inextinguible amistad con la familia de Santiago Graf: "Viajeros. El señor don Emilio Léycegui, propietario de la fábrica de cerveza 'La Estrella' de Xalapa, hoy debe salir para Toluca, invitado al casamiento del señor Adolfo Graf con la bella señorita Balleiro".

The Mexican Herald del 21 de noviembre de 1912 consigna que "E. Leycegui" había llegado a la Ciudad de México procedente de Jalapa, y que se había alojado en el hotel "Palace".

El País del 4 de mayo de 1914 enfoca sus noticias básicamente al tema de la ocupación estadounidense del puerto de Veracruz. Dentro de sus múltiples notas de prensa, en una de ellas -procedente de Jalapa- informa que el general G. Rubio Navarrete había trasladado su cuartel general a Rinconada, pues en Tamarindo, donde estaba antes, no se encontraba agua adecuada, y porque le ofrecía mejor posición estratégica para

detener la invasión. Además, incluye la noticia: "El propietario de la cervecería, señor Emilio Leycegui, remite diariamente a esta división un carro de cerveza y otro de hielo, destinados a mitigar la sed de la tropa. También los señores hacendados están mandando carros cargados de fruta y víveres". La información, como vemos, se refiere claramente a la cervecería "La Estrella".

En un anexo al final de esta obra acompañamos copia de un billete del Banco Nacional de México, Sucursal Jalapa, de 10 Centavos, de fecha 1° de julio de 1914, de la época más álgida de la Revolución, emitido en asociación con la Cámara de Comercio de Jalapa, con la firma de Emilio Léycegui, como presidente de dicho organismo. Agradecemos a Luis Núñez Gornés y a Álvaro Celis Núñez el documento.

The Mexican Herald del 19 de octubre de 1914, en su sección "Notes of the Passing Day", nos proporciona la siguiente noticia: "The *La Estrella* brewery in Jalapa has been taken over for administration by the state government of Veracruz. Emilio Leycegui, the manager, is accused of being a partisan of Félix Díaz. Some of the employees have been placed under arrest".

Sobre esto se manifiesta también la obra *Cronología Ilustrada de Xalapa 1912-1939*, de Eduardo Pasquel, publicada por la Editorial Citlalepetl en 1978. En concreto señala: "1914. El 15 de octubre fue intervenida la cervecería 'La Estrella', propiedad de don Emilio Léicegui (sic), cuya administración se encomendó al gobierno. Ese día fue reducido a prisión el … [se corta el texto recuperado]".

Actualmente una calle de la ciudad de Jalapa, capital del Estado de Veracruz, lleva el nombre de Emilio Léycegui, aunque, según vemos está señalizada como "Emilio Leyzegui" (sic).

Posteriormente, Emilio Léycegui y Núñez volvió a domiciliarse en el Puerto de Veracruz. Para la presentación matrimonial de su sobrina Felicit Chabat y Léycegui, el 13 de abril 1916, en Veracruz, y después para el matrimonio civil en sí, el 1° de mayo siguiente, en ambos cuales Emilio fue testigo, sus comparecencias señalan: Emilio Léycegui, casado, comerciante, originario de Veracruz, de 50 años, domiciliado en Benito Juárez N°81 (Puerto de Veracruz).

Finalmente, hemos localizado en Internet tres breves biografías de Emilio Léycegui y Núñez, las tres, en gran parte motivadas por el hecho de que fuera, aunque tan brevemente, gobernador del Estado de Veracruz.

Primeramente, reproducimos la información proporcionada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz (y mencionamos los errores que sabemos contiene esta información):

"EMILIO LÉYCEGUI. Periodo de Gobierno: del 21 de junio de 1911 al 22 de junio de 1911. Nació en la ciudad y puerto de Veracruz, el 3 de agosto de 1864 [Nota: en realidad fue en 1866]. Estudió en el Instituto Veracruzano la carrera de teneduría de libros, en cuya disciplina trabajó en algunas casas comerciales. Después se trasladó a la ciudad de Toluca, para colaborar en la rama cervecera. En 1911 [Nota: Fue en 1902], aprovechando la experiencia adquirida en el tiempo que colaboró con la empresa cervecera, lo llevó a instalar su propia fábrica en este giro, a la cual la denominó La Estrella. En ese mismo periodo se adhería al movimiento maderista [Nota: Esto no concuerda con otra información también disponible]. Por su carácter abierto y simpático

siempre contó con gran popularidad en la ciudad de Xalapa, por lo cual, al ser destituido Francisco Delgado de la gobernatura del Estado, fue designado por la legislatura local como gobernador constitucional interino. Tomó posesión el 21 de junio de 1911 y, poseído por gran entusiasmo y con grandes propósitos para los veracruzanos inició su gestión, sin embargo, las circunstancias en esos momentos no eran muy favorables, al extremo de haberse provocado un sangriento choque entre elementos de la policía y tropas revolucionarias por su nombramiento. Por tal motivo se vio obligado a renunciar a su cargo al día siguiente 22 de junio de ese año, para retirarse definitivamente de la política. Más tarde se trasladó a la ciudad y puerto de Veracruz. Falleció en la ciudad y puerto de Veracruz, en el año de 1938 [Nota: en realidad fue el 25 de julio de 1939]".

Otra breve biografía la encontramos en la obra *Ex Gobernadores del Estado de Veracruz, 1825-2010*, de la autora Anna Eugenia Koriat, editor general Rodrigo Fernández Chedraui, impreso en 2012 por la Editorial Link, en Jalapa. Con relación a nuestro personaje señala:

"Emilio Léycegui (1864-1938) - Período del Mandato: 21-22 de junio de 1911 - Nació en el puerto de Veracruz, el 3 de agosto de 1864. Estudió en el Instituto Veracruzano la carrera de Teneduría de Libros. Desde joven y durante 25 años trabajó en la Cervecería de Toluca. Después, en Xalapa, fundó La Estrella, cervecería de la cual fue gerente. Como resultado de una visita de Francisco I. Madero a esta ciudad. Simpatizó con sus ideas. - Teodoro A. Dehesa fue sustituido por el carpintero xalapeño Francisco Delgado, a quien de manera legal y con carácter provisional sucedió Emilio Léycegui. En la única noche de su mandato ocurrió un motín en Xalapa, en el cual murieron varias personas. Este hecho determinó su retiro definitivo de la política, luego de lo cual se dedicó al comercio. Falleció en 1938, en Veracruz".

Como se ve, esta segunda breve biografía comete prácticamente los mismos errores de fechas de la anterior; por ello, la información proporcionada hay que tomarla con beneficio de duda. De cualquier forma, es interesante la aseveración, que no podemos ni confirmar ni negar, de que Emilio Léycegui trabajo por 25 años en la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A.

Otra biografía, con datos mucho más exactos, pero que, infortunadamente, ha llegado a nosotros incompleta, la encontramos en la obra *Biografías de Veracruzanos Porteños*, de Leonardo Pasquel, publicada por la Editorial Citlaltépetl, México, en 1981. El extenso fragmento que hemos logrado reconstruir en Internet, al que aparentemente sólo le faltaría un pedazo central, señala lo siguiente:

"EMILIO LÉYCEGUI. El 3 de agosto de 1866 nació en la ciudad de Veracruz, en la calle de Vicario, hoy de Mario Molina, hijo de don Luciano Léycegui -originario de Gordejuela, en Vizcaya- y de doña Rafaela Núñez, familiar de la esposa de don Teodoro A. Dehesa. Después de los estudios primarios trabajó al lado de su padre, en el almacén de ropa que tenía en los bajos de su casa, esquina con el portal de Miranda. En su juventud realizó un viaje de paseo a Nueva York, y en la capital de la República trabajó en la Cervecería Toluca, de la que llegó a ser accionista y gerente general. En 1895 casó con doña Elena Cárdenas, originaria de Toluca, con la cual tuvo nueve hijos, a todos los cuales llevó a Europa en 1907, fijando posteriormente su residencia en Xalapa, para dirigir la cervecería *La Estrella*, que en 1901 había comprado a Don Eduardo Dondé, cuyo negocio prosperó en sus manos. Eventualmente bajaba por tren al puerto para dedicarse a la pesca y a la cacería. O bien montaba a caballo en los pintorescos alrededores de Xalapa, donde solía reunirse con sus amigos los Lics. Miguel Hernández Jáuregui y Luis Pasquel y Castilla, don Julio Olivier y el doctor Sebastián Cánovas y Pasquel … Así, se

ha creído que una espontánea manifestación popular promovió su exaltación a la gubernatura cuando renunció a ella don Francisco Delgado, pero no es posible marginar la conjetura que se impone al pensar que tanto uno como otro eran buenos amigos de don Teodoro A. Dehesa, aún influyente Gobernador. El señor Léycegui tomó posesión de su cargo en la noche del 20 de junio de 1911, según afirman sus familiares, contra su voluntad, y quizá por compromiso, ya que carecía de experiencia política y las circunstancias era muy difíciles, al extremo que en la noche siguiente se suscitó en Xalapa terrible y sangrienta balacera entre los policías y los revolucionarios, inconformes éstos con las designaciones. Tal acontecimiento le dio a presentar inmediatamente su renuncia, siendo sustituido por don León Aillaud. Don Emilio Léycegui se radicó en la Ciudad de México y en 1914 fundó una agencia aduanal en el puerto de Veracruz, en la que trabajó hasta 1920 en la que nuevamente se instaló en la capital. Su efímera actuación política fue suficiente para que injustamente fuera atacado en sus bienes y persona. Enfermo y anciano ya decidió ir a morir a su tierra natal, lo que sucedió el 25 de julio de 1939, rodeado por su esposa y sus nueve hijos. Su entierro fue evidente demostración de la simpatía y afecto de que gozó entre sus coterráneos".

Como vemos, este texto proporciona datos muy interesantes y exactos sobre Emilio Léycegui y su familia. La información sobre el viaje efectuado en su juventud a Nueva York es especialmente relevante y útil, pues ahí con seguridad se tomó la fotografía que, de él, muy joven, acompañamos en los anexos al final de este capítulo. Pero el dato sobre la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., es, inexacto: no fue gerente general, sino gerente de la sede de la Ciudad de México.

Una cuarta biografía, muy breve, la encontramos en el *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, publicado por la Editorial Porrúa, México, en 1995. Señala lo siguiente:

"LEYCEGUI, EMILIO (1864-1938). Industrial. N. en Veracruz. Muy joven comenzó a trabajar en empresas y fue gerente de la Cervecería Toluca durante 25 años. Uno de los fundadores en Jalapa de la cervecería 'La Estrella', de la que fue gerente. Después de la Revolución Maderista fue gobernador interino de su Estado. Tras ese breve paréntesis político, volvió a sus actividades industriales".

Como se aprecia, esta biografía contiene muchos errores, pero igual es muy interesante su mera inclusión en la obra citada.

CAPÍTULO XI.
SINOPSIS HISTÓRICA ABREVIADA DE LA FAMILIA WIECHERS.

Johann Heinrich Ludwig Wiechers [y Manneroh], o "**H.L. Wiechers**" como será ampliamente conocido, nació en la Ciudad Libre Hanseática de Bremen, en el domicilio familiar de *Balgebrückstraße N°29*, el 26 de octubre de 1843, hijo del empresario de licores (*Branntweinbrenner*) y comerciante de materiales de construcción Johann Christoph Wiechers [y Hasselmann] y de su esposa Catharina Margaretha Manneroh [y Schaffer]. Fue bautizado en el Dom de Bremen. Los otros hermanos de Heinrich Ludwig fueron: Sophie Catharina Maria (1835-1904), Johann Christoph (1837-1921), Gesina Maria Elisabeth (1839-1900), Meta Anna Adelheid (1840-1841), Carl Heinrich (1848-1903) y Hermann Friedrich Lebrecht (1852-1939), todos de apellido Wiechers [y Manneroh]. [64]

Su padre, Johann Christoph Wiechers [y Hasselmann], había nacido en Barrien, población del entonces Electorado (después Reino) de Hannover, en 1799, y falleció en Bremen en 1855, hijo de Johann Coord Wiechers y Sophie Hasselmann, ambos de Barrien. Sabemos que originalmente el apellido era Wedekind, pero el padre de Johann Coord, bautizado como Christoph Wedekind [y Wiechmann], lo cambió, formalmente, y ya de adulto, a Wiechers. Barrien, sede de una antigua y hermosa iglesia de comienzos de la cristianización del Norte de Alemania, con sorprendentes pinturas medievales, era -y sigue siendo- un importante centro parroquial. Para la familia Wiechers de México es un lugar de peregrinación obligado.

Su madre, Catharina Margaretha Manneroh [y Schaffer], nació en Bremen en 1809 y falleció en la misma ciudad en 1872, hija de Matthias Ludewig Diedrich Manneroh (otras formas del apellido son Mannroth, Manroth, Mannroh, Manro, Manrow, etc.), originario de Hagenow, Mecklenburgo, y de Catharina Margaretha Schaffer, originaria de Bassum, también en el Electorado/Reino de Hannover. Tenemos una información muy completa de sus antepasados en las zonas mencionadas.

Los otros hermanos de Heinrich Ludwig fueron: Sophie Catharina Maria (1835-1904), Johann Christoph (1837-1921), Gesina Maria Elisabeth (1839-1900), Meta Anna Adelheid (1840-1841), Carl Heinrich (1848-1903) y Hermann Friedrich Lebrecht (1852-1939), todos de apellido Wiechers [y Manneroh].

Fallecido el padre Johann Christoph Wiechers [y Hasselmann], y arruinado el negocio familiar, los hermanos varones Wiechers-Manneroh debieron emigrar al Nuevo Mundo, concretamente a Veracruz, en México. Todo indica que el vínculo causal fue la casa Watermeyer (F.E. Watermeyer y Cía.) de Veracruz, propiedad del bremense Friedrich Eduard Watermeyer. El primero en emigrar a México fue Johann Christoph, hacia 1855; lo siguió Heinrich Ludwig, en 1858, con sólo 14 años; y entendemos que hacia 1867 habrían llegado juntos Carl Heinrich y Hermann Friedrich Lebrecht.

[64] Para los que no estén familiarizados en México con la familia Wiechers o desconozcan las normas de pronunciación del idioma alemán, señalamos, para los hispanoparlantes, que el apellido se pronuncia de la siguiente forma: "**VI-JERS**".

Hacia 1853 ó 1854 Friedrich Eduard Watermeyer regresó de Veracruz a Bremen, y es posible que ahí haya reclutado a los dos primeros hermanos Wiechers en emigrar a México. Pero F.E. Watermeyer mantuvo por muchos años los cargos de cónsul de Bélgica y Dinamarca en Veracruz. En este puerto el negocio (F.E. Watermeyer y Cía.) quedó a entonces a cargo de G.L. Schmidt. En julio de 1863 la firma pasó a llamarse Watermeyer, Schmidt y Cía., y al poco tiempo asumió Schmidt también los consulados danés y belga en Veracruz. Pero en abril de 1867 falleció G.L. Schmidt y en ese momento Heinrich Ludwig Wiechers pasó a ser el jefe de la casa Watermeyer en Veracruz y pasó provisoriamente a administrar los consulados de Bélgica y Dinamarca. Hacia diciembre de 1867 o enero de 1868 el negocio pasó a llamarse Watermeyer, Wiechers y Cía. [65]

El 19 de junio de 1867 tuvo lugar el trágico fusilamiento del Emperador Maximiliano de Habsburgo, junto con sus leales generales Miramón y Mejía, por las vencedoras fuerzas juaristas. Se produjo entonces la necesidad de repatriar no sólo el cadáver del Emperador sino también los restos que quedaban en México de la Legión Austro-Mexicana y de la Legión Belga (la guardia de la Emperatriz Carlota). Para ello, las autoridades austriacas, además de constituir en México un comité de empresarios locales que ayudaran a la repatriación de las tropas, envió al país al vicealmirante Wilhelm von Tegetthoff a recuperar de Benito Juárez el cadáver de Maximiliano. Gracias al apoyo financiero del Sr. Nathaniel Davidson y de la casa Rothschild de Londres, los cuerpos austro-mexicanos y belgas, que incluían además gente de otras nacionalidades, incluyendo daneses, lograron llegar sanos y salvos al verdadero Dunkerque mexicano que era el puerto de Veracruz, y ahí correspondió a la casa Watermeyer, comandada por H.L. Wiechers, coordinar la alimentación, alojamiento y repatriación de este ejército derrotado, vía puertos tan diversos como La Habana, Nueva Orleáns, Mobilia/Mobile o Nueva York, en América, a varios puertos franceses y belgas del Atlántico o Canal de La Mancha, a Bremen en Alemania, desde donde siguieron en tren hasta territorio austriaco, o al Argel francés en el Mediterráneo y de ahí a los puertos austriacos de Pola y Trieste. Los soldados llegaron sanos y salvos a Europa gracias, en gran medida, a la gestión de H.L. Wiechers.

En reconocimiento al apoyo prestado, el Emperador Francisco José I de Austria, hermano de Maximiliano, concedió con fecha 26 de enero de 1868 diversas condecoraciones a particulares en México, y una de las más importantes giradas, la Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase (*Orden der Eisernen Krone 3. Klasse*), fue otorgada a H.L. Wiechers. Esta condecoración traía aparejado el derecho, previo el pago de un impuesto especial, del título nobiliario hereditario "Ritter [Caballero] von Wiechers"; pero el impuesto nunca se pagó, y además el ennoblecimiento no aplicaba a extranjeros que no fueran súbditos austriacos. De cualquier forma, el otorgamiento de la condecoración siguió constando en los Almanaques del Imperio Austro-Húngaro hasta la caída de éste, en 1918.

Durante este período de 1867-1868 actuó provisoriamente H.L. Wiechers como Cónsul de Bélgica y Dinamarca en Veracruz, y en tal papel le tocó encargarse, sin instrucciones de Bélgica, pero sí con el ya mencionado apoyo austriaco, de reembarcar, a los miembros de la Legión Belga. H.L. Wiechers cesó muy poco después en su gestión provisoria a nombre de Bélgica, pero continuó hasta 1876 como cónsul de Dinamarca en Veracruz. En 1876 se produjo un ascenso para H.L. Wiechers, que pasó a ocupar el puesto de cónsul de Dinamarca en la Ciudad de México (cargo que ocupó hasta 1909) mientras

[65] Aclaramos que F.E. Watermeyer mantuvo por muchos años en México, hasta 1866, una segunda sociedad paralela, "Watermeyer, Kauffmann y Cía.", pero ésta sólo con sede sólo en la Ciudad de México. Su socio fue Carl Gustav Kauffmann.

que Hermann Dionisio Watermeyer (hijo de Friedrich Eduard) pasó a hacerse cargo del consulado en Veracruz. En algunos momentos, especialmente una larga temporada de la primera mitad de la década de 1880, en la época en que H.L. Wiechers residió en Orizaba (a lo cual luego nos referiremos), Heinrich Ludwig fue cubierto provisoriamente en el consulado de la Ciudad de México por su hermano Hermann Friedrich Lebrecht.

Durante décadas fue H.L. Wiechers la máxima autoridad de Dinamarca para México, y por esto, el 12 de diciembre de 1904 el Rey de Dinamarca lo condecoró con la Orden del Dannebrog en grado de Caballero (*Ridder*). En 1909, poco antes de retirarse del consulado por razones de salud, H.L. Wiechers firmó a nombre del Reino de Dinamarca el Convenio para Intercambio Postal entre México y las Antillas Danesas. Retirado H.L. Wiechers del consulado danés de la capital, continuó un tiempo como administrador del consulado su mano derecha, Georg Schwuchow, hasta que Dinamarca designó un nuevo cónsul.

La ya mencionada sociedad Watermeyer, Wiechers y Cía. funcionó básicamente en tres sedes: en Bremen, a cargo de Friedrich Eduard Watermeyer, el fundador de la casa; y en Veracruz y la Ciudad de México, a cargo de H.L. Wiechers, que seguramente se movía constantemente entre ambas ciudades. Pero en Veracruz también estaba situado Hermann Dionisio Watermeyer, hijo del fundador; al tiempo que en la Ciudad de México colaboraba también como apoderado otro alemán de Bremen, Diederich Graue. [66]

[66] La *Hemeroteca Nacional Digital de México* nos proporciona una interesantísima lista de menciones en la prensa de la época relativas a la casa Watermeyer, Wiechers y Cía. Se trata de una larga lista de arribos de naves a Veracruz, con una detallada descripción de los cargamentos. Y esta descripción es de altísima importancia, pues consigna una serie de productos tan variada que vale la pena detallar, para demostrar la diversidad del ámbito de las actividades comerciales de esta Casa comercial. A simple modo de ejemplo, como compendio, podemos citar los siguientes: paño, satín, tejidos, tejidos de algodón, instrumentos de música, cristalería, alfileres, cintas, cintas de algodón, fusiles, ferretería, géneros, platillas, franjas, calcetines, lencería, tabacos, mercería, cervezas, puntas de fierro, efectos de lana, libros y papeles, cueros, camas de fierro y latón, loza, quincallería, pintura, papel estraza, juguetes, pizarras, cristalería, conservas, aceite, vinagre, vino, vino tinto, velas, zarazas, efectos de lana, algodones, linos, azogue, alambre, lana merino, lana de castor, pañones de lana, lustrines de algodón, pañolones de merino, gros de seda, algodones, puros habanos, balones de papel, paraguas de seda, cucurtidos, queso, arenques, salchichón y jamón, coletas de algodón, gros, lustrines de algodón, hilo de bolita, pañuelos de algodón estampados, muselina de lana, populina de seda y algodón, pecheras de algodón para camisas, casimir de lana, damasco de lino, piqué, camisas de algodón, hilo de algodón en ovillos, género de lana, algodón labrado para túnicas, brillantinas, camisetas de punto de algodón, drogas (medicamentos), camisas, ropa hecha para niños, relojes de bolsillo, estuches, calcetines para adultos, medias para señora, géneros de seda, pañuelos de seda labrados, muselina, ropa ahulada, pistolas finas, cartuchos vacíos, pianos, aceite de lizana, agujas, plumas, armas, relojes, cuerda de alambre, cuchillería, artículos fotográficos, vidriería, planchas para lavanderas, coñac, coronas mortuorias, hule en piezas, fundas de lino para almohadas, cuellos de lino, corsés de algodón, cinturones de gamuza, franela, corbatas de piel, gorritas para niño, libros impresos, música impresa, navajas para papel, abanicos, alhajas ordinarias, joyería, artículos plateados, corbatas y pañuelos de seda, sacos para semillas, canastillas de alambre dorado, adornos para pila de agua bendita, botines de seda, cuero y zapatos bajos, papel albuminado para fotografía, álbumes con adornos dorados y álbumes corrientes, papel bristol grabado y de color, cuchillos ordinarios, cuadritos con vidrios para retratos y vidrios planos de colores, vidriería, cuentas de vidrio, cuadros dorados, vidrios para fotografía, flores artificiales, alemanisco de lino, vidrios para anteojos, anteojos, anteojos de acero y oro, termómetros, piel de león, ornamentos de iglesia, bejuco, estambre, fulminantes de caza, órganos, etc. Y en general, vale la pena resaltar,

Hacia julio de 1881 dejó de existir la sociedad Watermeyer, Wiechers y Cía.; H.L. Wiechers se retiró de ella para iniciar un giro industrial, y en noviembre de dicho año falleció en Bremen Friedrich Eduard Watermeyer. No obstante, siguió funcionando una sociedad H.D. Watermeyer y Cía., con oficinas en Veracruz, México y Puebla, exclusivamente de Hermann Dionisio Watermeyer, la cual quebró en noviembre de 1889. En julio de 1890 falleció Hermann Dionisio Watermeyer, gran amigo de H.L. Wiechers, dejando, entre otras cosas, vacante el Consulado danés de Veracruz; le tocó a H.L. Wiechers proponer el nombre de un nuevo cónsul para Veracruz a las autoridades danesas.

Hacia julio de 1881, ya separado de Watermeyer, Wiechers y Cía., comenzó H.L. Wiechers con su nuevo proyecto: la instalación de la nueva fábrica de hilados y tejidos de algodón de Cerritos de San Juan, en la ciudad de Orizaba, en el Estado de Veracruz, para lo cual, con la debida autorización del Ayuntamiento de Orizaba, adquirió tierras pertenecientes a la Junta de Caridad de la ciudad, obtuvo fundamentales concesiones municipales, construyó un fabuloso acueducto, que todavía hoy existe, y trajo maquinarias desde Inglaterra y técnicos desde Alemania. La fábrica comenzó a funcionar a mediados de 1882 y pronto se convirtió en una de las mejores de México. A lo largo de su existencia sufrió ciertas huelgas y conatos de huelga, los cuales fueron solucionados por H.L. Wiechers con mano dura y el auxilio de la fuerza pública. Cuando la fábrica estaba en su apogeo, y muy repentinamente, fue vendida en abril de 1886 por H.L. Wiechers a un grupo de empresarios franceses de la región de Barcelonette afincados en México, que necesitaban urgentemente una fábrica buena y en funcionamiento de hilados y tejidos de algodón para suplir sus tiendas de ropa de la Ciudad de México. Para estos efectos los compradores constituyeron la "Compañía Manufacturera de Cerritos, S.A." que adquirió a H.L. Wiechers su fábrica en 400.000 pesos (alrededor de 400.000 dólares de la época). La venta se hizo pública recién a fines de mayo de 1886. Después, en 1889, la fábrica fue transferida por la Compañía Manufacturera de Cerritos, S.A. a la Compañía Industrial de Orizaba, S.A. (CIDOSA).

Durante estos años de Orizaba es que H.L. Wiechers contrajo matrimonio, el 4 de mayo de 1883, en Veracruz, con Lucía Léycegui y Núñez, nacida en dicho puerto el 13 de diciembre de 1864. Ella era hija de Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui, nacido en 1824 en Gordejuela, Provincia de Vizcaya, País Vasco, España, emigrado a México hacia 1843, y fallecido en Veracruz en 1896, y de Rafaela Núñez y Sobrevilla, nacida en 1839 en San Francisco Tantima, Veracruz, y fallecida en 1920 en la Ciudad de México (precisamente en la casa de H.L. Wiechers). Con relación a la familia Léycegui, podemos señalar que Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui, habiendo emigrado a México, se instaló en Veracruz, donde se dedicó al comercio, teniendo principalmente tiendas de ropas, alimentos y licores; algún tiempo en la segunda mitad de la década de 1870 lo vemos también residiendo en Jalapa. Fue uno de los miembros más relevantes de la colonia española de Veracruz. De su matrimonio con Rafaela Núñez y Sobrevilla provendrá una extensa descendencia.

Del matrimonio entre Heinrich Ludwig Wiechers y Lucía Léycegui y Núñez nacieron los siguientes hijos: Enrique Luciano (1884-1960) y Juan Enrique (1885-1931), ambos en Veracruz, y los siguientes en la Ciudad de México: Lucía Luisa (1887-1887/88), Lucía de las Nueves (1889-1975), Rafael Eliseo (1891-1907), Alejandro Pedro (1893-1984), Roberto Toribio (1895-1963), María Margarita (1897-1924), Josefina María (1900-1932)

---

estos eran los mismos productos que comercializaban "F.E. Watermeyer y Cía." y "Watermeyer, Schmidt y Cía.", y los mismos que traían a México todas las casas comerciales alemanas de Veracruz, aunque desde luego de distintos proveedores.

y Adolfo Ángel (1902-1983), todos de apellidos Wiechers y Léycegui. Previamente, en 1868 había tenido H.L. Wiechers una hija ilegítima, María del Carmen Wiechers y Beyel, de la cual no tenemos mayores noticias; su madre era "Magdalena Beyel y Beyel", posiblemente también alemana, de la cual tampoco tenemos mayores antecedentes.

Habiendo vendido H.L. Wiechers su fábrica de Cerritos, se radicó inmediatamente en la Ciudad de México, a donde trasladó a su familia. Su primer domicilio, por lo menos desde 1887 hasta algún momento de 1891, fue la Calle de San Agustín N°7 (comprendida en la actual 3ª Calle de República de Uruguay). A partir de la segunda mitad o finales de 1891 comienza a residir en la casa que lo haría igualmente famoso como banquero (pues ahí tendría también sus oficinas): calle Cadena N°4 (también conocida catastralmente como Avenida 8 Oriente N°152). Cadena era una calle de sólo una cuadra, y en el N°8 tenía su residencia el Presidente Porfirio Díaz. En 1910, para el Centenario de la Independencia, tuvo lugar un cambio de nomenclatura que afectó a varias calles del centro histórico (como las antiguas Cadena, Capuchinas y Zuleta), de forma que la casa de Cadena N°4 pasó a ser ahora la 2ª Calle de Capuchinas N°50. En la actualidad el inmueble corresponde a Venustiano Carranza N°50. La casa se derrumbó como consecuencia del terremoto de 1985. Hacia 1907, si bien la casa de Cadena 4 siguió en constante uso por los hijos mayores y el negocio, Heinrich Ludwig, su esposa Lucía y sus hijos menores se mudaron a la que por años había sido su casa de fin de semana en Santa María la Rivera: la 4ª Calle del Naranjo N°96. Además, H.L. Wiechers mantuvo también una residencia en el puerto de Veracruz, calle Independencia N°23.

Sabemos que entre 1886 y 1887 fue H.L. Wiechers socio, en la Ciudad de México, de la Sociedad en Comandita "Béraud, Proal y Cía." a la que pertenecía la negociación de ropa "Al Puerto de Marsella". Ignoramos cuándo se retiró. En esto empezó a derivar al giro bancario. Es así como el 1° de enero de 1889 ingresó oficialmente como socio principal a la antigua casa bancaria Esteban Benecke Sucesores de la Ciudad de México. Sus socios fueron los también alemanes Paul Kosidowski (cónsul del Imperio Alemán en la Ciudad de México) y Donat de Chapeaurouge. Se mantuvo en esta sociedad hasta el 31 de diciembre de 1892, momento en que vendió su participación.

A partir del 18 de enero de 1893 ingresó como miembro propietario al Consejo de Administración del Banco de Londres y México, entonces presidido por Thomas Braniff, posición en la que se mantuvo hasta el 21 de octubre de 1896. Además, en el curso de estos tres años ocupó, provisionalmente por dos períodos muy largos, aproximadamente entre marzo y julio de 1893, y febrero y diciembre de 1895, la gerencia general del banco, durante las ausencias del gerente estable, H.C. Waters. Todos los balances del banco de estos períodos están firmados por H.L. Wiechers en su carácter de gerente general. Como miembro del Consejo de Administración es que Heinrich Ludwig participó el 11 de agosto de 1896 en la firma del nuevo contrato marco entre el Banco de Londres y México, que modificó la concesión del mismo. Poco después de este éxito, H.L. Wiechers abandonó la directiva del Banco de Londres y México, para su concentrarse en su propia casa bancaria.

De acuerdo a una declaración del propio Heinrich Ludwig, la casa bancaria "H.L. Wiechers", de Cadena N°4, existía desde 1892, y ya le hemos detectado actividades en 1893, pero recién a partir de su salida del directorio del Banco de Londres y México adquiere el nuevo negocio importancia propia. Será el emprendimiento empresarial por antonomasia de Henrich Ludwig Wiechers, con su propio nombre como marca comercial (no inscrita). En este negocio tuvo, en diversos momentos, mucha gente muy cercana, como por ejemplo el alemán de Brasil Friedrich Wilhelm Kladt, y muy especialmente,

quien sería su mano derecha, el berlinés Georg Schwuchow. Con la colaboración de Schwuchow, que era originalmente agente de seguros y había sido enviado desde Suiza, es que H.L. Wiechers desarrolló en México, a partir de 1893, los negocios de la compañía suiza de seguros contra incendio "La Helvetia". Tenemos muy importante documentación de este período, inclusive un muy interesante libro de caja de la casa bancaria. Las importantes conexiones internacionales de H.L. Wiechers, por ejemplo, con bancos estadounidenses, ingleses, alemanes y franceses, y su impecable dominio de los idiomas, hablados y escritos (básicamente alemán, castellano e inglés), lo convirtieron en un actor fundamental en la vida económica del Porfiriato.

Hacia mediados de 1909 empezó H.L. Wiechers a retirarse de los negocios, por motivos de salud, pero Georg Schwuchow y su hijo Alejandro Wiechers y Léycegui continuaron con los asuntos de la casa bancaria, por lo menos hasta junio de 1916, y de la compañía de seguros, hasta aproximadamente 1915 o algo después.

En el intertanto, H.L. Wiechers participó en otros muchos negocios, que a continuación relataremos.

El 9 de mayo de 1890, H.L. Wiechers, entonces cabeza de la casa bancaria Esteban Benecke Sucesores, y un grupo de empresarios alemanes de México, constituyeron la "Compañía Cervecera Toluca y México, S.A.", con domicilio legal en la Ciudad de México. Esta Sociedad Anónima adquirió inmediatamente el negocio de fabricación de cerveza, con instalaciones en Toluca y la Ciudad de México, hasta entonces propiedad del suizo Santiago Graf. Heinrich Ludwig Wiechers fue desde su constitución presidente de la compañía, y hasta el día de hoy existen las acciones de la sociedad con su firma; mientras que Santiago Graf fue mantenido como gerente general, con sede en la planta de Toluca, sita en la Plaza Zaragoza. Muy poco después, hacia 1893, se agregó – aparentemente sin que mediara intervención familiar- la que sería la tercera persona en importancia al negocio, Emilio Léycegui y Núñez, cuñado de H.L. Wiechers, como gerente de la planta de la Ciudad de México, sita en Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12. La Compañía Cervecera Toluca y México fue una empresa grande y moderna, que hasta llegó a contar con sus propias fábricas de botellas y hielo, bosques propios para manejo industrial, y trajo técnicos desde Alemania. Fue la más grande cervecería de México en su tiempo. En agosto de 1904 falleció Santiago Graf, y el 29 de abril de 1905 abandonó H.L. Wiechers finalmente la presidencia de la empresa, que había ocupado por 15 años. [67]

Pero H.L. Wiechers participó en múltiples negocios adicionales. En el área minera, fue fundador, en 1896, y uno de los principales accionistas de la "Compañía Minera de la Conda y San Nicolás de Landa, S.A.", en Guanajuato. Asimismo, tuvo importante participación en la constitución en 1890 de la "Compañía de las Minas de Oro de Cerro Colorado, Sociedad Minera Limitada". También hemos encontrado unas reivindicaciones mineras suyas en Querétaro en 1895, para plata y oro, en el Cerro de la Cimentada; e inversiones en varias minas del Estado de Hidalgo, como la Hacienda de la Luz, la Redención, San Esteban y Anexas, La Blanca, Santa Ana y Anexas, y varias más.

Fue además un gran desarrollador inmobiliario, especialmente en el sector de Santa María la Ribera, aproximadamente entre los años 1894 y 1910. Urbanizó cuadras

[67] Tenemos en planes de publicación, al igual que en este caso, de un libro especial sobre H.L. Wiechers y la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., adaptando el Capítulo XVII de *Wiecherspedia*. Sabemos será el estudio más completo que a la fecha se ha hecho en México sobre esta empresa.

enteras, básicamente en las calles de Sabino, Sor Juana Inés de la Cruz, Naranjo, Alzate, Ciprés, Pino, Las Flores, Chopo y Cedro, entre las que tenemos detectadas. Gran parte de ellas todavía existen. Muchas de las viviendas que construyó las vendió a terceros, a un precio relativamente accesible para los cánones de la época, mientras que otras muchas las destinó a arrendamiento. A los pocos años de la muerte de H.L. Wiechers hemos detectado, en unos listados incompletos, más de 20 casas de Santa María la Ribera a nombre de sus hijos y herederos, así que la cifra debe ser mucho mayor. También hemos detectado otras diversas propiedades suyas en otros sectores de la Ciudad de México.

En el área agrícola, su gran proyecto fue la Hacienda San Cristóbal Cuyucuenda o "El Cocuite", que en 1907 tenía 60.741 hectáreas de tierras de primera calidad, localizada en los municipios de San Cristóbal Llave (actual Ignacio de la Llave) y Tlalixcoyan, Estado de Veracruz. La adquirió en 1889 de la sucesión de Pedro Bérges de Zúñiga. Estaba oficialmente a nombre de su esposa Lucía Léycegui de Wiechers; no obstante, las inversiones las efectuaba H.L. Wiechers. A partir de 1911 H.L. Wiechers y su esposa Lucía otorgaron poderes de administración y explotación petrolera a su hijo Alejandro Wiechers y Léycegui, junto con lo cual se inició un proceso de prospección petrolera. El gobierno concedió en 1919 autorización para excavar cinco pozos "Cocuite", pero aparentemente nunca se encontró petróleo. Infortunadamente, muy pronto dio inicio el triste proceso de expropiaciones agrarias de lo que hasta la fecha era una próspera hacienda. No lo alcanzaron a ver ni Heinrich Ludwig Wiechers ni Lucía Léycegui, pero sí sus hijos y herederos. Además, H.L. Wiechers fue dueño de la hacienda "La Victoria" en el Estado de Durango, de 71.350 hectáreas, adquirida en 1908; tras la muerte de H.L. Wiechers fue subdividida entre sus herederos y también sufrió los procesos de expropiación normales.

Los años más duros de la Revolución Mexicana, aproximadamente entre 1912 y 1918, y la Gran Guerra o Primera Guerra Mundial (1914-1918), afectaron en cierta medida a la economía de H.L. Wiechers, aunque sin arruinarlo, ni remotamente. Al fallecer dejó una muy considerable fortuna, en tierras agrícolas, propiedades urbanas, acciones y depósitos bancarios en México y el extranjero.

En esto, aconteció que H.L. Wiechers descubrió, hacia 1915, que a pesar de su claro origen y ser miembro relevante de la colonia alemana en México, no era considerado oficialmente súbdito alemán: tras abandonar Bremen, antes de la creación del Imperio Alemán por Bismarck, no había conservado adecuadamente la ciudadanía de su ciudad natal y luego no se había inscrito en ninguno de los consulados imperiales alemanes de México. Pero toda su vida se había ostentado de buena fe como súbdito alemán, por ejemplo, en las actas de nacimiento de sus hijos, manifestando que conservaba su nacionalidad alemana, y nunca se nacionalizó mexicano. Por ello, no tuvo problemas para renaturalizarse alemán en 1916, en un interesante procedimiento expresamente contemplado por la "*Reichs- und Staatsangehörigkeitsgesetz*" de 1913 (la ley alemana de nacionalidad): iniciado ante el consulado alemán de la Ciudad de México (que emitió una carta de especial recomendación), luego ante las autoridades de la Ciudad Libre Hanseática de Bremen, y finalmente ante las autoridades centrales en Berlín. Tras esto, él, su esposa Lucía, y sus cuatro hijos menores solteros, quedaron inscritos con fecha 26 de abril de 1916 como súbditos alemanes.

Heinrich Ludwig Wiechers, a pesar de estar casado con católica y tener hijos católicos, vivió prácticamente toda su vida como luterano. No obstante, ya en la vejez, el 23 de noviembre de 1922, se convirtió formalmente al catolicismo y fue bautizado. Falleció, en

el seno de la Iglesia Católica, el 22 de julio de 1923, en su domicilio de Naranjo N°96, Santa María la Ribera. Su esposa, Lucía Léycegui de Wiechers falleció el 22 de septiembre de 1924, en la casa de Capuchinas N°50 (la antigua Cadena N°4). Ambos, junto con buena parte de su descendencia, se encuentran sepultados en la hermosa cripta que construyó H.L. Wiechers en el Panteón Francés de la Piedad.

Sabemos que Heinrich Ludwig Wiechers fue miembro activo y relevante de la Sociedad Porfiriana. La prensa de la época nos lo señala como organizador o participante en infinidad de eventos sociales o gremiales. Como era común entre los banqueros alemanes de la época, estaba muy cerca del poder. Han llegado a nosotros diversas cartas en las cuales el Presidente de la República, don Porfirio Díaz, lo invitaba a Palacio Nacional. Tenemos, además, el ejemplar de un muy interesante folletín anónimo –de los que fueron muy comunes en su época- llamado *Caras y Caretas. Semblanzas en Verso por Tres Ingenios de esta Ciudad*, cuya "Primera Serie", editada en la Ciudad de México en 1904, incluye los siguientes versos hacia su persona:

H.L. Wiechers
Honra el señor de Wiechers
la capital mexicana,
donde es banquero opulento
y Cónsul de Dinamarca;
y por sus hechos preclaros
y por su historia sin mancha
merece, sin duda alguna,
la admiración de su patria.

No debemos pensar que estos versos fueron simples panegíricos de poetas serviles a hombres importantes. Una de las características de estas octavillas anónimas es que pueden ser por esencia ofensivas. Y tampoco en este caso son la excepción; en este mismo folletín encontramos versos muy ofensivos hacia otras personas.

La siguiente ha sido la descendencia inmediata de Heinrich Ludwig Wiechers.

- Enrique Luciano Wiechers y Léycegui casó en dos ocasiones, primero con Ana María Rul y Olmedo, y ya viudo, nuevamente con Concepción Luna y Romero. Del primer matrimonio tuvo a sus hijos Miguel y María Wiechers y Rul; y del segundo a Luciano, Diego, Leticia, Gracia y Rafael Wiechers y Luna. De ellos descienden las familias Wiechers Parker, Wiechers Pérez de Ovando, Wiechers Pedersen, Baz Wiechers y Díaz Wiechers, y sus posteriores ramas. Luciano fue un muy destacado abogado y economista, entre otras cosas Presidente del Banco de México y primer Presidente del Banco de Comercio Exterior.

- Juan Enrique Wiechers y Léycegui casó con Celia Benito y Cobo. De este matrimonio nacieron Celia, Lucrecia, José, Margarita y Enrique Wiechers Benito, de las cuales sólo Lucrecia y Enrique dejarían sucesión. De ellos descenderán las familias Llaguno Wiechers y Wiechers de la Lama, y sus posteriores ramas.

- Lucía de las Nieves Wiechers y Léycegui, casó con el alemán Leonard Ernst Zeevaert Thelen. De este matrimonio nacieron Leonardo y Adolfo Zeevaert Wiechers, los constructores de la Torre Latinoamericana. De ellos descenderán las familias Zeevaert Alcántara y Zeevaert Wolff, y sus posteriores ramas.

- Roberto Toribio Wiechers y Léycegui casó en dos ocasiones, primero con Evangelina Sánchez García, y después con Lila Muñoz Polanco. Del primer matrimonio tuvo a sus hijos Enrique Constantino, Eduardo, Evangelina y Erika Irma Wiechers Sánchez; del segundo, a Roberto Wiechers Muñoz. De ellos descenderán las familias Wiechers Aguirre, Uriarte Wiechers, Vallecillo Wiechers y Wiechers Hernández, y sus posteriores ramas.

- Alejandro Wiechers y Léycegui casó con Beatriz Leal y González-Rubio. De este matrimonio nacieron Lucía, Beatriz, Virginia, Gabriela, Alejandro, Leonor y Francisco Wiechers Leal. De ellos descenderán las familias Graue Wiechers, Ludlow Wiechers, Medina Wiechers y Wiechers Veloz, y sus posteriores ramas.

- Josefina Wiechers y Léycegui casó con Guillermo De Teresa y De Teresa. De este matrimonio nacieron Josefina, Guillermo, Lucía e Isabel De Teresa y Wiechers. De ellos descenderían las familias Olmstead, Fernández de Teresa, Ruiz de Teresa y Tovar de Teresa, y sus posteriores ramas.

- Adolfo Ángel Wiechers y Léycegui casó con María Matilde Escandón y Rubio. De este matrimonio nacieron María Matilde, María Luisa, Gloria, José Adolfo, Isabel y Xavier Wiechers y Escandón. De ellos descenderían las familias Solórzano Wiechers, d'Hyver de las Deses de Juillac y Wiechers, Wiechers Urquiza, Creel Wiechers y Wiechers Mijares, y sus posteriores ramas.

- Los otros hijos de H.L. Wiechers no tuvieron descendencia: Rafael Wiechers y Léycegui falleció en la adolescencia; Margarita Wiechers y Léycegui casó con Manuel Pastor Arizmendi, pero no tuvo hijos; Lucía Luisa murió en la tierna infancia.

Una vesión mucho más completa de la vida y obra de H.L. Wiechers, y la historia de su familia en general, en Alemania, México, Austria y Estados Unidos, la encontrará el lector en la ya mencionada publicación en línea *Wiecherspedia* y en su también mencionada versión impresa *Historia de la Familia Wiechers de México. De Barrien y Bremen al Nuevo Mundo*, en cuatro volúmenes. Y también en el libro *Veracruz 1867, el Dunkerque Mexicano. Heinrich Ludwig Wiechers y los alemanes de México en la repatriación del cadáver y los soldados del Emperador Maximiliano*. Pero, para los fines de esta obra, creemos que con el anterior resumen basta y sobra.

Los demás hermanos de Heinrich Ludwig Wiechers fueron, como ya señalamos: Sophie Catharina Maria (1835-1904), Johann Christoph (1837-1921), Gesina Maria Elisabeth (1839-1900), Meta Anna Adelheid (1840-1841), Carl Heinrich (1848-1903) y Hermann Friedrich Lebrecht (1852-1939), todos de apellido Wiechers [y Manneroh] y nacidos en Bremen, la primera en *Knochenhauerstraße* 4, y los demás, al igual que Heinrich Ludwig, también en *Balgebrückstraße* 29.

Sophie Catharina Marie Wiechers [y Manneroh] casó en Bremen el 24 de septiembre de 1863 con su primo segundo el "restaurantero" (Restaurateur) alemán residente en Washington, D.C., Estados Unidos, Hermann Heinrich Boyer. Éste había nacido en Barrien el 13 de mayo de 1826, hijo ilegítimo de Hermann Boyer y Sophie Öntrich; de hecho, entendemos que en algún momento de su vida usó el apellido materno Öntrich (u Oentrich).

Emigró Hermann Heinrich Boyer a Estados Unidos aparentemente en 1852 y se radicó primero en St. Louis, Missouri, y luego en Washington, D.C. Sabemos que por lo menos hasta 1863 existió ahí un restaurant "Oentrich & Boyer", del cual uno de los propietarios era Hermann Heinrich Boyer. Se naturalizó ciudadano estadounidense en St. Louis Missouri en 1858. El 27 de marzo de 1863 solicitó la expedición de pasaporte en el Distrito de Columbia, seguramente para viajar a Alemania, o bien para casarse, o bien para evitar la Guerra de Secesión Norteamericana, cuyos campos de batalla estaban muy cerca del Distrito de Columbia.

Al matrimonio Boyer-Wiechers les nació el 11 de junio de 1864 su primera hija, Sophie Catharine Marie Boyer [y Wiechers]. Poco después, terminada la Guerra Civil, Boyer, su esposa y su pequeña hija se embarcaron para Estados Unidos. Llegaron a Nueva York el 5 de junio de 1865, y a ellos los acompañó en el barco un primo hermano de la esposa, uno de los Wiechers de Neubruchhausen, a los que luego nos referiremos.

Después nacieron diversas hijas en Washington, D.C., pero varias murieron en la infancia. Sobrevivirían hasta la adultez dos de ellas: Marie Gesine Elisabeth (Mary) Boyer (nacida 1873) y Hermine Fredericke (Minnie) Boyer (nacida 1879). Todas las hijas fueron bautizadas en la *Concordia Lutheran Church*. Reinstalado Hermann Heinrich Boyer en Washington, D.C., tuvo un exitoso negocio de tabacos y cigarros, que le permitió tener una muy buena situación económica. Sabemos que para 1897 ya estaba retirado del negocio. Hermann Heinrich Boyer falleció en Washington el 1° de febrero de 1902; su esposa Sophie Catharina Marie Wiechers [y Manneroh] falleció ahí mismo, el 16 de julio de 1904.

Su hija mayor Sophie Catharine Marie, o Meta, casó en 1891 con su tío de México (hermano de su madre) Hermann Friedrich Lebrecht Wiechers [y Manneroh], así que luego nos referiremos a ella con mayor detalle. Marie Gesine Elisabeth (Mary) fue modista, viviendo con sus padres. Hacia 1917 se instaló a vivir en la Ciudad de México, en casa de su tío/cuñado Hermann Friedrich Lebrecht, donde falleció en 1929. Hermine Fredericke (Minnie) casó en 1904 en Washington con Otto E. Pape, nacido en Alemania, pero inmigrado muy pequeño a Estados Unidos. Vivieron gran parte de su vida en Tucson, Arizona. Tuvieron tres hijos, dos de los cuales llegaron a la adultez, pero aparentemente sin descendencia. Minnie falleció en Tucson en 1967.

Johann Christoph Wiechers [y Manneroh], como vimos, emigró a México en 1855, y tras un par de años en Veracruz se trasladó hacia 1859 a Oaxaca, donde instaló su propio negocio. El 17 de octubre de 1860 contrajo matrimonio, en Veracruz, con María Inocencia Tomasa Díaz-Quijano y Muñoz, nacida hacia 1843 en Veracruz, aparentemente de padres españoles. Después lo vemos en Oaxaca como parte de la sociedad Hinrichs y Wiechers, con su concuñado "Carlos Enrique" Hinrichs. En la Ciudad de Oaxaca nacieron sus hijos Juan Enrique Luis (1863), cuyo padrino fue su hermano [Johann] Heinrich Ludwig Wiechers (nótense los mismos nombres), Juan Cristóbal (1865), y Emilia Inés Margarita (1868), todos de apellidos Wiechers y Díaz-Quijano. Aparentemente por miedo a la inestabilidad e inseguridad para los extranjeros que siguió en México tras la caída de Maximiliano, Johann Christoph finiquitó su sociedad con Hinrichs y determinó volver a Alemania con su familia. Primero llegó a Hamburgo, donde en noviembre de 1869 nació su hija María Carolina. En octubre de 1870 ya estaba Johann Christoph de vuelta en Bremen, ciudad donde vivió hasta 1888. Ahí nacieron sus hijos Carl Hermann (1870), Vicente Wilhelm (1871), Hermann Ignacio (1874) e Inocencia Josefa Antonia (1878), todos de apellido Wiechers [y Díaz-Quijano].

En Bremen, Johann Christoph Wiechers [y Manneroh] desarrolló múltiples negocios relacionados con México, especialmente el de la cochinilla, un parásito del nopal que procesado servía como colorante de rojo intenso e indeleble para telas; lo vemos muchas veces de viaje en México. Fue además por largos años apoderado legal de varias empresas del viejo Friedrich Eduard Watermeyer, hasta su fallecimiento en 1881, aunque en los negocios de éste exclusivamente en Bremen, sin relación con la binacional casa Watermeyer, Wiechers y Cía. Muerto F.E. Watermeyer, pasó Johann Christoph a representar en Bremen a la nueva casa H.D. Watermeyer, de Hermann Dionisio Watermeyer. Seguramente cuando esta casa empezó a decaer, y antes de su quiebra definitiva, es que Johann Christoph, por razones poco claras, abandonó en 1888 definitivamente Bremen. Pero antes de ello, el 13 de octubre de 1887, se renaturalizó ciudadano de la Ciudad Libre Hanseática de Bremen (ciudadanía que había perdido); pero a diferencia de su hermano H.L. Wiechers, Johann Christoph sí había adoptado previamente durante su estadía en México la nacionalidad mexicana. Con esto pasó a ser Johann Christoph súbdito del Imperio Alemán. Los documentos de renaturalización lo tienen como una persona muy pudiente.

No tenemos absoluta precisión donde residió Johann Christoph en el período inmediatamente posterior, pero sabemos que en 1891-1892 vivió un año en Wiesbaden y que después, en 1895 se instaló en Salzburgo, Austria, donde vivió hasta 1915, dirigiendo desde ahí sus negocios. En 1896 ingresó al Consejo de Administración de la Compañía de Electricidad de Salzburgo (*Elektrizitäts-Werke Salzburg*), de la cual luego fue Presidente, hasta 1900. Otro negocio, muy interesante, lo constituyó la sedería Puig y Wiechers, Sociedad en Comandita, localizada en Reus y Barcelona, España. En 1897 Johann Christoph, residente en Salzburgo, ingresó como socio comanditario de dicha empresa, a la sazón copropiedad de su hijo Enrique, y no sabemos cuándo se retiró de ella, pero debe haber sido después de 1918. Desconocemos las otras actividades de Johann Christoph durante esta época. El 24 de noviembre de 1914 falleció en Salzburgo María Inocencia Díaz-Quijano de Wiechers. Después de esto, en el curso de 1915, Johann Christoph abandonó Salzburgo, donde había residido más de 20 años, y se trasladó a Munich, para residir con su hija Inocencia Josefa Antonia. Falleció, ahí, en Munich, el 10 de abril de 1921.

De sus hijos, Juan Enrique, Juan Cristóbal, Carl Hermann y Hermann Ignacio volvieron a México. Después, Juan Enrique se trasladó a Barcelona, donde casó en 1910 con la española Consuelo Balcells, falleciendo en dicha ciudad en 1920, sin hijos. Fue copropietario, a partir de 1896, y aparentemente hasta 1918/1919, de la sedería "Puig y Wiechers", de Barcelona y Reus; y tras esto de la sedería "Wiechers y Dord", que después continuó su hacendosa viuda (como "Viuda de Wiechers"). Juan Cristóbal fue un muy reconocido ejecutivo de empresas en el México de la época. Casó en México en 1897 con Elisa Juana Rennow, de padres ingleses, y el padrino fue su tío H.L. Wiechers. Después de 1918 perdemos en gran medida el rastro de ellos y todavía no sabemos cuándo y dónde murió Juan Cristóbal; Elisa Juana Rennow falleció, ya viuda, en 1948. Tuvieron varios hijos, los cuales no tuvieron descendencia. Hermann Ignacio se instaló en León, Guanajuato, donde casó con Luisa Condey Estrada; después se movió a la Ciudad de México. De él descienden los Wiechers Condey y sus posteriores ramas. Carl Hermann se instaló también en León, Guanajuato, donde residió hasta su muerte. Casó con Matilde Mendoza Soto, dejando descendencia.

Los demás hijos del matrimonio Wiechers y Díaz-Quijano se quedaron en Europa. Vicente Wilhelm casó en Londres en 1905 con Hermine Priborsky, de una familia checa de Bohemia, entonces parte de Austria-Hungría, y se instaló con ella a vivir en Berlín. El

matrimonio después se separó. Vicente Wilhelm falleció en Berlín en 1922; su ex esposa falleció también en Berlín en 1943 como consecuencia de un bombardeo aliado. María Carolina e Inocencia Josefa Antonia Wiechers y Díaz-Quijano casaron en Bad Reichenhall, Baviera, en 1900, con los hermanos Josef y Willy (Wilhelm) Waldherr, ambos funcionarios ferrocarrileros del vecino del Reino de Baviera. Sabemos de dos hijos de Josef y María Carolina, nacidos en Salzburgo en 1901 y 1902. Ambas familias Waldherr-Wiechers se instalaron a vivir después en Munich. Sabemos que Inocencia Josefa Antonia falleció en 1964 en Bad Reichenhall, Baviera. No tenemos a la fecha mayores noticias de Emilia Inés Wiechers y Díaz-Quijano.

Gesina Maria Elisabeth Wiechers [y Manneroh] casó el 2 de febrero de 1871, en Bremen, con Heinrich Ludwig Carl Hartjen, de profesión *Klempnermeister* (maestro hojalatero y fontanero), nacido en 1828 en Rotenburg/Wümme, en el actual *Land* de Baja Sajonia. Vivieron siempre en Bremen. Heinrich Ludwig Carl Hartjen falleció en Bremen el 10 de enero de 1895; y su esposa Gesina Maria Elisabeth, en la misma ciudad, el 25 de mayo de 1900. El matrimonio tuvo cuatro hijos, todos nacidos en Bremen: Heinrich Ludwig Carl (1871), Ludwig Christoph (1873), Gesina Maria Elisabeth (1876) y Catharine Friederike Sophie (1878), todos de apellido Hartjen [y Wiechers]. Heinrich Ludwig Carl, de profesión ingeniero, casó en Bremen en 1895 con Ernestina Feller; el matrimonio se mudó a residir a Gotha, en Turingia, donde ambos fallecieron. Tuvo él por décadas un puesto gerencial muy importante en la Gothaer Waggonfabrik AG, empresa de vagones de ferrocarril famosa especialmente por construir los famosos bombarderos *Gotha* de la Primera Guerra Mundial; hay datos de una hija que fallecido ahí en 1949. Ludwig Christoph continuó residiendo en Bremen, donde lo hemos encontrado en todos los libros de direcciones por lo menos hasta 1955, falleciendo ahí en 1962. Gesina Maria Elisabeth casó en 1898 con Wilhelm Heinrich Hoops, asistente postal, originario de Verden. No sabemos mucho de su vida; ella murió en Hamburgo en 1928, y él en Wentorf cerca de Hamburgo, en 1949. No sabemos si tuvieron hijos. De Catharine Friederike Sophie sólo sabemos que falleció en Wentorf cerca de Hamburgo en 1962.

Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh], por lo que entendemos, emigró a México en 1867. No sabemos mayormente a qué se dedicó los primeros años en el país, pero puede haber colaborado, de una u otra forma, con su hermano Heinrich Ludwig. Hacia 1873 se instaló en Nuevo Laredo, donde después fundó, con su hermano Hermann Friedrich Lebrecht, la sociedad Wiechers Hermanos y Cía., que a partir de 1884 pasó a ser representante del Banco Nacional de México en Nuevo Laredo. El 24 de julio de 1889 casó en Veracruz con Aniana Léycegui y Núñez, nacida en dicho puerto el 21 de julio de 1868, hermana de su cuñada Lucía Léycegui y Núñez (esposa de Heinrich Ludwig), y consecuentemente también hija de Luciano Léycegui y Verástegui y de Rafaela Núñez y Sobrevilla. Con esto, como se aprecia, llegó a haber dos familias Wiechers-Léycegui: dos hermanos casados con dos hermanas, primos hermanos dobles, con un 100% de idéntica sangre.

El matrimonio de Carl Heinrich y Aniana tuvo los siguientes hijos, todos nacidos en Nueva Laredo y de apellidos Wiechers y Léycegui: Carlos Rafael Enrique/Germán (1891-1893), Germán Federico (1892-1893), Carlos Enrique (1895-1969), Aniana Margarita (1898-1970) y Esperanza (1901-1977). Los dos primeros murieron en la infancia, aparentemente como consecuencia de una epidemia de tifus en San Luis Potosí. Carl Heinrich falleció en Nuevo Laredo el 8 de marzo de 1903, dejando una viuda joven e hijos chicos. Tras esto, Aniana se trasladó a residir a la Ciudad de México, aunque vivió largas temporadas en el puerto de Veracruz, donde falleció el 25 de abril de 1924. Los

restos de Carl Heinrich y Aniana se encuentran actualmente enterrados en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, habiendo sus restos sido trasladados desde Nuevo Laredo y Veracruz.

Esperanza Wiechers y Léycegui casó con Roberto Guerrero Groso, en la Ciudad de México, el 30 de julio de 1920. De este matrimonio nació Guillermo Carlos Guerrero Wiechers, del cual descienden la familia Guerrero Wiechers y sus subramas. Aniana Margarita Wiechers y Léycegui casó en la Ciudad de México el 12 de marzo de 1931 con Manuel González Casillas. De este matrimonio nacieron Manuel, Carlos Enrique y Aniana González Wiechers, de los cuales descienden las familias González Martínez, González Uribe y Filio González, y sus posteriores ramas. Carlos Enrique Wiechers y Léycegui casó el 20 de agosto de 1952, en la Ciudad de México, con María Rodríguez Bárcenas, de lo cual nacieron Judith, Aniana y Luis Germán Wiechers Rodríguez; de ellos descienden las familias Coronel Wiechers y Pérez Wiechers, y sus posteriores ramas.

Hermann Friedrich Lebrecht Wiechers [y Manneroh], por lo que entendemos, emigró a México en 1867. No sabemos mayormente a qué se dedicó los primeros años en el país. De cualquier forma, el 7 de noviembre de 1879 se naturalizó ciudadano estadounidense en Nueva Orleáns, habiendo viajado desde México para hacerlo. Sabemos, además, que en 1879-1880 y buena parte de la primera mitad de la década de 1880 Hermann Friedrich Lebrecht suplió oficialmente a su hermano Heinrich Ludwig, cuando éste estaba en Orizaba, en la administración del consulado danés de la Ciudad de México. Después, en algún momento que no precisamos, se estableció en Saltillo, Coahuila; además, ya mencionamos, en 1884 su sociedad Wiechers Hermanos y Cía., con Carl Heinrich, se hizo cargo de la representación del Banco Nacional de México en Nuevo Laredo.

El 10 de enero de 1891 casó en Washington, D.C. con su sobrina Sophie Catherina Margaretha (Meta) Boyer [y Wiechers], hija de su hermana, y en dicha acta de matrimonio aparece Hermann Friedrich Lebrecht como residente en Saltillo, Coahuila, México. El 23 de octubre de 1901 volvieron a contraer matrimonio en Buffalo, Estado de Nueva York, al enterarse que su matrimonio original en el Distrito de Columbia era realmente inválido de acuerdo con las leyes del Distrito de Columbia, por la relación tío-sobrina de los cónyuges. Para 1903 continuaba en Saltillo, pero aparentemente en ese año, con motivo de la muerte de su hermano Carl Heinrich, se trasladó a Nuevo Laredo (o al lado norteamericano de la frontera) para hacerse cargo, ahora él solo, de la representación del Banco Nacional de México, con la cual continuó aparentemente hasta 1905. En 1907 se trasladó, con su esposa, a la Ciudad de México, con el objetivo de incorporarse a la casa bancaria H.L. Wiechers de su hermano, pero no sabemos si a la larga esto aconteció. De cualquier forma, el matrimonio, que no tuvo hijos, viajaba mucho a Europa, y también a Estados Unidos, donde Meta, la esposa, tenía propiedades derivadas de la herencia de sus padres. Sophie Catherina Margaretha (Meta) Boyer [y Wiechers] falleció, de un accidente, en la Ciudad de México, el 20 de abril de 1916; Hermann Friedrich Lebrecht lo hizo, también en la Ciudad de México, el 21 de enero de 1939. El acta mexicana de defunción lo consideraba ciudadano estadounidense, pero aparentemente había perdido dicha nacionalidad unos pocos años antes, por no haber residido nunca efectivamente en el país. Como ya señalamos, no dejó hijos. Fue el último de los hermanos Wiechers-Manneroh en fallecer.

Tenemos recopilada además información de tres tíos directos de los hermanos Wiechers-Manneroh, hermanos de su padre Johann Christoph. Se trata de Johann Heinrich Wiechers [y Hasselmann] (1897-1863), nacido y fallecido en Barrien; de Cord Heinrich

Wiechers [y Hasselmann] (1806-1859), nacido en Barrien pero fallecido en Neubruchhausen, una población del Electorado/Reino de Hannover localizada al Sur de Barrien; y de Gesche Marie Wiechers [y Hasselmann] (1809-1894), nacida en Barrien pero fallecida en el cercano Wachendorf. El primero, que además fue padrino de bautizo de H.L. Wiechers, casó dos veces, primero con Anna Adelheid Gerken (1827) y luego con Gesche Adelheid Willenbruch (1831), y de él hemos podido localizar hijos y descendientes en Barrien y en Bremen, hasta aproximadamente 1955. El segundo se trasladó a Neubruchhausen, casando en la cercana iglesia de Sudwalde (1848) con Gesche Margarethe Dorothee Bolte (1823-1867), de Neubruchhausen. Hemos localizado a toda su familia nacida en Neubruchhausen. Todos emigraron, tras la muerte de su padre, a Estados Unidos, estableciéndose en la Ciudad de Nueva York. Hemos podido reconstruir buena parte de la vida de ellos y de sus hijos, y hasta hemos encontrado a descendientes vivos de uno de ellos. La tercera casó en 1840 con Lüdeke Friedrich Willenbruch, hermano de Gesche Adelheid Willenbruch, y junto con su marido residieron muchos años en Wachendorf, población cercana a Syke y parte del circuito parroquial de Heiligenfelde, donde tuvieron varios hijos, de los cuales aparentemente sólo tres sobrevivieron a la infancia, de ellos dos con descendencia confirmada, en Wachendorf, Syke y Nueva York.

CAPÍTULO XII.
BONIFACIO LÉYCEGUI Y LA RAMA FAMILIAR DE GUANAJUATO.

De cualquier forma, Luciano de Léycegui y Verástegui no fue el único de los Léycegui de Gordejula que emigró a México. Cuando él ya llevaba décadas establecido en México, y muy seguramente gracias al éxito que había tenido en el Nuevo Mundo, arribaron a México, tal vez en viajes separados, tres de los hijos de su hermano Matías de Léycegui y Verástegui, quien estaba casado con Margarita Fuica y Ugarte. Se trata de los siguientes sobrinos directos de Luciano:

a) Bonifacio Antonio Léycegui y Fuica, nacido/bautizado en Gordejuela, Vizcaya, el 6 de junio de 1854, y fallecido en Silao, Guanajuato, el 12 de enero de 1919; y
b) Tomasa Léycegui y Fuica, nacida/bautizada en Gordejuela, Vizcaya, el 6 de junio de 1854 y fallecida después de 1930 (casi con seguridad en Silao, Guanajuato).
c) Bernardino Léycegui y Fuica, nacido/bautizado en Gordejuela, Vizcaya, el 10 de julio de 1864, y fallecido, aparentemente, en Silao, Guanajuato, en una fecha que no podemos determinar.

Matías Martín de Léycegui y Verástegui, el padre, había nacido, al igual que todos sus hermanos, en Gordejuela, Vizcaya, siendo bautizado ahí mismo el 24 de febrero de 1827. La madre, Margarita Carmen Vicenta Fuica y Ugarte, había nacido también en Gordejuela, siendo bautizada el 10 de junio de 1826. Matías Martín de Léycegui y Margarita Carmen Vicenta Fuica habían casado en Gordejuela el 18 de noviembre de 1850. Matías Martín falleció en Gordejuela, el 6 de enero de 1884, a los 56 años. Su esposa falleció en Gordejuela el 26 de enero de 1884, a los 58 años.

Aparentemente eran Bonifacio y Tomasa hermanos mellizos. Lo más factible es que Bonifacio haya emigrado primero de España y después, habiendo forjado su situación financiera, haya llevado a México a su hermana. Según sabemos, Bonifacio emigró primero a Veracruz, hacia 1875, y desde ahí pasó a Silao, Guanajuato, que es el lugar de origen en México de toda esta otra rama de la familia. Bernardino, que era menor, por lo que sabemos emigró después, aparentemente en 1879, posiblemente para ayudar a su hermano en el negocio. A Tomasa la veremos llegando a México, en lo que pudiera ser su inmigración, en febrero de 1890. Por lo que vemos, sólo Bonifacio casó y dejó descendencia. Por ello casi no hay información sobre Tomasa y Bernardino.

Bonifacio casó en Silao (o al menos ahí suponemos), con María Guadalupe Cos y Bravo, hacia el año 1887, y procrearon más de doce hijos, de donde procede una prolífica descendencia. Son de resaltar en la actualidad las familias Bosch Léycegui, Léycegui Arreguín y Espinoza Léycegui, entre otras, que ahora, gracias a los avances de la tecnología, han sido reencontradas y participan activamente en las actividades familiares. Conforman la llamada rama de los "Léycegui de Guanajuato", la cual es paralela a nuestra rama, los "Léycegui de Veracruz".

Desgraciadamente es poco lo que hemos localizado de esta rama Léycegui de Guanajuato, básicamente porque no hay mucho. Eran pocas las noticias y anuncios de Silao que salían en la prensa o en las publicaciones capitalinas. Así que lo recopilado a la fecha es escaso.

De entrada, debemos señalar que no se encuentran en línea los libros de matrimonios civiles de Silao del período 1885-1887, en el cual deben haber tenido lugar el matrimonio entre Bonifacio Léycegui y Guadalupe Cos. Hay un vacío de muchos años, lo que es una lástima. Y tampoco hemos podido localizar, por esos mismos años, en la parroquia de Silao, el matrimonio religioso. Así que infortunadamente carecemos de dos documentos que pudieran habernos sido claves.

De cualquier forma, hemos localizado la inscripción de bautismo de María Paulina Guadalupe Catalina Soledad Cos Bravo, en la Parroquia de Silao, el 4 de mayo de 1872. Se señala que la niña había nacido, en Silao, 5 días antes (tal vez el 29 de abril de 1872), hija legítima de Manuel Cos y Encarnación Bravo. Fueron sus padrinos Ignacio Rivera y Francisca Cos. Entonces, Gudalupe Cos casó con Bonifacio Léycegui siendo muy joven.

Veamos pues la información recopilada a la fecha sobre los hermanos Léycegui-Fuica.

La Libertad, de la Ciudad de México, del 15 de abril de 1879 informa del telegrama recibido desde Veracruz a las 7:30 de la noche del día 13 de abril. Proporciona la lista de los pasajeros arribados "hoy" (el día 13) en el vapor francés *Ville de St. Nazaire*, procedente de St. Nazaire, Santander, St. Thomas y La Habana. Entre los "españoles" se menciona expresamente a "Bernardino Léycegui". Otra versión de la noticia la encontramos en *El Republicano* de igual fecha y en *La Voz de México* del 16 de abril. Puede perfectamente ser la inmigración de Bernardino.

El Foro, Periódico de Legislación y Jurisprudencia, del 27 de mayo de 1884, informa de una resolución de fecha 20 de enero de 1884, del Juzgado de Letras de Silao, recaída en un juicio por el cual la sociedad "Ocejo, Gómez y Léycegui y Cía." había solicitado, por insolvencia, la quiebra de otra sociedad "José Chávez Hermanos". Esta sociedad había girado algunas letras en favor de "Ocejo, Gómez y Léycegui y Cía." que permanecían impagas. El fallo mantuvo a firme la declaratoria de quiebra.

El 9 de octubre de 1884 encontramos en *El Siglo Diez y Nueve* la información que el día anterior (el 8 de octubre) había llegado a la Aduana Interior de la Ciudad de México un embarque de efectos extranjeros de C. Temprana a "Ocejo Gómez Léycegui y Cª" por 5 bultos de sardinas en aceite.

El 12 de julio de 1885 encontramos en *El Álbum de la Mujer*, suponemos de la Ciudad de México, el siguiente aviso: "Circulares. Hemos recibido … que la casa Ocejo, Gómez, Léycegui y Comp., de Silao, por muerte de don Domingo Ocejo, girará con el nombre de Bonifacio Léycegui …".

El *Anuario Mexicano: Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las principales poblaciones de la República Mexicana para el año de 1886*, de Juan Valdés y Cueva y Fermín Pérez y Márquez, menciona en la ciudad de Silao de la Victoria, dentro de los "Cajones de Ropa", lo siguiente: "*'La Palestina', Léycegui, Hermano y Comp."*. Ahora bien, hay que tener cuidado, por lo que vemos también había otras tiendas de ropa "La Palestina" en León y Celaya, de otros propietarios. El puro nombre de la sociedad "Léycegui, Hermano y Cía." señala que los propietarios del negocio en Silao eran dos hermanos, que debieran ser Bonifacio y Bernardino Léycegui. Después veremos a Bernardino nombrado en ella.

El Foro, Periódico de Legislación y Jurisprudencia, del 1° de octubre de 1887, informa de un juicio interpuesto por Bonifacio Léycegui, solicitando se anulara la venta hecha sin derecho por un tercero (por un Sr. Felipe Samilpa en favor de un Sr. Juan Velasco) sobre

un inmueble que era de propiedad de Léycegui. La resolución judicial aceptó que el notario (José de Jesús Anaya) inscribiera la compraventa, pero dejó abiertos los derechos de Bonifacio Léycegui para recurrir la decisión.

El 21 de junio de 1888 nació muerto el que debió haber sido el primer hijo del matrimonio Léycegui-Cos, al que no se le puso nombre. El acta, emitida en Silao, Guanajuato, es del 22 de junio. Todo acá es muy interesante, partiendo por el compareciente. El texto exacto dice así: "Compareció el Sr. Bernardino Léycegui, de 23 años, soltero, comerciante, de esta vecindad y dijo: que anoche a las 8 y media de la noche, en una casa de la Calle de la Abundancia murió al nacer un niño, sobrino suyo e hijo de legítimo del Sr. Bonifacio Léycegui y de la Sra. Guadalupe Cos, de esta propia vecindad". Bernardino, como ya señalamos, era el hermano de Bonifacio.

La Voz de México del 29 de septiembre de 1888 nos proporciona una noticia relativa a uno de los Léycegui de Silao, en Guanajuato. Si bien la prensa evita seguramente a propósito señalar el nombre de pila, todo indica que debiera tratarse de Bonifacio o Bernardino Léycegui y Fuica. La noticia recupera es la siguiente: "Riña en Guanajuato. Refiere lo siguiente '*El Observador*' de aquella ciudad: 'Riña Funesta. Los Sres. Léycegui y Felipe López salieron hace cuatro días a reñir, cerca de la estación de Silao. Léycegui golpeó a López con el cañón de una pistola, y al ser reconvenido por D[on]. R. Osante, que se presentó en el sitio de la riña, le disparó Léycegui dos tiros de pistola en el pecho. Osante está gravemente herido". No tenemos más antecedentes de este caso. [68]

La ya mencionada obra *Datos Mercantiles*, de Ricardo de María y Campos, en sus ediciones de 1889 y 1892, incluye una sección "Referencias", en la cual, como único comerciante mencionado en Silao de la Victoria, Guanajuato, vemos a "Bonifacio Meicegui" (sic).

El 7 de agosto de 1889 informa *El Siglo Diez y Nueve* y el 9 de agosto *La Voz de México* de un robo a un sacerdote de Silao, acontecido, aparentemente el 23 de julio anterior. En realidad, fue más bien una estafa, pues unos españoles (uno llamado Pedro Oranze u Orazne) habían convencido al padre Antonio Casalot de que, siguiendo instrucciones de una herencia, iban a entregarte cuatro mil pesos oro para obras de beneficencia, pidiendo que el padre pusiera mil pesos adicionales, lo que hizo. El detalle del fraude no es mayormente de nuestro interés, pero sí lo es el involucramiento casual del comerciante Bernadino Léycegui, al cual el propio cura le solicitó adelantarle la cantidad: "… que el Sr. Casalot, en unión del español que se llama Pedro Oranza, fue a la tienda La Palestina, donde pidió y le fueron entregados, por D. Bernardino Léycegui, $1.000 en billetes, y en casa del referido Casalot, los dos españoles escamoteando los billetes, simularon ponerlos en la caja con los sacos que se decían contenían oro …".

[68] Interesantemente, a lo largo de las investigaciones para *Wiecherspedia* nos hemos topado, casualmente, con otros dos enfrentamientos a balazos, de este mismo calibre, e inclusive superior, protagonizados por parientes nuestros. El primer caso, que a la larga no tuvo consecuencias fatales, es el enfrentamiento entre H.L. Wiechers y Carlos Ritter, en Veracruz, a fines de marzo de 1869. Se encuentra relatado en detalle en el Capítulo X de *Wiecherspedia*. El segundo caso, mucho más llamativo todavía (prácticamente de película), y de muy tristes consecuencias *a posterior*i, fue protagonizado en enero de 1891, en Guadalajara, por los hermanos Francisco e Ignacio Romero y Aguilar, tíos maternos de Concepción Luna y Romero (segunda esposa de Luciano Wiechers y Léycegui), que se enfrentaron a los hermanos Salvador y Miguel Aldrete; el lector podrá encontrarlo muy detallado en el Capítulo XXVII de *Wiecherspedia*, relativo a la familia Luna Romero.

Esto nos proporciona la segunda información de lo que vemos era la casa comercial "La Palestina", que entendemos era de los hermanos Bonifacio y Bernardino Léycegui. Es en realidad la única noticia que aparece sobre Bernardino Léycegui en la prensa mexicana de la época. Tras esto no nos aparece tampoco en ninguna otra acta civil o religiosa de su hermano Bonifacio, lo que se nos hace muy raro. O bien emigró de Silao a otro lugar de México que desconocemos, o regresó a España, o falleció sin que el acta correspondiente haya llegado a nosotros. Sólo una vez más nos aparecerá mencionado y solo de pasada en la prensa, el 13 de abril de 1898, por *The Mexican Herald*, en la siguiente nota que menciona a los pasajeros arribados a la Ciudad de México por el Ferrocarril Nacional Mexicano: "Mexican National. The following passengers will arrive by the Aztec Limited this morning: Bernardino Leycegui, Boquilla del Carmen". Pudiera ser que se hubiera instalado a vivir en la población homónima de Zacatecas, y que no haya llegado registro a nosotros.

Le Trait d'Union del 11 de febrero de 1890 nos informa, en francés, desde luego, que el domingo 9 de febrero, una hora después del mediodía, había arribado a Veracruz el paquebote francés *Lafayette*. Dentro de los pasajeros españoles, que eran muchos, consigna a "Tomasa Leicegui". Como señalamos, es muy posible que se trate de su inmigración a México.

El acta de nacimiento de Margarita Soledad Léycegui y Cos, expedida en Silao el 30 de mayo de 1891, señala que el nacimiento había tenido lugar el 26 de noviembre de 1890, en el domicilio de los padres. El padre era Bonifacio Léycegui, de 35 años, comerciante, casado, vecino de Silao, domiciliado en la Calle de la Abundancia N°2. La madre era Guadalupe Cos, de 18 años. Los abuelos paternos eran Matías Léycegui y Margarita Fuica; los maternos, Manuel Cos y Encarnación Bravo. Esta acta nos retrotraería el nacimiento de Guadalupe Cos aproximadamente a 1873. El bautizo de María Margarita Soledad Inmaculada Dolomía Léycegui y Cos, había tenido lugar el 12 de diciembre de 1890. Fueron sus padrinos Emilio Léycegui (que debiera ser nuestro conocido Emilio Léycegui y Núñez) y Encarnación Bravo viuda de Cos.

La publicación *Steam, Its Generation and Use: With Catalogue of the Manufactures of the Babcock & Wilcox Co.*, de la Babcock & Wilcox Co., de Nueva York, en sus ediciones de 1889, 1890, 1891 y 1894 (entre otras que hemos localizado), menciona un muy largo listado de "References for Babcock and Wilcox Boilers", relativo a clientes que en los años anteriores habían adquirido *boilers* de la compañía. Las listas de clientes se clasifican por destino de uso de las maquinarias, y en el caso concreto de productos para la industria de "Grain and Flour" se señala consistentemente una orden de compra de "Bonifacio Leycegui (sic), Silao, Mexico" de "Oct. 1880", por 1 (un) Boiler de 60 "H.P." (caballos de fuerza). Lo mismo señala exactamente su versión en alemán de 1893 ("*Dampf" dessen Erzengung und Verwendung: nebst Katalog der Fabrikate der Babcock & Wilcox Co.*).

El 17 de febrero de 1892 tuvo lugar el bautizo de María de Lourdes Luz de la Soledad Léycegui y Cos, hija legítima de Bonifacio Léycegui. Fueron sus padrinos el Presbítero Amado Bravo y Encarnación Bravo viuda de Cos.

La Patria del 29 de junio de 1892 informa en su sección "Movimiento de Pasajeros" que el día 28 de junio se había hospedado en el Hotel Guardiola de la Ciudad de México: "B. Leycegui". Creemos que debiera tratarse de Bonifacio Léycegui, aunque también pudiera ser su hermano Bernardino.

El 2 de agosto de 1893 tuvo lugar el bautizo de José Manuel Alonso Léycegui y Cos, hijo legítimo de Bonifacio Léycegui y Guadalupe Cos. Fueron sus padrinos Emilio Olavarrieta y Encarnación Bravo viuda de Cos. El nombre "Emilio" de este señor Olavarrieta igual nos deja la duda si no sería tal vez él la persona que en un bautizo anterior aparece señalado como "Emilio Léycegui". Los párrocos, como sabemos, cometían muchos errores en las inscripciones.

En la *Cuenta del Tesoro Federal* de los años 1894 y 1895 encontramos menciones a "Léycegui Bonifacio, Silao". Se lo señala como uno de los "Agentes de Administración por cuenta de la Lotería Nacional, responsables de distribución de cantidades recibidas". En ambas ediciones se le consignan $35,85.

El 5 de noviembre de 1896 publica *El Correo Español* de la Ciudad de México una circular, de fecha 2 de noviembre de 1896, que enviara a la dirección del periódico la Mesa Directiva de la Junta Patriótica Española de Silao, bajo el título "Para la Escuadra". Se señala que, para el fomento de la marina de guerra mexicana, los españoles residentes en Silao, Guanajuato, se habían auto fijado un impuesto voluntario por diez años. Es así como se le estaba enviando al director de *El Correo Español* un giro por 869 pesos. Correspondía básicamente a las cuotas de agosto septiembre y agosto de 1899, y en algunos casos, además, a una cuota adicional única que muchos comerciantes habían gustosamente pagado. En el caso de "Bonifacio Leizegui" (sic) se dan las siguientes cantidades: "Bonifacio Leizegui - Por una sola vez: 5.00 – Mensual: 2.00 – Trimestre: 6.00 – Total: 11.00". El 5 de mayo de 1897 publica *El Correo Español* de la Ciudad de México una nueva circular de idéntico tenor, emitida en Silao el 2 de noviembre de 1897, por los donativos de febrero, marzo y abril de 1897, que consigna ahora 6 pesos a "Bonifacio Leicegui" (sic).

La *Recopilación de Leyes, Decretos y Providencias de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión*, Volumen 68, de 1897, nos informa que Bonifacio Léycegui había perdido la propiedad del fundo minero "Ampliación del Sagrado Corazón de Jesús", número 5.853, ubicada en la Municipalidad de La Luz, Distrito y Estado de Guanajuato. Se trata de la Resolución N°388 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sección 4ª, del 18 de enero de 1897, sobre "Fundo Minero", dirigida al Administrador Principal del Timbre en Guanajuato. Dado que Bonifacio Léycegui no había enterado el impuesto correspondiente del primer tercio del año 1896, se le caducaba su derecho. Esta resolución salió publicada también en el *Diario Oficial* de la Federación del 8 de febrero de 1897.

El 14 de agosto de 1897 falleció en Silao, Guanajuato, Manuel Léycegui y Cos, con un año 8 meses de edad. Su acta de defunción es del día siguiente, pero no fue levantada por el padre, lo que indicaría que posiblemente él no estaba presente en la ciudad. A Bonifacio se lo consigna como comerciante. Su domicilio, y también lugar de fallecimiento del niño, era la casa N°2 de la calle de la Almudena.

El *Commercial Directory of the American Republics*, Volumen II, de 1898, editado en Washington, D.C. por el gobierno estadounidense, consigna dentro del giro "*Dry Goods Stores (Cajones de Ropa)*" del Estado de Guanajuato, en Silao, a "*Léycegui Bonifacio*".

El 21 de marzo de 1899 tuvo lugar el bautizo, en Silao, Guanajuato, de José Gabriel Antonio Léycegui y Cos, nacido en dicha ciudad "siete días" antes. Sus padrinos fueron Francisco Domenzain y Encarnación Bravo viuda de Cos. No tenemos su acta de nacimiento.

El acta de nacimiento de José Antonio Léycegui y Cos, expedida en Silao el 1° de septiembre de 1900, señala que el nacimiento había tenido lugar el 18 de marzo de 1900, en el domicilio de los padres. El padre era Bonifacio Léycegui, de 47 años, comerciante, casado, vecino de Silao, domiciliado en la letra H de la Calle de la Fundación. La madre era Guadalupe Cos, de 26 años. Los abuelos paternos eran Matías Léycegui y Margarita Fuica Aldama, finados; los maternos Manuel Cos, finado, y Encarnación Bravo. Esta acta nos retrotraería también el nacimiento de Guadalupe Cos aproximadamente a 1873.

En la *Memoria de Hacienda y Crédito Púbico* de 1900 (editada en 1901) encontramos varias menciones a "*Bonifacio Léycegui, Silao*" y "*Bonifacio Léycegui y Socio, Silao*". Desgraciadamente, dado que sólo hemos podido acceder a extractos del texto, no tenemos mayor información sobre este tema.

El *Directorio Ruhland* de 1903-1904 consigna en la Ciudad de Silao, dentro de los "Almacenes de Abarrotes nacionales y extranjeros" a: "Bonifacio Leysegui (sic)".

El *Anuario Bailly-Baillière*, impreso en España, en su edición de 1903, menciona, en Silao, Guanajuato, dentro de las "Ropas (Tiendas de)" a "Léycegui (Bonifacio)". Exactamente lo mismo consigna la edición de 1905. Pero las ediciones de 1908 y 1909, por alguna razón que ignoramos, no mencionan ya en Silao, Guanajuato, ningún negocio de Bonifacio Léycegui.

Tras esto, Bonifacio Léycegui desaparece de nuestras fuentes. Es posible que por alguna enfermedad hubiera quedado inhabilitado. Por el contrario, en 1909 y 1910 encontramos al menos tres notas de viajes a la Ciudad de México, sola, de Guadalupe Cos de Léycegui.

- El 11 de marzo de 1909 informa *The Mexican Herald* que entre la gente arribada al hotel "Juárez" de la Ciudad de México se encontraba: "Guadalupe C. de Léycegui, Silao".

- El 6 de junio de 1910 encontramos, en el *Boletín de Hoteles*, que entre la gente arribada al hotel "Ambos Mundos" de la Ciudad de México se encontraba: "C. de Léycegui, Gpe., Silao". El 8 de junio aparece nuevamente la noticia, pero el nombre se lee -incorrectamente- así: "Señor don Gpe. de Leycegui de Guanajuato" (sic).

- El 17 de junio de 1910 encontramos, en el *Boletín de Hoteles*, que entre la gente arribada al hotel "Juárez" de la Ciudad de México se encontraba: "C. de Léycegui, Guadalupe, Silao".

El Pueblo, de la Ciudad de México, del 6 de julio de 1917, presenta un artículo titulado "Los entusiastas habitantes de Silao de la Victoria recibieron con aclamación al Gobernador", el Gral. y Lic. Agustín Alcocer. El artículo fechado en Silao el 4 de julio. El extracto más interesante para nosotros de dicha nota consigna "Debo de hacer justicia, informando que las comisiones cumplieron su cometido debidamente. La comisión para recibir al señor Gobernador del Estado y a los acompañantes la conformaron los caballeros Bonifacio Léicegui (sic), Leopoldo Rivera, Ignacio de Ibarrondo, Barbarín Arreguín y Antonio Álvarez, con distintivo rojo. La comisión de obsequio era integrada por los señores Leopoldo Rivera, Emilio León, Lic. Rafael Araiza y Alfonso Léicegui (sic), con distintivo verde … Estamos en la imposibilidad de citar los nombres de citar los

nombres de todas las distinguidas familias que asistieron a este festival, y únicamente referiremos a las que hasta hoy no se nos han escapado de la memoria: Sras. … María Guadalupe Cos de Léicegui (sic) …; Señoritas … María Léicegui (sic) … Entre los caballeros anotamos a los siguientes … Bonifacio Léicegui (sic) … Alfonso Léicegui … El Correspnsal".

El 28 de noviembre de 1917 tuvo lugar, en Silao, el matrimonio de José Antonio Léycegui y Cos (de 18 años, empleado) con María de Lourdes Arreguín. Tanto el novio, como sus padres, Bonifacio Léycegui y Guadalupe Cos, residían en la Calle de la Abundancia N°2. No se dan más datos de Bonifacio. Sus esponsales habían tenido lugar mucho antes, el 2 de agosto de 1916, pero en ellos no localizamos más antecedentes familiares.

El 25 de febrero de 1918, para el acta de nacimiento de María de Lourdes Helvia Léycegui y Arreguin (hija de José Antonio Léycegui Cos), vemos que el padre es mencionado como militar, de 19 años, con domicilio en calle Francisco Domenzain N°8. Respecto a los abuelos paternos se señala: "Bonifacio Léycegui y Guadalupe Cos de Léycegui"; ambos vivían.

El acta de defunción de Bonifacio Léycegui, emitida en Silao el 12 de enero de 1919, señala que el día anterior (el 11) había fallecido "en la casa N°2 de la Calle de la Abundancia, el Sr. Don Bonifacio Léycegui, de 65 años de edad, originario de Gordejuela, Provincia de Vizcaya, España, casado con la señora Guadalupe Cos, a quien deja viuda, hijo legítimo de Matías Léycegui y Margarita Fuica y Ugarte de Léycegui". Presentó el cuerpo "José Léycegui, de 20 años, casado, agricultor, vecino de esta ciudad, con domicilio de esta ciudad [Silao], con domicilio en la calle del Dr. Francisco Domenzain N°8". Fue sepultado en el Panteón Municipal.

José Antonio Léycegui y Cos falleció muy joven, a los 22 años, el 3 de abril de 1921, dejando viuda a María de Lourdes (y todavía poco después le nació un hijo póstumo).

El 27 de noviembre de 1922 tuvo lugar, en Silao, Guanajuato, la presentación matrimonial de Alfonso Léycegui y Cos con Francisca González. Se consigna que el pretenso es originario de Silao, reside a la fecha en Guanajuato, pero está de tránsito en Silao, con un domicilio en el N°3 de una calle cuyo nombre no entendemos (¿Charcas?). Su madre (María Guadalupe Cos de Léycegui) todavía vivía, seguramente en el domicilio indicado por el pretenso. No hemos localizado el acta de matrimonio. Pero por lo que vemos de una nota marginal, Alfonso y Francisca se divorciaron en 1937.

El 27 de mayo de 1928 falleció en la Ciudad de México, de gangrena pulmonar, María de Lourdes Léycegui, de 35 años, soltera. Respecto a sus padres el acta de defunción (del día siguiente) señala: "hija del finado Bonifacio Léycegui y de su viuda Guadalupe Cos".

El censo nacional mexicano de 1930 consigna todavía viva, en Silao, a "Mª Guadalupe C. de Léycegui". Se le señalan 54 años (lo que es desde luego un error, pues debieran alrededor de 57), viuda, sabía leer y escribir, dedicada a los quehaceres domésticos, nacida en Silao, Guanajuato, de nacionalidad mexicana, que hablaba "castellano (español)", de religión católica. Vivían con ella sus hijos solteros Bonifacio Léycegui (de 24 años), Margarita Léycegui (de 32 años), Mª Dolores Léycegui (de 22 años), Mª Guadalupe Léycegui (de 19 años), y un nieto Sergio Léycegui (de 9 años). También vivía con ellos Tomasa Léycegui, de 64 años, a la que se consigna como nacida en Silao, Guanajuato, lo que no exacto (pues había nacido en España).

Los libros civiles del Estado de Guanajuato, entre ellos los de Silao, posteriores a 1930, no están en línea. Nos podemos acceder a la información de la defunción de Guadalupe Cos de Léycegui ni de su cuñada Tomasa Léycegui Fuica.

No obstante, por el acta de matrimonio de su hija Guadalupe Léycegui y Cos (con Juan Espinoza Castillo), en la Ciudad de México, el 9 de octubre de 1936, sabemos que Guadalupe Cos de Léycegui seguía viva a esa fecha. Residía en Silao, Guanajuato (de donde se consigna que era originaria), en el domicilio de Ayuntamiento N°3, dedicada al "hogar".

Hasta acá llega la información que hemos podido recopilar y que es especialmente relevante para los fines de esta obra, que, como se ve, no es mucha. Nuestras fuentes son muy escasas en relación con Silao, Guanajuato.

CAPÍTULO XIII.
ANTONIO LÉYCEGUI EN SAN LUIS POTOSÍ, Y SUS RELACIONES FAMILIARES EN ESPAÑA.

Antonio Léycegui fue un importante y respetado comerciante y hombre de negocios de San Luis Potosí. Fue propietario de negociaciones mineras en diversas partes de México, especialmente en San Luis Potosí.

Se trata de "Juan Antonio Leicegui y Martínez Bibanco" (Juan Antonio Léycegui y Martínez Vivanco), bautizado el 10 de febrero de 1865 en la iglesia de La Degollación de San Juan Bautista, de Gordejuela, hijo de "Crisanto Leicegui y Verástegui" y de "Zoila Martínez Bibanco y Palacio". Como vemos, era sobrino directo de Luciano Léycegui y Verástegui, establecido en Veracruz, y primo hermano de Bonifacio Léycegui y Fuica, establecido en Silao. Nótese que el año de nacimiento es exactamente 1865. Tenemos pendiente solicitar al Archivo de Vizcaya una copia de su acta de bautizo, donde seguramente nos aparecerá su fecha de nacimiento (que debe haber sido muy poco antes).

Francisco Crisanto de Léycegui y Verástegui, el padre, había nacido, al igual que todos sus hermanos, en Gordejuela, Vizcaya, siendo bautizado ahí mismo el 25 de octubre de 1822. La madre, Juana Zoila Martínez de Bibanco y Palacio, había nacido también en Gordejuela, siendo bautizada el 27 de junio de 1821. Francisco Crisanto de Léycegui y Zoila Martínez Vivanco habían casado en Gordejuela el 29 de diciembre de 1845. No tenemos localizada la defunción de Francisco Crisanto (por lo menos no la encontramos en Gordejuela), pero puede haber sido antes de 1880. Zoila falleció en Gordejuela el 16 de mayo de 1889, a los 68 años.

Vemos a Antonio Léycegui en México por lo menos desde el 16 de noviembre de 1880, llegando a Veracruz en el vapor francés *Lafayette*, procedente de St. Nazaire, St. Thomas y La Habana. Esta noticia nos aparece en *La Voz de México, El Republicano, El Monitor Republicano* y *La Libertad* del 17 de noviembre de 1880, y en *El Municipio Libre*, *El Nacional, El Centinela Español* y *El Siglo Diez y Nueve* del 18 de noviembre siguiente. Todo indica que se trata efectivamente de la inmigración de Antonio a México. Como se aprecia que Antonio llegó a México con apenas 15 años.

No sabemos nada de Antonio en los nueve años venideros, pero en alguna época muy temprana se estableció en San Luis Potosí.

Para esas fechas residía en San Luis Potosí, Antonio Vivanco y Palacio, originario precisamente de Gordejuela, donde fue bautizado, en La Degollación de San Juan Bautista, el 23 de enero de 1833. Su nombre de bautizo era "Yldefonso Antonio Bibanco y Palacio". Antonio Vivanco y Palacio era hermano de Zoila [Martínez] Vivanco y Palacio, madre de Antonio Leycegui y Vivanco; tal vez hasta fuera padrino de éste (por la coincidencia en el nombre de pila). Casó en San Luis Potosí el 15 de enero de 1873, con Lucía Muriel y Soberón. En su acta de matrimonio comparece de la siguiente forma: "Antonio Vivanco, soltero, de 39 años, comerciante, originario de Gordejuela de la Provincia de Vizcaya, en el Reyno de España, y vecino de esta Ciudad [San Luis Potosí], hijo legítimo del Señor Don Blas Vivanco, de 76 años, residente en España, y de la Señora Doña María Palacio, ya difunta". En 1876 vemos que era socio del almacén "Vivanco y Ortiz" en San Luis Potosí. No tenemos datos familiares suyos; tampoco de su esposa.

Entonces, Antonio Léycegui tenía dos tíos directos en México: uno, por el lado paterno, en Veracruz, y otro, por el materno, en San Luis Potosí. Todo indica que el que gestionó su inmigración al Nuevo Mundo fue el tío materno de San Luis Potosí, y no el tío paterno de Veracruz.

El Siglo Diez y Nueve del 10 de julio de 1886 nos informa que la Sociedad de Beneficencia Española de San Luis Potosí, en sesión de fecha 27 de junio, había designado su nueva Junta Directiva. En ella vemos, como "Suplente Primero", a "D. Antonio Léicegui". Es su primera mención como comerciante activo en territorio mexicano.

Ya en enero de 1889 lo vemos ocupando puestos en organismos privados en San Luis Potosí, conjuntamente con quien sería por muchos años su socio en algunas negociaciones mercantiles, Pedro Barrenechea, conocido empresario minero y banquero de San Luis Potosí. Si mal no nos equivocamos, la obra *La Lonja de San Luis Potosí, un Siglo de Tradición*, del año 1957, nos señalaría que al 12 de enero de 1889 Antonio Léycegui era Tesorero de la organización; en circunstancias que Pedro Barrenechea era el Secretario. [69]

El 4 de febrero de 1889 encontramos en *La Semana Mercantil* dos cartas, enviadas desde San Luis Potosí al director del semanario y fechadas ambas el 1° de enero de 1889. La primera carta, firmada por Enrique Aresti, señalaba que, habiendo llegado a su término su sociedad mercantil ("Enrique Aresti y Hermano"), quedaba a partir de ese momento extinguida, y en lo futuro sus actividades quedaban a cargo de una nueva sociedad. La segunda carta, estaba firmada por la nueva sociedad en comandita "Aresti y Comp.", conformada por Enrique Aresti, junto con Daniel Aresti y Tomás Olavarría. Se pedía tomar nota de las firmas otorgadas a estas dos últimas personas, "así como la de D. Antonio Léycegui". Antonio Léycegui, por lo que vemos, ingresaba como persona de confianza en la nueva sociedad, aunque no sabemos si en calidad de socio.

Este "Enrique Aresti" es Enrique Aresti y Torres, quien después, habiendo regresado a España, será el primer Conde de Aresti, y uno de sus hijos casará con una sobrina de Antonio Léycegui. Enrique Aresti era muy cercano a Antonio Vivanco y Palacio. El 21 de febrero del 1878 vemos a "Enrique Aresti" como testigo en el acta de nacimiento del niño José Antonio Rómulo Pascual Vivanco y Muriel, y ahí se lo consigna como: "soltero, de 26 años, comerciante, vecino de esta ciudad [San Luis Potosí]"; el otro testigo fue su hermano Daniel Aresti, de 22 años. En 1880, vemos que Enrique Aresti era representante para San Luis Potosí de diversos productos y que para hacer pedidos se lo podía localizar en "Plaza de Hidalgo, Almacén de los Señores Vivanco y Ortiz". José Ortiz del Campo, el socio de Antonio Vivanco, sería además su suegro. Encontramos en la prensa mexicana de las décadas de 1870 y 1880 innumerables menciones a "Enrique Aresti", español, básicamente en San Luis Potosí. Daría para hacer un arqueo de toda la información que localizamos sobre él en San Luis Potosí, pero se sale de los fines de esta obra.

El 4 de febrero de 1890 encontramos publicada en el *Diario del Hogar* de la Ciudad de México una carta de fecha 15 de enero de 1890 por la cual Valentín Soberón y Castro, Antonio Léycegui y Agustín Soberón [y Castro], participaban al periódico y al público el

[69] Se trata de Pedro [Felipe de Jesús] Barrenechea López, nacido en Matehuala el 5 de febrero de 1861 en Matehuala, San Luis Potosí (y bautizado ahí el 7 de febrero de 1861), hijo legítimo de Agustín Barrenechea y Concepción López; casado con Ignacia Farías, nacida hacia 1870 en Saltillo, Coahuila. Lo veremos infinidad de veces a lo largo de este capítulo.

establecimiento de una sociedad para establecer una casa de comercio en San Luis Potosí, bajo la razón social "Soberón y Léycegui", para el desempeño de comisiones. Firmaron Valentín Soberón y Castro, Antonio Léycegui y Agustín Soberón. Y se hizo constar: "D. Valentín Soberón y Castro firmará Soberón y Léycegui. D. Antonio Léycegui firmará Soberón y Léycegui. Agustín Soberón firmará Soberón y Léycegui".

El 14 de octubre de 1890 encontramos en *El Correo Español* una información sobre la "Sociedad Española de Beneficencia en San Luis Potosí". El 30 de junio anterior había tenido lugar su Junta General. Se informó de la composición de la nueva Junta Directiva, uno de cuyos vocales era "Antonio Léycegui".

El 16 de marzo de 1891 encontramos publicada en *La Semana Mercantil* una carta (de fecha 4 de marzo) de los comerciantes de San Luis Potosí, dirigida a la Confederación Mercantil de México, en la cual ellos expresaban la preocupación por la próxima terminación de la vigencia del contrato existente entre el Gobierno Federal mexicano y la Compañía Trasatlántica (sic) Española de Barcelona, que ofrecía fletes muy convenientes para el comercio mexicano. Dentro de los firmantes de la carta estaba "Soberón y Léycegui".

El 15 de julio de 1891 vemos a Antonio Léycegui como testigo, en San Luis Potosí, del matrimonio civil de su socio Agustín Soberón y Castro con María Guadalupe Díez. La comparecencia señala: "Antonio Léycegui, soltero, de 27 años, comerciante", y vecino de San Luis Potosí; no hay datos del lugar de nacimiento ni de los nombres de sus padres, pero la edad consignada nos retrotrae su nacimiento aproximadamente a 1864. También nos aparece como testigo en la Presentación para el Matrimonio Civil, del 1° de julio anterior, con exactamente los mismos -e incompletos- datos arriba consignados.

El Nacional del 24 de febrero de 1893 informaba de la llegada a Veracruz del vapor español *Habana*. Entre los pasajeros se encontraba "Antonio Leicegui" (sic).

El 15 de mayo de 1893 encontramos en *La Semana Mercantil* dos cartas, enviadas desde San Luis Potosí al director del semanario y fechadas ambas el 25 de abril de 1893. La primera carta, firmada por la sociedad "Soberón y Léycegui", señalaba que, habiendo concluido su contrato social, y de común acuerdo, habían disuelto la sociedad que funcionaba bajo dicho nombre en la plaza señalada, y que la liquidación del activo y pasivo quedaba a cargo de la nueva sociedad, según la segunda carta circular, que venía a continuación. La segunda carta, estaba firmada por la nueva firma sociedad "Soberón Hermanos". En ella se señalaba que la nueva firma, habiéndose hecho cargo de los activos y pasivos de la casa de comisiones que funcionaba en dicha ciudad bajo la razón social "Soberón y Léycegui", giraría en lo sucesivo bajo la nueva razón "Soberón Hermanos".

Sabemos que al menos desde 1895 formó Antonio Léycegui parte de la directiva de la Negociación Minera Anónima "Santa María de la Paz y Anexas", de Matehuala, a través de la cual entrará en el curso de 1897 en relación comercial con H.L Wiechers. Antonio Léycegui era vocal de la negociación y H.L. Wiechers, según entendemos, accionista. Gracias a dicha negociación, y a su asociación con H.L. Wiechers, es que tuvimos la razón de fondo para adentrarnos, en la medida de lo posible, en la vida de Antonio Léycegui. Si bien parte de la situación de la Negociación Minera Anónima "Santa María de la Paz y Anexas" no forma parte de estas líneas, a continuación acompañamos un extracto de la información relativa a Antonio Léycegui en concreto (aunque emitiremos algunos balances por ser redundantes):

- En diversas ediciones de mediados de abril de 1895 encontramos en *El Diario del Hogar*, de la Ciudad de México, un anuncio, fechado en San Luis Potosí el 1° de abril de 1895, por el cual la junta directiva de la negociación había decretado el dividendo N°1, de 5 pesos por acción. Debía pagarse en San Luis Potosí, en la Tesorería de la Negociación, 2ª de Zaragoza núm. 12, y en la ciudad de Matehuala, en la casa de Agustín Barrenechea. Firmó Francisco Sánchez Barrenechea, Tesorero.

- Varios periódicos de la Ciudad de México de julio de 1895, que no detallaremos, publican la Cuenta de Productos y el Balance del mes de junio de 1895, fechados en San Luis Potosí el 1° de julio de 1895. En la Cuenta de Productos se menciona el pago de "6 dividendos vencidos", efectuado en el período en cuestión. Los firmantes de la publicación son: Pedro Barrenechea, Presidente; Francisco Sánchez Barrenechea, Tesorero; Paulino M. Almanza, Primer Vocal; y Antonio Léycegui, Segundo Vocal.

- Después, varios periódicos de la Ciudad de México de agosto de 1895, que no detallaremos, publican la Cuenta de Productos y el Balance del mes de julio de 1895, fechados en San Luis Potosí el 1° de agosto de 1895. En la Cuenta de Productos se menciona el pago del dividendo número 7, efectuado en el período anterior. Los firmantes de la publicación son: Pedro Barrenechea, Presidente; Francisco Sánchez Barrenechea, Tesorero; Paulino M. Almanza, Primer Vocal; y Antonio Léycegui, Segundo Vocal.

- El *Diario del Hogar* del 16 de enero de 1896 y otras fechas publica un "*Balance de Comprobación practicado en los libros de la Tesorería de la Negociación Minera de Santa María de la Paz y Anexas*" al 1° de enero de 1896. Firmó el tesorero Francisco Sánchez Barrenechea. En uno de los asientos se aprecia lo que parecerían son pagos a los principales accionistas y directivos de la empresa, cuyos nombres ya conocemos, entre ellos $4.000 a Antonio Léycegui.

- Varios periódicos de la Ciudad de México de enero de 1897, que no detallaremos, publican una convocatoria a Junta Ordinaria de accionistas de la Negociación Minera Anónima "Santa María de la Paz" y Anexas, la cual debía realizarse el 30 de enero en San Luis Potosí. La convocatoria fue firmada por el presidente, Pedro Barrenechea.

- El *Diario del Hogar* del 3 de abril de 1897 publica la "*Cuenta de los Gastos de la Negociación Minera Anónima 'Santa María de la Paz y Anexas' en los meses de enero, febrero y marzo de 1897*". El balance, de fecha 31 de marzo de 1897, estaba firmado por el Tesorero, Francisco Sánchez Barrenechea; el Presidente, P. Barrenechea; el Primer Vocal, Paulino F. Almanza; el Segundo Vocal, Antonio Léycegui; y el Comisario, Manuel Pereda.

- El *Diario del Hogar* del 13 de julio de 1897 publica la "*Cuenta de los Gastos de la Negociación Minera Anónima 'Santa María de la Paz y Anexas' en los meses de abril, mayo y junio de 1897*". El balance, de fecha 31 de junio de 1897, estaba firmado por el Tesorero, Francisco Sánchez Barrenechea; el Presidente, Pedro Barrenechea; el Primer Vocal, Paulino F. Almanza; el Segundo Vocal, Antonio Léycegui; y el Comisario, Manuel Pereda.

- La información aparecida en varios periódicos de la Ciudad de México del 13 y 14 de julio de 1897 y otras fechas señala que H.L. Wiechers, Antonio Léycegui y un grupo grande de personas salió en dos vagones especiales del Ferrocarril Nacional Mexicano, primero a Vanegas, siguiendo después a Matehuala y La Paz, donde participarían en la inauguración de un nuevo "malacate" o motor a vapor que había sido instalado en la Mina San Juan de la Compañía Minera Santa María de la Paz. En la Ciudad de México se embarcaron H.L. Wiechers y otras personas. En San Luis Potosí se embarcaron, además del Gobernador del Estado y otros funcionarios, también Pedro Barrenechea (presidente de la negociación), Antonio Léycegui, y muchas otras personas. No cabe duda de que H.L. Wiechers debe haber sido capitalista, o prospecto de capitalista, especialmente destacado; aunque no sabemos a través de quién se hacía representar en las Asambleas de Accionistas que se efectuaban en San Luis Potosí. [70]

- El *Diario del Hogar* del 15 de abril de 1898 publica la "*Cuenta de los Gastos de la Negociación Minera Anónima 'Santa María de la Paz y Anexas' en los meses de enero, febrero y marzo de 1898*". El balance, de fecha 31 de marzo de 1898, estaba firmado por el Tesorero, F. Sánchez Barrenechea; el Presidente, P. Barrenechea; el Primer Vocal, F. Almanza; el Segundo Vocal, A. Léycegui; y el Comisario, Luis Uhink.

- El 1° de febrero de 1899 informa *El Contemporáneo* de San Luis Potosí de una Junta General Ordinaria de accionistas que acababa de realizarse escasos días atrás. Los estados financieros mostraban una existencia de $281.187,83. Se reeligió a la Junta Directiva, que quedó conformada por las siguientes personas: Presidente, Pedro Barrenechea; Primer Vocal, Paulino F. Almanza; Segundo Vocal, Antonio Léycegui; y Comisario, Baldomero Valle. Además, se determinó aplicar una parte de las utilidades a obras de beneficencia.

- El mismo 1° de febrero de 1899 informa *El Contemporáneo* de San Luis Potosí un aviso, publicado por el Tesorero, Rafael Gutiérrez Barrenechea, en que se anunciaba el acuerdo de la Asamblea General de pagar dividendos ordinarios

[70] Creemos que la noticia, para nuestros fines más explicativa y útil, es la siguiente, aparecida en *El Contemporáneo*, de San Luis Potosí, el día 14 de julio de 1897: "*Excursionistas a Matehuala. Ayer, a las 9 de la noche, y en carro especial del Ferrocarril Nacional Mexicano, salió de la capital de la República un grupo de personas para asistir mañana a la inauguración del malacate, movido por vapor, en la mina de Santa María de la Paz, ubicada en el Partido de Catorce, a inmediaciones de la Ciudad de Matehuala. He aquí los nombres de los excursionistas de México que pasarán por esta ciudad a las 3 de la tarde de hoy: H.L. Wiechers, Manuel Caballero de los Olivos, M.M. Echavarría, Joaquín Cuevas, Alberto Cotija, Víctor Brachi [Braschi], Julio Pinal, Guillermo Uhink, Aurelio Bueno, Francisco Armida, Luis Uhink, Felipe Noriega, Carlos P. Martin, Pradillo, Carlos Scherer [y] F. Mata. En esta ciudad [San Luis Potosí] se embarcarán en el mismo tren el Sr. Gobernador del Estado [de San Luis Potosí] General Carlos Diez Gutiérrez, el Secretario de Gobierno Lic. Juan Flores Ayala y los señores siguientes: Pedro Barrenechea, Antonio Léycegui, Ramón Martí, Ignacio Narezo, Rodrigo Meade, Lic. José Vega, Lic. Adolfo Margain, Ingeniero Blas Escontría, Ingeniero Luis G. Cuevas, Juan J. Farías, Carlos Winkfield, Felipe M. de Lara, Mariano Hernández Toranzo, Agustín Soberón, Antonio Villalba, Blas Reyes, Emigidio Alvarado, A.A. Miranda, Fernando Herrera [y] Alberto Sustaita. Los excursionistas de San Luis son los que, hasta ayer, a las 5 de la tarde, estaban anotados en la lista, pero es probable que vayan más, porque es mayor el número de invitaciones que repartió la Junta Directiva de la Negociación Minera. Sabemos que el Sr. Gobernador irá también a Catorce después de la fiesta de la Mina de la Paz*" (el subrayado es nuestro para resaltar los nombres más interesantes para nuestros fines). Dentro de los viajeros desde la Ciudad de México se menciona, a menudo en primer lugar, a H.L. Wiechers.

números 97, 98 y 99, de 10 (diez) pesos cada uno, respectivamente los días 10, 20 y 28 de febrero siguientes.

- El 25 de mayo de 1899 informa *El Contemporáneo* de San Luis Potosí de una visita inspectiva a la mina de Santa María de la Paz, efectuada por la junta directiva de la sociedad, en concreto por los señores Pedro Barrenechea, Paulino F. Almanza y Antonio Léycegui.

- El 9 de febrero de 1900 encontramos en *El Contemporáneo* de San Luis Potosí un comunicado enviado por Rafael Gutiérrez Barrenechea, Secretario de la Negociación Minera Anónima "Santa María de la Paz y Anexas", en Matahuala, Estado de San Luis Potosí, informando a la dirección del periódico que en Asamblea General del 31 de enero anterior había sido elegida la nueva Junta Directiva que debía funcionar hasta el 31 de enero de 1901, y que había quedado constituida de la siguiente manera: Presidente, Pedro Barrenechea; Primer Vocal, Paulino F. Almanza; Segundo Vocal, Antonio Léycegui; Comisario, Baldomero Valle.

- *El Contemporáneo* de San Luis Potosí del 15 de marzo de 1900 publica la "*Cuenta de los Gastos de la Negociación Minera Anónima 'Santa María de la Paz y Anexas' durante el mes de marzo de 1900*". El balance, de fecha 12 de marzo de 1898, estaba firmado por el Tesorero, Rafael Gutiérrez Barrenechea; el Presidente, P. Barrenechea; el Primer Vocal, P.F. Almanza; el Segundo Vocal, Antonio Léycegui; y el Comisario, Baldomero Valle.

- El 7 de agosto de 1900 informa *The Mexican Herald* de un terrible accidente en la mina "La Paz" de Matehuala, derivado de un incendio accidental que había costado la vida a cuatro operarios y dejado pérdidas de por lo menos 10.000 pesos. Las obras de reconstrucción iban a durar por lo menos 6 meses. En lo que nos atañe, el periódico, entre otras cosas, señaló: "Senor (sic) Don Pedro Barrenechea, president and an extensive stockholder in the La Paz mine at Matehuala, accompanied by senor (sic) Antonio Leycegui (sic), the vice president of the same, have returned from San Luis Potosí, from a trip to the mine, having been summoned there of the late fire disaster …". Otra noticia sobre este suceso la encontramos en *El Contemporáneo* de San Luis Potosí del 29 de julio de 1900. Ahí se menciona como directivos de la empresa a Pedro Barrenechea, Paulino F. Almanza y Antonio Léycegui.

- No sabemos cuándo Antonio Léycegui de desligó de esta compañía, pero puede ser todavía un buen tiempo después. Después de 1900 y por varios años a futuro no encontramos en la prensa información sobre la composición del Consejo de Administración de la compañía.

- *El Tiempo Ilustrado* del 29 de septiembre de 1907 incluye un largo artículo sobre la empresa, bajo el nombre "Compañía Minera de Santa María de la Paz y Anexas en Matehuala S.A.", señalando todavía como presidente a Pedro Barrenechea, pero ya no menciona en ninguna posición a Antonio Léycegui. Pero hay un vocal residente en México y otro en Monterrey. Lo mismo vemos en julio de 1908. Todavía en 1910 vemos a la compañía en funciones, con P. Barrenechea como presidente, pero con la Tesorería de la negociación ahora en la Ciudad de México.

Sigamos, pues, con nuestro relato cronológico.

El Tiempo del [sábado] 11 de noviembre de 1895 informa de la solemne bendición el martes anterior de la nueva sacristía del templo parroquial de San Luis Potosí. Como a uno de los padrinos de la citada bendición vemos, entre otros, a "D. Antonio Léycegui".

El 19 de diciembre de 1895 informa *El Demócrata*, de la Ciudad de México, de la reunión de comerciantes de San Luis Potosí efectuada el día 9 anterior, en el Palacio de Gobierno del Estado, para analizar el tema de la posible supresión de las alcabalas, y la mejor forma de substituir las mismas. Todos los sectores involucrados dieron sus opiniones y propuestas. En lo que nos interesa, el artículo señaló: "Tomando en consideración todo esto, el Sr. Léycegui en breves palabras propuso a la asamblea lo único más práctico, más justo y más equitativo para el Erario: la patente sobre capitales. Al proponer esto demostró que en esta plaza hay casas de mucha importancia, cuyo capital invertido en préstamos, acciones mineras y otros giros, produce infinitamente más de lo que produce el capital empleado en mercancías, sin que esté gravado por impuesto alguno".

El Correo Español del 11 de enero de 1896 informa que la directiva de la Junta Patriótica había acordado abrir una suscripción en numerario, mulas y caballos, en apoyo de la Cruz Roja para los soldados españoles víctimas de la guerra que se libraba contra la insurgencia en Cuba. Dentro de los subscriptores vemos al "Señor Don Antonio Léycegui", con $100.

El 26 Y 30 de mayo de 1897 vemos en *El Correo Español* un anuncio de la Negociación Minera "El Rescate y Anexas" de Zacatecas, informando de un acuerdo de la Junta Directiva de la negociación de declarar desierta la participación de diversas personas, entre ellas 61 acciones de Antonio Léycegui.

El 26 de junio de 1897 publica *The Mexican Sportsman* un artículo sobre las muy recientes carreras de bicicletas efectuadas en San Luis Potosí. Lo único realmente relevante para nosotros es la larga lista de residentes de San Luis Potosí que fueron espectadores del evento, y acá resaltan para nosotros sólo dos nombres: "Enrique Palazuelos" y "Antonio Leicegui". No cabe duda alguna que Enrique Palazuelos y su esposa Aurelia Léycegui y Núñez estuvieron en contacto, durante sus años de estadía en San Luis Potosí, con su pariente Antonio Léycegui.

El Nacional, de la Ciudad de México, del 10 de noviembre de 1897, informa, en sus notas sobre San Luis Potosí, que los señores Barrenechea y Léycegui habían comprado maquinaria estadounidense, a una sociedad domiciliada en Brownsville, para explotarla en Soledad Díez Gutiérrez, a media legua de San Luis Potosí. El 11 de noviembre de 1897 publica *La Voz de México* un artículo titulado "Dos curtidurías en San Luis Potosí". Respecto a la segunda, que es la que amerita nuestro interés, se consigna: "… los señores Barrenechea y Leycegui (sic) compraron otra [curtiduría] establecida en Brownsville, para explotarla en Soledad Díaz Gutiérrez, a media legua de esta población [San Luis Potosí]". El 3 de diciembre de 1897 publica *El Nacional* la siguiente noticia, emanada de San Luis Potosí: "San Luis Potosí, Diciembre. Comenzáronse trabajos del edificio de la gran curtiduría Léycegui y Compañía".

El 8 de enero de 1898 publica *El Correo Español* de la Ciudad de México otra circular relativa al tema de los donativos para la Escuadra Nacional Mexicana, de similar tenor a las que hemos mencionado respecto a Bonifacio Léycegui. Esta circular, emitida en San Luis Potosí el 25 de noviembre de 1897, consigna ahora 5 pesos donados por Antonio Léycegui.

El 15 de marzo de 1898 informaban *The Mexican Herald* y *The Two Republics* que ese día estaba arribando Antonio Léycegui a la Ciudad de Mexico, aparentemente por el Ferrocarril Nacional Mexicano (aunque una versión señala que por el Azteca).

La Patria del 10 de mayo de 1898 informa de diversos donativos efectuados por particulares al Hospital Civil de San Luis Potosí. En concreto se señala que diversas damas de San Luis Potosí de buena voluntad (cuyos nombres no reproducimos) habían confeccionado: "… 150 sábanas y 122 camisones con 50 mantas que regalaron los señores Pedro Barrenechea y Antonio Léycegui". Además, se señala otro donativo de una empresa relacionada a los mismos Pedro Barrenechea y Antonio Léycegui: "Con un donativo de $50 de la Compañía Minera 'La Paz' el Hospital reforzó sus enseres de cirugía".

El [martes] 24 de mayo de 1898 encontramos en *El Universal* de la Ciudad de México la siguiente noticia: "De San Luis Potosí … San Luis Potosí, Mayo 20 de 1898 … Solemnemente quedó inaugurada la gran Tenería Potosina el sábado pasado, establecimiento que por la gran escala en que lo han montado sus propietarios los Sres. Leicegui (sic) y Barrenechea, es indudable que será de gran porvenir".

El Contemporáneo de San Luis Potosí del 27 de mayo y 6 de junio de 1898, publica una convocatoria a Junta General Ordinaria de la Negociación Minera "Unión Potosina", de Catorce, San Luis Potosí, de fecha 25 de mayo de 1898, firmada por el secretario de la negociación, E. de la Escalera. Se señala que la asamblea tendrá lugar el 12 de junio de 1898, a las "10 y ½" de la mañana, "en la casa de los Sres. A. Léycegui y Comp., sita en la 3ª de Juárez núm. 11 y ½".

El Contemporáneo de San Luis Potosí del 30 de noviembre de 1898 publica una carta pública de un grupo de importantes particulares de San Luis Potosí, en la que, para proteger el trabajo y la industria mexicanas, se comprometían, y solicitaban a otros seguirlos, a no tener en sus casas particulares o comerciales ningún otro teléfono que no fuera de la Compañía Telefónica Potosina. Entre los firmantes estaba "Antonio Léycegui".

El Contemporáneo, de San Luis Potosí, informa, en su edición del 27 de agosto de 1899, que "anteayer" (suponemos el día 25) se encontraban en la Negociación Minera "Concepción de Catorce" dos miembros de su junta directiva: Luis G. Cuevas y Antonio Léycegui. Los acompañaba el secretario de la negociación, Luis Quijano.

El Contemporáneo de San Luis Potosí del 31 de agosto de 1899 informa de una fiesta organizada en el domicilio de Antonio Léycegui, que, según se consigna, era el N°8 de la calle de Iturbide. Aunque no estamos seguros si el número es correcto. También *El Imparcial* de la Ciudad de México (de la misma fecha) informa de esta fiesta, con cierto detalle de las damas asistentes (entre ellas las señoras de los principales comerciantes de San Luis Potosí), y consignando que había durado hasta las tres de la mañana, pero sin consignar domicilio.

El 3 de octubre de 1899 y otras fechas vemos a Antonio Léycegui como Presidente de la "Tenería Moderna de San Luis, S.A.", convocando a una Asamblea General Extraordinaria de la sociedad. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí. También firmó el Administrador, Julián Urquijo. Una nueva convocatoria se convocó, por las mismas personas, el 14 de octubre de 1899, para efectuarse el día 16, con el fin de discutir un

posible aumento de capital social o la liquidación de la compañía. La asamblea debía realizarse en la casa N°2 de la 4ª Calle de Iturbide.

Entendemos que este último sería el domicilio de Antonio Léycegui, aunque nuestras fuentes son muy discordantes sobre si se trataba de la 4ª o de la 5ª Calle de Iturbide. Veremos estas divergencias a continuación. Pero creemos que en realidad era el N°2 de la 5ª Calle de Iturbide.

Una nueva información nos la ofrece el ya mencionado *El Contemporáneo*, de San Luis Potosí, en su edición del 23 de noviembre de 1899. Con motivo de la proclamación de Don Porfirio Díaz como candidato a la reelección en la Presidencia de la República, respaldada por el propio periódico *El Contemporáneo*, se reunieron en San Luis Potosí el 14 de noviembre de 1899 los Banqueros, Comerciantes, Industriales y Propietarios de la ciudad, en un salón del Banco Nacional de México. La convocación fue efectuada por José Peralta, "Don Desiderio Graue" y Antonio Fernández Noval, "Gerentes respectivamente de los Bancos Nacional, de Londres y de San Luis Potosí". Se señala que esto estaba directamente relacionado con la decisión de la banca de la Ciudad de México, ya mencionada más atrás dentro de este mismo capítulo (con la directa participación de H.L. Wiechers y Emilio Léycegui), de manifestarse a favor de la candidatura del Presidente Díaz. La idea era que, paralelamente a la manifestación en la capital, se hicieran manifestaciones similares en las capitales estatales. Y así lo acordaron también los hombres de negocios de San Luis Potosí, designándose una comisión para arreglar las celebraciones. Dentro de los firmantes del acta, además desde luego de Diederich/Desiderio Graue, vemos también a "Antonio Léycegui". Después, en un telegrama enviado a la Ciudad de México informando de los firmantes se menciona a "Antonio Léycegui y Cía.".

El 5 de noviembre de 1900 vemos a Antonio Léycegui, como Presidente de la Compañía Minera "Ocampo y Anexas", Mineral de Pozos, Guanajuato, informando de un pago de dividendos, los cuales serían entregados en la tesorería de la negociación, 5ª de Iturbide N°2. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí. Después lo veremos firmando, también como presidente, el 6 de julio de 1901, otra convocatoria a Asamblea Ordinaria, en el mismo domicilio antes señalado. Ya mencionamos que sería el domicilio de Antonio Léycegui.

El 15 de enero de 1901 vemos a Antonio Léycegui, como Presidente de la Compañía Minera de "Cinco Señores", de Mineral de Pozos, Guanajuato, convocando a una Asamblea de la sociedad. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí. Lo vemos en otros avisos relativos a esta compañía, en su carácter de Presidente de la misma, ya en febrero de 1900. También en un nuevo citatorio a Asamblea General de fecha 16 de enero de 1902, a celebrarse el 1° de febrero de dicho año.

El 21 de agosto de 1902 encontramos en *El Contemporáneo* de San Luis Potosí un aviso de la Compañía Minera "Concepción y Anexas", S.A., en la cual se informaba de la recientemente elegida junta directiva de la sociedad, en gran media conformada por personas reelectas de la anterior. Los miembros de la nueva junta eran los siguientes: Presidente, Ingeniero Blas Escontría; Primer Vocal, Ingeniero Luis G. Cuevas; Segundo Vocal, Antonio Léycegui; Suplentes, por orden, Higinio Gómez y Manuel Gómez; Tesorero, Moisés Perogordo. Como Secretario seguía Luis G. Quijano.

El 8 de noviembre de 1902 vemos a Antonio Léycegui, como Presidente de la "Compañía Minera de San Cayetano, S.A.", Mineral de Munillas, Zacatecas, convocando a una

Asamblea General Extraordinaria de la sociedad. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí.

El *Anuario Bailly-Baillière*, impreso en España, en su edición de 1903, menciona, en San Luis Potosí, dentro de los "Comisionistas", a "Léycegui, Antonio, Apartado 80".

El *Directorio Ruhland* de 1903-1904 nos lo menciona en San Luis Potosí (ciudad), en la "Lista de Apartados Postales", en los siguientes términos: "Léycegui y Cª, Antonio, 4ª Iturbide, [apartado N°] 80" y se señala que también tenía teléfono de la Compañía Telefónica Potosina, S.A. En la sección "Comisionistas", lo consigna como "Antonio Léycegui y Cª, 4ª Iturbide; ap° 80; teléfono 8".

El *Anuario Bailly-Baillière*, impreso en España, en su edición de 1905, menciona, en San Luis Potosí, dentro de los "Comisionistas", a "Léycegui, Antonio, 5ª de Iturbide, 2".

El 5 y 20 de enero de 1905 vemos a Antonio Léycegui como Presidente de la Compañía Minera Anónima "El Porvenir", Mineral de Minillas, Zacatecas, convocando a una Asamblea de la Sociedad. Los avisos, aparecidos en diversas ediciones de *El Contemporáneo* de dicho mes de enero, estaban fechados en San Luis Potosí.

El 23 de mayo de 1905, y después el 24 de junio y 10 de julio de 1905, vemos a Antonio Léycegui como Presidente de la "Compañía Minera de San Cayetano, S.A.", Mineral de Minillas, Zacatecas, convocando, y volviendo a convocar, a una Asamblea de la sociedad. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí.

El 15 de febrero de 1906 vemos a Antonio Léycegui, como Presidente de la Compañía Minera de "Cinco Señores", de Mineral de Pozos, Guanajuato, convocando a una Asamblea de la sociedad. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí.

El Contemporáneo de San Luis Potosí del 14 de noviembre de 1906 informa de la próxima presencia (los días 24, 25 y 27 del corriente) en dicha ciudad de la "simpática diva española" María Barrientos, y que se estaban haciendo reservas desde diversos lugares de la República para asistir a las presentaciones. Dentro de la lista de las personas que ya habían reservado plateas o palcos primeros vemos a "Antonio Léicegui", y también, desde luego, a sus socios Barrenechea.

The Mexican Herald del 26 de enero de 1907 informa, en un largo artículo que se había producido una importante modificación en los estatutos de la sociedad minera "Cinco Señores", tras una asamblea efectuada en San Luis Potosí. La más importante novedad es que la sede social de la compañía se había movido a la Ciudad de México, de forma que los directores que no podían modificar su domicilio habían presentado su renuncia al Consejo de Administración. Se había elegido un nuevo directorio, en el cual, como uno de los vocales, quedó Antonio Léycegui.

El 13 de febrero de 1907 vemos a Antonio Léycegui, como Secretario de la Compañía Minera Anónima "El Porvenir", Mineral de Minillas, Estado de Zacatecas, convocando a una Asamblea General de la sociedad, a realizarse el 28 de febrero de 1907 en la Tesorería de la negociación, 1ª del Cinco de Mayo N°3, San Luis Potosí. El aviso estaba fechado en San Luis Potosí.

El *Anuario Bailly-Baillière*, impreso en España, en su edición de 1908, menciona, en San Luis Potosí, dentro de los "Comisionistas", a "Léycegui, Antonio, 5ª de Iturbide, 2".

El 12 de octubre de 1908 y otras fechas vemos en el *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí* un anuncio de la Compañía Minera Ocampo y Anexas en Pozos, S.A., de San Luis Potosí, informando de un acuerdo de la Junta Directiva de la negociación de declarar desiertas la participación de diversas personas, entre ellas 200 acciones de Antonio Léycegui.

El *Anuario Bailly-Baillière*, impreso en España, en su edición de 1909, menciona, en San Luis Potosí, dentro de los "Comisionistas", a "Léycegui, (A.), Iturbide, 2".

El 11 de abril de 1910 encontramos en *El Diario*, de la Ciudad de México, la siguiente noticia sobre Antonio Léycegui: "Las Minas del Distrito de Pozos. Acaba de regresar de un viaje de recreo que hizo a Europa, el señor Antonio Leycegui (sic), quien, hasta el año 1906, fue Presidente de la Compañía Minera de Cinco Señores, S.A., Distrito de Pozos, Estado de Guanajuato. La semana pasada visitó las minas de la citada empresa, y expresó su satisfacción por el rápido adelanto que habían logrado durante su ausencia. Cree el señor Léycegui que ha de motivar mucha atención en lo futuro el Distrito de Pozos, tan luego se acabe de quitar el agua de las minas Cinco Señores y que las vetas de mineral ya conocidas vuelvan a ser explotadas. Dice que la mina Angustias Dolores es otra prueba de que tiene grandes posibilidades el Distrito de Pozos, siendo su desarrollo tan notable como el alcanzado por los Cinco Señores".

Suponemos que el viaje a Europa al que se refiere la publicación es una visita de Antonio Léycegui a su tierra natal, en España.

La ya mencionada obra bilingüe (castellano/inglés) titulada *El Directorio Oficial de las Minas y Haciendas de México* (*The Official Directory of Mines and Estates of Mexico*), Vol. 11, de septiembre de 1910, publicado en México por *John R. Southworth F.R.G.S.*, nos proporciona la siguiente información sobre Antonio Léycegui en el Consejo de Administración de la Compañía Minera La Concepción y Anexas, S.A.: "Concepción y Anexas, S.A., Cia. Min., La. - Catorce, S.L.P., Capital: $300,000 Mexican currency, par value of shares being $100. Ores are silver, copper and lead. Will increase capital in order to establish a milling and cyanide plant. Agustín de la Vega, president; Pedro Bárcena Trueba, Emilio Abascal, Manuel Gómez, Antonio Léycegui, and Eulogio Fernández, directors. Engineer: Emilio Pérez".

En relación a la Compañía Minera de Cinco Señores, S.A., esta misma obra señala lo siguiente: "Cinco Senores (sic), Cia. Min. de. - Cadena 18, México, D.F. Mine Office: Pozos, Guanajuato. Owns La Joya and Justicia mines, producing silver ores, carrying some gold. The company is controlled by Mexican capital and is under Mexican management. The production has varied, but has been large".

La obra anterior menciona también a la Compañía Minera Santa María de la Paz, y a los tres miembros principales de su junta directiva (Pedro Barrenechea, presidente; Rafael Gutiérrez Barrenechea, secretario y tesorero; Luis Campo, gerente general), pero no nombra a Antonio Léycegui.

El *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí* del 15 y 26 de julio de 1911 publica un aviso de la Compañía Minera Concepción y Anexas, en Catorce, en que se informa de la conformación del nuevo Consejo de Administración de la sociedad. Se menciona a Antonio Léycegui como "Segundo Vocal Suplente".

Tras esto Antonio Léycegui y Vivanco desaparece de nuestras fuentes por muchos años. Todas nuestras fuentes callan. Nos reaparece recién unos 10 años después, y con una información que bien pudiera ser extemporánea:

Todavía lo vemos mencionado en el *Handbook of Mexican Properties and Securities, 1921-1922*, de J.S. Curtiss, publicado en El Paso, Texas, que aparentemente tiene noticias actualizadas por lo menos a 1920. Dentro de las "Mines of San Luis Potosí" menciona a la "Cía. Min. La Concepción y Anexas", con el siguiente texto: "Catorce, S.L.P. Capital: $300,000 Mexican Currency, par value of shares being $100. Ores are silver, copper and lead. Will increase capital in order to establish a milling and cyanide plant. Agustín de la Vega, president; Pedro Bárcena Trueba, Emilio Abascal, Manuel Gómez, Antonio Leycegui and Eulogio Fernández, directors. Engineer, Emilio Pérez".

Tras esto Antonio Léycegui y Vivanco desaparece de nuestras fuentes por otros ocho años. Nuestras fuentes vuelven a callar.

El 15 de junio de 1928 tenemos el dato de una llegada de "Antonio Léycegui" a Nueva York, en el barco *Alfonso XIII*, procedente de Veracruz y La Habana. Se lo consigna de 63 años (lo que retrotrae su nacimiento aproximadamente a 1865), nacido en Bilbao, España, de profesión *Miner*, soltero, de nacionalidad y raza española, con último domicilio en "San Luis" [Potosí], México. Por lo que vemos, viajaba sólo (sin familiares), lo que no era lo habitual. Como domicilio señala "his house in San Luis Potosí". Viajaba "en tránsito", siendo su *Final Destination* Bilbao, España. Su estatura era de 5 pies 7 pulgadas (1,70 metros), pelo blanco y ojos cafés.

Antonio Léycegui, como vemos de esta información, todavía vivía el 15 de junio de 1928, y seguía residiendo en San Luis Potosí. Iba en un viaje a Europa, pero no sabemos si a ver familiares, o regresaba ahí a pasar sus últimos años. Pero, por el domicilio que consigna, todo indica que tenía planes de regresar a México. Si no casó y no dejó descendencia, ello explicaría que tras su muerte se perdiera irrevocablemente el conocimiento sobre su persona entre sus familiares de Veracruz, México y Guanajuato. Y es muy posible que haya sido así. En *Ancestry.com* encontramos sin problemas, en los archivos de San Luis Potosí, datos familiares del socio Pedro Barrenechea, pero ninguno de Antonio Léycegui; que no quedaran registrados eventos familiares suyos significa que probablemente no los hubo. Tampoco tenemos datos de su fecha y lugar de fallecimiento, pero ello puede ser por no encontrarse en línea los archivos correspondientes de San Luis Potosí.

Sabemos, eso sí, por información procedente de España que ha llegado a nosotros, que seguía vivo para el 21 de febrero de 1931, para el fallecimiento, en Bilbao, de su hermana Cecilia, casada con Ceferino de Uríen. Pero no tenemos claro si para esas fechas seguía residiendo en México o si ya había vuelto a España a pasar sus últimos años. Justo a continuación nos referiremos a esta información de España, que es especialmente interesante, pues nos lleva, a la que aparentemente sería la más exitosa de las ramas Léycegui/Leicegui que permanecieron en la Madre Patria. [71]

[71] A los pocos meses de dar inicio la Guerra Civil Española, tenemos un dato muy extraño, relativo a un "Antonio Leicegui (sic)", que, si bien es evidentemente pariente nuestro, ignoramos si se trata o no de Antonio Léycegui y Martínez Vivanco. Señala el periódico *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, del 27 de octubre de 1936, lo siguiente: "Acuerdos de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya. Entre los adoptados en su sesión ordinaria de ayer por la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya, figuran los siguientes: … Ídem [Que se disponga el ingreso en el manicomio

Su hermana "Cecilia Celestina Leicegui y Vivanco", o "Cecilia Celestina Leicegui y Martínez Vivanco", fue bautizada el 23 de noviembre de 1862 en la iglesia de La Degollación de San Juan Bautista, de Gordejuela. Como sabemos era hija de Crisanto Leicegui y Verástegui y de "Zoila Martínez Vivanco y Palacio", siendo, entonces, sobrina directa de Luciano Léycegui y Verástegui. Casó el 11 de mayo de 1887, en la iglesia de San Vicente Mártir de Abando, Bilbao, Vizcaya, con Ceferino Uríen y Ayarragaray, quien será un distinguido industrial de Bilbao. Había nacido en Bilbao el 23 de junio de 1859. De 1890 a 1891 lo vemos como Regidor en el Ayuntamiento de Bilbao. Pero su actividad económica fue mucho más relevante. De este matrimonio nacieron varios hijos, de todos de los cuales antecedentes, pero sobre dos de ellos en especial, María Teresa y Ceferino, nos referiremos en detalle en unas líneas más.

No tenemos el dato de cuándo falleció Ceferino Uríen y Ayarragaray, pero de cualquier forma fue después que su esposa. Por su parte, Cecilia Celestina de Leicegui de Uríen falleció en Bilbao el 21 de febrero de 1931. Hemos localizado en la *Hoja Oficial del Lunes de Bilbao* del 23 de febrero de 1931, primero, una muy informativa esquela de defunción, e inmediatamente después, la completa información sobre su fallecimiento y entierro, efectuado el día 22. La esquela es la siguiente:

"La señora Doña CECILIA DE LEICEGUI DE URÍEN. Falleció el día 21 de febrero de 1931. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S.S. – Su esposo, don Ceferino de Uríen; sus hijos, doña Teresa, don Ceferino, doña Elisa, doña Cecilia, don Fernando y doña Rosario; hijos políticos, don Enrique Aresti, don José Luis Palacio y doña Feliciana Urrutia; nietos; hermanos, sor Natividad (religiosa franciscana) y don Antonio; sobrinos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán hoy, lunes, a las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari. El duelo se recibe y se despide en la iglesia. Todas las misas que se celebren hoy, lunes, en tosas las iglesias parroquiales, conventos, colegio y asilos del término municipal de Bilbao y Gordejuela serán aplicadas en sufragio del alma de la finada. Varios prelados se han dignado conceder indulgencias, en la forma acostumbrada, por el alma de la señora Cecilia de Leicegui de Uríen".

Uno de los hermanos de la finada mencionados es, desde luego, nuestro conocido Antonio Léycegui, pero no sabemos dónde residía a la fecha. La noticia que reproducimos a continuación no lo menciona como uno de los dolientes en el cortejo fúnebre del día anterior, así que es posible que no residiera en España, o al menos no cerca de Bilbao. La otra hermana es sólo mencionada por su nombre religioso, pero pudieran ser alguna de las otras hermanas de las cuales no tenemos matrimonio localizado (Teodora María, nacida en 1848; María Antonia, nacida en 1853; o Dolores Mercedes, nacida en 1859). Es posible que fuera la última. Precisamente los tres menores de los hermanos Leicegui-Vivanco eran Dolores Mercedes (con nacimiento arriba indicado), Cecilia (nacida en 1862) y Antonio (nacido en 1865).

---

de Bermeo] de don Antonio Leicegui, siendo por cuenta de los Ayuntamientos de Zalla y Gordejuela el pago, a partes iguales, de la mitad del importe de las estancias que se causen por dicho demente". Tendremos que averiguar a futuro a qué persona en concreto se refiere esta noticia; pero perfectamente podría ser a Antonio Léycegui y Martínez Vivanco, con algo más de 70 años, retornado de las Indias a su tierra natal. Recordemos, además, que en esos momentos el País Vasco se encontraba en territorio republicano.

Inmediatamente después de la esquela sigue el periódico con la siguiente, y detallada, nota de prensa: "Vivamente nos impresiona la noticia de este fallecimiento. Con doña Cecilia de Leicegui de Uríen pierde la buena sociedad de Vizcaya una de sus figuras. Unía esta dama a los privilegios de la cuna y a los dones del trato, virtudes acendradas al calor de la caridad y de los más nobles sentimientos. Emparentada con familias de antiguo linaje del país, no son pocas las que le guardan luto. En las clases populares, la finada, que supo derramar el bien a manos llenas, era muy querida también. No se olvidarán en mucho tiempo la distinción, la simpatía moral y las bondades de la señora de Leicegui, cuyas relaciones en las provincias vascongadas eran numerosas. – Ayer, a mediodía, se celebró la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Viuda de Epalza, hasta la parroquia de San Nicolás, para la traslación al panteón de la familia del cementerio de Vista Alegre, donde a su llegada recibió cristiana sepultura. En la conducción del cadáver abrían la marcha 30 niños de la Santa Casa de Misericordia. Llevaron las hachas de respeto los señores don Jaime de Aguirre, don Rafael de Zubiría, don José Escudero, don Felipe Alonso de Celada, don Antonio Galíandez, don Ángel Palacio, don Carlos Maíz, don José María de Aresti, don José Urrutia, don Joaquín Oxangoiti, don Cástulo Gutiérrez de Manrique, don Juan Estefanía, don José María Estecha, don Antonio Bandrés, don Luis de Astigarraga, don Pablo de Belausteguigoitia, don Lorenzo Hurtado de Saracho, don José Ortiz, don Domingo de Epalza, don Juan Cruz Calvo y don Ramón de Vicuña. El clero parroquia de San Nicolás seguía con cruz alzada, actuando de preste el párroco, don Pedro de Azcúnaga. – Después venía la carroza fúnebre, en la que iba, encerrado en severa arca de caoba con aplicaciones de plata oxidada, el cadáver de la finada. En la presidencia formaban los Excelentísimos Sres. Gobernador civil, don Francisco Cabrera y militar general Arzanabe, presidente de la Diputación señor Marqués de Villafranca; alcalde don Alfonso G. de Careaga; presidente de la Audiencia don Jaime del Ojo; arcipreste don Ramón Galbarriatu, comandante de Marina don Benancio Nárdiz, delegado de Hacienda don Federico Botella, los hijos de la finada don Ceferino y don Fernando de Uríen, hijos políticos don Enrique Aresti y don José Luis Palacio y don Pedro de Zagugüeta; después seguía el Ayuntamiento de Gordejuela con su alcalde don Domingo Abascal, RR. PP. Romualdo Echezarraga y Celestino Mangado (Misioneros del Inmaculado Corazón de María), Párroco de Santiago don Alejandro Echavarría, Párroco de San Fausto de Bazauri, don Cesáreo Urgoiti, los presbíteros don Juan Ascuénaga, don Luis Solaún, don Felipe Eizaguirrre, don Bernabé Acha y don Marcos Acha. – Reciban los deudos y familiares de la señora de Leicegui y especialmente su viudo, el respetable caballero don Ceferino Uríen y a su hijo el diputado provincial y ex presidente de la Diputación don Ceferino y don Fernando, el testimonio de nuestra condolencia".

Sobre este mismo fallecimiento encontramos la siguiente información en la publicación *Movimiento Nobiliario 1931-1940*, de José María de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos: „El 21-febrero-1931 falleció en Bilbao (San Nicolás) doña Cecilia de Leicegui. Esposo, don Ceferino de Urien. Hijos, doña María Teresa, don Ceferino, doña Elisa, doña Cecilia, don Fernando y doña Rosario. Hijos políticos, don Enrique Aresti, don José Luis Palacio y doña Feliciana Urrutia. Nietos, hermanos, sobrinos, primos".

De Ceferino Uríen y Leicegui tenemos una interesante información, preparada por doña Ainhoa Arozamena Ayala y que se localiza en el sitio web de la Auñamendi Eusko Entziklopedia. Vemos en este caso el nombre escrito con la actual grafía oficial vasca, y no con la grafía que él y su familia emplearon, aunque el texto está en castellano. Lo reproducimos textual, con algunas acotaciones:

"URIEN LEIZEGI, Ceferino. Industrial y financiero vizcaíno nacido el 30 de marzo de 1892. Fue concejal monárquico del Ayuntamiento de Bilbao y Presidente de la Diputación de Vizcaya durante la época de predominio de la Liga Monárquica y durante la dictadura de Primo de Rivera hasta 1926 en que fue sustituido por Esteban Bilbao. Como diputado provincial asiste a las Conferencias de las tres Diputaciones celebradas en Bilbao, Donostia [San Sebastián] y Vitoria en 1921-22 y en 1930; como presidente de la Corporación Vizcaína a las tenidas en Bilbao en 1925. Fue presidente de la Junta de Patronato de la Caja de Ahorros Vizcaína y sucedió a su padre y abuelo como consejero del Banco de Bilbao en 1922 (durante 38 años). Fue uno de los fundadores de 'Mevosa', empresa entonces denominada 'Imosa', y formó parte principal en los Consejos de otras varias: 'Naviera Vizcaína'; 'Firestone Hispania'; 'General Química', de la que fue principal impulsor; ferrocarril de La Robla, una de cuyas locomotoras lleva su nombre; 'Vitoriana de Electricidad', cuyo Consejo presidió, habiendo sido él quien fusionó 'Saltos del Duero' con 'Hidroeléctrica Ibérica', absorbidas luego por 'Iberduero'; 'Campsa'. Al estallar la Guerra [Civil] consiguió, junto con Julio Arteche, que las sucursales europeas de su Banco se declararan a favor de Franco. Residió algún tiempo en Vitoria por lo que este ayuntamiento dio su nombre a una calle de allí. Murió el 2 de marzo de 1960".

Ceferino Uríen y Leicegui casó con Petra Goiricelaya Bilbao, con la cual tuvo descendencia, que se extiende hasta nuestros días.

Por su parte, su hermana María Teresa Uríen y Leicegui, nacida en Bilbao el 21 de junio de 1890, casó en 1916 con Enrique Aresti y Ortiz, quien después será el segundo Conde de Aresti. Consecuentemente, María Teresa Urién y Leicegui se convirtió, a la muerte de su suegro, en Condesa de Aresti. De este matrimonio nacieron seis hijos, varios con descendencia. En la publicación *Heráldica: Guía de Sociedad*, de A.M. More, publicada en 1965, vemos la siguiente información: "ARESTI (II Conde de).- Ilmo. Sr. D. Enrique de Aresti y Ortiz.- Condesa Dª María Teresa Uríen y Leicegui.- Gran Vía, 30. Teléfono 212722, Bilbao".

Sobre este matrimonio, encontramos la siguiente noticia en la publicación *El Día*, de Madrid, del 11 de enero de 1917, en su sección "Los Ministerios de Gracias y Justicia": "*Ha sido concedido a D. Enrique Aresti Ortiz, hijo de los condes de Aresti, Real licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa de Uríen y Leycegui*". Nótese la forma en quedó reproducido el segundo apellido de la novia (a la usanza que se había impuesto en el Nuevo Mundo).

Una segunda versión de esta misma noticia, pero llena de faltas de ortografía en los apellidos, la encontramos en *La Mañana*, de Madrid, del 12 de enero de 1917, en su sección "Títulos del Reino": "*Ha sido concedido a D. Enrique Asesti [Aresti] Ortiz, hijo de los condes de Asesti [Aresti], Real licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa de Urcen [Uríen] y Leycegui*".

El padre de Enrique Aresti y Ortiz, segundo Conde de Aresti, fue Enrique Aresti y Torres, primer Conde de Aresti, quien, como sabemos ya había vivido previamente en San Luis Potosí, del cual Wikipedia en Español proporciona la siguiente biografía (a la cual le hemos hecho cierta edición): "**Enrique Aresti y Torres** (Arciniega, Álava, 6 de diciembre de 1852; Bilbao, Vizcaya, 17 de enero de 1946). Fue un político y hombre de negocios español. Hasta 1882 trabajó en México. Posteriormente fijó su residencia en Bilbao, España, donde se dio a conocer como hombre de negocios, fundando varias empresas con algunos amigos. Entre las empresas fundadas estaban: la Papelera del Cadagua, el Ferrocarril del Cadagua, el Ferrocarril Santander-Bilbao, la Sociedad Plomos

y Estaños Laminados, la Resinera Española, la Sociedad de Sabero y Anexas. También fundó el Ferrocarril de La Robla a Balmaseda y la sociedad de terrenos de Neguri. Ocupó distintos cargos en distintas asociaciones y entidades, siendo vicepresidente nato de la Asociación Vizcaína de Caridad, vocal de la Caja de Ahorros Vizcaína, consejero de la Siderúrgica del Mediterráneo, consejero del Banco de Bilbao, y en 1930, presidente de Papelera Española. Ejerció el cargo de presidente de la Diputación de Vizcaya entre 1898 y 1902. A instancia de Antonio Maura, a quien escribió un libro dedicado a su memoria tras su muerte, fue nombrado Gobernador Civil de Vizcaya en 1907. El 16 de mayo de 1908 (Real Despacho de 30 de junio de 1908), le fue concedido el título de Conde de Aresti".

Otra muy interesante información – y más precisa- sobre su persona la encontramos en el sitio web *Casonas de Indianos*. Recordemos que se le decía "indianos" a los españoles peninsulares que habían emigrado a las Indias, hecho fortuna allá, y después retornado a su tierra de origen en España. El sitio web señala lo siguiente:

"PALACIO DEL CONDE ARESTI – GORDEXOLA [Gordejuela] - D. Enrique de Aresti y Torre nació el 6 de diciembre de 1852 en Artziniega (Alava). Estudió la primaria en la escuela de Abando y tres cursos de bachillerato en Bilbao. En 1866 con 14 años emigró a México, en concreto a San Luis de Potosí, donde trabajó para los señores Vivanco y Ortiz, los cuales en 1875, traspasaron a Enrique su casa comercial "Vivanco y Ortiz", permitiendo que administrara su capital en calidad de socio, y pusieron el negocio a su nombre 'Enrique Aresti y hermano'. Tanto Enrique como su hermano Daniel contrajeron matrimonio con dos hijas del carranzano José Ortiz Campo, uno de los dueños de la casa comercial 'Vivanco y Ortiz', María y Adela Ortiz Aldama. En 1885 regresó definitivamente a España tras disolver la empresa, fijando su residencia en Bilbao. Una de las primeras empresas que fundó en unión de otros emigrados de México fue la sociedad Plomos y Estaños Laminados, participando también en la fundación de la compañía del Ferrocarril Hullero de la Robla. Así mismo en ese tiempo fundó la Sociedad Anónima Papelera del Cadagua, situada en el barrio de Aranguren de Zalla. Asociada a ella estaba La Conchita, fábrica de papel continuo de todas clases, cuyo nombre se debió al nacimiento en 1887, de la primera hija de Aresti, llamada Concepción. La culminación del negocio papelero se efectuó el 25 de diciembre de 1901 cuando se constituyó la sociedad anónima La Papelera Española que Aresti presidió durante 45 años hasta su fallecimiento en 1946, siendo también presidente de la gran editorial Espasa-Calpe. Fue fundador de Compañía del F.C. Santander-Bilbao cuyo consejo presidió, así como Hulleras de Sabero y Anexos y también la Unión Resinera Española. Ocupó otros cargos en distintas asociaciones y entidades, siendo vicepresidente nato de la Asociación Vizcaína de Caridad, vocal de la Caja de Ahorros Vizcaína, consejero de la Siderúrgica del Mediterráneo, consejero del Banco de Bilbao, etc. Al constituirse la Diputación Provincial de Vizcaya fue designado presidente de la misma de 1898 a 1902, destacando por su gran labor e impulso a la provincia. Al hacerse cargo del gobierno en 1907, Don Antonio Maura le nombró Gobernador Civil de Vizcaya y un año después D. Alfonso XIII le concedió el título de Conde de Aresti. Murió en Bilbao, el 17 de enero de 1946, a los 93 años de edad. Fue enterrado en Gordexola [Gordejuela]. Este palacio a lo largo de su historia ha sufrido diversas reformas, entre las que destacan la aplicación de ladrillo rojo a las fachadas y la inclusión de las vistosas chimeneas, aunque éstas no consiguieron eliminar el sobrio palacio neoclásico que subyace en su estructura". [Sigue una foto de la casa de los Condes de Aresti en Gordejuela, que no podemos reproducir].

Aparentemente el texto anterior proviene de la obra *Los vascos en el México decimonónico, 1810-1910,* de Jesús Ruiz González de Gordejuela Urquijo. Lo

agradecemos, por lo explicativo que es. Además, que reconfirma plenamente todo lo que habíamos descubierto previamente.

Estos dos textos consignan el dato de que Enrique Aresti y Torres había vivido en México hasta 1882 ó 1885, lo que ya hemos señalado previamente, pues sabíamos. Pero, por lo que entendemos, su relación con México se extendió hasta mucho después de 1882/1885. De hecho, escasas páginas atrás hemos referido, a comienzos de 1889, la terminación de la sociedad "Enrique Aresti y Hermano", su reemplazo por la nueva sociedad en comandita "Aresti y Comp.", así como del poder de firma concedido a Antonio Léycegui. Está claro que la relación entre Enrique Aresti y Torres, primer Conde de Aresti, y la familia Léycegui/Leicegui se remontaba a décadas atrás, tal vez desde México, o antes, todavía en España. El matrimonio, entonces, entre María Teresa Uríen y Leicegui y Enrique Aresti y Ortiz no fue una casualidad, sino que estaba íntimamente ligado a la familia Léycegui en México.

Con relación al Condado de Aresti, encontramos la siguiente información en la Revista de Historia y Genealogía Española, Números 10 y 11, Julio-Octubre de 1928. Dice así:

"ARESTI (Condado de) - Bilbao, Berástegui, 1 - Este Título fue creado al actual poseedor, personalidad de renombre en Bilbao (véase después), por R.D. de 16 de Mayo de 1908. D. Enrique de Aresti y de la Torre, Jaureguibeitia y Palacio, I Conde de Aresti, ex Presidente de la Diputación Forai de Vizcaya, ex Gobernador Civil, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos III, nació en Arceniega (Álava) el 6 de Diciembre de 1852 (hijo de D. Martín de Aresti y Jaureguibeitia y doña Ramona de la Torre y Palacio, ambos difuntos), casó en Bilbao el 8 de Mayo de 1856 con doña María Ortiz y Aldama, del Campo e Isasi, nacida en Bilbao el 18 de Noviembre de 1875, † en Gordejuela (Vizcaya) en Agosto de 1926. - Hijos: - 1) Doña María de la Concepción de Aresti y Ortiz, nació en Bilbao el 5 de Julio de 1887, casó en Gordejuela el 5 de Julio de 1912 con D. Carlos Máiz y Woidauser, Ingeniero. Residencia: Bilbao. - 2) D. Enrique de Aresti y Ortiz, Abogado, nació en Gordejuela el 27 de Septiembre de 1891, casó en Gordejuela el 18 de Octubre de 1917 con doña María Teresa de Urigüen (sic) y Leycegui, nacida en Bilbao el 8 de Octubre de 1892. Residencia: Bilbao. - 3) D. José de Aresti y Ortiz, Ingeniero, nació en Bilbao el 23 de Febrero de 1895. - 4) D. Martín de Aresti y Ortiz, nació en Bilbao el 29 de Abril de 1899. – Hermanos: - 1. D. Daniel de Aresti y de la Torre, nació en Bilbao el 21 de Julio de 1855, casado. - 2. Doña Amalia de Aresti y de la Torre, nació en Bilbao el 8 de Julio de 1859, viuda".

Habiendo fallecido Enrique Aresti y Torres en 1946, lo sucedió como segundo Conde de Aresti su hijo Enrique Aresti y Ortiz, el cual falleció en Bilbao en 1975. Desgraciadamente no tenemos el dato de la defunción de su esposa María Teresa Urién y Leicegui. Tras esto lo sucedió como tercer Conde de Aresti su hijo Enrique Aresti y Urien, nacido en 1918, y quien casara con María Teresa Llorente y Zuazola. Pero el tercer Conde de Aresti murió asesinado por la criminal banda terrorista ETA el 25 de marzo de 1980. Tras esto, lo sucedió como cuarto Conde de Aresti su hijo Carlos Aresti y Llorente, quien, casado con África Escrivá de Romaní, continúa a la fecha siendo el titular del condado.

Sobre los dos primeros condes de Aresti, la publicación bimestral *Hidalguía. La Revista de Genealogía, Nobleza, y Armas*, Año VIII, noviembre/diciembre de 1960, N°43, editada en Madrid, informa: "Aresti (Conde de). Concedido por Real Decreto de 16 de mayo de 1908 (Real despacho de 30 de junio del mismo año) al **I Conde**: Don Enrique Aresti y Torre, Gobernador Civil y Presidente de la Diputación de Vizcaya, Gran Cruz de Isabel la Católica, fallecido en Bilbao el 17 de enero de 1946. Casó con doña María Ortiz

de La Madrid. Le sucedió si hijo el **II Conde**: Don Enrique Aresti y Ortiz, casado con doña María Teresa Urien y Leycegui" (nótese en este caso el apellido escrito "Leycegui").

En el sitio *Libertad Digital*, de España, localizamos la siguiente noticia del vil asesinato del III Conde de Aresti por la banda terrorista: "Un día después de los asesinatos de Dámaso Sánchez Soto y José Artero Quiles, en torno a las 8:30 del 25 de marzo de 1980**,** ETA asesinaba en Bilbao al subdirector de La Unión y El Fénix y conde de Aresti**,** ENRIQUE ARESTI URÍEN. Enrique subía en esos momentos las escaleras que conducían a las oficinas de las dos empresas en las que trabajaba. Enrique Aresti hacía una vida muy regular, por lo que no era difícil saber en qué lugar estaría a una hora determinada. Todos los días hacía el mismo recorrido entre su domicilio, en la Gran Vía bilbaína, y la sede de la compañía de seguros La Unión y el Fénix, situada en el paseo de El Arenal. Cada mañana a las ocho y media entraba en el portal del viejo edificio de la compañía de seguros, donde también se encontraba la sede de la consignataria de buques Maura y Aresti, de la que era director gerente. El atentado contra Enrique Aresti se produjo en el primer tramo de la escalera que conducía a las oficinas de la compañía de seguros. En ese momento, un etarra lo abordó por la espalda y efectuó un único disparo en la nuca, con trayectoria de abajo hacia arriba. El proyectil, tras atravesar la cabeza de la víctima -que falleció en el acto- quedó incrustado en la pared frontal del edificio, a una altura de unos dos metros. El asesino huyó a pie, perdiéndose por las calles del casco viejo de Bilbao. Varios empleados de la empresa Maura y Aresti encontraron a Enrique semi arrodillado en los últimos escalones anteriores al rellano, con la cabeza caída hacia adelante y un agujero en la nuca del que manaba un hilo de sangre. Aunque no presentaba signo alguno de vida, fue inmediatamente trasladado al servicio de urgencia del Hospital Civil de Basurto, donde sólo pudo certificarse su muerte. El portero del inmueble se encontraba en el momento del asesinato cargando las calderas de la calefacción, por lo que nada pudo ver. Tampoco observaron nada anormal los dos guardias municipales que, a unos seis u ocho metros del portal, regulaban la circulación en el cruce situado frente al teatro Arriaga. En su comunicado de reivindicación, la banda asesina dio dos motivos que justificaban el asesinato de Enrique: ser 'representante cualificado del gran capital' y negarse a pagar el denominado 'impuesto revolucionario'. El conde de Aresti fue la segunda persona asesinada por ETA por negarse a ceder al chantaje económico. La primera fue José Luis Legasa Ubiria, asesinado por el mismo motivo el 2 de noviembre de 1978. Enrique Aresti Urien tenía 62 años de edad. Era natural de Gordejuela (Vizcaya). Tenía cinco hijos de entre 19 y 27 años, y estaba viudo desde 1962. Además de subdirector de La Unión y El Fénix y director gerente de Maura y Aresti, Enrique era presidente del Patronato de Protección de la Mujer y miembro de la Asociación Vizcaína de Caridad. El apellido Aresti aparece ligado, desde comienzos de siglo, a las familias más representativas del empresariado minero-siderúrgico vasco. El abuelo de la víctima, Enrique de Aresti y de la Torre, fue presidente de la Diputación Foral de Vizcaya entre 1898 y 1902 y gobernador civil de la provincia entre 1907 y 1909, puesto para el que fue nombrado por el entonces presidente del Consejo, Antonio Maura. El título nobiliario de conde le fue concedido a Enrique de Aresti por el rey Alfonso XIII en 1908 y, desde 1950, una plaza bilbaína lleva su nombre. Se da la circunstancia de que José María Maura, socio del padre de la víctima y fundador de Maura y Aresti, había sido asesinado 45 años antes en el mismo edificio donde se produjo el atentado contra Enrique Aresti. El asesinato de 1935 fue protagonizado por un individuo que se hizo pasar por paralítico. Una vez en presencia de José María, sacó de debajo de la manta, con la que cubría sus rodillas, un arma con la que disparó

repetidamente contra la víctima antes de levantarse de la silla de ruedas y darse a la fuga". [72]

Otra noticia nos la da *El País* del 26 de marzo de 1980. La nota completa señala: "Asesinado el conde de Aresti, directivo de dos empresas vascas. Todo parece indicar que ETA militar ha roto la tregua observada durante las elecciones. - PATXO UNZUETA - Bilbao - 26/03/1980 - Tres personas fueron asesinadas en el País Vasco durante las últimas 48 horas, sin que hasta ahora tales muertes hayan sido reivindicadas por sus autores. No obstante, todo parece indicar que la tregua observada por ETA militar durante la campaña para las elecciones vascas se ha roto, cuando falta una semana para la constitución del Parlamento de Euskadi. El único asesinato de ETA militar antes de las elecciones fue cometido el día 20 de febrero pasado, mientras ETA (p-m) ha reivindicado el atentado dirigido en Madrid contra el general Esquivias, el pasado día 18 de marzo, en el que resultó muerto un soldado. - * Las dos personas asesinadas el lunes hablan sido amenazadas. - Un único disparo, con entrada por la nuca y salida por la frente, acabó ayer con la vida de Enrique Aresti Urien, conde de Aresti, cuando poco después de las ocho y media de la mañana ascendía por las escaleras que conducen a las oficinas de las dos empresas en que trabajaba, situadas en el mismo edificio, en el centro de Bilbao. El calibre de la munición empleada y las circunstancias del atentado apuntan hacia ETA militar como más probable autora del hecho. El señor Aresti, algunos de cuyos familiares aseguraron no tener noticia de la existencia de amenazas previas a la víctima, hacía una vida muy regular, recorriendo siempre el mismo itinerario entre su domicilio, en la Gran Vía bilbaína, y la sede de la compañía de seguros La Unión y el Fénix, situada en el paseo de El Arenal, de la que era subdirector. Cada mañana, a las ocho y media en punto, entraba en el portal del viejo edificio de la compañía de seguros, donde también se encuentra la sede de la consignataria de buques Maura y Aresti, de la que era director gerente. El apellido Aresti aparece ligado, desde comienzos de siglo, a las familias más, representativas del capitalismo minero siderúrgico vasco. El abuelo de la víctima, Enrique de Aresti y de la Torre, fue presidente de la Diputación Foral de Vizcaya entre 1898 y 1902 y gobernador civil de la provincia entre 1907 y 1909, puesto para el que fue nombrado por el entonces presidente del Consejo, Antonio Maura. El título nobiliario de conde le fue concedido a Enrique de Aresti por el Rey Alfonso XIII en 1908, y desde 1950 una plaza bilbaína lleva su nombre". [73]

---

[72] Esta publicación incluye, además, la siguiente fotografía del Conde de Aresti:



[73] Tenemos antecedentes de otra persona de apellido Leicegui/Elicegui asesinado por la banda terrorista ETA, consignada en la obra *Todas las Víctimas del Terrorismo. Tomo I: ETA-Comandos Autónomos Anticapitalistas (1968-1979)*, de Kepa Pérez, publiada en 2007. Esta obra (que tiene un tomo adicional con información posterior a 1979) se centra más bien en los asesinatos cometidos en San Sebastián, así que, por ser en Bilbao, no se refiere al caso del Conde de Aresti. En el índice se lo consigna como José María „Leicegui" Díaz y en el cuerpo de la obra como José María „Elicegui" Díaz. Fue asesinado el 4 de octubre de 1976 en San Sebastián, siendo chofer de

Pudiéramos profundizar más en esta rama familiar que permaneció en España, pero, al menos por el momento, se sale de los fines de esta obra. [74]

Juan María Araluce Villar, Presidente de la Diputación de Guipúzcua. Junto a ellos murieron otros tres policías-escoltas.

[74] Concluimos este capítulo con la información que sobre el Condado de Aresti proporciona en abril de 2021 *Wikipedia* en Español. Nótese como, interesantemente, *Wikipedia*, al referirse a la segunda condesa utiliza la forma "Leycegui" (aunque sin tilde) extendida en México, y no la forma original "Leicegui" que ella siempre empleó:

Condado de Aresti	
 **Corona condal**	
Primer titular	**Enrique Aresti y Torres**
Concesión	Alfonso XIII 30 de junio de 1908
Actual titular	Carlos Aresti y Llorente

El Condado de Aresti es un título nobiliario español creado el 30 de junio de 1908 por el rey Alfonso XIII a favor del industrial alavés Enrique Aresti y Torres, gobernador Civil y Presidente de la Diputación de Vizcaya.

Condes de Aresti

	Titular	Periodo
Creación por Alfonso XIII		
I	Enrique Aresti y Torres	1908-1946
II	Enrique Aresti y Ortiz	1950-1975
III	Enrique Aresti y Urien	1975 - 1981
IV	Carlos Aresti y Llorente	1981-actual titular

Historia de los Condes de Aresti

1. Enrique Aresti y Torres (1852-1946), I conde de Aresti. Casó con María Ortiz de La Madrid. Le sucedió su hijo:
2. Enrique Aresti y Ortiz, II conde de Aresti. Casó con María Teresa Urien y Leycegui. Le sucedió su hijo:
3. Enrique Aresti y Urien, III conde de Aresti. Asesinado por ETA, el 25 de marzo de 1980. Casó con María Teresa Llorente Zuazola. Le sucedió su hijo:
4. Carlos Aresti y Llorente, IV conde de Aresti.

CAPÍTULO XIV.
OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA LÉYCEGUI EN MÉXICO.

Además de todas las personas antes citadas, tenemos antecedentes, en el México del siglo XIX, de al menos una persona más de apellido Léycegui cuya exacta filiación no hemos podido dilucidar. Vemos en él también la misma grafía "Léycegui" con que ahora se estandarizado el apellido en el Nuevo Mundo.

Se trata de "Manuel de Léycegui", que sabemos llegó a Veracruz en noviembre de 1874 (aparentemente el día 12 ó 13), en el vapor francés *Ville de Brest*, procedente Saint Nazaire, Santander, Saint Thomas y La Habana. La noticia la encontramos el 14 de noviembre de 1874 en los periódicos *El Siglo Diez y Nueve* y *La Voz de México*, y el 16 de noviembre en *La Colonia Española*. No sabemos si este arribo corresponde a su inmigración efectiva desde España a México o a un regreso de algún viaje de negocios, pero del uso del apellido con la preposición "de" podría inferirse el viaje original directamente desde Santander. No hemos localizado el bautizo de ningún "Manuel" apellidado "Leicegui" (ni ninguna de sus variantes más usuales) en las parroquias de Gordejuela. Pudiera ser originario de cualquier población del País Vasco Español, o de cualquier otra parte de la península.

A no ser que haya un error en la información de prensa y se trate realmente de la inmigración de Bonifacio Léycegui y Fuica. Dudamos que sea el caso, pero la posibilidad existe, y las fechas calzarían.

Finalmente, también gracias a Luis Núñez Gornés tenemos la información de la emigración a México de Víctor Félix Lucas Urquijo y Léycegui, primo hermano de Luciano Léycegui y Verástegui, con extendida descendencia en México. Su tataranieto, Ernesto J. Urquijo, residente en Mazatlán, Sinaloa, quien por lo demás ha escrito un libro sobre la familia Urquijo en América, nos ha hecho llegar un breve resumen sobre la historia de su rama familiar, el cual, levemente editado por nosotros, es el siguiente:

"Víctor Feliz Lucas Urquijo Léyzegui nació el 18 de octubre de 1813, en Gordejuela, País Vasco, España. Fue hijo de Vítor Antonio Urquijo Garay y de María Josefa Dominga Leicegui Garay, quien había enviudado de Joseph García Abiega, con el cual ya había procreado tres hijos. Los Urquijo Léycegui fueron 5 hermanos: el mayor Manuel María (vivió 4 años), Víctor Féliz Lucas, Miguel Florencio, y las hermanas María Dominga (vivió 7 años) y Eulalia Estefanía (vivió 1 año). A excepción de Víctor Feliz, que murió en México, y de Miguel Florencio, cuyo destino desconocemos, todos fueron nacidos y fallecidos en Gordejuela entre los años de 1811 a 1827. Los abuelos maternos de Víctor Félix Lucas fueron Juan Bautista Léycegui Echebarria y Nicolasa Dorotea Garay Acasuco, originarios de Gordejuela, Vizcaya, País Vasco España".

"Víctor Feliz Lucas Urquijo Léyzegui emigró a México hacia [no tenemos la fecha]. Obtuvo su primera carta de seguridad (permiso para permanecer en México) el 24 de mayo de 1847 a la edad de 34 años en la localidad de Ixtlahuaca, Estado de México, señalándose ahí que su profesión era la de agricultor. Obtuvo una segunda carta de seguridad el 25 de enero de 1849 en la localidad del Mineral de Oro en el mismo Estado de México, pero en esta ocasión con la profesión de comerciante. Y una tercera carta el 13 de enero de 1851 en el mismo Estado de México. Después de esta fecha debe haberse trasladado a

San Jerónimo El Verde, Concordia, en el sur del estado de Sinaloa, donde sabemos que ya en 1852 nació su hijo único hijo, Aurelio, cuando contaba con 38 años de edad".

"En la Catedral Basílica de Mazatlán, Sinaloa, México, en el libro No. 2 en el acta No. 324, se encuentra la fecha de matrimonio de Víctor Félix Lucas y Genoveva García Pardo. Se casaron, él en artículo de muerte, el 23 de junio de 1858, recibió la confesión y comunión y no fue velado. El padrino fue Don Lino de Arisqueta y la madrina Doña Refugio Cárdenas, los testigos Don Santiago Marini el segundo esposo de Genoveva, Don Bartolo Moli y Doña Isabel Morales. Quién los casó fue el Padre Don José María Suarez del Real. Víctor Feliz Lucas fallecido el 24 de junio de 1858".

"Su único hijo ya mencionado, Aurelio Urquijo García, nació en 1852 en San Jerónimo, El Verde, Concordia, Sinaloa, México, y quedó automáticamente legitimado con el matrimonio posterior de sus padres en 1858. La madre de Aurelio, Genoveva García Pardo, se desposó en segundas nupcias con Santiago Marini (italiano), que ejerció como padre de Aurelio. Falleció Aurelio en Mazatlán, Sinaloa, México, en 1950. Casó él con Margarita Osuna Lizárraga el 26 abril de 1877 en San Antonio de La Noría, Mazatlán, Sinaloa México. Margarita, era hija de Rafael Osuna y Dolores Lizárraga. Nació ella en San Antonio de la Noria, Mazatlán, Sinaloa, México, y murió el 16 de octubre de 1914 en Mazatlán, Sinaloa, México".

"Los hijos de Aurelio y Margarita fueron José Víctor, Aurelio, Rafael, Margarita y Ricardo, todos de apellidos Urquijo García y nacidos en San Antonio de La Noría, Mazatlán, Sinaloa México". [75]

[75] De ellos proviene una extensa descendencia, que el lector puede apreciar en el siguiente vínculo: http://gw.geneanet.org/eurquijo?lang=es;pz=ernesto+jose;nz=urquijo+de+rueda;ocz=0;p=victor+feliz+lucas;n=urquijo+leyzegui

CAPÍTULO XV.
PEDRO JOSÉ "LEYZEGUI" EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CHILE.

Por una simple casualidad hemos localizado el dato de una persona de apellido "Leyzegui" (sic), de nombre completo Pedro José Leyzegui, que participó por el bando "patriota", esto es, por el autonomista o independentista, en la Guerra de Independencia de Chile, que, al igual que la Guerra de Independencia de México, fue más bien una guerra civil, no una guerra entre países. La información nos ha aparecido en Internet, en la obra "*Revista del Pacífico. Publicación Literaria i Científica*", Tomo IV. Valparaíso, Imprenta i Librería del Mercurio de Santos Tornero. 1861. Esta publicación tiene una sección titulada "*Efemérides o Fastos chilenos*", que en un asiento correspondiente al 27 de marzo de 1813, informa de un pasaje del período de la llamada "Patria Vieja", cuando Antonio Pareja, brigadier de la armada española, enviado por el Virrey del Perú, invadió Chile, ya para esos momentos en la práctica independiente (aunque todavía reconociendo al Rey Fernando VII) para someterlo a la directa autoridad virreinal. Pareja reclutó un ejército "realista" en la isla de Chiloé (muy afecta a la Corona), y tras algunos éxitos iniciales fue finalmente derrotado por las fuerzas patriotas, y murió de enfermedad en plena campaña. Su hijo, José Manuel Pareja, teniente general de la armada española, cargado de rencor contra Chile sería protagonista de la guerra de 1866 entre Chile y España, que terminó también mal para él.

El texto recuperado está escrito en la gramática castellana que Andrés Bello creó especialmente para América Latina, que fuera usada por mucho tiempo en varios países de Sudamérica, y difería sustancialmente de la gramática de la Real Academia Española, que, por ejemplo, siguió siempre en uso en México. La transcripción exacta del texto, respetando todas sus particularidades gramaticales de la fuente original, es la siguiente:

"[marzo] 27 de 1813.- El brigadier español Pareja desembarca en el pueblo de San Vicente (cerca de Talcahuano) a la cabeza de 800 hombres que reunió en Chiloé, i se apoderó en poco tiempo de las provincias del Sur. El comandante de este puerto D. Rafael Sota lo defendió sosteniendo un vivo fuego por tres horas, i cuando ya no pudo más, clavó la artillería, i marchó a unirse con los demás patriotas que huían para la capital a presentarse al Gobierno Supremo. Don Pedro José Leyzegui, capellán del cuerpo de dragones, apenas vio que el traidor Jiménez Navia entregaba la fuerza en Concepción al general Pareja, dijo a voces 'yo no sucumbo a iniquidades; si hai quien me diga, hágalo'. Por este y otros actos de patriotismo, sufrió mucho después de la crueldad española. A la traición de Navia se debieron los injustos Tratados celebrados con el brigadier Pareja".

Como vemos, entonces, Pedro José Leyzegui era un religioso, aparentemente presbítero, capellán del Cuerpo de Dragones del ejército patriota afincado en Concepción. Se ve que creía firmemente en la causa patriota. Pero no sabemos más de él. Jamás en la historia o en la genealogía de Chile aparece persona alguna de apellido "Leyzegui" ni con ninguna de las variantes del apellido. No sabemos si era "criollo" o "peninsular", pero es factible que fuera peninsular partidario del bando patriota, lo que era común a decir verdad. Siendo clérigo no debe haber dejado descendencia, al menos reconocida y que perpetuara su apellido. Algún día esperamos poder descubrir más sobre este personaje.

Por el momento no tenemos los medios. Pero el tema -por la coincidencia- reviste especial interés para el autor de estas líneas, que, como se sabe, es chileno. [76]

Ahora bien, otras fuentes localizadas en Chile nos lo señalan como el presbítero Pedro José "Eleicegui", contra el cual, por lo que vemos, se abrió en 1814 una causa criminal por el delito de sedición. Este proceso claramente debe haberse abierto después que, en 1814, las fuerzas "realistas" recuperaron el control de Chile, mientras que las derrotadas fuerzas "patriotas" se refugiaron del otro lado de la Cordillera de los Andes, en Mendoza, Provincia de Cuyo. El famoso historiador chileno Diego Barros Arana se refiere muchas veces a él en su obra Historia General de Chile, aunque siempre con la forma "Eleicegui". También vemos que, quien aparentemente era su padre, se llamada Juan Eleicegui y provenía de Vizcaya.

También en Sudamérica, en el siglo XVI, encontramos a un Pedro de Leizegui (o de Leicegui) muy relevante en la rica ciudad minera de Potosí, en la Audiencia de Charcas, o Alto Perú, parte del Virreinato del Perú. Actualmente se la conoce como Bolivia. Se trata de un hombre que dejó una considerable fortuna y cuyo nombre se encuentra perpetuado en diversas crónicas y actas ya del año de 1561. A juzgar por las fechas, debe haber llegado a Charcas con los primeros conquistadores españoles, tal vez a la misma fundación de la "Villa Imperial de Potosí" en 1545, o muy poco después de la conquista. No tenemos elementos para profundizar en su vida. Aunque Pedro de Leizegui dejó herederos, no nos parece que el apellido se haya perpetuado en Charcas, y no lo vemos representado en la actual Bolivia. Sobre la importancia de este Potosí recomendamos revisar la obra *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*, de Luis Capoche. No creemos que el Pedro de Leizegui que aparece en Chile en 1813 esté relacionado a esta familia del Alto Perú.

[76] Es muy difícil conocer la procedencia de Pedro José "Leizegui", pues no sabemos por dónde buscar. Podría ser de cualquier parte del País Vasco Español, o de cualquier parte de España. Eso en el supuesto que fuera peninsular. Sólo si fuera de Gordejuela las cosas se simplifican mucho. Revisando la información en línea del "Archivo Histórico Eclesiástico de Biskaia" (sic), que contiene los registros eclesiásticos de la Provincia de Vizcaya, localizamos una persona que eventualmente pudiera corresponder precisamente a nuestra persona de interés. Se trata de "Juan Joseph Pedro María Leicegui y Garai", bautizado en Gordejuela 5 de diciembre de 1786. Como apreciamos, es un hermano mayor de "Ildefonso Antonio de Leicegui y Garai", y consecuentemente será tío directo de Luciano de Léycegui y Verástegui. A la fecha de los acontecimientos tendría 27 años. Pero, si bien dudamos que el clérigo que aparece en Chile sea nuestro pariente de Gordejuela, tampoco podemos descartarlo.

APÉNDICE 2.
GENEALOGÍA NÚÑEZ-SOBREVILLA.
TEXTO ORIGINAL DE LUIS NÚÑEZ GORNÉS (PARCIALMENTE EDITADO POR EL AUTOR), SOBRE LA BASE DE INFORMACIÓN DESCUBIERTA POR GUILLERMO TOVAR DE TERESA.

Los datos que hemos podido rescatar, gracias a la acuciosidad de Guillermo Tovar de Teresa, quien se dio a la tarea de consultar archivos parroquiales y notariales, y cuyo archivo familiar contiene infinidad de documentos históricos, nos han permitido reconstruir algunos datos genealógicos de los ancestros de Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla.

Como ya se ha mencionado anteriormente, Doña Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla, quien fuera esposa de Don Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui, nació en San Francisco Tantima, Veracruz, el sábado 16 de febrero de 1839.

Tantima es un municipio situado al norte del Estado de Veracruz, localizado en la región de la Huasteca (Huasteca Baja), sobre la llanura de la Sierra de Otontepec, también llamada de Tantima, y colinda con los municipios de Ozuluama, Tancoco, Tamalín, Chinamapa y Citlaltépetl. Tantima debe su denominación, según narra Edgardo Solano Lartigau, "a un árbol que produce las frutas sacuates o jícaras, llamado 'tima'"; pero hay quienes afirman que Tantima es una voz huasteca cuyo significado es "Lugar de Tierras". Sus principales recursos naturales son forestales y petroleros.

Durante la época colonial, la Huasteca fue poblada por familias españolas que poseyeron grandes extensiones de tierra y conformaron haciendas ganaderas. Como veremos más adelante, Don Manuel María Núñez Ortega, padre de Rafaela Juliana, contaba con un gran patrimonio territorial que heredó a sus hijos, entre ellos a Doña Rafaela. Durante el siglo XIX la Huasteca veracruzana constituía el espacio donde un pequeño número de familias criollas tenían el control político y económico de la zona. Sus raíces provenían de los peninsulares que a fines del siglo XVII y principios de la centuria siguiente llegaron a establecerse atraídos por las perspectivas económicas que ofrecía la explotación de la tierra y de los recursos naturales. En ese grupo de familias estaban los Pavón, Reyna, Ostos, Herrera, Núñez, Mora, Jáuregui, Llorente y Chao, cuyos miembros se entrelazaban mediante redes familiares o a través de vínculos económicos o políticos.

Los primeros habitantes de Tantima son de origen huasteco y se presume que fue fundada a principios del siglo XVI. Estos datos coinciden con los relatos y crónicas en donde se afirma la fecha en que Hernán Cortés llegó a la región del Pánuco en el año de 1522. El pueblo tuvo un acelerado crecimiento hasta convertirse en Villa. Hasta 1872 Tantima era territorialmente muy grande, pero en este año se separó de él, Citlaltépec que se convirtió en Municipio libre y en 1875 se separó a su vez, Tamalín, para convertirse también en Municipio.

Para conocer cómo era la vida en los ranchos y haciendas de la Huasteca Baja, recomendamos la lectura de la novela *El Jagüey de las Ruinas*, obra de Sara García Iglesias, originaria de Ozuluama, en donde narra la historia de sus ancestros, de apellido Núñez Jáuregui y Jáuregui Núñez (muy probablemente parientes de don Manuel María

Núñez Ortega), durante la época de la intervención francesa (1861-1862). En la novela los personajes aparecen con otros apellidos. [77]

Don Manuel María Núñez Ortega dejó un cuaderno familiar autógrafo, cuya copia obtuvimos gracias a Guillermo Tovar de Teresa, proveniente de su archivo personal, en el que comienza narrando su matrimonio con Doña Josefa Sobrevilla Aguilar y que transcribimos textualmente a continuación, respetando la redacción y ortografía original: "En San Francisco Tantima a los 21 dias del mes de enero de 1825, llo el C. Manuel N. Ortega yjo del C. Migael Nuñez y de la C. Josefa [Nota: en esta parte la hoja está rota y pegada posteriormente, por lo que no alcanza a verse el renglón respectivo] Con la C.ª Josefa Sobrevilla del C. Mauricio Sobrevilla y la C.ª Antonia Agilar mis padrinos fueron Dn. Antonio Sobrevilla y la C. guadalupe Olea el parroco que me caso el C. Ramon Says de la Masa".

Posteriormente, viene la relación de los nacimientos de sus hijos como sigue:

- "El 24 de Diciembre de 1826 nació Miguel María Nuñez sus padrinos el Cº Mauricio Sobrevilla y Dª Antoña Agilar el parroco que lo bautiso C. Ramon Says de la Masa" [Nota: Este primer hijo, como veremos después, no aparece en el testamento de Don Manuel María Núñez Ortega, por lo que suponemos que murió infante].

- "El 16 de Mallo de 1826 abortó mi esposa un niño de tres meses en Misantla" [Nota: Este dato nos revela que para esa fecha la familia Núñez Sobrevilla residía en Misantla, también en el Estado de Veracruz, o era un lugar al que iban regularmente, pues Don Manuel María era originario de ahí y también poseía tierras].

- "En 16 de Mallo de 1827 nasio Juan Maria N. sus padrinos el C. Mauricio Sobrevilla y la C. Antona Agilar el parrco que lo bautiso el C. Ramon Says de la Masa".

- "En 23 del mes de Julio de 1829 Nasio Maria Josefa Apolinaria sus padrinos el Cº Maurisio Sobrevilla y la C.ª Antonia Agilar el parroco que la Bautiso C. Ramon Says".

- "En 24 de Enero de 1831 nasio Maria Manuela Sebastiana su padrino el C. Agustín Ortega, por poder que dio A C. Mauricio Sobrevilla el parroco que la bautiso fray Migael de San Calletano".

- "El 18 de octubre de 1832 nasio Carlos Maria Teresa sus padrinos fueron el Señor Cura Dn. Rafael Cordero y D. Anª Aguilar" [Nota: Es de notar que este hijo tampoco aparece relacionado en el testamento de Don Manuel María, probablemente por su fallecimiento a temprana edad].

- "El 27 de Abril de 834 nasió M.ª Petrona del Pilar su padrino fue Dn. Mariano Núñez".

- "El 14 de Marzo de 836 nacio Adela Matilde su Madrina Dª Josefa Peres".

- "El 16 de Febrero de 1839 nasio Maria Rafaela fueron sus padrinos Dn. Carlos Llorente."

[77] Fue publicada por Editorial Porrúa en el año de 1945. Se filmó una película con el mismo nombre en 1945, dirigida por Gilberto Martínez Solares e interpretada por Sara García, Roberto Silva, Lilia Michel y María Luisa Zea. Años más tarde la novela fue reimpresa por Editorial Oásis (1965) y por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y Editorial Planeta DeAgostini, en 2004.

- "El 19 de Abril de 839 desaparesio la terrible Flaca [Nota: No hemos podido descifrar si esta en la palabra manuscrita] a la Ynosente Josefa Sobrevilla".

Hasta aquí la transcripción del cuaderno familar autógrafo de Don Manuel María Núñez Ortega.

También producto de la investigación de Guillermo Tovar de Teresa, tenemos copia simple del testamento otorgado por Don Manuel María Núñez Ortega ante el Notario José Ma. Velardo, el 31 de octubre de 1850 en el Puerto de Veracruz. Dice a la letra:

"EN EL NOMBRE DE DIOS Nuestro señor Todopoderoso, amén. Sea notorio como yó, don Manuel María Núñez, de edad de cuarenta y cuatro años, natural y vecino de Misantla y residente en esta plaza, hijo legítimo de D. Miguel Ma. y de Da. Josefa Ortega, difuntos, estando enfermo del cuerpo, sano de la voluntad, en mi libre juicio, memoria y entendimiento antural, el que Ntro. Sor. Jesucristo ha sido servido darme, creyendo como firme y verdaderamente. creo y confieso el divino misterio de la Beatísima Trinidad, Dios Padre, Dios hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadreo y en todos los demás Misterios, Arcanos y Sacramentos que tiene, crée, confiesa, predica y enseña nuestra Madre, la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana, bajo de cuya verdadrea fé y creencia he vivido y protesto vivir y morir, como fiel y católico cristiano, temeroso de la muerte y su hora incierta, para que ésta no me coja desprevenido, por lo tocante a bien de mi alma, otorgo que hago y ordeno mi testamento en la forma y manera que iré declarando para cuyo mejor acierto elijo e invoco por mi intercesora y abogada á la Soberana Reina de los Cielos, siempre Vírgen Santísima María, Madre de Dios y señora nuestra concebida en gracia, sin macha de pecado original desde el instante primero de su felíz anunciasión prodigiosa. - 1.- Lo primero, encomiendo mi alma á Dios nuestro Señor que la hizo y crió á su Imágen y semejanza y la redimió con el infinito precio de su purísima sangre, vida, pasión y muerte y desde luego quiero y es mi voluntad que cuando la de su Divina Magestad fuere servida de llevarse para sí mi alma, como lo espero de su infinita misericordia, se sepulte mi cuerpo en la parte, lugar y con la forma de entierro y acompañamiento que pareciere á mi albacea, á cuya disposición lo dejo como el demás bien y sufragios por mi alma. - 2.- A las mandas forzosas acostumbradas, ordeno se dén de limosna un peso de plata á cada una, y otro peso á la establecida por el Estado para la instrucción pública. - 3.- Declaro: que el año pasado de mil ochocientos veinte y cinco, contraje matrimonio en mi país, con María Josefa Sobrevilla, que falleció hace doce años, y durante nuestro matrimonio tuvimos por nuestros hijos legítimos á don Juan Nepomuceno, de veinte y dos años, á doña María Josefa, de veinte, á María Manuela Sebastiana, de diez y ocho, a doña María Petrona del Pilar, de quince, á doña Adelaida Matilde [Nota: Nótese que aquí ya aparece como Adelaida y no como Adela, mencionada así en el cuaderno familiar autógrafo], de trece, y á doña Rafaela, de once años, á todos los declaro por mis hijos y de la expresada mi esposa; y al tiempo y cuando tuvo efecto nuestro enlace tendría yó de capital quinientos pesos y mi esposa no llevó nada á mi poder [Nota: Nótese, asimismo, que no aparecen ya relacionados ni Manuel María ni Carlos María Teresa]. - 4.- Item declaro: que en el año pasado de mil ochocientos cuarenta y uno, pasé á segundas nupcias con Doña María Guadalupe Antonia Mora, de cuyo matrimonio no hemos tenido sucesión y cuando me casé tendría yó el capital que poseo ahora y mi esposa nada llevó a mi poder. - 5.- Así mismo declaro: que después de casado con mi primera esposa... [Nota: A partir de aquí hay dos renglones marcados con un resaltador en el documento original que, en la copia, no permite su lectura correcta pero que acanza a entenderse se trata de tierras que pertenecieran a Doña Josefa Sobrevilla en Tantima] ... cuyas tierras pertenecen á

mis hijos por herencia materna; y mis bienes consisten en el día, en un rancho nombrado La ... [Nota: De nuevo el resaltador no permite ver el nombre] ...en la misma jurisdicción y tierras mencionadas: ... [Nota: Otra vez sin poder descifrar lo resaltado] ..., cuyas tierras pertenecen á mi hermano don Gabriel Nuñez: un vainillal en el acantilado y otro en el Arrollo de Chapaseisa, lo que declaro par que conste. - 6.- Igualmente declaro: que lo que son mis deudas activas y pasivas, está bien instruido mi albacea. - 7.- Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo que en él dejo ordenado, insttituyo y nombrro por mi albacea, fidei comisario y tenedores de bienes, en primer lugar, á mi hermano don Gabriel Nuñez, en segundo, á mi tío don Agustín Ortega y en tercero, a mi hermano don Mariano Nuñez, para que el ejerza el cargo, entre en mis bienes, lo venda en almoneda ó fuera de ella, como le pareciera, guarde, cumpla y ejecute este mi testamento y le dure el cargo todo el tiempo que fuere necesario, aunque se pase el prevenido por el derecho y mucho más. - 8.- En mi voluntad que á mi esposa doña Guadalupe Mora se le entregue todo el ganado del rancho del Acantilado, menos quince que dejo á Martín Pimentel, por lo bien que me ha servido, á quien se le otorgarán tambien por quien correponda; además del ganado mencionado, lego a mi esposa la casa de Misantla ... [Nota: Nuevamente el resaltador no permite la lectura de dos líneas] ... hija menor de edad, ... (... tierras del Acantilado, de toda... y legado en forma). - 9.- Y el remanente líquido que quedare de todos mis bienes, se distribuirán en la forma siguiente: á mis hijos don Juan Nepomuceno, veinte y cinco reses de cada rancho de Tampule y La Aguada, que son cincuenta reses; á doña María Josefa, igual cantidad, y además el el vainillal situado en el Arrollo de Chapachapa; á doña Manuela Sebastiana y Da. Petrona del Pilar, todos los ganados existentes en el rancho de La Aguada, con todos sus caballos y existencias, exceptuendo las reses que deben dar y están mencionadas; también queda el dro. de propiedad que represento en las tierras del expresado rancho; a doña Adelaida Matilde y Da. Rafaela Juliana [Nota: Nótese que es la primera vez que se le menciona con dos nombres], el rancho de Tampule con el derecho que represento en las tierras, asi como caballos, casas, mulas y demás de su pertenencia, exceptuando las veinte reses que deben darse á los mencionados mis hijos: Que mi hijo Juan tiene derecho á las tierras de los ranchos mencionados y lo mismo mi hija María Josefa; y a mi hijo Juan Nepomuceno le dejo, como prueba del amor que le profeso, una mula de sills, montura y todo aquello que á mi uso personal corresponda, para que lo hayan y hereden con la bendición de Dios y la mía. - 10.- Y en atención á la menor de edad de la referida ... [Nota: Tres renglones imposibles de leer por el resaltador mencionado, pero sin duda alguna se refieren a Rafaela Juliana] ... por su tutor y educador... á mi hermano Dn Gabriel Nuñez, relevándolo... ...satisfacción que me asiste de sus buenos procederes y por ser así mi voluntad. Y revoco y anulo, doy por ninguno, de ningún valor ni efecto otros cualesquiera testamentos, codicilos, poderes para testar y otras últimas disposiciones que ántes de ésta haya hecho ú otrogado, para que no valgan ni hagan fé en juicio y fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo que quiero se guarde y cumpla por mi última postrimera voluntad ó como más en derecho haya lugar. - Y así lo otorgo en la H. Ciudad de Veracruz, en treinta y uno de octubre de mil ochocientos cincuenta. Yo el escribano doy fé conosco al otorgante y de que así lo otorgó estando, á lo que notoriamente parece, en su entero acuerdo, juicio natural, cumplida buena memoria y lo firmó siendo testigos don Juan Murillo Carmona don Ramón Duffó y don Luis Gutierrez, de esta vecindad. MNL NUNEZ.- Ante mí.- JOSÉ Ma. VELARDO".

Hasta aquí la transcripción del testamento de Manuel María Núñez Ortega. Quince días más tarde, el 15 de noviembre de 1850, fallecía Don Manuel María a la edad de 54 años, no los 44 que declarara en su testamento. El acta de defunción, que localizamos en el archivo de la entonces Parroquia de la Asunción de la Ciudad de Veracruz, así lo

menciona. En esta acta se mencionan muchos de los datos anotados en el testamento. [78]

Los padres de Don Manuel María Núñez Ortega, como hemos mencionado anteriormente, fueron Don Miguel María Núñez Rodríguez-Rojo y Josefa María Ortega. Este segundo apellido del padre lo hemos deducido por las declaraciones asentadas en el acta de matrimonio de Don Luciano Fernando Léycegui Verástegui y Doña Rafaela Núñez Sobrevilla, que se acompaña en el Apéndice N°3 al final de esta obra. Ahí declara la novia ser hija de Manuel María Núñez Rodríguez Rojo y Ortega. No contamos con más datos de los ancestros Núñez Ortega. [79]

Por lo que se refiere a los padres de María Josefa Sobrevilla Aguilar, sabemos que fue hija de Don Mauricio Sobrevilla Nieto y Doña Antonia Aguilar. No hemos localizado el acta de bautismo de Don Mauricio, nacido alrededor de 1762, pero sí de sus hermanos José Ignacio Valentín (1756), José Francisco de Sales (1758), María Francisca (1761) y Sebastián José Fernández de Bobadilla Nieto-Magdaleno (1752) este último medio hermano por parte de madre.

Don Mauricio Sobrevilla Nieto fue hijo de Don Mateo de Sobrevilla, fallecido en Veracruz hacia el año de 1765 (de quien no sabemos su origen ni padres), y de María Francisca Nieto-Magdaleno Moreno, nacida probablemente por el año de 1730 en Veracruz.

---

[78] Véase: https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-20905-44875-80?cc=1883382&wc=11993130

[79] De cualquier forma, sí tenemos muchos datos de interés respecto a Ángel Núñez Ortega, hermano de nuestro antepasado. El *Neues Fremden-Blatt* de Viena, del 7 de enero de 1874, informa con detalle que el 28 de noviembre de 1873 había tenido lugar en la Ciudad de México el matrimonio entre el ministro residente del Imperio Alemán Gustav Graf (Conde) von Enzenberg con su sobrina Elise du Mont de Sanmagne. El matrimonio, de alta relevancia social, fue oficiado por el arzobispo local (lo que confirmaría que fue católico). El artículo señalaba que además del extenso cuerpo diplomático presente resaltaban (seguramente por su origen austriaco) sólo dos familias, entre ellas la de "Ángel Núñez de Ortega" (sic) y su esposa Josepha (nacida von Mattl-Löwenkreuz), que también era austriaca. En 1877 lo vemos como encargado de negocios de México en Alemania, y a comienzos de 1879 como oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Después fue, por casi 11 años, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana ante la corte del Rey de Bélgica. El 27 de septiembre de 1879 nos informa *La Libertad*: "*Oficial Mayor. La Secretaría de Relaciones Exteriores ha publicado en el Diario Oficial lo siguiente: México, Setiembre 25 de 1879.- Promovido el C. Ángel Núñez Ortega al ramo de ministro residente de México ante el Rey de los Belgas, cesa desde hoy en las funciones de Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores …*". Muchos diarios de la época mencionan la anterior designación y el nombramiento de su sucesor en el puesto de oficial mayor, así como la gestión de largos años de Ángel Núñez Ortega ante la corte belga (información que no reproducimos). El *Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana*, de 1890, editado en México por F. Navarro y Comp., que sabemos está actualizado hasta junio de 1889 nos menciona a Ángel Núñez Ortega como Ministro Plenipotenciario de México en Bélgica, con domicilio en el N°8 de la *Rue de la Science*, Bruselas. Falleció, desempeñando esta función, en Bruselas, en los primeros días del mes de mayo de 1890 (aparentemente el viernes 2), como consecuencia de secuelas de una caída de un caballo que había tenido unos meses antes. Las mismas informaciones que consignan a H.L. Wiechers y a H.D. Watermeyer como cónsules daneses en México y Veracruz, mencionan a los agentes diplomáticos y consulares de México en el extranjero, y entre ellos, a "Ángel Núñez Ortega" en Bélgica (tenía dos personas más a su cargo), en una época en la cual México tenía muy pocas misiones con rango diplomático en Europa. Fue una misión muy importante para México, especialmente considerando que el Rey de Bélgica era hermano de la Emperatriz Carlota.

De Mateo Sobrevilla hemos podido localizar algunos documentos que lo mencionan como comerciante en Veracruz. Zarpó de España hacia Veracruz, como maestre de la fragata "San José y las ánimas", en 1745. [80]

En los Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana, con clave "27_1755_11255", fechada el 6 de septiembre de 1757 en la Ciudad de Jalapa, se detalla un poder que Don Mateo de Sobrevilla, vecino y del comercio de Veracruz, extiende a Don Antonio de Villar y Lanzagorta y a Don Baltazar Arechavala, vecinos y del comercio de México, para que en su nombre cobren todas las cantidades de maravedíes, ducados, pesos de oro y plata que le deban, para que lo represente y defienda en todos sus pleitos. [81]

Es curioso que este Baltazar Arechavala (Baltasar Arechavala Villar; Gordejuela, 1707-Ciudad de México, 1786), fundador de la Hacienda de los Morales, era hermano de Doña María Arechavala Villar (1697-1764), quien fuera tatarabuela de Luciano Fernando Léycegui Verástegui.

Un documento del Archivo General de la Nación, descubierto por Guillermo Tovar de Teresa, de fecha 16 de enero de 1788, dirigido al administrador de alcabalas de Pánuco y Tampico, relata que Doña Juana Martínez de Sobrevilla, viuda y albacea de Don Ambrosio Guerrero, reclama la devolución de una hacienda. El documento en cuestión finaliza con el veredicto que a la letra dice: "Vuestra excelencia declara no haber lugar la remisión de los autos de inventarios a bienes de Don Mateo de Sobrevilla, vecino que fue de esta ciudad, al Real Tribunal del Consulado de México; y se ordena al corregidor de la Veracruz y al alcalde ordinario de Jalapa practiquen las diligencias que a cada uno se previenen, albaceas de Don Mateo de Sobrevilla su viuda, D. Maria Francisca Nieto, y D. Antonio Nieto Magdaleno, su suegro. Se determina solamente que se le entregue a D. María Francisca Nieto lo que constare haber llevado de dote al matrimonio; y al curador de los hijos del difunto se le notifique para que alegue lo que convenga al derecho de sus protegidos" [Fuente: AGN. General de Parte, Vol. 46, Exp. 73, fojas 85 a 88]

De Doña María Francisca Nieto-Magdaleno Moreno hemos podido encontrar datos reveladores, gracias a los registros parroquiales; en ellos encontramos que contrajo nupcias tres veces, luego de enviudar sucesivamente. Su primer matrimonio fue el 19 de diciembre de 1750, en Veracruz, con Don Sebastián Fernández de Bobadilla y López de Otálora, originario de Toledo, España, con quien procreó a Sebastián José mencionado anteriormente. Contamos con datos obtenidos de los Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, expediente número 22 del Seminario de Nobles de Madrid, en el Archivo Histórico Nacional de España. [82]

---

[80] Véase: http://books.google.com.mx/books?id=R3JApo8VljsC&pg=PA219&lpg=PA219&dq=Mateo+Sobrevilla+Veracruz&source=bl&ots=4WzmQS4H4r&sig=AUA2ad4zd7qL4bPQOfUEZj9PKAw&hl=es-419&ei=LIx7TqD0D5SBsgLKz7S9Aw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBwQ6AEwAA#v=onepage&q=Mateo%20Sobrevilla%20Veracruz&f=false)

[81] Véase: http://www.uv.mx/bnotarial/detalles.aspx?idA=27_1755_11255&indice=Te&letra=P)

[82] Véase: http://books.google.com.mx/books?id=vHAs4VQvWoMC&pg=PA31&lpg=PA31&dq=Antonio+Nieto+Magdaleno&source=bl&ots=ZuHrN_G7A1&sig=uUaE7KuUrARUX0lOrfSNiSJhv0E&hl=es-419&ei=SsZ8TqfXH8KgsQLZyvEh&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCcQ6AEwAA#v=onepage&q=Antonio%20Nieto%20Magdaleno&f=false

Este D. Sebastián Fernández de Bobadilla y López de Otalora, hijo póstumo, fue bautizado en Sotés el 29 de Enero de 1716, y había fallecido ya en 1752. Estuvo casado con doña María Francisca Nieto-Magdaleno (hija de don Antonio Nieto-Magdaleno, Regidor perpetuo de Veracruz, que vivía en 1761, y de su mujer doña María Nicolasa Moreno, y Manito, fallecida antes de 1761). Viuda, doña María Francisca casó en segundas nupcias con D. Mateo de Sobrevilla, vecino y del comercio de Veracruz.

Don Antonio Nieto Magdaleno, fue primero elegido Alcalde ordinario de Veracruz el 1° de enero de 1738 [Fuente: Gaceta de México 1728-1739, pág. 5]. Después, como señalamos más arriba, fue designado Regidor Perpetuo de Veracruz, nombramiento que en nombre del Rey Fernando VI efectuó Don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, obispo de Puebla de los Angeles, en favor de Antonio Nieto Magdaleno, dado en el palacio episcopal de Puebla, 20 de octubre de 1746, para que administrara los bienes y rentas del hospital de Nuestra Señora del Loreto, en la ciudad Nueva de Veracruz: Nueva Veracruz, 19 de octubre de 1762 [Archivos Notariales de la Universidad Veracruzana, Clave del acta: 27_1755_11433].

Doña María Francisca Nieto Magdaleno Moreno, viuda por segunda vez de nuestro ancestro Don Mateo de Sobrevilla, contrajo nupcias en la Ciudad de Veracruz, el 16 de enero de 1766, con Don Ignacio Gómez-Pinto Hidalgo. Desconocemos si tuvieron descendencia alguna.

Descendientes de Manuel María Núñez y Ortega y María Josefa Sobrevilla y Aguilar.

Gracias a las investigaciones de José Adolfo Wiechers Escandón, Guillermo Tovar de Teresa y Luis Núñez Gornés tenemos una lista de los descendientes inmediatos de Manuel María Núñez y Ortega y de su esposa María Josefa Sobrevilla y Aguilar, extraída del sitio web "Descendientes de los Léycegui", manejada por Luis Núñez Gornés. La acompañamos en el anexo que sigue a continuación.

Descendientes de Manuel María Núñez y Ortega y María Josefa Sobrevilla y Aguilar.

- ♂Miguel María Núñez Sobrevilla *1825-*
- ♂Juan María Nepomuceno Núñez Sobrevilla *1827-*
- ♀María Josefa Apolinaria Núñez Sobrevilla *1829- casada con* Rosalino Méndez Torre *1830-1902* con
  - ♀Adela Méndez Núñez *1869-1965 casada en 1898, Misantla, Veracruz, México, con* Mauricio Jiménez Peredo *1866-* con :
    - ♂Mauricio Jiménez Méndez *1899*
    - ♂Rosalino Jiménez Méndez *1902*
    - ♂Eliseo Valerio Jiménez Méndez *1905-1980*
  - ♀Rosaura Méndez Núñez *1875*
- ♀María Manuela Sebastiana Núñez Sobrevilla *1831- casada con* Celestino Servin (Levin)
- ♂Carlos María Teresa Núñez Sobrevilla *1832-*
- ♀María Petrona del Pilar Núñez Sobrevilla *1834- casada con* Juan Bautista Deveaux con
  - ♂Eduardo Pedro Juan Deveaux Núñez *1860- parentesco con* María Anastacia Isidra Cruz Villegas *1860-* con :
    - ♀María Guadalupe Ramona Deveaux Cruz *1880-*
      Eduardo Pedro Juan Deveaux Núñez 1860- casado en 1886, Veracruz, Veracruz, México, con Josefa Portilla Garay *1864* con :
    - ♂Francisco Deveaux Portilla *1888-*
    - ♂José Deveaux Portilla *1888-*
    - ♀Virginia Deveaux Portilla *1891*
  - ♀Dolores Toribia Ysidra Deveaux Núñez *1862- casada con* Carlos Y. Rocha con:
    - ♂Manuel Luis Agustín Rocha Deveaux *1889*
  - ♀Juana del Pilar Deveaux Núñez *1868-*
  - ♀María del Pilar Mauricia Deveaux Núñez *1870- casada con* Carlos Mertens Bastian con:
    - ♀María del Pilar Amalia Mertens Deveaux *1886-1948*
    - ♂Guillermo Pablo Mertens Deveaux *1888*
      María del Pilar Mauricia Deveaux Núñez 1870- casada con N N con:
    - ♀María de Lourdes Evarista Deveaux *1897*
    - ♂José Alberto Raymundo Deveaux *1899*
- ♀Adelaida Matilde Núñez Sobrevilla *1836-1924 casada el 23 de enero 1869 (sábado), Veracruz, Veracruz, México, con* Valeriano Martín Hortal *1830* con
  - ♂Guillermo Eugenio Hortal Núñez *1875- casado el 15 de mayo 1897 (sábado), Veracruz, Veracruz, México, con* María Palacios Viveros *1878-* con :
    - ♀Adela Hortal Palacios *1900*
- ♀⊙Rafaela Juliana Núñez Sobrevilla *1839-1920 casada el 11 de febrero 1856 (lunes), Veracruz, Veracruz, México, con* ⊙Luciano Fernando Léycegui Berástegui *1824-1896* con descendencia que ya hemos visto en detalle en este mismo capítulo.

APÉNDICE 3.
TRANSCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTAS CIVILES Y RELIGIOSAS DE LA FAMILIA DE LUCIANO LÉYCEGUI Y RAFAELA NÚÑEZ EN MÉXICO.

Aproximadamente el 70% de estas actas son cortesía de Luis Núñez Gornés.

[1] **[Nacimiento de Johann Heinrich Ludwig Wiechers, Bremen, 1843].** "1843 - S. 691, Nr. 1395 - Den 30. Oktober - Ein Knabe Johann Heinrich Ludwig - ehelich geboren den 26. Oktober, morgens 7 Uhr - Ort der Geburt: Balgebrückstraβe Nr. 29 – der Vater: Johann Christoph WIECHERS - dessen Alter: 44 Jahr - dessen Gewerbe und Wohnort: Branntweinbrenner - die Mutter Catharina Margaretha geb. Mannroh – deren Alter: 34 Jahr – Geburtshelfer: Hebamme de Laubell - angezeigt durch den Vater – Johann Christoph Wiechers (Firma) - getauft den 14. Januar 1844 durch Pastor Merkel".

[2] **[Nacimiento de Carl Heinrich Wiechers, Bremen, 1848].** "1848 - S. 81, Ne. 165 - Den 1. Februar - Ein Knabe Carl Heinrich - ehelich geboren den 29. Januar, abends 9 Uhr - Ort der Geburt: Balgebrückstraβe Nr. 29 - der Vater Johann Christoph WIECHERS – dessen Alter: 48 Jahr - dessen Gewerbe und Wohnort: Branntweinbrenner - die Mutter Catharina Margarethe geb. Mannroh - deren Alter: 38 Jahr – Geburtshelferin: Manouvrier - angezeigt durch den Vater – Johann Christoph Wiechers (Firma) - getauft den 13. Juli durch Pastor Nieter".

[3] **[Matrimonio Religioso de Luciano de Léycegui y Verástegui y Rafaela Núñez y Sobrevilla, Parroquia de Veracruz, 1856].** Al Margen: "D. Luciano Leicegui y Dª. Mª. Antonia Berastegui". Al Centro: "En la Heroica Veracruz en 11 de febrero de 1856, yo, don Ignacio José Jiménez cura propio de de esta parroquia, título de Asunción de Ntra. Sra., habiéndose leído las tres proclamas conciliares y no resultando impedimento alguno conocido contra don Luciano Leicegui, soltero de 28 años de edad, natural de Gordejuela, provincia de Vizcaya en España, y residente en esta ciudad hace 13 años, hijo legítimo de Ildefonso Leicegui y doña Ma. Antonia Berástegui; ni contra doña Rafaela Juliana Núñez, de 16 años de edad, natural de San Francisco Tantinan del Estado de Tampico y residente en ésta hace 5 años, hija legítima de don Manuel Núñez de Rodríguez Rojo y Ortega y de doña Josefa Sobrevilla, difuntos; recibidos los sacramentos de Penitencia y Eucaristía; preguntados sus libres consentimientos que expresaron mutuamente por palabras de presente con que hicieron legitimo matrimonio los casé IN FACCIE ECCLESIAE, siendo testigos don Gabriel Núñez y doña Tomasa García; y lo firmé autorizado por el auto de visita el 9 de enero de 1869. José María Sainz (no se entiende el segundo apellido)". Nota del Transcriptor: En la nota se consigna erróneamente como contrayente a "Mª. Antonia Berastegui", correspondiendo este nombre a la madre del novio. En todas las menciones el apellido aparece mencionado como "Leicegui". El acta señala como edad de Luciano Léycegui 28 años, cuando debió señalar 31 años a esa fecha (habiendo nacido el 13 de diciembre de 1824); se nos consigna, además, a Lucino como residente en Veracruz desde ya 13 años cumplidos (al menos comienzos de 1843). Dice además "Tantinan" pero suponemos debiera decir "Tantima". No existe el "Estado de Tampico" (es Tamaulipas). Pero "Tantima" está en Veracruz.

[4] **[Bautizo de Luciano Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1857].** Al Margen: "Luciano Clemente Lucrecio Nicolás". Al Centro: "En la Heroica Veracruz en 20 de enero de 1857, Yo D. Ignacio José Jiménez, Cura propio de esta Parroquia título de la Asunción de Ntra. Sra., bauticé solemnemente a Luciano Clemente Lucrecio Nicolás, nacido el 7 del actual, hijo legítimo de Luciano Leycegui y de Dª Rafaela Núñez: padrinos Dn Nicolás Díaz Velarde y Dª Concepción Franchuti; e inmediatamente y en uso de facultad especial administré la comunión al niño Luciano Clemente Lucrecio Nicolás, siendo su padrino Dn José Díaz Ríos a quien advertí el parentesco espiritual y la obligación de procurar a su tiempo la instrucción cristiana del ahijado. Y lo Firmé. Autorizado por el auto de visita de 9 de En° de 1869. José María Sainz [no se entiende segundo apellido]". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[5] **[Bautizo de Rafaela Navidad Luisa Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1858].** Al Margen: "Rafaela Nabidad (sic) Luisa". Al Centro: "En la H. Ciudad de Veracruz, en 3 de febrero de 1858, Yo D. Luis Pérez de Salazar y Venegas, Cura interino de esta parroquia título de la Asunción de Nuestra Señora, bauticé solemnemente puse óleo y crisma, a Rafaela Nabidad Luisa, niña de 39 días de nacida, hija legítima de legítimo matrimonio de D. Luciano Leycegui (sic), y de Dª Rafaela Núñez; abuelos paternos Ildefonso Léycegui y Dª María Antonia Verástegui, naturales del Valle de Gordejuela, Provincia de Vizcaya en España, maternos D. Manuel Núñez, natural de Misatlán, y Dª Josefa Sobrevilla, natural del pueblo de San Francisco Tantima; fueron sus padrinos D. Higinio Gardiazabal, y Dª Luisa Flores, a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de instruir a su ahijada en la doctrina cristiana: Y para su constancia lo firmo, fecha est supra. Luis Pérez de Salazar y Venegas". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[6] **[Bautizo de Aurelia Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1859].** Al Margen: "Aurelia Juana Redentora". Al Centro: "En la H. Ciudad de Veracruz, en 23 de mayo de 1859, Yo el Presbítero D. Pedro Cabrera, Cuta encargado de este curato en esta parroquial título la Asunción de Nuestra Señora, bauticé solemnemente puse óleo y crisma, a Aurelia Juana Redentora, niña nacida el día 11 de marzo, hija legítima de legítimo matrimonio de D. Luciano Leycegui, y de Dª Rafaela Núñez; sus abuelos paternos D. Yldefonso Léycegui y Dª María Antonia de Verástegui, maternos D. Manuel Núñez y Dª Josefa Sobrevilla; fueron sus padrinos D. Juan Rodríguez y Rodríguez, y Dª Juana Cuspinera, a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar a su ahijada la doctrina cristiana: Y para que conste, lo firmo, fecha est supra. Pedro Cabrera". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[7] **[Bautizo de Donaciano Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1861].** Al Margen: "Aurelia Juana Redentora". Al Centro: "En la H. Ciudad de Veracruz, en 21 de julio de 1861, yo, el presbítero José León Ruiz cura encargado de este curato en esta Parroquia título de la Asunpción de Nuestra Señora, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Donaciano Rogaciano Leopoldo Patricio niño nacido el 24 de mayo, hijo legítimo de Don Luciano Leycegui Verástegui y Doña Rafaela Núñez Sobrevilla, fueron sus padrinos Don Patricio Fitzmaurice y doña Adela Núñez, a quienes les advertí el parentesco espiritual la obligación de enseñar a su ahijada la doctrina cristiana: Y para que conste, lo firmo, fecha est supra. José León Ruiz". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[8] **[Bautizo de Enrique Juan Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1863].** Al Margen: "Enrique Juan". Al Centro: "En la H. Ciudad de Veracruz, en 12 de julio de 1863, yo, el presbítero D. José León Ruiz cura encargado de este curato en esta Parroquial título de la Asunción de Nuestra Señora, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a Enrique Juan, niño nacido el 27 de mayo recién pasado, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Luciano Leycegui Verástegui y de Dª Rafaela Núñez Sobrevilla, fueron sus padrinos D. Patricio Fitzmaurice y Dª Matilde Dufort, a quienes les advertí el parentesco espiritual la obligación de enseñar a su ahijado la doctrina cristiana: Y para que conste, lo firmo, fecha est supra. José León Ruiz". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[9] **[Bautizo de Lucía Otilia Adela Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1865].** Al Margen: "Lucía Otilia Adela". Al Centro: "En la iglesia parroquial de la ciudad de Veracruz, a 19 de febrero de 1865. Yo, el infrascrito cura bauticé solemnemente y puse Santos Óleos a Lucía Otilia Adela, que nació el 13 de Dbre. [diciembre] de 1864, hija legítima de D. Luciano Leicegui y de Dª. Rafaela Núñez, vecinos de esta ciudad. Padrinos D. Gabriel Hernández y Dª. Adela Núñez, a quienes advertí de su obligación de enseñar la fe cristiana a su ahijada y lo firmé (Hay firma ilegible)". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leicegui".

[10] **[Bautizo de Emilio Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1866].** Al Margen: "Emilio Esteban N°294". Al Centro: "En la iglesia parroquial de Veracruz, a 14 de noviembre de 1866, Yo, el infrascrito Teniente de Cura, bauticé solemnemente a Emilio Esteban, nació el día 3 de agosto de, hijo legítimo de D. Luciano Leycegui Verástegui y de Dª Rafaela Núñez, fueron sus padrinos D. Venancio Muriel y Dª Pilar Núñez, a quienes advertí el parentesco espiritual la obligación de enseñar la doctrina cristiana a su ahijado. Y lo firmé. Vicente M. [no se entiende el apellido del cura]". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[11] **[Bautizo de Aniana Pagedis Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1868].** Al Margen: "Adriana (sic) Pragedis". Al Centro: "En la iglesia parroquial de Veracruz, a 25 de setiembre (sic) de 1868: Yo en presbítero D. José Francisco Basualdo, cura encargado de la misma, bauticé solemnemente puse el óleo y crisma, a Adriana (sic) Pragedis, nació el 21 de julio del presente año, hija legítima de D. Luciano Leycegui y de Dª. Rafaela Núñez, fueron sus padrinos D. Valeriano Martín Hortal y Dª. Manuela Núñez, a quienes advertí el parentesco espiritual y la obligación de enseñar la doctrina cristiana a su ahijada. Y firmé. José Francisco Basualdo". Nota del Transcriptor: En el acta el nombre aparece como "Adriana". El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[12] **[Matrimonio Religioso de Valeriano Martín y Hortal y Adela Núñez y Sobrevilla, Parroquia de Veracruz, 1868].** Al Margen: "D. Valeriano Martín y Hortal; y Dª Adela Matilde Núñez. Proclamas: Enero 6 1ª. Enero 10, 2ª. Enero 17, 3ª". Al Centro: "En esta Iglesia Parroquial de Veracruz a 23 de enero de 1869: Yo, el Presbítero D. Manuel Moreno, Teniente de Cura de la misma, habiendo leído las tres amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento, en tres días festivos contiguos *inter missarum solemnia* y no resultando impedimento alguno conocido contra D. Valeriano Martín y Hortal, de 39 años de edad, soltero, hijo legítimo de D. Lucas Martín y de Dª Josefa Hortal, originario de la Villa de [no se entiende], provincia de Soria, España, y de 16 años a la fecha vecino de Veracruz; ni contra Dª María Adela Matilde Núñez, de 26 años de edad, hija legítima de D. Manuel Núñez y de Dª Josefa Sobrevilla, difuntos, originaria de [no se entiende], Tamaulipas, y desde su infancia vecina de esta ciudad; Examinados

en la doctrina cristiana ambos contrayentes, y habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, el día anterior; les asistí a las solemnidades del matrimonio que contrajeron in facie Ecclesie, por palabras de presente manifestaron que hicieron de sus mutuos consentimientos; y les impartí las bendiciones nupciales de Nuestra Santa Madre Iglesia, siendo testigos del acto D. Lorenzo Benito, Dª Rafaela Núñez de Leicegui, D. Natalio Ulibarri, Dª Manuela Núñez y otras varias personas que se hallaban presentes. Y lo firmé. Manuel Moreno". Nota del Transcriptor: Como se aprecia, Rafaela Núñez de Léycegui es uno de los testigos expresamente mencionados, aunque el apellido es señalado como "Leicegui". [83]

[13] **[Oficio del Emperador Francisco José I de Austria al Barón von Beust, Canciller Imperial, concediendo las Condecoraciones Imperiales Austriacas a entre otras personas, H.L. Wiechers. Viena, 1868]**. "Lieber Freiherr von Beust! In Anerkennung der, theils dem verewigten Kaiser Maximilian persönlich geleisteten aufopfernden Dienste, theils für die verdienstlichen Leistungen beim Rücktransporte der aufgelösten öster. Mexikanischen Legion und ferner für, Meinem Vize Admiral v. Tegetthoff während seiner schwierigen Mission gewährte bereitwillige Unterstützung verleihe ich dem hamburgischen Konsul zu St. Louis Potosí John H. Bahnsen das Comthurkreuz und dem ehemaligen Kaufmann zu St. Louis Potosí, jetzt in Mexiko Anton Stephan (sic) das Ritterkreuz Meines Franz Josephordens; dem Banquier in Mexiko, Nathaniel Davidson, Meinen Orden der eisernen Krone II. Klasse; dem hanseatischen Generalkonsul daselbst August Dvormann (sic) das Komthurkreuz Meines Franz Josephordens; dem Kaufmanne Richard Goss und dem gewesenen öster. und mexik. Offizier Joseph Michalovich, beide in Mexiko, dann dem Vertreter des Hauses Watermeyer et Comp. in Vera Cruz H.L. Wiechers Meinen Orden der eisernen Krone III. Klasse; dem Kaufmanne H.D. Watermeyer in Vera Cruz, dem öster. Vice-Konsul in Havana Wilhelm Scharfenberg und dem Gerenten des öster. Konsulats in New-Orleans Bader, das Ritterkreuz Meines Franz Josephordens, dem gewesenen öster. und mexikanischen Offizier, jetzt Buchhalter bei Watermeyer et Comp. in Vera Cruz Defin das goldene Verdienstkreuz mit der Krone, endlich und zwar mit Nachsicht der Taxen dem Med. Dr. Samuel Basch in Wien Meinen Orden der eisernen Krone dritter Klasse, dann dem Hauptmann-Auditor Richard Kerschel das Ritterkreuz Meines Franz Josephordens, und erlasse das Erforderliche an die betreffenden Ordenskanzler hiernach haben Sie das Entsprechende zu veranlassen. Wien, den 26. Jänner 1868. Franz Joseph". [84]

---

[83] Valeriano Martín y Hortal, era, por lo que vemos, residente en Veracruz (y seguramente también en la República Mexicana) desde hacía 16 años, esto es, desde aproximadamente 1853. Sabemos que en 1866 se había naturalizado mexicano, como consigna la siguiente información aparecida en el *Diario del Imperio* del 20 de febrero de 1866: "Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina. Sección de Cancillería y Contabilidad. México, Febrero 19 de 1866 … S.M. el Emperador, son fecha 17 del corriente, Ha tenido a bien conceder carta de naturalización como mexicano, a D. Valeriano M. Hortal, en vista de su solicitud y renuncia que hace de su nacionalidad española. El Gefe (sic) de Sección. Ignacio M. de Castillo".

[84] Nuestra traducción de este documento al castellano, con sus debidas anotaciones, es la siguiente: "*¡Querido Barón von Beust! En reconocimiento, en parte por los servicios personalmente prestados al inmortalizado Emperador Maximiliano, en parte por las meritorias gestiones para la repatriación de la disuelta Legión Mexicana austriaca, y además por el solícito apoyo otorgado a Mi vicealmirante von Tegetthoff durante su difícil misión, concedo Yo al cónsul de Hamburgo en San Luis Potosí John H. Bahnsen la Cruz de Comendador y al antiguo comerciante en San Luis Potosí, ahora en México Anton (sic) [Carl] Stephan la Cruz de Caballero de Mi Orden de Francisco José; al banquero en México Nathaniel Davidson, Mi Orden de la Corona de Hierro de Segunda*

[14] **[Bautizo de Félix Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1870].** Al Margen: "Félix Leonardo Ambrosio. Partida N°261". Al Centro: "En la Iglesia Parroquial de Veracruz, a 6 de enero de 1870, Yo, el presbítero D. Manuel Moreno, Teniente de Cura, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma, a un niño: a quien puse por nombre Félix Leonardo Ambrosio, nació el 6 de noviembre del año anterior, hijo legítimo de D. Luciano Leycegui y de Dª Rafaela Núñez, fueron sus padrinos D. Ambrosio Pereda Dª Pilar Núñez, a quienes advertí el parentesco espiritual la obligación que contraen. Y lo firmé. Manuel Moreno". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[15] **[Bautizo de María Eulogia Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1871].** Al Margen: "María Eulogia (sic). Partida N°1244". Al Centro: "En la iglesia Parroquial de Veracruz, a 11 de junio de 1871, Yo, el Pbro. Gerónimo Díaz venia paroqui, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma, a María Eulojia (sic) que nació en 11 de marzo último, hija legítima de Luciano Leiceguí y de Rafaela Núñez, siendo sus padrinos Miguel Hortal y Aurelia Leyceguí, a quienes advertí el parentesco espiritual la obligación que contrajeron. Y lo firmé. Jerónimo Díaz". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado una vez como "Leiceguí" y otra como "Leyceguí", en ambos casos con tilde en la letra "i" final.

[16] **[Bautizo de Carolina Léycegui y Núñez, Parroquia de Veracruz, 1872].** Al Margen: "Carolina Ángela Trinidad. Partida N°623". Al Centro: "En la Yglesia Parroquial de Veracruz, a 16 de setiembre de 1872, Yo, el Pbro. Gerónimo Díaz, encargado de este Curato; bauticé solemnemente, puse óleo y crisma a una niña a quien puso por nombre Carolina Ángela Trinidad, nació el 2 de agosto del presente año, hija legítima de Don Luciano Leycegui y de Doña Rafaela Núñez; abuelos paternos: Dn. Yldefonso Leycegui y Doña María Antonia Verástegui; maternos Dn. Manuel Núñez y Doña Josefa Sobrevilla; fueron sus padrinos Don Francisco María de Prida y Dª Trinidad de Prida, , a quienes advertí el parentesco espiritual la obligación que contrajeron. Y lo firmé. Jerónimo Díaz". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[17] **[Nacimiento de Carolina Léycegui y Núñez, Veracruz, 1872].** Al Margen: "Núm. 432. Carolina Ángela Leycegui y Núñez, hija legítima de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez, quienes son casados sólo por la Iglesia antes de expedida la Ley". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 7 de la mañana del día 24 de setiembre

---

Clase; al Cónsul General hanseático ahí mismo August Dvormann (sic) [Doormann] la Cruz de Comendador de Mi Orden de Francisco José, al comerciante Richard Goss y al antiguo oficial austriaco y mexicano Joseph Mihalovich (sic) [Mihalovits], ambos en México, y al representante de la Casa Watermeyer y Cía. en Veracruz H.L. Wiechers Mi Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase; al comerciante H.D. Watermeyer en Veracruz, al vicecónsul austriaco en La Habana Wilhelm Scharfenberg y al gerente del consulado austriaco en Nueva Orleáns Bader, la Cruz de Caballero de Mi Orden de Francisco José, al antiguo oficial austriaco y mexicano, ahora contador en Watermeyer y Cía. en Veracruz [Barón Franz] Defin la Cruz Dorada Al Mérito con Corona, finalmente exceptuándolos especialmente del pago del impuesto al Dr. Samuel Basch en Viena, Mi Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase, y al Capitán-Auditor Richard Kerschel la Cruz de Caballero de Mi orden de Francisco José, y autorizo a los respectivos Cancilleres de las Órdenes a dar los pasos que sean conducentes para ello. Viena, a 26 de enero de 1868. – Francisco José". Como sabemos, existen, además, de esta misma fecha, dos oficios particulares adicionales del Emperador Francisco José, uno dirigido al Canciller de la Orden de la Corona de Hierro, y otro al Canciller de la Orden de Francisco José, con las instrucciones particulares para cada Orden, pero no los reproducimos. Este oficio al Barón von Beust, Canciller Imperial, es el documento más importante y explicativo para los fines de esta obra.

de 1872 ante el suscrito Juez del Estado Civil compareció el C° [ciudadano] Luciano Leycegui, natural de España y vecino de ésta, de 45 años, casado, comerciante, y dijo que el día 2 de agosto ppdo. [próximo pasado] Doña Rafaela Núñez dio a luz una niña en esta ciudad que se llama Carolina Ángela Leycegui y Núñez, hija legítima del compareciente y de dicha señora, natural de Tantoyuca y vecina de ésta, de 35 años. Son sus abuelos paternos Ildefonso Léycegui y María Antonia Verástegui, y maternos Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. Presentó como testigos a los CC. [ciudadanos] Diego Alcolea, natural de Mérida y vecino de ésta, mayor de edad, viudo, barbero; y Perfecto de la Cerda, natural de Campeche y vecino de ésta, de 39 años, casado, empleado. Leída esta acta quedaron conformes y firman.- Luciano Léycegui – Diego R. Alcolea – Perfecto de la Cerda – M. García Méndez". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[18] **[Bautizo de Elvira Léycegui y Núñez, Iglesia Catedral de Jalapa, 1876].** Al Margen: "1508. Elvira Guadalupe Herlinda de esta Ciudad. L. Leysegui (sic)". Al Centro: "En esta S. Iglesia Catedral, a 23 de marzo de 1876: Yo el Presbítero D. Narciso Cruz Villa, Teniente de Cura de esta Parroquia, bauticé solemnemente a una infanta de un mes y 28 días de nacida, a quien puso por nombre Elvira Guadalupe Herlinda, hija legítima de Luciano Leysegui [y] de Rafaela Núñez: fueron sus padrinos Luis Rivas y Guadalupe Barrios de Villegas, vecinos todos de esta ciudad, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual, y para que conste, lo firmé. Narciso C. Villa". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leysegui" (sic). Por lo que se aprecia tanto los padres de la recién nacida como los padrinos residían todos en esos instantes en Jalapa, y la bautizada nació en Jalapa. Calculamos que el nacimiento debe haber tenido lugar hacia el 27 de enero de 1876.

[19] **[Nacimiento de Elvira Léycegui y Núñez, Jalapa, 1876].** Al Margen: "N°38. Elvira Leycegui, hija legítima de Luciano y de Rafaela Núñez". Al Centro: "En la Ciudad de Jalapa, a la 1 de la tarde del día 16 de febrero de 1876, ante el suscrito Juez del Registro Civil compareció en la casa N°116 de la Calle de la Caridad doña Rafaela Núñez, natural de Tampico de Tamaulipas, vecina de ésta, declarando: que ayer a las 12 de la noche del día 25 del mes próximo pasado dio a luz en esta población a la niña Elvira que presenta hija legítima de don Luciano Leycegui, originario de Gordejuela, España, vecino de Veracruz, comerciante, de 49 años. Sus abuelos paternos don Ildefonso Léycegui y doña María Antonia Berástegui, y maternos don Manuel Núñez y doña Josefa Sobrevilla. Presentó como testigos a los ciudadanos Eduardo Audirac, casado, profesor de instrucción pública, y Manuel Castellanos, comerciante, soltero, ambos de 30 años y de esta vecindad y origen. Leída esta acta y conformes con ella, firmaron. P.P. Casas – Rafaela Núñez de Léycegui – E. Audirac – Manuel M. Castellanos". Nota del Transcriptor: La niña es presentada por la madre, la cual es consignada residiendo en Jalapa, mientras que el padre aparentemente estaría en Veracruz. El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[20] **[Defunción de Inés Juliana Léycegui y Núñez, Veracruz, 1878].** Al Margen: "N°467. Inés Juliana Leyceguí, hija de Luciano y de Rafaela Núñez". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz, a la 9 de la mañana del día del 7 de junio de 1878, ante el suscrito juez compareció el ciudadano Luciano Leiceguí, natural de España y vecino de ésta, casado, comerciante y de 50 años de edad, manifestando: que ayer a las 2 y media de la tarde falleció de Entritis sobre aguda en la casa número 278 de la Calle de la Compañía de la Ciudad, la niña Inés Juliana, de 18 días de nacida en ésta, hija legítima suya y de Rafaela Núñez, de 39 años, natural de San Francisco Tantima y vecino de ésta. Presentó por testigos a los ciudadanos Francisco Ituarte, natural y vecino de ésta,

de 32 años, y José Leocadio Ortiz, natural de España y vecino de ésta; ambos solteros y comerciantes. Se hace constar que a la vez se levantó el acta de nacimiento. Leída esta acta firman de conformidad. Luciano Léycegui – Franco. Ituarte - Leocadio Ortiz". Nota del Transcriptor: El apellido aparece escrito como "Leyceguí" en la nota marginal y como "Leiceguí" en el cuerpo, en ambos casos con tilde en la letra "i" final.

[21] **[Defunción de Elvira Léycegui y Núñez, Veracruz, 1878].** Al Margen: "N°605. Elvira Léycegui, hija de Luciano y de Rafaela Núñez". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz, a la 12 del día del 1° de julio de 1878, ante el suscrito juez compareció don Luciano Leycegui, natural de España y vecino de esta ciudad, de 50 años de edad, casado, comerciante, y declaró que a las 6 de la tarde del día de ayer falleció de "Meningitis" en la casa N°278 de la Calle de la Compañía de la Ciudad, la párvula Elvira Leycegui de 2 años 6 meses de edad, natural de la ciudad de Jalapa, vecina de ésta, hija del declarante y de Rafaela Núñez, natural de Tantima, de 39 años de edad. Presentó por testigos a los ciudadanos Leocadio Ortiz, natural de España y vecino de ésta, de 32 años de edad, soltero, comerciante, y Francisco Ituarte, natural y vecino de ésta, de 28 años, soltero, comerciante. Leída esta acta quedaron conformes y firmaron. M. García Méndez – Luciano Leycegui – Leocadio Ortiz – Francisco Ituarte". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[22] **[Matrimonio Civil de Enrique Palazuelos y Aurelia Léycegui, Veracruz, 1880].** Al Margen: "N°184. Matrimonio del C° [ciudadano] Enrique Palazuelos con la Srta. Aurelia Léycegui". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 8 y media de la mañana del día 22 de setiembre de 1880, constituido el Juez del estado Civil del Cantón en la casa número 493 de la calle de Nava, a la cual fue llamado para autorizar este acto, comparecieron ante él con el objeto de celebrar su matrimonio, el C° Enrique Palazuelos, natural y vecino de esta ciudad, de 24 años, soltero, doctor en medicina y cirujano, hijo del Sr. Pedro F. Palazuelos, de origen español y de esta vecindad, de 49 años de edad, casado, corredor, y de la Sra. Antonia Torres, ya difunta, y la Srta. Aurelia Leycegui, también natural y vecina de esta ciudad, de 21 años cumplidos, soltera, hija del Sr. Luciano Leycegui, de origen español y de esta vecindad, de 52 años de edad, casado, comerciante, y de la señora Rafaela Núñez, natural de Tantima, vecina de esta ciudad, de 42 años de edad. No resultando impedimento en el término de las publicaciones hechas en esta ciudad, y con el permiso de su padre la novia para verificar el enlace, no obstante su edad legal, como consta del acta de presentación que se ha leído, el Juez interrogó a los contrayentes si tenían voluntad de tomarse y entregarse mutuamente por marido y mujer; y habiéndose expresado de una manera afirmativa, los declaró unidos en legítimo matrimonio en nombre de la sociedad y de la ley, manifestándoles sus principales obligaciones conforme al artículo 157 del Código Civil del Estado. Presenciaron el acto los CC. Esteban Morales, de origen español, de 50 años de edad, profesor de instrucción pública, y Manuel Garmendia, natural de Oaxaca, de 51 años de edad, doctor en medicina y cirujano; ambos casados y de esta vecindad. Leída la presente acta quedaron conformes y firmaron. M. García [no se entiende segundo apellido] – Enrique Palazuelos – Aurelia Leycegui – Luciano Leycegui – E. Morales – M. Garmendia – FranCo. J. Ituarte – Luciano Léycegui hijo". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). Se aprecia un error de 3 años menos en la edad de Luciano Léycegui y Verástegui (debieran ser 55 años a la fecha). El nombre del padre del novio es en realidad "Pedro Fernández Palazuelos".

[23] **[Presentación de Matrimonio Civil de Heinrich Ludwig Wiechers y Lucía Léycegui, Veracruz, 1883].** Al Margen: "N°85. Presentación de matrimonio de Enrique Luis Wiechers con Lucía Leycegui". Al Centro: "En la Heroica Veracruz, a la una y cuarto

del día 21 de marzo de 1883, estando el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 18 de la Calle de Nava, comparecieron el ciudadano Enrique Luis Wiechers y la señorita Lucía Leycegui, manifestando que han convenido en celebrar su matrimonio civil, y con objeto de que practiquen las diligencias correspondientes, se presentan al Juez, que es el primero natural de Bremen (Alemania), vecino de Orizaba de 39 años, soltero y propietario, hijo legítimo de Don Juan Cristóbal Wiechers y la señora Catarina Margarita Mannrok, ambos difuntos; y la segunda que es natural y vecina de esta ciudad, de 18 años de edad, hija del Sr. Luciano Leycegui, natural de Vizcaya (España), de 55 años de edad, casado, comerciante, y la señora Rafaela Núñez de Léycegui, natural de Tantima y vecina de esta ciudad, de 44 años, quienes estando presentes expresaron que dan su consentimiento para que se verifique este enlace. Presentó el novio como testigos a los ciudadanos Federico M. Petersen y Luis G. Sentíes; el primero natural de Hamburgo y vecino de ésta, de 38 años de edad, casado, comerciante, y el segunda natural y vecino de ésta, de 34 años de edad, casado, comerciante; y la novia a los ciudadanos Juan Martínez y Segundo Alonso, el primero natural de España de 42 años, casado, y el segundo también natural de España de 47 años de edad, solteros ambos, vecinos de ésta y comerciantes. Preguntados los testigos individualmente si los pretendientes están libres y aptos para contraer matrimonio, contestaron afirmativamente. Leída la presente acta, quedaron conformes y firman = Manuel A. Arcos – Lucía Leycegui – H.L. Wiechers – F.M. Petersen – Luis G. Sentíes – Luciano Leycegui – Rafaela Núñez de L. – Juan Martínez – Segundo Alonso". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). El acta consigna, erróneamente, el apellido de la madre del novio "Mannrok".

[24] **[Acta Solicitando Citación para el Matrimonio Civil de Heinrich Ludwig Wiechers y Lucía Léycegui, Veracruz, 1883].** Al Margen: "N°133. Citación para el Matrimonio de Enrique Luis Wiechers con Lucía Leycegui". Al Centro: "En la Heroica Veracruz, a las 9 de la mañana del 4 de mayo de 1883, ante el Juez del Estado Civil del Cantón, compareció el señor Enrique Luis Wiechers, natural de Bremen, en Alemania, vecino de Orizaba, accidentalmente en esta ciudad, soltero, de 39 años y propietario más afectado: que habiéndose cumplido con mucho los 15 días de su presentación con la Señorita Lucía Leycegui, pide al juzgado se sirva autorizar su enlace. El juez, en vista de lo expuesto y de que hasta la fecha no se ha presentado ningún impedimento, según consta del acta publicada en Orizaba por el término que marca la ley y que consta en el expediente relativo de esta Oficina, de acuerdo con el interesado fijó las 7 de esta noche para la celebración del acto solicitado, en la casa N°18 de la calle de Nava. Y para constancia se levanta esta acta que firman ambos = Manuel A. Arcos – H.L. Wiechers". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). El acta consigna como versión castellanizada del nombre del novio "Enrique Luis"; interesantemente, cuando firma, lo hace con sus siglas de siempre –en alemán- "H.L. Wiechers".

[25] **[Matrimonio Civil de Heinrich Ludwig Wiechers y Lucía Léycegui, Veracruz, 1883].** Al Margen: "N°136. Matrimonio de Enrique Luis Wiechers con Lucía Leycegui". Al Centro: "En la Heroica Veracruz, a las 7 de la noche del 4 de Mayo de 1883, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 18 de la calle de Nava, comparecieron ante él el señor Enrique L. Wiechers y la señorita Lucía Leycegui con objeto de celebrar su matrimonio civil según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se les leyó y consta en la Foja 35 vuelta de este libro, bajo el número 85, el primero natural de Bremen, en Alemania, vecino de Orizaba [de tránsito] en esta ciudad, soltero, de 39 años de edad y propietario, hijo legítimo de Don José (sic) Cristóbal Wiechers y de la señora Catarina Margarita Mannrok (sic), difuntos; y la

segunda natural y vecina de esta ciudad, de 18 años de edad, soltera, hija del señor Luciano Leycegui, natural de Vizcaya, España, casado de 55 años, comerciante, y de doña Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de esta ciudad, de 54 años. Cumplido el término que la ley previene para las publicaciones, y no habiendo resultado ningún impedimento hasta este acto, el Juez interrogó a cada uno de los contrayentes si era su voluntad unirse en matrimonio civil, y habiendo contestado ambos afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio en nombre de la ley y de la sociedad, haciéndoles presente sus principales deberes, según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos de este enlace, los ciudadanos Germán Dionisio Watermeyer, natural de Veracruz, vecino de Puebla, transeúnte en esta ciudad, de 38, soltero, comerciante; y Julio Chabat, natural de Tampico, vecino de ésta, soltero, de 26 años, comerciante. Leída esta acta quedaron conformes y firmaron = Manuel A. Arcos, Lucía Leycegui, H.L. Wiechers, G.D. Watermeyer, J. Chabat, Luciano Leycegui, Rafaela Núñez de Léycegui, I. Cruzado, S. Alonso, F.M. Petersen, E. Benjamín, N. Herklotz, Luis G. Sentíes, Ramón de Prida, Ag° [Augusto] Fincke, D. Enrique Palazuelos, L.C. Léycegui, Adª. T. de Petersen". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). En cuanto al nombre de la madre del novio el acta escribe "Mannrok" (sic); y al padre del mismo castellaniza su nombre erróneamente "José Cristóbal" en vez de "Juan Cristóbal". Hay unas palabras que no se entienden pero que se refieren a H.L. Wiechers en tránsito en Veracruz.

[26] **[Matrimonio Religioso de Heinrich Ludwig Wiechers y Lucía Léycegui, Parroquia de Veracruz, 1883].** Al Margen: "Casamiento de Don Enrique L. Wiechers con Dª. Luisa (sic) Leycegui (sic). N°20". Al Centro: "En la Ciudad de Veracruz, a 4 de mayo de 1883, yo, el infrascrito Cura Párroco de la misma, recibida la información necesaria y practicadas las demás diligencias para el matrimonio de D. Enrique L. Wiechers, soltero, de 39 años de edad, comerciante, natural de Bremen, en Alemania, y residente en el país hace 24, hijo de D. Juan C. Wiechers y de Dª. Catarina M. Mannrok (sic); con Dª. Luisa (sic) Léycegui, soltera, de 18 años, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de D. Luciano Léycegui y de Dª. Rafaela Núñez, dispensado por esta Sagrada Mitra el impedimento de la disparidad de cultos, según consta del Despacho fechado en Jalapa el 25 del mes anterior, previas las disposiciones cristianas y examen de doctrina de la pretensa, asistí y presencié su matrimonio que contrajeron por mutuo consentimiento, siendo testigos D. Germán Watermeyer y Dª. Rafaela Núñez con varias personas, y por ser así firmo la presente, fecha est supra. = 'Enrique L. Wiechers' vale este enmendado. Pedro Berrones". Nota del Transcriptor: El apellido aparece escrito como "Leycegui" (sin tilde) en la nota marginal y como "Léycegui" (con tilde) en el cuerpo, Se consigna erróneamente como contrayente a "Luisa" (y no "Lucía") Léycegui. Se indica que el novio era a la fecha residente en México desde hacía 24 años, lo que nos retrotrae hasta 1858. El nombre de la madre del novio se escribe "Mannrok", pero da la impresión por la forma de escribir que el párroco estaba en duda si no sería "Mannroh".

[27] **[Matrimonio Civil de Luciano Léycegui y Núñez y María del Carmen Perea, Veracruz, 1884].** Al Margen: "N°146". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 8 de la noche del día 25 de julio de 1884, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 3 de la segunda calle de Nava, comparecieron ante él, el Ciudadano Luciano Leycegui y la señorita María del Carmen Perea, con objeto de celebrar su matrimonio civil según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se les leyó y que bajo el número 131 obra a fojas 53 vuelta de este libro: que es el primero natural y vecino de ésta, de 26 años, soltero, comerciante, hijo de Don Luciano Leycegui, natural de España, de esta vecindad, de 55 años, casado, comerciante, y de la señora

Rafaela Núñez, natural de Ozuluama, vecina de ésta, de 42 años, casada, y la novia es natural y vecina de Veracruz, de 17 años, soltera, hija de Don Joaquín Perea, natural de Tlacotalpan, vecino de ésta, de 48 años, casado, corredor, y de la señora Carmen Martínez, natural de Alvarado, vecina de ésta, de 45 años, casada. No habiendo resultado ningún impedimento hasta este acto y cumplido el término que señala la ley, el Juez interrogó a ambos pretendientes si era su voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio, en nombre de la ley y de la sociedad, haciéndoles presentes sus principales deberes según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos los Ciudadanos José Manuel Martínez, natural de España, de esta vecindad, de 33 años, comerciante y soltero, y Federico Petersen, natural de Alemania, de esta vecindad, de 39 años, casado, comerciante. Leída la presente quedaron conformes y firmaron: Ángel Cházaro – María del Carmen Perea – L.C. Leycegui - José Manuel Martínez – F.M. Petersen – J. Chabat – Manuel R. Vega – J. Perea – H.L. Wiechers – E. Palazuelos – Rafaela Núñez – Segundo Alonso – Isabel U. de Alcolea – Ag° [Augusto] Fincke – Ana Trowbridges de Petersen – V. M. Hortal – Rafaela Leycegui – E. de la Torre – Bárbara Perea – Gabriel Canobio - H. Friedrichsen – G. Mertens – Demetrio Fagoaga – L.M. Alcolea". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). Se aprecia un error de 4 años menos en la edad de Luciano Léycegui y Verástegui (debieran ser 59 años a la fecha). Además, H.L. Wiechers aparece firmando el acta.

[28] **[Matrimonio Religioso de Julio Chabat de la Torre y Rafaela Léycegui, Veracruz, 1886].** Al Margen: "Casamiento de D. Julio Chabat con la Srita. Rafaela Leycegui". Al Centro: "En la Parroquia de Veracruz, a 6 de marzo de 1886, el Pbro. D. Joaquín Díaz, con licencia de mí el suscrito cura de la misma, rendida la información necesaria, leídas *inter missarum solemnia* en los días festivos continuos 14, 21 y 28 de febrero último, las amonestaciones conciliares para el matrimonio del Sr. D. Julio Chabat, soltero, de 28 años de edad, natural de Tampico y vecino de Veracruz desde pequeño, empleado, hijo legítimo de D. Teodoro Chabat, difunto, y de Dª Felicitas de la Torre, con la Srita. Rafaela Leycegui, soltera, de 28 años de edad, natural y vecina de esta ciudad, e hija legítima de D. Luciano Leycegui y de Dª Rafaela Núñez, y no habiendo resultado impedimento previas las disposiciones cristianas y examen de la doctrina, asistió y presenció su matrimonio que contrajeron por palabras de presente con que expresaron su mutuo y libre consentimiento, siendo invitado como padrino el Sr. Gobernador del Estado, y testigos de dicho matrimonio el Sr. Lic. Don Leandro Alcolea y la Srita. Ángela de la Torre, y lo firmé. Pedro Berrones".

[29] **[Declaración de Carl Heinrich Wiechers en Nuevo Laredo, 1889, para su futuro matrimonio en Veracruz].** Al Margen: "Número 50. Dchos. $5". Al Centro: "En la Villa de Laredo de Tamaulipas, a las 3 de la tarde del día 29 de junio de 1889 compareció el señor Carlos H. Wiechers, mayor de edad, soltero, comerciante, natural de Alemania, Bremen, y vecino de ésta hace 10 años, manifestando que pretende casarse en Veracruz, a donde va con tal objeto, para lo cual pide que el presente juez certifique que se haya en aptitud de hacerlo, presentando por testigos a los señores José Fernández y Toribio Gardí, ambos casados, comerciantes, mayores de edad, naturales de España y vecinos de ésta, quienes interrogados y bajo la protesta que hicieron de producirse con verdad, declararon: que conocen al señor Wiechers, es soltero, que les consta es libre para contraer matrimonio. En tal virtud y en vista de lo practicado, cónstame y doy fe que el referido señor Carlos H. Wiechers es soltero y que bajo todos aspectos provó (sic) su aptitud legal. Yo, el juez encargado de este registro levanté la presente acta, que leída al exponente y testigos, ratificaron su contenido y firmaron. Doy fe. Santiago Domínguez – Carlos H. Wiechers – José Fernández – Rúbricas".

[30] **[Acta de Nuevo Laredo respecto a la no existencia de oposición al matrimonio entre Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui, 1889].** "N°62. En las Villa de Laredo de Tamaulipas, a las 6 de la tarde del día 14 de agosto de 1889, yo, el suscrito Juez del Estado Civil de la misma, hago constar: que publicada en ésta por el término legal, contado desde el día en que se recibió en este juzgado de mi cargo la copia del acta remitida con tal objeto por el Juez del Estado Civil de la Heroica Veracruz respecto a la presentación matrimonial del ciudadano Carlos H. Wiechers con la señorita Aniana Leycegui (sic), ante aquel funcionario, no se ha presentado oposición alguna respecto al matrimonio de que se trata. Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 118 del Código Civil se levanta la presente acta, de la que se remite copia certificada al Juez ante quien pende la presentación para los efectos legales. Doy fe – Santiago Domínguez – Rúbricas". Nota del Transcriptor: Esta acta es posterior al matrimonio civil. El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[31] **[Presentación de Matrimonio Civil de Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui, Veracruz, 1889].** Al Margen: "Número 195. Presentación para el matrimonio de Carlos H. Wiechers con Aniana Léycegui". Al Centro: "En la Heroica ciudad de Veracruz, a las 8 y media de la mañana del día 10 de julio de 1889, ante el Juez del Estado Civil del Cantón, comparecen el ciudadano Carlos H. Wiechers y la señorita Aniana Léycegui, manifestando: que han convenido en celebrar su matrimonio civil, y con objeto de que se practiquen las diligencias correspondientes hacen esta presentación; que es el primero natural de Bremen, Alemania, vecino de Nuevo Laredo, de 40 años, soltero, comerciante, hijo de los finados Cristóbal Wiechers y Catalina Manros; y la segunda de este origen y vecindad, de 21 años, soltera, hija de Luciano Léycegui, natural de España, vecino de ésta de 63 años, casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Ozuluama, de esta vecindad, de 51 años, casada. Presentó el novio por testigos a los ciudadanos Juan Cruzado, natural y vecino de ésta de 70 años, casado propietario, y Joaquín Perea, natural de Tlacotalpan, de esta vecindad, de 53 años, viudo, comedor; y la novia a los ciudadanos Luciano Léycegui, cuyas generales arriba expresadas, y Luis Reyes, natural de España, vecino de ésta, de 41 años, casado, comerciante, quienes declaran individualmente que los pretendientes están libres y aptos para unirse en matrimonio. Leída esta acta quedaron conformes y firman = Luis G. Sentíes – Carlos H. Wiechers – Aniana Léycegui – Luciano Léycegui – J. Perea – Luis Rivas – J. Cruzado". Nota del Transcriptor: El acta consigna como versión castellanizada del nombre del novio "Carlos H."; en cuanto al nombre de la madre del novio escribe "Manros".

[32] **[Matrimonio Civil de Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui, Veracruz, 1889].** Al Margen: "N°214. Matrimonio de Carlos H. Wiechers con Aniana Léycegui". Al Centro: "En la Heroica ciudad de Veracruz, a las 9 de la noche del 24 de julio de 1889, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 18 de la calle de Nava, comparecieron ante él, el ciudadano Carlos H. Wiechers y la señorita Aniana Léycegui, con objeto de celebrar su matrimonio civil, según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se leyó y que bajo el número 195 obra a fojas 57 de este libro: que el primero, natural de Alemania, vecino de Nuevo Laredo, de 40 años, soltero, comerciante, hijo de los finados Cristóbal Wiechers y Margarita Manros (sic); y la segunda, de este origen y vecindad, de 21 años, soltera, hija de Luciano Léycegui, natural de España, vecino de ésta de 63 años, casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Ozuluama, de esta vecindad, de 51 años, viuda (sic). No resultando ningún impedimento hasta este acto y cumplido el término que señala la ley, el Juez interrogó a ambos contrayentes si su voluntad unirse en matrimonio civil y habiendo contestado afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio en nombre de la ley y de la

sociedad, haciéndoles presente sus principales deberes según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos los ciudadanos Julián Aragón, natural de España, vecino de ésta, de 45 años, casado, comerciante; Joaquín Perea, natural de Tlacotalpan, vecino de ésta, de 53 años, viudo, comedor, Luciano Léycegui, cuyas generales quedan arriba expresadas, y Emilio Léycegui, de este origen y vecindad, de 23 años. El novio no paga impuesto personal por no ser vecino del Estado. Leída esta acta quedaron conformes y firman. Luis G. Sentíes – Carlos H. Wiechers – Aniana Léycegui – Julián Aragón – Luciano Léycegui – Emilio Léycegui – V. M. Hostal – Rafaela Núñez – Rafaela L. de Chabat – Josefa V. de Fuente – Merced de la Fuente – Cornelio Wilkomm – Dolores C. de Castillo – Carolina L. de Zenteno – Carolina Léycegui – Beatriz [no de entiende] – Manuela N. de Deveaux – Carmen Varela – Ana Zenteno – Rosario de Castillo – Eduardo J. Deveaux – Luis María del Castillo – María de la Fuente – R.L. Varela – J. Chabat – Max Wilkomm – Félix Léycegui – Adela Núñez de Hortal – V. Durán Guerola – Manuel F. Chabat – J. Perea". Nota del Transcriptor: El acta consigna al margen como versión castellanizada del nombre del novio "Carlos H.", quien aparentemente también firma así. En cuanto al nombre de la madre del novio escribe "Manros". Erróneamente dice que Rafaela Núñez es "viuda".

[33] **[Matrimonio Religioso de Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui, Parroquia de Veracruz, 1889].** Al Margen: "D. Carlos Wiechers con la Srita. Aniana Léycegui". Al Centro: "En la Parroquia de Veracruz, a 24 de julio de 1889, yo, el Cura Párroco de la misma, recibida la información, y dispensado por la Sgda. Mitra el impedimento de la disparidad de culto, según consta del despacho fechado en Jalapa el día 18 del actual, previas las disposiciones cristianas y examen de doctrina de la pretendida, asistí al matrimonio que por palabras de presente contrajeron D. Carlos Wiechers, de 40 años de edad, comerciante, natural de Alemania, vecino hace 16 años de Nuevo Laredo, hijo legítimo de D. Cristóbal Wiechers y de Dª. Margarita Mannroch (sic), difuntos; y la Srita. Aniana Léycegui, doncella de 21 años de edad, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima de D. Luciano Léycegui y su esposa Dª. Rafaela Núñez; siendo testigos D. Luciano Léycegui y su esposa Dª. Rafaela Núñez, con otras varias personas; y por ser así firmo la presente. Fecha est supra. Juan V. Pujadas". Nota del Transcriptor: Se usa como nombre del novio la forma española "Carlos H." o "Carlos" Wiechers. Interesantemente, indica que éste era a la fecha residente en Nuevo Laredo desde hacía 16 años, lo que significaría, aproximadamente, desde 1873. Pero no señala cuándo habría llegado desde Alemania a México. El nombre de la madre del novio aparece como "Mannroch".

[34] **[Texto estándar de los títulos de acciones de la emisión original del 9 de mayo 1890 de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., con la firma de H.L. Wiechers]**. "COMPAÑÍA CERVECERA TOLUCA Y MÉXICO. Sociedad Anónima creada en Virtud de la Escritura Pública otorgada el 9 de mayo de 1890 – Capital Social $500,000 Pesos Mexicanos de Plata divididos en 5,000 acciones numeradas de $100 – Acción N° [__] – El Portador representa en la Compañía Cervecera de Toluca y México UNA ACCIÓN liberada de a Cien Pesos de plata mexicanos, con los derechos y obligaciones que expresan los Estatutos. México, mayo 12 de 1890. Presidente H.L. Wiechers – Vocal D. de Chapeaurouge - Secretario A. Böhling".

[35] **[Información Matrimonial de Florencio Burgunder para su Boda Religiosa, Parroquia de Veracruz, 1894].** Arriba: "Nos el Lic. D. Francisco J. Correa y Díaz, Vicario General Gobernador de la Sagrada Mitra, por el Ilustrísimo Sr. Obispo". Abajo: "Por el presente el Párroco Vicario For° de Veracruz procederá a amonestar conforme a derecho y Santo Concilio de Trento en tres días festivos continuos *inter missarum*

solemnia para el matrimonio que pretende contraer Florencio Eugenio Burgunder, de 26 años de edad, soltero, empleado de la Compañía Trasatlántica Francesa, natural de Aspack el Bajo, Alsacia, de Francia, hijo legítimo de D. Francisco Burgunder y de Dª Clara Kalk, vecino de Veracruz hace 6 años; con la señorita Carolina Leycegui, doncella de 21 años de edad, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de D. Luciano Leycegui y de Dª Rafaela Núñez; y no resultando impedimento alguno canónico además del tiempo prohibido que en acto de hoy hemos dispensado, facultamos al Párroco expresado para que proceda a la celebración del matrimonio por palabra de presente según orden de N.S. Iglesia, previas las disposiciones cristianas y examen, reservando para tiempo hábil las bendiciones nupciales. Y quedando este despacho en comprobación del expediente, dé cuenta por oficio a nuestra Secretaría de la celebración del matrimonio y de haber asentado su partida en el libro correspondiente. Dado en la Ciudad Episcopal de Jalapa a 5 de febrero de 1894. Francisco J. Correa y Díaz – Por mandato de S.S. Pedro Berrones". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[36] **[Matrimonio Civil de Florencio Burgunder y Carolina Léycegui, Veracruz, 1894].** Al Margen: "Número 46. Matrimonio del ciudadano Florencio Burgunder con la señorita Carolina Leycegui". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 9 de la noche del 22 de febrero de 1894, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón en la casa número 23 de la calle de la Independencia, comparecieron ante él, el Ciudadano Florencio Burgunder y la señorita Carolina Leycegui con el objeto de celebrar su matrimonio civil según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se les leyó y que bajo el número 19 obra a fojas 11 de este libro: que es el primero natural de Francia, vecino de ésta, de 26 años, soltero, comerciante, hijo legítimo de Francisco Burgunder, natural y vecino de Francia, casado, mayor de edad, propietario, y de Claire Keac (sic), natural y vecina de Francia, casada, mayor de edad; y la segunda, que es natural y vecina de ésta, de 21 años, soltera, hija legítima de Luciano Leycegui Berástegui, natural de Vizcaya, España, de 67 años, casado, y de Rafaela Núñez Sobrevilla, natural de Ozuluama, vecina de ésta, de 54 años, casada. No habiendo resultado ningún impedimento hasta este acto, y cumplido el término que señala la ley, el Juez interrogó a ambos contrayentes si era su voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio, en nombre de la ley y de la sociedad, haciéndoles presentes sus principales deberes según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos de este enlace los ciudadanos Juan J. Martínez, natural de España, vecino de ésta, viudo, de 53 años, comerciante, Eugenio Dutour, natural de Francia, vecino de México de paso en este puerto, de 51 años, agente general de la Compañía General Trasatlántica, Felipe Aladró, natural de España, vecino de ésta, mayor de edad, casado, comerciante, y José Brousset, natural de Francia, vecino de ésta, de 25 años, soltero, comerciante. El novio justificó hallarse al corriente en el pago del impuesto personal. Ambos contrayentes manifestaron profesar la religión católica. Leída la presente acta quedaron conformes y firman. Se hace constar que también el señor Tiburcio Loustau, natural de Francia, vecino de ésta, mayor de edad, casado, comerciante, se presenta como testigo en este acto.- Luis G. Sentíes [Juez] – Fl. Burgunder – Carolina Léycegui – Juan J. Martínez – E. Dutour – F. Aladro – J. Brousset – T. Loustau – Luciano Léycegui – Rafaela N. de Léycegui – Rafael Hoffman (sic) – Eugenia Lamará - Estela N. de Hortal – Clotilde Sempás – Concepción R. de Loustau – Noemí R. de Jamará – Gertrudis Castello – Guadalupe Trigos – Marcia de C. de Minvielle – Dolores G. de Castello Gómez – Estela Martínez – Eloísa Pérez – Carmen Varela – Rosario de Castello – Eug. Samará – Ed. Sempé – N. Loustau – I. Loustau – I. Seibert – Edo. Sempé – J. Sempe – J.M. Jowell – V.M. Hortal – Ernesto M. Helis – R. de la Fuente". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como

"Leycegui" (sin tilde). Se aprecia un error de dos años menos en la edad de Luciano Léycegui y Verástegui (debieran ser 69 años a la fecha). La ceremonia tuvo lugar en nuestra conocida casa de "Independencia 23".

[37] **[Matrimonio Religioso de Florencio Burgunder y Carolina Léycegui, Parroquia de Veracruz, 1894].** Al Margen: "10. Florencio E. Burgunder con Carolina Leycegui". Al Centro: "En la Iglesia Parroquial de Veracruz, a los 22 días de febrero de 1894, yo el Cura de la misma, recibida la información correspondiente aprobada por la S. Mitra, auto 5 de febrero corriente, proclamados en tres días festivos *inter missarum solemnia* según prescribe el Santo Concilio de Trento sin presentar impedimento alguno, previas las disposiciones cristianas de Penitencia y Sagrada Comunión por palabras de presente, casi in facie Ecclesia y no velé por no ser tiempo hábil, a D. Florencio Eugenio Burgunder de 26 años de edad, soltero, natural de Aspack el Bajo, en Alsacia, vecino de Veracruz hace 6 años, hijo legítimo de D. Francisco Burgunder y de Dª Clara Kalk; con la señorita Carolina Leycegui, de 21 años de edad, doncella, natural y vecina de Veracruz, hija legítima de D. Luciano Leycegui y Dª Rafaela Núñez; fueron testigos D. Eugenio Roufour y Dª Rafaela Núñez de Léycegui. Para que conste firmo. [no se entiende]. Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[38] **[Matrimonio Civil de Javier Roustan y María Eulogia Léycegui, Veracruz, 1894].** Al Margen: "Número 278. Matrimonio del ciudadano Pablo María Javier Roustan y la señorita María Léycegui". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 10 de la mañana del 26 de noviembre de 1894, ante el Juez del Estado Civil del Cantón, y hallándose este en la casa número 23 de la calle de la Independencia, comparecieron ante él, el Ciudadano Pablo María Javier Roustan y la señorita María Léycegui, con el objeto de celebrar su matrimonio civil según lo tienen manifestado en el acta de presentación que se les leyó y que bajo el número 253 obra a fojas 146 vuelta de este libro: que es el primero natural de Francia, de esta vecindad, de 27 años, soltero, comerciante, hijo legítimo de los finados licenciado Pablo José Antonio Roustan y doña María Sofía Josefina Bernard; y la segunda es natural y vecina de ésta, de 23 años de edad, soltera, hija de don Luciano Léycegui Verástegui, natural de España, vecino de ésta, de 68 años, casado, comerciante, y de Rafaela Núñez Sobrevilla, natural de Tantima, vecina de ésta, de 55 años, casada. No habiendo resultado ningún impedimento hasta este acto, y cumplido el término que señala la ley, el Juez interrogó a ambos contrayentes si era su voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente los declaró unidos en legítimo matrimonio, en nombre de la ley y de la sociedad, haciéndoles presentes sus principales deberes según lo previene el artículo 157 del Código Civil del Estado. Fueron testigos de este enlace los ciudadanos Eduardo Sempé, natural de Francia, de esta vecindad, de 58 años, casado, Cónsul de Francia, Saturnino Ulibarri, natural de España, de esta vecindad, de 48 años, soltero, comerciante. El novio justificó hallarse al corriente en el pago del impuesto personal. Ambos contrayentes manifestaron profesar la religión católica. Leída la presente acta quedaron conformes y firman.- Luis G. Sentíes [Juez] – Javier Roustan – María Léycegui – B. Ibarguen – I. Ulibarri – Juan J. Martínez – Ed. Sempé – Rafaela N. de Léycegui – María de la Fuente – Luciano Léycegui – Estela Martínez – Isabel Alcolea – Carolina L. de Burgunder – Carmen Pardo – Clotilde Sempé – Esperanza Azpe y de Emparán – Rosa I. García – María H. de Balp – Enriqueta Sempé – Noemí R. de Samará – Elisa Trigos – Gertrudis Castelló – J.F. Sibert – Adela N. de Hortal – Fco. P. de Cos – Rafael Hoffmann – J. Chabat – D. Loustau – J. Brousset – Natalia Ulibarri – Enrique G. Oliver – J.G. Domínguez – L.H. del Paso – Dion Hoos – Felici Chabat – Edo. Sempé – José de Caba y Aguirre – R. de la Fuente – G. Maraboto – Fco. L. Trigos – Francisco Milán – L.C.

Léycegui". Nota del Transcriptor: El apellido aparece generalmente mencionado como "Leycegui" (sin tilde), aunque en la última ocasión (la firma de Luciano hijo) aparece como "Léycegui" (con tilde). Se aprecia un error de 2 años menos en la edad de Luciano Léycegui y Verástegui (debieran ser 70 años a la fecha). La ceremonia tuvo lugar en nuestra conocida casa de "Independencia 23".

[39] **[Amonestaciones Matrimoniales Religiosas de Emilio Léycegui y Núñez y Elena Cárdenas Ortiz, Ciudad de México, 1895].** Relativo a Elena Cárdenas: "[Carta a la Parroquia correspondiente de Toluca]. Con el fin de contraer matrimonio se han presentado en esta Parroquia de la Santa Veracruz de México, que a mi cargo está: Emilio Leycegui, soltero, de 28 años de edad, hijo legítimo de D. Luciano Leycegui y de Dª Rafaela Muñoz (sic) de Leycegui, originario de Veracruz y vecino de esta Ciudad en la Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12, y Elena Cárdenas, doncella de 24 años de edad, hija legítima de D. Francisco Cárdenas y de Dª Trinidad Ortiz de Cárdenas, originaria de Toluca y vecina de ésta en la 2ª de Zaragoza N°722. Y como de la información levantada al efecto resulta que la pretensa fue feligresa de Ud., a nombre de la Santa Iglesia le suplico mande a publicar domiciliarmente el dicho matrimonio y certificar al saber el resultado. Dios guarde a Ud., muchos años, México, 30 de enero de 1895. Victoriano Sauceda" - Relativo a Emilio Léycegui: "Al Cura de la Parroquia de la Ciudad de Veracruz. Con el fin de contraer matrimonio se han presentado en esta Parroquia de la Santa Veracruz de México, que a mi cargo está: Emilio Leycegui, soltero, de 28 años de edad, hijo legítimo de D. Luciano Leycegui y de Dª Rafaela Muñoz (sic) de Leycegui, originario de Veracruz y vecino de esta Ciudad en la Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12, y Elena Cárdenas, doncella de 24 años de edad, hija legítima de D. Francisco Cárdenas y de Dª Trinidad Ortiz de Cárdenas, originaria de Toluca y vecina de ésta en la 2ª de Zaragoza N°722. Y como de la información levantada al efecto resulta que la pretensa fue feligrés de la del digno cargo de Ud., le suplico de parte de la Santa Iglesia y de la mía mande publicar domiciliarmente el dicho matrimonio y certificar al saber el resultado. Dios guarde a Ud. muchos años, México, 30 de enero de 1895. Victoriano Sauceda". Notas del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). El apellido "Núñez" aparece erróneamente señalado como "Muñoz". No incluimos ni las certificaciones ni las respuestas de las parroquias de Veracruz y Toluca, por no considerarlo necesario.

[40] **[Matrimonio Religioso de Emilio Léycegui y Núñez y Elena Cárdenas Ortiz, Ciudad de México, 1895].** Al Margen: "236. Emilio Léycegui con Elena Cárdenas". Al Centro: "En la Parroquia de la Santa Veracruz, a 20 de febrero de 1895, no habiendo resultado ningún impedimento Canónico de las Diligencias practicadas al efecto, yo, el Presbítero Victoriano Sauceda, uní en matrimonio por palabras de presente y mutuo consentimiento a Emilio Léycegui, soltero, natural de Veracruz y vecino de ésta, hijo legítimo de Luciano Léycegui y Rafaela Muñoz (sic), con Elena Cárdenas, célibe, natural de Toluca y vecina de ésta, hija legítima de Francisco Cárdenas y Trinidad Ortiz. Testigos Manuel Pérez y Julia Hernández. Conste. Victoriano Sauceda". Nota del Transcriptor: Ignoramos por qué el acta de matrimonio religioso es dos días anterior al matrimonio civil, y desconocemos quiénes serían los testigos, y por qué no lo fueron familiares cercanos. Pudieran ser empleados de la Cervecería Toluca. El apellido "Núñez" aparece erróneamente señalado como "Muñoz".

[41] **[Matrimonio Civil de Emilio Léycegui y Núñez y Elena Cárdenas Ortiz, Ciudad de México, 1895].** Al Margen: "55. Leycegui Emilio y Elena Cárdenas. Matrimonio". Al Centro: "En la Ciudad de México, a las 9 de la mañana del día 22 de febrero de 1895, ante mí, Wenceslao Briceño, Juez del Estado Civil, comparecieron en

la casa número 722 de la 2ª calle de Zaragoza para celebrar su matrimonio el ciudadano Emilio Leicegui y la señorita Elena Cárdenas, célibes, el primero de Veracruz, de 28 años, comerciante, vive en la Rinconada de San Diego números 11 y 12, hijo del señor Luciano Leycegui y de su esposa la señora Rafaela Leycegui, residen en Veracruz, el primero de Vizcaya, España, comerciante, la segunda de Tantima, Veracruz. La contrayente de Toluca, Estado de México, de 24 años, vive donde comparece, hija del ciudadano Jesús Cárdenas y de su esposa la señora Trinidad Ortiz, de Toluca, viven con su hija, el primero arquitecto. Agregaron: que habiendo terminado el plazo de las publicaciones fijadas con fecha 31 de enero próximo pasado, como consta del acta de presentación número 31 que se encuentra en este libro y llenados los demás requisitos legales sin que se haya denunciado impedimento, piden al presente Juez que autorice su unión en virtud de ser cierto lo expuesto por los contrayentes, les interrogué que si era su voluntad unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente, Yo el Juez hice la solemne y formal declaración que sigue: En nombre de la Sociedad declaro unidos en perfecto, legítimo e indisoluble matrimonio al ciudadano Emilio Leycegui y a la señorita Elena Cárdenas. Fueron testigos el señor padre de la contrayente, cuyos generales ya constan, el señor Santiago Graf y los ciudadanos Ramón Ortiz y Francisco Cárdenas, el primero de Zurich, Suiza, de 49 años, casado, comerciante, vive en la Rinconada de San Diego números 11 y 12, el segundo de Toluca, de 50 años, viudo, empleado, vive en la Plazuela de Madrid número 6, y el tercero de Toluca, de 21 años, soltero, empleado, hermano de la señorita contrayente, vive en la casa donde se levanta esta acta. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. Los contrayentes manifestaron no ser pensionistas del erario federal. W. Briceño – Elena Cárdenas – Emilio Léycegui – Trinidad Ortiz – Rafaela N. de Léycegui – Jesús Cárdenas – S. Graf – Ramón Ortiz – F. Cárdenas – Adolfo Cárdenas". Nota del Transcriptor: El apellido aparece generalmente mencionado como "Leycegui" (sin tilde), aunque en una ocasión aparece como "Leicegui" (también sin tilde). Tanto Emilio Léycegui como Santiago Graf señalan como domicilio "Rinconada de San Diego Nos. 11 y 12", que sabemos era la oficina de la Compañía Cervecera de Toluca y México, S.A. en la Ciudad de México. Emilio Léycegui, gerente de la filial de la Ciudad de México, sí residía en la capital (en ese domicilio), pero Santiago Graf, gerente general de la empresa, residía en Toluca. No vemos comparecer en el acta civil a H.L. Wiechers, Presidente de la compañía, pero no nos cabe duda de que sí debe haber asistido al matrimonio religioso y al banquete nupcial. Vemos también que la familia de la novia, a pesar de ser de Toluca, residía en la capital. Finalmente, comparece en el acta Rafaela Núñez de Léycegui, pero no así Luciano Léycegui y Verástegui, quien posiblemente no pudo hacer el viaje desde Veracruz para asistir al matrimonio (tal vez problemas de salud).

[42] **[Matrimonio Civil de Enrique Léycegui y Núñez y Abrahana Morales, Soledad de Doblado, Veracruz, 1895].** Al Margen: "N°26. Matrimonio de Enrique Léycegui y Núñez y Abrahana Morales y Barradas". Al Centro: "En la Villa de Soledad de Hernández y Hernández, a las 10 de la mañana del día 28 de julio de 1895, instalado el Juez Auxiliar del Estado Civil de este Municipio en la casa N°32 ubicada en la calle principal de esta población, autorizado competentemente por el Juez Principal del Estado Civil del Cantón y asociado del H. Ayuntamiento, ante él comparecieron el Ciudadano Enrique Léycegui y Núñez y la señorita Abrahana Morales y Barradas, con el objeto de celebrar matrimonio civil, siendo el primero natural y vecino de Veracruz, de 32 años de edad, soltero, comerciante, hijo legítimo de Luciano Léycegui, natural de España y vecino de Veracruz, de 66 años de edad, casado, comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de Veracruz, de 56 años, casada, y la segunda natural de Mecayucam y vecina de Cotaxtla, de 22 años de edad, soltera, hija legítima de don Antonio Morales, natural de Paso de Ovejero y vecino de Mecayucam, de 82 años de edad, casado, propietario, y de doña Rosita Barradas, natural de esta Villa y vecina de Mecayucam, de

84 años de edad, casada. Constan estas generales en el acta de presentación que se les leyó y que se ha publicado en esta población por el término que marca la ley así como también en el Municipio de Veracruz y Cotaxtla, según consta en las copias certificadas que del resultado de publicarlas ha recibido esta oficina respectivamente de la principal del ramo en Veracruz y la auxiliar de Cotaxtla. Resultando de todas estas diligencias que no existe ningún impedimento contra los citados contrayentes, preguntados si era su voluntad unirse el uno con el otro en matrimonio civil, contestaron afirmativamente y los declaré unidos en legítimo matrimonio en nombre de la sociedad con arreglo al Código Civil del Estado, leyéndoseles a continuación los artículos que el mismo código señala para estos actos. Fueron testigo de este enlace los Ciudadanos Maximino Escobar, natural y vecino de esta Villa, de 63 años de edad, casado, propietario, Ramón C. Secada, natural de España y vecino de esta Villa, de 37 años de edad, casado, comerciante, Ricardo O. Secada, natural de España y vecino de esta Villa, de 32 años de edad, soltero, comerciante, y Benito Loredo y Martínez, natural de Alvarado y vecino de Veracruz, de 42 años de edad, casado, empleado. El interesado está exceptuado del pago del impuesto personal del Estado por desempeñar cargo de Jefe de Manzana. Manifestaron ambos contrayentes que profesan la religión católica. Con lo que terminó la presente acta que les fue leída y conformes firmaron. M.P. Sánchez, Presidente del Ayuntamiento - J. García y Escobar - Enrique Léycegui y Núñez - Abrahana Morales - M. Escobar R. – C. Secada – Ricardo O. Secada – Benito Loredo – Carolina L. de Burgunder – Manuela García – Tamara Escobar – Julia Mesa – Francisca Carranza – Manuela Mesa – Daría Villamur – María Patdo – Natividad Pardo – Florinda Bringas – Carmen R. de Escobar – Rosario Mesa – Adela N. de Hortal – Rafaela N. de Léycegui – María L. de Roustan – Manuel M. Carreón – Ignacio Noriega Pedregal – Juan Morales – José Mª Rivera – F.L. Burgunder – Filo Lagunes – G. Almeida – Albino Villamur – J. Peltrami – Rubricadas". Nota del Transcriptor: El acta considera que Luciano Léycegui tenía 66 años, en circunstancias que tenía 71. [85]

[43] **[Defunción de Luciano Léycegui y Verástegui, Veracruz, 1896].** Al Margen: "Número 1406. Luciano Léycegui, hijo de Ildefonso y de María Antonia Verástegui". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 4 de la tarde del día 23 de diciembre de 1896, ante el Juez Interino del Estado Civil del Cantón compareció el ciudadano Félix Léycegui, de este origen y vecindad, de 27 años, soltero, comerciante, declarando que a las dos de la tarde de hoy, en la casa número 23 calle de la Independencia falleció de caquexia cardiaca, según lo acredita con el certificado del doctor Carlos Manuel García, el señor Luciano Léycegui, natural de Gordejuela, provincia de Vizcaya, España, y de esta vecindad, de 70 de edad, comerciante, casado con la señora Rafaela Núñez natural de Tantima, vecina de esta ciudad de 57 años; padre del declarante e hijo de Ildefonso Léycegui y de María Antonia Berástegui, difuntos. Presentó como testigos a los ciudadanos Francisco I. Miranda y José Cheral, naturales y vecinos de esta ciudad, mayores de edad, solteros y comerciantes, ambos al corriente en el pago del impuesto personal. El declarante y testigos dijeron que ignoraron si el señor Léycegui dejó hecho testamento. Leída esta acta manifestaron su conformidad y firmaron, librándose la boleta para la inhumación del cadáver en el Patio de la Luz – J.B. Reyes – Félix Leicegui

[85] La Presentación Matrimonial tuvo lugar en Cotaxtla, Veracruz, el 10 de julio de 1895. Respecto al pretenso el acta señala: "El C. Enrique Leycegui y Núñez … natural y vecino de Vera Cruz, de 32 años de edad, soltero y comerciante, hijo legítimo de Luciano Leycegui, natural de España y vecino de Vera Cruz, de 62 años de edad y casado, ejercicio comerciante, y de Rafaela Núñez, natural de Tantima y vecina de Vera Cruz, de 56 años de edad, casada". No comparece como testigo ningún miembro de la familia Léycegui. El apellido aparece como "Leycegui" (sin tilde). Nótese el error adicional en la edad de Luciano Léycegui y Verástegui y la forma arcaica de escribir "Vera Cruz".

(sic) – Francisco I. Miranda – José Cheral". Nota del Transcriptor: El apellido aparece generalmente mencionado como "Léycegui" (con tilde), aunque en una ocasión (la firma de Félix) aparece como "Leicegui". En la nota marginal dice "Verástegui" pero en la parte principal señala "Berástegui". El acta señala como edad de fallecimiento 70 años, cuando sabemos que en realidad eran 72 años (habiendo nacido el 13 de diciembre de 1824).

[44] **[Texto estándar de los títulos de acciones de la emisión del 1° de enero de 1900 de la Compañía Cervecera Toluca y México, S.A., con la firma de H.L. Wiechers]**. "Compañía Cervecera Toluca y México. Sociedad Anónima creada en Virtud de la Escritura Pública otorgada el 9 de mayo de 1890 – Capital Social $1.200,000 Pesos Mexicanos de Plata, divididos en 12,000 acciones numeradas de a $100 – Aumentado el Capital Social por escrituras de 23 de febrero de 1898 y 20 de sbre. [septiembre] de 1899 - Acción N° [__] – El Portador representa en la Compañía Cervecera de Toluca y México UNA ACCIÓN liberada de a Cien Pesos de plata mexicanos, con los derechos y obligaciones que expresan los Estatutos. México, Enero 1° de 1900. Presidente H.L. Wiechers – Agⁿ Hoth - Secretario F. Kladt.".

[45] **[Matrimonio Civil de Félix Léycegui y Núñez y Guadalupe de la Cerda, Veracruz, 1900].** Al Margen: "109. Matrimonio del ciudadano Félix Leycegui con la señorita Guadalupe de la Cerda". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz a las 9 de la noche del 17 de mayo de 1900, hallándose el Juez del Estado Civil del Cantón, Luis G. Sentíes, en la casa número 53 de la calle de Benito Juárez, comparecieron ante él, con el objeto de celebrar su matrimonio el Ciudadano Félix Leycegui con la señorita Guadalupe de la Cerda, el primero de este origen y vecindad, soltero, de 30 años de edad, comerciante, con habitación en la casa número 23 de la Calle de la Independencia, hijo del finado Luciano Leycegui y de la señora Rafaela Núñez de Leycegui, oriunda de Tantima, Estado de Veracruz, de 60 años de edad, viuda y domiciliada en la casa expresada por su hijo. La señorita De la Cerda dijo ser: de este origen y vecindad, de 25 años de edad, soltera, con habitación en la casa en que comparece, hija de Tomás de la Cerda, de 59 años de edad, dependiente de comercio, y de Manuela Ramos, de 58 años, ambos naturales y vecinos de ésta, casados y domiciliados en la misma casa que su hija. Ambos contrayentes manifestaron: que verificada su presentación matrimonial el día 26 de febrero de 1900 y hechas las publicaciones de ella por el término legal sin que se haya interpuesto impedimento alguno, piden al suscrito Juez autorice su concertada unión. En virtud de haberse llenado todos los requisitos que previene la ley, los contrayentes fueron interrogados en cumplimiento de lo que dispone el artículo 123 del Código Civil sobre su voluntad de unirse en matrimonio y habiendo contestado afirmativamente los declaró el infrascrito Juez unidos en legítimo matrimonio en nombre de la sociedad y con al arreglo al expresado código, recordándoles sus obligaciones conforme a lo prevenido en el artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Registro Civil del Estado. Fueron testigos de este acto los ciudadanos Julio Chabat, Javier Roustan, Pablo Lamothe y Daniel D. Herrera, el primero natural de Tampico, de 42 años, comerciante, domiciliado en la casa número 3 de la calle de la Independencia; el segundo de 33 años, comerciante, natural de Francia, con habitación en la casa número 19 de la Avenida de Morelos; el tercero originario de Francia, de 54 años, profesor de [no se entiende], tiene su domicilio en la casa número 49 de la calle de Benito Juárez; y el último de este origen, de 60 años, empleado, domiciliado en la casa número 56 de la calle de la Independencia, todos de esta vecindad y casados. Los testigos Lamothe y Herrera justificaron estar exentos del pago del Impuesto Personal, de cuya contribución están al corriente los demás, lo mismo que el novio. Los contrayentes manifestaron profesar la Religión Católica. Leída esta acta y conformes con ella firman.- Luis G. Sentíes [Juez] – Félix Leycegui – Guadalupe de la Cerda – P. Lamothe – Danl. J. Herrera – Xier. Roustan – J.

Chabat. [Hay firma autógrafa de Luis. G. Sentíes]". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde). Tanto Félix Léycegui como su madre Rafaela Núñez de Léycegui residen en nuestra conocida casa de "Independencia 23", que sabemos a esa fecha era ya propiedad de H.L. Wiechers.

[46] **[Defunción de Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh], Nuevo Laredo, 1903].** Al Margen: "Acta número 40. Fallecimiento del señor Carlos H. Wiechers. Primer Tramo. Derechos $10.[50]". Al Centro: "Acta número 40. En la Ciudad de Laredo de Tamaulipas a los 9 días del mes de marzo de 1903, siendo las 9 de la mañana, ante mí el C. Luis Varela, Juez del Registro Civil, compareció el señor don Germán F. Wiechers de 52 años, comerciante, casado, originario de Alemania, vecino de Saltillo, Coahuila, y accidentalmente en esta ciudad, manifestando que ayer a las 7 y 30 minutos de la tarde falleció a causa de anemia cerebral el señor don Carlos H. Wiechers, de 57 años de edad, casado, banquero, originario de Alemania y vecino que fue de esta ciudad, en su casa habitación en la calle de Ocampo N°145, dejando viuda a la señora Aniana Léycegui, de 34 años de edad que fueron padres del finado don Juan Cristóbal Wiechers y doña Margarita Mannro [Nota: al menos eso puede leerse] de Wiechers, y a solicitud del compareciente se le dará sepultura hoy a las 4 de la tarde en el cementerio de esta ciudad en la bóveda a perpetuidad en que fueron inhumados los restos de su hijo Rafael Enrique Wiechers el día 11 de noviembre de 1893 en el primer tramo del referido cementerio. Fueron testigos de este fallecimiento los señores José Gayas [no se entiende segundo apellido] y Octaviano González, el primero de 77 años de edad, viudo, con domicilio en la misma casa y calle del finado, y el segundo de 42 años, casado, domiciliado en la Administración de Correos de esta ciudad, ambos empleados federales y sin parentesco alguno con el finado. Leída que fue la presente acta al compareciente y testigos, manifestaron estar conformes y firman. Doy fe. L. Varela, Rúbrica – Germán F. Wiechers, Rúbrica – José Gayas [no se entiende segundo apellido], Rúbrica – O. González, Rúbrica". Nota del Transcriptor: El apellido de la viuda aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[47] **[Defunción de Enrique Palazuelos Torres, Jalapa, 1904].** Encabezado: "N°391. Enrique Palazuelos, hijo de padres cuyos nombres ignora el declarante". Al Margen: "Se inhumó el cadáver en la primera clase del Cementerio". Al Centro: "En la ciudad de Xalapa Enríquez a las 5 y cuarto de la tarde del día 21 de mayo de 1904, ante mí el Escribano Público Miguel G. Hernández, Juez del Estado Civil de esta Cantón, compareció el Ciudadano Fernando abogado, natural de México, de esta vecindad, médico militar, de 29 años de edad, con habitación en la casa N°28 de la calle de Vázquez y dijo: que según el certificado que exhibe, expedido por el doctor don Fernando Ocaranza, anoche a las 8 y 40 minutos falleció de reblandecimiento cerebral en la casa N°1 de la 2ª Calle de José María Mata el señor Enrique Palazuelos, natural de Veracruz, de esta vecindad, médico cirujano, de 48 años de edad, casado con la señora Aurelia Leyzegui (sic) e hijo de padres cuyo nombre ignora el declarante. Presentó por testigos a los ciudadanos Gonzalo Medina Casas, de este origen, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la casa N°3 de la 1ª Calle de José María Mata, y Juan Manuel Cortés, originario de Tlacolucan, casado, de 23 años de edad, que vive en la casa N°10 de la Calle de la Libertad; ambos empleados de esta vecindad y sin parentesco con el finado. Leída esta acta y conformes con ella firman Mgl. G. Hernández – F. Abogado – G. Medina Casas". Nota del Transcriptor: Se aprecia que el médico militar que presentó el cuerpo no tenía mayores antecedentes sobre la familia de Enrique Palazuelos Torres; como vemos consigna el apellido de su viuda como "Leyzegui".

[48] **[Defunción de Luciano Léycegui y Núñez, Veracruz, 1911].** "N°264. Luciano Leycegui y Muñoz (sic), fallecido en la población; hijo de Luciano y Rafaela, sepultado en el Cementerio Particular Veracruzano.- En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 8 de la mañana del día 22 de febrero de 1911, ante mí, Francisco D. Ortiz, Juez Principal del Estado Civil del Cantón, compareció el ciudadano Pastor Echevarría, natural de la Isla de Cuba, de esta vecindad, de 43 años, casado, agente funerario domiciliado en la casa N°7 de la callejuela J.J. Herrera, y declaró: que según el certificado que presentó expedido por el doctor M. Logo, ayer a las 5 y media de la mañana, en la casa N°57 de la calle de Juan Manuel Betancourt, falleció de asistolia el ciudadano Luciano Leycegui, de este origen y vecindad, de 54 años de edad, comerciante, hijo de Luciano y de Rafaela Muñoz (sic) de Leycegui y casado con María Perea. Fueron testigos del fallecimiento los ciudadanos Ángel Amor, de este origen y vive en la casa N°21 de la Avenida de la Libertad, y Gonzalo Fernández, natural de Jalapa, Veracruz, y con habitación en la casa N°34 de la calle de Juan Manuel Betancourt; ambos de esta vecindad, mayores de edad legal, solteros y empleados, y quienes dijeron no ser parientes del finado, cuyo cadáver se inhumará en el patio, digo en el Cementerio Particular Veracruzano. Leída esta acta y conformes con ella, firmaron.- P. Ortiz – Pastor Echeverría – Ángel Amor – G. Fernández – Rúbricas". Nota del Transcriptor: En vez de "Núñez" el acta señala erróneamente el apellido como "Muñoz"; además, escribe "Leycegui" (sin tilde). Extrañamente, se corrige el nombre del cementerio, pues inicialmente pensó ponerse "Patio".

[49] **[Renaturalización de Heinrich Ludwig Wiechers en Alemania, incluyendo a su mujer e hijos menores, Bremen, 1916]**: „DEUTCHES REICH - FREIE HANSESTADT BREMEN – [Escudo de Bremen] - Einbürgerungs-Urkunde - Der staatslose Privatier, Großgrund- und Häuserbesitzer Johann Heinrich Ludwig Wiechers, wohnhaft in Mexiko, geboren am 26. Oktober 1843 in Bremen, sowie seine Frau Lucia (sic) goborene Leycegui (sic), und folgende von ihm kraft elterlicher Gewalt (Art. 1626 B.G.B. [Bürgerliches Gesetzbuch]) gesetzlich vertretene Kinder: 1.- Roberto Toribio, geboren am 16. April 1895 in Mexiko, 2.- María Margarita, geboren am 27. April 1897 in Mexiko, 3.- María Josefina, geboren am 19. März 1900 in Mexiko, 4.- Adolfo Angel, geboren am 2. Oktober 1902 in Mexiko, haben mit dem Zeitpunkt des Aushändigung dieser Urkunde die Staatsangehörigkeit in der Freien Hansestadt Bremen durch Einbürgerung erworben und sind damit Deutsche geworden. Die Einbürgerung erstreckt sich nur auf die vorstehend aufgefürten Familienangehörigen. Bremen, den 25. Februar 1916. Die Polizeidirektion [firma]". Timbre: „Freie Hansestadt Bremen – Polizeidirektion". Timbre: „Kaiserliches Deutsches Konsulat in Mexico in Mexico, D.F., 26. April 1916".

[50] **[Defunción de Rafaela Núñez de Léycegui, Ciudad de México, 1920].** Al Margen: "317. Núñez viuda de Leysegui (sic) Rafaela". Al Centro: "En la Ciudad de México, a las 11 de la mañana del día 16 de abril de 1920, ante mí, Leopoldo Villela, Juez 3° Auxiliar del Estado Civil, compareció el ciudadano Donaciano Bustos, de México, de 50 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hombres Ilustres N°13, y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley y número de esta acta, suscrito por el médico Luis Garduño Soto, por el que consta: que anoche a las 7 y 30 minutos en la casa N°96 de la 4ª calle del Naranjo, falleció por cáncer del cuerpo tiroides, la señora Rafaela Núñez viuda de Leysegui (sic). El compareciente agregó: que la finada era de Misantla, Veracruz, de 82 años, viuda de Luciano Leysegui (sic), hija de los finados Manuel Núñez y Josefa Sobrevilla. Se dio boleta para el Panteón Francés. El compareciente presentó como testigos a los ciudadanos Agustín González y Jesús Arredondo, de México, mayores de edad, solteros, el primero comerciante, vive en la 2ª calle de Magnolia N°24, y el segundo empleado, vive en la 9ª calle de Manuel Doblado

N°138. Leída esta acta la ratificaron y firmaron.- Leopoldo Villela – D. Bustos – Agustín González – Jesús Arredondo – Rúbricas". Nota del Transcriptor: El apellido esposo aparece en todas las menciones como "Leysegui" (sic).

[51] **[Defunción de Aurelia Léycegui de Palazuelos, Veracruz, 1922].** Al Margen: "Número 2139. Defunción de Aurelia Leycegui, viuda de Palazuelos, ocurrida en esta ciudad, hija de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez. Sepultada en el Cementerio Particular Veracruzano". Al Centro: En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 11 y 15 minutos del día 10 de noviembre de 1922, ante mí, Rafael García, Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, compareció el señor Andrés Echevarría, originario de Matanzas, Cuba, de esta vecindad, soltero, de 23 años, agente funerario domiciliado en la casa N°7 de la Callejuela J.J. Herrera y declaró: que según el certificado que presenta, expedido por el doctor José María Flores, hoy a las 5 falleció de caquexia cancerosa, en la casa N°12 de la calle de "Benito Juárez", la adulta Aurelia Leycegui, viuda de Palazuelos, de este origen y vecindad, de 64 años de edad, de raza blanca, hija de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez. Fueron testigos de este acto los señores Isaac Soriano Ramos y Luis Pérez, de esta vecindad, solteros y empleados, el primero originario de Juchuitlán, Oaxaca, de 40 años, domiciliado en 'Esteban Morales' 34, y el segundo natural de Córdoba, Veracruz, de 66 años, con domicilio en 'Doblado' 48, quienes declararon no ser parientes del finado, cuyo cadáver será inhumado en sepultura el Cementerio Particular Veracruzano. Leída esta acta y conformes con ella, firmaron. Rafael García – Andrés Echavarría – I. Soriano Ramos – Luis Pérez. Rúbricas". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[52] **[Extracto del Testamento de Heinrich Ludwig Wiechers, Ciudad de México, 1923]**. "En la Ciudad de México, a las 16 y 15 [minutos] del 23 de mayo de 1923, presente en la casa N°13 de la Avenida República del Brasil, despacho de la Notaría N°3 a mi cargo, el señor Johann Heinrich Ludwig Wiechers con los testigos don Pablo Muñoz, ingeniero don Manuel Galindo y don Joaquín Marroquín, declaró expresamente que procede a dictar sus disposiciones testamentarias, que yo, José Carrasco Zanini, notario público en ejercicio redacto con arreglo a las cláusulas siguientes: Primera: Declara llamarse Johann Heinrich Ludwig Wiechers, según se ha expresado, originario de Bremen, Alemania, donde nació el 26 de octubre de 1843, por lo que cuenta 79 años de edad; ser hijo legítimo del señor Juan Cristóbal Wiechers y de la señora Margarita Manroh, ya difuntos, de estado casado, propietario y vecino de esta capital, con habitación en la casa N°96 de la 4ª calle del Naranjo. - Segunda: Que en la Ciudad de Veracruz contrajo matrimonio con doña Lucía Leycegui y Núñez, en el cual procrearon 10 hijos, de los cuales viven 8, a saber: Enrique Luciano, que nació el 12 de febrero de 1884; Juan Enrique, nacido el 15 de septiembre de 1885; Lucía de las Nieves que nació el 5 de agosto de 1889; Alejandro Pedro, que nació el 31 de marzo de 1893; Roberto Toribio, nacido el 16 de abril de 1895; María Margarita, que nació el 27 de abril de 1897; María Josefina, nacida el 19 de marzo de 1900; y Adolfo Ángel, que nació el 2 de octubre de 1902 […]".

[53] **[Defunción de Heinrich Ludwig (H.L.) Wiechers, Ciudad de México, 1923].** Al Margen: "297. Wiechers Enrique Luis". Al Centro: "En la Ciudad de México, a las 9 horas del día 23 de julio de 1923, ante mí, José Rojas, Juez 3° Auxiliar del Estado Civil, compareció Enrique Fuentes, de México, de 39 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hidalgo N°13 y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley, suscrito por el médico G. Mondragón, en el que consta que ayer a la una y 50 minutos, en la casa N°96 de la calle del Naranjo, falleció de acetonuria, Enrique Luis Wiechers. El compareciente declaró: que el finado era de Bremen, Alemania, de

nacionalidad alemana, de 79 años, casado con Lucía Léycegui, propietario, hijo de los finados Juan Cristóbal Wiechers y Margarita Manrroh. Se dio boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos: Teódulo Ensuástegui y Valentino Godínez, de México, mayores de edad, solteros, empleados, viven donde el compareciente. Leída esta acta la ratificaron y firmaron. José Rojas – Enrique Fuentes – T. Ensuástegui – Valentino Godínez – Rúbricas". Nota del Transcriptor: El apellido de la madre aparece como "Mannroh".

[54] **[Defunción de Aniana Léycegui de Wiechers, Veracruz, 1924].** Al Margen: "Número 847. Defunción de Aniana Leycegui viuda de Wiechers, ocurrida en esta ciudad, hija legítima de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez de Leycegui. Sepultada en el Cementerio Particular Veracruzano". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 11:45 minutos del día 26 de abril de 1924, ante mí, Miguel Melche, Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio, compareció el señor Andrés Echevarría, originario de Matanzas, Cuba, de esta vecindad, soltero, de 25 años, agente funerario, domiciliado en la casa N°7 de la callejuela J.J. Herrera y declaró: que según certificado que presenta, expedido por el doctor Antonio Quiroga, ayer a las 20 horas y 10 minutos falleció de cáncer de estómago, en la casa N°53 de la calle de Benito Juárez, la adulta Aniana Leycegui viuda de Wiechers, oriunda y vecina de este puerto, de 56 años de edad, de raza blanca, hija legítima de Luciano Leycegui y de Rafaela Núñez de Leycegui, finados. Fueron testigos de este acto los señores Isaac Soriano Ramos y Rafael Hoyos, ambos de esta vecindad, solteros, el primero natural de Yanhuitlán, Oaxaca, de 41 años, empleado, y el segundo de este origen, de 34 años, carpintero, domiciliados respectivamente en las casas números 34 de la calle de Esteban Morales y 76 de la avenida de Francisco I. Madero, quienes declararon no ser parientes de la finada, cuyo cadáver será inhumado en sepultura del Cementerio Particular Veracruzano. Leída esta acta y conformes con ella firman.- Miguel Melche – Andrés Echavarría – I. Soriano Ramos – Rafael Hoyos – Rúbricas". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[55] **[Defunción de Adela Núñez y Sobrevilla de Hortal, Veracruz, 1924].** Al Margen: "Número 1856. Defunción de Adela Núñez viuda de Hortal, ocurrida de esta ciudad, hija legítima de Manuel Muñoz (sic) [Núñez] Ortega y de Josefa Sobrevilla. Sepultada en el Cementerio Particular Veracruzano". Al Centro: "En la Heroica Ciudad de Veracruz, a las 12 del día 24 de agosto de 1924, ante mí, Miguel Melche, Presidente Municipal y Encargado de la Oficina del Estado Civil de este Municipio; compareció el señor Andrés Echevarría, originario de Matanzas, Cuba, de esta vecindad, soltero, de 25 años, agente funerario, domiciliado en J.J. Herrera N°7 y declaró: que según certificado que presenta, expedido por el doctor Andrés Lisci, hoy a las 11 y 15 minutos falleció de caquexia senil, en la casa N°48 de la calle de la Constitución, la adulta Adela Núñez viuda de Hortal, natural de Tantima, Ozulama, Veracruz, de esta vecindad, de 88 años de edad, de raza blanca, hija legítima de Manuel Núñez Ortega y de Josefa Sobrevilla. Fueron testigos de este acto los señores Isaac Soriano Ramos y Rafael Hoyos, ambos de esta vecindad, solteros, el primero natural de Yanhuitlán, Oaxaca, de 42 años, empleado, y el segundo de este origen, de 35 años, carpintero, domiciliados respectivamente en Esteban Morales 34 y Francisco I. Madero 75, quienes declararon no ser parientes de la finada, cuyo cadáver será inhumado en sepultura del Cementerio Particular Veracruzano. Leída esta acta y conformes con ella firman.- Miguel Melche – Andrés Echavarría – I. Soriano Ramos – Rafael Hoyos – Rúbricas".

[56] **[Extracto del Acta Notarial de Adjudicación de Bienes de la Sucesión de Aniana Léycegui viuda de Wiechers, 1924].** "Volumen Quincuagésimo Noveno – Número 4.847. En la Ciudad de México, a los 13 días del mes de septiembre de 1924.

Yo, el licenciado Juan Francisco Olivares, titular y en ejercicio de la Notaría número 26, hago constar que comparecieron ante mí, la señorita Aniana Margarita Wiechers, la señora Esperanza Wiechers de Guerrero y el señor Carlos Enrique Wiechers, la primera en su carácter de albacea de la señora Aniana Léycegui viuda de Wiechers y los demás coherederos de la misma señora y dijo la primera: - Que la señora Aniana Léycegui viuda de Wiechers falleció bajo testamento público abierto el día 25 de abril de 1924, en la Ciudad de Veracruz. El testamento fue otorgado en esta Ciudad el día 15 de octubre de 1921 ante el señor notario José Carrasco Zanini, en el que constan las siguientes cláusulas: - Segunda.- Que contrajo matrimonio con el señor Carlos Wiechers, de nacionalidad alemana, en cuya unión procrearon tres hijos que tienen por nombres Carlos, de 26 años de edad, Aniana llamada en la familia Margarita, de 23 años, y Esperanza, de 20 años, habiendo nacido todos en Laredo, Tamaulipas. - Tercera.- Que lega a su hijo Carlas la casa número 76 de la 3ª calle de Rosas Moreno; a su hija Aniana Margarita la casa número 100 de la 4ª calle de Rosas Moreno; y a su hija Esperanza la casa número 101 de la 4ª calle de Hidalgo, todas de esta ciudad; si bien por cuanto a su hija Esperanza se refiere con la limitación que le impone de que no podrá vender, gravar ni enajenar de modo alguno la casa que le asigna, sino hasta que haya cumplido la edad de 30 años, considerándosele mientras tanto como usufructuaria del inmueble, en el concepto de que del mismo podrá disponer sólo por testamento, para lo cual si falleciere antes de llegar a esa edad y sólo en ese caso se entenderá consolidado el usufructo con la nuda propiedad sin haber cumplido los 30 años. Al llegar a esta edad por ese solo hecho se operará la consolidación. En cuanto a los muebles que existen en la citada casa 101 de Hidalgo, quedarán de la propiedad exclusivamente de su hija Esperanza. - Cuarta.- Que en el remanente de todos sus bienes, derechos y acciones presentes y futuros instituye por sus únicos y universales herederos a sus mencionados hijos don Carlos y doña Aniana Margarita por partes iguales. - Quinta.- Que para albacea ejecutor de estas sus disposiciones nombra a su mencionada hija Aniana Margarita Wiechers con el ejercicio de cuantas facultades concede la ley a los de su clase prorrogándole por dos años el término para concluir su testamentería y sin que tenga obligación de dar fianza. Como albacea tendrá a su cargo vigilar el cumplimiento de lo establecido en la cláusula tercera que antecede en cuanto se relaciona con la liquidación impuesta a la legataria doña Esperanza Wiechers y para estos efectos le queda prorrogado el plazo del albaceazgo hasta que dicha legataria cumpla 30 años de edad. - Sexta: Que a sus hijos Carlos y Aniana Margarita aún no les han hecho entrega de la herencia que les correspondió en la sucesión del señor su padre y que a su hija Esperanza le ha entregado la mayor parte de esa herencia de la que queda un saldo de 5.000 pesos según consta de los diversos comprobantes que le ha expedido. De esos capitales dispondrán sus citados hijos cuando les parezca en el concepto de que ese importe será separado del capital de la otorgante […]".

[57] **[Defunción de Lucía Léycegui de Wiechers, Ciudad de México, 1924].** Al Margen: "383. Leycegui Lucía". Al Centro: "En la Ciudad de México, a las 9 horas del día 23 de septiembre de 1924, ante mí, Manuel Oliveros Delgado, Juez 2° Auxiliar del Estado Civil, compareció Manuel Estrada, de México, de 30 años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hombres Ilustres N°13 y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley, suscrito por el médico Regino González, en que consta que ayer a las 9 en la casa N°50 de la calle de Capuchinas, falleció de angina de pecho, intensidad de dolor y síncope, Lucía Leycegui. El compareciente declaró que la finada era de Veracruz, de Nacionalidad Alemana, de 59 años, viuda de Juan Enrique Luis Wiechers, hija de los finados Luciano Leycegui y Rafaela Núñez. Se dio boleta para el Panteón Francés. Fueron testigos: Roberto Díaz y Sabino Salinas, de México, mayores de edad, solteros, empleados, viven donde el compareciente. Leída esta acta la ratificaron y

firmaron. M. Oliveros D. – Manuel Estrada – R. Díaz – S. Salinas – Rúbricas". Nota del Transcriptor: El apellido aparece mencionado como "Leycegui" (sin tilde).

[58] **[Defunción de Florencio Burgunder, Ciudad de México, 1935]. "**ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 56. Burgunder Kalck Florencio. Al Centro: En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 9:30 horas del día 10 de noviembre de 1935, ante mí, José [no se entiende], Oficial del registro Civil, comparece el señor Macario [no se entiende] y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento del señor Florencio Burgunder Kalck, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Edad: 77 años. Nacionalidad: francesa. Ocupación: Consejero del Banco Nacional. Domicilio: Providencia 706. Estado Civil: casado con Carolina Leycegui. Padres: Francisco Burgunder y Clara Kalck, finados. Enfermedad: [no se entiende]. Día y hora del fallecimiento: hoy a las 4 horas. Lugar del fallecimiento: Providencia 706. Lugar de inhumación: Panteón Francés única clase. Médico que certifica: Alfonso Banuat (sic). Domicilio del Médico: [no se entiende]. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 26 años. Estado Civil: soltero. Ocupación: empleado particular. Domicilio: Avenida Hidalgo 13. TESTIGOS [no acompañamos los datos por no ser relevantes para los fines de esta obra, pues se trata de empleados de la funeraria]. Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".

[59] **[Defunción de María Eulogia Léycegui de Roustan, Ciudad de México, 1950]. "**ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 75. Leycegui viuda de Roustan María. Al Centro: En Tlalpan, Distrito Federal, a las 10 horas del día 17 de junio de 1950, ante mí, Francisco Linares Vergara, Oficial del registro Civil, comparece el señor Enrique Villavicencio y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta María Leycegui viuda de Roustan, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Lugar de Nacimiento: Ciudad de Veracruz. Edad: 79 años. Nacionalidad: mexicana. Ocupación: hogar. Domicilio: Triunfo de la Libertad '2'. Estado Civil: viuda de Javier Roustan. Padres: finados Luciano Léycegui y Rafaela Núñez. Enfermedad: Gastro Enteritis. Día y hora del fallecimiento: ayer a las 17 horas. Lugar del fallecimiento: su domicilio. Lugar de inhumación: Panteón Francés. Médico que certifica: Carlos Aguerrebere. Domicilio del Médico: Triunfo de la Libertad '2'. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 42 años. Ocupación: empleado. Estado Civil: casado. Domicilio: Avenida Hidalgo 9. TESTIGOS [no acompañamos los datos por no ser relevantes para los fines de esta obra, pues se trata de empleados de la funeraria]. Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".

[60] **[Defunción de María del Carmen Perea viuda de Léycegui, Ciudad de México, 1960]: "**ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 142. Perea viuda de Léycegui, María. Al Centro: En México, Distrito Federal, a las 9 horas 15 minutos del día 14 de enero de 1960, ante mí, [no se entiende] Olivares [no se entiende], Oficial del registro Civil, comparece el señor Armando Antuñano y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta María Perea viuda de Leycegui, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Lugar de Nacimiento: Veracruz, Veracruz. Edad: 91 años. Nacionalidad: mexicana. Ocupación: su hogar. Domicilio: Chilpancingo 128. Estado Civil: Viuda de Luciano Leycegui. Padres: Joaquín Perea y Carmen Martinez, finados. Enfermedad: paro cardiaco, caquexia senil. Día y hora del fallecimiento: Ayer a las 8:30 horas. Lugar del fallecimiento: su domicilio. Lugar de inhumación: Panteón Francés. Médico que certifica: Pablo [no se entiende]. Domicilio del Médico: San Francisco 208. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 23 años. Ocupación: empleado. Estado Civil: soltero. Domicilio: Rosas Moreno 151. TESTIGOS [no acompañamos los datos por no ser relevantes para los fines de esta obra, pues se

trata de empleados de la funeraria]. Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".

[61] **[Defunción de Elena Cárdenas de Léycegui, Ciudad de México, 1960]. "**ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 311. Cárdenas viuda de Leycegui Elena. Al Centro: En México, Distrito Federal, a las 13 horas del día 16 de octubre de 1960, ante mí, Vicente Carduza, Oficial del registro Civil, comparece el señor Porfirio Ayala y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta Elena Cárdenas Viuda de Léycegui, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Lugar de Nacimiento: Toluca, México. Edad: 89 años. Nacionalidad: mexicana. Ocupación: labores domésticas. Domicilio: Lerma 232. Estado Civil: Viuda de Emilio Leycegui. Padres: Jesús Cárdenas y Trinidad Ortiz, finados. Enfermedad: [no se entiende]. Día y hora del fallecimiento: hoy a las 3 horas. Lugar del fallecimiento: su domicilio. Lugar de inhumación: Panteón Español. Médico que certifica: Enrique Cárdenas de la Peña. Domicilio del Médico: Sierra Paracaima 770. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 30 años. Ocupación: empleado. Estado Civil: soltero. Domicilio: Rosas Moreno 151. TESTIGOS [no acompañamos los datos por no ser relevantes para los fines de esta obra, pues se trata de empleados de la funeraria]. Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".

[62] **[Defunción de Carolina Léycegui de Burgunder, Ciudad de México, 1963]. "**ACTA DE DEFUNCION. Al Margen: Partida Núm. 106. Leycegui y Núñez viuda de Burgunder Carolina Ángela. Al Centro: En México, Distrito Federal, a las 8 horas 30 minutos del día 17 de septiembre de 1963, ante mí, José Rodríguez Flores, Oficial del registro Civil, comparece el señor Guadalupe Almeida y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta Carolina Ángela Leycegui y Núñez viuda de Burgunder, con los siguientes datos: GENERALES DEL FINADO - Lugar de Nacimiento: Veracruz, Veracruz. Edad: 91 años. Nacionalidad: mexicana. Ocupación: su hogar. Domicilio: Calle de Puebla 314, Colonia Roma. Estado Civil: viuda de Florencio Burgunder. Padres: Luciano Leycegui y Rafaela Núñez, finados. Enfermedad: [no se entiende]. Día y hora del fallecimiento: ayer a las 4 horas 30 minutos. Lugar del fallecimiento: su domicilio. Lugar de inhumación: Panteón Francés. Médico que certifica: Diego Manuel Rodríguez Palazuelos. Domicilio del Médico: Mérida 119. GENERALES DEL DECLARANTE - Edad: 48 años. Ocupación: empleado. Estado Civil: soltero. Domicilio: Jalapa 2. TESTIGOS [no acompañamos los datos por no ser relevantes para los fines de esta obra, pues se trata de empleados de la funeraria]. Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe. [Firmas]".

APÉNDICE 4. FOTOGRAFÍAS Y DOCUMENTOS.

.

Felipe VI, Rey de España



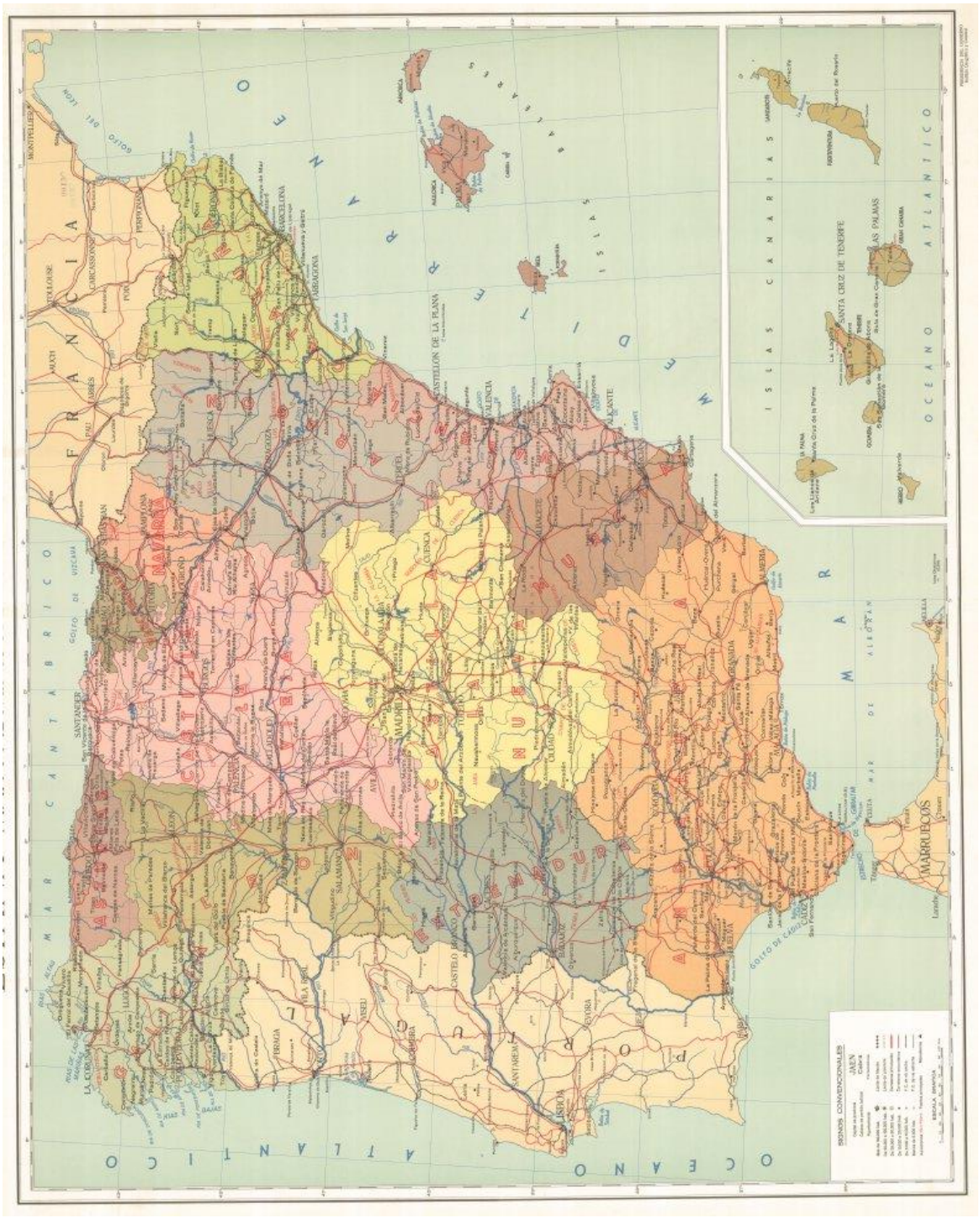
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Hernán Cortés, Conquistador de México y Fundador de Veracruz.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

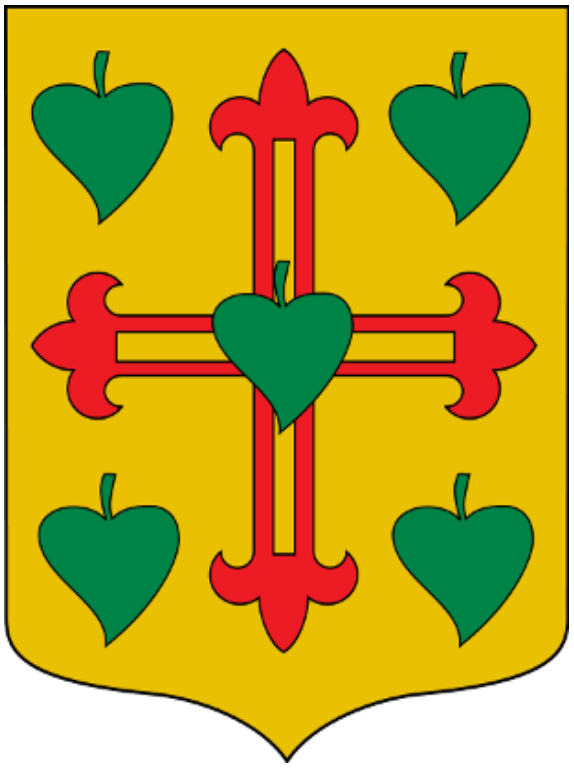
Mapa tradicional de España por Regiones.



Provincias Vascongadas.



Escudo de Gordejuela, Provincia de Vizcaya



Fotos tomadas *In Situ* por/para Luis Núñez Gornés en Gordejuela, Vizcaya, España, en julio de 2015. Se trata del Escudo de Gordejuela, en piedra, y la Iglesia de la Degollación de San Juan Bautista.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Mapas de México al momento de su independencia de España





© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Mapas del Segundo Imperio Mexicano



México durante el Porfiriato.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Porfirio Díaz, Presidente de México.



GRAL. PORFIRIO DÍAZ—Presidente de los Estados Unidos de México
(Fotografía de Schlattman Hermanos, México.) 56

Foto, aproximadamente de 1898, en la cual aparece, sentada, Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla, junto a un retrato que, todo indica, con un grado casi absoluto de certeza, se trata de su difunto esposo Luciano Léycegui y Verástegui. A la derecha su hijo Enrique Juan Léycegui y Núñez, y a la izquierda su esposa Abrahana Morales Barradas, cargando, seguramente, a su hijo Antonio Pío. Nótese al hijo sosteniendo el retrato del padre difunto. La foto ha llegado hasta nuestros días gracias al cuidado de Juan Enrique Léycegui Lagunes, de su esposa María del Carmen González de Léycegui, y de su familia. Imagen cortesía de Severo Rodríguez Léycegui.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Detalle de la fotografía anterior, con imagen ampliada (y de mejor calidad) del retrato adscrito a Luciano Léycegui y Verástegui. Por su ropa y barba, el retrato debe ser aproximadamente de los años 1875-1880.
Tomada especialmente por Severo Rodríguez Léycegui.



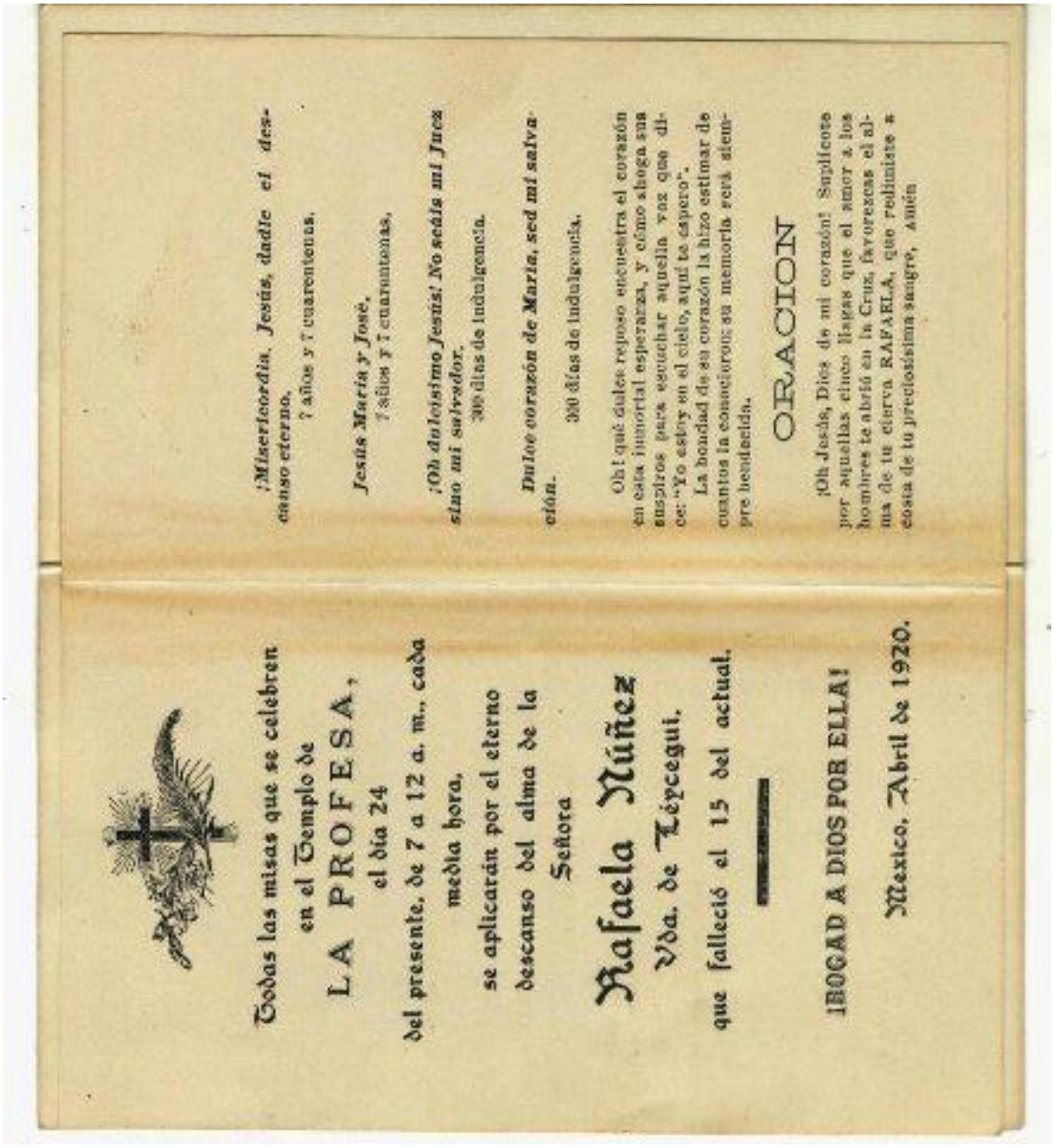
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Rafaela Núñez y Sobrevilla



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Esquela de defunción de Rafaela Núñez de Léycegui



Todas las misas que se celebran en el Templo de
LA PROFESA,
el día 24
del presente, de 7 a 12 a. m., cada media hora,
se aplicarán por el eterno descanso del alma de la Señora

Rafaela Núñez
Vda. de Léycegui,

que falleció el 15 del actual.

¡ROGAD A DIOS POR ELLA!

México, Abril de 1920.

¡*Misericordia, Jesús, dadle el descanso eterno.*
7 años y 7 cuarentenas.

Jesús María y José,
7 años y 7 cuarentenas,

¡*Oh dulcísimo Jesús! No seáis mi Juez sino mi salvador.*
300 días de indulgencia.

Dulce corazón de María, sed mi salvación.
300 días de indulgencia.

ORACION

¡Oh! qué dulce reposo encuentra el corazón en esta inmortal esperanza, y cómo alboga sus suspiros para escuchar aquella voz que dice: "Yo estoy en el cielo, aquí te espero".

La bondad de su corazón la hizo estimar de cuantos la conocieron; su memoria será siempre bendecida.

ORACION

¡Oh Jesús, Dios de mi corazón! Suplícote por aquellas cinco llagas que el amor a los hombres te abrió en la Cruz, favorezcas el alma de tu sierva RAFAELA, que redimiste * costa de tu preciosísima sangre, Amén

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Lucía Léycegui y Núñez [de Wiechers] de adolescente



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Aurelia Léycegui y Núñez (de Palazuelos)



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Enrique_ Palazuelos y Aurelia Léycegui y Núñez.
Cortesía de Marilú y Luis Núñez Gornés.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Carolina Léycegui y Núñez (de Burgunder)



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Rafaela Léycegui y Núñez (de Chabat)



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Carolina Léycegui y Núñez de Burgunder
Foto cortesía de Luis Núñez Gornés



Luciano Léycegui y Núñez



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Félix Léycegui y Núñez



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Emilio Léycegui y Núñez.
Foto tomada en Nueva York, en 1892, en el atelier fotográfico de "José López".

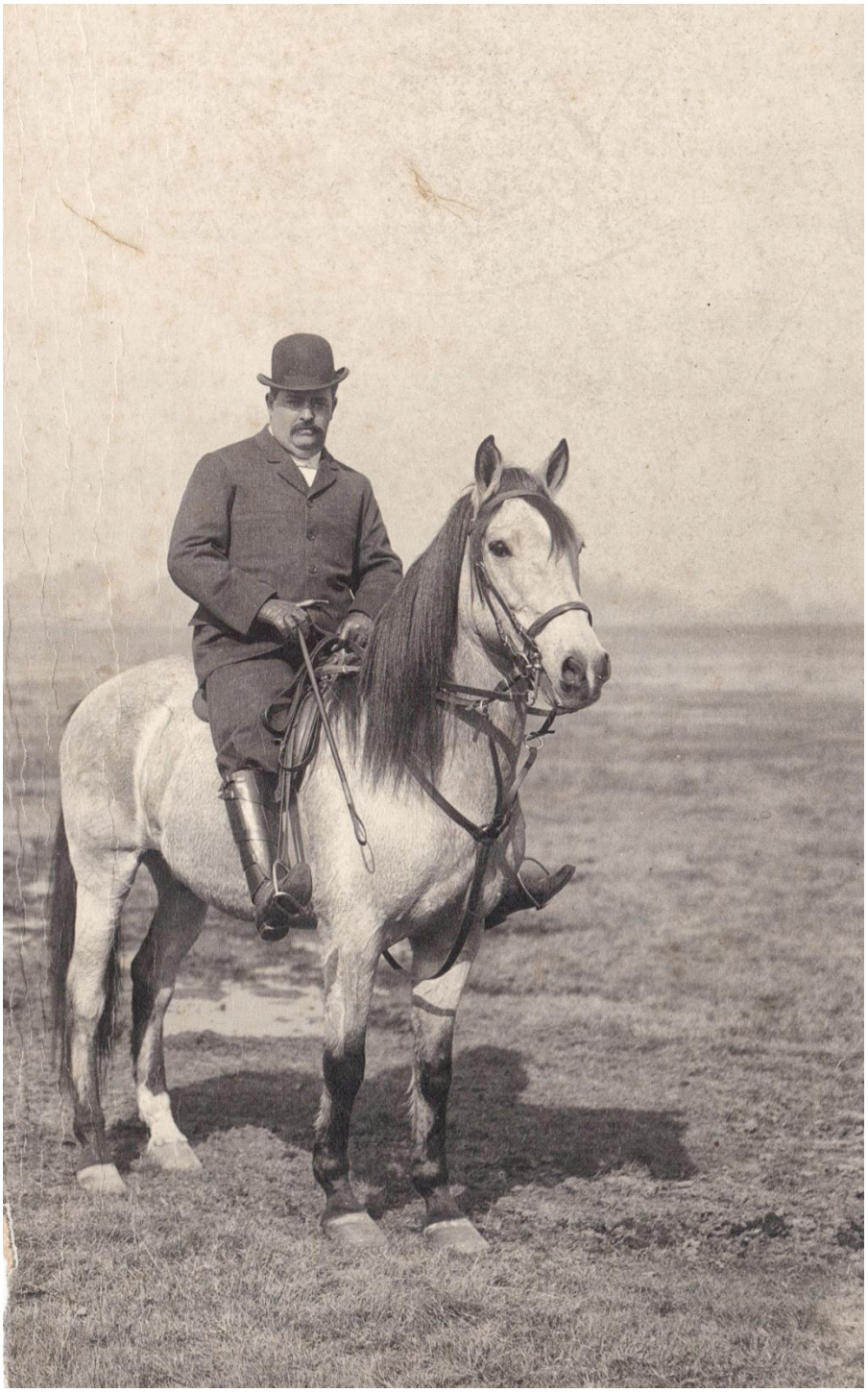


© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Fotos adicionales de Emilio Léycegui y Núñez.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Foto de Rafaela Núñez y Sobrevilla de Léycegui.
Cortesía de Enrique y Germán Wiechers Aguirre.



Foto de Rafaela Núñez y Sobrevilla de Léycegui.
Cortesía de Severo Félix Rodríguez Léycegui.



Julio Chabat de la Torre.



Félix Léycegui y Núñez con sus nietos.
Foto cortesía de Severo Félix Rodríguez Léycegui, quien acá aparece de pie al lado de su abuelo
(a la izquierda del observador).



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Foto de H.L. Wiechers c. 1872.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Foto de H.L. Wiechers, ca. 1891-1893 (posterior a junio de 1891).
Estudio Fotográfico del Prof. Haussler



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

H.L. Wiechers (a la derecha) junto a sus hijos Enrique/Quico (al centro), y Luciano/Chano (a la izquierda).
Foto tomada en Nueva York, en el estudio fotográfico Siegel Cooper, de la tienda departamental homónima, seguramente en noviembre de 1896.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Lucía Léycegui y Núñez [de Wiechers]



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Retrato en Miniatura de Lucía Léycegui y Núñez. Aprox. 1883-1885.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Lucía Léycegui y Núñez (Óleo). Aprox. 1883-1885.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Lucía Léycegui de Wiechers y varios de sus hijos, hacia mediados de 1900.
Viendo las edades, entendemos que los hijos serían:
En brazos de Lucía, Josefina. Abajo, de izquierda a derecha: Alejandro, Margarita, Roberto y Lucía de las Nieves.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh] y Aniana Léycegui y Núñez el día de su boda.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Aniana Léycegui de Wiechers.
Foto tomada en la Ciudad de México. Atelier de Emilio Lange, Profesa N°1. Ignoramos fecha.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Aniana Léycegui de Wiechers



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Lápida actual de Luciano Léycegui y Verástegui, en el Cementerio Particular Veracruzano.
También de su nieta Lucía Luisa Wiechers y Léycegui (fallecida 1887-1888).
Tumbas mantenidas y administradas por Enrique Léycegui Lagunes.
Fotos cortesía de Severo Rodríguez Léycegui (agosto de 2016).
Nótese el correcto uso de las tildes en los apellidos "Léycegui" y "Verástegui".



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso



Visión Global del Panteón actual de la Familia Léycegui, en el Cementerio Particular Veracruzano. Al Centro se aprecia, en el piso, la losa de Luciano Léycegui y su nieta. Tumbas mantenidas y administradas por Enrique Léycegui Lagunes. Fotos cortesía de Severo Rodríguez Léycegui (agosto de 2016).





Detalles de las Fotos Anteriores







© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Fotos de la Cripta de H.L. Wiechers en el Panteón Francés de la Piedad.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso



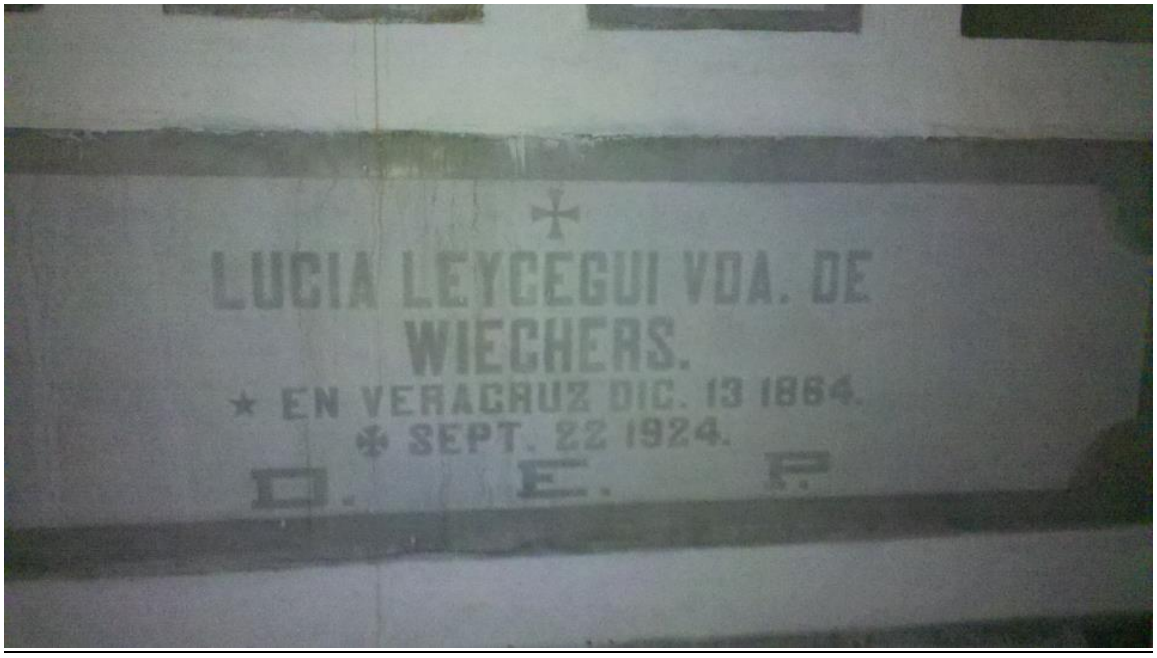
Sepultura de Rafaela Núñez y Sobrevilla, viuda de Léycegui, en la cripta de la familia de H.L. Wiechers en el Panteón Francés de la Piedad [Nota: También la tumba de Ana María Rul de Wiechers]. Foto cortesía de Luis Núñez Gornés.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Tumbas de H.L. Wiechers y de Lucía Léycegui de Wiechers en el Panteón Francés de la Piedad





© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Lápidas <u>actuales</u> de Luciano Léycegui y Núñez y de la Familia Léycegui-Perea, en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.
Foto cortesía de Luis Núñez Gornés.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Tumba de Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh] y de Aniana Léycegui y Núñez de Wiechers, en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México. Falta grabar el nombre de Carl Heinrich.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Casa de H.L. Wiechers en Independencia 23, Veracruz.
Acá falleció Luciano Léycegui y Verástegui.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Fotos de Veracruz hacia la época de Maximiliano, de la colección de fotos de México propiedad de Richard Kerschel Adler von Kernegg. Fuente: Weltmuseum Wien (Viena).





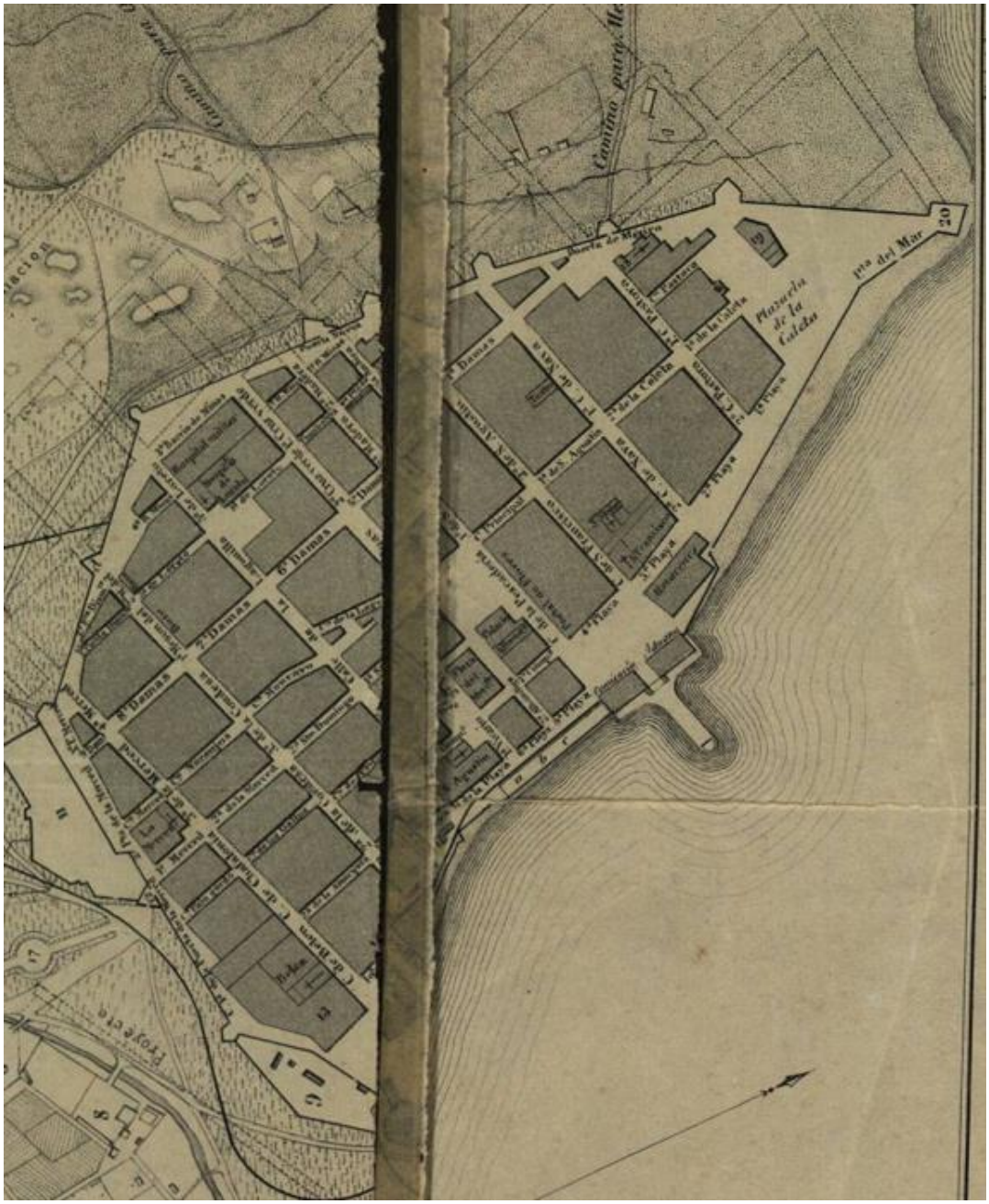
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Planos y grabados extraídos del Tomo III de la obra *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz*, de Miguel Lerdo de Tejada.
Plano de Veracruz, intramuros y extramuros, hacia 1857.



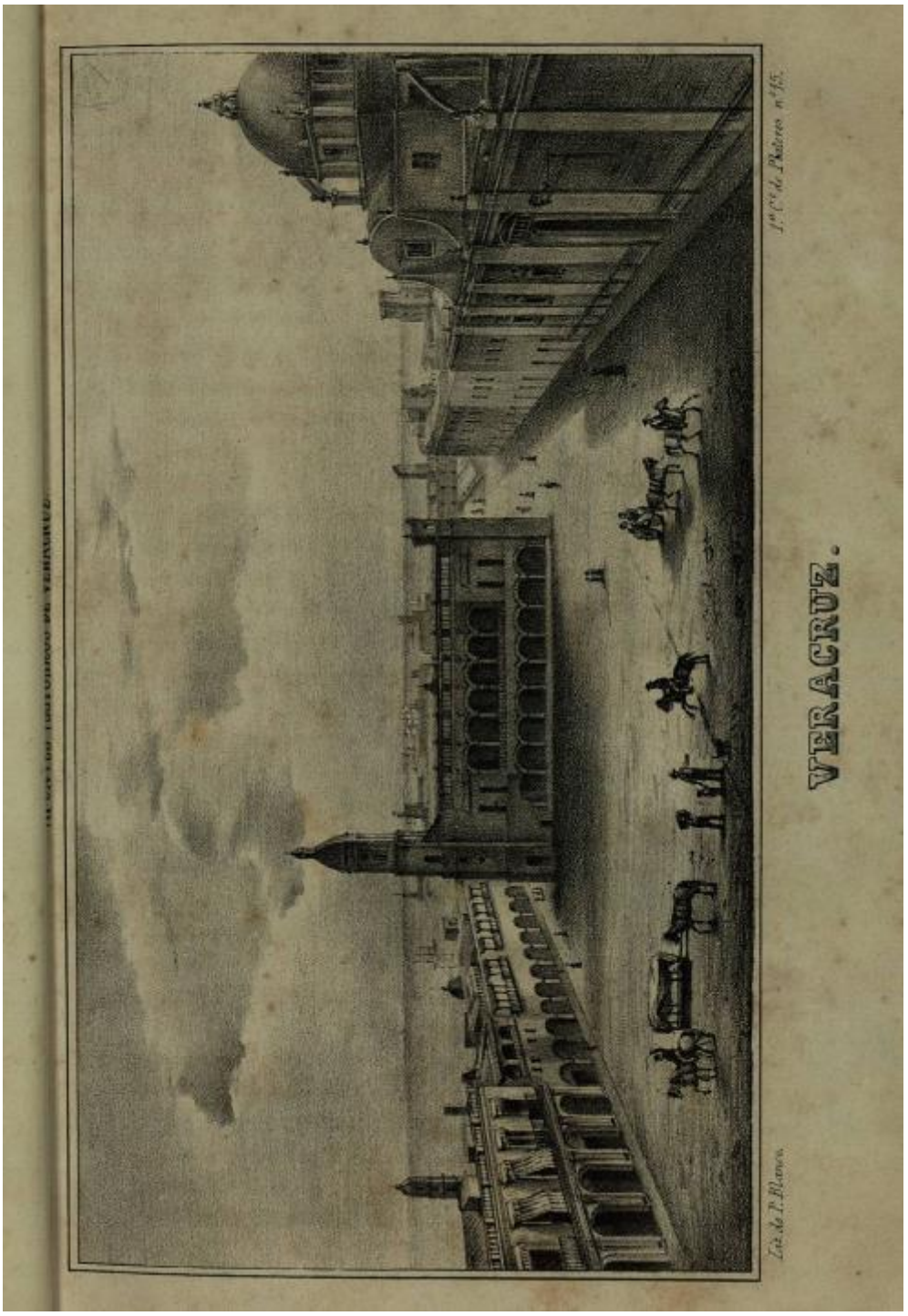
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Detalle del plano anterior.
Veracruz, intramuros

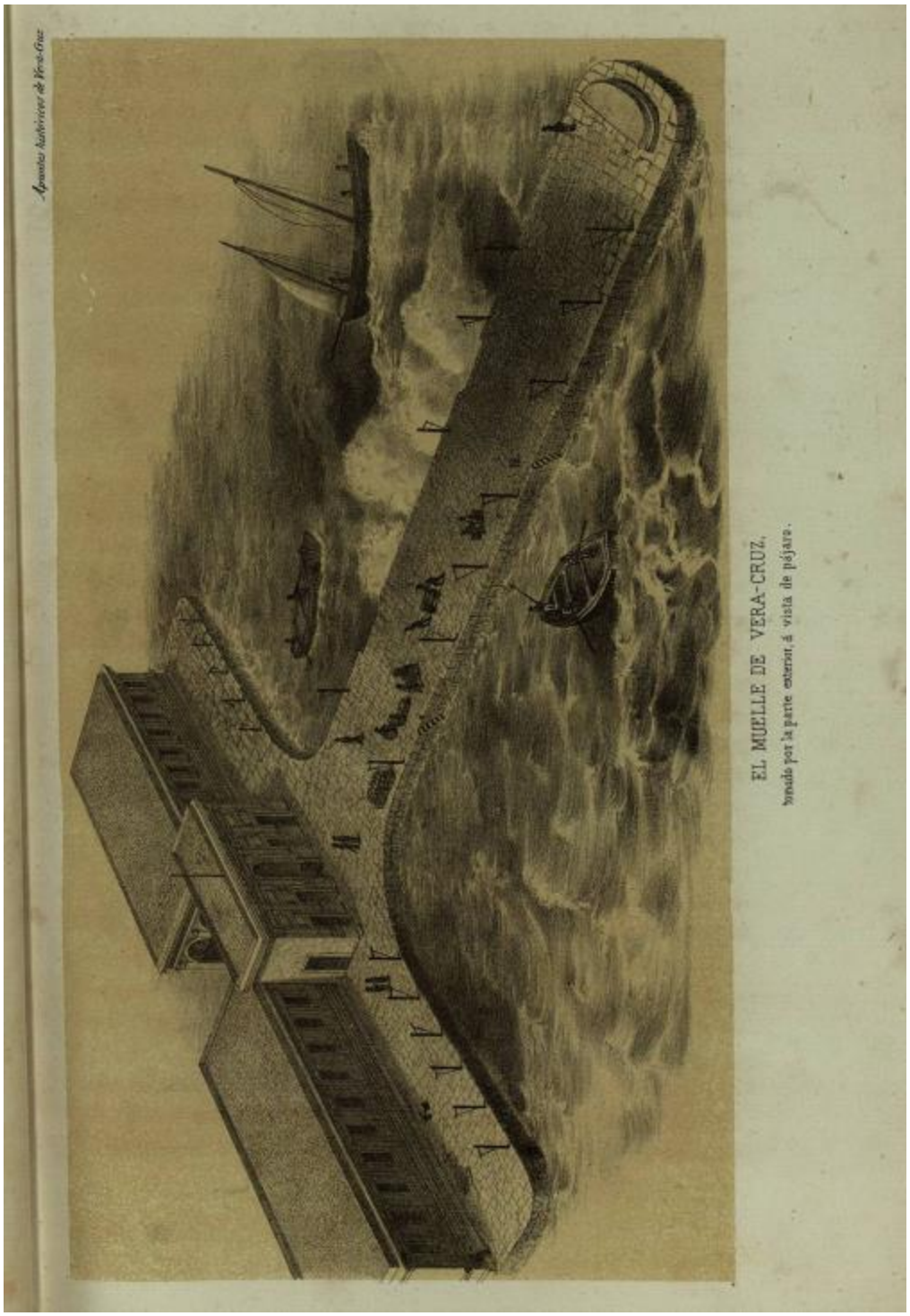


© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Plaza de Armas de Veracruz.

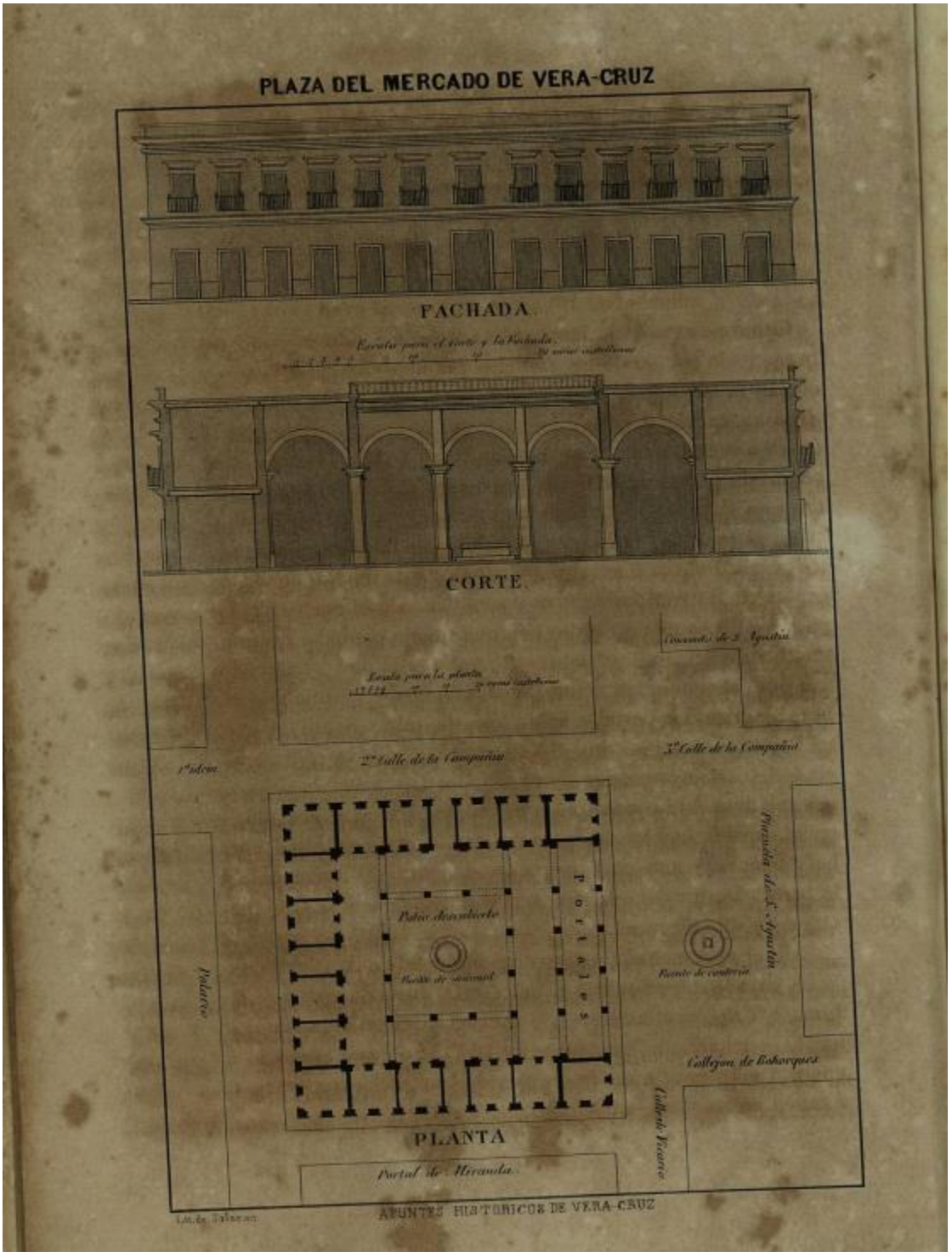


Muelle de Veracruz.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Edificio de la Plaza del Mercado de Veracruz. Uno de los inmuebles era propiedad de Luciano Léycegui.

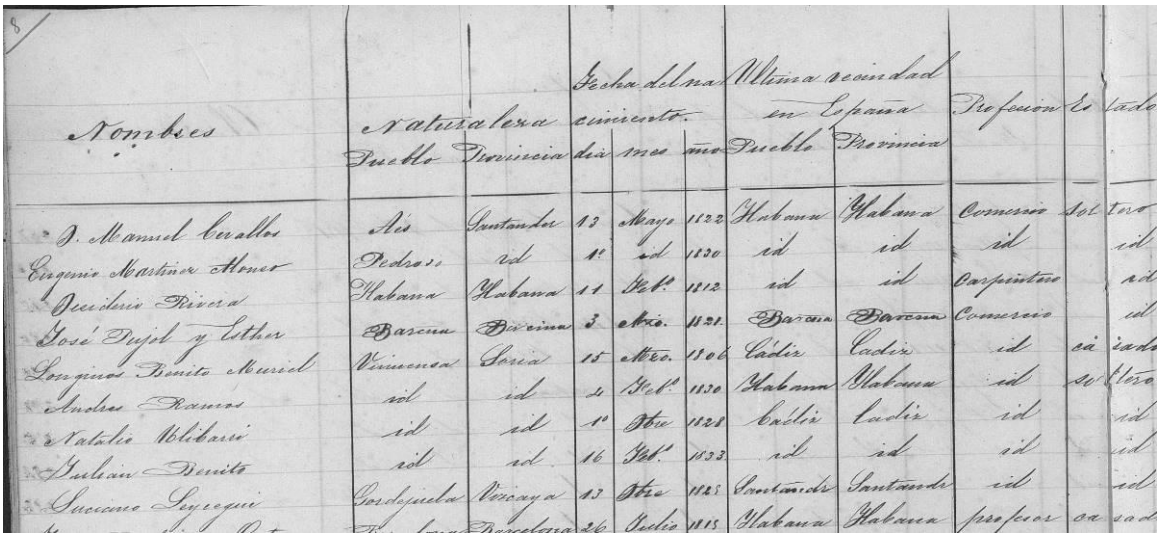


Primera Reunión Mundial Léycegui. Veracruz, Agosto de 2012.

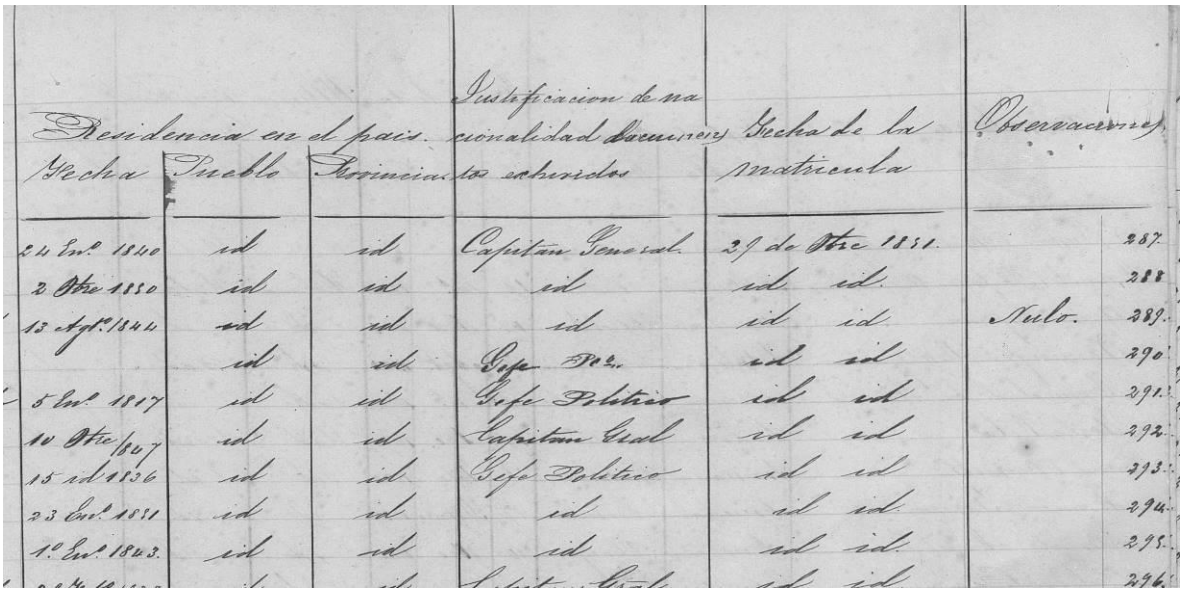


© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Datos de Registro de Luciano Léycegui y Verástegui en el Consulado Español de Veracruz.



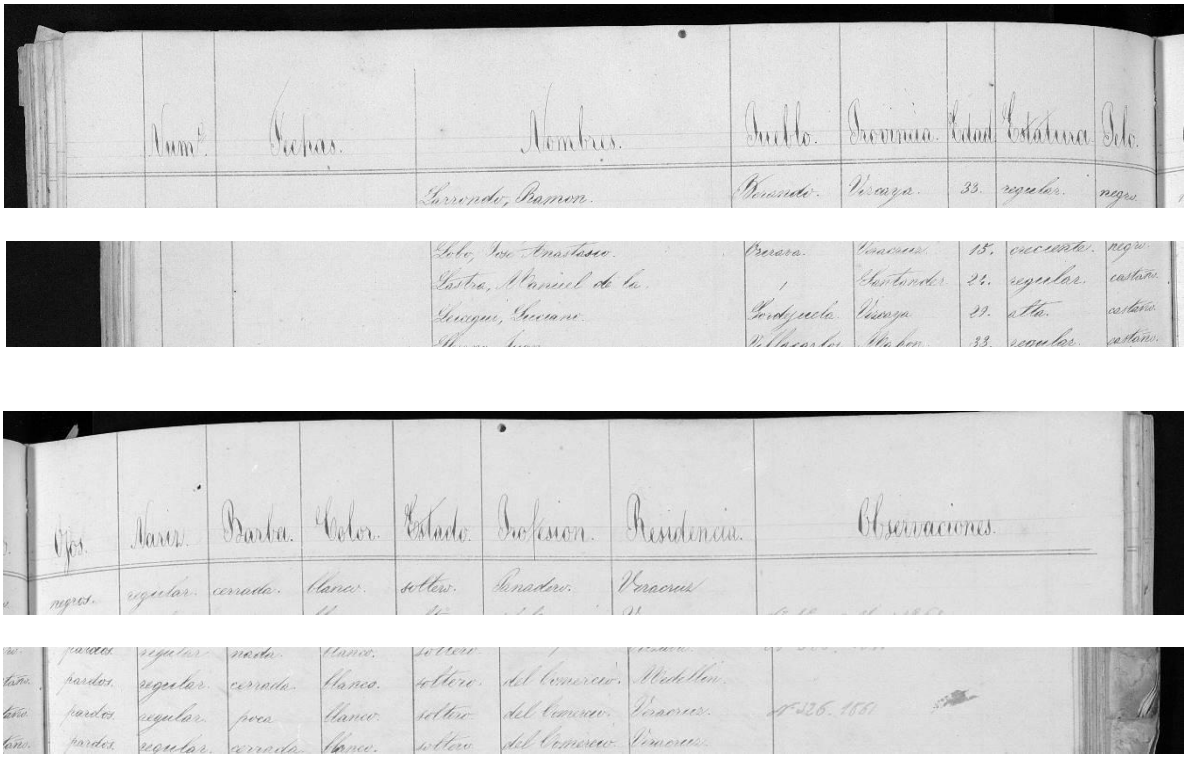
Nombres	Naturaleza Pueblo	Naturaleza Provincia	Fecha del nacimiento día	mes	año	Ultima vecindad en España Pueblo	Provincia	Profesion	Es	tado
D. Manuel Cavallos	Ais	Santander	13	Mayo	1822	Habana	Habana	Comercio	Sol	tero
Eugenio Martinez Alonso	Pedraza	id	1°	id	1830	id	id	id		id
Deciderio Riera	Habana	Habana	11	Feb°	1812	id	id	Carpintero		id
José Dujol y Esther	Barcina	Barcina	3	Octe.	1821	Barcina	Barcina	Comercio		id
Longinos Benito Muriel	Vinuesa	Soria	15	Nbre.	1806	Cádiz	Cadiz	id	ca	iado
Andres Ramos	id	id	2	Feb°	1830	Habana	Habana	id	so	tero
Natalio Olibarri	id	id	1°	Nbre	1828	Cadiz	Cadiz	id		id
Julian Benito	id	id	16	Feb°	1833	id	id	id		id
Luciano Leycegui	Cordejuela	Vizcaya	13	Nbre	1828	Santander	Santander	id		id
	Barcelona		26	Julio	1815	Habana	Habana	profesor	ca	iado



Residencia en el pais Fecha	Pueblo	Provincia	Justificacion de nacionalidad documentos exhividos	Fecha de la matricula	Observaciones	
24 Enr° 1840	id	id	Capitan General	29 de Nbre 1841		287
2 Nbre 1850	id	id	id	id id		288
13 Sept° 1842	id	id	id	id id	Nulo.	289
	id	id	Gefe Pol°.	id id		290
5 Enr° 1847	id	id	Gefe Politico	id id		291
10 Nbre 1847	id	id	Capitan Gral	id id		292
15 id 1836	id	id	Gefe Politico	id id		293
23 Enr° 1841	id	id	id	id id		294
1° Enr° 1843.	id	id	id	id id		295
						296

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Matrícula de Luciano Léycegui en el Consulado Español de Veracruz (hacia 1855)



Núm.	Copias.	Nombres.	Pueblo.	Provincia.	Edad.	Estatura	Pelo.
		Larrondo, Ramon.	Bermeo.	Vizcaya.	33.	regular.	negro.
		Soto, Jose Anastasio.	Berara.	Asturias.	18.	ordinaria.	negro.
		Castro, M.l Manuel de la.	/	Santander.	24.	regular.	castaño.
		Guiagui, Luciano.	Lequeitio.	Vizcaya.	22.	alta.	castaño.
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	33.	regular.	castaño.

Ojos.	Nariz.	Barba.	Color.	Estado.	Profesion.	Residencia.	Observaciones.
negros.	regular.	cerrada.	blanco.	soltero.	Pinadero.	Veracruz	
pardos.	regular.	media.	blanco.	soltero.	del Comercio.	Medellin.	
pardos.	regular.	cerrada.	blanco.	soltero.	del Comercio.	Medellin.	
pardos.	regular.	poca.	blanco.	soltero.	del Comercio.	Veracruz.	
pardos.	regular.	cerrada.	blanco.	soltero.	del Comercio.	Veracruz.	

Datos del Negocio de Luciano Léycegui en 1874

AGUA FLORIDA LEGITIMA. { Droguería de la Profesa de LABADIE Y PINSON.

Krincke y Cª Germ., Portal de Flores número 568.
Lamadrid y Cª R. S., segunda de la Compañía número 276. [Véase la página 626].
Varela y Cª R., primera de María Andrea número 613. (Véase la página 629].

PANADERÍA

Noriega Silvestre, Angel número 758.

PELETERÍAS.

Cuervo Castillo y Cª, segunda del Vicario número 682.
Diaz Juan, Cinco de Mayo número 22.
López Cuesta Antonio y Cª, Callejon de San Vicente número 676.
Paso y Troncoso Joaquin del, segunda de la Parroquia número 188.
Rivera y Cª Francisco, segunda de la Cruz Verde número 728.

RELOJERÍA.

Vazquez Perfecto, Pescadería número 570.

REPERTORIO DE MUSICA.

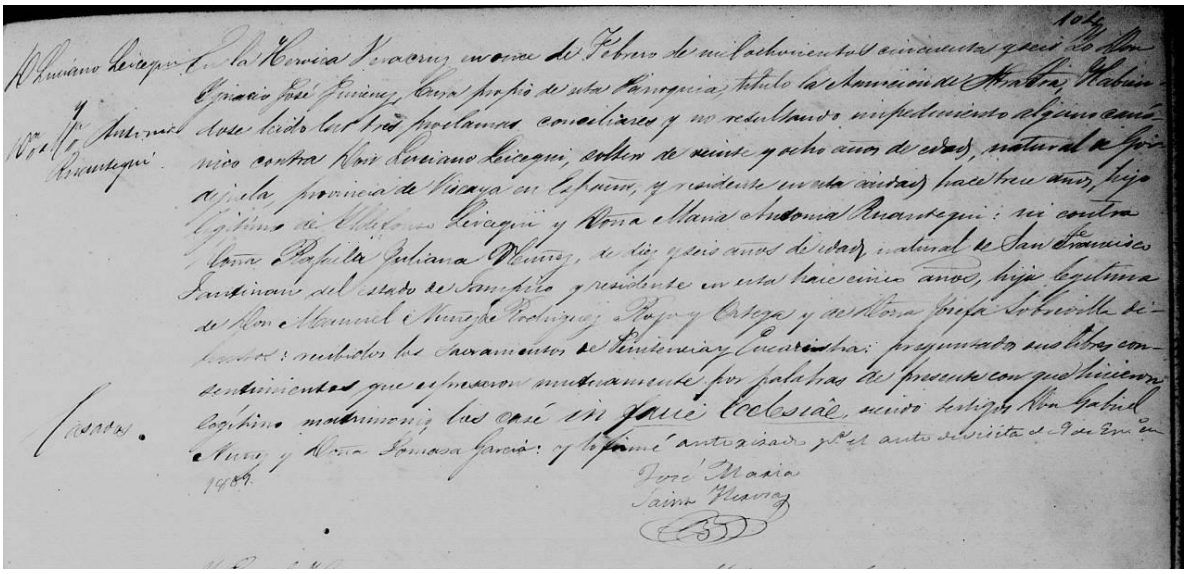
Dahlhaus y Cª E., primera de Santo Domingo número 197 y 198. (Véase la página 628).
Viuda de Carredano, Principal número 201. [Véase la página 635].

ROPA TIENDA DE.

Ader Domingo, Principal número 200.
Alegre Teran y Cª, segunda del Vicario números 678 y 682.
Aragon y Cª, portal de Miranda número 620.
Benito Lorenzo y Cª, segunda del Vicario número 681.
Cortina Pedro, primera del Vicario número 686.
Cruz Plácido, primera de Santo Domingo número 146.
Diaz y Cª, segunda del Vicario número 564.
Egurrola Lorenzo. Esquina al Portal de la Parroquia. (Véase la página 625).
García y Cª L. C., Callejon de Bohorques.
Guerra Prudencio, Principal número 146.
Guerrero Antonio, Principal.
Hoyos B. y Cª, segunda del Vicario número 674.
Lamadrid R. S. y Cª, segunda de la Compañía número 276.
Leycegui y Cª, plaza de Armas número 618.
Miron y Cª, extramuros calle del Paseo.
Morelieras M., primera de Santo Domingo número 145.
Palacios Domingo, Callejon de Bohorques número 670.
Potte Petit Juan, segunda de la Parroquia número 189.
Primo Gutierrez y Cª, Callejon de San Vicente número 199.
Rey Juan, segunda de Santo Domingo número 152.
Rivera 6 hijo, Mercado números 2 y 3.
Socasa y Cª R., segunda de Santo Domingo.
Ulíbarri Juan, plaza de Armas número 618.
Ulíbarri Saturnino, segunda de la Parroquia número 186.
Zaldo Hermanos y Cª, Callejon de San Vicente número 675.

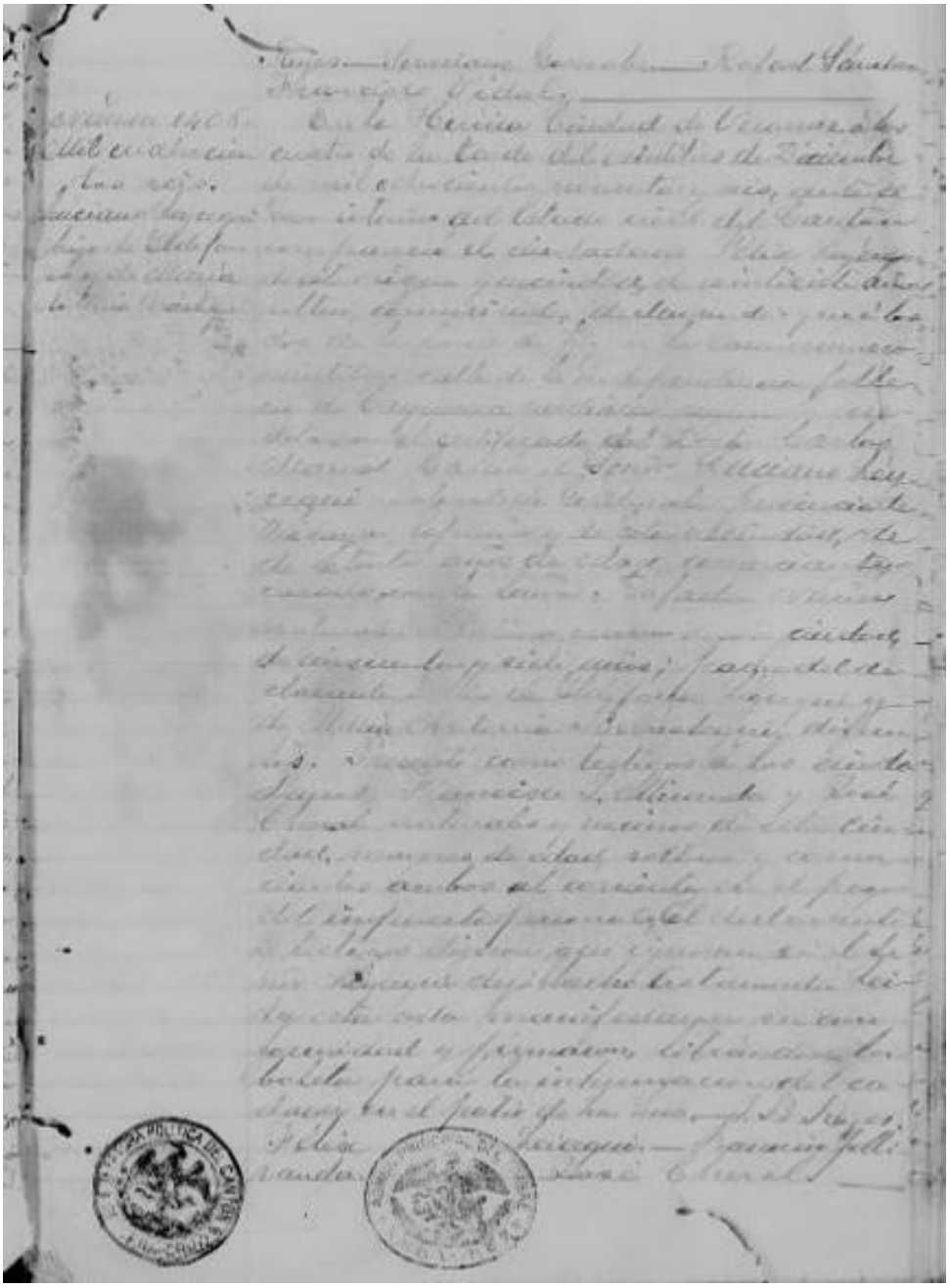
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Acta de Matrimonio Religioso de Luciano de Léycegui y Verástegui y Rafaela Núñez y Sobrevilla, Parroquia de Veracruz, 1856.



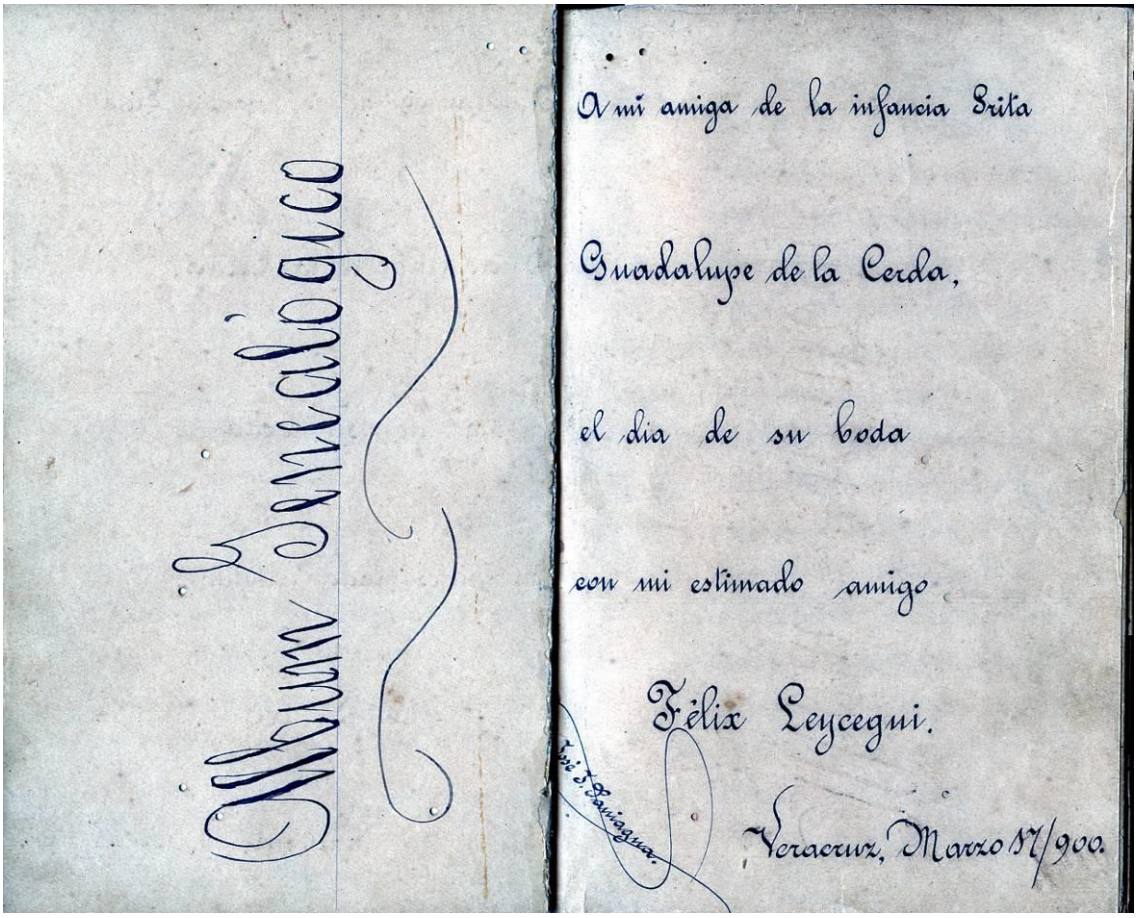
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Acta de Defunción de Luciano Léycegui y Verástegui, Veracruz, 1896.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Documento Genealógico relativo al Matrimonio de Félix Léycegui y Núñez y Guadalupe de la Cerda, el 17 de marzo de 1900. Cortesía de Severo Félix Rodríguez Léycegui. Se aprecian las firmas de gran parte de los miembros de la familia Léycegui. No pudieron estar presentes H.L. Wiechers y Lucía Léycegui de Wiechers, por estar ella a punto de dar a luz. Tampoco lo estuvieron Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui, residentes a la sazón en Nuevo Laredo.



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

En la Heroica Ciudad de Veracruz á los nueve de la noche del 17 diez y siete de Marzo de 1900 mil novecientos, hallándose el Ciudadano Juez del Estado Civil del Cantón, Lic. J. Benítez, en la casa número treinta y cinco y tres de la calle de Benito Juárez, compareciendo ante el Ciudadano Félix Leycegui el objeto de celebrar su matrimonio el Ciudadano Félix Leycegui y la señorita Guadalupe de la Peña Ortiz, el 1º primero de este origen y vecindad, solteros, de treinta años de edad, comerciante, con habitación en la casa número 23 veinte y tres de la calle de la Independencia, hijo del finado

Lic. Benítez

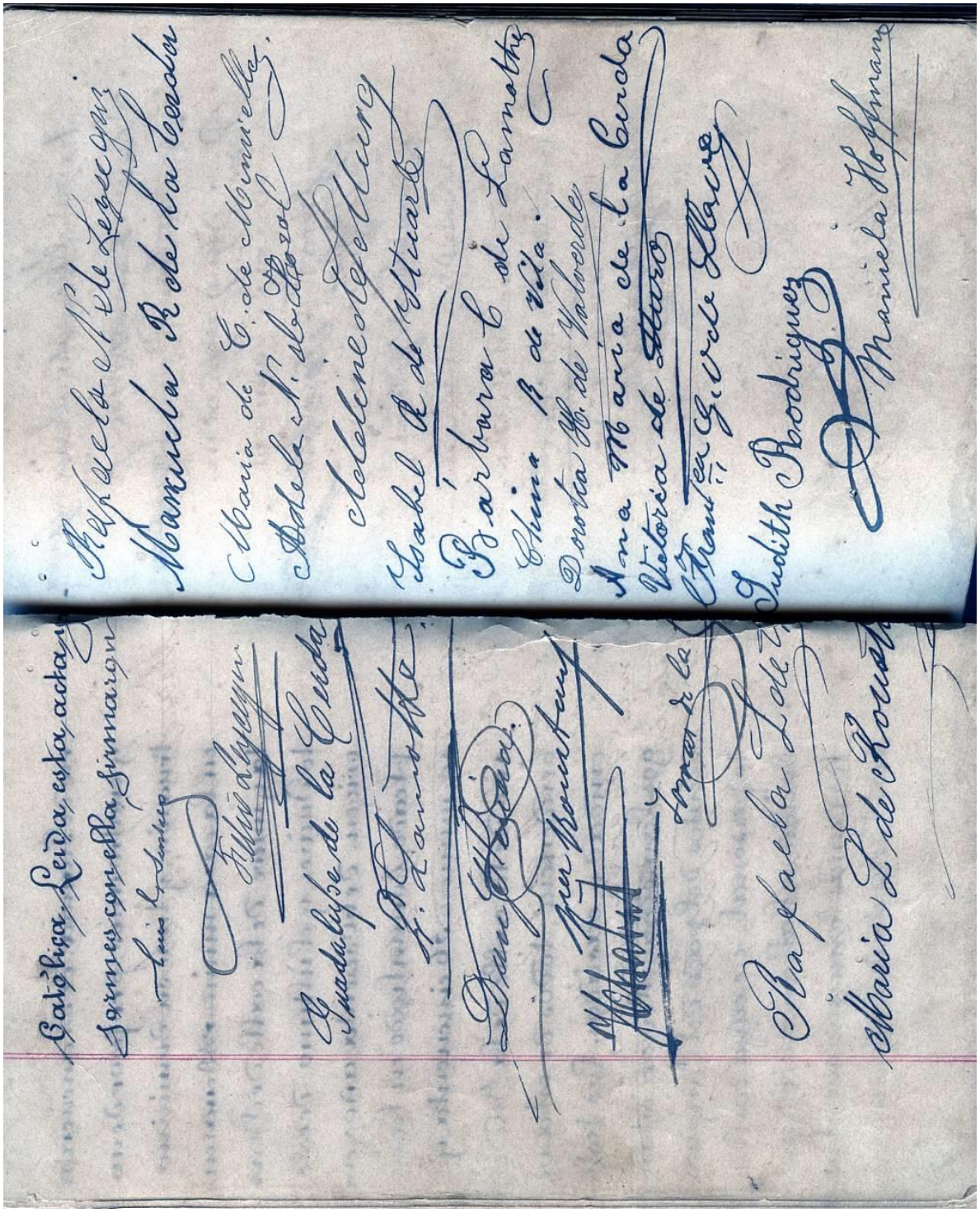
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Don Luciano Leycegui y de Doña [illegible]
Doña Dolores de Leycegui, origin[illegible]
de Santima, Estado de Veracruz
Cuarenta años de edad, domici[illegible]
Que en la casa expresada por su
Don Leonito de la Garza, [illegible]
ser: De este origen y vecindad, sol[illegible]
De 28 veinte y cinco años, con [illegible]
Situación en la cosecha en que van
rece, hija de Don Pedro de la Garza, [illegible]
58 cincuenta y nueve años, Dep[illegible]
Vinte de comercio y de Manu[illegible]
Ramos, de 58 cincuenta y ocho [illegible]
ambos naturales y vecinos de es[illegible]
casados y domiciliados en la[illegible]
sa Leonilda. Ambos contra[illegible]
manifestaron: que se han publicado las proclamas de ley sin que haya
sentación matrimonial, el 26 [illegible]
tey seis de Febrero anterior: que
chas las publicaciones de ella por
el término legal sin que haya
interpuesto impedimento alguno;
piden al subscripto Juez auto
rice su concertada unión. En
vine su concertada unión. En
virtud de hallarse llenados los
Dos los requisitos que previene
la ley, los contrayentes fueron
interrogados en cumplimient
to de lo que dispone el ar-
tículo 123 ciento veinte y tres
del Código Civil, sobre est
voluntad de unirse en matri-
monio y habiendo contes-
tado afirmativamente, los
declaró el infrascrito Juez
unidos en legítimo matrimo
nio en nombre de la Sociedad
y con arreglo al expresado Có-

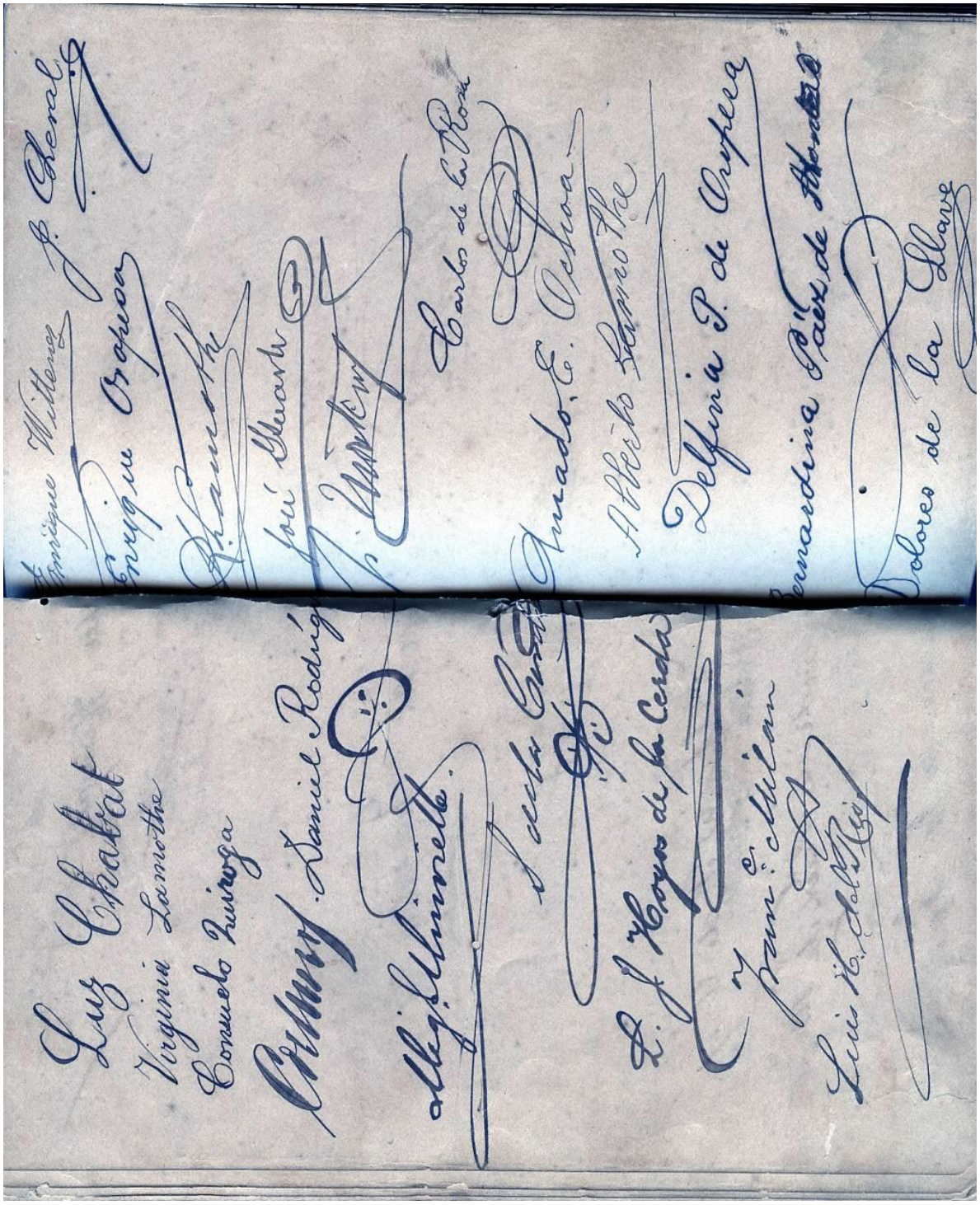
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Rigo; recordándoles su obligo-
rio de Franco, de 54 cincuenta
y cuatro años, profesor de ins-
trucción, y tiene su domicilio
en la casa número 49 cuaren-
ta y nueve de la calle de Beni-
to Juárez, y el último; de este
origen, de 60 sesenta años, em-
pleado, domiciliado en la ca-
sa número 56 cincuenta y
seis de la calle de la Ciuda-
dela; todos de esta ve-
cindad y casados. Los testi-
gos Samuel Reyes y Reyes están
exentos del pago del impues-
to personal, de cuya contri-
bución se hallan al corriente
los demás comisionados el no-
bio. Los pretendientes mani-
festaron proceder bajo reli-

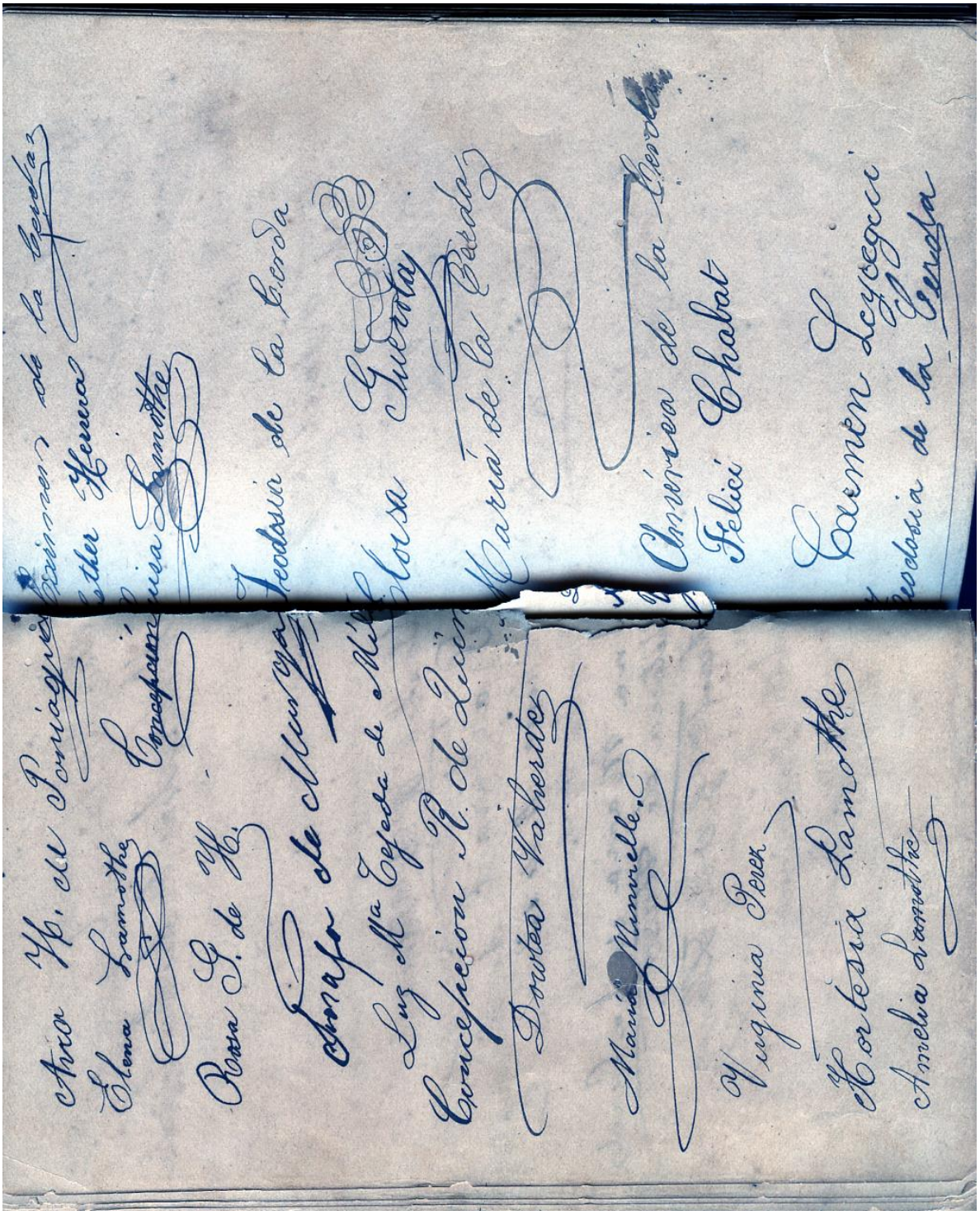
© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

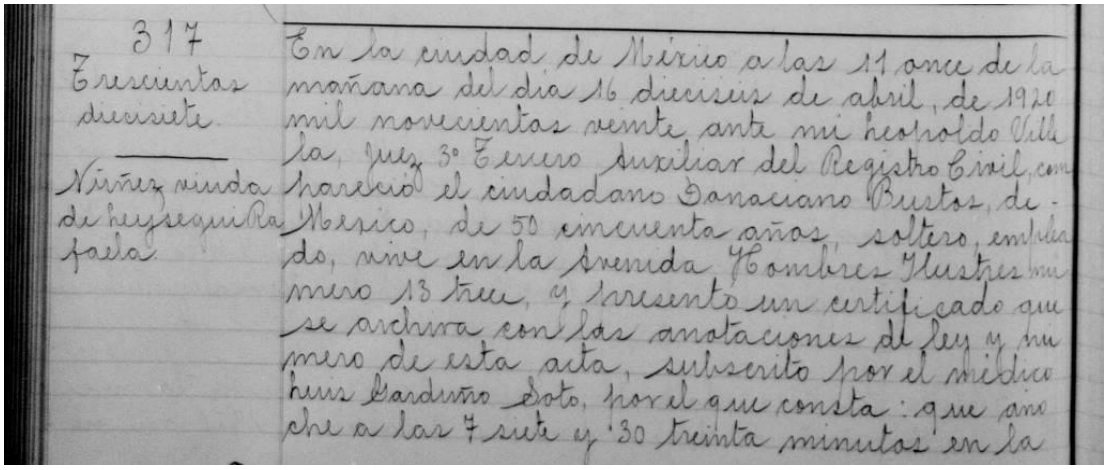


© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

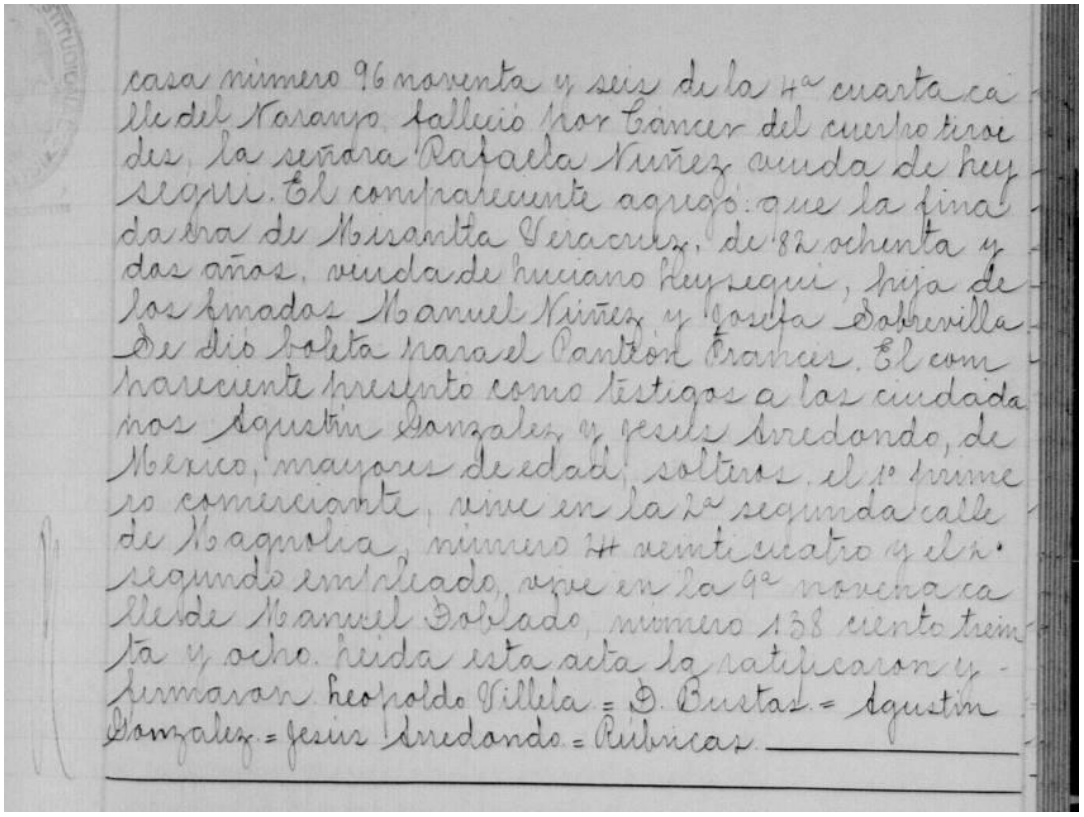
Acta de Defunción de Rafaela Núñez de Léycegui, Ciudad de México, 1920.



317
Trescientos diecisiete.

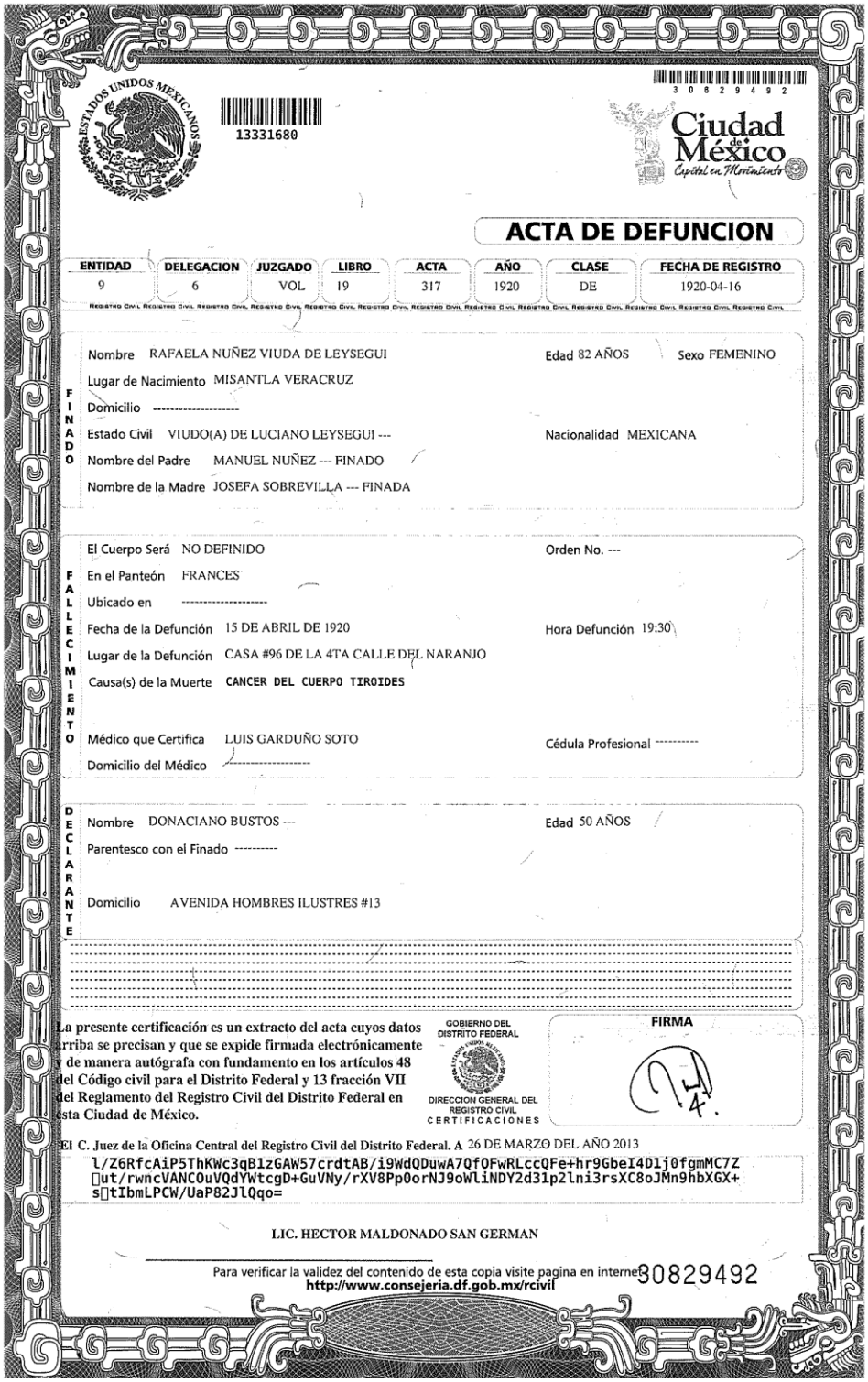
Núñez viuda de Heyseguirafaela

En la ciudad de Mexico a las 11 once de la mañana del dia 16 dieciseis de abril, de 1920 mil novecientos veinte ante mi Leopoldo Villela, juez 3º Tercero Auxiliar del Registro Civil, compareció el ciudadano Donaciano Bustos, de Mexico, de 50 cincuenta años, soltero, empleado, vive en la Avenida Hombres Ilustres numero 13 trece, y presento un certificado que se archiva con las anotaciones de ley y numero de esta acta, subscrito por el medico Luis Garduño Soto, por el que consta: que anoche a las 7 siete y 30 treinta minutos en la



casa numero 96 noventa y seis de la 4ª cuarta calle del Naranjo, falleció por Cancer del cuello uterino, la señora Rafaela Núñez viuda de Heyseguí. El compareciente agregó: que la finada era de Nacionalidad Veracruz, de 82 ochenta y dos años, viuda de Luciano Heyseguí, hija de los finados Manuel Núñez y Josefa Sabrevilla. Se dió boleta para el Panteon Frances. El compareciente presento como testigos a los ciudadanos Agustin Gonzalez y Jesus Arredondo, de Mexico, mayores de edad, solteros. el 1º primero comerciante, vive en la 2ª segunda calle de Magnolia, numero 14 catorce y el 2º segundo empleado, vive en la 9ª novena calle de Manuel Dublado, numero 138 ciento treinta y ocho. Leida esta acta la ratificaron y firmaron Leopoldo Villela = D. Bustos = Agustin Gonzalez = Jesus Arredondo = Rubricas.

Transcripción Oficial de Acta de Defunción de Rafaela Núñez de Léycegui (Obtenida directamente en las Oficinas del Registro Civil del Distrito Federal por Luis Núñez Gornés)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

13331680

30829492

Ciudad de México
Capital en Movimiento

ACTA DE DEFUNCION

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
9	6	VOL	19	317	1920	DE	1920-04-16

REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL

FINADO

Nombre RAFAELA NUÑEZ VIUDA DE LEYSEGUI — Edad 82 AÑOS — Sexo FEMENINO
Lugar de Nacimiento MISANTLA VERACRUZ
Domicilio ----------
Estado Civil VIUDO(A) DE LUCIANO LEYSEGUI --- — Nacionalidad MEXICANA
Nombre del Padre MANUEL NUÑEZ --- FINADO
Nombre de la Madre JOSEFA SOBREVILLA --- FINADA

FALLECIMIENTO

El Cuerpo Será NO DEFINIDO — Orden No. ---
En el Panteón FRANCES
Ubicado en ----------
Fecha de la Defunción 15 DE ABRIL DE 1920 — Hora Defunción 19:30
Lugar de la Defunción CASA #96 DE LA 4TA CALLE DEL NARANJO
Causa(s) de la Muerte **CANCER DEL CUERPO TIROIDES**
Médico que Certifica LUIS GARDUÑO SOTO — Cédula Profesional ----------
Domicilio del Médico ----------

DECLARANTE

Nombre DONACIANO BUSTOS --- — Edad 50 AÑOS
Parentesco con el Finado ---------
Domicilio AVENIDA HOMBRES ILUSTRES #13

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal. A 26 DE MARZO DEL AÑO 2013

```
l/Z6RfcAiP5ThKWc3qB1zGAW57crdtAB/i9WdQDuwA7QfOFwRLccQFe+hr9GbeI4D1j0fgmMC7Z
ut/rwncVANCOuVQdYWtcgD+GuVNy/rXV8Pp0orNJ9oWliNDY2d31p2lni3rsXC8oJMn9hbXGX+
stIbmLPCW/UaP82JlQqo=
```

LIC. HECTOR MALDONADO SAN GERMAN

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet: http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil

30829492

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

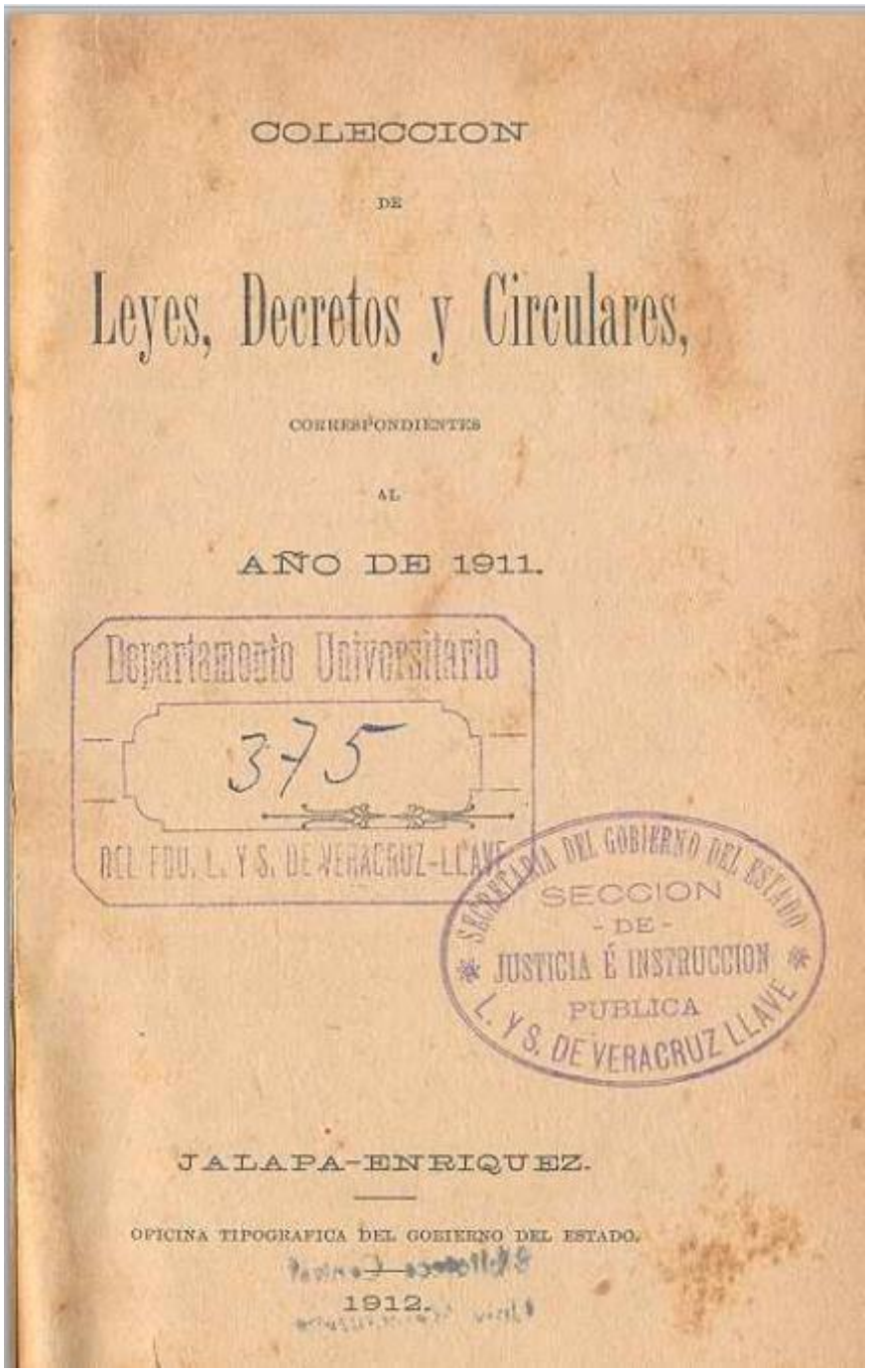
Billete del Banco Nacional de México, Sucursal Jalapa, de 10 Centavos, del 1° de julio de 1914, emitido en asociación con la Cámara de Comercio de Jalapa, con la firma de Emilio Léycegui. Durante la época más álgida de la Revolución Mexicana. Cortesía de Álvaro Celis Núñez.





© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

Decretos del Estado de Veracruz del 21 y 22 de junio de 1911
relativos a la asunción, y posterior renuncia, de Emilio Léycegui y Núñez al cargo de Gobernador de Veracruz.



COLECCION

DE

Leyes, Decretos y Circulares,

CORRESPONDIENTES

AL

AÑO DE 1911.

Departamento Universitario
375
DEL EDO. L. Y S. DE VERACRUZ-LLAVE

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
SECCION
- DE -
JUSTICIA É INSTRUCCION
PUBLICA
L. Y S. DE VERACRUZ LLAVE

JALAPA-ENRIQUEZ.

OFICINA TIPOGRAFICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

1912.

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

FRANCISCO DELGADO, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, á sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto:

"Número 11.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Artículo 1o Se admite la renuncia del cargo de Gobernador Provisional del Estado que ha formalizado ante la H. Cámara el ciudadano Francisco Delgado.

Artículo 2o El ciudadano Emilio Léycegui, con igual carácter que se le confiere, ejercerá el Poder Ejecutivo del propio Estado durante la licencia de que disfruta el Gobernador Constitucional.

Dado en Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911.—*Julio J. Gutiérrez*, diputado presidente.—*Luis Muñoz Pérez*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

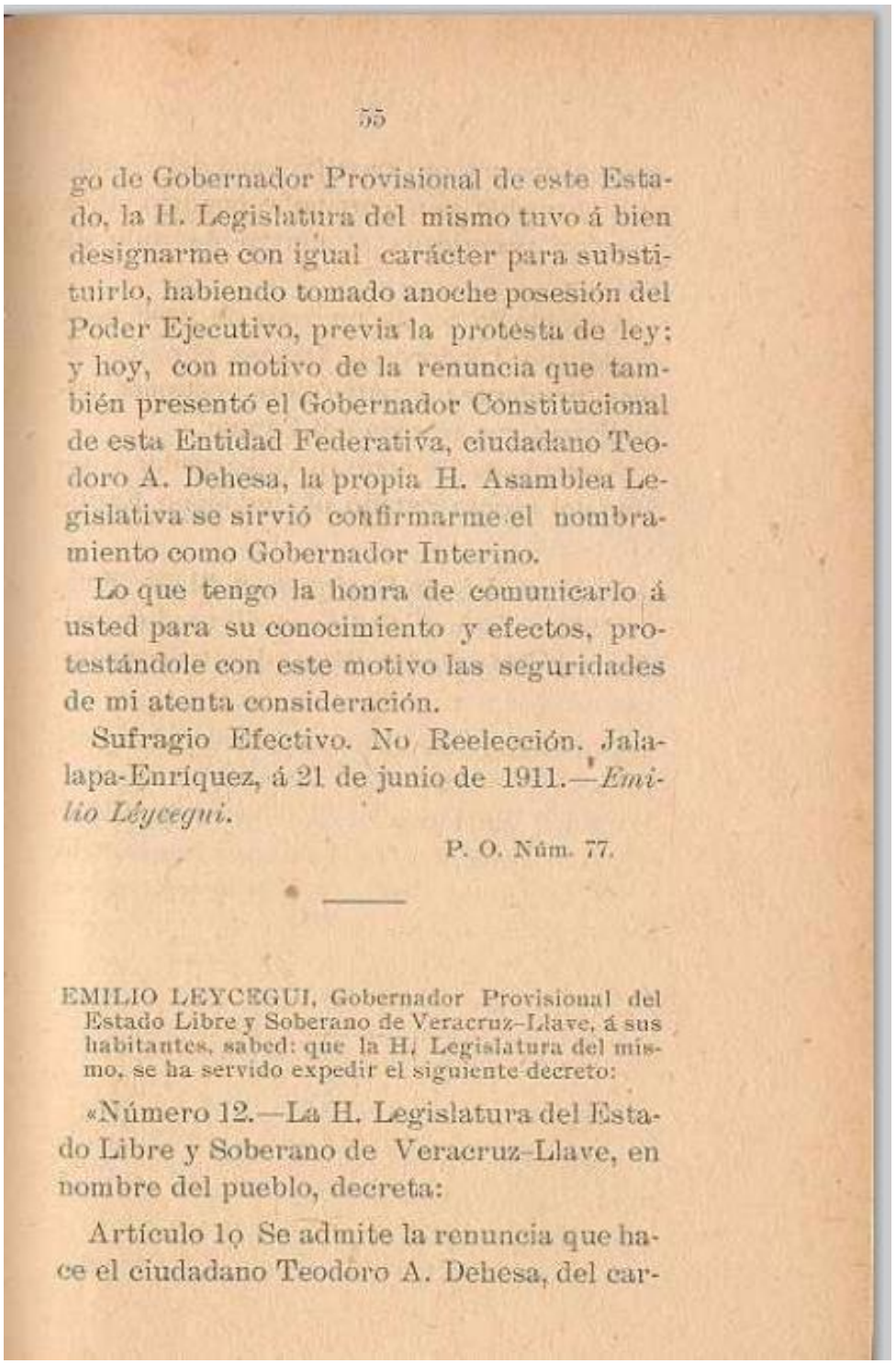
Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911. *Francisco Delgado.*—*Luis Pasquel*, Secretario.

P. O. Núm. 74.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.—Circular número 12.

En virtud de la renuncia que el ciudadano Francisco Delgado presentó ayer del car-

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®



go de Gobernador Provisional de este Estado, la H. Legislatura del mismo tuvo á bien designarme con igual carácter para substituirlo, habiendo tomado anoche posesión del Poder Ejecutivo, previa la protesta de ley; y hoy, con motivo de la renuncia que también presentó el Gobernador Constitucional de esta Entidad Federativa, ciudadano Teodoro A. Dehesa, la propia H. Asamblea Legislativa se sirvió confirmarme el nombramiento como Gobernador Interino.

Lo que tengo la honra de comunicarlo á usted para su conocimiento y efectos, protestándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. Jalapa-Enríquez, á 21 de junio de 1911.—*Emilio Léycegui.*

P. O. Núm. 77.

EMILIO LEYCEGUI, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, á sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto:

«Número 12.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Artículo 1o Se admite la renuncia que hace el ciudadano Teodoro A. Dehesa, del car-

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

go de Gobernador Constitucional del Estado que el pueblo veracruzano le confirió en la elección practicada el día 26 de julio de 1908.

Artículo 2o Se da un voto de gracias al ciudadano Teodoro A. Dehesa por sus sabias, prudentes y patrióticas gestiones administrativas en bien del Estado.

Artículo 3o Se nombra Gobernador Interino del propio Estado al ciudadano Emilio Léycegui.

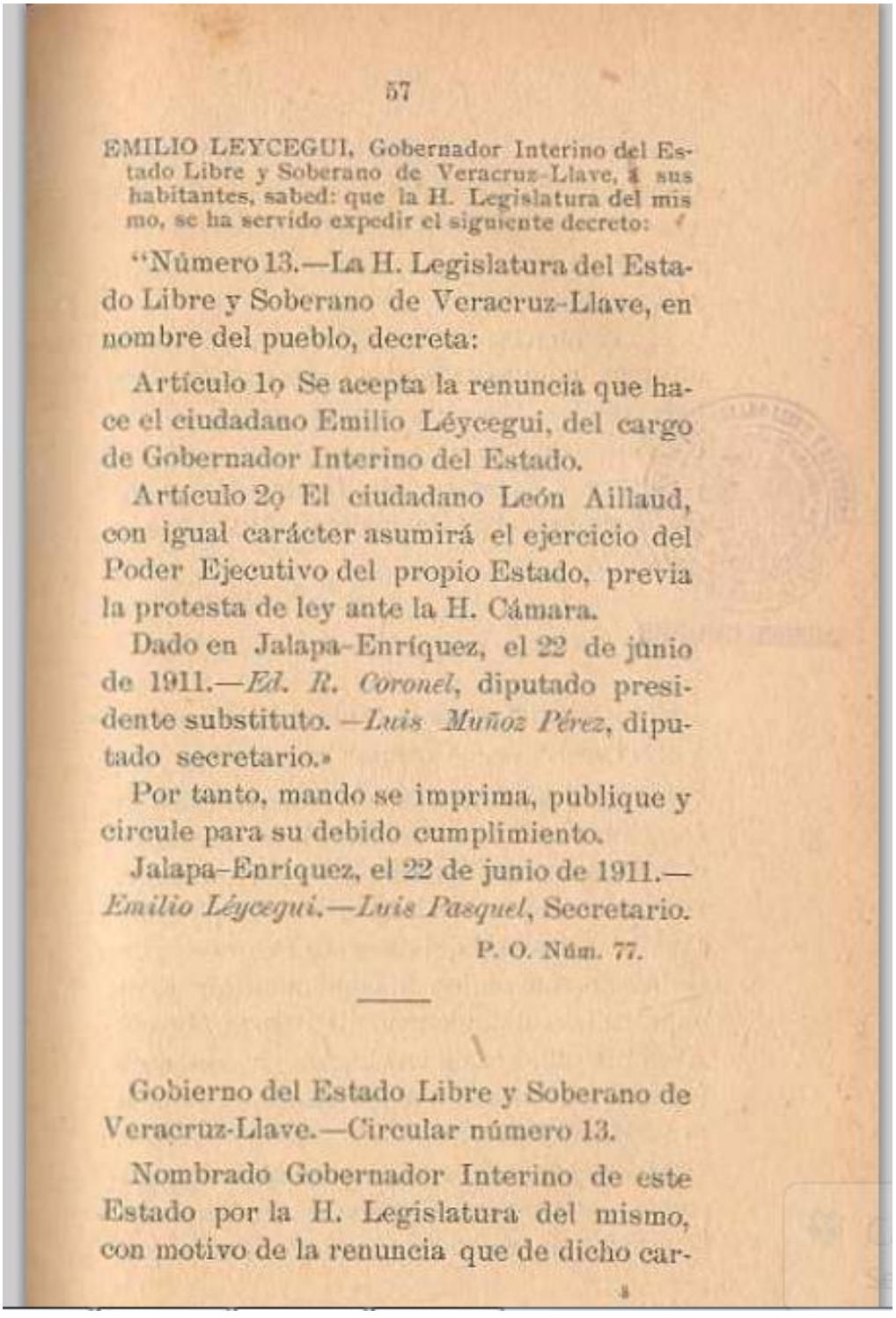
Dado en Jalapa-Enríquez, el 21 de junio de 1911.—*Julio J. Gutiérrez*, diputado presidente.—*Luis Muñoz Pérez*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.—*Emilio Léycegui.—Luis Pasquel*, Secretario.

P. O. Núm. 74.

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®



EMILIO LEYCEGUI, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, á sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto:

"Número 13.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Artículo 1º Se acepta la renuncia que hace el ciudadano Emilio Léycegui, del cargo de Gobernador Interino del Estado.

Artículo 2º El ciudadano León Aillaud, con igual carácter asumirá el ejercicio del Poder Ejecutivo del propio Estado, previa la protesta de ley ante la H. Cámara.

Dado en Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.—*Ed. R. Coronel*, diputado presidente substituto. —*Luis Muñoz Pérez*, diputado secretario.»

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.—*Emilio Léycegui.—Luis Pasquel*, Secretario.

P. O. Núm. 77.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.—Circular número 13.

Nombrado Gobernador Interino de este Estado por la H. Legislatura del mismo, con motivo de la renuncia que de dicho car-

© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®

go presentó el ciudadano Emilio Léycegui que lo ejercía con igual carácter, hoy, previas las formalidades legales, he tomado posesión del Poder Ejecutivo de esta Entidad Federativa.

Me es honroso comunicarlo á usted para su conocimiento y efectos, protestándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. Jalapa-Enríquez, el 24 de junio de 1911.—*León Aillaud.*

P. O. Núm. 77.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.—Circular número 14.

En uso de la facultad que me concede la fracción 14a del artículo 82 de la Constitución Política del Estado, y en virtud de la renuncia que el ciudadano licenciado Luis Pasquel presentó del cargo de Secretario de Gobierno, he tenido á bien nombrar para substituirlo al ciudadano licenciado Miguel Angel Huidobro de Azúa, quien con esta fecha tomó posesión de su cargo, previa la protesta de ley.

Al tener la honra de comunicarlo á usted para su conocimiento y efectos, le encarezco se sirva tomar nota de la firma del señor

Antiguas instalaciones de la Cervecería "La Estrella" en Jalapa, Veracruz, propiedad de Emilio Léycegui y Núñez. Foto: XA. Archivo XA/Tomás Méndez Lara. Fuente: Sitio de Facebook "Xalapa Antiguo, análisis y opinión. @XalapaAntiguo".



El autor y su señora, Marcela Wulf, con los tíos Severo Rodríguez Léycegui y Aurora (Yoya) Rodríguez de Rodríguez Léycegui, en su fiesta de matrimonio en la Ciudad de México, el 28 de marzo de 1998.



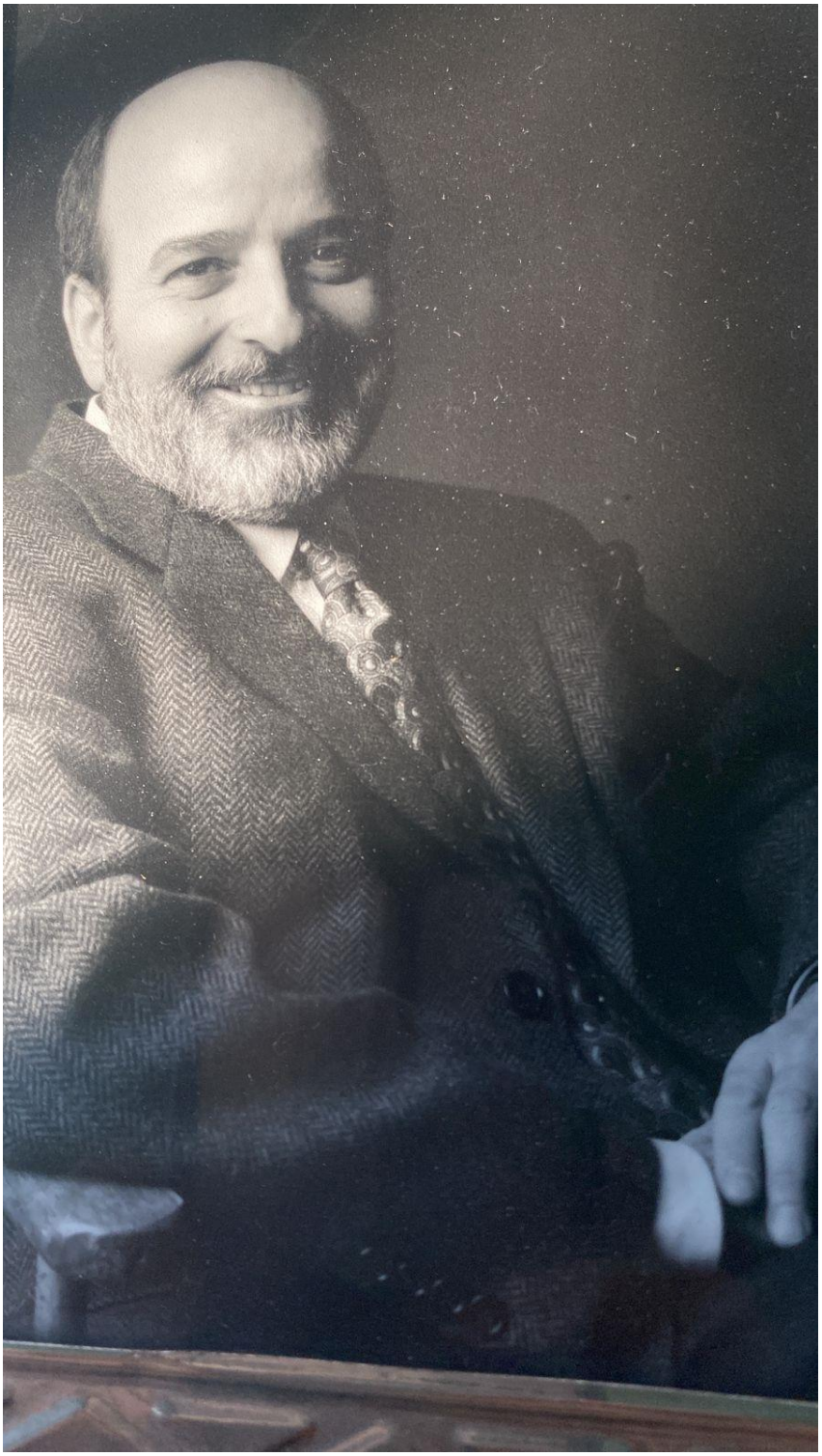
José Adolfo Wiechers Escandón y María Teresa Urquiza de Wiechers.
México, Marzo de 1998. Foto tomada por el Autor.



El autor con José Adolfo Wiechers Escandón, María Teresa Urquiza de Wiechers y María Teresa Wiechers Urquiza, revisando borrador del libro.
Querétaro, Marzo de 2014.



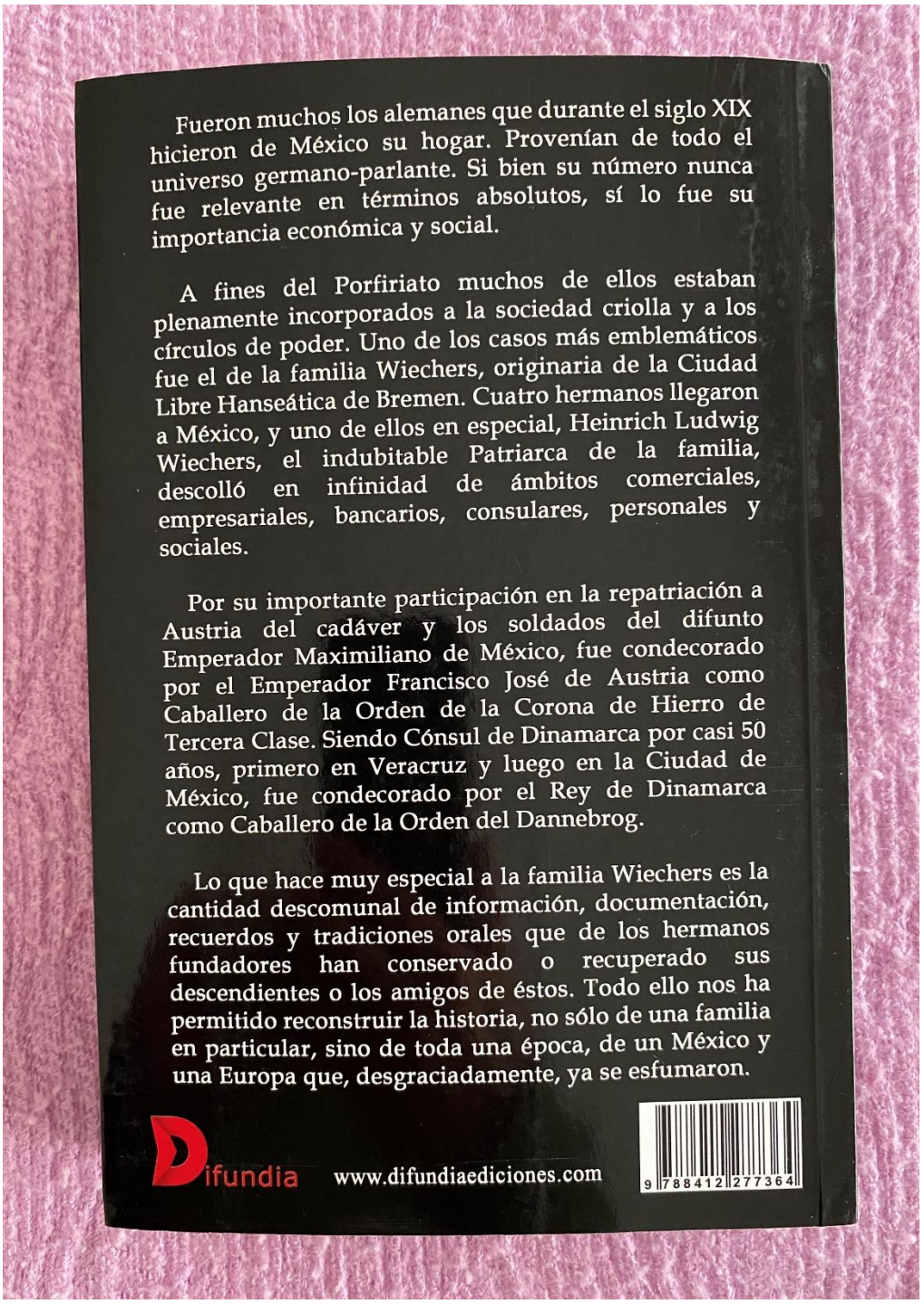
Luis Núñez Gornés



© Juan Alberto Díaz Wiechers, 2026 – www.wiecherspedia.com – WIECHERSPEDIA®
Obra independiente HISTORIA DE LA FAMILIA LÉYCEGUI – Libro Impreso

Libro "*Historia de la Familia Wiechers de México. De Barrien y Bremen al Nuevo Mundo*", con los cuatro volúmenes publicados a la fecha.





Fueron muchos los alemanes que durante el siglo XIX hicieron de México su hogar. Provenían de todo el universo germano-parlante. Si bien su número nunca fue relevante en términos absolutos, sí lo fue su importancia económica y social.

A fines del Porfiriato muchos de ellos estaban plenamente incorporados a la sociedad criolla y a los círculos de poder. Uno de los casos más emblemáticos fue el de la familia Wiechers, originaria de la Ciudad Libre Hanseática de Bremen. Cuatro hermanos llegaron a México, y uno de ellos en especial, Heinrich Ludwig Wiechers, el indubitable Patriarca de la familia, descolló en infinidad de ámbitos comerciales, empresariales, bancarios, consulares, personales y sociales.

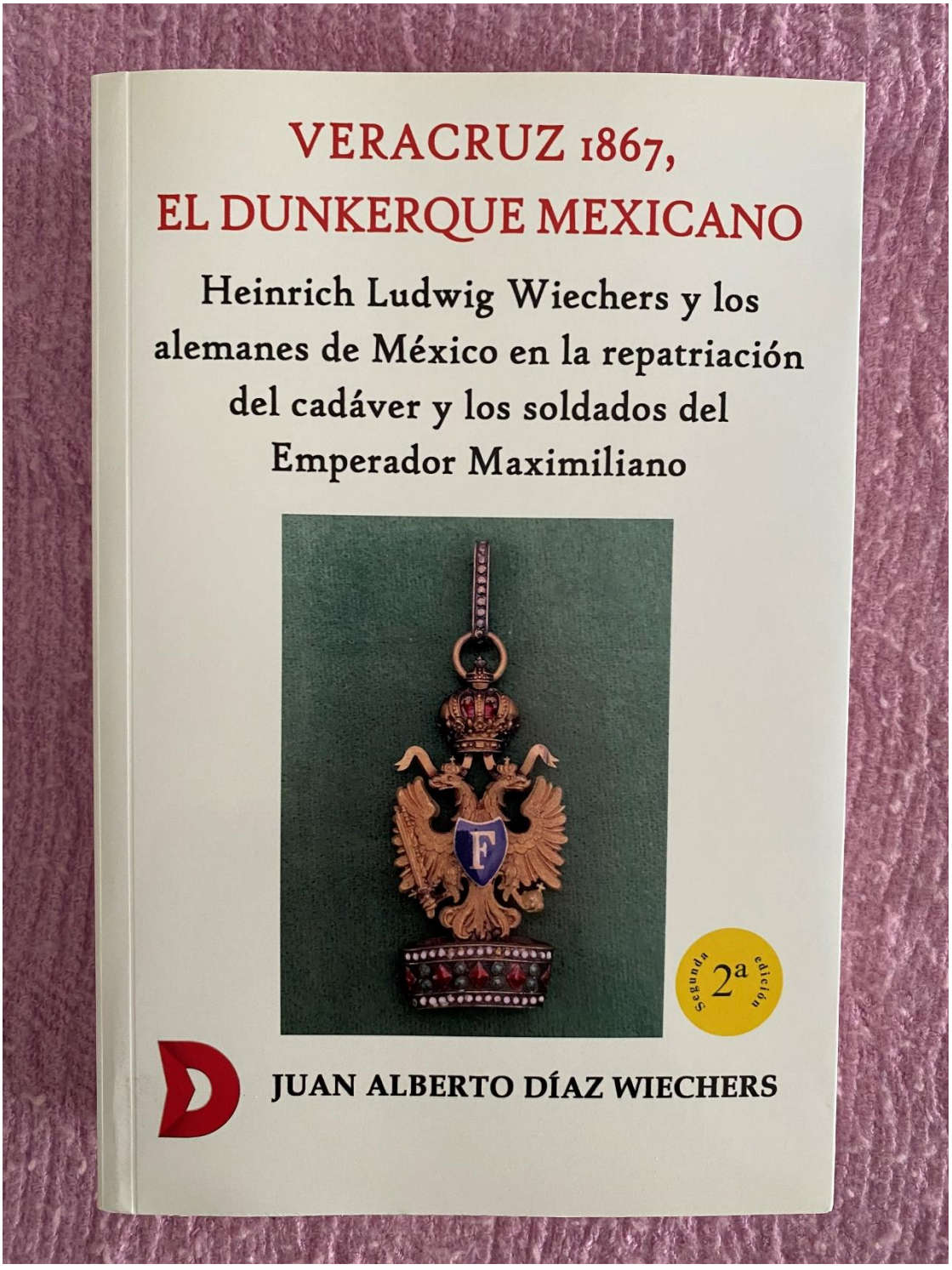
Por su importante participación en la repatriación a Austria del cadáver y los soldados del difunto Emperador Maximiliano de México, fue condecorado por el Emperador Francisco José de Austria como Caballero de la Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase. Siendo Cónsul de Dinamarca por casi 50 años, primero en Veracruz y luego en la Ciudad de México, fue condecorado por el Rey de Dinamarca como Caballero de la Orden del Dannebrog.

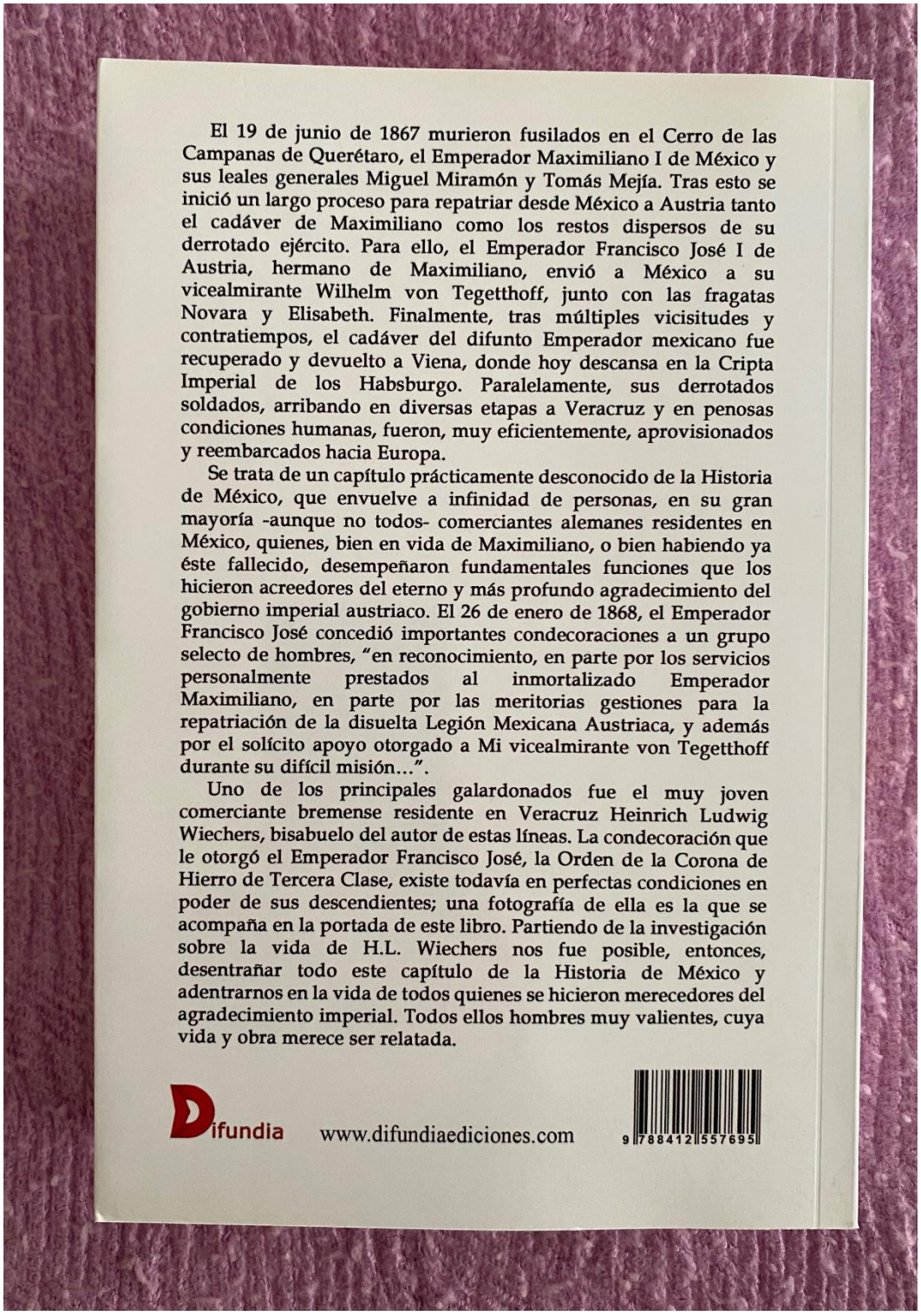
Lo que hace muy especial a la familia Wiechers es la cantidad descomunal de información, documentación, recuerdos y tradiciones orales que de los hermanos fundadores han conservado o recuperado sus descendientes o los amigos de éstos. Todo ello nos ha permitido reconstruir la historia, no sólo de una familia en particular, sino de toda una época, de un México y una Europa que, desgraciadamente, ya se esfumaron.

Difundia www.difundiaediciones.com

9 788412 277364

Libro "*Veracruz, 1867: El Dunkerque mexicano. Heinrich Ludwig Wiechers y los alemanes de México en la repatriación del cadáver y los soldados del Emperador Maximiliano*", Segunda Edición.





El 19 de junio de 1867 murieron fusilados en el Cerro de las Campanas de Querétaro, el Emperador Maximiliano I de México y sus leales generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. Tras esto se inició un largo proceso para repatriar desde México a Austria tanto el cadáver de Maximiliano como los restos dispersos de su derrotado ejército. Para ello, el Emperador Francisco José I de Austria, hermano de Maximiliano, envió a México a su vicealmirante Wilhelm von Tegetthoff, junto con las fragatas Novara y Elisabeth. Finalmente, tras múltiples vicisitudes y contratiempos, el cadáver del difunto Emperador mexicano fue recuperado y devuelto a Viena, donde hoy descansa en la Cripta Imperial de los Habsburgo. Paralelamente, sus derrotados soldados, arribando en diversas etapas a Veracruz y en penosas condiciones humanas, fueron, muy eficientemente, aprovisionados y reembarcados hacia Europa.

Se trata de un capítulo prácticamente desconocido de la Historia de México, que envuelve a infinidad de personas, en su gran mayoría -aunque no todos- comerciantes alemanes residentes en México, quienes, bien en vida de Maximiliano, o bien habiendo ya éste fallecido, desempeñaron fundamentales funciones que los hicieron acreedores del eterno y más profundo agradecimiento del gobierno imperial austriaco. El 26 de enero de 1868, el Emperador Francisco José concedió importantes condecoraciones a un grupo selecto de hombres, "en reconocimiento, en parte por los servicios personalmente prestados al inmortalizado Emperador Maximiliano, en parte por las meritorias gestiones para la repatriación de la disuelta Legión Mexicana Austriaca, y además por el solícito apoyo otorgado a Mi vicealmirante von Tegetthoff durante su difícil misión…".

Uno de los principales galardonados fue el muy joven comerciante bremense residente en Veracruz Heinrich Ludwig Wiechers, bisabuelo del autor de estas líneas. La condecoración que le otorgó el Emperador Francisco José, la Orden de la Corona de Hierro de Tercera Clase, existe todavía en perfectas condiciones en poder de sus descendientes; una fotografía de ella es la que se acompaña en la portada de este libro. Partiendo de la investigación sobre la vida de H.L. Wiechers nos fue posible, entonces, desentrañar todo este capítulo de la Historia de México y adentrarnos en la vida de todos quienes se hicieron merecedores del agradecimiento imperial. Todos ellos hombres muy valientes, cuya vida y obra merece ser relatada.

Difundia www.difundiaediciones.com 9 788412 557695

BIBLIOGRAFIA SELECTA

Sitios "En Línea" con Información genealógica o relacionada.

Ancestry.com.

Árbol Genealógico Léycegui de Wiechers/Tovar de Teresa/Gornés, administrado por Luis Núñez Gornés.

FamilySearch.org.

Wiecherspedia.com.

Wikipedia en Español, Alemán e Inglés.

Bibliotecas/Hemerotecas Digitales.

Biblioteca Digital Hispánica, parte del *Archivo Nacional de España*, Madrid.

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Madrid, España.

Chronicling America. Historic American Newspapers, Hemeroteca Digital de la *Library of Congress*, Washington, D.C.
ttp://chroniclingamerica.loc.gov/search/titles/

Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Biblioteca Digital. Monterrey.

Diarios Oficiales de la Federación, México.

GenealogyBank.com. Hemeroteca Digital. Periódicos de Estados Unidos.

Hathitrust Digital Library. Biblioteca Digital. Libros diversos de Estados Unidos y el extranjero. Muchos de México.

Hemeroteca Digital Hispánica, parte del *Archivo Nacional de España*, Madrid.

Hemeroteca El Informador, Guadalajara, Jalisco, México.

Hemeroteca Nacional Digital de México, UNAM, Ciudad de México.

Hemeroteca de La Vanguardia, Barcelona, España.

Internet Archive. Bibiloteca Digital. Libros diversos de Estados Unidos y el extranjero. Muchos de México.

NewspapesArchive.com. Hemeroteca Digital. Periódicos de Estados Unidos, México, Alemania y otros países.

Newspapers.com. Hemeroteca Digital. Periódicos de Estados Unidos e Inglaterra.

Almanaques Nacionales y Diplomáticos, y documentos relacionados.

Almanaque Imperial para el Año de 1866 [Mexicano], Imprenta de J.M. Lara, México, 1866.

Almanaque de la Corte. Año de 1866, Imprenta del Gabinete Imperial, México, 1866.

Directorios y Guías Residenciales y Comerciales de México o relativos a México.

ALMONTE, JUAN NEPOMUCENO: *Guía de Forasteros de México y Repertorio de Conocimientos Útiles*, México, 1852.

Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración, Librería Editorial de Bailly-Balliere e Hijos, Madrid. Ediciones 1879 a 1911.

BARRETT, ROBERT S.: *Modern Mexico's Standard Guide to the City of Mexico and Vicinity, Third Edition, 1902-1903*, Modern Mexico, Ciudad de México y Nueva York, 1903.

CABALLERO, MANUEL: *Primer Almanaque Histórico, Artístico y Monumental de la República Mexicana 1883-1884*, The Chas M. Green Printing, Nueva York.

CABALLERO, MANUEL: *Primer Almanaque Histórico, Artístico y Monumental de la República Mexicana 1884-1885*, The Chas M. Green Printing, Nueva York.

COCHRAN, JOHN C. (Comp.): *The Haciendas of Mexico. A List of Plantations and Principal Farms in the Republic of Mexico, together with the Names and Post-Office Addresses of their Owners*, Root & Tinker, Tribune Building, Nueva York, 1886.

Commercial Directory of Latin America, International Bureau of the American Republics, Washington, D.C., 1892. Extractos en Internet.

Commercial Directory of the American Republics, Vol. II, Bureau of the American Republics, Government Printing Office, Washington, D.C., 1898.

CONEY, A.K. y GODOY, JOSE F.: *The Legal and Mercantile Handbook of Mexico;* Pan-American Publishing Company, Chicago, San Francisco, 1892.

DELMAR, E.H.: Delmar's Trade Directory and Mercantile Manual of Mexico, Central and South America, Belford, Clarke & Co., Chicago, 1889.

FIGUEROA DOMENÉCH, J.: *Guía General Descriptiva de la República Mexicana*, Barcelona, 1899.

FILSINGER, ERNST. B.: *Commercial Traveler's Guide to Latin America, Revised Edition*, Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Department of Commerce, Government Printing Office, Washington, D.C., 1922.

GALVAN RIVERA, MARIANO: *Guía de Forasteros Político-Comercial de la Ciudad de México para el Año de 1842 con algunas noticias generales de la República*, J.M. Lara, México, 1842.

HAMILTON, LEONIDAS: *Border States of Mexico: Sonora, Sinaloa, Chihuahua and Durango. With a General Sketch of the Republic of Mexico, and Lower California, Coahuila, New Leon and Tamaulipas – A complete description of the best regions for the Settler, Miner and the Advance Guard of American Civilization*, Tercera Edición, Chicago, 1882.

HAMILTON, LEONIDAS: *A Complete Description of the Republic of Mexico. Its Mineral and Agricultural Resources, Cities and Towns of every State, Factories, Trade, Imports and Exports, how legally to acquire property Mexico, how to transact business under Mexican laws, Railroads and travelling in the Republic, Tariff Regulations, Duties, &c, &c., and a Commercial Directory of the Principal Business Men of Mexico*, Tercera Edición, D. Lothrop & Co., Boston, 1883.

IBARRA, JUAN CRISÓSTOMO: *Guía de la Ciudad de México con los nombres de las calles antiguos y modernos*, Imprenta de la Escuela Correccional, México, 1896.

MAILLEFERT, EUGENIO: *Gran Almanaque Mexicano y Directorio del Comercio (Primer Año)*, o *Directorio del Comercio del Imperio Mexicano para el año 1866*, México, 1865.

MAILLEFERT, EUGENIO: *Directorio del Comercio del Imperio Mexicano para el año 1867 (Segundo Año)*, México, 1866.

MAILLEFERT, EUGENIO: *Directorio del Comercio de la República Mexicana para el Año de 1869*, México, 1868.

MARÍA Y CAMPOS, RICARDO DE (Comp.): *Datos Mercantiles*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, ediciones de 1889 y 1892.

The Massey-Gilbert Blue Book of Mexico 1901: a Directory in English of the City of Mexico, The Massey-Gilbert Company, México, 1901.

The Massey-Gilbert Blue Book of Mexico for 1903: a Directory in English of the City of Mexico, The Massey-Gilbert Company, Sucs., México, 1903.

MATA, FILOMENO: *Anuario Universal y Anuario Mexicano 1885 y 1886*, 8° año, Tipografía Literaria, México, 1886.

The Mexican Year Book 1911, McCorquodale & Company Limited, Nueva York, 1911.

MIRANDA, FRANCISCO J.: *Monografía descriptiva de la Ciudad de Veracruz*, México, 1900.

Nomenclátor Comercial, Agrícola, Industrial, Artes y Oficios y Directorio General para 1884-1885 de la Isla de Cuba, México y Principal Comercio de Nueva York, Segunda Serie, Molinas y Juli, La Habana, 1884.

PAZ, IRENEO y TORNEL, MANUEL: *Nueva Guía de México. Año de 1882. En Inglés, Francés y Castellano*, Imprenta de la Paz, México, 1882.

PEREZ, JUAN E.: Siguientes *Almanaques Estadísticos*:

Almanaque de las Oficinas y Guía de Forasteros para el Año de 1872, Imprenta del Gobierno, México, 1871.

Segundo Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros para el Año de 1873, Imprenta del Gobierno, México, 1872.

Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio para el Año de 1875, Cuarto Año, Imprenta del Gobierno, México, 1874.

Almanaque Estadístico de las Oficinas y Guía de Forasteros y del Comercio para el Año de 1876, Quinto Año, Imprenta del Gobierno, México, 1875.

Primer Directorio Estadístico de la República Mexicana, editado por F. Navarro y Comp., Eduardo Dublan y Cía., Impresores, México, 1890.

PRANTL, ADOLFO, y GROSÓ, JOSE L.: *La Ciudad de México: Novísima Guía Universal de la Capital de la República Mexicana*, Juan Buxó y Compañía, México, 1901.

RODRÍGUEZ DE S. MIGUEL, JUAN: *La República Mexicana en 1846, o sea, Directorio General de los Supremos Poderes, y de las principales corporaciones y oficinas de la nación*, Imprenta de J.M. Lara, México, 1845.

RUHLAND, EMIL o RUHLAND & ALSCHIER (editores): *Directorios Generales de la Ciudad de México (o de la República Mexicana)*, de los siguientes años:

a) *Directorio General de la Ciudad de México. Año de 1888*.

b) *Directorio General de la Ciudad de México. Año de 1892-1893*.

c) *Directorio General de la Ciudad de México. Año de 1899*.

d) *Directorio General de la República Mexicana 1903-1904*.

e) *Directorio General de la Ciudad de México (Incluyendo las Municipalidades del Distrito Federal) 1906-1907*.

VALDES Y CUEVA, JUAN y PEREZ Y MARQUEZ, FERMÍN: *Anuario Mexicano: Directorio Comercial, Agrícola, Industrial, Profesiones, Artes y Oficios de las principales poblaciones de la República Mexicana para el año de 1886*, México, 1886.

VALLE, JUAN N. DEL: *El Viajero en México, o sea, la Capital de la República encerrada en un Libro*, Tipografía de M. Castro, México, 1859.

El Viajero en México, completa Guía de Forasteros para 1864, Imprenta Andrade y Escalante, México, 1864.

ZAREMBA, CHAS W.: *The Merchant's and Tourist's Guide to Mexico*, The Althrop Publishing House, Chicago, 1883.

Directorios de Ciudades y Guías Residenciales y Comerciales en el Extranjero.

Rand McNally International Bankers Directory, Rand McNally & Company, 1906.

Libros y Publicaciones Diversas.

BENITEZ JUAREZ, MIRNA ALICIA: *Veracruz, Un Tiempo para Recordar*, Universidad Veracruzana e Instituto Nacional de Antropología e Historia, Jalapa, 1989.

Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Tomo XV, Noviembre 1902-Abril de 1903.

BUSTO, EMILIANO: *La Administración Pública de Méjico. Breve Estudio Comparativo entre el sistema de Hacienda de Francia y el establecido en Méjico*, Imprenta de Pablo Dupont, París, 1889.

CARDONA, S. ADALBERTO DE: *De México a Chicago y Nueva York. Guía del Viajero en que se describen las principales Ciudades y Ferrocarriles de México y los Estados Unidos del Norte*, *Moss Engraving Co.*, Nueva York, 1892.

CHISM, RICHARD E.: *Encyclopedia of Mexican Mining Law*, Imprenta del Minero Mexicano, México, 1900.

COMYN, JUAN HUMBERTO: *Díaz y México*, Imprenta Lacaud, México, 1910. Incluye "*Directorio Mercantil de México*" de Auguste Saldien, actualizado al 1° de octubre de 1910.

Congreso Internacional de Americanistas. Actas de la Undécima Reunión. México 1895, Agencia Tipográfica de F. Díaz de León, México, en 1897.

COSÍO VILLEGAS, DANIEL et Al.: *Historia Moderna de México, Volumen IV (El Porfiriato)*; Editorial Hermes, México, 1955.

CRUZ VELÁZQUEZ, ROMEO: *La Reorganización del Sistema Ferroviario Porteño.*

DEPARTAMENTO DEL PETROLEO: *Bibliografía del Petróleo en México*, Monografías Bibilográficas Mexicanas, Secretaería de Relaciones Exteriores, México, 1927.

DÍAZ WIECHERS, JUAN ALBERTO: *Breve Intento de Explicación del Curso y de la Continuidad de la Historia de la Civilización Occidental: Desde los Pueblos Indoeuropeos hasta la Caída de Constantinopla*, dos volúmenes, Difundia Ediciones, Madrid, 2019.

DÍAZ WIECHERS, JUAN ALBERTO: *Historia de la Familia Wiechers de México. De Barrien y Bremen al Nuevo Mundo*, 4 volúmenes (a la fecha), Editorial Difundia, Madrid, 2021 (Tomos I, II y III) y 2022 (Toma IV).

DÍAZ WIECHERS, JUAN ALBERTO: *Veracruz 1867, el Dunkerque mexicano. Heinrich Ludwig Wiechers y los alemanes de México en la repatriación del cadáver y los soldados del Emperador Meximiliano*, Editorial Difundia, Madrid, 2ª Edición, 2023.

Estatutos del Instituto Científico de México, Sociedad Anónima, Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, México, 1907.

FERNÁNDEZ ROJAS, JOSÉ: *La Revolución Mexicana. De Porfirio Díaz a Victoriano Huerta 1910-1913*, F.P. Rojas y Cía., México 1913.

FOWLER-SALMINI, HEATHER: *Movilización Campesina en Veracruz 1920-1938*, Siglo XXI, 1979.

GALINDO Y VILLA, JESÚS: *Reseña Histórico-Descriptiva de la Ciudad de México*, Imprenta de Francisco Díaz de León, México, 1901.

GALINDO Y VILLA, JESÚS el Al: *Ciudad de México. Breve Guía Ilustrada*, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, México, 1906.

GÓMEZ DE SILVA, GUIDO: *Diccionario Geográfico Universal*; Academia Mexicana y Fondo de Cultura Económica; Mexico City, 1998.

GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS: *Los Extranjeros en México y los Mexicanos en el Extranjero, 1821-1970, Volumen II (1867-1910)*, El Colegio de México, México, 1994.
https://www.jstor.org/stable/j.ctv3dnq7g.11?seq=16#metadata_info_tab_contents

GUERRERO, SERGIO: *Derecho Internacional Privado*, UNAM, México, 2006.

JUÁREZ, BENITO: *Exposición que el Ejecutivo Federal* [Benito Juárez] *dirige al Congreso de la Unión el 1° de abril de 1871*.

KOTH, KART B.: *Madero, Dehesa y el Cientifismo. El Problema de la Sucesión Gubernamental en Veracruz, 1911-1913*, Okanagan University Collage.

LERDO DE TEJADA, MIGUEL: *Memoria presentada al Excmo. Sr. Presidente Sustituto de la República por el C. Miguel Lerdo de Tejada dando cuenta de la marcha que han seguido los negocios de la Hacienda Pública, en el tiempo que tuvo a su cargo la Secretaría del ramo,* Imprenta de Vicente García Torres, México, 1857.

LERDO DE TEJADA, MIGUEL: *Apuntes Históricos de la Heroica Ciudad de Veracruz*, Tomo III, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1858.

Listado de Gobernadores Constitucionales del Estado de Veracruz-Llave. Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa.

MARROQUI, JOSÉ MARÍA: *La Ciudad de México*, Tip. y Lit. "La Europea", México, 1900.

PALACIO MONTIEL, CELIA DEL (Comp.): *Prensa, Revolución y Vida Cotidiana en Veracruz, 1910-1915*, 1ª edición, Universidad Veracruzana, Jalapa, 2012.

Papers relating to Foreign Affairs accompanying the Annual Message of the President to the Second Session Fortieth Congress, Part II, Government Printing Office, Washington, 1868.

PASQUEL, LEONARDO: *La Revolución en el Estado de Veracruz, Volumen 1, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1971.*

Proyecto de Arancel General de Aduanas Marítimas y Fronterizas, Tipografía Blanco, Veracruz, 1869. Fragmentos en Internet.

Recopilación de Leyes, Decretos y Providencias de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, Imprenta del Gobierno, México, 1889.

Reseña Histórica, Estadística y Comercial de México y sus Estados. Directorio General de la República, editado por R. O'Farril y Comp., Imprenta "Reina Regente" de J. Elizalde y Cía., México, 1895.

Report which the Mexican delegation submits to the Second Pan-American Conference, Government Printing and Stamping Office, México, 1901.

RIBOT, HÉCTOR: *Félix Díaz en Veracruz. El Movimiento Revolucionario del 16 al 25 de octubre. 1912. Antecedentes y Consecuencias*, México, 1912.

RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, JESÚS: *Guía de Vascos y Navarros en México, Siglo XIX*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2012.

SALAZAR ANAYA, DELIA (Comp.): *Xenofobia y Xenofilia en la Historia de México: Homenaje a Moisés González Navarro*, Centro de Estudios Migratorios, México, 2006. Fragmentos en Internet.

SANCHEZ ROJAS, LUIS IGNACIO: *Veracruz: Fuerzas Armadas y gobernabilidad durante el Porfiriato, 1876-1907*, Editorial Académica Española, Saarbrücken (Alemania), 2012.

SCHLARMAN, JOSEPH L.: *México, Tierra de Volcanes* (*Mexico, Land of Volcanoes*, trad. Carlos de María y Campos), 21ª Edición, Porrúa, México, 2012.

SENTÍES SANTOS, MARÍA EUGENIA y MORENO CHAZZARINI, GUILLERMO: *El impacto del Comercio y el Turismo en el Desarrollo de la Ciudad de Veracruz*, Universidad Veracruzana y Canaco, Veracruz, 2016.

SIERRA, JUSTO: *Obras Completas II. Prosa Literaria*; UNAM, Primera Reimpresión de la Tercera Edición, México, 1991.

SOUTHWORTH, JOHN REGINALD: *México Ilustrado, Distrito Federal. Su Descripción, Gobierno, Historia, Comercio e Industrias. La Biografía del Sr. Geneal D. Porfirio Díaz. En español e inglés (Mexico Illustrated, Federal District. Its Description, Government, History, Commerce and Industries. The Biography of General Don Porfirio Díaz, President*

of the Republic of Mexico. In Spanish and English), Tomo VII, Abril de 1903, Blake & Mackenzie, Liverpool, 1903.

SOUTHWORTH, JOHN REGINALD: *El Directorio Oficial de las Minas y Haciendas de México (The Official Directory of Mines and Estates of Mexico)*, Vol. 11, John R. Southworth F.R.G.S., México, 1910.

TOVAR Y DE TERESA, RAFAEL: *El último Brindis de Don Porfirio. 1910: Los Festejos del Centenario*; Taurus Historia, México, 1910.

TRENS, MANUEL B.: *Historia de Veracruz*, Volumen 6, 1950.

VALLARTA, IGNACIO: *Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presentó al Congreso de la Unión en el Primer Período de sus Sesiones el C. Ignacio Vallarta, Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores*, México, 1877.

WAR TRADE BOARD OF THE UNITED STATES: *Trading with the Enemy. Enemy Trading List. Revised on December 13, 1918*, Washington, 1919.
https://books.google.com.sb/books?id=A1NJAQAAIAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

WIECHERS, HEINRICH LUDWIG: Correspondencia con sus hijos Luciano y Alejandro Wiechers y Léycegui; correspondencia con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca; correspondencia con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica.

WIECHERS Y ESCANDÓN, JOSÉ ADOLFO: *Luciano Fernando de Leicegui y de Verástegui-Espeleta. Árbol Genealógico y sus Documentos*, México, 1989.

WOBESER, GISELA VON (Comp.): *Historia de México*; Academia Mexicana de la Historia, México, 2010.

ZÁRATE RUIZ, FRANCISCO ET AL.: *Toluca Antigua y Moderna: Álbum del Estado de México. La Administración del General Villada*, Toluca, 1901.
http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000123239